



3

INFORME DE GOBIERNO

2021

Cauhtémoc Blanco Bravo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

3

**INFORME
DE GOBIERNO**

2021

Cuauhtémoc Blanco Bravo

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

ÍNDICE

MENSAJE DEL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO	8
EJE RECTOR 1.- PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES	11
SEGURIDAD PÚBLICA	13
▪ Coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno.....	13
▪ Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad.....	30
▪ Prevención social de la violencia y la delincuencia.....	53
▪ Reinserción social.....	62
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	70
▪ Asesoría y/o patrocinio en materia penal a los imputados, procesados y sentenciados que lo soliciten.....	71
▪ Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos.....	73
▪ Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.....	75
DERECHOS HUMANOS	79
▪ Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.....	80
▪ Promoción de la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el estado de Morelos.....	86
▪ Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres.....	87
PROTECCIÓN CIVIL	94
▪ Preparación y coordinación de acciones para atender cualquier contingencia en el estado.....	94
EJE RECTOR 2.- UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES	111
GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA	112
▪ Atención a las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, paz y armonía de los morelenses.....	112
▪ Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales.....	115
▪ Comunicación de acciones entre las secretarías, dependencias, entidades organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.....	117
FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL	121
▪ Transición de municipios indígenas.....	121
▪ Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales.....	122
ESTADO DE DERECHO	124
▪ Modernización y sistematización de la información registral.....	124
▪ Publicidad a los ordenamientos legales vigentes.....	126

▪ Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos.....	127
▪ Fortalecer el trabajo notarial en el estado.....	128
▪ Modernización de los registros públicos y los catastros en Morelos.....	128
▪ Trabajos de la liquidadora de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor.....	132
▪ Administración de los recursos materiales, humanos y financieros del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para la promoción, venta y regularización de lotes.....	133
▪ Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del estado.....	133
▪ Capacitación y asesoría en materia archivística.....	135
▪ Organización e integración de los acervos históricos-documentales.....	135
▪ Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el estado.....	135
▪ Certeza jurídica en los actos jurídicos del Poder Ejecutivo.....	137
EJE RECTOR 3.- JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES.....	145
DESARROLLO SOCIAL.....	147
▪ Empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza.....	148
▪ Acceso a los alimentos básicos de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.....	150
▪ Fortalecimiento del desarrollo en materia de salud y económica de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.....	151
EDUCACIÓN PÚBLICA.....	156
▪ Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.....	158
▪ Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.....	168
▪ Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.....	184
SALUD PÚBLICA.....	208
▪ Rectoría de la Secretaría de Salud dentro del Sistema de Salud de Morelos.....	208
▪ Atención integral interinstitucional a la salud de la mujer embarazada y sus hijos.....	227
▪ Atención interinstitucional e integral a la salud al menor.....	233
▪ Tamizaje y tratamiento adecuado de las personas con VIH/SIDA.....	240
▪ Fortalecimiento del apego al tratamiento a las personas con tuberculosis.....	241
▪ Fortalecimiento de las acciones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector y zoonosis.....	244
▪ Fortalecimiento de la vigilancia y el tratamiento de las hepatitis.....	247
▪ Fortalecimiento de las acciones de contención, mitigación y tratamiento de enfermedades respiratorias.....	247
▪ Enfermedades metabólicas y cardiovasculares.....	250
▪ Tamizaje de pacientes con factores de riesgo y tratar oportunamente el cáncer.....	252
▪ Servicios a la población en estado de vulnerabilidad enfocado en las determinantes sociales en salud.....	256
▪ Reducción de la mortalidad por accidentes de tráfico.....	266
▪ Fortalecimiento de la Red Estatal de Salud Mental.....	267

■ Combate al abuso en el consumo de sustancias nocivas para la salud	268
■ Protección de la población contra riesgos sanitarios y enfermedades de vigilancia epidemiológica.....	271
■ Disminución del impacto negativo en la población ante una emergencia en salud pública.....	281
AGUA.....	283
■ Uso racional y cuidado del agua.....	283
■ Cobertura del servicio de agua potable.....	284
■ Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.....	286
■ Cobertura de tratamiento de aguas residuales.....	287
■ Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.....	288
■ Zonas de riego del estado.....	289
■ Protección a centros de población.....	291
VIVIENDA.....	294
CULTURA.....	297
■ Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario.....	298
■ Fomento al desarrollo cultural y artístico en el estado.....	306
■ Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del estado.....	327
TRABAJO.....	335
■ Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar.....	335
■ Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesoría a patrones, las y los trabajadores, y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos.....	338
■ Representación legal a las y los trabajadores del estado de Morelos.....	339
■ Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales.....	339
■ Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes.....	341
■ Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local.....	341
■ Implementación de la Reforma Laboral de manera coordinada con las instancias involucradas.....	342
EJE RECTOR 4.- PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES.....	345
DESARROLLO TURÍSTICO.....	347
■ Planeación y detonación de políticas públicas en beneficio del turismo en Morelos.....	349
■ Desarrollo de la oferta turística estatal.....	357
■ Profesionalización de prestadores de servicios turísticos.....	361
■ Pueblos mágicos.....	365
■ Promoción turística del estado.....	367
DESARROLLO ECONÓMICO.....	378
■ Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria.....	379
■ Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.....	382

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos..... 	382
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses..... 	388
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar los sectores productivos y estratégicos del estado de Morelos..... 	391
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción e impulso de la inversión sostenible y el desarrollo en los sectores estratégicos y en empresas de base tecnológica..... 	392
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reactivación de las actividades del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca General Mariano Matamoros para transporte comercial de pasajeros y de carga..... 	392
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años..... 	394
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses..... 	395
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia..... 	397
DESARROLLO AGROPECUARIO.....	401
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad..... 	401
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural de Morelos..... 	417
EJE RECTOR 5.- MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES.....	420
SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.....	422
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano, metropolitano y administración urbana..... 	425
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas..... 	430
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención de emergencias y contingencias ambientales..... 	432
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo forestal comunitario..... 	434
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental..... 	437
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial..... 	438
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas..... 	441
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos del cambio climático..... 	447
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable..... 	447
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservación de la diversidad biológica, así como fomentar su uso y manejo sustentable..... 	450
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inspección, vigilancia, sanción y difusión en el cumplimiento de la normatividad ambiental..... 	456
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	460
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera..... 	461
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual..... 	462
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación..... 	465

INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA	467
▪ Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial.....	468
MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO	469
▪ Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular.....	470
▪ Modernización del transporte público para alcanzar mejores estándares de calidad.....	474
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE	478
▪ Mecanismos de control, seguimiento y evaluación para administrar los recursos de manera óptima.....	479
▪ Modernización y documentación de los procesos, trámites y servicios administrativos.....	487
▪ Operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.....	488
▪ Potencializar el talento humano, profesionalizando a las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad con la sociedad.....	491
▪ Transparencia en las compras gubernamentales.....	495
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	497
▪ Impulsar la coordinación y la vinculación intergubernamental con los tres órdenes de gobierno, para el fortalecimiento de la evaluación y control de la gestión pública.....	497
▪ Fortalecimiento de las relaciones con los órganos de control estatales del país.....	498
▪ Atención de posibles actos de corrupción o faltas administrativas de los servidores públicos.....	498
▪ Promover la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público y la correcta fiscalización y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos públicos.....	501
▪ Mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría.....	506
▪ Establecimiento y promoción de mecanismos internos de prevención para combatir la corrupción.....	507
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	510
▪ Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E).....	510
HACIENDA PÚBLICA	514
▪ Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.....	515
▪ Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad.....	520
▪ Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación.....	522
▪ Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver, de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa.....	529
▪ Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental.....	533
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	538

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS

Estamos a la mitad del camino y desde el Ejecutivo estatal trabajamos en políticas públicas para garantizar el bienestar de la población.

Congruentes con los principios básicos de la transformación que vive nuestro país, buscamos generar mejores condiciones de vida para las y los morelenses, marcando metas reales y alcanzables.

Creamos estrategias enfocadas en reforzar la paz, equidad, unidad, armonía, justicia social, productividad y competitividad.

Durante el año 2021, encaminamos nuestro trabajo a consolidar la reactivación económica y social, teniendo como prioridad superar las consecuencias que la pandemia por Covid-19 ha dejado en la entidad.

Reconozco los esfuerzos de la ciudadanía para salir adelante. Sin su compromiso, nuestra labor sería insuficiente, porque en Morelos somos un equipo.

En esta nueva normalidad, hemos logrado salvar vidas, proteger empleos, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Nuestra economía crece.

También, logramos importantes resultados en seguridad, restablecimos la confianza en materia del regreso a clases presenciales, fortalecimos nuestro sistema de salud. Garantizamos a la población el acceso a servicios prioritarios como el agua potable y redoblamos esfuerzos para consolidar el desarrollo del campo, de la cultura y el turismo.

Nos enfocamos en alcanzar un estado incluyente y en armonía.

El rumbo es claro y los objetivos plasmados también. Honramos la confianza que la ciudadanía depositó en nuestro proyecto de gobierno.

Agradezco la cercanía de la gente, sus muestras de apoyo y cariño me llenan y me comprometen a ser mejor cada día.

Soy un hombre de grandes retos y siempre he luchado para lograr mis objetivos. No bajaré la guardia en la lucha por dignificar esta tierra.

Aún falta mucho por hacer pero caminamos con paso firme. Es por eso que hoy, reafirmo mi compromiso de continuar haciendo equipo con la gente de Morelos, y ¡Vamos por más!

¡Muchas gracias!







EJE RECTOR 1.

PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

La estrategia de paz y seguridad se coordina entre los tres órdenes y poderes de gobierno. Los pilares fundamentales incluyen:

- La participación ciudadana en prevención de la delincuencia.
- El combate a la corrupción.
- La profesionalización de la función policial.
- La promoción de la cultura de la legalidad y la denuncia.
- El respeto total a los derechos humanos.

Nuestro fin es mejorar las condiciones de seguridad pública para un desarrollo social integral.

Priorizamos la atención a grupos vulnerables, buscando asegurar la igualdad y la no discriminación.

Así también, mantenemos el combate frontal contra la delincuencia organizada y anulamos objetivos prioritarios, generadores de violencia en nuestra entidad, llevándolos ante la justicia.

De manera coordinada con las autoridades federales hemos desarticulado grupos delincuenciales y se redujo su margen de maniobra. Trabajamos en la procuración de justicia y seguridad.

Los resultados han sido de alto impacto, aquí no hay intocables ni solapamos a quienes atentan contra la paz social.

Nuestro gran reto es continuar trabajando para restablecer la paz en los 36 municipios. No quitaremos el dedo del renglón hasta lograrlo.

En Morelos, no pactamos con la delincuencia.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo estratégico

Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.

Coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.a)

Mando Coordinado-Policía Morelos.

La Estrategia de Seguridad Pública implementada tiene como objetivo recuperar la paz en la entidad y brindar las condiciones a las y los morelenses para desarrollar sus actividades cotidianas, sin miedo a correr riesgo por su vida, integridad, libertades y patrimonio.

Para mejorar las condiciones de seguridad en el estado, el punto de partida fue la creación del esquema operativo denominado Mando Coordinado-Policía Morelos.

Al mes de diciembre del año 2021, el Mando Coordinado de la Policía Morelos se compone por 3 mil 24 policías preventivos integrantes del estado de fuerza nominal; de éstos, 1 mil 167 son elementos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y 1 mil 857 elementos pertenecen a las corporaciones municipales.

33 municipios

adheridos a la estrategia de Mando Coordinado-Policía Morelos



Bajo esta estrategia, articulamos los esfuerzos para fortalecer a la policía municipal, con el fin de contar con mayor cobertura en el territorio estatal; lo anterior a través de mejorar las percepciones económicas y apoyar con la profesionalización de sus policías, con el fin de obtener el Certificado Único Policial (CUP), así como coordinar los esfuerzos operativos a través de la Policía Morelos, focalizando los recursos en zonas de alta incidencia delictiva.

El desarrollo de esta estrategia fue posible gracias a la formalización de un convenio de colaboración, suscrito entre el estado y los municipios, el cual puede ser finiquitado por cualquiera de las partes en cualquier momento; al cierre del año 2021, se mantuvieron adheridos a esta estrategia los 33 municipios inicialmente suscritos al citado convenio.

Con respecto a los municipios indígenas (Hueyapan, Coatetelco y Xoxocotla) se les asignó un mando policial, así como a elementos preventivos del estado para la seguridad de los ciudadanos, respetando y garantizando plenamente sus derechos humanos.



Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad.

El Gobierno Estatal ha fortalecido las acciones de seguridad, mediante los trabajos de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, donde concurren autoridades responsables de la seguridad de los tres niveles de gobierno.

En esta mesa, además de dar seguimiento a la incidencia delictiva, se establecen estrategias específicas para la atención de los delitos y la violencia conforme a las necesidades y características de cada zona. Para su operación, se llevan a cabo reuniones matutinas de lunes a viernes, así como reuniones extraordinarias, generando acuerdos encaminados a fortalecer la seguridad de la población.

Con el compromiso de reforzar las acciones en materia de seguridad y dar resultados positivos a la ciudadanía, la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad hizo frente a los embates de la delincuencia, desarrollando acciones conjuntas de inteligencia de carácter estratégico y de atención temprana.

Como resultado de las acciones operativas de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, aseguramos a cinco personas ligadas a la delincuencia organizada:

- El 17 de febrero del año 2021, con información de la mesa de coordinación y con presencia operativa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se obtuvo la detención de El profe o El gato, quien presuntamente fungía como líder del grupo delictivo Guerreros Unidos, con operaciones en la zona oriente.
- El 18 de febrero del año 2021, en coordinación con la Secretaría de Marina (Semar), la Unidad Especializada Contra el Secuestro y Extorsión (UECS) Morelos y la CES, se detuvo Al more o Negro presuntamente miembro del grupo delictivo Cartel Jalisco Nueva Generación, quien operaba en la zona metropolitana.
- El 4 de junio del año 2021, con la participación de la Comisión Nacional de Inteligencia (CNI), UECS Morelos y CES, se detuvo a El chucho, presunto líder sucesor del grupo delictivo Guerreros Unidos, operando en la zona oriente.

- El 18 de junio del año 2021 gracias a la intervención de la Semar, UECS Morelos y Fiscalía General del Estado de Querétaro, se logró la detención de La rata, presunto líder del grupo delictivo Guerreros Unidos, quien operaba en la zona oriente.
- El 18 de octubre del año 2021 en un operativo coordinado entre fuerzas federales con elementos de infantería de Marina de la Armada de México y personal de la CES, se detuvo a El chinelo o El spirit, presunto integrante del grupo delictivo Los linos, quien operaba en la zona oriente.

También, como parte del proceso electoral 2021 el 6 de junio instalamos el Centro de Mando en el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) en el cual participaron los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), para monitorear en tiempo real el desarrollo de los comicios electorales y garantizar el derecho ciudadano al voto, en un marco de respeto y civilidad, concluyendo la jornada electoral con saldo blanco.

Con la finalidad de implementar acciones operativas en coordinación con los estados

colindantes, el 27 de octubre del año 2021 se firmó el convenio de colaboración en materia de seguridad pública con el Gobierno del Estado de Puebla, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de acción en un marco de colaboración y coordinación, con la finalidad de brindar una mayor seguridad a los ciudadanos de ambos estados, mediante las siguientes acciones:

- Generar inteligencia estratégica en materia de operación policial, mediante la prevención, reacción e investigación del fenómeno delictivo.





- A través de los centros de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) del estado de Puebla y de Morelos, la consolidación y homologación de sus sistemas informáticos y tecnológicos para el suministro, intercambio, consulta, análisis y actualización de la información, con independencia de lo recabado en Plataforma México.
- Actualizar de manera permanente las bases de datos consolidadas y homologadas, las cuales contengan información relacionada con los reportes generados por robo de vehículos y/o recuperados.
- Participar, en el ámbito de su competencia, en la elaboración de los programas, protocolos o planes de trabajo generados, para prevenir, vigilar, proteger, controlar, abatir y combatir la comisión de delitos.
- Intercambiar información en forma ágil y oportuna respecto de los hechos delictivos registrados.
- Establecer acciones de coordinación operativa para detener o asegurar personas y bienes involucrados o relacionados en la comisión de delitos.

Acciones operativas y resultados.

Con la finalidad de focalizar acciones preventivas y operativas para el combate a la incidencia delictiva, durante este periodo se generaron 9 mil 51 mapas digitales, 396

diagnósticos georreferenciados de los delitos de impacto en zonas con alto índice, desglosados por colonias, días y horarios más frecuentes, así como 528 informes de incidencia delictiva de los 36 municipios, estos documentos contemplan un análisis estadístico para una eficaz toma de decisiones en el actuar policial.

Asimismo, implementamos el uso de tecnologías de la información con la herramienta de visualización de datos Microsoft Power BI, la cual combina el análisis de información y la facilidad de interactuar mapas georreferenciados, para hacer eficiente la portabilidad y consulta, así como el planeamiento de diferentes operaciones.



Es así como, gracias a los trabajos coordinados entre las autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, logramos los siguientes resultados de enero a diciembre del año 2021: de acuerdo a las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el delito por secuestro tuvo una

disminución del 61.6 por ciento, en comparación con el mismo periodo del año anterior; los feminicidios disminuyeron 35.1 por ciento; el robo a transportistas tuvo una reducción de 43 por ciento; narcomenudeo menos 14.3 por ciento y lesiones dolosas menos 8.6 por ciento. Con estos resultados confirmamos el impacto importante de la estrategia en seguridad pública en la disminución de la incidencia delictiva.



Con la finalidad de contribuir a mantener la paz, tranquilidad y seguridad de la población, de enero a diciembre del año 2021 la Policía Morelos llevó a cabo 964 mil 588 acciones operativas de prevención, disuasión

y vigilancia en los 36 municipios del estado, principalmente en aquellas zonas de mayor incidencia delictiva.



Como resultado de estas acciones logramos la detención de 16 mil 4 personas, las cuales se remitieron ante las diferentes autoridades competentes (tabla 1.1).

En la lucha contra el narcomenudeo, derivado de la venta de enervantes, remitimos a la autoridad competente a 399 personas por posesión de algún tipo de droga para su distribución y venta, siendo el vegetal verde el de mayor aseguramiento, tal como se muestra en la tabla 1.2.

El robo de vehículo es uno de los delitos,

Tabla 1.1

Personas puestas a disposición, 2021.

AUTORIDAD COMPETENTE	CANTIDAD
Juez calificador	13,899
Ministerio público de fuero común	2,012
Ministerio público de fuero federal	93
Total	16,004

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.2

Droga asegurada, 2021.

TIPO	CANTIDAD
Vegetal verde con características propias de la marihuana (kilogramos)	12.7
Vegetal verde con características propias de la marihuana (bolsas, bolsitas y paquetes)	1,438
Sustancia granulada con características propias al cristal (bolsitas)	6,025
Polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas y bolsitas)	387
Piedra de polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas y bolsitas)	313
Pastillas psicotrópicas (unidades)	88
Sustancia con características a la heroína (bolsitas)	8

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

el cual afecta más a la población, por esta razón realizamos operativos específicos para contrarrestar este flagelo, logrando con ello asegurar a 108 personas por posesión de vehículo de procedencia ilícita y 40 personas por robo de vehículo. Asimismo, se logró la recuperación de 1 mil 4 vehículos automotores con reporte de robo; al igual, se aseguraron 1 mil 273 vehículos automotores relacionados por diferentes hechos ilícitos (tabla 1.3).

2,277
 vehículos recuperados y asegurados

Como parte de las acciones implementadas para contrarrestar el tráfico, portación y uso de armas de fuego utilizadas como herramienta para la comisión de delitos, en el periodo sobre el cual se informa se aseguraron 202 armas cortas, 60 armas largas, 154 cargadores, 1 mil 766 cartuchos; asimismo se remitieron a la autoridad competente a 233 personas por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Fortalecimiento de las áreas de análisis de información y estadística.

La Unidad Policial Especializada en el Procesamiento de la Escena (UPEPE) conocida como policía científica, conformada por elementos de la CES, cuenta con perfiles en las áreas de criminalística, ciencias forenses y penales, y es la encargada del resguardo y procesamiento de la escena del hecho delictivo.

Durante el periodo informado, se alcanzó una efectividad del 83 por ciento, siendo 1 mil 86 servicios cubiertos de 1 mil 304 eventos



ocurridos en el estado, de acuerdo a muertes violentas. Se realizaron fichas de identificación de cada uno de los homicidios dolosos ocurridos en el estado, dando como resultado más de 1 mil 200 fichas técnicas. También se logró relacionar tipos de calibres y modus operandi de los grupos criminales, con el fin de aportar información a las áreas de análisis y de inteligencia.

Derivado de un análisis de datos obtenidos con los servicios cubiertos por la policía cibernética, se nutrieron las áreas de análisis táctico y policía cibernética, generando con esto un sistema de geolocalización por registro de incidencia, para determinar las zonas con mayores índices delictivos, ampliando la capacidad operativa para desarrollar estrategias y políticas de combate al crimen.

Tabla 1.3

Vehículos y motocicletas recuperados y asegurados, 2021.

VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS RECUPERADOS Y ASEGURADOS	CANTIDAD
Recuperados con reporte de robo	1,004
Asegurados, relacionados a probables hechos ilícitos	1,273
Total	2,277

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Por otra parte, se habilitó el módulo de la CES de la zona sur poniente, conocido como Torre 31, ubicado en el municipio de Zacatepec, con el fin de tener mayor capacidad de acción y cobertura en el territorio morelense, dando como resultado un aumento significativo en los servicios atendidos, integración de datos, elaboración de informes detallados y con ello el mejoramiento en las investigaciones de probables hechos constitutivos de delito.

Equipamiento para operación policial.

Para el fortalecimiento y buen desempeño de las corporaciones policiales, se requiere el cumplimiento de una serie de condiciones. Una de ellas es garantizar la adquisición y dotación de equipamiento, uniformes dignos y suficientes para la actividad policial, acorde con las actividades de cada agrupamiento.

En ese sentido, durante el año 2021 se llevó a cabo la sustitución de 50 armas cortas; la cual consistió en concentrar estas armas marca Ceska, las cuales se sustituyeron por armas cortas de la marca Glock, mucho más actuales en su fabricación, mayor capacidad de almacenaje de cartuchos en sus cargadores y mejor presentación en su diseño.

De igual forma, realizamos el canje de 72 armas largas clase rifle semiautomático, marca Smith & Wesson, modelo M&P15, calibre 5.56 milímetros por armamento clase fusil, marca I.W.I., modelo Galil Ace 21, calibre 5.56 milímetros con cinco cargadores abastecidos con 35 cartuchos cada uno, adquiridos con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), beneficiando a los municipios de Atlatlahucan, Coatlán del Río, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacatepec, los cuales no fueron beneficiados con recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg).

En este rubro, como resultado de las medidas de seguridad implementadas para prevenir el robo o extravío de armas, en el año 2021, únicamente se registró el robo o extravío de dos armas cortas, lo que refleja un logro significativo en relación con otros años (tabla 1.4).

A fin de fortalecer las capacidades de respuesta de nuestros cuerpos policiales, en el año 2021, se consumieron un total de 308 mil 909 cartuchos de diferentes calibres, en el desarrollo de cursos para el manejo de armamento.

Con la finalidad de dotar a los elementos operativos de uniformes, se entregaron a policías municipales 1 mil 260 botas, 1 mil 826 camisolas, 1 mil 826 pantalones, 1 mil 145 gorras, 94 chamarras, 94 fornituras, 283 impermeables y 123 playeras, adquiridos con recursos Fortaseg 2020, por un monto equivalente a la cantidad de 6 millones 503 mil 626 pesos. A fin de otorgar uniformes a policías municipales no beneficiados con recursos del



Tabla 1.4

Armas robadas o extraviadas, 2018-2021.

TIPO	2018	2019	2020	2021
Arma corta	8	12	13	2
Arma larga	3	3	5	0
Total	11	15	18	2

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Logística Operativa.



Fortaseg, se adquirieron con recursos del FASP 2020 815 botas, 1 mil 630 camisol- las, 815 chamarras, 815 fornituras, 1 mil 630 gorras y 1 mil 630 pantalones, represen- tando un monto de 9 millones 3 mil 990 pesos; así también beneficiamos a policías estatales con 1 mil 33 botas, 2 mil 66 cami- solas, 1 mil 33 chamarras, 1 mil 33 fornituras, 2 mil 66 gorras y 2 mil 66 pantalones, con una inversión de 11 millones 403 mil 405 pesos.

A efecto de proporcionar seguridad y protección a los policías municipales, se entregaron 81 cascos balísticos mínimo nivel III-A, cinco cascos para motociclista y 31 chalecos balísticos mínimo nivel III-A con dos placas balísticas niveles IV, provenientes del recurso Fortaseg 2020 por un monto de 1 millón 112 mil 336 pesos. Aunado a lo anterior, se adquirieron con recursos del FASP 2020 376 chalecos balísticos mínimo nivel III-A con dos placas balísticas niveles IV, 473 esposas, 5 mil 300 googles tácticos y 5 mil 270 guantes para la policía estatal y 815 esposas para la policía municipal, con una inversión de 11 millones 134 mil 647 pesos.

Igualmente, se entregaron 554 tonfas o bastones policiales (PR-24) a elementos municipales no beneficiados con el recurso Fortaseg 2020, con la finalidad de proveer a los municipios los recursos suficientes para reaccionar ante algún disturbio social, no dejando vulnerables a los elementos desarmados.

Además, se adquirieron 127 maletines de

primer respondiente para patrulla; así, el ele- mento policial en su calidad de primer res- pondiente, cuenta con los elementos neces-arios para preservar el lugar de intervención y realizar eficientemente su actuar; de igual forma, se adquirieron 127 botiquines tácticos ante la ausencia de formación específica para situaciones violentas, en las cuales se desarrol- lan intervenciones de los grupos de reacción, haciendo necesario cimentar las bases de la medicina táctica policial; dicha formación tiene como fin la prevención de víctimas poli- ciales en el desarrollo de sus funciones, permiti-endo a los elementos actuar de manera más eficaz, eficiente y con menos riesgos.

52 patrullas y 36 motopatrullas

entregadas para operación policial

Durante el tercer año de gestión entrega- mos 23 patrullas y 25 motopatrullas en bene- ficio de los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Temixco, Jiutepec, Xochitepec y Yau- tepec, con una inversión de 12 millones 985 mil 400 pesos, provenientes del subsidio For- taseg 2020. Aunado a lo anterior, entregamos 29 patrullas y 11 motopatrullas, por un monto de inversión de 22 millones 757 mil 599 pesos, provenientes del FASP 2020 (tablas 1.5 y 1.6).

Tabla 1.5

Entrega de vehículos del Fortaseg 2020 por municipio, 2021.

MUNICIPIO	PATRULLAS		MOTOPATRULLAS	ACUMULADO	INVERSIÓN (PESOS)
	PICK-UP	SEDÁN			
Cuautla	4	2	7	13	3,446,800.01
Emiliano Zapata	1	0	5	6	1,049,799.99
Jiutepec	5	0	1	6	2,273,000.00
Temixco	0	2	9	11	1,755,599.99
Xochitepec	4	0	3	7	2,311,200.00
Yautepec	3	2	0	5	2,149,000.01
Total	17	6	25	48	12,985,400.00

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Tabla 1.6

Entrega de vehículos del FASP 2020 por dependencia y municipio, 2021.

DEPENDENCIA/ MUNICIPIO	PATRULLAS		MOTOPATRULLAS	ACUMULADO	INVERSIÓN (PESOS)
	PICK-UP	SEDÁN			
Comisión Estatal de Seguridad Pública	7	2	2	11	6,194,599.97
	3	0	0	3	1,949,400.00
Amacuzac	1	0	0	1	649,800.00
Atlatlahucan	0	0	2	2	392,499.99
Ayala	1	0	2	3	1,042,299.99
Huitzilac	1	0	0	1	798,000.00
Jojutla	1	0	1	2	994,249.99
Jonacatepec de Leandro del Valle	1	0	0	1	798,000.00
Miacatlán	1	0	0	1	798,000.00
Puente de Ixtla	1	0	2	3	1,190,499.98
Tepoztlán	1	0	0	1	798,000.00
Tetecala	1	0	0	1	798,000.00
Tetela del Volcán	1	0	0	1	798,000.00
Tlaltizapán de Zapata	1	0	0	1	798,000.00
Yecapixtla	1	0	1	2	994,249.99
Zacatepec	1	0	1	2	922,000.00
Zacualpan de Amilpas	1	0	0	1	798,000.00
Cuautla	0	1	0	1	448,000.00
Temoac	1	0	0	1	798,000.00
Tlaquiltenango	1	0	0	1	798,000.00
Total	26	3	11	40	22,757,599.91

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.



Con el objeto de fortalecer la comunicación de las corporaciones municipales, entregamos 45 terminales digitales de radiocomunicación para los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Temixco, Jiutepec, Xochitepec y Yautepec, con un monto de inversión de 3 millones 308 mil 996 pesos, provenientes del subsidio Fortaseg 2020.

En este tercer año de gestión, se logró optimizar los recursos del FASP 2021, a través de los procesos licitatorios propuestos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el procedimiento de compras consolidadas de chalecos y cascos balísticos, vehículos, equipo de cómputo, radios de comunicación y uniformes, siendo Morelos el ente consolidador para la compra de este último.

Con la finalidad de incrementar la capacidad de respuesta operativa de la CES,

durante este periodo, con recurso del FASP 2021 destinamos una inversión de 39 millones 805 mil 189 pesos, para la compra consolidada de 49 unidades vehiculares, (un camión tipo comando, 43 camionetas tipo pick up doble cabina, tres sedan y dos camionetas tipo van, equipadas como ambulancia). Del mismo modo, se adquirieron 331 chalecos balísticos nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV y 533 cascos balísticos nivel III-A, con una inversión de 10 millones 99 mil 999 pesos.

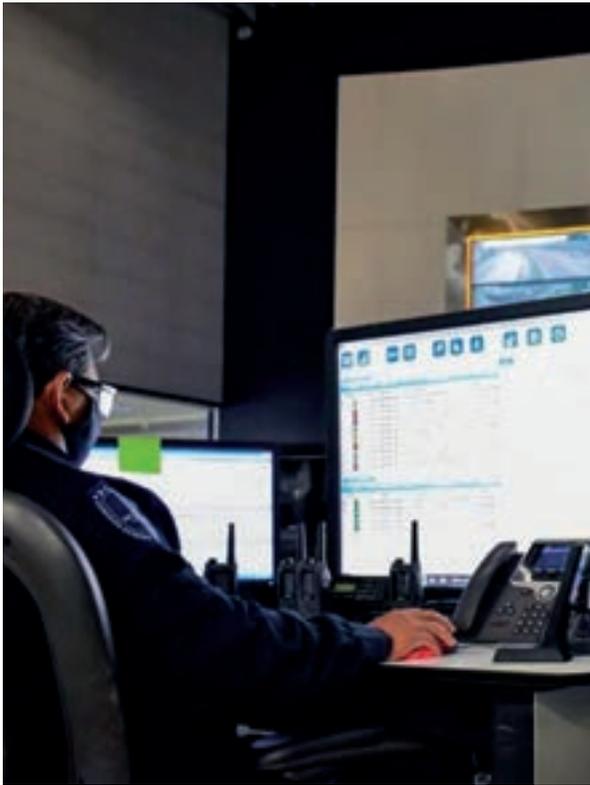
49 unidades vehiculares

adquiridas en compra consolidada



Para la rehabilitación del edificio de Torre Morelos se destinó una inversión inicial de 7 millones 657 mil 848 pesos; sin embargo y derivado de las economías registradas en otras líneas de acción del FASP, se destinó adicionalmente la cantidad de 7 millones 826 mil 670 pesos, la cual, en suma nos da un total de 15 millones 458 mil 518 pesos.

Con la finalidad de depurar los bienes inventariados cuya reparación dejó de ser costeable para la CES, en coadyuvancia con la Secretaría de Administración, se dieron de baja 114 vehículos del Sistema de Activos Gubernamentales.



Servicio de emergencia 9-1-1.

El Sistema Único Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 tiene como objetivo atender los llamados de auxilio de la ciudadanía, canalizando reportes de seguridad pública, urgencias médicas y protección civil, brindando servicio permanente los 365 días del año, las 24 horas del día. Asimismo, mediante procedimientos y protocolos homologados, facilita una coordinación eficaz de las diferentes instituciones de seguridad pública, urgencias médicas y protección civil para mejorar la calidad en la atención y los tiempos de respuesta.

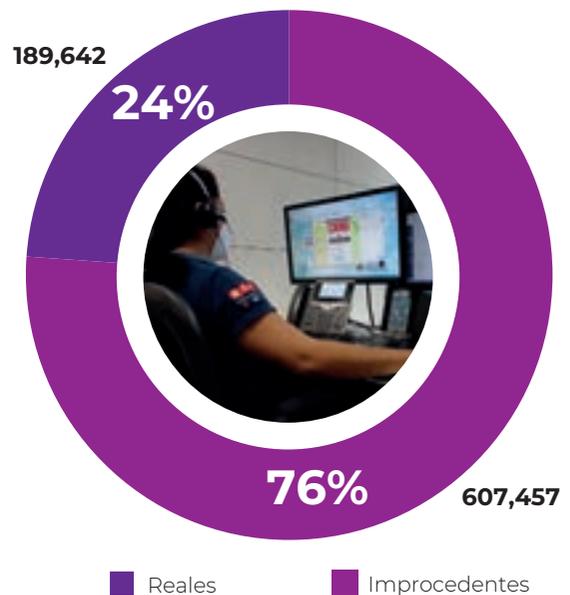
Cada llamada al 9-1-1 es clasificada con base en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. Este catálogo homologa la información de las llamadas recibidas en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias (Calle). En general, las llamadas son clasificadas en reales e improcedentes.

El sistema de llamadas de emergencia 9-1-1 recibió durante el periodo de enero a diciembre del año 2021, la cantidad de 797 mil 99 llamadas, de las cuales solo el 24 por ciento correspondieron a auxilios reales, mientras que el 76 por ciento fueron llamadas improcedentes (gráfica 1.1).

Gráfica 1.1

Llamadas recibidas a través de la línea de emergencias 9-1-1, 2021.

Total: 797,099 llamadas



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense-Telammor.

La línea telefónica de asistencia a la mujer morelense-Telammor se enfoca en brindar atención especializada a los grupos vulnerables como niñas, niños y adolescentes, así como mujeres en alguna situación de riesgo o maltrato. Durante este periodo, a través del proyecto AVGM/MOR/MI/CES/16 de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), se integraron 11 operadores, quienes apoyan en la atención de llamadas de emergencia recibidas en el tema de violencia de género.



Derivado de las medidas de confinamiento por la pandemia de Covid-19 en el año 2021 recibimos 21 mil 996 llamadas por violencia de

género y brindamos 1 mil 25 asesorías de orientación jurídica y psicológica a los usuarios de este servicio. Además canalizamos a los usuarios a las diferentes instituciones, de acuerdo a las necesidades de atención detectadas durante la orientación primaria, fortaleciendo de esta manera las acciones encaminadas a atender y erradicar la violencia de género.

Aunado a lo anterior, se canalizaron 1 mil 329 usuarios del servicio Telammor a diferentes instituciones (tabla 1.7).

Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089.

El Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089 es un servicio gratuito disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, mediante el cual se realizan denuncias de manera anónima y confidencial. Las denuncias, realizadas por los ciudadanos, son canalizadas inmediatamente a las autoridades correspondientes, iniciando una investigación y, en su caso, la persecución del delito.

Con la finalidad de mejorar el desempeño del personal, así como, ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, los 11 operadores telefónicos del servicio de denuncia anónima

Tabla 1.7
Canalizaciones realizadas a usuarios víctimas de violencia de género, 2021.

INSTITUCIONES	USUARIOS
Centro de Justicia para Mujeres (Cejum)	384
Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE)	316
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	282
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	214
Línea del Hombre	43
Centro de Atención Externa (CAE)	24
Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA)	23
Línea de la Mujer	11
Centro Integral de Salud Mental (Cisame)	12
Centros de salud	8
Policía Cibernética	5
Línea Segura	4
Salud y Género Unidad Especializada (Sygue)	3
Total	1,329

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).



089, recibieron los siguientes cursos de capacitación:

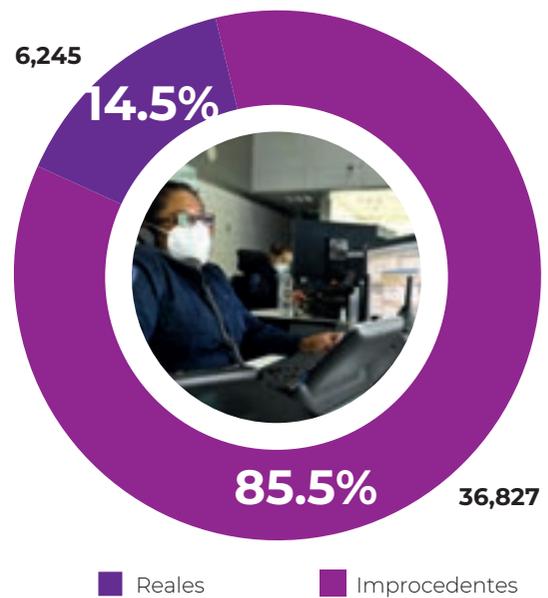
- Manejo de crisis y homologación de atención.
- Introducción a los derechos humanos.
- Curso básico de derechos humanos.
- Mediación y resolución pacífica de derechos humanos.
- Libertad de expresión.
- Derechos humanos y violencia.
- Derechos humanos y salud.
- Prevención de la tortura.
- La niñez en escenarios de violencia estructural y familiar.
- ABC de la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres.
- Todos por una movilidad segura.

En relación con los reportes de denuncia anónima 089, durante este periodo, se recibieron 43 mil 72 llamadas, de las cuales solo el 14.5 por ciento (6 mil 245) fueron denuncias reales y el 85.5 por ciento (36 mil 827) fueron llamadas improcedentes (gráfica 1.2).

Gráfica 1.2

Llamadas recibidas a través de la línea de emergencias 089, 2021.

Total: 43,072 llamadas



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).



Vigilancia y patrullaje.

Con el fin de mantener la paz y el orden público, así como prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas en el territorio estatal, durante el año 2021 se llevaron a cabo los siguientes operativos:

- Se reforzó la vigilancia en temporada vacacional, del 28 de marzo al 3 de abril del año 2021, con el operativo Semana santa, desplegando un total de 2 mil 450 elementos de la Policía Morelos, 307 patrullas y 141 moto patrullas.
- El 6 de junio del año 2021, como parte del operativo Elecciones 2021 se desplegaron 2 mil 108 elementos de la Policía Morelos para brindar seguridad en todas las casillas instaladas en el estado, 268 patrullas, 147 motopatrullas y el helicóptero de la CES, logrando de esta manera vigilar por tierra y aire todo el territorio estatal. Como resultado de este operativo, fueron remitidas

11 personas al juez cívico por alteración al orden público y tres más ante el agente del ministerio público del fuero común, por delitos electorales.

- A su vez, del 7 de julio al 29 de agosto, fue puesto en marcha el operativo Vacaciones de verano 2021, encaminado a vigilar y garantizar unas vacaciones seguras a los habitantes, visitantes y personas en tránsito en el estado, con la participación de la Sedena, Guardia Nacional (GN), Instituto Nacional de Migración (INM) y Policía Morelos, manteniendo máxima presencia en el municipio de Cuernavaca. En el marco del citado operativo intervinieron 1 mil 859 elementos policiales, vigilando ríos y lagunas, 11 museos, 14 zonas de campismo, 27 zonas arqueológicas, 116 balnearios, seis ferias, 57 parques y un zoológico. Como parte de los resultados, se logró el auxilio de 656 turistas, 30 vehículos recuperados con reporte de robo y 24 vehículos asegurados relacionados con diversos delitos.

- Durante los meses de julio a septiembre del año 2021, con el objetivo de concientizar a los motociclistas de los riesgos y consecuencias de no respetar los límites de velocidad, participamos en el operativo Motocicleta y Casco Seguro, organizado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), donde además participó la CES, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), GN, Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), así como elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).
- Por otro lado, con motivo de las festividades alusivas al 1 y 2 de noviembre, se desarrolló del 29 de octubre al 2 de noviembre del año 2021 el operativo Día de muertos, encaminado a proteger la integridad física de los asistentes a los diversos panteones de la entidad, eventos culturales y en general los puntos con mayor concentración de personas. El objetivo fue salvaguardar la paz pública, pero además garantizar la salud de las personas. Para dicho fin se desplegaron 1 mil 667 elementos policiales, 241 patrullas, 132 motopatruillas, obteniendo saldo blanco en incidencias.
- De igual forma, del 11 al 16 de noviembre, se desarrolló el operativo Buen fin 2021, desplegando en todo el territorio estatal, principalmente a las inmediaciones de zonas comerciales, lugares de esparcimiento familiar, bancos, cajeros automáticos, a 2 mil 197 elementos de la Policía Morelos, 218 patrullas, 132 motopatruillas; contando además con la participación de las áreas municipales de protección civil.
- Con el objetivo de reforzar los recorridos de inspección, seguridad y vigilancia en el estado, para inhibir la comisión de delitos de alto impacto y reaccionar de manera inmediata ante las conductas en contra de la seguridad de los morelenses, implementamos 66 operativos Base de Operaciones Mixtas (BOM), con la participación de la Sedena, GN, Fiscalía General del Estado y Policía Morelos, realizando la puesta a disposición ante diferentes instancias de 288 personas, 154 ante el Juez Cívico, 125 al fuero común y nueve al fuero federal; así como el aseguramiento de 226 vehículos relacionados con diversos delitos y faltas administrativas.



- Por otro lado, a partir del 12 de diciembre del año 2021 implementamos el operativo Fiestas decembrinas, el cual tuvo como objetivo vigilar puntos estratégicos como bancos, plazas, centros comerciales, parques recreativos, zonas arqueológicas, balnearios, entre otros, contando con 1 mil 863 elementos de la Policía Morelos, 293 patrullas, 206 motopatruillas, 450 elementos de tránsito, 35 ambulancias y 81 elementos de protección civil. Como resultado de este operativo se puso a disposición ante las autoridades competentes a 828 personas por diferentes delitos.

Las aeronaves de la CES refuerzan las acciones para el combate a la delincuencia, mediante vigilancia y monitoreo aéreo en zonas de difícil acceso, lo cual permite una mejor capacidad de respuesta operativa.

Así, durante el año informado, se efectuaron 294 horas vuelo de patrullaje aéreo en apoyo a las unidades terrestres en la búsqueda y localización de objetivos.

Por otro lado, la Unidad de la Policía Montada, dependiente de la CES, es el área encargada de implementar recorridos de seguridad y vigilancia en los semovientes equinos en zonas ecológicas, agrestes, rurales y de difícil acceso; sin embargo aunado a las tareas de seguridad pública a su cargo, contribuye a mejorar la calidad de vida de las niñas y los niños con discapacidad a través de sesiones de equinoterapia, mediante tratamiento terapéutico y recreativo, en el cual se utilizan los semovientes para mejorar su desarrollo físico y mental. Durante el año 2021, beneficiamos a 63 menores de edad, principalmente de los municipios de Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Jantetelco, Yecapixtla, Jonacatepec de Leandro Valle, Temoac, Zacualpan de Amilpas, entre otros.

Atención médica, prehospitalaria y de rescate.

La atención prehospitalaria es el servicio brindado a la población con alguna situación de riesgo por emergencia, catástrofe, siniestro, desastre natural o algún accidente.

3,133

servicios de atención prehospitalaria
a través de la URUASUM



En este sentido, a través de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas (URUASUM) brindamos 3 mil 133 servicios de atención prehospitalaria, de los cuales 775 fueron asociados a naturaleza médica clínica por un proceso de enfermedad, 1 mil 82 fueron por causa traumatológica relacionado a accidentes de tránsito, caídas, entre otras situaciones de riesgo asociadas al entorno; asimismo, atendimos 24 pacientes que presentaron un proceso gineco-obstétrico, 1 mil 24 servicios programados y 228 servicios cancelados. Por otra parte, la URUASUM realizó 1 mil 908 consultas médicas para dar atención de manera inmediata y oportuna al personal de la CES y población en general.

Los municipios con incidencia en la activación de los servicios de urgencias

son: Cuernavaca con un total de 1 mil 762, Jiutepec 206, Emiliano Zapata 181, Xochitepec 425, Temixco 267, Huitzilac 82, Jojutla 39, Tepoztlán 29, Cuautla 22, Puente de Ixtla 20, Yautepec 19, Tlayacapan ocho, Ayala siete, Zacatepec cinco, Zacualpan de Amilpas cuatro, Tlaltizapán de Zapata ocho, Miacatlán tres, Mazatepec dos, Coatetelco dos, Temoac dos, Tlaquiltenango dos, Xoxocotla 10, Tetecala tres, Yecapixtla 22, Amacuzac dos y Coatlán del Río uno.

En atención a las solicitudes de certificaciones médicas se brindaron 1 mil 538 certificaciones, de las cuales 794 fueron en apoyo a municipios como a continuación se describen: Emiliano Zapata 195, Temixco 87, Amacuzac 78, Xochitepec 67, Puente de Ixtla 48, Xoxocotla 65, Cuernavaca 46, Coatetelco 55, Miacatlán 34, Yecapixtla 24, Huitzilac 16, Cuautla 13, Jojutla siete, Yautepec seis, Achiapan cuatro, Jonacatepec de Leandro Valle ocho, Tlaltizapán de Zapata cuatro, Jiutepec tres, Ayala 10, Tepoztlán tres, Ocuituco tres, Temoac dos, Tetela del Volcán uno, Zacatepec uno, Zacualpan de Amilpas uno, Hueyapan cuatro, Coatlán del Río siete y Totolapan dos.

Con el fin de brindar apoyo a la ciudadanía y en coordinación con los Servicios de Salud de Morelos en el traslado de pacientes con síntomas evidentes y graves del virus SARS-CoV-2, se continúa trabajando con dos unidades médicas, las cuales cuentan con equipo de protección como trajes Tyvek, cubrebotas, sanitizante, cubrebocas KN95, equipo de oxigenoterapia y manejo de la vía aérea, requeridos para pacientes con Covid-19.

Durante el año 2021 se han cubierto 654 servicios de emergencia de tipo respiratorio por sospecha o casos positivos a SARS-CoV-2, de los cuales 33 fueron trasladados a un centro hospitalario, 19 con ausencia de signos vitales, 138 no ameritaron traslado y siete servicios cancelados por el Centro Regulador de Urgencias Médicas. Brindamos atención médica a 123 pacientes con sospecha de Covid-19, 300 pacientes con alguna enfermedad respiratoria y 44 pacientes positivos por Covid-19.

Con el propósito de procurar la salud del personal de la CES, se efectuaron las siguientes acciones en coordinación con la Secretaría de Salud:



- El Programa Cardiometabólicas, dentro del cual se realizaron pruebas de glucosa, hemoglobina glicosilada, detección de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), sífilis, panel de lípidos y antígeno prostático, a 262 integrantes de la CES.
- Campaña de sensibilización en la prevención de enfermedades de cáncer de mama, en la cual participaron 274 personas.
- Con motivo del día del padre se participó en la Jornada de Padres Saludables donde participaron 175 elementos de la CES.
- Se realizaron pruebas rápidas aleatorias para la detección cualitativa de anticuerpos IgG e IgM contra el virus SARS-CoV-2 a 167 integrantes de la CES.
- Se aplicaron 1 mil 585 dosis de vacunas contra el virus SARS-CoV-2 de los biológicos Pfizer, CanSino y AstraZeneca.
- Se aplicaron 416 dosis de vacunas contra la influenza H1N1.



Durante el periodo informado se brindaron 32 capacitaciones al personal de la URUA-SUM en las siguientes temáticas: Manejo de sistema SIGEM, Bitácora CES, Capacitación en materia de tratamiento de niños y niñas y adolescentes migrantes, Taller de habilidades y destrezas en extracción vehicular, Rescate vertical, Rescate acuático, Preparativos para transportación aeromédica (Pretam), Técnico operador en alcoholimetría, Primeros auxilios para SeguriChat, Medicina táctica, ABC de la perspectiva de género y Fortalecimiento de capacidades para detectar, asistir y proteger víctimas de trata de personas en México.

Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.a)

Comisión de Carrera Policial.

La carrera policial define los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento de los integrantes de las instituciones policiales. Es así como dentro de este periodo la Comisión de Carrera Policial de la CES llevó a cabo siete sesiones ordinarias, en las cuales se generaron acuerdos en temas importantes como la presentación y seguimiento de la primera convocatoria interna 2021 y la revisión de instrumentos de evaluación de desempeño.

Los trabajos conjuntos entre el Gobierno Estatal y los municipios han rendido frutos: a diciembre del año 2021 son 33 los municipios con la publicación de sus reglamentos del servicio profesional de carrera policial, así como la instalación de sus respectivas comisiones; este hecho contribuirá a fortalecer los procesos de profesionalización, en aspectos fundamentales como la acreditación de los elementos municipales con función preventiva en la emisión del Certificado Único Policial (CUP).

Con respecto a los municipios indígenas de reciente creación (Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla), cuando integren sus policías municipales, se les brindará las asesorías necesarias para sentar las bases del Sistema Profesional de Carrera Policial.

Dignificación policial.

Los elementos operativos integrantes de las instituciones de seguridad, debido a su ardua labor, diariamente exponen su vida, anteponiendo su compromiso institucional y vocación de servicio, con la finalidad de preservar el orden público y la paz social en favor de la ciudadanía de nuestro estado. Por esta razón, realizamos acciones para dignificar la labor policial, mediante el mejoramiento de las condiciones salariales y laborales.

Se asignó dentro del presupuesto de egresos del ejercicio 2021 la cantidad de 15 millones de pesos, para la implementación del incentivo a elementos de la policía para 24 municipios incluidos dentro del Convenio de Mando Coordinado, homologando su percepción mensual a la cantidad de 10 mil 10 pesos.

8 millones

de pesos para el Fondo de ayuda a los dependientes económicos de policías fallecidos en cumplimiento del deber

Uno de los logros importantes en este tercer año de gobierno, es la asignación de una partida por 8 millones de pesos para la operación del Fondo de ayuda a los dependientes económicos de policías fallecidos en cumplimiento de su deber, establecido en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2021.

Dicho fondo, constituye un apoyo económico de carácter extraordinario, en reconocimiento de todos los policías que pierdan la vida en el cumplimiento de su deber; así como aquellos que fallecen a consecuencia de lesiones ocasionadas estando en servicio. Así, dentro del periodo informado el comité operador de este fondo sesionó en seis ocasiones, logrando grandes acuerdos, entre los cuales destaca la autorización para la entrega de estos apoyos económicos para los beneficiarios de 14 elementos policiales.

En reconocimiento a los policías abatidos en cumplimiento de su deber, se ha erigido un memorial en las instalaciones de la Aca-

demia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS) para honrar su servicio y ardua labor a quienes han entregado su vida. Sus familias han sido testigos de los sacrificios que día con día realizan para cumplir con tan loable labor.

Capacitación y profesionalización.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 98 define la profesionalización como el proceso permanente y progresivo de formación, integrado por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales.

Bajo este contexto, la capacitación impartida en la AEESS está sujeta a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización, los cuales fortalecen y estandarizan las capacidades y habilidades de la Policía del Mando Coordinado, logrando con ello un mejor desempeño en el ejercicio de sus funciones.





La AEES cuenta con el registro clase A otorgado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), con la acreditación de la Commission Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc. (CALEA, por sus siglas en inglés) y en el año 2021 logramos convenir con la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, con lo cual se realiza la formación impartida a los policías, con validez a nivel nacional. Asimismo, cabe destacar a los instructores-evaluadores, quienes forman parte de la AEES y están acreditados en competencias básicas de la función policial, a través de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, con validez del SESNSP.

Dentro de este periodo, a través de la AEES, impartimos 163 capacitaciones dentro del Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo en activo y 10 capacitaciones dentro del Programa de Formación Inicial para Guías Técnicos en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; de estas capacitaciones siete se financiaron con recurso federal FASP y 166 con recurso estatal.

Respecto al Programa de Formación Continua, se brindaron 11 mil 569 capacitaciones, beneficiando al personal de seguridad pública con función preventiva, custodia penitenciaria y elementos de nuevo ingreso. En cuanto al financiamiento de estas capacita-

ciones, 852 se financiaron con recurso federal FASP, 8 mil 254 con recurso estatal y 2 mil 463 en colaboración con instituciones, gestionadas a través de la AEES.

De igual forma, el 16 de marzo del año 2021 realizamos la clausura del Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo en la cual 33 elementos de nuevo ingreso concluyeron su capacitación de 972 horas con materias de formación en el marco normativo de la función y protocolos de actuación policial, ética policial, cultura de la legalidad, derechos humanos y perspectiva de género, materias tácticas y prácticas tales como conducción de vehículos policiales, disturbios civiles, armamento y prácticas de tiro, entre otras. En el evento se otorgaron reconocimientos a los mejores promedios y se hizo la entrega simbólica de las placas de identificación policial.

El 5 de julio del año 2021 inició la capacitación para 107 elementos de nuevo ingreso, dentro del Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo, con lo cual se busca fortalecer el estado de fuerza policial para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, con policías dotados de la capacidad y los conocimientos para preservar el orden y la paz pública. Los financiamientos de las capacitaciones en formación inicial del personal de nuevo ingreso se sufragaron con recurso estatal.



Nuestro estado fue sede de la primera sesión ordinaria del Consejo Académico de la Región Centro celebrada el 30 de marzo del año 2021, en la cual participaron las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Hidalgo y Puebla, generándose diversos acuerdos, en beneficio de las academias de seguridad pública, además de la aprobación del Plan de Trabajo del Consejo Académico Región Centro.

Por otra parte, se llevó a cabo el primer encuentro de Formadores Policiales de América Latina, con el objeto de fortalecer y eficientar la labor de los policías. Dicho encuentro fue realizado de forma virtual y contó con la participación de policías y formadores policiales de los países de Argentina, Ecuador, Chile, Uruguay, Colombia y México, así como de las academias e institutos de formación del Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Tabasco y Guadalajara, quienes participaron en 13 actividades académicas, tres ponencias magistrales, 18 conferencias, un taller y una mesa de debate.

Con la coordinación del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento Delincuente (Ilanud), se impartió en el primer trimestre del año 2021 el taller titulado De la seguridad ciudadana a la seguridad humana, mediante su equipo regional en Argentina, teniendo como principales asistentes a los alumnos de la carrera de Seguridad Ciuda-

dana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Asimismo, se contó con el apoyo y acompañamiento de la Academia Latinoamericana de Derecho Penal y Penitenciario, la cual, por medio de su presidente Raúl Cadena Palacios, se vinculó a la Policía Nacional del Ecuador, con ponencias sobre el sistema de enseñanza y aprendizaje policial; el intercambio de experiencias y conocimientos fortalece a nuestros policías.





Morelos es el primer estado a nivel nacional en contar con clave de plan de estudios en la carrera técnica profesional en Policía Turística, avalada por la Secretaría de Educación del estado de Morelos, para lo cual en agosto del año 2021 firmamos el convenio de colaboración signado entre la Secretaría de Educación y la CES. Derivado de este convenio la AEES quedó registrada en el Sistema Educativo Estatal, para expedir certificados, diplomas y grados con validez oficial de dicha institución, además, de formalizar su registro ante la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS).

En el mes de octubre del año 2021 fue otorgado por la Secretaría de Educación a través de la DGEMSS, el número de registro del Diplomado Seguridad Pública con Perspectiva de Género para Mandos; ese diplomado fue creado en la AEES, revisado y aprobado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPDiPC) y validado por el SESNSP.

Para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), la AEES diseñó un programa de acción para sensibilizar y capacitar a las oficiales de policía para un mejor desempeño en la atención de víctimas de violencia de género, además de realizar un proyecto específico para el empoderamiento de la mujer policía desde una perspectiva de género, con la finalidad de incrementar su autoestima, así como también el nivel de empoderamiento, a través de una serie de actividades vivenciales y de acompañamiento terapéutico, con la finalidad de mejorar su

desarrollo profesional y personal para promover, respetar, proteger y garantizar desde el ámbito de su competencia, los derechos de las víctimas de violencia de género.

En el Gobierno Estatal mantenemos el firme compromiso de mejorar las condiciones de capacitación para beneficio de nuestros policías y a su vez influir de forma positiva en su profesionalización. Es así como creamos la Escuela a Distancia, mediante una plataforma tecnológica en la cual el policía podrá acceder, tomar clases y realizar actividades en línea, además tendrá el material de su capacitación disponible en la plataforma, las 24 horas los siete días de la semana los 365 días del año.





Todo el material y capacitaciones, en esta modalidad online o a distancia están apegados al Plan Rector de Profesionalización.

Para crear la Escuela a Distancia a través de la AEES, fue necesario la instalación de una infraestructura con tecnología de punta, la adecuación de espacios para una oficina, generando una sala de postproducción para las actividades de edición de los materiales, los cuales utilizan los docentes en los cursos virtuales, así como la creación de una cabina de radio para las grabaciones con calidad profesional.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el Diplomado de Especialización en Desarrollo en Competencias Digitales Docentes en colaboración con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), dirigido al personal docente y administrativo, quienes operarán la plataforma, los cuales se encargarán de llevar a cabo las capacitaciones en modalidad e-learning.

La Escuela a Distancia comenzó a operar en diciembre con dos cursos: Derechos Humanos y Doctrina Policial, impartiendo en total 62 capacitaciones en modalidad virtual.

Certificado Único Policial.

El fortalecimiento de las corporaciones policiales requiere de personal altamente confiable. Para ello se han implementado mecanismos como el Certificado Único Policial (CUP), con el cual se asegura contar con el personal apto para ingresar o permanecer en una instancia de seguridad pública y con

los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones.

Para obtener el CUP, el elemento policial debe acreditar cuatro componentes interrelacionados: el proceso de evaluación de control de confianza, la formación inicial, la evaluación de competencias básicas y la evaluación de desempeño o del desempeño académico.

Al inicio de la administración, el estatus en la emisión del CUP era del 60 por ciento respecto a los elementos estatales y del 26 por ciento por cuanto a los elementos municipales. Gracias a la colaboración con la Fiscalía General de Estado (FGE) y la coordinación con los municipios de la entidad en el marco del Convenio de Mando Coordinado, fue posible incrementar el número de evaluaciones de control de confianza y curso de capacitación requeridos para la emisión del CUP, sin costo alguno para los municipios.

92%

de avance del Certificado Único Policial (CUP) en el rubro estatal

Como resultado de este esfuerzo, se cuenta con un avance del 92 por ciento en el rubro estatal y del 80 por ciento en el ámbito municipal. El CUP otorga a los ciudadanos, la certeza

de contar con policías acreditados para el desempeño de su función.

Administración de los recursos financieros de seguridad pública.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal de carácter federal, a través del cual la Federación transfiere recursos a los estados para cumplir con los programas nacionales en materia de seguridad pública. El FASP se usa para atender los siete programas con prioridad nacional:

- Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
- Equipamiento de la infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
- Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
- Sistema Nacional de Información.

- Fortalecimiento tecnológico del Registro Público Vehicular (Repuve).

En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebramos el convenio de coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, relativo al FASP 2021, a través del cual se otorgaron a la entidad 211 millones 465 mil 505 pesos.

A efecto de complementar los recursos anteriores, nuestro gobierno aportó para los programas de prioridad nacional, 83 millones 880 mil 122.55 pesos, equivalentes a más del 25 por ciento del total de los recursos federales otorgados y representa un incremento de 22 millones 514 mil 812 pesos.

El financiamiento conjunto, entre la Federación y el estado de Morelos para atender los programas de seguridad pública en la entidad, sumaron para el año 2021, la cantidad de 295 millones 345 mil 627.55 pesos; es decir, 29 millones 429 mil 282 pesos, cifra mayor a lo sumado en el año 2020. Con ello, nuestro gobierno refrenda su compromiso con la seguridad pública para todos los morelenses (tabla 1.8).

El ejercicio eficaz de los recursos del FASP, es un compromiso puntual a través del cual



Tabla 1.8

Aplicación de recursos FASP, 2021.

DEPENDENCIA	PESOS		PORCENTAJE	DESTINO
	AUTORIZADO	EJERCIDO		
Comisión Estatal de Seguridad Pública	198,963,097.61	190,382,733.78	95.68%	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza
				Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública
				Equipamiento de las instituciones de seguridad pública
				Infraestructura de las instituciones de seguridad pública
				Modelo homologado de unidades de Policía Cibernética
				Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana
				Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP
				Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas
Coordinación Estatal de Reinserción Social	31,267,261.02	30,584,715.39	97.81%	Red Nacional de Radiocomunicación
				Registro Público Vehicular
				Seguimiento y evaluación de los programas
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	11,490,970.15	11,378,380.11	99.02%	Red Nacional de Radiocomunicación
				Registro público vehicular
				Seguimiento y evaluación de los programas

Continúa...

DEPENDENCIA	PESOS		PORCENTAJE	DESTINO
	AUTORIZADO	EJERCIDO		
Fiscalía General del Estado de Morelos	51,480,531.05	51,226,514.48	99.5%	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza
				Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública
				Equipamiento de las instituciones de seguridad pública
				Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto
				Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas
				Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos
				Acceso a la justicia para las mujeres
Fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas				
				Sistema nacional de información, base de datos del SNSP
Tribunal Superior de Justicia	2,143,767.2	2,143,767.72	100%	Infraestructura de las instituciones de seguridad pública

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

aseguramos el destino de dichos recursos, con verdadero impacto en los grandes objetivos de la seguridad pública como la reconstrucción de la paz, la prevención de la violencia y delito, la reinserción social y el uso de la tecnología para tareas de inteligencia, prevención y persecución del delito.

Durante el año 2021, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) lanzó por tercera ocasión la iniciativa de compras consolidadas de bienes, los cuales, por su volumen de inversión, cuantía y características, lo permiten. La convocatoria incorporó los rubros de chalecos y cascos balísticos, vehículos, equipo de cómputo, radios de comunicación y uniformes, siendo Morelos el ente consolidado para la compra de uniformes.

De esta forma las compras consolidadas se constituyen en un referente de calidad y precio, para adquirir el equipamiento necesario para cumplir con las funciones y responsabilidades de seguridad pública, con las cuales se obtienen economías.

Registro Público Vehicular.

El Registro Público Vehicular (Repuve) es una herramienta de seguridad con prioridad nacional para disminuir el índice de robo en materia vehicular en el estado de Morelos, con el objetivo de otorgar certeza jurídica a los actos realizados con vehículos.

Este programa con prioridad nacional tiene dos vertientes importantes: la primera es contribuir al registro y actualización del



Padrón Vehicular Estatal, mediante la colocación de la Constancia de Inscripción Repuve, la cual permitirá tener plenamente identificados los vehículos en la entidad, asimismo, la segunda consiste en la instalación estratégica de equipo con tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID por sus siglas en inglés) en el estado, para detectar vehículos con reporte de robo. Con estas acciones se coadyuva con el intercambio de información de los tres órdenes de gobierno y distintas instituciones estatales, con la finalidad de combatir de manera conjunta el robo de vehículos.

El Repuve está en proceso de consolidar una base de datos actualizada para la identificación de vehículos mediante el registro y colocación de constancias de inscripción y contar también con arcos carreteros e infraestructura de equipo de tecnología RFID, instalados en puntos estratégicos en el estado para detectar vehículos robados.

Durante el año 2021, las acciones de re-

implementación del Repuve, incluyeron la aprobación del proyecto de inversión FASP 2021 con una inversión de 2 millones 650 mil 333 pesos destinado al equipamiento del Registro Vehicular Móvil, la habilitación de una oficina fija de Repuve en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la habilitación y puesta en operación de dos puntos de monitoreo vehicular con tecnología RFID y la adquisición de radios de comunicación.

Adicionalmente, con la finalidad de fortalecer y atender las necesidades del Registro Público Vehicular, se aprobó una ampliación presupuestal de 432 mil 129 pesos, para la adquisición de una cámara LPR lectora de placas, dos tabletas, una antena lectora RFID, dos cajas nemas y un servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos.

En cumplimiento al proyecto de inversión FASP 2021, se contrataron dos plazas adicionales de auxiliares administrativos, por lo cual la Dirección del Registro Público Vehicular cuenta actualmente con una planilla de siete integrantes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 apartado A, fracción VII y apartado B, fracción VI, y 96 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el ejercicio 2021, se obtuvo resultado aprobatorio de tres servidores públicos de la Dirección de Repuve, por parte del Centro de Evaluaciones de Control y Confianza (C3), el cual determinó la certificación, conocimientos, perfil, habilidades, y aptitudes necesarias para desempeñar su cargo, de este personal.

Consecuentemente, los servidores públicos, fueron acreditados en el Centro Nacional de Información (CNI) con usuario de acceso a plataforma México, para de esta manera avanzar en las actividades propias del Registro Público Vehicular.

Finalmente, en aras de fortalecer al Repuve, logramos la publicación del Programa Registro Público Vehicular 2019-2024, el 21 de julio del año 2021 en el periódico oficial Tierra y Libertad, con número de ejemplar 5966, a efecto de integrar este importante programa al Plan Estatal de Desarrollo. De esta manera se cuenta con un marco programático sólido, para obtener recursos económicos para la consolidación y operación óptima de dicho programa.

Atención de las quejas y recomendaciones de derechos humanos.

El Gobierno del Estatal ha privilegiado en todo momento el respeto irrestricto a las garantías fundamentales de las personas, como los derechos humanos. En consecuencia, durante la presente gestión gubernamental, se ha instruido a la CES para atender los requerimientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), sobre las quejas interpuestas por la ciudadanía, cuando considera violentados sus derechos por parte de los elementos operativos, para lo cual llevamos un seguimiento puntual del procedimiento de queja hasta su total conclusión.



Uno de los aspectos importantes en materia de seguridad pública, es su implementación en un modelo policial integral y transversal, emitiendo un enfoque de derechos humanos en la estrategia, esto ha permitido tener una baja porcentual en las quejas recibidas (tabla 1.9).

Tabla 1.9
Atención de quejas de Derechos Humanos, 2021.

PERIODO	CANTIDAD
Quejas recibidas	149
Expedientes concluidos	149
Pendientes de concluir	0

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General Jurídica.

Asimismo, brindamos atención y seguimiento a 17 recomendaciones emitidas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, siendo éstas las siguientes: ocho recomendaciones por violación al derecho a la integridad y seguridad personal, cuatro recomendaciones por viola-

ción al derecho a una estancia digna y segura en prisión, y cinco recomendaciones por violación al derecho a la seguridad jurídica.

Se establecieron canales de comunicación con personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, dando como resultado la conclusión de diversos expedientes de queja y recomendaciones emitidas por los organismos de Derechos Humanos. Asimismo, se priorizó la solución de conflictos a través de la conciliación.

Mecanismos de control interno y régimen disciplinario.

Durante este periodo de gobierno, a través de la CES se puso en marcha el Programa de Supervisión a la Función Policial, para verificar la función de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, con estricto apego a derecho; asimismo, dicha supervisión previene e impide la consumación de conductas contrarias a las obligaciones, deberes y principios de actuación policial.

En este contexto, realizamos 120 supervisiones a las comandancias municipales, además de realizar recorridos en campo para corroborar la actuación de los elementos policiales, en apego a derecho.

De igual manera, llevamos a cabo 95 supervisiones en el Centro de Reinserción Social Morelos Varonil, tres supervisiones al Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Femenil, seis al Centro Penitenciario de Jojutla, tres al Centro Penitenciario de Cuautla, tres al Centro Penitenciario de Jonacatepec de Leandro Valle, y 11 supervisiones al Centro Especializado de Ejecución de Medidas para Adolescentes. Por otra parte, atendimos las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de la actuación del personal operativo de la CES, brindando a la sociedad morelense la certeza del respeto a sus derechos, y, en caso contrario, no habrá impunidad. Así, durante el año informado iniciamos 191 investigaciones y 65 procedimientos administrativos en contra de elementos policiales; así como 72 investigaciones y 37 procedimientos en contra del personal de seguridad y custodia.



En el marco de la estrategia de Mando Coordinado, se turnaron 60 investigaciones a las unidades de asuntos internos de las corporaciones municipales, como a continuación se detalla (tabla 1.10).

Tabla 1.10
Investigaciones turnadas a los municipios, 2021.

MUNICIPIO	INVESTIGACIONES TURNADAS
Atlatlahucan	2
Cautla	5
Cuernavaca	13
Emiliano Zapata	2
Jiutepec	8
Jojutla	1
Jonacatepec de Leandro Valle	1
Mazatepec	1
Puente de Ixtla	1
Temixco	5
Tepoztlán	1
Tetecala	1
Tetela del Volcán	1
Tlaltizapán de Zapata	3
Tlayacapan	1
Totolapan	1
Xochitepec	3
Xoxocotla	1
Yautepec	5
Yecapixtla	2
Zacatepec	1
Zacualpan de Amilpas	1
Total	60

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública.
Dirección General de Asuntos Internos.

El Consejo de Honor y Justicia de la CES, es el órgano ejecutante de las sanciones derivadas de una mala actuación por parte de los elementos de policía y de seguridad y custodia. Para cumplir con esta labor, tal como lo

establece el artículo 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública, el consejo sesionó 10 veces de manera ordinaria y 11 de forma extraordinaria. Es así como, derivado de los procedimientos administrativos, se determinó sancionar a 74 elementos de la CES, tal como se muestra en la tabla 1.11.

Tabla 1.11
Sanciones determinadas en los procedimientos administrativos, 2021.

SANCIÓN	ELEMENTOS SANCIONADOS
Remoción	26
Suspensión sin goce de sueldo	33
Arresto	8
Amonestación	7
Total	74

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública.
 Dirección General de Asuntos Internos.

En las direcciones de asuntos internos de las diferentes corporaciones de seguridad pública municipal, se otorga atención a las quejas de la ciudadanía, mandos o instituciones, contra policías municipales, por omisiones en su actuación violación a las leyes, las normas de conducta y códigos de ética policial. Estas sanciones son impuestas por el Consejo de Honor y Justicia de cada corporación en cada municipio de la entidad.

Formamos parte de los consejos de honor y justicia municipales a través del SESESP, para tomar consideración y resolver las sanciones correspondientes a casos en donde los policías municipales actúan fuera de la ley.

A nivel municipal, se llevaron a cabo 68 consejos de honor y justicia en los cuales se impusieron a diversos policías municipales las sanciones de remoción y suspensión sin goce de sueldo, establecidas en el artículo 176 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En este contexto, la depuración de las corporaciones policiales municipales es una tarea constante en la entidad, para limpiar a nuestras policías de elementos que no cumplen con los requisitos de permanencia o hacen mal uso de sus funciones, ya sea por actos de corrupción o por actos de abuso policial, evitando con ello la impunidad y el abuso de autoridad.



Actualización del marco normativo.

Con la finalidad de fortalecer a las instituciones de seguridad pública, realizamos la actualización del marco jurídico, a efecto de incorporarnos a las diversas disposiciones legislativas y reformas emitidas por la Federación, entre ellas destacan:

- Acuerdo mediante el cual se emite el Protocolo de Supervisión Policial en términos de los artículo 163 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y 32, fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por el cual se crea el Protocolo de Actuación para la Supervisión de las Áreas Operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por parte de la Unidad de Asuntos Internos, publicado el día 28 de abril del año 2021 en el periódico oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 5936.
- Protocolo de actuación policial de la fuerza en el control de disturbios civiles, publicado, el 26 de mayo del año 2021 en el periódico oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 5945, el cual tiene como objeto primordial garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos de todas las personas inmersas en las manifestaciones o reuniones, en cuanto a su integridad personal y respecto de sus bienes.
- Reglamento de la Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de Morelos, publicado el 23 de junio del año 2021 en el periódico oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 5956, el cual tiene por objeto sentar las bases de coordinación entre las instituciones de seguridad pública en la entidad, los municipios y los prestadores de servicios de seguridad privada, en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación en el marco de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública, regulando la colocación, registros y retiro de tecnologías, así como el análisis, control, reserva y utilización de la información obtenida de los equipos y sistemas tecnológicos a cargo de las instituciones de seguridad pública.
- Reglamento de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, publicado el 23 de junio del año 2021, en el periódico oficial



Tierra y Libertad, en su ejemplar número 5956, teniendo como objeto reglamentar la prestación de los servicios de seguridad privada en el estado de Morelos, con el fin de regular, controlar y, en su caso, autorizar las actividades y prestación de dichos servicios en sus distintas modalidades, en términos de lo establecido por la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos.

- Programa Registro Público Vehicular 2019-2024, publicado el 21 de julio del año 2021 en el periódico oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 5966, a efecto de integrar este importante programa al Plan Estatal de Desarrollo, el cual busca contar con un programático sólido para obtener recursos económicos para la consolidación y operación óptima de dicho programa.
- Reglamento de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Morelos, publicado el 28 de julio del año 2021 en el periódico oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 5968, el cual tiene como objeto regular la ubicación, utilización y operación de videocámaras y sistemas de videovigilancia, para la grabación o captación de imágenes, así como su posterior tratamiento, por las instituciones de seguridad pública y por empresas de seguridad privada, establecimientos

mercantiles, personas físicas o morales, quienes, en su caso, suscriban convenio de colaboración con la CES; así como constituir el Sistema Estatal de Videovigilancia.

- Lineamientos Generales para el Cumplimiento de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Morelos, publicado el 13 de octubre del año 2021 en el periódico oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 5996, a fin de determinar los criterios para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Videovigilancia del Estado de Morelos.

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

El C5 garantiza la capacidad de atención y respuesta a emergencias, mediante la mejora y actualización constante de las distintas plataformas tecnológicas empleadas. Ello permite una atención más eficaz, eficiente, en constante evaluación y mejora, a fin de generar una mejor atención de las distintas emergencias reportadas por la ciudadanía.

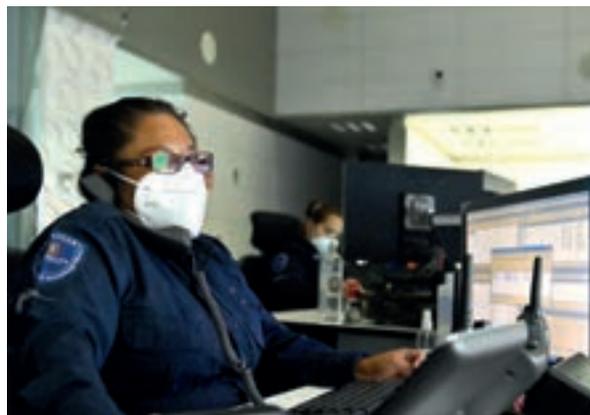
El C5 Morelos, desde el año 2017, está acreditado por el organismo certificador internacional Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA por sus siglas en inglés). Desde entonces, se ha



trabajado en la revisión, seguimiento e implementación de los estándares aplicables para posicionarlo como un centro con estándares de calidad mundial en la prestación de servicios y procedimientos.

El C5 opera en coordinación con las instituciones de los tres niveles de gobierno, con apoyo de las plataformas tecnológicas de telecomunicaciones, radiocomunicación, videovigilancia y cómputo; de manera permanente. La evolución de estas plataformas nos ha permitido contar con un manejo de información estable y de fácil acceso para la toma de decisiones, como estas:

- Robo de vehículos: para consultar la información sobre reportes de robo de vehículos generados a través de la línea de emergencias 9-1-1, mediante una plataforma basada en cinco niveles de seguridad (disponibilidad, autenticidad, integridad, confidencialidad y trazabilidad). La Fiscalía General del Estado obtiene la información de la denuncia del robo de vehículos, la cual, a su vez, valida la información detallada del vehículo con la revisión documental, optimizando así la información descrita en el folio generado en la llamada de emergencia al 9-1-1.
- Servicio de Localización de Emergencia de Android (ELS): se logró un convenio con la empresa tecnológica Google México, obteniendo el servicio complementario ELS, para localizar de manera rápida y precisa a dispositivos móviles con el sistema operativo Android a través de su llamada de emergencia al 9-1-1. La ubicación es calculada por los dispositivos del Sistema de Posicionamiento Global (GPS por sus siglas en inglés), WiFi y sensores adicionales instalados en el dispositivo inteligente. Este servicio de localización es una tecnología innovadora y contribuye con la atención inmediata, logrando salvar vidas de los ciudadanos en estado de riesgo. Esta tecnología significa un gran salto a favor de la seguridad ciudadana en el estado de Morelos.
- Alertas de comercios: en colaboración con la empresa Fomento Económico Mexicano Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (FEMSA) bajo sus sucursales Oxxo, obtuvimos una donación de una plataforma de monitoreo de comercios, diseñada bajo los protocolos de seguridad de la empresa



Oxxo y del C5, la cual ha agilizado la actuación policial en las situaciones de emergencia presentadas en estos comercios.

- Camiones de reparto: Grupo FEMSA nos abre un canal digital al monitoreo de sus camiones de carga en situación de riesgo, generando a través de esta plataforma una coordinación entre el equipo de seguridad del Grupo FEMSA y el C5, para identificar alertas de emergencia de los camiones de carga, agilizando la identificación de la situación de riesgo obteniendo así, un panorama detallado del camión, junto con la geolocalización y personal operativo, reduciendo el tiempo de arribo de los elementos de seguridad del estado al lugar del alertamiento.

Sistema de videovigilancia.

Actualmente, el uso de la tecnología es esencial para la seguridad, porque esta herramienta tiene un efecto disuasorio y en el caso de la comisión de algún delito, se puede hacer uso de las imágenes para lograr el seguimiento y la detención de los presuntos responsables. Así, en el Gobierno del Estado continuamos con el fortalecimiento del sistema de videovigilancia para brindar entornos más seguros para la población.

El sistema de videovigilancia del C5 opera y monitorea las 2 mil 2 cámaras de vigilancia instaladas en el estado, con la finalidad de prevenir y alertar inmediatamente a las autoridades de seguridad y de emergencias capitalinas sobre cualquier situación de riesgo. La distribución de las cámaras de videovigilancia se muestra en los siguientes apartados (tabla 1.12).

Tabla 1.12

Distribución de las cámaras de videovigilancia por municipio, 2021.

MUNICIPIO	ACUMULADO DE CÁMARAS	CÁMARAS FIJAS	CÁMARAS PTZ
Amacuzac	13	8	5
Atlatlahucan	17	13	4
Axochiapan	9	6	3
Ayala	27	18	9
Coatetelco	5	4	1
Coatlán del Río	12	9	3
Cuautla	25	14	11
Cuervavaca	290	183	107
Emiliano Zapata	46	33	13
Hueyapan	3	2	1
Huitzilac	13	8	5
Jantetelco	12	8	4
Jiutepec	84	53	31
Jojutla	25	17	8
Jonacatepec de Leandro Valle	6	4	2
Mazatepec	12	8	4
Miacatlán	7	4	3
Ocuituco	16	10	6
Puente de Ixtla	11	8	3
Temixco	68	45	23
Temoac	10	5	5
Tepalcingo	17	14	3
Tepoztlán	9	6	3
Tetecala	7	5	2
Tetela del Volcán	3	2	1
Tlalnepantla	10	7	3
Tlaltizapán de Zapata	22	17	5
Tlaquiltenango	6	4	2
Tlayacapan	8	4	4
Totolapan	12	8	4
Xochitepec	21	12	9
Xoxocotla	3	2	1
Yautepec	38	22	16
Yecapixtla	21	14	7
Zacatepec	12	8	4
Zacualpan de Amilpas	8	6	2
Total	908	591	317



Aunado a lo anterior, se tienen instaladas 94 cámaras del Sistema de Reconocimiento de Matrículas Vehiculares (LPR), captando imágenes de placas vehiculares y se dividen en 30 arcos distribuidos como se muestra en la tabla 1.13.

Por otra parte, con el Programa de Video Vigilancia Comvive de Telmex, logramos la instalación de 447 cámaras nuevas, alcanzando a tener un total de 1 mil cámaras de este programa, instaladas en distintos puntos de la entidad.

Durante el periodo informado el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) otorgó recursos por 30 millones 870 mil pesos, para la contratación del servicio de actualización, mantenimiento y servicios adicionales para consolidación y aprovechamiento de la infraestructura de video vigilancia del C5, dirigido en específico a los municipios que concentran más del 80 por ciento de la incidencia delictiva en el estado: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Yautepec, Emiliano Zapata, Xochitepec, Ayala, Jojutla y Puente de Ixtla (tabla 1.14).

Tabla 1.13

Distribución de cámaras LPR por municipio, 2021.

MUNICIPIO	CÁMARAS	ARCOS
Amacuzac	2	1
Axochiapan	2	1
Ayala	4	1
Coatlán del Río	2	1
Cuautla	6	1
Cuernavaca	19	6
Emiliano Zapata	6	2
Huitzilac	9	3
Jantetelco	4	1
Jiutepec	10	2
Jojutla	8	3
Miacatlán	2	1
Temixco	12	4
Tepoztlán	2	1
Tetela del Volcán	2	1
Yautepec	4	1
Total	94	30

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Tabla 1.14

Mantenimiento y rehabilitación cámaras de videovigilancia con recursos del Fidecomp, 2021.

MUNICIPIO	CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
Ayala	31
Cuautla	31
Cuernavaca	306
Emiliano Zapata	55
Jiutepec	82
Jojutla	37
Puente de Ixtla	22
Temixco	73
Xochitepec	25
Yautepec	42
Total	704

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

El C5 se ha visto fortalecido con la instalación y configuración de cuatro servidores, con los cuales logramos la migración del sistema de video vigilancia a una nueva plataforma del Sistema de Administración del Video (VMS por sus siglas en inglés) de la marca Hanwha (Samsung), modificando la red para transmitir la señal de más de 200 cámaras de la zona oriente lleguen al Sub-Centro Cuautla, permitiendo una mayor estabilidad en el servicio.

Red de Radiocomunicación y Red de Voz y Datos.

El Sistema de Radiocomunicación es primordial para realizar las funciones de seguridad pública y para la operatividad del C5. El fortalecimiento de esta red brinda una interconexión de manera segura y confidencial, lo cual establece las comunicaciones de manera eficiente entre las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno en la generación de inteligencia para la prevención, investigación y persecución del delito. El sistema de radiocomunicación cuenta con 12 sitios de repetición (seis Tetrapol y seis Tetra) y 84 canales de comunicación.

Con los recursos del FASP 2021, como parte

del subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación destinamos recursos para la adquisición de un lote de refacciones para poner en operación por lo menos 50 radios, así como para la adquisición de 52 terminales portátiles.

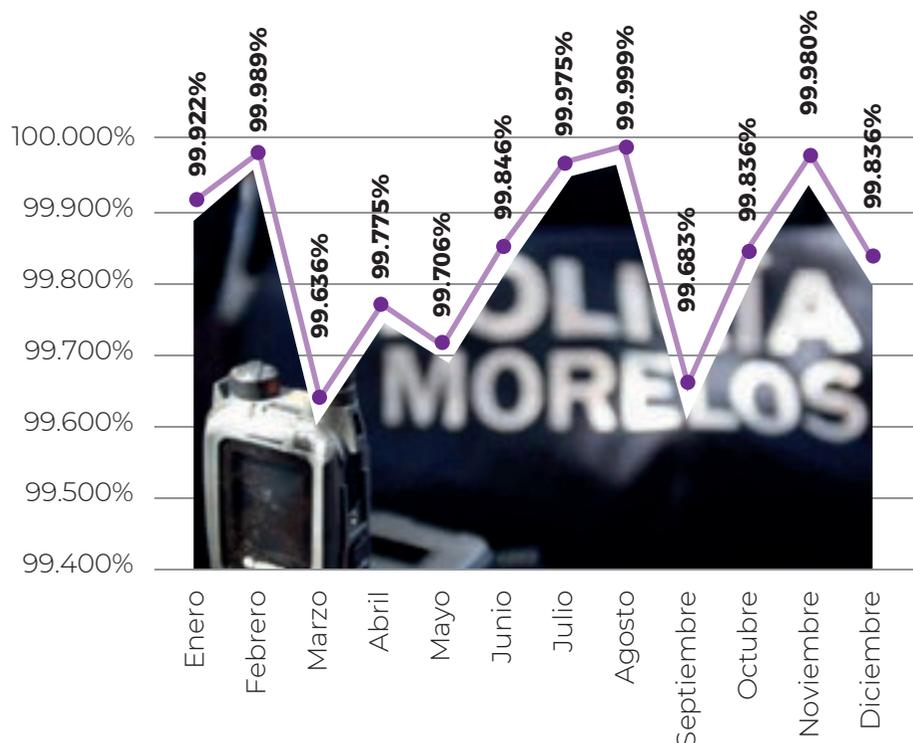
La CES es la responsable de dotar la conexión de Plataforma México, para la consulta y elaboración de distintos reportes en tiempo real, para las áreas involucradas en la prevención y combate de delitos. Por esta razón, realizamos las gestiones necesarias a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para obtener mayores recursos para proveer un mejor servicio, para atender las llamadas de emergencia del sistema 9-1-1 y denuncia anónima 089 (gráfica 1.3).

Policía Cibernética.

En la Policía Cibernética de la CES contamos con personal profesional y especializado en distintas disciplinas, las cuales enfocan sus esfuerzos en la prevención de incidentes y/o delitos cibernéticos, tales como: acoso en redes sociales, amenazas, fraude a comercio electrónico y noticias falsas (llamadas también Fake news), entre otras conductas nocivas cometidas a través de internet.

Gráfica 1.3

Disponibilidad de la red de voz y datos, 2021.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Durante este periodo, la Policía Cibernética brindó atención de manera general a 2 mil 513 denuncias (tabla 1.15).

Con la finalidad de detectar en internet páginas, perfiles, blogs y grupos utilizados para actividades ilícitas, realizamos el moni-

toreo constante y permanente en la red de internet, consiguiendo identificar, analizar y desmentir 235 Fake news en colaboración con SeguriChat, por lo cual difundimos programas de prevención al delito cibernético.

Igualmente, diseñamos y publicamos de

Tabla 1.15

Incidentes cibernéticos atendidos a través de los diferentes canales de denuncia, 2021.

CANAL RECEPTOR DE DENUNCIA	REPORTES
Mensajería instantánea (programa de WhatsApp)	1,620
Llamada telefónica	156
Denuncia anónima 089	192
Correo electrónico	150
Llamada telefónica 9-1-1	33
Colaboración Fiscalía General del Estado de Morelos	81
SeguriChat	256
Presencial	25
Total	2,513

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.



manera constante información en banners y flyers en el twitter institucional @UCiber Morelos, con el objetivo de alertar sobre conductas ilícitas cometidas en medios informáticos, destacando medidas preventivas de acoso cibernético, aplicaciones fraudulentas y fraudes en la venta de tanques de oxígeno durante el confinamiento provocado por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2.

Además, en colaboración con diferentes sectores de la sociedad, se brindaron ocho pláticas informativas de manera virtual y presencial, con el objetivo de reducir riesgos durante la navegación a través de internet y en la utilización de herramientas tecnológicas.

Durante este periodo de gobierno, con recursos del FASP del ejercicio 2020, se adquirieron bienes muebles, inmuebles y servicios, fortaleciendo la infraestructura tecnológica de la Unidad Cibernética para obtener información y trazar líneas de investigación para combatir y reducir la incidencia de hechos delictivos; nuevamente se aprobó para el año 2021, en el Subprograma Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, el monto de inversión de 5 millones de pesos para la adquisición de herramientas tecnológicas y software. Esto con la finalidad de fortalecer y dotar de equipo especializado, a la Unidad Cibernética y continuar con las acciones en beneficio de la ciudadanía.

Registros de información y sistemas de identificación.

Con la entrada en vigor de la Ley Nacional del Registro de Detenciones en el año 2019, se puso en marcha la implementación del Registro Nacional de Detenciones (RND). Esta plataforma permite el registro inmediato de las detenciones realizadas por los delitos del fuero federal y común. Es el primer padrón en su tipo, al cual se puede acceder desde cualquier dispositivo con red de internet. Sus principales beneficios son los siguientes:

- Ubicación en tiempo real de la persona detenida.
- Conocimiento de los motivos de la detención.
- Trazabilidad de la persona detenida, desde su detención hasta su libertad o ingreso al sistema penitenciario.
- Revisión de la situación jurídica de la persona detenida (enlace con otras bases para ver órdenes de aprehensión o reincidencias).

Como parte del control y seguimiento en el Registro Nacional de Detenciones (RND) cuyo objetivo es prevenir la violación de los derechos humanos de las personas detenidas, en el periodo sobre el cual se informa

ingresamos 7 mil 801 registros en bases de datos, desglosados de la siguiente manera: 5 mil 668 por faltas administrativas, 2 mil 23 por causas del fuero común y 110 por causas del fuero federal.

El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) contiene datos para identificar al personal de empresas de seguridad privada y a las personas servidoras públicas, las cuales realizan labores de seguridad pública y de procuración de justicia; así como su historial laboral, sanciones, estímulos y reconocimientos.

Con la finalidad de cumplir con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública para la inscripción del estado de fuerza ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), se mantiene actualizado el registro con 2 mil 820 elementos con función preventiva; 1 mil 15 estatales y 1 mil 805 municipales.

El Informe Policial Homologado (IPH) es el medio a través del cual los integrantes de las instituciones policiales documentan la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, a las autoridades competentes.

El IPH tiene como objeto eficientar las puestas a disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia. Asimismo, durante este periodo, ingresamos 15 mil 542 registros del IPH al Sistema Único de Información Criminal (SUIC), para su concentración en el sistema Plataforma México.

Regulación de los servicios de seguridad privada.

Se tiene un registro de 139 empresas y/o prestadores, debidamente autorizados en el padrón de la Dirección General de Seguridad Privada, los cuales ofrecen legalmente sus servicios en las distintas modalidades.

Durante el periodo informado realizamos 78 inspecciones generales, dos especiales, 141 de revalidación de autorización y 25 inspecciones de nueva autorización, generando un total de 246 inspecciones a las empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en la entidad.

Adicionalmente, están inscritos 1 mil 519 elementos operativos de seguridad privada

ante el RNPSP, el cual representa el 28 por ciento del total del estado de fuerza registrado ante la Dirección General de Seguridad Privada.

Sumado a esto, los ingresos generados por el cobro de los diversos requerimientos para la autorización y operación de las empresas prestadoras del servicio de seguridad privada en el estado, fueron los siguientes:

- Por los conceptos de pólizas para autorización y revalidación, el monto ascendió a 1 millón 817 mil 508 pesos.
- Por las pólizas para la emisión de la cédula de identificación del registro estatal (código bidimensional), fue 781 mil 614 pesos.
- Por el concepto de pólizas emitidas para la Cédula Única de Identificación Permanente (CUIP), fue de 81 mil 809 pesos.
- Por las pólizas de estudio y procedencia se generaron 101 mil 652 pesos.



Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA).

La Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), es la corporación adscrita a la CES, creada para brindar servicios de seguridad, custodia, protección y vigilancia, con fundamento en la celebración de contratos con personas físicas o morales de los sectores públicos y privados, quienes por sus actividades requieren presencia policial permanente, mencionando por su importancia los siguientes:

- El Instituto Nacional Electoral, cubriendo la Zona Metropolitana, Cuautla y Jojutla, destacando su operación en las elecciones celebradas el día 6 de junio del año 2021, evitando hechos contra el desarrollo de las elecciones.
- El Instituto Nacional de Salud Pública.
- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
- Plazas comerciales.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Tribunales estatales.
- Desarrollo Integral de la Familia Morelos, destacando la presencia de seguridad, pro-

tección y vigilancia en 22 servicios (albergues para adolescentes y adultos mayores, centros de atención infantil, centros de asistencia social y oficinas administrativas), con un total de 43 elementos operativos.

Esta corporación policial se encuentra conformada por 581 elementos operativos, quienes cubren servicios de seguridad en turnos de 12 ó 24 horas, según se establezcan las condiciones del contrato con 96 instituciones federales, estatales y del sector privado.

Durante el periodo informado, la corporación de la PIBA realizó 42 detenciones y puestas a disposición ante las autoridades competentes por probables hechos delictivos y por diversas faltas administrativas, con la finalidad de mantener el orden y la tranquilidad en el estado, brindando un ambiente de confianza y convivencia pacífica y armónica, sobre todo en puntos comerciales.

La contratación de los servicios de la PIBA, refleja beneficios económicos para el estado, traducidos en recaudación de ingresos generados por dicha corporación. En el año 2021 se obtuvieron ingresos por 64 millones 8 mil 631 pesos.



Prevención social de la violencia y la delincuencia.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Social: 5.2, 16.1 y 16.7)

Certificaciones obtenidas.

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPSVyDPC), como órgano desconcentrado de la CES, es el responsable de diseñar, operar y dar seguimiento a los programas de prevención de la violencia y delincuencia, con la participación de los diferentes sectores sociales.

Como resultado de la aplicación del FASP, 2021, en el año informado se pusieron en marcha una serie de acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, a través de la certificación, capacitación y equipamiento.

Los principales logros obtenidos con la puesta en marcha de esas acciones fueron la certificación de 42 funcionarios públicos, siendo 32 elementos integrantes de la Policía de Género, cinco elementos de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y cinco del CEPSVyDPC, bajo los estándares de calidad del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), en el Estándar de Competencia ECO539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Programa Patrulla Juvenil.

El Programa Patrulla Juvenil es un programa enfocado en prevenir conductas delictivas y antisociales en niños, niñas y adolescentes, a través de las actividades deportivas, culturales y sociales, así como pláticas en temas de prevención. Mediante ellos fomentamos los valores y el trabajo en equipo, instruidos en diferentes disciplinas como: orden cerrado, rappel, tumbling, defensa personal, primeros auxilios y acondicionamiento físico. Durante el periodo informado se cuentan 443 acciones, con 39 sedes en 21 municipios con un total de 1 mil 895 cadetes.

Debido a la contingencia por la pandemia del Covid-19 las actividades de este programa se realizaron de manera virtual y presencial,



con todas las medidas sanitarias. Asimismo, se brindó la capacitación a personas de 11 municipios en temas de combate y prevención de incendios, primeros auxilios, riesgos en el hogar y medidas de sanitización.

Programa Escuela Segura.

El Programa Escuela Segura, tiene el objetivo de crear una cultura de autoprotección frente a riesgos psicosociales y adicciones en el entorno escolar, desde nivel básico hasta nivel superior. Durante este periodo, atendimos todos los municipios, mediante 1 mil 461 acciones con un alcance de 40 mil 93 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres, padres y/o tutores de familia y docentes.

40,093
niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres, padres y/o tutores de familia y docentes, alcanzados con el Programa Escuela Segura

Específicamente en actividades desarrolladas en el nivel preescolar, realizamos intervenciones en 19 municipios con temas de valores, autoestima, uso adecuado de redes sociales, prevención de la violencia de género,



conociendo mis emociones, prevención de la agresión sexual, prevención del acoso escolar y prevención de adicciones. Todas ellas bajo una modalidad de cuentacuentos y teatro guiñol, con un total de 220 acciones y un alcance de 2 mil 414 estudiantes.

En cuanto a las actividades dirigidas para estudiantes de primaria, abordamos las siguientes temáticas: prevención del acoso escolar, autoestima, manejo de emociones, uso adecuado de las redes sociales, delitos cibernéticos y resolución de conflictos. Para ello cubrimos 22 municipios con 322 acciones, con un alcance de 4 mil 487 estudiantes.

Para estudiantes de secundaria, abordamos temáticas como prevención de la violencia de género, delitos cibernéticos, uso adecuado de redes sociales, manejo de emociones, prevención de adicciones, habilidades para la vida, prevención de trata de personas, prevención de acoso escolar y consecuencias de la comisión de delitos por adolescentes. En este periodo se efectuaron 55 acciones en 14 municipios, con un alcance de 2 mil 556 estudiantes.

Durante este periodo, en nivel medio superior, dimos seguimiento a las brigadas de seguridad, además de brindar las pláticas: habilidades para la vida, tipos y modalidades de violencia, consecuencias de delitos por adolescentes, trata de personas, delitos cibernéticos, uso adecuado de redes sociales, violencia en el noviazgo, manejo de emociones y proyecto



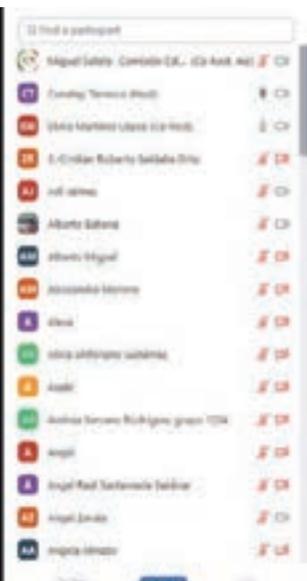
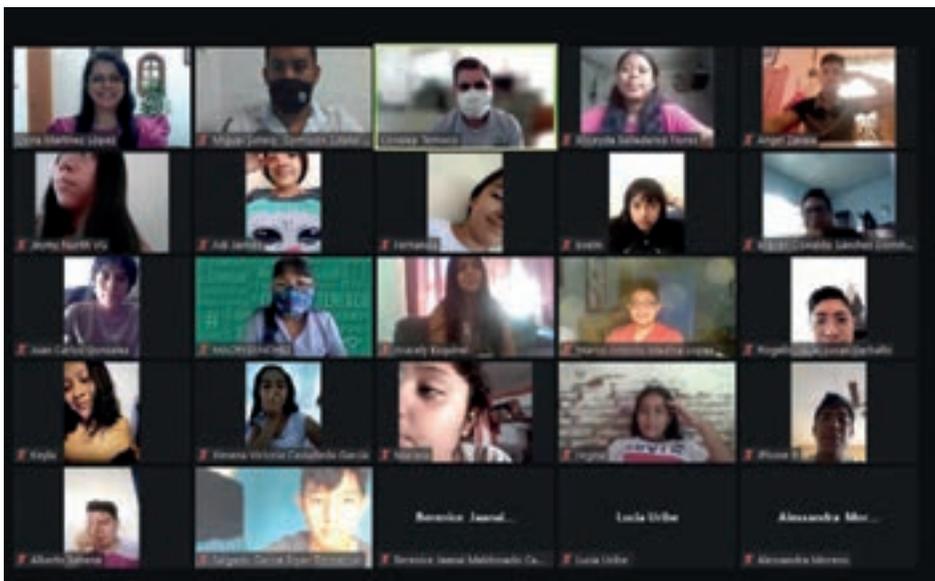


de vida. Efectuamos 149 acciones en 13 municipios, con un total de 6 mil 467 estudiantes.

A fin de tener una cobertura en todos los niveles educativos, realizamos a través de las plataformas tecnológicas pláticas preventivas, a diferentes instituciones de nivel superior entre ellas la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), Centro de Estudios Superiores Real de Morelos (CESRM), Colegio Internacional de Educación Superior (CIES), Universidad Internacional (Uninter), Centro Educativo Morelense (Unim), Centro Universitario Interamericano

(Ceuni), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Universidad Latina (Unila) y Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Morelos (UPN), con un total de 41 acciones y un alcance 4 mil 139 estudiantes.

Asimismo, buscamos generar espacios de opinión y participación en las niñas, niños y adolescentes. Por ello realizamos los foros de prevención de riesgos en los videojuegos, el acoso escolar y prevención de la violencia de género, con un total de 45 foros en 11 municipios, con un alcance de 2 mil 905 participantes.



Con la finalidad fortalecer el vínculo familiar y brindar herramientas de comunicación y crianza positiva, realizamos el taller para madres, padres de familia y/o tutores, de diferentes planteles educativos del estado de Morelos, abordando los temas: la omisión de cuidado, crianza positiva, tipos de familia, comunicación asertiva, tipos y modalidades de violencia, manejo de emociones, delitos cibernéticos, uso adecuado de redes sociales y control parental, abarcando 16 municipios, 95 acciones y con un alcance de 3 mil 636 personas.

A través del Programa Escuela Segura, dimos difusión a campañas preventivas, a fin de concientizar sobre la importancia de la prevención del delito y fomentar la denuncia por medio de la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, prevención de la trata de personas y número de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, en 29 municipios, con 482 acciones y un alcance de 13 mil 46 participantes.

Como parte del fortalecimiento de las actividades de prevención de las violencias y la profesionalización, capacitamos a los enlaces de prevención del delito de los diferentes municipios del estado de Morelos, los cuales dan continuidad a los trabajos preventivos con las siguientes temáticas: prevención de la violencia de género, autoestima, comunicación asertiva, taller para madres, padres y/o tutores, medidas de prevención y auto-protección, uso adecuado de los números de emergencia y los cuentacuentos, en 15 municipios, con 52 acciones y con un alcance de 443 personas.



Comités de Vigilancia Vecinal.

La organización de los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) tiene por objetivo el fortalecer la participación ciudadana y generar una cultura de prevención en cada una de las comunidades donde se implementa el programa. Asimismo, se realiza el vínculo entre los gobiernos estatal y municipales para atender y disminuir los factores de riesgo, los cuales originan las conductas antisociales y delictivas.

Dentro de este mismo periodo, logramos la conformación de 195 nuevos Comvive en los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec; obteniendo un total de 1 mil 642 comités existentes, en el estado de Morelos.

Diagnósticos participativos para la atención de los factores de riesgo.

Con respecto a las Marchas Exploratorias de Seguridad (MES), siendo una de las actividades realizadas a través de los Comvive, teniendo como objetivo documentar de manera sistemática información relevante del lugar en donde se origina el problema de inseguridad, así como sus posibles causas, durante el año 2021, llevamos a cabo 52 MES con la participación de 461 ciudadanos y ciudadanas habitantes de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco,



Tepoztlán, Tetecala, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec y Yauatepec.

Estas marchas permiten la recolección de información útil para la elaboración de un diagnóstico participativo en materia de prevención de la violencia de género, teniendo como finalidad identificar la percepción de seguridad de las mujeres, quienes viven y utilizan un determinado entorno, así como los lugares con mayor incidencia delictiva; en ese sentido a través del CEPsVyDPC llevamos a cabo la realización de 29 marchas exploratorias de seguridad con perspectiva de género en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Programas Empresa Segura y Jardín de Eventos Seguro.

El Programa Empresa Segura promueve la vinculación del sector económico con la CES, mediante acciones para promover la cultura de prevención y denuncia ciudadana. Así, durante el periodo que informado incorporamos en este programa a 52 nuevos establecimientos comerciales.

Asimismo brindamos 179 capacitaciones en temas como uso adecuado de números de emergencia, prevención de extorsión telefónica, medidas fundamentales de prevención y autoprotección, ¿Qué hacer en una emergencia?, prevención de acoso laboral, identificación de billetes apócrifos, primeros auxilios, y tipos y modalidades de violencia de género, dirigidas a 1 mil 752 colaboradoras y colaboradores de los establecimientos ubicados en los municipios de Atlatlahucan,

Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yauatepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

El Programa Jardín de Eventos Seguro promueve la participación de colaboradores, banqueteros y arrendadores de jardines para la realización de eventos sociales, buscando además la recuperación y promoción turística de Morelos. Durante este periodo realizamos la incorporación de 44 establecimientos prestadores de estos servicios, efectuando cuatro jornadas de capacitación en temas sobre: prevención de la extorsión telefónica, así como tipos de violencia de género, con una participación de 193 ciudadanos y ciudadanas de los municipios de Cuautla y Yauatepec.

SeguriChat.

Es una estrategia de la CES, cuyo objetivo es atender de forma directa emergencias ciudadanas y a su vez, disminuir el tiempo de respuesta. La atención se brinda mediante grupos del programa WhatsApp.

Con la implementación de SeguriChat se atienden reportes de incidencias de emergencias de seguridad, emergencias médicas, protección civil, servicios públicos, información falsa en redes sociales, verificación de

número de extorsión, asistencia psicológica y jurídica, entre otros servicios.

17,775
reportes reales a través de SeguriChat

Así, a través de SeguriChat recibimos 17 mil 775 reportes reales, de las cuales el servicio más solicitado es asistencia de seguridad con el 67 por ciento, seguido por protección civil 4 por ciento, servicios de emergencias médicas 4 por ciento, y otros servicios el 25 por ciento.

Asimismo, en el periodo informado, llevamos a cabo 267 vinculaciones entre ciudadada-

nía y la CES, mediante reuniones presenciales y videoconferencias, obteniendo la integración de 7 mil 42 participantes, distribuidos en 504 grupos, clasificados en siete categorías: Comunidad Comvive, Consejo Empresarial, Comunidad Académica, Sociedad Organizada, Consejo de Seguridad, Transporte Público y grupos internos de la CES (tabla 1.16).

Durante el tercer año de gestión, se ha fortalecido la creación de redes de apoyo denominadas Mujeres Seguras, con la finalidad de ayudar a las mujeres que se sienten vulnerables y puedan reportar incidencias de emergencia, enviando al grupo su ubicación en tiempo real, para ser monitoreadas hasta el lugar de su destino. Contamos con 91 grupos conformados con un total de 1 mil 486 mujeres, clasificados en las siguientes categorías; Sociedad Organizada, Consejo Académico, Consejo de Seguridad, Consejo Empresarial y Transportistas (tabla 1.17).

Tabla 1.16

Grupos de trabajo conformados con la ciudadanía, 2021.

CATEGORÍAS	GRUPOS DE TRABAJO	PARTICIPANTES
Comunidad Comvive (CC)	209	2,557
Consejo Empresarial (CE)	84	1,022
Sociedad Organizada (SO)	124	1,933
Comunidad Académica (CA)	33	414
Consejo de Seguridad (CS)	24	363
Transporte Público (TP)	21	382
Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES)	09	371
Total	504	7,042

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Tabla 1.17

Grupos de trabajo conformados de mujeres seguras, 2021.

CATEGORÍAS	GRUPOS DE TRABAJO	PARTICIPANTES
Sociedad Organizada (SO)	81	1,356
Consejo Académico (CA)	02	30
Consejo de Seguridad (CS)	02	17
Consejo Empresarial (CE)	05	80
Transporte Público (TP)	01	3
Total	91	1,486

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

En los grupos de SeguriChat, realizamos la difusión de información a través de 254 e-cards sobre campañas de Denuncia anónima 089 (extorsión y secuestro), Línea de emergencias 9-1-1, Panorama del Covid-19, Cédulas de búsqueda de personas no localizadas, material interinstitucional, entre otros temas preventivos.

Gracias a la aplicación tecnológica SeguriChat y al trabajo conjunto con el Mando Coordinado, Policía de Operaciones Especiales, Policía de Investigación Criminal (PIC) y Policía Cibernética, logramos la recuperación de 52 vehículos y el aseguramiento de 163 personas.

Con la finalidad de conocer el grado de satisfacción de los usuarios sobre la atención en la cual se brinda por medio de SeguriChat en el marco del tercer aniversario de su implementación, efectuamos una encuesta; se recibieron 10 mil 259 respuestas ciudadanas, arrojando los siguientes resultados: el 89 por ciento respondió haber sido beneficiado por el servicio SeguriChat, los servicios utilizados con mayor frecuencia son seguridad con 37 por ciento, médica 12 por ciento y protección civil 11 por ciento. Por último, el 98 por ciento de los encuestados recomendaron a las personas unirse a esta herramienta.

Orquesta CES.

Con la finalidad de llevar la música a la comunidad, realizamos transmisiones a través de la red social Facebook para fomentar el arte, convivencia, despertar el gusto por las artes, despertar la inquietud de desarrollar aptitudes y actitudes musicales; también invitamos a la comunidad a la convivencia entre pares, fomentamos el uso adecuado y responsable de los números de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089 e invitamos a la comunidad hagan uso de los mismos, invitamos al uso adecuado del cubrebocas, la sana distancia y todas las indicaciones de salud ya conocidas. Dichas actividades se realizan cada viernes a través de la página del CEPSyDPC.

De manera aleatoria, la orquesta de la CES presenta cada sección, interpretando temas musicales adecuados a orquesta, mariachi e interpretación instrumental. Durante este periodo realizamos 22 acciones con un alcance de 31 mil 486 personas



beneficiadas entre niñas, niños, hombres y mujeres.

Entre las presentaciones llevadas a cabo por la Orquesta CES, se encuentra la realizada en el municipio de Cuautla, en donde se entregaron reconocimientos a elementos de la policía por parte de una asociación anónima, con un alcance de más de 500 personas. De igual manera, llevamos a cabo la presentación de la sección de mariachi en las instalaciones del recinto ferial el día 18 de junio del año 2021, beneficiando a 2 mil 500 personas, entre hombres y mujeres.

Dentro de actividades extraordinarias, los integrantes de la orquesta de las CES realizaron labores humanitarias en las cuales apoyaron a familias afectadas en la zona oriente del estado de Morelos, realizando actividades como el acopio de víveres y el apoyo brindado a la entrega de lo recaudado a las familias afectadas, en específico la entrega coordinada de despensas en el municipio de Tlayacapan.

Prevención y atención de las violencias de género.

En atención a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para ocho municipios de la entidad (Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec), el Gobierno Estatal a través de la CES realizó acciones para promover la participación de las mujeres en procesos de construcción de paz, además de buscar la constante profesionalización de las y los ele-

mentos operativos integrantes de la Policía de Género, y la gestión de subsidios federales enfocados a la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de la violencia.

Creamos la Policía de Género

en ocho municipios con Alerta de Violencia de Género

Mediante la aplicación del FASP 2021, se contrataron cinco profesionistas en las especialidades de derecho y psicología, para brindar asesoría legal y psicológica, a mujeres, niñas y adolescentes. Por otra parte, también desarrollamos Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz), en los ocho municipios con declaratoria de AVGM.

Por segundo año consecutivo, la CES obtuvo a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) la cantidad de 1 millón 700 mil pesos para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/CES/16 en coparticipación con el Gobierno Estatal, enfocado al fortalecimiento de la atención especializada a través de la canalización y seguimiento a las situaciones de violencia, mediante la contratación de 25 especialistas en perspectiva de género asignados al C5 y los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yautepec.

Dentro de la atención a la AVGM, en cumplimiento a la Quinta Medida de Seguridad en la cual se establece que el estado deberá crear o fortalecer agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata para la atención de mujeres en situación de violencia, se crearon policías de género en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yautepec; integradas por 22 elementos operativos hombres y 26 mujeres, y nueve patrullas para la reacción de situaciones de violencia de género (tabla 1.18).

Sumada a la creación de las policías de género se ha puesto especial énfasis en la



Tabla 1.18

Policía de Género por municipio, 2021.

MUNICIPIO	PATRULLAS DESIGNADAS A LA POLICÍA DE GÉNERO	OFICIALES QUE CONFORMAN LA POLICÍA DE GÉNERO	HOMBRES	MUJERES
Cuatla	1	2	1	1
Cuernavaca	2	11	5	6
Emiliano Zapata	1	4	2	2
Jiutepec	1	4	2	2
Puente de Ixtla	0	6	2	4
Temixco	1	6	2	4
Yautepec	1	4	2	2
Xochitepec	1	7	4	3
Tlaltizapán de Zapata	1	4	2	2
Total	9	48	22	26

Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

creación de instrumentos metodológicos para la actuación de las y los elementos operativos de la CES, desde una visión de perspectiva de género, derechos humanos y respeto a la diversidad cultural. En ese sentido, a través del CEPSVyDPC se capacitaron a 240 elementos operativos sobre los Protocolos de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y el Protocolo de Actuación Policial, para la Atención de las Personas de la Diversidad Sexual, de los cuales 157 son hombres y 83 mujeres adscritos a los municipios de Jiutepec, Tlaltizapán de Zapata, Cuatla, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata, Yecapixtla, Xochitepec y Tepoztlán.

Redes de colaboración masiva de mujeres.

De manera histórica en Morelos, con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en acciones de prevención de las violencias ejercidas por razones de género en las comunidades, a través de las cuales se realicen diagnósticos situacionales sobre prevención de las violencias, además de la elaboración de planes de trabajo comunitario, se conformaron 80 redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz), con 738 integrantes en los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Xochitepec, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco, Puente de Ixtla, Yautepec y Cuatla;

asimismo a través de la participación de las redes Mucpaz se realizarán acciones de capacitación en fomento del autoempleo y la habilitación de ocho espacios públicos (tabla 1.19).

Tabla 1.19

Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz), 2021.

MUNICIPIO	REDES CONFORMADAS	INTEGRANTES
Cuernavaca	16	186
Tepoztlán	3	29
Xochitepec	9	98
Jiutepec	6	47
Emiliano Zapata	8	78
Temixco	5	46
Puente de Ixtla	8	65
Yautepec	15	93
Cuatla	5	41
Tlaltizapán de Zapata	5	55
Total	80	738

Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Reinserción social.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.6)

Infraestructura del sistema penitenciario.

El sistema penitenciario estatal está conformado por cinco centros penitenciarios para adultos, y cuentan con una población penitenciaria de 3 mil 849 personas privadas de la libertad (PPL), siendo 3 mil 547 hombres y 302 mujeres, y un Centro de Internamiento para Adolescentes, el cual cuenta con una población privada de la libertad de 85 adolescentes en conflicto con la ley penal (tabla 1.20).

Transferencia del Centro Nacional de Arraigo (CIF 3)
 por parte de la Fiscalía General de la República a Morelos

En este ámbito, destaca el apoyo recibido por parte del Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, gracias al cual la Fiscalía General de la República (FGR) transfirió en comodato las instalaciones del Centro Nacional de Arraigo conocido como (CIF3) al Gobierno de Morelos,

para ser convertido en un centro penitenciario, con el objeto de reducir la sobrepoblación penitencial en la entidad.

El edificio en mención tiene la capacidad de recibir cerca de 804 internos en celdas con tecnología avanzada de vigilancia y con espacios para recibir a quienes acudan a visitarlos y con ello reducir la sobrepoblación en el sistema penitenciario y mejorar las condiciones de internamiento de las PPL, recluidas en los centros penitenciarios.

Recertificación de los centros penitenciarios.

Para dar cumplimiento a los estándares de calidad, requeridos por la Asociación Americana de Correccionales de América (ACA), el 2 de marzo del año 2021, se recertificó por parte de la ACA, el Centro Penitenciario Femenil aprobando con una calificación 98 de 100. Asimismo, en fecha 25 de junio del año 2021, se recertificó el Centro Penitenciario de Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, aprobando con una calificación 100 de 100.

Ambos centros penitenciarios dieron cumplimiento a los 137 estándares, respecto de los rubros de seguridad, protección, orden, cuidados nutricionales y de salud, programas y actividades de reinserción, administración y manejo, y justicia.

Los centros penitenciarios certificados deben demostrar un cumplimiento continuo

Tabla 1.20

Población de los centros penitenciarios en Morelos, 2021.

CENTROS	CAPACIDAD INSTALADA		POBLACIÓN PENITENCIARIA	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoya	0	130	0	180
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos en Atlacholoya	1,997	0	2,342	0
Centro de Reinserción Social Cautla	186	32	657	49
Centro de Reinserción Social Jojutla	133	24	494	73
Centro de Reinserción Social Jonacatepec de Leandro Valle	69	0	54	0
Total	2,385	186	3,547	302

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

con estos estándares durante el periodo de acreditación de 3 años, con el objeto de dar cumplimiento a los estándares obligatorios establecidos, los cuales consideran la misión del centro, las características físicas y la población penitenciaria, para el estudio y atención de los 137 estándares, los cuales garantizan el funcionamiento del centro penitenciario de forma profesional, en áreas como fortalecimiento de la infraestructura, la adecuación de las mismas para un entorno que brinde una mejor calidad de vida a las PPL y la capacitación del personal.

Asimismo, continuamos con el proceso de acreditación 2021 del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMPLA) ante la ACA; para ello, estamos revisando y actualizando cada uno de nuestros procedimientos, con la finalidad de continuar mejorando las buenas prácticas en el centro de internamiento; supervisión realizada de manera anual por este organismo.

Con apoyo del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), logramos por primera vez certificar a 12 trabajadores adscritos a la Coordinación del Sistema Penitenciario en el estándar de competencia EC1104: Promoción de la Aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos Reglas Nelson Mandela en el sistema penitenciario.

Operativos y protocolos de seguridad al interior de los centros penitenciarios.

Con la finalidad de garantizar la seguridad en los diferentes centros penitenciarios, así como para salvaguardar la integridad de las PPL y del personal, a través de la Coordinación del Sistema Penitenciario, llevamos a cabo un total de 794 operativos de revisión, en los cuales decomisamos diversos objetos que ponen en riesgo la seguridad de las PPL y al personal de custodia.

Derivado de los operativos de revisión, realizamos 53 puestas a disposición ante la autoridad competente, asimismo se realizaron 42 denuncias ante el Ministerio Público por posibles conductas constitutivas de delitos, porque los objetos asegurados, vulneran y ponen en riesgo la seguridad y gobernabili-

dad de los centros penitenciarios.

Por otra parte, a fin de reducir la sobrepoblación de los centros penitenciarios se realizaron 208 traslados de PPL, a diversos centros de reclusión tanto federal como estatal.

Evaluaciones de control de confianza del personal operativo penitenciario.

Por cuanto a la meta de las evaluaciones de control de confianza concertada para el año 2021 al personal del sistema penitenciario, se realizaron 157 evaluaciones en su totalidad, obteniendo los siguientes resultados: 84.08 por ciento fueron aprobados, 1.27 por ciento no aprobados y 14.65 por ciento se tiene pendiente por recibir el resultado (tabla 1.21).

Tabla 1.21
Evaluaciones de control de confianza del personal operativo penitenciario, 2021.

DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS EVALUADOS
Elementos aprobados	132
Elementos no aprobados	2
Elementos pendientes de recibir resultado	23
Total	157

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Actividades destinadas a la reinserción social.

La reinserción social es un elemento sustancial para reducir la reincidencia delictiva. Para tal efecto es necesario sumar esfuerzos de diferentes dependencias e instituciones para fortalecer el tratamiento penitenciario basado en los ejes de salud, educación, deporte, trabajo y capacitación para el trabajo con la finalidad de brindar oportunidades a las PPL y evitar su reincidencia.

En seguimiento a la estrategia contra Covid-19, el Gobierno Estatal logró la aplicación de la vacuna de única dosis (CanSino), a 1 mil 965 PPL, particularmente a los adultos mayores y a quienes pertenecen a grupos de atención prioritaria.



Atendiendo al eje rector de la salud, se brindó a la población penitenciaria de los diferentes centros penitenciarios del estado de Morelos, un total de 10 mil 34 consultas médicas de primer nivel, y un total de 11 mil 380 consultas de especialidad, entre ellas ginecológicas, odontológicas, consultas de terapia y de desintoxicación (tabla 1.22).

En colaboración con la red hospitalaria de Servicios de Salud de Morelos (SSM), y el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) brindamos 832 consultas de diferentes especialidades, como neurología, ginecología, proctología, nefrología y VIH SIDA.

Con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria I y en atención a la campaña de detección y control de la enfermedad diabetes mellitus, recibimos 500 tiras para prueba rápida de glucosa, las cuales aplicamos favorablemente a las PPL solicitantes. Asimismo, realizamos 400 pruebas rápidas de antígeno prostático a hombres privados de la libertad mayores de 40 años, con el objeto de prevenir el cáncer de próstata.

Aunado a lo anterior, implementamos la campaña de detección del VIH, con la realización de pruebas rápidas a cargo de CAPASITS. De igual forma, implementamos la campaña de detección de tuberculosis, a través de realizaciones de pruebas de baciloscopias, reali-

Tabla 1.22

Consultas médicas de especialidad otorgadas al interior de los centros penitenciarios, 2021.

ESPECIALIDAD	CONSULTAS DE ESPECIALIDAD
Psiquiatría	977
Psicología	3,380
Odontológica	3,470
Terapia individual	2,416
Terapia grupal	119
Ginecología	36
Terapia emergente	653
Tratamiento de desintoxicación	329
Total	11,380

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos.

zadas a las PPL con un cuadro de síntomas respiratorios.

Llevamos a cabo la Campaña de Prevención de la Salud Bucal, mediante la realización de actividades de aplicación de flúor y entrega de cepillos dentales, así como pláticas de la técnica de cepillado. En ese contexto, gracias al apoyo de la Beneficencia Pública del estado de Morelos, hicimos entrega de una prótesis dentaria a una mujer privada de la libertad, así como logramos valorar a cuatro PPL para proporcionarles prótesis dentarias; de igual manera realizamos exámenes de la vista, haciendo entrega de 71 armazones de lentes.

Por otra parte, con el apoyo del personal del área de planificación familiar de la Jurisdicción Sanitaria II del municipio de Jojutla, brindamos el servicio de colocación y retiro de métodos anticonceptivos (implantes, DIU e inyecciones) a 15 mujeres privadas de la libertad; además se brindó el servicio de vasectomía sin bisturí como método anticonceptivo permanente para dos hombres privados de la libertad, quienes lo solicitaron.

En atención a la educación como derecho fundamental del ser humano, se registraron 62 PPL al sistema educativo. Asimismo, contamos con la participación de 165 personas privadas de la libertad inscritas en el curso de inglés básico, 698 privados de la libertad actualmente se encuentran estudiando la educación primaria, 1 mil 242 se encuentran cursando sus estudios de educación secundaria y 38 en educación media superior; asimismo, entregamos 117 certificados a las PPL quienes concluyeron sus estudios en nivel primaria y secundaria.

En colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, aplicamos 782 exámenes de conocimiento y brindamos prácticas de computación a 599 PPL.

Con la finalidad de brindar herramientas para fomentar la educación al interior de los cinco centros penitenciarios del estado de Morelos ofertamos talleres y servicios consistentes en:

- Servicio de biblioteca, beneficiando y fomentando la lectura a más de 2 mil personas privadas de la libertad.





- Cursos de reforzamiento académico, beneficiando a 100 privados de la libertad.
- Círculos de lectura, con el objetivo de promover el autoconocimiento, la reflexión, el manejo de emociones; concientizar sobre sus acciones, expectativas, metas y fomentar el hábito de la lectura.
- Taller Creación literaria, en colaboración con la Secretaría de Turismo y Cultura; contamos con la participación de 50 PPL.
- Taller de Teatro, proyecto de actuación 2021, en colaboración con la Secretaría de Turismo y Cultura, contamos con la participación de 2 mil 16 PPL.
- Actividades extracurriculares: participación en el 27 Concurso Nacional de Cuento José Revueltas, 26 Concurso Nacional de Poesía Salvador Díaz Mirón, 25 Concurso Nacional de Dibujo David Alfaro Siqueiros, 24 Concurso Nacional de Teatro Penitenciario y 8 Concurso Nacional de la Voz Penitenciaria.
- Clases de guitarra, con la finalidad de lograr habilidades artístico-culturales, contando con la participación de 200 participantes.
- Curso de primeros auxilios, brindado con la finalidad de que las PPL, conozcan y apliquen técnicas de primeros auxilios.
- Curso de alta costura.
- Curso de postres dulces y salados.
- Talleres sobre elaboración de jabones artesanales.
- Cine terapia.

Asimismo, firmamos 11 convenios con diversas instituciones públicas y privadas (INEA, Don Bosco, Colegio Holandés, Universidad Reyna Sofía, SNE Morelos, Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Grupos Alanon y Alateen, Grupo Cristiano, Laboratorios: Chopo, Inovalab y Joshar) en favor de proporcionar servicios a las personas preliberadas o con una medida cautelar alterna a la prisión.

Gracias al apoyo de la Secretaría de Turismo y Cultura, entregamos nueve libros de antologías a mujeres privadas de la libertad, participantes en el Taller Mujer: Escribir cambia tu vida.

Con la finalidad de promover entre las PPL los programas para mejorar su calidad de vida y su reinserción social, a través del desarrollo de la cultura física y el deporte, continuaron los programas de activación física, con actividades como, volibol, basquetbol,

fútbol, box, atletismo, gimnasia, yoga, en los cuales participaron un total de 2 mil 436 PPL.

También, fortalecimos los programas de autoempleo para crear las oportunidades de trabajo para las personas privadas de su libertad. De acuerdo a la población penitenciaria, contamos con un registro de 3 mil 232 PPL con actividades laborales.

En estos centros penitenciarios contamos con talleres de bolsas de plástico, taller de costura, carpintería, elaboración de cubrebocas, herrería, repostería, taller de mosaico, taller de calado, destinados para la capacitación y el autoempleo de las PPL.

Además, celebramos la firma de convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), con el cual se logró la impartición de 379 cursos de diversos oficios.

Unidad de Medidas Cautelares para Adultos.

Verificamos a las personas bajo una medida cautelar alterna a prisión preventiva, los cuales oscilan en los 1 mil 993 casos men-

suales, en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el órgano jurisdiccional, a través de visitas domiciliarias, visitas de verificación, visitas de supervisión, entrevistas y reportes.

De igual forma, a través de las tres unidades distribuidas en Xochitepec, Jojutla y Cuautla, logramos supervisar y realizar un total de 1 mil 70 visitas domiciliarias (82 de evaluación y 988 de supervisión), a efecto de incentivar el cumplimiento de las obligaciones de los imputados dentro de su proceso penal.

Gracias al control de asignaciones implementado, atendimos un total de 1 mil 125 asignaciones por medida cautelar y un total de 410 asignaciones por suspensión condicional del proceso; asimismo, conforme a lo estipulado por la autoridad judicial, logramos archivar 380 casos por sobreseimiento.

Por otra parte Morelos fue sede de la segunda sesión ordinaria de la zona centro, de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, cuyo objetivo es implementar las políticas penitenciarias a nivel nacional para



consolidar el orden, la paz pública y la reinserción a la vida social y productiva con estricto apego a los derechos humanos de las PPL.

Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

El CEMPLA alberga a 85 adolescentes en conflicto con la ley como único centro de internamiento de menores en nuestra entidad, en el cual continuamos con las actividades, a pesar de la contingencia sanitaria, proporcionando la atención integral comprendida por áreas psicológica, pedagógica, médica, deportiva, entre otras, en beneficio de las y los internos privados de la libertad por ordenamiento judicial.

Iniciamos con trabajos de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales haciendo del CEMPLA un centro sustentable con el aprovechamiento del agua para riego de áreas verdes, la iluminación perimetral del centro y la dignificación de las áreas de baños y regaderas, mejorando la seguridad y calidad de vida de los adolescentes en internamiento.

Llevamos a cabo reuniones con el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos, unificando criterios relacionados con el Plan Individualizado de

Ejecución, diseñado por la autoridad administrativa, el cual de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, debe contener principalmente los objetivos particulares a cumplir durante el proceso de reinserción y reintegración de la persona adolescente, la determinación de las actividades educativas, deportivas, culturales, laborales o formativas así como, las condiciones de cumplimiento de cada uno de las actividades incluidas en él.

Dentro de las actividades dirigidas a la reinserción social, recibimos el apoyo del Icatmor, impartiendo el taller de reparación de motocicletas a 64 adolescentes, plomería a 25, electricidad a 75 y elaboración de gelatinas artísticas, diseño de ceja, masaje relajante y corte de cabello a 17 mujeres adolescentes.

En el marco de la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte, apoyados por el Instituto del Deporte y Cultura Física de Morelos realizamos un partido de fútbol con 30 adolescentes, de igual forma con la colaboración del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), organizamos actividades físicas y conferencias, participando 90 menores, tanto mujeres como hombres.

Asimismo, siete mujeres y 17 hombres



adolescentes, participaron en el concurso de baile y canto Recuperando mis sueños, organizado por Justicia Juvenil Internacional y la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, obteniendo a nivel nacional el primer y tercer lugar en baile y tercer en canto.

Como parte de la reinserción social, fortalecemos la integración familiar a través de 663 video llamadas y 2 mil 136 llamadas telefónicas, con lo cual el 100 por ciento de la población interna se encuentra comunicada con sus familiares.

Reciben atención en el Programa de Orientación Social y Familiar 35 adolescentes, cuatro en Programa de Tutores Afectivos, 68 en el Programa de Orientación para Menores, cuatro en derechos y obligaciones y cuatro en plática inductiva.

El 75 por ciento de los adolescentes en internamiento realiza alguna actividad deportiva, el 65 por ciento participa en áreas educativas como manualidades, taller de guitarra, círculos de lectura y cine debate.

En 3 años de gobierno, hemos incrementado el 100 por ciento de la matrícula en nivel bachillerato, de 18 a 36 menores, recibiendo todos ellos el apoyo de la beca Benito Juárez; de estos, el 60 por ciento concluyó. Por ello, el CEMPLA es reconocido a nivel nacional por las autoridades del Colegio de Bachilleres, siendo el único centro de internamiento, incluyendo adultos con el mayor porcentaje de egresados en bachillerato, mediante el sistema de bachillerato funcional, basado en la integración de habilidades, conocimientos y actitudes del estudiante. También el 47 por ciento de los inscritos terminó la secundaria, con la colaboración del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA). A la fecha se brinda el apoyo a un adolescente de nivel licenciatura.

El 100 por ciento de la población inscrita en los diferentes niveles educativos recibe asesorías pedagógicas para la realización de los trabajos y exámenes para la continuación de sus estudios, aún en externamiento.

Incrementamos en un 60 por ciento, mediante las terapias psicológicas, la capacidad de recuperación de las y los adolescentes, disminuyendo conductas de riesgo como la depresión, ansiedad y consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo la unión y co-



municación de los niveles familiares, incorporando reglas y límites socio-familiares a favor de la reinserción social.

En materia de salud, proporcionamos 528 consultas médicas internas; 19 traslados a diversos hospitales, para recibir atención en laboratorio, consulta externa, ginecología, proctología, papanicolaou y ultrasonido; 271 consultas odontológicas, 350 consultas psiquiátricas y 162 consultas criminológicas.

Hemos realizado 365 operativos de revisión a las instalaciones, 104 revisiones de ingreso a visita familiar, 365 revisiones de ingreso al personal administrativo y operativo e igual número de pláticas de concientización diarias a personal operativo, evitando actos ilícitos causantes de generar ingobernabilidad entre la población interna de menores en conflicto con la ley. En esta administración en el CEMPLA no se han presentado riñas o motines.

Cumpliendo con las medidas sanitarias implementadas a nivel federal y estatal y a fin de evitar los contagios por el virus SARS-CoV-2, brindamos las facilidades de vacunación al personal administrativo y operativo; el 95 por ciento está vacunado contra el Covid-19, de estos el 60 por ciento tiene ya el esquema de vacunación completo.

Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes.

Atendimos en el área de evaluación de riesgos a 77 adolescentes judicializados, realizando 95 informes y 77 opiniones técnicas. En el área de seguimiento y supervisión se realizaron 1 mil 139 llamadas telefónicas de seguimiento, 41 entrevistas iniciales y fueron 68 adolescentes supervisados. El área sancionadora generó 31 planes individualizados y atendió 215 asesorías pedagógicas, 523 terapias psicológicas y elaboró 159 informes.

En colaboración con la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, la Academia Nacional de Administración Penitenciaria y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, obtuvimos 12 cursos de Tratados Internacionales e Instrumentos Jurídicos, se capacitaron exitosamente a 262 trabajadores administrativos y jurídicos adscritos a la Coordinación del Sistema Penitenciario.

Infraestructura en seguridad pública y procuración de justicia.

Es prioridad para esta administración suministrar de todo lo necesario a las instituciones para brindar atención con servicios de calidad a la población. En este sentido y en el rubro de procuración de justicia, invertimos un monto de 2 millones 300 mil pesos en la conclusión de la impermeabilización de losa y muros laterales en recintos judiciales del Tribunal Superior de Justicia, en beneficio de la población de nuestro estado.

Se destinó una inversión de 17 millones 361 mil 286 pesos en el mejoramiento del edificio Torre Morelos, lo cual permitirá mejores instalaciones para los servidores públicos en dicho espacio.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En la presente administración, entendemos el compromiso indeclinable de todos los integrantes del Gobierno del Estado de Morelos con la sociedad morelense, de actuar conforme a la ley para garantizar la defensa de los intereses de la sociedad y prevalezca el estado de derecho en Morelos.

En el tema de procuración de justicia, nos distingue la cercanía con los diferentes colectivos de víctimas, grupos sociales



desprotegidos y la ciudadanía, los cuales de manera directa o indirecta acuden con nuestros servidores públicos. Permanentemente buscamos garantizar el derecho de acceso a la justicia y a la verdad para que cualquier ciudadano pueda ser representado por profesionistas para una adecuada defensa y las víctimas tengan la posibilidad de una reparación integral del daño.

También es prioridad para la actual administración la participación de las familias en la búsqueda, localización e identificación de sus familiares desaparecidos, entendiendo la dimensión y complejidad en el contexto de una política integral, la cual incluye acciones de prevención.

Objetivo estratégico

Dirigir, operar, coordinar y controlar el Sistema de Defensoría Pública del Estado.

A 3 años, demostramos una estrategia efectiva en la procuración de justicia mediante la incansable labor de proporcionar representación y asesoría jurídica gratuita a quien lo solicite, sin distinciones ni prejuicios durante la pandemia por SARS-CoV-2 a través de defensores públicos capacitados y comprometidos, quienes garantizan una adecuada defensa a los morelenses sujetos a un proceso penal.

Asesoría y/o patrocinio en materia penal a los imputados, procesados y sentenciados que lo soliciten.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Con la finalidad de contribuir a garantizar el acceso a la justicia de los imputados, procesados y/o sentenciados, para superar desigualdades sociales y consolidar el estado de derecho, durante este periodo de informe, proporcionamos representación jurídica en

materia penal a 11 mil 788 personas (tabla 1.23).

Además, con la finalidad de otorgar información de la situación legal y el proceso jurídico enfrentado, atendimos a 5 mil 935 familiares de los imputados, procesados y/o sentenciados (tabla 1.24).

También, durante este periodo y con la finalidad de resguardar la presunción de inocencia y el respeto de los derechos humanos de nuestros representados y sus familias, realizamos 15 mil 620 acciones en materia de de-

Tabla 1.23

Usuarios atendidos, implicados en la comisión de un delito o conducta antisocial, 2021.

DISTRITO/SISTEMA	USUARIOS ATENDIDOS
Cuernavaca	2,794
Jojutla	1,398
Cuatla	1,373
Subtotal – Distrito	5,565
Adolescentes	513
Único Tradicional	298
Ejecución Penal	5,157
Justicia Terapéutica	255
Subtotal – Sistema	6,223
Total	11,788

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.24

Atención a familiares de imputados, procesados y/o sentenciados, 2021.

DISTRITO/SISTEMA	FAMILIARES DEL USUARIO ATENDIDOS
Cuernavaca	1,225
Jojutla	1,781
Cuatla	1,395
Subtotal – Distrito	4,401
Adolescentes	313
Único Tradicional	243
Ejecución Penal	923
Justicia Terapéutica	55
Subtotal – Sistema	1,534
Total	5,935

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

defensoría pública como audiencias, asesorías y sesiones de comité; el Instituto de la Defensoría Pública, derivado de la importancia de sus actividades no dejó de brindar atención a sus usuarios, siempre con las medidas de prevención establecidas por las áreas de la salud. El desglose de las acciones se pueden observar en la tabla 1.25.

Durante este periodo de informe, proporcionamos el patrocinio de 11 mil 16 procesos

penales, es decir un ahorro de 165 millones 240 mil pesos para la población carente de los recursos económicos suficientes para contratar los servicios particulares de abogados (tabla 1.26).

Es importante resaltar la labor realizada por los defensores públicos, reflejada en la libertad de 3 mil 611 personas, a través de sentencias absolutorias, suspensiones y mecanismos alternos, como se informa en la tabla 1.27.

Tabla 1.25

Actividades realizadas en materia de la defensoría pública, 2021.

DISTRITO/SISTEMA	AUDIENCIAS ATENDIDAS	ASESORÍAS OTORGADAS	SESIONES DE COMITÉ REALIZADAS	ACUMULADO
Cuernavaca	2,514	2,549	3	5,066
Jojutla	1,603	1,465	1	3,069
Cuautla	1,351	2,252	1	3,604
Subtotal – Distrito	5,468	6,266	5	11,739
Adolescentes	555	391	2	948
Único Tradicional	80	407	2	489
Ejecución Penal	614	977	114	1,705
Justicia Terapéutica	522	214	3	739
Subtotal – Sistema	1,771	1,989	121	3,881
Total	7,239	8,255	126	15,620

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.26

Procesos penales atendidos por los defensores públicos, 2021.

DISTRITO/SISTEMA	PROCESOS PENALES
Cuernavaca	2,456
Jojutla	1,490
Cuautla	1,343
Subtotal – Distrito	5,289
Adolescentes	533
Único Tradicional	334
Ejecución Penal	4,704
Justicia Terapéutica	156
Subtotal – Sistema	5,727
Total	11,016

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.27

Libertades, suspensiones del proceso penal y otros mecanismos alternos, 2021.

DISTRITO/SISTEMA	LIBERTADES	SUSPENSIONES/ MECANISMOS ALTERNOS ^a	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS ^b	ACUMULADO
Cuernavaca	829	323	46	1,198
Jojutla	550	278	39	867
Cuautla	771	274	20	1,065
Subtotal – Distrito	2,150	875	105	3,130
Adolescentes	93	35	12	140
Único Tradicional	3	3	1	7
Ejecución Penal	102	95	19	216
Justicia Terapéutica	20	89	9	118
Subtotal – Sistema	218	222	41	481
Total	2,368	1,097	146	3,611

^a Suspensiones del proceso penal y otros mecanismos alternos de solución del conflicto.

^b No responsabilidad penal.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Por otra parte, atendimos 167 peticiones presentadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo cual derivó en una mejor calidad y trato por parte de las autoridades correspondientes para los imputados, procesados y/o sentenciados.

También, desde el mes de mayo del año 2021 brindamos la representación a los servidores y/o exservidores públicos que tengan procedimientos de responsabilidad administrativa ante la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo, de las cuales realizamos 30 designaciones de defensor público, 13 son por cuanto a faltas graves y 17 en relación a faltas no graves.

Objetivo estratégico

Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.

Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.2)

Garantizamos la atención y reparación a víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos, aplicando servicios multidisciplinarios y especializados, con la finalidad de asegurar el acceso a la justicia y a la reparación integral del daño para las personas en situación de víctima.

Proyecto Emergente de Atención y Reparación a Víctimas
puesto en marcha

El 19 de noviembre del año 2021, en la Junta de Gobierno, aprobamos el Proyecto Emergente de Atención y Reparación a Víctimas, para los meses de noviembre y diciembre, el cual implicó la contratación de personal para fortalecer los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

De igual manera, impulsamos estrategias de la mano con los colectivos de víctimas para socializar y se puedan incorporar a más personas al Registro Estatal de Víctimas, un soporte fundamental para garantizar a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos un acceso oportuno y efectivo a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral, contempladas en la Ley de Víctimas del Estado de Morelos.

Con respecto al ingreso de las personas en situación de víctima por delito o por violaciones a derechos humanos graves al Registro Estatal de Víctimas, así como su actualización, del 1 de enero al 31 de octubre del año 2021 incorporamos un total de 477 personas de las cuales 174 son víctimas directas y 303 son víctimas indirectas. Con la actual Comisionada, del mes de noviembre al 31 de diciembre del año 2021, ingresaron 207 personas al Registro Estatal de Víctimas, lo cual ha permitido a estas personas el acceso a las medidas de ayuda, asistencia y atención y reparación integral.

Conforme a lo establecido en el proyecto emergente, aumentamos las atenciones otorgadas a personas víctimas y por ende aumentaron los registros mensuales. En total son 684 en el periodo informado.

En conjunto con los colectivos de víctimas,

establecimos líneas de acción para hacer más eficientes los procesos para el acceso a medidas de ayuda, asistencia y reparación integral, lo cual nos ha permitido incrementar el apoyo económico y en especie destinado a las víctimas.

Asimismo, respondiendo al proyecto emergente, elaboramos 251 opiniones técnicas de expedientes con estudio de trabajo social aplicado, producto del análisis en el Comité Interdisciplinario Evaluador.

Durante el periodo reportado, otorgamos asistencia a las personas en situación de víctima, por delito y/o por violación a derechos humanos con un total de 396 medidas de ayuda, asistencia y atención, como se menciona en la tabla 1.28.

Con el proyecto emergente, logramos 253 medidas de ayuda y asistencia, aprobadas con acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, beneficiando a 723 personas y se dispersaron 5 millones 463 mil 830 pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2021, gracias al acceso total al Fondo de Ayuda y Reparación Integral mediante medidas de ayuda y asistencia, y de reparación integral, concedimos 518 medidas de ayuda y asistencia, y de reparación integral por un monto total de 18 millones 248 mil 833 pesos, para beneficio de 1 mil 581 víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos (tabla 1.29).

Tabla 1.28

Medidas de asistencia otorgadas a personas en situación de víctima, 2021.

CONCEPTO	PERSONAS EN SITUACIÓN DE VÍCTIMAS
Medidas de salud	356
Medidas económicas y de desarrollo	22
Medidas de asistencia en materia de educación	18
Total	396

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

Tabla 1.29

Víctimas beneficiadas, 2021.

TIPO DE MEDIDA	VÍCTIMAS BENEFICIADAS
Medidas de ayuda y asistencia	1,575
Compensación subsidiaria y reparación integral	6
Total	1,581

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

Del total de víctimas beneficiadas, por primera vez en la actual administración, otorgamos un monto de 1 millón 117 mil 800 pesos para equipos de cómputo y multifuncionales, atendiendo a la nueva normalidad derivada de la pandemia Covid-19, con la finalidad de garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. Con estos recursos, beneficiamos a 101 personas en situación de víctima, para la adquisición de 101 equipos de cómputo y 56 de impresión multifuncional, con lo cual fomentamos el desarrollo profesional en los niveles educativos básico, medio superior y superior de quienes así lo requirieron.

De igual modo, destinamos recursos por 2 millones 485 mil 496 pesos para la asignación de becas y pago del servicio de internet, de las cuales se otorgaron 214 becas a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, y 58 servicios de internet, beneficiando al mismo número de núcleos familiares.

En cuanto a las medidas de ayuda y asistencia por gastos de búsqueda, brindamos certeza y seguridad a las víctimas de delitos relacionados con la desaparición, para su asistencia a las diligencias encaminadas a las tareas de búsqueda, para lo cual destinamos un monto de 166 mil 820 pesos, lo cual facilitó la participación de las víctimas en la legitimación y dignificación de los procesos de inhumación de cadáveres ubicados en los servicios médicos forenses del estado de Morelos. Asimismo, otorgamos 357 mil 454 pesos para facilitar la intervención de las víctimas en la VI Brigada Nacional de Búsqueda realizada en nuestro estado, contribuyendo así al acceso al derecho a la verdad y a las medidas de satisfacción señaladas en la Ley de Víctimas.

Atención profesional a las víctimas en el estado de Morelos.

Durante este periodo de gobierno, otorgamos 134 asesorías jurídicas a víctimas directas e indirectas. De noviembre a diciembre del año 2021 en lo correspondiente al proyecto emergente, se realizaron 26 asesorías jurídicas, lo cual permitió a las personas en situación de víctima conocer de manera puntual el estado procesal de sus carpetas de investigación o expedientes judiciales.

Ello les proporciona la suficiente información para tomar decisiones asertivas en relación con sus procesos. Este acompañamiento empodera a las víctimas para seguir adelante y lograr el acceso a la justicia, de esta forma se ejerce su derecho constitucional.

En el periodo que comprende el proyecto emergente, fueron revisados, analizados y se elaboró propuesta de trabajo de 496 expedientes del rezago histórico del área jurídica de la comisión.

Objetivo estratégico

Promover la coordinación, vinculación, operación, seguimiento y evaluación entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.2)

Reconocemos la problemática de la desaparición de personas en el estado entendiendo su dimensión y complejidad. Por ello implementamos estrategias, así como procedimientos para aumentar la efectividad en su localización en el contexto de una política pública integral, con acciones de prevención, atendiendo en todo momento el respeto de los derechos de protección de las víctimas.



Implementamos estrategias y procedimientos para la búsqueda y localización de personas desaparecidas

Hemos priorizado la participación de las familias durante todo el proceso de búsqueda, localización e identificación, dando acompañamiento de manera activa. Además, actuamos en coordinación con las autoridades, víctimas y colectivos de víctimas para conjuntar esfuerzos y así construir una agenda común para favorecer a la población afectada ante un hecho de esta naturaleza.

Mediante convenio de colaboración y adhesión realizado con el Gobierno Federal, fortalecimos la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, accediendo a un monto de 20 millones 327 mil 979 pesos.

En nuestro estado se llevó a cabo la VI Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, para lo cual llevamos mesas interinstitucionales de diálogo y construcción de acuerdos, para brindar lo necesario en las actividades a realizarse y garantizar el desarrollo de la brigada, privilegiando la seguridad de los participantes.

Dentro de la brigada, llevamos a cabo jornadas de búsqueda de personas desaparecidas en vida y sin vida en 14 municipios del estado, los cuales fueron Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Totolapan, Xochitepec, Yecapixtla y Yautepec, en las cuales participaron colectivos de víctimas, autoridades de la Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal y autoridades municipales, entre otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Durante este proceso, realizamos trabajos de sensibilización a elementos de seguridad municipal y funcionarios municipales. Asimismo sostuvimos diálogo con alcaldes y autoridades municipales, para establecer compromisos ante la desaparición de personas.

También intervenimos con el eje de búsqueda en vida, visitando a los centros de reinserción social de Jojutla, Atlacholoaya

y Cuautla, con la finalidad de recabar información con los internos, acerca de personas desaparecidas. De la misma forma visitamos hospitales, a efecto de verificar la existencia de pacientes ingresados en calidad de desconocidos y en caso afirmativo realizar la búsqueda de la familia correspondiente, del cual todos los pacientes, al momento de la visita, se encontraban en calidad de reconocidos.

Por cuanto al eje de búsqueda sin vida, realizamos acciones de búsqueda en campo en los municipios de Jojutla, Cuautla, Yautepec, Yecapixtla y Amacuzac, de las cuales se obtuvieron resultados positivos en Yecapixtla, con el hallazgo de siete restos humanos, correspondientes a siete cuerpos de personas.

Asimismo, del periodo comprendido del 21 de noviembre al 2 de diciembre del año 2021 dimos continuidad a los trabajos realizados durante la VI Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en los ejidos de Mixtlalcingo del municipio de Yecapixtla, realizando cuatro hallazgos de restos humanos correspondientes a cuatro individuos.

Colaboraciones interinstitucionales en materia de búsqueda e identificación de personas.

Del 11 al 14 de mayo del año 2021, participamos en las excavaciones de seis tumbas particulares en el panteón Pedro Amaro del municipio de Jojutla, a efecto de realizar el proceso de exhumación y posteriormente reubicarlas en el mismo panteón, en criptas en donde su construcción fue subsidiada por esta administración; esta acción tuvo como objetivo continuar con los trabajos pendientes de exhumación de la fosa común, ubicada en el mismo sitio, suspendidos por encontrarse en tumbas privadas.

Por otro lado, participamos en las actividades de identificación e inhumación de 388 cadáveres/restos óseos/tejido biológico en calidad de desconocidos, en las cámaras frigoríficas de los servicios médicos forenses de la Fiscalía General del Estado de Morelos, con sede en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla; lo anterior con el objetivo de lograr su plena identificación y resguardo temporal, hasta la restitución final de los mismos a sus familiares (tablas 1.30, 1.31 y 1.32).

También, garantizamos el derecho de las personas a ser buscadas en caso de una desaparición, por lo cual derivado de la cercanía

Tabla 1.30

Cadáveres/restos analizados en el Servicio Médico Forense de la zona Metropolitana, 2021.

SEXO	ADULTOS	ADOLESCENTES	FETOS	INDETERMINADO	CADÁVERES/RESTOS
Masculino	121	1	1	0	123
Femenino	11	0	5	0	16
Indeterminado	0	0	0	5	5
Total					144

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Tabla 1.31

Cadáveres/restos analizados en el Servicio Médico Forense de Cautla, 2021.

SEXO	ADULTOS	ADOLESCENTES	INFANTIL	FETOS	RESTO BIOLÓGICO	CADÁVERES/RESTOS
Masculino	94	1	0	8	0	103
Femenino	1	1	0	4	0	6
Indeterminado	0	0	1	0	1	2
Total						111

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Tabla 1.32

Cadáveres/restos analizados en Servicio Médico Forense de Jojutla, 2021.

SEXO	ADULTOS	ADOLESCENTES	INFANTIL	CADÁVERES/RESTOS
Masculino	121	1	1	123
Femenino	9	0	0	9
Indeterminado	1	0	0	1
Total				133

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

con la sociedad morelense, logramos dar atención a más personas, en relación al año anterior, pasando de 230 a 605 reportes de personas desaparecidas, asegurando siempre una respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía y en particular a las familias

de las personas desaparecidas.

La coordinación que mantenemos con la sociedad ha dado resultados a dos años de la creación de la comisión de búsqueda, logramos localizar a 406 personas, como se observa en la tabla 1.33.

Tabla 1.33

Personas desaparecidas y localizadas por año, 2020 y 2021.

AÑO	PERSONAS DESAPARECIDAS	PERSONAS LOCALIZADAS
2020	133	110
2021	638	296
Total	771	406

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

En relación a las colaboraciones solicitadas por otras entidades federativas durante este periodo de informe se solicitaron 258, de las cuales se concluyeron 102 en las cuales no se localizó a la persona reportada en el estado de Morelos y 156 aún están pendientes. Las entidades federativas que solicitaron las colaboraciones de búsqueda fueron el Estado de México, Ciudad de México, Tlaxcala, Puebla y Nuevo León.

Por otra parte, realizamos 113 acciones de búsqueda en campo al interior de nuestro estado, como parte del trabajo de localización. Los municipios con mayor intervención fueron: Cuernavaca, Cuautla, Ayala, Amacuzac, Jiutepec, Puente de Ixtla, Yautepec, Yecapixtla, Xochitepec, Huitzilac y Temixco.

Los resultados de las acciones de búsqueda, fue la localización de 24 cuerpos en fosas y tres en la superficie (tablas 1.34 y 1.35).

Capacitaciones impartidas en materia de búsqueda de personas.

Con la finalidad de brindar a los elementos policiacos las herramientas necesarias en materia de búsqueda, impartimos el curso-taller de sensibilización ante la labor de búsqueda y del Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB) a 10 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES).

Asimismo, llevamos a cabo el taller de sensibilización ante la labor de búsqueda a 60 servidores públicos de los municipios de Ayala, Huitzilac, Jiutepec, Puente de Ixtla, Yautepec y Yecapixtla, con el objetivo de sensibilizarlos ante la labor de búsqueda de personas y establecer la importancia de brindar la atención de manera inmediata ante el conocimiento de una desaparición.

Tabla 1.34

Fosas clandestinas y cuerpos localizados, 2021.

MUNICIPIO	LUGAR DE LOS HECHOS	FOSAS	CUERPOS LOCALIZADOS
Cuautla	Calzada Santa Inés, privada Kioto de la colonia Emiliano Zapata Predio posterior de la planta de alimentos denominada Campi Poblado de Casasano	6	6
Atlatlahucan	Inmueble de la colonia Las Minas	1	1
Yautepec	Calle Bugambilias s/h, colonia del Partido, poblado de Cocoyoc	3	3
Yecapixtla	Colonia Mixtlalcingo, en barranca Agua Salada Mina de arena ubicada en el ejido de Mixtlalcingo	14	14
Total		24	24

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Tabla 1.35

Cadáveres localizados en superficie, 2021.

ESTADO/MUNICIPIO	UBICACIÓN DE LOS HECHOS	CUERPOS LOCALIZADOS
Puebla	Pozo de agua en el poblado de San Felipe Cuapexco, Cohuecan, Puebla	1
Ayala	Colonia 10 de Abril	1
Yecapixtla	Barranca Yecapixtla	1
Total		3

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

DERECHOS HUMANOS

Objetivo estratégico

Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.

Instalamos el Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación

Trabajamos en generar condiciones para que los morelenses vivan con dignidad. Bajo esta premisa, asumimos la responsabilidad de contribuir a lograr el respeto, la protección y garantía de sus derechos humanos. Así, como parte del compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 instalamos el Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación, un órgano plural de consulta, asesoría, vinculación y evaluación entre el gobierno y la sociedad; es el rector de la política pública sobre igualdad y no discriminación en el estado.

Capacitaciones en materia de igualdad y no discriminación.

Otorgamos capacitación constante y profesionalizada en materia de derechos huma-



nos, igualdad y no discriminación a personas servidoras públicas estatales y sociedad en general, como una acción preventiva de violaciones a los derechos humanos, promoviendo acciones de prevención, sensibilización, formación y fortaleciendo la cultura y respeto de los derechos humanos. Dicha capacitación fue realizada en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, mediante la Plataforma Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión, beneficiando a 647 servidores públicos estatales (tabla 1.36).

Tabla 1.36

Capacitaciones realizadas mediante la plataforma Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión, 2021.

TEMÁTICAS	BENEFICIADOS
El ABC de la igualdad y no discriminación	46
Inclusión y discapacidad	71
Diversidad sexual, inclusión y no discriminación	94
Tolerancia y diversidad de creencias	38
Jóvenes, tolerancia y no discriminación	13
Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA	80
Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio	67
Pautas para un periodismo incluyente	61

Continúa...

TEMÁTICAS	BENEFICIADOS
El ABC de la accesibilidad Web	18
Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	10
Iguales y diferentes, la ciudadanía en procesos electorales	7
El derecho a la igualdad y a la no discriminación de la población afromexicana	6
Claves para la atención pública sin discriminación	65
Principios de la educación inclusiva	27
Migración y xenofobia	14
1, 2, 3 por todos los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes sin discriminación	11
¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?	6
Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes	13
Total	647

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Derechos Humanos.

Atención de quejas sobre derechos humanos.

Hemos realizado todas las acciones tendientes a garantizar la no repetición, presentando los informes puntuales, remitidos por las autoridades a través de sus órganos internos de control, con apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y hemos cumplido con las recomendaciones y recursos de impugnación emitidos tanto por el organismo local y nacional.

Durante este periodo de informe atendimos 64 quejas de las cuales 70 por ciento fueron por abuso de autoridad por parte de servidores públicos de Comisión Estatal de Seguridad Pública, 20 por ciento por negligencia médica de los Servicios de Salud de Morelos y 10 por ciento por cobro de cuotas escolares, uniformes y acoso escolar o bullying, correspondientes al sistema educativo.

Objetivo estratégico

Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.

Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.5, 5.1, 5.2, 5.3, 8.5, 8.7, 10.2, 10.3, 11.7, 16.1, 16.2, 16.3 y 16.10)

Mediante el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPIN-NA) del Estado de Morelos, trabajamos a favor de la infancia y adolescencia en la entidad, la población morelense demandante de mayor atención, a fin de respetar sus garantías individuales, realizando acciones concretas de inclusión y no discriminación hacia la misma; desarrollando y aplicando proyectos y acciones en conjunto con la sociedad en general, con los tres poderes de gobierno, contribuyendo a la eliminación de las desigualdades y a todas las formas de violencia hacia este sector, agudizadas durante la pandemia ocasionada por el virus Covid-19, como el aumento de abusos sexuales, castigo corporal, omisión de cuidados, entre otros, los cuales fueron creciendo durante el confinamiento y la nueva normalidad.

Por ello, en Morelos potencializamos la labor interinstitucional para generar y fortalecer las políticas públicas en beneficio de la población, además de la promoción del respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sensibilizando de manera directa a las y a los ciudadanos, y al funcionariado público, fortaleciendo los mecanismos encaminados a materializar un Estado de Derecho, actualizando las modalidades de trabajo para alcanzar nuestros objetivos, mediante las herramientas tecnológicas de



información, a fin de dar a conocer los procesos y avances ante la comunidad. Esto ha permitido visibilizar campañas formativas, informativas y preventivas, con temas de actualidad acerca de la infancia y la adolescencia en general, sensibilizando a la opinión pública sobre la importancia de la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como lo establece el interés superior constitucional, de este sector prioritario; como lo establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Actualización, fortalecimiento y difusión de los derechos humanos de la infancia.

Con la finalidad de impulsar la difusión, y de esta manera fortalecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el Gobierno del Estado de Morelos, a través del SIPINNA, de enero hasta noviembre del año 2021, realizamos 955 campañas informativas visuales a través de redes sociales, sobre diversos temas relacionados con los derechos y protección de las infancias y adolescencias, tales como prevención del abuso sexual infantil, medidas preventivas del Covid-19, crianza positiva, entre otras, las cuales obtuvieron un alcance de 52 mil 648 personas.

Durante la presente administración, se ha dado seguimiento y atención a las observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño, organismo emanado de

Naciones Unidas, las cuales tienen como objetivo, el cumplimiento de los gobiernos, en materia del respeto de los derechos de las infancias en todas las entidades del país. A partir de una exhaustiva revisión, cooperación y compromiso interinstitucional, se ha completado el 62 por ciento de las recomendaciones totales pendientes; esto nos ha permitido tenerlas como guía y orientación estatal, con la intención de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Morelos. Así, nuestra gestión, reconoce a esta población como titular de derechos, pues posee los derechos reconocidos a toda persona y derechos especiales derivados de su condición; esto nos permitirá seguir trabajando para garantizar el total cumplimiento en nuestro territorio.

Vinculación.

El Gobierno del Estado de Morelos, comprometido con la salud de las niñas, niños y adolescentes de la entidad, a través del SIPINNA, coordinó 70 acciones indispensables para que 25 instancias estatales unieran esfuerzos para garantizar la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes, y de esta manera, reducir los riesgos y efectos sociales asociados a la pandemia y las medidas de confinamiento, destacándose la atención prioritaria en materia de salud mental, así como los mecanismos de vacunación, y atención



médica y hospitalaria, en su beneficio.

Morelos, mediante el SIPINNA, fue uno de los tres estados del país (junto a Hidalgo y Puebla), en ser seleccionado para el pilotaje nacional de la implementación del Programa de Mejoramiento Urbano.

Como parte de la estrategia nacional para considerar espacios públicos para la inclusión de la población infantil y adolescente en la toma de decisiones de su interés, se trabaja en la creación de la agenda local destinada a lograr un pilotaje exitoso a beneficio de esta población. El pilotaje se realizará en el municipio de Ayala, gracias a los acuerdos derivados en la primera sesión ordinaria de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (Comprevnna), de la cual Morelos es parte, celebrada en el mes de julio del año 2021 con la participación del Gobierno Federal y de las entidades federativas. Morelos sienta precedente en escuchar la voz de la infancia y adolescencia, para generar las políticas públicas en su beneficio.

Lo anterior, como parte de la implementación del Plan de Acción 2019-2024 de México, en la Alianza Global para Poner fin a la Violencia Contra la Niñez.

El objetivo es incidir en el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a través de la

participación de niñas, niños y adolescentes, mediante acciones específicas, para generar medidas adecuadas que garanticen su seguridad en los espacios físicos y públicos.

Uno de los objetivos principales de la administración, es generar las condiciones para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia en el estado de Morelos, incluyendo los municipios indígenas. Por ello, trabajamos mediante reuniones virtuales con los presidentes de los concejos indígenas municipales de reciente creación, de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, en la consolidación de los sistemas municipales del SIPINNA, órganos desconcentrados para considerar los derechos de esta población, en la agenda municipal.

Asimismo, capacitamos sobre la población a atender en cada municipio de reciente creación; cada uno de ellos dio a conocer las necesidades específicas de la población infantil y adolescente de su localidad, destacándose los servicios de salud, así como asesoría legal en materia de violencia familiar y derecho a la educación. La agenda en beneficio de la niñez y adolescencia de los municipios indígenas, forma parte del eje transversal en materia de derechos humanos, para la política pública en el estado de Morelos.

Promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del SIPINNA, participó en el desarrollo del Manual para Recabar la Opinión y el Consentimiento Informado de Infantes y Adolescentes para la utilización de su imagen, voz o cualquier dato en propaganda político-electoral y mensajes electorales, el cual fue distribuido entre las y los candidatas a diversos puestos de elección popular. Con ello se garantizó la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes morelenses durante las elecciones del año 2021.

En el estado de Morelos tenemos el compromiso de escuchar las voces de niñas, niños y adolescentes. Por ello, mediante el SIPINNA, implementamos cinco ejercicios de consulta, con los cuales hacemos válido su derecho a la participación, como lo enuncian las leyes nacional y estatal de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Uno de los derechos de la infancia y adolescencia es poder dar su opinión respecto a los temas en los cuales se les afecta de manera directa. Por ello, en coordinación con la organización internacional World Vision, realizamos la consulta El regreso a clases y la violencia contra niñas, niños y adolescentes, Nuestra Voz en la Pandemia, así como la consulta Caminito de la escuela, en la cual participaron niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años de nuestro estado, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con la cual, pudimos conocer de primera mano, el sentir y pensar de este importante sector.

También realizamos la consulta Primera Infancia OpiNNA, en la cual, niñas y niños de entre 3 a 5 años, hicieron válido su derecho a la participación, enviando dibujos con temas sobre sus gustos y su felicidad, así como de las cosas que no les gustan o les provocan tristeza, miedo y enojo. Con estos ejercicios de participación, logramos conocer los pensamientos, emociones e ideas de 1 mil 355 niñas, niños y adolescentes de nuestro estado.

Difundimos el 28 Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2021. De igual manera, difundimos la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del INE, la cual tuvo por objetivo conocer sus inquietudes respecto al



medio ambiente, su bienestar y sus derechos humanos a través de 300 casillas físicas distribuidas en espacios escolares y 30 casillas virtuales.

Instalamos el Consejo de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos. Este consejo está conformado por 17 infantes y adolescentes, los cuales cuentan con voz y voto. El propósito es garantizar y promover la inclusión de la voz de las niñas, niños y adolescentes, así como la participación directa, permanente y activa, para expresar sus sentimientos, inquietudes e ideas en los ámbitos social, público y privado, generando acciones a su favor.

Durante la instalación, se llevaron a cabo actividades recreativas, lúdicas, formativas, informativas y de sensibilización, en donde las y los integrantes del consejo, compartieron sus experiencias durante la contingencia, además de realizar el ejercicio del reconocimiento de sus 20 derechos citados en la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, expresándolas mediante las disciplinas de escritura, dibujo y juego.

En Morelos participamos de los diálogos intergeneracionales entre niñas, niños y adolescentes, y autoridades. Se realizaron 28

diálogos intergeneracionales, los cuales contaron con un total de participación de 234 niñas y adolescentes de entre 10 y 18 años de edad, así como 101 funcionarias públicas, quienes escucharon sus preocupaciones y propuestas, pero también reaccionaron planteando compromisos con las adolescentes, para generar acciones a su favor.

Impulso al Interés Superior de la Niñez y Adolescencia.

A través del SIPINNA, firmamos el Convenio de Colaboración con Child Fund, para poner en marcha en Morelos, el Programa Intervención Psicoeducativa para la Recuperación Psicosocial de Niñas, Niños y Adolescentes Afectados por Covid-19: Colección de Apapachos, el cual capacitará a servidoras y servidores públicos, para la implementación del programa. Se busca atender y canalizar a las niñas, niños y adolescentes desde sus centros educativos, para atender su salud mental por el confinamiento prolongado a raíz del Covid-19.

También, firmamos el Convenio de Colaboración con World Vision, el cual fortalecerá a los sistemas de protección de niñas, niños

GOBERNACIÓN **CONAPO** **INPI**

28° CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL
"Saber cuántas, cuántos y quiénes somos"
La diversidad de la niñez y juventudes mexicanas en el 2021

Autora: Paula García Bautista
Edad: 9 años

3er lugar Categoría "A"
Titulo de la Obra: "Mi México"
Entidad Federativa: Morelos

y adolescentes, estatal y municipales; además, esta importante organización internacional, dará una serie de capacitaciones para las y los servidores públicos sobre protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. De esta manera, se promoverán acciones, campañas y planes de trabajo para la incidencia en la atención y prevención de las problemáticas surgidas en sus comunidades.

Realizamos la instalación de la Comisión para la Implementación y Consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en Morelos, un esfuerzo multidisciplinario para brindar a las y los adolescentes en conflicto con la ley, una reinserción social real y efectiva; y de esta manera escuchar sus necesidades para ser atendidas, al tiempo de garantizar la protección de sus derechos.

2,475

procesos de adolescentes para que recuperen y restauren sus derechos

Se han realizado 2 mil 475 procesos de adolescentes para recuperar y restaurar sus derechos, con herramientas útiles para su vida, atendiendo el llamado de la población del centro de internamiento, en la cual son escuchados y apoyados, destacando la importancia de estas nuevas oportunidades para poder superar el proceso experimentado al interior del mismo.

Canalización y vinculación en materia psicológica, médica, jurídica y social.

Realizamos 76 atenciones y solicitudes de gestiones ciudadanas, ante instancias del orden público y privado, para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esto, a través del trabajo articulado con las dependencias institucionales. Entre las solicitudes presentadas fueron levantamientos de Alertas Ámber, canalización institucional, acuerdos académicos, entre otros.

Como forma de atender la salud mental, y la prevención del suicidio en adolescentes,



el SIPINNA y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), implementaron el Modelo de orientación psicológica virtual y gratuita para adolescentes: Tu espacio de diálogo, dirigido exclusivamente para adolescentes, de entre 12 y 17 años. Morelos es uno de los primeros cinco estados en implementar el modelo, basado en sesiones impartidas por parte de cinco pasantes de psicología de la UAEM, en las cuales, atienden a 125 adolescentes, quienes dialogan sobre sus necesidades y preocupaciones reales, sin centrarse en la demanda de sus adultos referentes. Al ser un modelo integral con la familia, también se trabaja con madres, padres, tutores o personas cuidadoras.

De esta manera, estas sesiones permiten a las y los adolescentes, el autoconocimiento de sus emociones, y obtienen herramientas para hacer consciente los obstáculos en su vida cotidiana y cómo puedan enfrentarlos.

Promoción de la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el estado de Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 10.2, 10.3, 16.1, 16.3 y 16.b)

En congruencia con el respeto, promoción y difusión de los derechos humanos, desarrollamos políticas públicas especializadas las cuales se relacionan con la inclusión de personas, quienes por su identidad de género y/o preferencia sexual, suelen vivir discriminación e incluso violencia.

Como una respuesta gubernamental a esta problemática, ofrecimos asesoría legal y acompañamiento jurídico a 49 personas integrantes del colectivo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ+), quienes solicitan la atención en dicho espacio.

Además, realizamos un conversatorio virtual denominado Democracia con Orgullo, contando con la participación aproximadamente de 30 personas entre autoridades electas, así como representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) e Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) lo cual permitió por primera vez fijar criterios institucionales para promover la participación política de personas integrantes del colectivo LGBTTTIQ+ y en el marco del Día Internacional del Orgullo Gay.

Capacitación a los servidores públicos en materia de diversidad sexual.

Como parte de las políticas de capacitación de los servidores públicos del Gobierno del Estado, en los meses de septiembre y octubre, impartimos cuatro cursos en los cuales implementamos acciones de prevención y tratamiento hacia la comunidad LGBTTTIQ+, además de actividades específicas de difusión de información para la promoción de la salud. Dentro de los cursos impartidos resaltan el curso ELE-GE BE- ¿Qué? Diversidad sexual y de género, así como el curso Legislación Pro Persona, del primero constitucional a la Ley contra la Discriminación, con un total de 331 participantes.

Actualización del marco jurídico en materia de diversidad sexual y de género.

Tras la publicación en el periódico oficial Tierra y Libertad número 5986, publicado el 14 de septiembre del año 2021, del Decreto número cuatro, a través del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el propósito de facilitar el cambio de identidad de género, el Gobierno del Estado se ha coordinado con representantes de la sociedad civil para instrumentar de manera conjunta un procedimiento sencillo, el cual permita a las personas acce-





der al reconocimiento legal de su identidad en cualquier oficialía del registro civil en el estado, sin el requisito de haber nacido en Morelos, garantizando con ello el respeto a sus derechos humanos. Así, en el mes de diciembre se entregaron las primeras nueve actas de nacimiento a las primeras personas trans en hacer su trámite, siendo este un hecho histórico para el estado de Morelos.

Reconocimiento legal

a personas trans, mediante su acta de nacimiento

Objetivo estratégico

Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.

Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 10.3, 16.2 y 16.3)

Para el estado de Morelos, nunca estuvo en la mira la supresión o detenimiento de ninguna acción o política pública, muchísimo menos de aquellas que involucraran

el combatir problemáticas estructurales y sociales que ya teníamos visibilizadas, como lo constituye la violencia de género. A la par de la pandemia de salud ocasionada por la Covid-19, continuamos con el abatimiento de la otra pandemia, la permanente, la de las violencias de género contra mujeres, adolescentes y niñas.

Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

El cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), es prioritario en nuestra agenda gubernamental. Para ello, adoptamos acciones estratégicas para atender las medidas decretadas en materia de seguridad, prevención, así como de justicia y reparación, con la finalidad de eliminar todo tipo de violencia y menoscabo a los derechos de mujeres y niñas.

Por tanto, trabajamos desde y con el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Sepase) para la integración del informe de implementación y seguimiento del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), relativo al período de enero a diciembre del año 2020, rendido en tiempo y forma ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim). Este informe es una herramienta para el seguimiento en la imple-

mentación de la AVGM y facilita la labor del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario. Con la rendición del informe beneficiamos a las mujeres, adolescentes y niñas de la entidad quienes pueden conocer y acceder a los servicios, así como herramientas del estado para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres.

Fortalecimiento de la coordinación y operación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Sepase).

Nuestro Sepase, en acatamiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos y su reglamento, en el año 2021, aprobó realizar cinco sesiones, de las cuales celebramos tres, con el 100 por ciento de acuerdos cumplidos.

Publicamos el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2024

Derivado del trabajo de ese colegiado, conseguimos la publicación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2024, el 3



de febrero del año 2021, en el periódico oficial Tierra y Libertad, número 5911, herramienta técnica mediante la cual todas las unidades de estado atienden y dan seguimiento a las acciones de política ordinaria en materia de género y derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas; incluso, logramos darle un enfoque multidisciplinario, multisectorial y con la participación de la sociedad civil.

Por primera vez, contamos con un programa funcional, elaborado por las y los funcionarios de primera línea, academia y sociedad civil; aún más, establecimos, también por primera ocasión, mecanismos de seguimiento y evaluación, alineando el programa a nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

En ese orden de ideas, cada una de las cuatro comisiones aprobó su plan de trabajo, con objetivos generales, específicos, estrategias, líneas de acción, indicadores y evidencia sustantiva. Asimismo, en apego a la metodología diseñada, el 9 de julio del año 2021, realizamos la primera entrega documentada de un informe trimestral de indicadores y resultados de dicho programa, a través de una matriz de avance de cumplimiento por cada eje de acción.

Finalmente, con el propósito de fortalecer a nuestro Sepase, el 14 de junio del año 2021, mediante ejemplar número 5953 del periódico oficial Tierra y Libertad, emitimos la convocatoria pública para sumar a la sociedad civil y academia morelense como invitadas a los trabajos de este órgano colegiado.

El beneficio es para toda la población de mujeres, adolescentes y niñas del estado de Morelos, porque a través de las acciones coordinadas de las distintas autoridades, dependencias y municipios con DAVG, de la sociedad civil y academia atendemos la violencia de género contra las mujeres, además de sumar otras miradas al Sepase.

Difusión de campañas preventivas para una sociedad libre de estereotipos y roles que dañen a mujeres, adolescentes y niñas.

Diseñamos campañas de prevención de la violencia contra las mujeres y las difundimos en medios de comunicación como televisión y radio del estado e impresos, dirigidas a distintos grupos de edades.

El 18 de marzo del año 2021, presentamos la campaña denominada Estrategia Estatal



de Comunicación: Por una Narrativa hacia la igualdad, ubicada en el eje preventivo y cuya finalidad es educar y reeducar a la ciudadanía para transformar conductas violentas

basadas en roles y estereotipos, las cuales dañan la vida e integridad de mujeres, adolescentes y niñas, mediante la difusión de 11 spots (tabla 1.37).

Tabla 1.37

Materiales difundidos en la campaña Estrategia Estatal de Comunicación: Por una Narrativa hacia la Igualdad, 2021.

UNIDADES	CONCEPTO	OBJETIVO
1	Spot de televisión	La prevención de las violencias que se ejercen en el ámbito familiar con enfoque para personas generadoras de violencia
4	Spots de radio en español	Atendiendo a un enfoque de interculturalidad
2	Spots de radio en mixteco	La prevención de las violencias que se ejercen en el ámbito familiar
4	Spots de radio en náhuatl	

Fuente: Secretaría de Gobierno. Oficina del Secretario de Gobierno.

También, distribuimos 6 mil 656 materiales diversos con información, destinados a las secretarías, dependencias, instituciones y órganos del estado, los que además se entregaron en versión digital o audio visual (tabla 1.38).

También dotamos a las administraciones

municipales, las cuales cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, de materiales impresos, así como digitales y herramientas tecnológicas para la difusión de la campaña educativa y fortalecimiento de su red de replicadoras y replicadores (tabla 1.39).

Tabla 1.38

Distribución de materiales impresos en secretarías, dependencias, instituciones y órganos del estado, 2021.

NOMBRE DEL MATERIAL	CANTIDAD
Modelos estatales de comunicación para la transformación sociocultural	152
Cuentos infantiles	2,485
Comics para adolescencias	2,485
Rutas de atención a mujeres víctimas de violencia que incluye identificación por tipo de ayuda o servicio requerido	288
Directorios de servicios municipales y estatales para la atención a mujeres víctimas de violencias de género y su denuncia, incluyendo tratamiento a hombres agresores	432
Posters encaminados a identificar y transformar roles y estereotipos	488
Guías de capacitación y sensibilización a servidoras y servidores de la Administración Pública Estatal	90
Directorios de servicios estatales y municipales (folleto)	236
Total	6,656

Fuente: Secretaría de Gobierno. Oficina del Secretario de Gobierno.

Tabla 1.39

Material entregado a municipios con DAVGM para campañas contra la violencia de género, 2021.

NOMBRE DEL MATERIAL Y/O HERRAMIENTA	CANTIDAD
Computadoras tipo Lap tops	4
Proyectores	4
Pantallas de proyección	4
Mochilas para personas difusoras	35
Gorras	30
Mochilas para infancias	35
Modelos estatales de comunicación para la transformación sociocultural	104
Playeras para personas difusoras	30
Guías de capacitación del servicio público de la administración pública municipal	264
Guía de capacitación a personas replicadoras de las estrategias educativas encaminadas a la transformación de los roles y estereotipos de género entre las infancias y adolescencias	48
Directorios de servicios estatales y municipales (folleto)	216
Total	774

Fuente: Secretaría de Gobierno.

Campañas dirigidas a hombres generadores de violencia.

Difundimos continuamente un spot de televisión con el objeto de prevenir las violencias en el ámbito familiar, específicamente para hombres generadores de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, enfocadas a identificar y transformar conductas, para pedir apoyo a las autoridades y puedan reeducarse y modifiquen su comportamiento agresivo. La campaña se realizó en el municipio de Yautepec.

En continuidad, iniciamos un pilotaje del modelo de intervención con perspectiva de género a agresores, de 12 sesiones; en ellas trabajamos en grupos con la intención de dotar de herramientas para reconstruir el concepto adquirido sobre el significado de la masculinidad y el reconocimiento de su machismo, la identificación de conductas nocivas en sus relaciones para dejar de reproducirlas y tener relaciones sanas e igualitarias.

En definitiva, con el diseño y difusión de estas campañas, beneficiamos directamente a las mujeres y abonamos para que la sociedad en su conjunto tome conciencia de la problemática, conozca los apoyos que brindamos y entre todas y todos lograr erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

Creación de redes comunitarias de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

Realizamos un mapeo de colonias con altos índices de violencia de género en el municipio de Yautepec; esto nos permitió elaborar una herramienta base para la creación de cinco grupos de mujeres, quienes conformaron 10 redes comunitarias en estas localidades consideradas como prioritarias, la cuales fueron Zaragoza, Cajigal, 13 de Septiembre, Tehuixtlera, Francisco Villa, San Carlos, Oacalco; Iztamatlán, Flores Magón, Joya, Álvaro Leonel, Teptillas, Amador Salazar, Santa Rosa, Corral Grande, Capulín, Josefa Ortiz y Oaxtepec centro.

Además, impartimos capacitaciones en materia de derechos humanos y perspectiva de género, a servidoras y servidores públicos de diversas áreas del ayuntamiento de Yautepec, a través de seis módulos, coadyuvando así al fortalecimiento académico y adquisición de habilidades del personal de atención de primera línea a casos de violencia en contra de la mujer en los cuales participaron 45 funcionarias y funcionarios públicos del ayuntamiento de Yautepec.



Fortalecimiento financiero para atender la Alerta de Violencia de Género.

Uno de nuestros compromisos es y será el fortalecimiento financiero para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. En julio del año 2021, el estado accedió a los subsidios otorgados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim). El trabajo continuo coordinado de esta administración, a través de las gestiones realizadas por la Secretaría de Gobierno, como coordinadora de los esfuerzos en materia de AVGM permitió, por segundo año consecutivo, obtener recursos emanados de la Federación, por la cantidad de 5 millones 901 mil pesos y una coparticipación estatal de 4 millones 565 mil 500 pesos (tabla 1.40).

En este gobierno, constantemente, sumamos esfuerzos con la Federación, organismos autónomos y municipios, para contribuir a la erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, bajo el principio de cero tolerancias a la violencia de género.

Vinculación y acercamientos con la sociedad civil.

Atendimos a representaciones de diversos colectivos tales como Frente Feminista y del Movimiento Amplio de Mujeres de Morelos, y con las asociaciones civiles Mujeres Sororas de Morelos, Con Decisión Mujeres por Morelos, Mujeres en Igualdad por Morelos, Comisión Independiente de Derechos Humanos, entre muchas más, con quienes construimos una agenda de necesidades, además de ejecutar diversas acciones colaborativas. Para esta administración, resulta enriquecedor fomentar la participación ciudadana en la construcción de una vida libre de violencia para las mujeres.

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Morelos.

Conseguimos dar soporte jurídico al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Morelos (GEPEA), anterior a nuestro mandato, el cual solo había

Tabla 1.40

Distribución de los recursos obtenidos de la Conavim para atender la Alerta de Violencia de Género, 2021.

SECRETARÍA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	MEDIDAS DE LA AVG QUE ATIENDE	PESOS	
			FEDERAL	ESTATAL
Secretaría de Gobierno AVGM/MOR/M1/ SG/14	Creación de módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM	Tercera medida de seguridad Cuarta conclusión del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario	2,390,000	1,054,500
Comisión Estatal de Seguridad Pública AVGM/MOR/M1/ CES/16	Diseño e implementación de un plan emergente para la prevención de los feminicidios con la identificación, atención y canalización a las mujeres víctimas de lesiones dolosas y tentativa de feminicidio	Segunda medida de seguridad Cuarta medida de seguridad Primera medida de prevención Cuarta medida de prevención	1,700,000	1,700,000
Fiscalía General del Estado de Morelos AVGM/MOR/M2/ FGEM/47	Diseño e implementación de un plan emergente para el acceso a la justicia	Primera medida de justicia y reparación	1,811,000	1,811,000
Total			5,901,000	4,565,500

Fuente: Secretaría de Gobierno.



sido instalado y puesto en operación a través de un acto protocolario; en cambio hoy, está dotado de certeza y certidumbre jurídica con la emisión de un decreto, mediante el cual se establece su regulación, define sus integrantes y determina atribuciones.

El GEPEA es el encargado de diseñar la política integral y planes en materia de prevención y erradicación del embarazo en adolescentes, con el objetivo de encaminar y ejecutar las acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea).

El 21 de abril del año 2021, publicamos en el periódico oficial Tierra y Libertad número 5935, el decreto para el establecimiento y regulación de dicho grupo, así como el modificatorio en el número 5957, el 22 de julio del año 2021. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, ejerce la presidencia, y la coordinación se encuentra a cargo de la titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y la secretaría técnica de dicho grupo queda bajo la responsabilidad de la persona titular de la unidad administrativa, a cuyo cargo se encuentran las actividades del Consejo Estatal de Población (Coespo) de la Secretaría de Hacienda.

Para dotar de enfoque multidisciplinario, integramos como invitadas especiales o permanentes a: la Fiscalía General del Estado, la delegación estatal del Instituto Mexicano del

Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como a la oficina de representación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

Cero tolerancia a la violencia contra mujeres.

Creamos la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia

contra las Mujeres, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (Coevim)

En el período informado, reforzamos el mensaje de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres. Por tanto, el 25 de noviembre del año 2021 en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas, anuncié y firmé el decreto de creación y regulación del órgano desconcentrado denominado Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (Coevim), la cual se encargará, al interior de la administración pública centralizada, de gestar, elaborar, articular y coordinar todas las acciones de política integral y transversal necesarias para trabajar más eficientemente en el compromiso de prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Difusión de campañas preventivas para una sociedad libre de estereotipos y roles que dañen a mujeres, adolescentes y niñas.

En el marco de los 16 días de activismo, diseñamos, elaboramos y difundimos cápsulas con las directoras de las instancias de la mujer de los ocho municipios con AVGM, a través de las cuales dimos a conocer los servicios, apoyos y beneficios brindados a las mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia de género. Con esta acción buscamos hacer llegar a la sociedad la información sobre la ruta de atención así como las instituciones encargadas de brindar tratamiento.

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo estratégico
Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ecológico ante los fenómenos perturbadores.



De acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Estatal de Protección Civil de Morelos, avanzamos de manera significativa en el ámbito de la protección civil y la gestión integral de riesgos. En este contexto, me enorgullece informar la creación, en esta administración, de

la Escuela Estatal de Protección Civil, con la responsabilidad de contribuir a la formación sistemática e institucionalizada de recursos humanos de alto nivel en el ámbito de la protección civil y la gestión integral de riesgos, a través de programas educativos orientados a la prevención, mitigación de desastres, manejo de emergencias y gestión integral del riesgo, con lo cual habrá de fortalecerse la salvaguarda de la integridad física de la población, sus bienes y el entorno ecológico.

Preparación y coordinación de acciones para atender cualquier contingencia en el estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.5, 3.9, 3.8, 11.b y 13.3)

Implementación de plataforma de trámites y servicios de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Instalamos, por primera vez, una vía de trabajo para simplificar de manera importante los trámites relacionados con el cumplimiento de la ley del ámbito y su reglamento mediante la plataforma digital de trámites y servicios a través de internet, lo cual facilita y simplifica el cumplimiento de las obligaciones para los propietarios o responsables de inmuebles de alto riesgo en nuestro estado. En dicha plataforma se tienen 702 establecimientos registrados con un incremento del 22.5 por ciento con respecto al año pasado, permitiendo una mejora continua en los trámites y servicios realizados, además de promover el establecimiento de medidas preventivas (tabla 1.41).

Tabla 1.41

Establecimientos registrados en la plataforma de trámites y servicios, 2021.

GIRO DEL ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Empresas	154
Estaciones de servicio	174
Centros comerciales	100
Estaciones de carburación	141
Gobierno	9
Escuelas	23
Hoteles	28

Continúa...

GIRO DEL ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Hospitales	11
Centros recreativos	1
Transporte	14
Plantas de almacenamiento	14
Balnearios	8
Cines	7
Agencias automotrices	9
Casinos	5
Asilos	2
Restaurantes	1
Total	702

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Los establecimientos registrados en la plataforma, nos han permitido georreferenciar los inmuebles de alto riesgo en la entidad, segmentados por giros, para conocer a detalle su ubicación correcta y con ello hacer un mapeo más específico de los peligros y riesgos generados por las actividades en dichos establecimientos. Al respecto, se ha georreferenciado el 100 por ciento de las instalaciones de alto riesgo, utilizando un Sistema de Información Geográfica (SIG).

Con la finalidad de generar un ambiente de seguridad en términos de protección civil para

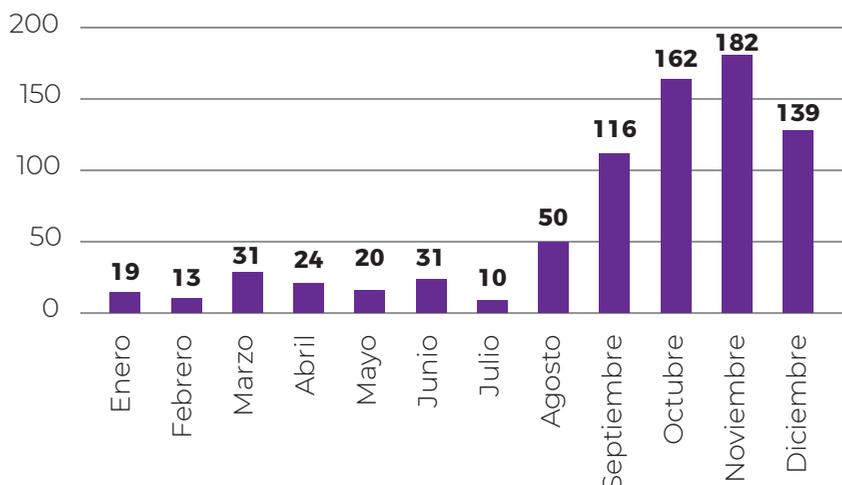
la población en el estado, vigilamos el cumplimiento de medidas de seguridad y protección civil en los establecimientos públicos y privados, por lo cual, en el periodo de este informe, realizamos 797 inspecciones (gráfica 1.4).

Programas internos y específicos en materia de protección civil y simulacros.

Con el propósito de reducir los riesgos en inmuebles, empresas o establecimientos ubicados en nuestra entidad, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil re-

Gráfica 1.4

Inspecciones realizadas a establecimientos públicos y privados, 2021.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

gularmos y supervisamos cualquier inmueble, el cual represente un riesgo alto para nuestra población; en este periodo de informe, realizamos 4 mil 565 acciones como son: revisión y certificación de bitácoras, evaluación de simulacros, de programas internos y de programas específicos tanto de obra como de eventos masivos (tabla 1.42).

Macro simulacros a nivel nacional.

En los meses de junio y septiembre llevamos a cabo macrosimulacros a nivel nacional con una hipótesis por sismo, participando por primera vez el Comité Estatal de Emergencias en estos ejercicios, aplicando todas las medidas preventivas correspondientes. Participaron 109 mil 498 personas y se evacuaron 1 mil 810 inmuebles tanto públicos como privados, dando énfasis a la preparación para dar una respuesta efectiva y oportuna a la población, en caso de una emergencia mayor o situación de desastre (tabla 1.43).

Integración del Comité Técnico Asesor del Consejo Estatal de Protección Civil Morelos.

Por primera vez, integramos formalmente el Comité Técnico Asesor, órgano técnico de consulta, el cual tiene como objetivo apoyar,



con un enfoque preventivo de gestión integral de riesgos, el análisis, mitigación y atención de los diversos escenarios de desastre por fenómenos perturbadores tanto naturales como los originados por el hombre.

Capacitación en materia de protección civil.

Fomentamos y difundimos entre los ciudadanos la cultura de la protección civil, con capacitaciones en temas preventivos y de autoprotección, para mejorar la capacidad de respuesta ante algún fenómeno perturbador con probabilidad de ocurrir en el estado; así, capacitamos a personal y brigadistas de hos-

Tabla 1.42

Revisión y certificación de bitácoras, evaluación de simulacros, de programas internos y programas específicos, 2021.

CONCEPTO	CANTIDAD
Bitácoras revisadas y certificadas	702
Simulacros evaluados	3,112
Programa Interno de Protección Civil evaluados	702
Programa Específico de Protección Civil de Obra evaluados	45
Programa Específico de Protección Civil de eventos masivo evaluados	4
Total	4,565

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Tabla 1.43

Participantes e inmuebles evacuados en los macrosimulacros, 2021.

ACCIÓN	PARTICIPANTES	INMUEBLES EVACUADOS
Primer macrosimulacro	66,179	1,200
Segundo macrosimulacro	43,319	610
Total	109,498	1,810

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

pitales, instituciones educativas, dependencias estatales y agrupaciones de la sociedad civil, en temas como: Combate a incendios, Procedimientos de evacuación, Fenómenos perturbadores, Planeación y organización de simulacros, Conformación de brigadas, Primeros auxilios, Búsqueda y rescate, Volcán Popocatepetl, La importancia de la protección civil, entre otros, capacitando a 2 mil 129 personas del sector social y público (tabla 1.44).

Por vez primera, llevamos el taller de brigadistas comunitarios a 16 líderes del poblado de Santa María Ahuacatlán, buscando con esto un beneficio para la población al concientizar y generar una cultura de auto-protección a efecto de lograr comunidades resilientes en nuestro estado.

Fortalecimiento de las capacidades de las unidades municipales de protección civil.

De manera continua, otorgamos capacitación a todas y cada una de las unidades municipales de protección civil, para fortalecer los conocimientos de sus integrantes en temas relacionados con la protección civil y medidas de prevención, los cuales les permitan aplicar mejores procedimientos en la mitigación de peligros y riesgos. Así, realizamos 32 videoreuniones y cuatro reuniones presenciales, con la participación de los 36 municipios del estado y en beneficio de 1 mil 772 personas (tabla 1.45).

Profesionalización del personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Si bien es importante capacitar a la población para actuar en caso de algún suceso



de riesgo sobre su vida, sus bienes o su entorno, lo es más a nuestro personal, el cual atiende cualquier evento en la materia. Por ello, durante este periodo de informe preparamos profesionalmente al personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil para responder de manera inmediata y oportuna ante cualquier emergencia, por un peligro a la población. Por esto se realizó la capacitación siguiente:

- Formación de brigadas cruzadas nivel II. Este curso fue otorgado por el Plan de Ayuda Mutua (Grupo PAM), quienes son representados por los industriales de Civac, formando habilidades a tres colaboradores del área de atención a emergencias para el combate y atención de incendios industriales.
- Evaluadores de daños y análisis de sismos. Este curso fue otorgado por el Programa de Resiliencia Comunitaria ante Sismos de la Cruz Roja Mexicana, con el objetivo de

Tabla 1.44

Sectores, personas capacitadas y consultas en redes sociales en materia de prevención y autoprotección, 2021.

SECTORES CAPACITADOS	CANTIDAD	PERSONAS CAPACITADAS	REPRODUCCIONES EN REDES SOCIALES
Hospitales	11	128	0
Instituciones educativas	3	69	0
Dependencias estatales	73	1,485	1,394
Agrupaciones sociales	40	447	4,461
Total	127	2,129	5,855

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Tabla 1.45

Temas de capacitación dirigidas titulares de las unidades de protección civil municipales, 2021.

TEMAS	PONENTE	ASISTENTES
Consejos municipales de protección civil		
Comités municipales de emergencias		
Evaluación de las unidades municipales de protección civil		
Panorama Covid-19		
Radiofrecuencia Coordinación Estatal de Protección Civil		
Atlas estatal y municipal		
Programa interno y plan de emergencia para inmuebles de riesgo ordinario		
Química de fuego		
Fases del fuego		
Preservación de escena en un incendio		
Proyecto bomberos		
Programa semana santa		
Plan familiar de protección civil		
Programa operativo semana santa		
Marco jurídico		
Método 5's		
Inspecciones desde el punto de vista técnico		
Macrosimulacro 2021 procedimiento de evacuación	Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM)	1,426
Conociendo el Sistema Nacional de Protección Civil en México		
Gestión integral de riesgo		
Actividades permitidas en semáforo amarillo		
Panorama general del estado actual de la pandemia Covid-19 en el estado		
Marco normativo, fichas técnicas y acuerdos		
Normatividad de la protección civil en la construcción		
Estado que guardan los centros de atención infantil		
Semáforo naranja		
Semana Estatal de Protección Civil		
Igualdad de género en la gestión integral del riesgo de desastre y la protección civil		
Artificios pirotécnicos		
Sistema de comando de incidentes		
Plan operativo convoy Covid-19		
Operativo Día de Muertos		
Fiestas decembrinas		
Planes operativos		
¿Son naturales los desastres?		
Regreso a clases seguro		

TEMAS	PONENTE	ASISTENTES
Deslizamiento de laderas		
Plan de día de muertos		
Plan del centro estatal de contingencias del mes de noviembre		
Plan mes de diciembre		
Plan Fuerza Tarea Popocatepetl		
Delimitación de áreas de peligro municipales		
Sistema de Comando de Incidentes		
Centros de acopio		
Operativo fiestas decembrinas		
Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) Campus Morelos		
Pirotecnia (festividades decembrinas)		
Programa incendios forestales		
Incendios forestales 2022		
Artificios pirotécnicos		
Fiestas decembrinas		
Puntos críticos de inundaciones en el estado	CEPCM	
Albergues	y Secretaría de Desarrollo Sustentable	26
Incendios forestales		
Torniquetes y su empleo en el control de hemorragia masiva en el ámbito prehospitario	Secretaría de la Defensa Nacional	81
Elaboración del plan de continuidad de operaciones	CEPCM y Coordinación Nacional de Protección Civil	56
Protocolos de seguridad sanitaria en el proceso electoral 2021	CEPCM, Instituto Nacional Electoral (INE) e Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac)	37
Albergues		
Programas operativos	CEPCM, INE e Impepac	23
Simulacro nacional 21 de junio		
Jornada electoral		
Plan de contingencias mayores		
Implementación del SCI	CEPCM y Coordinación de Protección Civil y Bomberos	23
Plan municipal de emergencias	Guadalajara	
Evaluación de daños y análisis de necesidades		
Evaluación de daños y análisis de necesidades	Comisión Estatal de Resiliencia Comunitaria de Cruz Roja Delegación Cuernavaca	79
Norma Oficial Mexicana NOM-015-Semarnat/Sagarpa-2007	Comisión Nacional Forestal (Conafor)	21
Total		1,772



formar a tres servidores públicos en la preparación y coordinación de acciones, como evaluadores de daños en Morelos y así auxiliar de manera pronta a la población en riesgo.



- Diplomado del Sistema de Comando de Incidentes. Este diplomado fue otorgado a dos colaboradores del área de emergencias por parte del Centro de Estudios Superiores Navales de la Marina Armada de México, con el objetivo de formar habilidades en la coordinación, control y administración de incidentes o desastres en el estado de Morelos, en beneficio de la población afectada ante un desastre o emergencia mayor.
- Curso de Equipos de Manejo de Incidentes. Impartido por la Comisión Nacional Forestal a diferentes cuerpos directivos, con el objetivo de coordinar las actividades de los equipos de trabajo de las diferentes dependencias, en auxilio a la población para la atención de incendios forestales.
- Participación en el curso Estrategias, tácticas y técnicas del combate de Incendios, en la ciudad de San Luis Potosí, cuyo objetivo es controlar con mayor eficacia algún incendio presentado en la población.
- Participación en el curso Formación de instructores de la Escuela Nacional de Bomberos Benavente en la ciudad de San Luis Potosí, perteneciente a la Asociación Nacional de Jefes de Bomberos, en estrategias, técnicas y tácticas del combate de incendios

urbanos, con el objetivo de formar instructores en manejo del fuego urbano, lo que permitirá apoyar a los cuerpos de bomberos del estado de Morelos, para un mejor desempeño en el combate de incendios.

Creación de la Escuela Nacional de Protección Civil, campus Morelos.

El 15 de diciembre del año 2021, publicamos en el periódico oficial Tierra y Libertad número 6030 el Acuerdo por el que se establece la Escuela Estatal de Protección Civil, denominada Escuela Nacional de Protección Civil Campus Morelos. Una labor iniciada el 24 de agosto del año 2021, cuando firmamos el convenio de colaboración entre la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Educación de Morelos, para crear la Escuela Nacional de Protección Civil, campus Morelos, con el respaldo del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), como una institución educativa con capacidad académica en materia de protección civil y prevención de desastres, para profesionalizar a los colaboradores de instituciones públicas y privadas en la formación de las distintas áreas del conocimiento, relacionadas en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

Con estas acciones, asumimos la responsabilidad de generar programas educativos para la creación de comunidades resilientes y la profesionalización del talento humano; se impartió el primer diplomado Técnico-operativo nivel básico para a 68 servidores públicos de la CEPCM.

Plan Fuerza de Tarea Popocatépetl Agrupamiento Morelos.

Mantenemos el monitoreo permanente del volcán Popocatépetl a través de la información emitida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, para actuar de manera rápida y eficiente en caso de una actividad volcánica mayor que requiera la evacuación de la población de la zona aledaña al volcán, revisando y actualizando los procedimientos, acciones y actividades que cada dependencia de los tres órdenes de gobierno debe implementar antes, durante y después, en caso de ser necesaria dicha evacuación, revisando también de manera constante que las rutas



de evacuación y puntos de reunión de las localidades estén en buenas condiciones.

Para ello, establecimos al Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, como albergue inicial para la población cercana al volcán, en caso de una contingencia; para tal efecto, el Sistema DIF-Morelos llevó a cabo la firma de convenio con las autoridades de dicho inmueble. Con ello se contará con 19 albergues en el estado de Morelos inscritos en el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Programas especiales de protección civil.

Trabajamos de manera coordinada con los sistemas municipales de protección civil, con los cuales seguimos revisando y actualizando sus programas especiales mediante la capacitación continua a los 36 municipios, para sus procedimientos y protocolos a aplicar durante eventos importantes en cada municipio, como: carnavales, semana santa, periodos vacacionales, lluvias, incendios forestales y temporada invernal, a fin de generar un trabajo conjunto y garantizar la integridad física de quienes viven o visitan nuestro estado como se muestra en la tabla 1.46.

Reforzamiento de la cultura de la prevención mediante el programa de televisión Protección a tu alcance.

Una de las actividades primordiales para fomentar la cultura de la protección civil es mediante el programa de televisión Protección

Tabla 1.46

Municipios que entregaron sus programas especiales de protección civil, 2021.

MUNICIPIOS	INCENDIOS	SEMANA SANTA	LLUVIAS	FIESTAS PATRIAS	INVIERNO	DÍA DE MUERTOS	FIESTAS DECEMBRINAS
Atlatlahucan	1	0	0	1	1	1	1
Ayala	1	1	1	1	1	1	1
Amacuzac	1	1	1	0	0	0	0
Coatlán del Río	1	1	1	1	1	1	1
Coatetelco	1	1	1	0	0	0	0
Cuautla	0	0	1	0	0	0	0
Cuernavaca	1	1	1	1	1	1	1
Hueyapan	1	0	0	0	0	0	0
Huitzilac	1	1	1	1	1	1	1
Jantetelco	1	1	1	1	1	1	1
Jiutepec	1	1	1	1	1	1	1
Jojutla	1	1	1	0	1	1	0
Mazatepec	1	1	1	0	0	0	0
Miacatlán	1	1	1	1	1	1	1
Ocuituco	0	0	1	0	0	0	0
Puente de Ixtla	1	1	1	1	0	0	1
Temixco	1	1	1	1	1	1	1
Tepalcingo	1	1	1	1	1	1	1
Tepoztlán	0	1	1	0	0	0	0
Tetela del Volcán	1	1	1	1	1	1	1
Tlaquiltenango	0	0	0	1	0	1	0
Totolapan	0	0	0	0	1	0	0
Xochitepec	0	0	1	1	1	1	0
Yautepec	0	0	1	0	0	0	0
Zacatepec	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

a tu alcance, el cual se transmite con la finalidad de informar a la población sobre los riesgos dentro del estado, así como la auto-protección y salvaguarda de las personas, sus bienes y el entorno.

En este periodo, realizamos 51 programas televisivos en los cuales han participado autoridades de diversas dependencias como: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secre-

taría de Salud de Morelos, Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Estatal del Agua de Morelos, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Centro Control de Emergencias Civac, tratando diferentes temas como: incendios forestales, manejo de extintores, sustancias tóxicas, atlas de riesgos, señales y avisos, estiaje, res-

cate acuático, brigadas comunitarias, temporada de lluvias, manejo del estrés en pandemia, inundaciones, macrosimulacro, Plan DN-III-E, actividades permitidas en semáforo epidemiológico verde durante la pandemia, entre otros. Dicho programa se ha reproducido en 7 mil 43 ocasiones.



Uso de las redes sociales para fortalecer la cultura de la protección.

Es fundamental la difusión de la cultura de la protección civil, así como proporcionar información verídica de los acontecimientos sucedidos en la vida cotidiana. Por ello contamos con redes sociales oficiales a través de la CEPEM. El uso de estas herramientas ha permitido alcanzar en Facebook 25 mil 247 visitas al perfil y 7 mil 586 publicaciones, además de un aumento de 2 mil 583 seguidores en la cuenta. En Twitter hicimos aproximadamente 7 mil 281 publicaciones, se registraron 111 mil 281 visitas al perfil, además de un aumento de 1 mil 632 seguidores en la cuenta.

Atención de emergencias.

También, implementamos las acciones necesarias para proteger y salvaguardar la integridad física de la población, otorgando protección en operativos continuos y diarios para realizar la vacunación Covid-19 en coordinación con Secretaría de Bienestar, pruebas antígenas en coordinación con la Secretaría de Salud de Morelos. También, contamos con un operativo permanente en Plaza de Armas y se brinda la atención a denuncias ciudadanas por aglomeraciones, con la finalidad de disminuir los contagios por Covid-19.



nas por aglomeraciones, con la finalidad de disminuir los contagios por Covid-19.

En este sentido y con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, durante el año 2021 atendimos, en coordinación con los cuerpos de emergencia y las unidades municipales de protección civil, 4 mil 689 servicios de emergencia (tabla 1.47).

Tabla 1.47

Emergencias atendidas según su origen, 2021.

ORIGEN	CANTIDAD
Geológicos Sismos, caída de ceniza volcánica, laderas inestables, derrumbes, hundimientos, socavones y agrietamientos	161
Hidrometeorológicos Lluvias extremas; inundación de casa, terreno y vial; desbordamiento de río, canal, y barranca; tormenta eléctrica; vientos fuertes; caída de árboles, bardas y espectacular; y derrumbe.	2,182
Químico-tecnológico Incendio de casa, comercio, terreno urbano, interfase, forestal, pastizal, basurero, basura, automóvil, camión, tráiler, autobús y transformador; explosión en comercio; fugas de gas; olor a gas y corto circuito	868
Sanitario-ecológico Abejas, fugas de agua e intoxicación alimenticia	172
Socio-organizativos Manifestaciones; concentraciones masivas de personas; accidentes viales, múltiples, autobús, tráiler y aéreo; giras gubernatura; amenaza de bomba; captura de animal; cables caídos e inspecciones de riesgo.	476
Otros servicios Falsas alarmas	42
Atención a la ciudadanía	338
Recorridos y operativos Paso express, socavón ruta de evacuación del volcán, colonia del Bosque, Carretera Federal a México, operativos de peregrinos, cuerpos de agua, miquixtli, panteones, peregrinos guadalupanos y operativo navideño	450
Total	4,689

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Atención de incendios forestales.

Respecto a los incendios forestales, durante el año 2021, atendimos 649, de los cuales mencionamos los cuatro de mayor afectación:

- Huitzilac. Solicitamos el apoyo para realizar vuelos de reconocimiento con el helicóptero de la Comisión Estatal de Seguridad Pública determinando las áreas afectadas y evitar mayor afectación al medio ambiente.
- Tepoztlán. Debido a lo complicado de este incendio forestal, solicitamos apoyo a la Coordinación Nacional de Protección Civil con dos helicópteros de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y uno de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Con





ello se logró controlar en menor tiempo el incidente, protegiendo a la población cercana, a la fauna y el medio ambiente.

- Cuernavaca (Colonia del Bosque, frontera forestal con el municipio Ocuilan del Estado de México). Debido a las condiciones climatológicas, combatimos entre los dos municipios, haciendo su control en el menor tiempo esperado, protegiendo así a la población cercana y al medio ambiente.
- Puente de Ixtla (Comunidad del Zapote y La Tigra frontera forestal con Buena Vista de Cuéllar del estado de Guerrero). Brindamos asesoría al municipio de Buena Vista de Cuéllar para el control del incendio, con la instalación del mando unificado, evaluación de la zona afectada y solicitamos dos helicópteros de la Conagua.



Semana Estatal de Protección Civil.

Como inicio de la Semana Estatal de Protección Civil 2021, conmemoramos a las víctimas de los sismos ocurridos en 1985 y 2017, así como el nacimiento del Sistema de Protección Civil en México con un izamiento de bandera a media asta en Plaza de Armas, en el municipio de Cuernavaca.

Por segundo año consecutivo y con la finalidad de crear conciencia entre la población sobre la cultura de la prevención y autoprotección ante una contingencia, realizamos la caravana de vehículos de emergencia con motivo del aniversario de la creación del Sistema Nacional de Protección Civil, llevándose a cabo en la zona metropolitana de la entidad. Contamos con la participación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Comisión Nacional Forestal, Servicios de Salud de Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Heroico Cuerpo de Bomberos de Emiliano Zapata, Protección Civil y la Dirección General de la Policía Vial de Cuernavaca, Protección Civil de Xochitepec, Centro





Regulador de Urgencias Médicas, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, Centro de Control de Emergencias Civac, Cruz Roja delegación Morelos y el grupo voluntario Safety and Rescue.

En el recorrido participaron 30 vehículos de los cuerpos de emergencia, iniciando en las instalaciones del 21 Batallón de Infantería de la 24 Zona Militar y concluyendo en el centro de Cuernavaca.

También, para preparar a la comunidad y ésta reaccione de forma positiva ante una emergencia, realizamos talleres y pláticas a través de ponentes de gran experiencia con diferentes temas en materia de protección civil, teniendo como resultado 18 conferencias con 21 ponentes en los diversos temas y se tuvo una participación de 4 mil 101 personas a través de las redes sociales.

Asimismo, durante esta semana de la protección civil y con el objetivo de reconocer el trabajo de las mujeres bomberas realizado día a día, se desarrolló el primer rally femenino PC Rosa 2021, con la participación de 16 mujeres de los cuerpos de bomberos de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Tmixco, así como personal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y de la misma Coor-





dinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Por otra parte, y con la finalidad de generar la cultura de la prevención en los niños del estado, realizamos el concurso infantil Peques en la protección civil, en el cual se ilustra cómo los niños pueden participar en la protección civil. La participación de los niños fue entusiasta, hubo un total de 18 niños y seis ganadores.

Los resultados de la Semana Estatal de Protección Civil fue una excelente participación de la ciudadanía, teniendo un aproximado de 3 mil 953 puntos de observación a través de distintos medios electrónicos. Durante el evento de clausura, llevamos a cabo la entrega de reconocimientos y premiación a las cinco ganadoras del primer rally femenino PC Rosa 2021 de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco y de la CEPCM.

También, dimos a conocer a los ganadores de la segunda edición de dibujo infantil Peques en la protección civil.

Aunado a lo anterior, llevamos a cabo la entrega de manera simbólica de reconocimientos a personal de la CEPCM tras la conclusión del primer diplomado técnico básico en protección civil con duración de 131 horas de capacitación en temas teóricos y prácticos

con reconocimiento oficial, logrando la profesionalización del personal de esta dependencia estatal.

Identificación de riesgos mediante atlas municipales.

Los atlas municipales son instrumentos regulatorios de gran ayuda para tener una mayor certeza del territorio de cada uno de los municipios, los cuales se sustentan en estudios específicos de zonas puntuales. Es decir aportan información importante sobre los peligros a los cuales se encuentra expuesta la población en el entorno o zona. Esto nos ayuda a tener una mejor planeación territorial para desarrollos urbanos, los cuales van enfocados a identificar zonas de riesgo para evitar asentamientos humanos en ellas y considerar las más viables.

Derivado de lo anterior, solicitamos a los municipios del estado con fundamento en el artículo 104 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos dar cumplimiento a la elaboración o actualización de sus atlas municipales. Atendiendo la petición el 29 de septiembre del año 2021 fue publicado en la segunda sección del periódico oficial Tierra y Libertad,

número 5991, la elaboración del Atlas del municipio de Yecapixtla. También fue actualizado el Atlas del municipio de Temixco.

Implementación del Sistema de Alerta Sísmica Mexicana (SASMEX), en el Estado.

En el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, el Congreso del Estado de Morelos, destinó la cantidad de 12 millones de pesos para la implementación de la primera etapa del Sistema de Alerta Sísmica Mexicana en el Estado de Morelos. Por ello podemos decir orgullosamente: Morelos cuenta ya con un sistema para alertar a la población del acercamiento de una onda sísmica que pudiera generarle un peligro inminente; esto permitirá generar las medidas preventivas de evacuación o autoprotección y evitar al máximo la pérdida de vidas humanas. Este alertamiento llegará hasta un 98 por ciento de cobertura territorial del estado.

Temporada de huracanes.

Durante la temporada de huracanes, se atendieron 1 mil 775 viviendas afectadas por

encharcamientos o inundaciones, lo cual generó la atención de 7 mil 100 personas por las diferentes dependencias y por los cuerpos de emergencia.

Deslizamiento de ladera en la Colonia Vista Hermosa de Jiutepec.

Derivado de los asentamientos humanos y de las constantes lluvias en el estado, el día 18 de septiembre se presentó un deslizamiento de tierra en el cerro del Sarnoso, de la colonia Vista Hermosa de Jiutepec, donde actuamos de manera oportuna, logrando evitar la pérdida de vidas humanas.

Fondo de Desastres del Gobierno del Estado.

Derivado de las afectaciones en la temporada de lluvias en nuestro estado, nos vimos en la necesidad de realizar la declaratoria de desastres correspondiente, la cual fue publicada en el periódico oficial Tierra y Libertad con fecha 5 de noviembre para los municipios de Tlayacapan, Ayala, Yautepec y Jiutepec; con ello facilitamos el acceso a recursos del fondo de emergencias del estado, en apoyo a las familias morelenses afectadas.







EJE RECTOR 2.

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES

Somos un gobierno congruente y solidario con las políticas y principios básicos de la transformación que vive nuestro país.

Nos mueve el deseo de vivir en un México equitativo, sin corrupción, donde la transparencia, legalidad y el Estado de Derecho beneficie a todos, en especial a quienes históricamente han sido olvidados.

Trabajamos en acciones que aportan a la unidad de todos los sectores de la sociedad. Morelos es compromiso de todos.

Agradecemos la cercanía y empatía del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para cubrir las necesidades de nuestro estado.

Sigamos avanzando hombro con hombro, sólo así superaremos cualquier reto y generaremos mejores condiciones de desarrollo y calidad de vida en la entidad.

Esto nos llevará a la sociedad en armonía que todos anhelamos.

En Morelos, avanzamos firmes rumbo a la legalidad y a la democracia.

Unidad y armonía es el camino.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES

GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA

Objetivo estratégico

Fortalecer la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses.

Atención a las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, paz y armonía de los morelenses.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1, 16.3 y 16.7)

A 3 años de esta administración, seguimos trabajando en favor de nuestros ciudadanos, con acercamiento a puertas abiertas, con

respeto mutuo entre sociedad y gobierno. La atención a las demandas ciudadanas es prioridad para lograr la unidad y armonía en nuestro estado. Debido a la emergencia sanitaria causada por el virus de SARS-CoV-2 (Covid-19) mediante la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, la atención a peticiones ciudadanas se ha realizado a través de correos electrónicos institucionales y de manera presencial, recibiendo así 3 mil 703 peticiones, de éstas fueron atendidas por las instituciones correspondientes 2 mil 593; asimismo se remitieron seis iniciativas generadas por las diferentes secretarías y dependencias a la LIV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.





Otro mecanismo utilizado por este gobierno para lograr el acercamiento con las autoridades municipales y nuestra población, es mediante las giras y eventos, registrando en

este periodo de informe 67 giras, de éstas, 64 fueron del ámbito estatal y tres presidenciales; y 68 eventos, como se observa en la tabla 2.1.

Tabla 2.1

Giras y eventos realizados por municipio, 2021.

MUNICIPIO	GIRAS		EVENTOS
	ESTATALES ^a	PRESIDENCIALES ^b	
Atlatlahucan	1	0	0
Axochiapan	1	0	0
Ayala	3	0	0
Coatetelco	2	0	0
Coatlán del Río	1	0	0
Cuatla	7	0	0
Cuernavaca	4	1	68
Emiliano Zapata	4	0	0
Huitzilac	3	0	0
Jiutepec	7	0	0
Jojutla	3	1	0
Jonacatepec de Leandro Valle	2	0	0
Mazatepec	1	0	0
Puente de Ixtla	1	0	0
Temixco	2	0	0
Temoac	1	0	0
Tepoztlán	2	1	0
Tetecala	2	0	0
Tlalnepantla	1	0	0
Tlaltizapán de Zapata	2	0	0
Tlayacapan	2	0	0
Xochitepec	3	0	0
Xoxocotla	1	0	0
Yautepec	4	0	0
Zacatepec	3	0	0
Zacualpan de Amilpas	1	0	0
Total	64	3	68

^a En algunas giras se visitan dos o más municipios.

^b Solo se realizaron dos giras presidenciales; y, en una de ellas se realizó la visita a dos municipios el mismo día.

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Dirección General de Logística y Eventos.

En dichas giras y eventos, participaron 9 mil 569 personas en inicios y términos de obras, así como en la presentación de programas y proyectos, entre otros.

Canalización de las demandas ciudadanas para su atención.

En este tercer año de gobierno, mediante la Dirección General de Atención Ciudadana, se atendieron y canalizaron 539 demandas ciudadanas, brindándoles seguimiento durante todo su trámite, logrando concluir 471, lo cual representa un 87.38 por ciento de las atendidas.



Por otra parte, mediante esta área, llevamos a cabo las caravanas de información Covid-19, con las cuales capacitamos a los dueños o encargados de pequeños negocios para operar dentro de la nueva normalidad, cuidando su salud y contribuyendo a contener la transmisión del virus SARS-CoV-2; visitamos 225 comercios minoristas ubicados en los municipios de Ayala, Huitzilac, Jiutepec y Temixco, en los cuales capacitamos a 236 dependientes. Asimismo, desde esta dirección se gestionaron 270 litros de alcohol gel al 70 por ciento, 2 mil cubrebocas y 600 carretas, insumos utilizados durante los diversos operativos realizados mediante el Convoy Unidos por Morelos.

Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

Con la finalidad de contribuir a fortalecer la estabilidad social, la paz y armonía en nuestra entidad, durante este periodo de informe, realizamos 450 mesas de trabajo y atendimos 341 manifestaciones. Dentro de los asuntos atendidos, mencionamos los siguientes:

- Resolución al conflicto de Tetela del Volcán. Destacamos la atención brindada a los ciudadanos del poblado de Tlalmimilulpan del municipio de Tetela del Volcán, derivado del conflicto detectado entre los pobladores de la comunidad y sus autoridades municipales, con motivo de presuntas inconsistencias en temas financieros y de obras públicas, mediante la realización de mesas de diálogo, con la participación de autoridades del municipio y con las distintas secretarías de esta administración, para atender sus solicitudes y demandas de los ciudadanos de dicha comunidad.
- Elecciones 2021. Trabajamos en las elecciones constitucionales del 6 de junio del año 2021, en coordinación con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y con el Instituto Nacional Electoral (INE), y brindamos acompañamiento en temas de organización y logística para la instalación de los recintos electorales, así como de seguridad, vigilancia y rondines en las distintas secciones electorales, durante el desarrollo de la jornada electoral, logrando unas elecciones armoniosas y ejemplares a nivel nacional.

Jornada electoral desarrollada en paz y sin incidentes

gracias al trabajo coordinado con los órganos electorales





Firma de convenio de colaboración con el estado de Puebla

para establecer mecanismos de coordinación en ambas entidades.

- Firma de convenio con el estado de Puebla. Llevamos a cabo el convenio de colaboración de acciones en materia de seguridad pública, con el objetivo de establecer mecanismos de acción en un marco de colaboración y coordinación entre las partes, para brindar seguridad a los ciudadanos de manera directa o indirecta, previniendo la comisión de delitos en los estados de Morelos y Puebla, dando como resultado la recuperación de restos óseos en el fondo de un pozo, ubicado en el municipio de San Bartolo Cohuecan, Puebla, para ser analizados de conformidad con los protocolos correspondientes; actuando siempre con irrestricto apego a los derechos humanos de las víctimas y sus familias.
- Sexta Brigada Nacional de Búsqueda. Gestionamos los medios necesarios para el hospedaje de 130 víctimas en representación de sus colectivos integrados en la Sexta Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Prevalció la empatía hacia las víctimas y el acompañamiento

a sus diferentes actos de sensibilización con autoridades, para la firma del convenio de colaboración con los municipios, destacando la coordinación estratégica, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) y la Fiscalía General del Estado (FGE), con el propósito de iniciar los trabajos de procedimientos, toma de muestras, embalaje, traslado e inhumación correspondientes en el panteón ministerial de Cuautla, así como la gestión de la instalación de un módulo para los familiares de las víctimas de acceso al registro de la FGE.

- Resolución conflicto Central Termoeléctrica. Llevamos a cabo la firma del convenio tripartito con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Asociación de Usuarios del Río Cuautla, Manantiales y Corrientes Tributarias General Eufemio Zapata Salazar Asociación Civil Asurco, durante su visita del 1 de octubre del año 2021 al estado, instrumento celebrado para el desarrollo y productividad del campo el cual, resuelve la problemática social para la conexión del acueducto de la planta de aguas residuales denominada Rociadores a la Central Termoeléctrica localizada en Huexca, la cual ya se encuentra funcionando. Además, destacamos la entrega de vehículos para

la unidad de riego más grande de Morelos, la Asociación de Usuarios del Río Cuautla, Manantiales y Corrientes Tributarias General Eufemio Zapata Salazar Asociación Civil Asurco, en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esto como parte de los compromisos sociales y resultado del monitoreo de campo y consenso con los ejidatarios de la asociación.

- Protección de la Reserva Estatal Sierra Montenegro. Implementamos recorridos de supervisión con la finalidad de retirar la construcción hecha de manera irregular en el Área Natural Protegida Reserva Estatal Sierra Montenegro en el ejido de Tepetzingo, municipio de Emiliano Zapata, donde se detectaron varias irregularidades, como la apertura y la ampliación de tres calles, la construcción de huellas y tomas de agua del paraje Los Pocitos.
- Desazolve canal de riego Tenango. Realizamos los trabajos de desazolve del canal Tenango del municipio de Ayala. El agua de este cauce sirve para el riego de cultivos diversos en la zona oriente de Morelos. El canal recorre 51 kilómetros pasando por los municipios de Cuautla, Ayala, Tepalcingo, Jonacatepec de Leandro Valle, Axochiapan y Jantetelco, y suministra del líquido a 1 mil 500 hectáreas de cultivos diversos, principalmente hortalizas y caña de azúcar. Dicho trabajo fue coordinado con la Junta de Aguas Canal Tenango Asociación Civil.



- Centro Morelense de las Artes (CMA). Se brindó la atención, hasta su conclusión en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura, respecto a las inconformidades manifestadas por un grupo organizado de 11 profesores de diversas disciplinas artísticas del CMA, quienes solicitaban la regularización de sus contratos laborales y de prestación de servicios, otorgando asesoría oportuna, explicándoles la naturaleza de este asunto jurídico laboral, dando como resultado de este acercamiento la reincorporación de los profesores a la impartición de sus clases.

Objetivo estratégico

Determinar las políticas en materia de comunicación e imagen de las obras o acciones gubernamentales en el estado, para fortalecer la relación con los usuarios de los servicios, así como con organizaciones no gubernamentales.

Comunicación de acciones entre las secretarías, dependencias, entidades organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.10 y 16.b)

Campañas de difusión y contenidos sobre las políticas públicas, programas, proyectos y acciones implementadas para el desarrollo integral del estado.

Durante este periodo de informe, y con el propósito de informar a la población los programas, proyectos, obras y acciones ejecutadas por diversas secretarías, dependencias y entidades, para beneficio de todos los habitantes de nuestro estado y turistas, llevamos a cabo la comunicación mediante diversos materiales informativos, páginas oficiales y redes sociales, atendiendo con ello el derecho de la ciudadanía a estar informada, como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en su Eje Rector 2. Unidad y Armonía para las y los Morelenses; así como lo planteado en la Agenda 2030 en su objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Asimismo, mantenemos una relación institucional, directa, respetuosa y ordenada con los diversos medios de comunicación estatales, nacionales e internacionales, priorizando siempre la información de fácil acceso a la población y su rápida difusión.



Para nuestro gobierno, ha sido un desafío comunicar la pandemia por coronavirus; desde la llegada del SARS-CoV-2 a nuestro país procuramos dar a conocer de manera efectiva cada acción emprendida por las autoridades sanitarias estatales. Derivado de lo anterior, y alineados a la estrategia federal de comunicación a través de la Secretaría de Salud de Morelos, emprendimos una dinámica de conferencias de prensa diarias, acompañadas por comunicados, tablas con desglose de los diferentes datos correspondientes al avance de la emergencia sanitaria, postales electrónicas, infografías, spots y desplegados en prensa escrita.

También brindamos apoyo en las coberturas del proceso de vacunación contra Covid-19, incluidos todos los grupos de edad, magisterio, menores de 18 años con comorbilidades, pruebas antigénicas en los 36 municipios de manera itinerante, y las áreas Covid en los hospitales.

Otra estrategia implementada en el año 2021, fue la campaña integral llamada Trabajando por Morelos, lanzada en el mes de agosto y en la cual involucramos a todas las

secretarías, dependencias y entidades del Ejecutivo, con la finalidad de ratificar el compromiso de contar con un gobierno cercano, activo y con rumbo definido para el resto del periodo. Para lograr el objetivo, generamos 47 boletines, 17 tarjetas informativas, 46 postales electrónicas, 47 producciones y 47 cápsulas en video para redes sociales.

De manera cuantitativa, para dar a conocer los servicios de atención, acciones y logros realizados en beneficio e interés de la ciudadanía, creamos y planificamos 48 campañas integrales más, las cuales contienen insumos hasta para cinco plataformas tecnológicas de comunicación.

Asimismo, generamos 5 mil 284 materiales informativos, además de realizar 413 producciones de video, 115 spots de radio, 97 de televisión y 1 mil 383 diseños.

Implementamos y operamos las redes sociales del Gobierno del Estado, alcanzando un total de 3 millones 539 mil 879 visitas registradas (1 millón 68 mil 700 en Twitter y 2 millones 471 mil 179 en Facebook) y 1 millón 273 mil 67 visitas realizadas al portal oficial <https://morelos.gob.mx>.

Instituto Morelense de Radio y Televisión.

Durante el año 2021, mediante el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRYT), pusimos énfasis en la generación de contenidos enfocados en fortalecer el proceso de las políticas públicas para potenciar la comunicación como elemento indispensable para alcanzar las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y muy especialmente sentar las bases de una comunicación vinculante, coordinadora de las entidades y estructuras del estado, enfocada a la justicia, la paz social y a mejorar el bienestar de los morelenses.

El IMRYT, cumple en forma permanente con su misión, poniendo al alcance de los morelenses, a través de sus cuatro estaciones de radio, sus canales abiertos de televisión, 15.1 y 15.2, incluidas sus plataformas digitales y redes sociales, una gran variedad de contenidos. Durante el año 2021, libró los obstáculos interpuestos por la pandemia, y se mantuvo informando a la población sobre temas de mayor apremio, como los aspectos relacionados con la pandemia por Covid-19 y la salud hacia los morelenses, produciendo un total de 4 mil 559 programas de radio, televisión y transmisiones especiales.

Sin duda, la radio sigue siendo la fórmula mediática de mayor impacto entre las diversas comunidades. Por eso, el IMRYT fue

pieza angular durante el año 2021. A través del ámbito radiofónico se produjeron en ese período, 2 mil 756 programas transmitidos a través de las cuatro frecuencias (102.9, 100.5, 90.9 de frecuencia modulada y 1390 de amplitud modulada) con cabida a la información relevante en los meses de pandemia, además de un abanico diverso de contenidos: artísticos, culturales, científicos, tecnológicos, de creaciones artesanales, sobre cinematografía, finanzas, salud emocional, perspectiva de género, diversidad e infantiles, así como Morelos en la Hora Nacional, producción transmitida los domingos por todas las estaciones de radio en el estado.

4,559
programas de radio, televisión
y transmisiones especiales producidos

En el período informado, se volvió relevante la participación del IMRYT en dos líneas de generación de contenidos para televisión: por una parte, la cobertura y difusión de la Conferencia de Prensa del Comité Estatal de Seguridad en Salud, para proporcionar





información pertinente sobre los cuidados de la población ante la presencia del virus, hablar sobre el programa de vacunación y el semáforo epidemiológico. Por otro lado, se dio atención a micros, pequeños y medianos empresarios y comerciantes, a través de la serie Apoyo Local, para la cual se realizaron 185 cápsulas dedicadas a promover sus negocios y sumar esfuerzos en la reactivación económica de nuestro estado, tan necesaria al finalizar el confinamiento por la pandemia.

Dada la importancia estratégica de las transmisiones en vivo, durante el año 2021 se efectuaron 30 eventos entre las cuales destacan las visitas presidenciales, las actividades estratégicas del Ejecutivo Estatal, la entrega del Premio Estatal de la Juventud y la firma del convenio Septiembre y Octubre Meses del Testamento. En este ámbito, sobresale la cobertura y transmisión del Equinoccio de Primavera desde Xochicalco, la presentación del Programa de Reactivación Económica, la instalación de la LV Legislatura del estado de Morelos y, con un total de 47 enlaces, la difusión por radio, televisión y plataformas digi-

tales de la Conferencia de Prensa del Comité Estatal de Seguridad en Salud.

Durante el año 2021, también se dio voz y se brindaron espacios especiales para la promoción del Festival Pixelatl, del Día Mundial del Turismo, para la presentación del Catálogo de locaciones para grabaciones en Morelos, desde el Museo de Ciencias y el espectáculo Clown para festejar a los niños desde la histórica estación de trenes en Cuautla, entre otros varios eventos llevados a cabo dentro del proceso de la reactivación económica y turística, vocaciones fundamentales para el estado, sumando un total de 77 transmisiones especiales en vivo.

De suma trascendencia para la población estudiantil de todos los niveles, en este periodo, se llevó a cabo la transmisión del programa Aprende en Casa, en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato; el IMRYT destinó el total de horas de transmisión de su segundo canal 15.2 desde enero hasta septiembre del año 2021.

1,716

programas realizados sobre los diversos aspectos culturales de nuestro estado

Al mismo tiempo, el área televisiva generó contenidos para mantener la programación del canal 15.1, realizando 1 mil 716 programas sobre los diversos aspectos culturales de nuestro estado, sobre su historia, tradiciones, artes y ciencia. También se produjeron programas de análisis, reflexión, literatura, otros más dirigidos a las infancias y se abordaron temas de sustentabilidad, ecología, entre otros aportes para mantener 16 horas diarias de tiempo al aire para sustentar los requerimientos de la población confinada; se incluyeron el fomento al ejercicio físico, y otros de entretenimiento, para transformar en un tiempo benéfico el resguardo en casa.

En toda su producción, el instituto abordó sus contenidos, sin perder de vista el enfoque de género, de igualdad e inclusión, desarrolló proyectos para promover la reducción de las desigualdades, la paz y justicia y la no violencia, incluida la visión de las juventudes,

las infancias y el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, hacia el alcance de las metas de la Agenda 2030.

Las plataformas digitales del IMRYT tuvieron un incremento en usuarios, en seguidores y alcance, en YouTube se registró un incremento del 28.5 por ciento con referencia al año 2020, para llegar a un total de 36 mil 97 seguidores.

En Facebook, el crecimiento fue del 16.3 por ciento, comparado con el ejercicio anterior, para alcanzar los 45 mil 626 seguidores.

Mientras, en Twitter se tuvo un incremento de 11.3 por ciento en relación con el año 2020, para tener un total de 10 mil 600 seguidores. La suma de todas las plataformas digitales del IMRYT da como resultado contar con 98 mil 933 seguidores y suscriptores manteniendo su fidelidad a nuestros contenidos de manera cotidiana.

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL

Objetivo estratégico

Coadyuvar con el Poder Legislativo local para la transición de las comunidades indígenas a municipios de forma pacífica y con apego a un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Transición de municipios indígenas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.7)

Consolidación de los tres municipios indígenas

priorizando sus usos y costumbres
en las elecciones

Con la finalidad para llevar a cabo el desarrollo de las primeras elecciones históricas al interior de los municipios indígenas de nueva creación como son Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, fungimos como ente coadyuvante en las relaciones de estos municipios con los diferentes órganos de gobierno tanto federal como estatal. De igual manera, reconocemos a sus comités electorales, quienes sin desatender a sus usos y costumbres, se coordinaron eficazmente con las autoridades electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), para llevar a buen término las elecciones estatales, instalando todas las casillas programadas y al final de la jornada electoral, la totalidad de sus actas y paquetes fueran debidamente contabilizados y entregados.

Por otro lado, se realizaron mesas de trabajo en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la Dirección General de Atención a Municipios y las autoridades de los muni-





cipios indígenas de Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan, para impulsar el trámite y el mecanismo de los recorridos de supervisión en dichos municipios, para conocer los predios, valorar su certeza jurídica y realizar la primera propuesta de intervención, con el propósito de incluirlos dentro del Programa de Mejoramiento Urbano 2021-2022. Morelos es el primer estado en obtener del Gobierno Federal, recursos de mejoramiento urbano, para la ejecución de proyectos de desarrollo urbano en los 36 municipios de la entidad. Estas acciones ratifican la disposición de seguir colaborando mano a mano, para proporcionar a las familias de Morelos mejores oportunidades para una mejor calidad de vida.

Es menester mencionar la asesoría y acompañamiento brindado a los pobladores de los municipios indígenas de Xoxocotla y Hueyapan, para el desarrollo de su primer proceso de elección de autoridades municipales. Hecho histórico para todos los morelenses, destacando el reconocimiento de Guillermina Maya Rendón como la primera mujer concejal vocera de Hueyapan, y paralelamente ampliando también la felicitación al triunfo de Benjamín López Palacios como el primer Presidente Municipal de Xoxocotla, logrando con esto que Morelos cuente con 36 autoridades municipales electas.

Además trabajamos en coordinación con Humberto Leónides Segura, alcalde electo del municipio indígena de Coatetelco, mediante mesas de trabajo con las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, con el objetivo de dar seguimiento a las necesidades de su municipio en favor de sus habitantes.

Por otra parte, derivado de constantes mesas de trabajo y de acuerdos logrados con el Comité Estudiantil de la Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se procuraron las acciones y gestiones necesarias para realizar la entrega de 32 computadoras portátiles o laptops en favor de dicha escuela.

Finalmente, mantenemos una constante comunicación con los comuneros y pobladores del municipio de Tepoztlán, utilizando el diálogo, como herramienta para consensuar los acuerdos, para continuar los trabajos de la ampliación de la Autopista La Pera-Cuautla, la cual beneficiará a los morelenses y visitantes en la circulación del tránsito y a su vez disminuir los accidentes automovilísticos.

Objetivo estratégico

Fortalecer las relaciones institucionales con los municipios del estado que permita la estabilidad social, paz y armonía.

Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

Desde el inicio privilegiamos el diálogo con las autoridades municipales, con la finalidad de contribuir a consolidar las relaciones del Gobierno del Estado con los 36 municipios de la entidad, labor llevada a cabo mediante la constante comunicación, manteniendo relaciones cordiales y sólidas, para contribuir en la búsqueda de soluciones a las necesidades

municipales, consolidar la paz social, unidad y armonía de los morelenses.

181

reuniones de trabajo presenciales en coordinación con presidentes municipales con la finalidad de generar estabilidad política y social en los 36 municipios

En este sentido, durante este periodo de informe, dimos seguimiento a 101 solicitudes de autoridades municipales, mediante la realización de 181 reuniones de trabajo presenciales en coordinación con presidentes municipales, en las cuales participaron diferentes secretarías y dependencias de los gobiernos Estatal y Federal, con la finalidad de coordinar diversas acciones en favor de la ciudadanía. Gracias a estas mesas de trabajo, logramos generar acciones en materia de desarrollo social, salud y participación ciudadana; asimismo llevamos a cabo tres reuniones virtuales con autoridades municipales de las cuatro regiones del estado, con la participación de 58 servidores públicos.

También, realizamos seis cursos de capacitación en los municipios de Jiutepec, Axochiapan, Temoac, Atlatlahucan, Tlayacapan y Yecapixtla, en materia de atención ciudadana y coordinación interinstitucional, para mejorar la atención de las demandas ciudadanas.

Como estrategia de comunicación cercana

con las 36 autoridades municipales del estado, a través del Secretario de Gobierno, realizamos 39 giras de trabajo en diversos municipios. En estas giras tuvimos la oportunidad de dialogar con alcaldes, funcionarios municipales y autoridades auxiliares para conocer la problemática de cada municipio y encontrar opciones de solución a sus peticiones y demandas.

En coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) realizamos 33 reuniones de trabajo en todo el estado para coordinar las acciones en materia de blindaje electoral y mecanismos para la denuncia de delitos electorales. En dichas reuniones participaron presidentes municipales, regidores y otras autoridades municipales.

Por otra parte, iniciamos la comunicación con las autoridades municipales electas. Para ello, realizamos cuatro reuniones regionales de trabajo con los 33 presidentes municipales electos en la jornada electoral 2021. Dichas reuniones fueron coordinadas por el Secretario de Gobierno y tuvieron como objetivo establecer una comunicación directa y coordinada entre el Gobierno Estatal y los gobiernos municipales.

Además, llevamos a cabo en conjunto con la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, 36 reuniones de trabajo con alcaldes electos de diferentes municipios para dar a conocer a los ediles la situación de sus respectivos municipios en materia de seguridad pública, con la finalidad de tener conocimiento de la situación actual y puedan aplicar las políticas necesarias para mitigar la situación de inseguridad, a partir de su toma de protesta.



A petición del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) convocamos a los presidentes municipales electos a una reunión de trabajo, con la finalidad de revisar el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, a través del cual asumimos el ejercicio directo de la función de seguridad pública en relación con la policía preventiva (Mando Coordinado), la cual contó con la participación de los 36 municipios.

Acuerdo con el Gobierno Federal

para que todos los municipios sean beneficiados con obras de mejoramiento urbano

En coordinación con autoridades federales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) realizamos una serie de reuniones de trabajo, tanto presenciales como virtuales, así como giras de supervisión en los 36 municipios de nuestra entidad, para llevar a cabo los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

A fin de culminar las relaciones institucionales con las administraciones municipales salientes, conservando la armonía y paz social, presenciamos la rendición de cuentas de los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan,



Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, en su Tercer Informe de Gobierno.

Con el fin de consolidar el diálogo, coordinamos la presencia de representantes del Gobierno del Estado en la toma de protesta de los alcaldes electos en los 36 municipios de la entidad.

ESTADO DE DERECHO

Objetivo estratégico

Impulsar la modernización y sistematización de la información registral, buscando que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes, respetuosos y expeditos.

Modernización y sistematización de la información registral.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7, 16.8, 16.9, 16.10 y 16.a)

Acercamiento del registro civil en hospitales.

Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de una manera inmediata a su nacimiento. Por ello garantizamos el cumplimiento de este derecho; la función registral persigue tres finalidades básicas: dar seguridad jurídica, valor y permanencia, y contribuir a lograr la meta 16.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual es, al año 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

Así cada niña y niño podrá ejercer sus derechos y contará con las condiciones necesarias para su desarrollo, como un reto fundamental para nuestro gobierno.

\$1,260,000

invertidos para la instalación de cuatro módulos hospitalarios del registro civil

Derivado de lo anterior, en el transcurso del año 2021, coordinamos con el Gobierno Federal diversas acciones encaminadas a dotar de certeza jurídica a los morelenses y los habitantes del estado. Parte de ello fue la puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento del

Registro Civil, con una asignación de 1 millón 260 mil pesos, para llevar a cabo la instalación de cuatro módulos hospitalarios, en los municipios de Cuautla, Jojutla, Temixco y Yautepec, en los cuales llevamos a cabo la expedición de constancias de inexistencia de nacimiento, actas de nacimiento, matrimonio y registros de nacimiento, con la finalidad de facilitar el trámite de registro a menores y evitar un mayor subregistro en el estado de Morelos.

Durante la actual pandemia, continuamos sin suspender el servicio de los registros de nacimiento, además de los diversos trámites ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 en coordinación con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (Renapo) y los registros civiles de todo el país, en el seno del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (Conafrec).

Con la finalidad de apoyar a los morelenses, este gobierno cuenta con una oficialía del registro civil, encargada de realizar los registros del estado civil de las personas, además de coadyuvar en las campañas es-

peciales realizadas fuera de las oficinas del registro civil, con la intención de acercar las instituciones del gobierno a todos los puntos de Morelos. Las cifras logradas, se observan en la tabla 2.2.

Resolver errores mecanográficos en documentos de registro.

Con la finalidad de resolver errores mecanográficos en documentos de registro y evitar un gasto extra en el desplazamiento de los usuarios de los diversos municipios o incluso de otros estados de la República, se puso a disposición el correo electrónico registrocivil@morelos.gob.mx para dar atención a los ciudadanos, y ellos puedan realizar sus trámites registrales de forma virtual, evitando también un mayor riesgo de contagio ante la pandemia por el SARS-CoV-2.

Durante este periodo de informe, recibimos un total de 7 mil 955 solicitudes, siendo satisfecha la demanda y necesidad de la población, evitando gastos de traslado (tabla 2.3).

Tabla 2.2

Registros realizados en la oficialía 02 de Cuernavaca, 2021.

CONCEPTO	CANTIDAD
Nacimiento	1,070
Reconocimiento	36
Matrimonio	148
Divorcio	143
Total	1,397

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Tabla 2.3

Trámites y servicios, por tipo, 2021.

CONCEPTO	CANTIDAD
Aclaraciones de acta	2,357
Expedición de constancias de inexistencia ^a	5,139
Autorización de registro extemporáneo ^b	343
Correcciones de CURP en acta	12
Inserciones o transcripciones	40
Cancelación por duplicidad de acta	36
Correcciones en fecha de registro	28
Total	7,955

^a Constancias de inexistencia (nacimiento matrimonio y defunción).

^b Autorización de registro extemporáneo (nacimiento y defunción).

Fuente: Secretaria de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Igualdad de género en el registro civil.

Mediante el periódico oficial Tierra y Libertad, número 6015, de fecha 26 de noviembre del año 2021, se llevó a cabo la publicación del Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos, derivado del Decreto número cuatro a través del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el propósito de facilitar el cambio de identidad de género, para adecuarla a la realidad social de cada persona en nuestro estado, publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad, número 5986, de fecha 14 de septiembre del año 2021, se modifica el artículo 423 y se adiciona el 487 bis, lo cual permite a los solicitantes llevar a cabo el reconocimiento de la identidad de género, mediante el levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica.

En seguimiento a lo anterior con fecha 9 de diciembre del año 2021, se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección General del Registro Civil del estado de Morelos, por primera vez el registro y entrega de actas de nacimiento a nueve personas, siendo las primeras beneficiadas en realizar el trámite administrativo, respecto a su cambio de identidad de género.

Objetivo estratégico

Brindar certeza jurídica a la ciudadanía.

Publicidad a los ordenamientos legales vigentes.
(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

Con la finalidad de ofrecer seguridad y tranquilidad a las y los morelenses por cuanto a los actos realizados por los servidores públicos de los tres poderes del estado, organismos autónomos e incluso personas con fe pública, realizamos diversas publicaciones de distintos actos jurídicos en el periódico oficial Tierra y Libertad; apostillamos y legalizamos varios documentos públicos; asimismo, llevamos a cabo inspecciones a distintas notarías en el estado de Morelos.

3,165

documentos publicados en el periódico oficial Tierra y Libertad

En ejercicio del principio de máxima publicidad damos difusión a los ordenamientos y actos jurídicos entre ellos leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás actos emitidos por los poderes del estado, municipios y organismos autónomos, siendo publicados durante este informe 165 ejemplares digitales en el sitio web del periódico oficial Tierra y Libertad en sus diferentes ediciones ordinaria, alcance y extraordinaria. También, publicamos un total de 3 mil 165 documentos en diversos ejemplares, consultados de manera electrónica por la ciudadanía en la página <https://periodico.morelos.gob.mx/> (tabla 2.4). Por consiguiente, de tal acción logramos una recaudación de 2 millones 258 mil 537 pesos, por motivo de ventas, publicaciones y emisión de copias certificadas.

Tabla 2.4

Documentos publicados en el periódico oficial Tierra y Libertad, 2021.

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS PUBLICADOS
Leyes de nueva creación	37
Decretos	413
Reglamentos	83
Acuerdos	596
Otros documentos	2,036
Total	3,165

Digitalización del periódico oficial.

También integramos un nuevo reglamento, para las actividades del periódico oficial Tierra y Libertad, en el cual se contempla la validez oficial de los ejemplares digitales, lo cual se encuentra encaminado a la digitalización del órgano de difusión de Gobierno del Estado. De igual manera, realizamos la digitalización de ejemplares físicos, los cuales se encuentran en el sitio web para consulta de la ciudadanía, a partir del año 1970 a la fecha. No obstante, se sigue trabajando en la digitalización de ejemplares anteriores para ofrecerlos a la consulta de la ciudadanía, a través de medios remotos, evitando a los usuarios el traslado a las oficinas, facilitando el acceso a los ejemplares.

Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

En el Gobierno del Estado, mantenemos un registro actualizado de firmas y sellos de los servidores públicos, como base para realizar las legalizaciones y apostillas conforme a la ley. Esto, a fin de brindar certeza jurídica a las y los ciudadanos, respecto a las firmas y sellos de los documentos públicos emitidos por los servidores públicos del ámbito estatal, municipal, organismos autónomos y aquellos con facultades de otorgar fe pública.

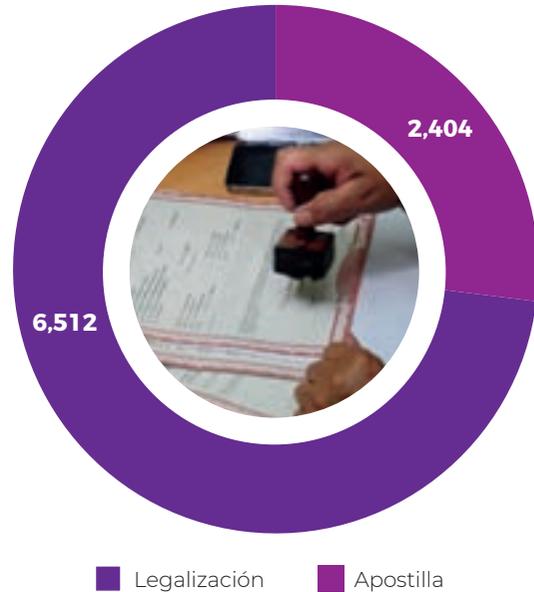
Derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, pusimos a disposición de la ciudadanía el correo electrónico oficial certificaciones@morelos.gob.mx para solicitar cita o cualquier información respecto de estos trámites, mediante el cual atendimos a un total de 2 mil 900 personas.

Atendiendo a lo anterior, en este periodo, realizamos la legalización y apostilla de 8 mil 916 documentos emitidos por distintos servidores públicos o personas con fe pública, con lo cual garantizamos y damos certeza jurídica sobre su legalidad y procedencia, a fin de evitar la circulación de documentos apócrifos, beneficiando a un total de 5 mil 750 personas, obteniendo una recaudación de 3 millones 477 mil 989 pesos (gráficas 2.1 y 2.2).

Gráfica 2.1

Documentos legalizados y apostillados, 2021.

Total: 8,916



Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General Jurídica.

Gráfica 2.2

Recaudación obtenida por los documentos legalizados y apostillados, 2021.

Total: \$3,477,989



Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General Jurídica.

Fortalecer el trabajo notarial en el estado.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

Realizamos ocho inspecciones conforme a la Ley del Notariado del Estado de Morelos a diversas notarías públicas, para supervisar el trabajo de los fedatarios públicos en ejercicio de la función notarial, y verificamos su actuación, la cual debe realizarse en irrestricto apego a la ley. De las inspecciones realizadas a las notarías, contamos con cuatro determinaciones finales, y se tuvieron por solventadas las observaciones realizadas durante la inspección general; se ordenó dar por concluido el procedimiento administrativo, realizándose su resguardo en el archivo.

Convenio de colaboración

con el Consejo de Notarios del Estado de Morelos A.C. para otorgar subsidios durante los meses del testamento

Por otra parte, llevamos a cabo la firma del convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Morelos Asociación Civil, para el otorgamiento de un subsidio durante los meses de septiembre y octubre, en los trámites de testamentos otorgados por los fedatarios, fomentando así la cultura del testamento en la ciudadanía, con el objetivo de incentivar la emisión de su testamento y proteger la certeza jurídica de su patrimonio.

Con fechas 26 y 27 de octubre del año 2021, llevamos a cabo las pruebas teórica y práctica para obtener el registro como aspirantes a notario público, registrándose ocho abogados, de los cuales tres obtuvieron la calificación aprobatoria y como consecuencia el registro de aspirante a notario público, acciones encaminadas a fortalecer la actividad notarial en el estado de Morelos.

Con la finalidad de obtener la patente correspondiente a la Notaría Pública Número Uno de la Séptima Demarcación Notarial, la cual comprende los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle, Axochiapan, Tepalcingo, Zacualpan de Amilpas, Jantetelco y Temoac, con sede en Jonacatepec de Leandro Valle, el 14 y 15 de diciembre del año 2021 se llevó a cabo el examen teórico

y práctico a la ciudadana Ruth De La Cruz Noguerón, obteniendo calificación aprobatoria en ambas pruebas.

El 25, 26 y 27 de noviembre inauguramos la CXXIII Jornada Nacional del Notariado Mexicano en el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, uno de los eventos más importantes para quienes dan fe pública en todo el país, la cual desde hace 18 años, no se realizaba en el estado de Morelos.

Los notarios ahí reunidos recibieron actualización profesional en diversos temas notariales y reformas legislativas de relevancia para sus actos jurídicos.

En este evento, se rindió homenaje a los decanos del Colegio Nacional del Notariado Mexicano Asociación Civil, Bernardo y Othón Pérez Fernández del Castillo, por su trayectoria.

Objetivo estratégico

Brindar certeza y seguridad jurídica a los derechos de propiedad de la ciudadanía.

Modernización de los registros públicos y los catastros en Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11.1 y 16.3)

A través del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, llevamos a cabo la inscripción de los actos jurídicos realizados por los notarios públicos sobre bienes inmuebles y sociedades mercantiles, a través de escrituras públicas. Dichas escrituras públicas y los documentos soporte, forman parte del acervo documental del cual se pueden certificar sus documentos. Por ello protegemos y resguardamos los derechos de propiedad, y en consecuencia, los servicios registrales, catastrales y notariales.

Lo anterior es de suma importancia, pues todo morelense tiene derecho a contar con la seguridad jurídica en la realización de transacciones inmobiliarias realizadas tanto por los particulares como las empresas, derecho salvaguardado enérgicamente en esta administración.

Por otra parte, derivado de las diversas carencias de los catastros municipales registradas por esta administración, dotamos de equipo de trabajo completo a 20 municipios más necesitados, entregándoles sillas, escritorios, computadoras, reguladores,

impresoras de gran formato, sistemas de posicionamiento global, cámaras digitales, por mencionar algunos, con el único propósito de otorgar un servicio de calidad a la población usuaria de servicios en materia catastral. Para el año 2021, y con la finalidad de mantener los catastros municipales con equipamiento, renovamos los contratos para no afectar la operatividad en los municipios y de esta manera coordinar, integrar y actualizar en forma permanente el inventario de los bienes inmuebles ubicados en el estado de Morelos.

Implementación de la herramienta digital Alerta Inmobiliaria

para brindar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de las y los morelenses

Asimismo, y con el objetivo de brindar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de las y los morelenses, en el año 2021 implementamos la herramienta digital Alerta Inmobiliaria, a través de la cual, mediante un dispositivo móvil y/o una cuenta de correo electrónico, se notifica de inmediato al propietario del inmueble, de cualquier tipo de consulta o mo-

vimiento llevado a cabo sobre el folio de su inmueble, a efecto de alertar sobre posibles modificaciones en su situación jurídica.

Alerta Inmobiliaria, busca además de prevenir el intento de fraudes en inmuebles, por personas o entidades, quienes no son los legítimos propietarios, la pronta detección de un intento de suplantación.

Por otra parte, tomando en consideración la gratuidad en la primera inscripción de la propiedad y el registro de los actos traslativos subsecuentes, durante este periodo de informe, realizamos 936 inscripciones gratuitas, las cuales representaron 7 millones 130 mil 448 pesos en ahorro, para quienes realizaron alguna inscripción.

Para el año 2021, contamos con un universo en el padrón catastral estatal de 667 mil 843 predios, de los cuales se actualizaron 40 mil 647 registros de los catastros municipales.

En materia de registro público, tenemos un universo de 553 mil 709 folios reales electrónicos, incorporando en este periodo de informe 8 mil 161 nuevos folios.

En las operaciones de las denominadas traslativas de dominio realizamos 15 mil 780, también denominadas compra-ventas de bienes inmuebles, en el estado de Morelos, como se muestra en la tabla 2.5.

Tabla 2.5

Compra-ventas de bienes inmuebles por municipio, 2021.

MUNICIPIO/LOCALIDAD	TOTAL
Cuernavaca	3,718
Emiliano Zapata	1,668
Xochitepec	1,447
Jiutepec	1,333
Yautepec	1,243
Temixco	1,157
Yecapixtla	1,046
Cuatla	880
Atlatlahucan	755
Jojutla	598
Ayala	562
Villa de Ayala	364
Tlayacapan	208
Tlaltizapán de Zapata	152
Tepoztlán	145

Continúa...

MUNICIPIO/LOCALIDAD	TOTAL
Puente de Ixtla	126
Zacatepec	63
Tlaquilenango	58
Huitzilac	53
Joncatepec de Leandro Valle	38
Tlalnepantla	20
Totolapan	20
Axochiapan	19
Jantetelco	15
Amacuzac	14
Coatlán del Río	14
No se tiene registro del municipio	14
Mazatepec	10
Miacatlán	10
Zacualpan de Amilpas	6
Tepalcingo	6
Xoxocotla	6
Ocuituco	5
Tetecala	2
Tetela del Volcán	2
Temoac	3
Total	15,780

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Asimismo, durante el periodo de referencia las instituciones crediticias otorgaron

11 mil 95 créditos hipotecarios, como se muestra en la tabla 2.6.

Tabla 2.6

Créditos hipotecarios registrados por municipio, 2021.

MUNICIPIO / LOCALIDAD	TOTAL
Xochitepec	1,776
Cuernavaca	1,525
Emiliano Zapata	1,345
Yecapixtla	1,150
Ayala	1,032
Jiutepec	907
Yautepec	829
Temixco	776
Jojutla	426
Cuautla	387

Continúa...

MUNICIPIO / LOCALIDAD	TOTAL
Villa de Ayala	281
Atlatlahucan	245
Tlayacapan	163
Tlaltizapán de Zapata	91
Tepoztlán	49
Puente de Ixtla	26
Huitzilac	22
Zacatepec	23
Tlaquiltenango	11
Jantetelco	8
Miacatlán	4
Jonacatepec de Leandro Valle	3
Axochiapan	3
Mazatepec	3
Tetela del Volcán	2
Zacualpan de Amilpas	2
Temoac	2
No se tiene registro de municipio	2
Tepalcingo	1
Coatlán del Río	1
Total	11,095

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

De acuerdo a las viviendas generadas e inscritas durante este periodo, realizamos 3 mil 711, conformadas en desarrollos, fraccionamientos, condominios, entre otros, como se muestra en la tabla 2.7.

Del Archivo General de Notarías, generamos 6 mil 389 documentos, entre los cuales destacan los informes de disposición testamentaria, los avisos de testamento y copias certificadas.

Tabla 2.7

Viviendas generadas e inscritas por municipio, 2021.

MUNICIPIO / LOCALIDAD	TOTAL
Xochitepec	922
Cuernavaca	576
Yecapixtla	542
Ayala	492
Jojutla	255
Yautepec	228
Cuatla	231

Continúa...

MUNICIPIO / LOCALIDAD	TOTAL
Jiutepec	127
Tlayacapan	103
Temixco	65
Atlatlahucan	44
Tepoztlán	33
Tlaquiltenango	25
Zacatepec	17
Villa de Ayala	11
Huitzilac	8
Emiliano Zapata	7
Jonacatepec de Leandro Valle	7
Tlaltizapán de Zapata	6
Axochiapan	5
Puente de Ixtla	2
Coatlán del Río	2
Zacualpan de Amilpas	2
Tlalnepantla	1
Total	3,711

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Con motivo de la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, extendido por todo el mundo, establecimos medidas de prevención, con la finalidad de continuar con la atención y servicio a la ciudadanía. Implementamos un sistema de citas, para realizar trámites sin riesgo de contagio, modelo con el cual brindamos la atención al público, a través de la página citas.morelos.gob.mx, cumpliendo con todas las medidas de prevención dentro del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, para evitar la propagación del virus. De esta manera recibimos más de 5 mil usuarios, a quienes brindamos servicios de calidad.

Trabajos de la liquidadora de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1)

Teniendo como finalidad construir, programar y gestionar reserva territorial para fomentar el desarrollo sustentable del estado, proporcionamos certeza jurídica en la tenencia de la tierra, para así facilitar la inversión

pública y privada, además de la regularización de asentamientos humanos, a través de concertación social eficaz y transparente, siempre en búsqueda del bien común.

Actos jurídicos y administrativos para el cumplimiento de la liquidación en materia de vivienda.

Saldando deudas de administraciones anteriores, para confirmar el compromiso de este gobierno ante la sociedad, trabajamos para brindar seguridad al patrimonio de los morelenses y otorgarles la certeza jurídica en su propiedad.

El 29 de octubre del año 2021 realizamos la entrega de 40 escrituras en la Unidad Habitacional Huertos de Alpuyecá en Xochitepec. Asimismo, logramos la entrega de nueve escrituras en el municipio de Ayala, correspondientes a la Unidad Habitacional Mariano Matamoros; seis escrituras en Cuernavaca: dos a la colonia Lomas de Cortés, una a la colonia Ampliación Chula Vista, otra al Potrero de las Viudas; una a Ciudad Chapultepec y otra a la

colonia Mártires de Río Blanco; cinco escrituras en el municipio de Jojutla, correspondientes al Arenal; 10 escrituras del municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, de la Unidad Habitacional Leandro Valle; tres escrituras en el municipio de Temixco de la colonia Rubén Jaramillo y una escritura del municipio de Yecapixtla, de la Unidad Habitacional Francisco I. Madero, las cuales fueron entregadas de manera personal en las oficinas de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales; siendo así beneficiadas alrededor de 300 personas (gráfica 2.3).

Administración de los recursos materiales, humanos y financieros del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para la promoción, venta y regularización de lotes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1)

Durante este periodo, realizamos campañas de comercialización para la venta de lotes fideicomitidos, así como de las playas ejidales y prestadores de servicios ubicados dentro del polígono del Lago de Tequesquitengo, obteniendo resultados evidentes en la comercialización de lotes, con un total de 178 terrenos vendidos, atrayendo una derrama económica por el desarrollo urbano, generando oportunidades de trabajo para los residentes de la zona, en el ramo de la construcción, entre otros.

178
terrenos vendidos en el polígono del Lago de Tequesquitengo

Objetivo estratégico
Contribuir en la sistematización, administración, resguardo y conservación archivística del acervo documental del Estado.

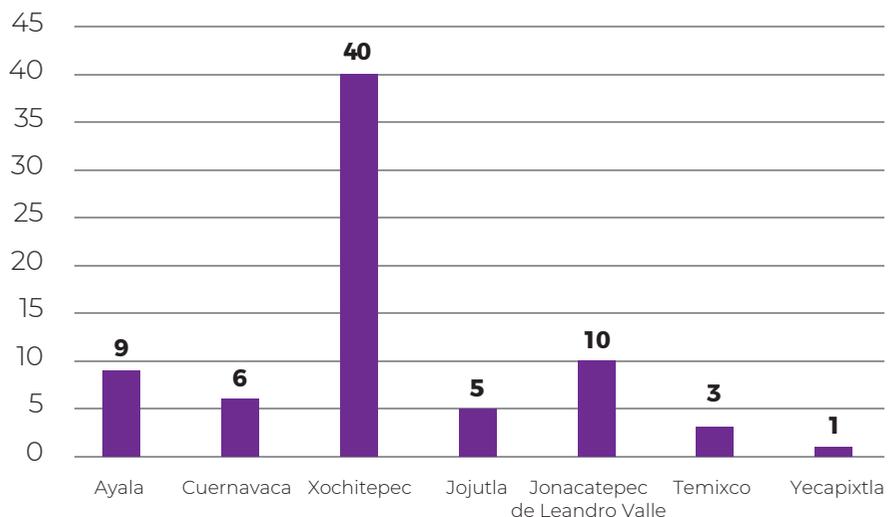
Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del estado.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Este gobierno está comprometido con la cultura de la gestión documental. Por esto, asumimos la importancia de contar con archivos debidamente organizados y administrados de manera homogénea, y dar certeza y obligatoriedad a las acciones emanadas de la ley estatal en materia de archivos. Por esta razón impulsamos estrategias para la conservación, organización y preservación de los archivos fuentes de información, los cuales constituyen o prueban un testimonio de hechos y dan garantía de transparencia, evitando la opacidad dentro de las instituciones públicas.

Gráfica 2.3

Escrituras entregadas en municipios, 2021.

Total: 74



Fuente: Comisión Estatal de Reservas Territoriales. Dirección Operativa y de Regularización.

Impulso de estrategias en materia archivística con la Federación.

Dentro de los trabajos que llevamos en coordinación con el Gobierno Federal, mencionamos nuestra participación en la primera sesión ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Archivos, en la cual se integraron las comisiones permanentes y temporales para el cumplimiento de las atribuciones otorgadas por la Ley General de Archivos. Dichas comisiones tienen como objetivo fungir como un foro de discusión de las experiencias, buenas prácticas, razonamientos jurídicos y criterios técnicos en la materia de su competencia; en ese contexto formaremos parte de la comisión permanente denominada Difusión y Cultura Archivística, la cual permitirá impulsar el diseño y desarrollo de estrategias para la suscripción del convenio de colaboración, con el objeto de llevar a cabo acciones con distintas organizaciones; asimismo para extender el conocimiento de la cultura archivística, coadyuvar en organización de eventos, conferencias, congresos y talleres los cuales sirven para difundir temas relacionados en la materia y colaborar para que el consejo nacional favorezca el acceso a la información.

Difusión y promoción de la cultura en materia de archivos.

Participamos en la Jornada de acompañamiento en Gestión Documental y Administración de Archivos realizada en coordinación

con los representantes del Archivo General de la Nación (AGN), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). En dicha jornada se proyectaron los retos a implementar en el estado con la Ley General de Archivos, contando con la participación y asistencia vía zoom de 172 personas.

Difundimos ante los medios de comunicación y en redes sociales el Fondo del Archivo Histórico denominado 17 de abril de 1869, La creación del estado de Morelos, síntesis del hecho histórico realizado con motivo del aniversario de la erección del estado de Morelos. Dicha difusión se realizó con el apoyo y coordinación del Archivo General de la Nación (AGN), con un total de 1 mil 700 vistas a nivel estatal y nacional. Es importante destacar la publicación de este documental a través de la plataforma Gobierno de Morelos y del Gobierno de México con el hashtag #Miradas a la conformación del estado de Morelos a través del patrimonio documental resguardado en el Archivo General del Estado.

Asimismo, participamos en un conversatorio con el tema denominado Archivos: Un componente indispensable del sistema de rendición de cuentas, evento difundido a través de la plataforma IMIPETV, donde promovimos el derecho de acceso a la información, mediante la organización, conservación y accesibilidad de los documentos en archivos, participando y asistiendo 114 personas.



Con la finalidad de mantener viva la cultura de los hechos históricos y promoviendo la memoria histórica del nuestro estado, llevamos a cabo las jornadas estatales de memoria oral, con los temas: Encuentro de memoria, identidad, paisaje y territorio en conmemoración del centenario del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar, con las temáticas: Bola doble de Tlaltizapán, Mártires de Tlaltizapán del pasado 13 de agosto de 1916, Mariano Matamoros y José María Morelos y Pavón y La creación del municipio de Coatetelco. En las jornadas se contó con la asistencia y participación de 175 personas.

Se difundió el fondo reservado histórico-hemerográfico de los años de 1974 a 1977, a través del documental Obispo Rojo, desarrollado y dirigido por Francesco Taboada Tabone, cineasta del Instituto Mexicano de Cinematografía.

Llevamos a cabo en el Congreso del Estado de Morelos la exposición denominada: Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, integrada por una serie de cuadros acerca de tres periodos: El primero consistió en el movimiento de la Independencia de 1810 a 1821, donde unos de los documentos de mayor trascendencia fue el de Los Sentimientos de la Nación promulgada el 14 de septiembre de 1813 en Chilpancingo, Guerrero, por José María Morelos y Pavón. El segundo fue la transformación del Estado Mexicano, un hecho trascendente, la Guerra de Reforma, Guerra Civil de 1858 al 1861, donde el país se dividió en dos grupos: Liberales y Conservadores y el documento de mayor trascendencia fue: Las Leyes de Reforma y el tercer periodo, fue la Revolución Mexicana de 1910-1917, donde el documento primordial fue la actual Constitución Mexicana; dicha exposición se mantuvo abierta a la ciudadanía y público en general.

Capacitación y asesoría en materia archivística.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

En cumplimiento a la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos y con base al Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos, propuesto en el ejercicio 2021, capacitamos y asesoramos a los responsables de las áreas coordinadoras de archivo en los temas de la implementación de los instrumentos de

control y consulta archivísticos, proceso de expurgo y depuración de archivos, así como de baja documental por prescripción y obsolescencia; en este sentido, otorgamos 25 capacitaciones y 212 asesorías en beneficio de 1 mil 477 personas y servidores públicos de las diferentes secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

Dichas capacitaciones y asesorías permiten institucionalizar los servicios archivísticos como instrumento de gobierno de la gestión pública.

Asimismo capacitamos en materia archivística al personal de las áreas administrativas y comisiones del Congreso del Estado de la LV Legislatura, con el curso denominado Sistema Institucional de Archivos.

Organización e integración de los acervos históricos-documentales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Desarrollamos un fondo reservado bibliográfico del estado de Morelos con un total aproximado de 303 bibliografías recopiladas para su consulta y divulgación, para fomentar la preservación y difusión de los documentos con valor histórico, patrimonio documental de nuestro estado.

Además, impulsamos los servicios de consulta al público en general, obteniendo un total de 796 consultas y búsquedas de información presenciales, promoviendo el conocimiento del patrimonio documental además de la transparencia de la información requerida.

796

consultas de información presenciales
en el Archivo General del Estado

Objetivo estratégico

Garantizar la libertad de creencias y fomentar la tolerancia religiosa en el estado.

Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 10.2)

En Morelos continuamos la buena relación con las asociaciones y agrupaciones religiosas, con la convicción de promover el libre ejercicio del derecho espiritual y de culto, trabajando a favor de la paz, la familia, la vida y la libertad religiosa; fomentando e impulsando un clima propicio para la pacificación entre individuos y grupos de distintos credos religiosos presentes en el estado.

Para el año 2021, se contabilizaron 135 asociaciones religiosas con registro ante la Secretaría de Gobernación; así como aproximadamente 162 grupos religiosos.

Mantenemos buena relación con las asociaciones y agrupaciones religiosas

promoviendo el libre ejercicio del derecho espiritual, el culto, así como la paz

Promover la participación, el respeto hacia la diversidad de credos, ha sido parte fundamental, para continuar con el trabajo de edificación de paz, en las coincidencias de las asociaciones y agrupaciones, tratando con el diálogo y la empatía las pequeñas diferencias.

En este periodo, desarrollamos trabajos en coordinación con los líderes religiosos y ministros de culto de las diferentes asociaciones y agrupaciones religiosas del estado, logrando acuerdos, con la finalidad de poder llevar a cabo celebraciones en fechas importantes



durante el año o, en su caso, la cancelación de eventos. Esto, de acuerdo a las medidas de sanidad, evitando aglomeración para seguir avanzando en los cambios de color de semáforo sanitario debido a la pandemia, dar mayor seguridad de salud y coadyuvar al bajo contagio del Covid-19 en la población.

Sostuvimos una comunicación efectiva y constante con las autoridades municipales y federales en materia religiosa, participando en capacitaciones destinadas a la construcción de paz y comunidades de fe, y así convertirlas en replicadores para los enlaces municipales, ministros de culto, los feligreses y ciudadanía en general, otorgando la asesoría adecuada con fundamento en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento.

Asimismo, se coadyuvó con la VI Brigada Nacional de Búsqueda de Personas en Morelos en el eje de Iglesias, con la finalidad de fortalecer las acciones a favor de la construcción de paz, trabajando de manera conjunta con la Federación, los municipios, la Asociación Interreligiosa de Morelos, Asociación Civil y líderes religiosos.

Dentro de las acciones realizadas se logró la operación de los templos como espacios de módulos para el reporte de personas desaparecidas y toma de muestra de ADN en vida; asimismo, los familiares de la brigada brindaron información a los feligreses sobre su situación de vida. El objetivo de este movimiento fue concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del tema, así como encontrar el apoyo espiritual. Logramos también con los líderes religiosos y el DIF Morelos apoyar con 60 despensas y paquetes con artículos de higiene y sombreros para los brigadistas.

También el 16 de noviembre del año 2021, llevamos a cabo la conmemoración del Día Internacional para la Tolerancia Religiosa, contando con la presencia de representantes de la Secretaría de Gobernación, los integrantes de la Asociación Interreligiosa de Morelos, Asociación Civil y gremio de Inter Faith Tour (Francia); se resaltó cómo en la religión se reconoce la posibilidad de tolerar, respetar y dignificar a quienes albergan creencias distintas, pero con objetivos comunes, promoviendo los valores hacia las nuevas generaciones y nuestro estado.

El Gobierno Federal reconoce al estado de Morelos por ser aliado en temas de asuntos

religiosos; pero sobre todo confía en las distintas asociaciones y agrupaciones religiosas como constructoras de paz.

Objetivo estratégico

Implementar una política de respeto a la legalidad y seguridad jurídica para salvaguardar los intereses del Estado, y promover que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo Estatal respeten la normativa aplicable.

Certeza jurídica en los actos jurídicos del Poder Ejecutivo

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16.3, 16.6 y 16.7)

La Consejería Jurídica es la dependencia de la Administración Pública Estatal con la representación jurídica del gobernador del estado, por lo cual a través de sus diversas unidades administrativas interviene en los juicios o negocios con interés jurídico, así como también presta asesoría jurídica a las diversas secretarías o dependencias, buscando la uniformidad de los criterios.

En ese sentido, la Dirección General de Asuntos Burocráticos se coordina con las unidades jurídicas y con las de enlace financiero administrativo, para participar de manera oportuna en la prevención, atención y solu-

ción de conflictos de trabajo burocráticos, individuales y colectivos; en todo momento se ha privilegiado la conciliación como medio de solución, en estricta observancia a las reformas legales y en total apego a lo establecido por la normativa en la materia, ponderando los derechos derivados de la relación laboral o administrativa entre el Poder Ejecutivo y sus trabajadores o elementos.

Durante este periodo de informe, llevamos a cabo 1 mil 356 convenios fuera de juicio por un monto de 20 millones 148 mil 914 pesos, lo cual se traduce en la disminución de demandas laborales en contra del Ejecutivo, y se disminuyen las erogaciones por laudos condenatorios.

En lo correspondiente a las demandas laborales presentadas en contra del Poder Ejecutivo, sumaron 144, conforme a lo reportado en la tabla 2.8.

La labor de conciliación ha generado un mayor porcentaje de expedientes archivados, mediante la figura de convenio, tal y como se podrá advertir de la tabla 2.9.

Por conducto de la Dirección General de Asuntos Contenciosos tenemos la responsabilidad de establecer los medios de defensa más adecuados para representar jurídicamente al Poder Ejecutivo, en todos los procedimientos jurisdiccionales con un interés legítimo al cual defender; además, brinda-

Tabla 2.8

Demandas laborales ingresadas, 2021.

AUTORIDAD COMPETENTE	DEMANDAS LABORALES
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	88
Tribunal de Justicia Administrativa	47
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	7
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	2
Total	144

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

Tabla 2.9

Juicios laborales y administrativos concluidos, 2021.

CAUSA DE TERMINACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Convenio dentro de juicio	43	69
Desistimiento	14	23
Cumplimiento a laudo	5	8
Total	62	100

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

mos asesoría jurídica para ese efecto a las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia civil, mercantil, electoral, agraria, fiscal, penal y contencioso-administrativa.

En ese sentido, atendimos 350 solicitudes hechas por diversas secretarías, dependencias y organismos. Por otra parte, se encuentran en trámite los juicios y procedimientos siguientes:

- En materia civil se encuentran activos 27 juicios civiles, de los cuales uno se inició en este periodo y 26 son de años previos, habiéndose concluido por sentencia definitiva ocho y los 19 restantes se encuentran en la etapa procesal correspondiente.
- En materia de derechos humanos, se encuentran 99 quejas activas, de las cuales 36 se iniciaron en este periodo; asimismo por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, se recibieron 15 recomendaciones y por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recibimos una y dos recomendaciones generales.
- En materia electoral, se encuentran activos 11 juicios electorales iniciados todos en el periodo del cual se informa, habiéndose concluido dos.
- En materia contenciosa-administrativa, se encuentran activos 86 juicios, de los cuales nueve se iniciaron en este periodo y 77 son de años previos, habiéndose concluido por sentencia definitiva 68 y 18 restantes se encuentran en la etapa procesal oportuna. A nivel federal se encuentran activos dos juicios contenciosos.
- En materia agraria, se encuentran activos 15 juicios, de los cuales dos se iniciaron en este periodo y 13 son de años previos, habiéndose concluido por sentencia definitiva seis y los nueve restantes se encuentran en la etapa procesal correspondiente.
- En materia penal, se ha intervenido en 672 procedimientos, de ellos 634 son de años anteriores; en el periodo de este informe, se iniciaron 38 carpetas de investigación, además, se impugnaron ocho revocaciones de no ejercicio de acción penal, de las cuales en seis se decretó la reapertura de la investigación y dos se encuentran pendientes de audiencia de control judicial; tenemos 16 carpetas de investigación judicializadas;

seis causas penales en etapa intermedia; 17 exservidores públicos vinculados a proceso y dos causas penales en etapa de juicio oral; de igual forma se recuperó en favor del Poder Ejecutivo la cantidad de 1 millón 768 mil 146 pesos, por concepto de indemnización de siniestros y acuerdos reparatorios.

En total durante el periodo reportado se atendieron 912 juicios y procedimientos, como se observa en la gráfica 2.4.

Gráfica 2.4
Juicios y procedimientos atendidos, 2021.



Fuente: Consejería Jurídica: Dirección General de Asuntos Contenciosos.

Destaca en la materia civil la sentencia favorable obtenida en primera instancia a favor del Gobierno del Estado y el Hospital del Niño Morelense, en el juicio ordinario civil 78/2014, evitando la pretensión del actor sobre la devolución y entrega de diversos inmuebles ubicados en el camino Temixco-Zapata, perteneciente al municipio de Emiliano Zapata, expropiados por causa de utilidad pública, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de agosto de 1992, evitando una afectación al patrimonio del gobierno.

En materia penal, se obtuvieron revocaciones importantes en los siguientes casos:

- La revocación del acuerdo de no ejercicio de la acción penal en la causa número JC/292/2021, en contra del exgobernador del Estado de Morelos y su exsecretario de hacienda, por hechos de corrupción.
- La revocación del acuerdo de no ejercicio en la causa penal número JC/287/2021, y a su vez la vinculación a proceso de quien fuera Secretaria de Obras Públicas y otros exservidores públicos de la misma secretaría de la pasada administración, por hechos de corrupción.

En materia agraria destacan las siguientes sentencias favorables:

- Expediente agrario número 85/2005, radicado ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 18. Se obtuvo sentencia favorable sobre las prestaciones de reversión de expropiación por una superficie de 4 mil 810 metros cuadrados promovida por el Comisariado Ejidal de San Lorenzo Chamilpa.
- Expediente agrario número 191/2015, radicado ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 18. Se obtuvo sentencia favorable sobre la pretensión principal consistente en la declaratoria judicial de haber operado la reversión de tierras a favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, respecto de la superficie de 391-81-55.00 hectáreas, correspondiente a la totalidad de la superficie expropiada o las resultantes, de manera parcial, cuyo destino se encauzó a un fin distinto o donde se hayan dejado de dar cumplimiento a la causa de utilidad pública, invocada en el decreto presidencial de 4 de marzo de 1966, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 1966, mediante el cual se expropió dicha superficie de terrenos del poblado denominado C.I. Tejalpa, municipio de Jiutepec, a favor del Gobierno del Estado, quien de conformidad con lo ordenado en el referido decreto destinaría la superficie a la creación de una zona industrial promovida por el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

Mediante la Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos, se revisan los proyectos de convenios o contratos en los cuales sustancialmente participa el titular del Poder Ejecutivo, y se analizan los proyectos

de acuerdos administrativos, nombramientos, resoluciones administrativas y demás instrumentos de dicha naturaleza, emitiendo además las opiniones jurídicas en materia jurídica administrativa sean solicitadas por las secretarías, dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal y, en su caso, los municipios.

Atendiendo a lo expuesto, se enlistan los convenios de mayor relevancia, llevados a cabo en el año 2021:

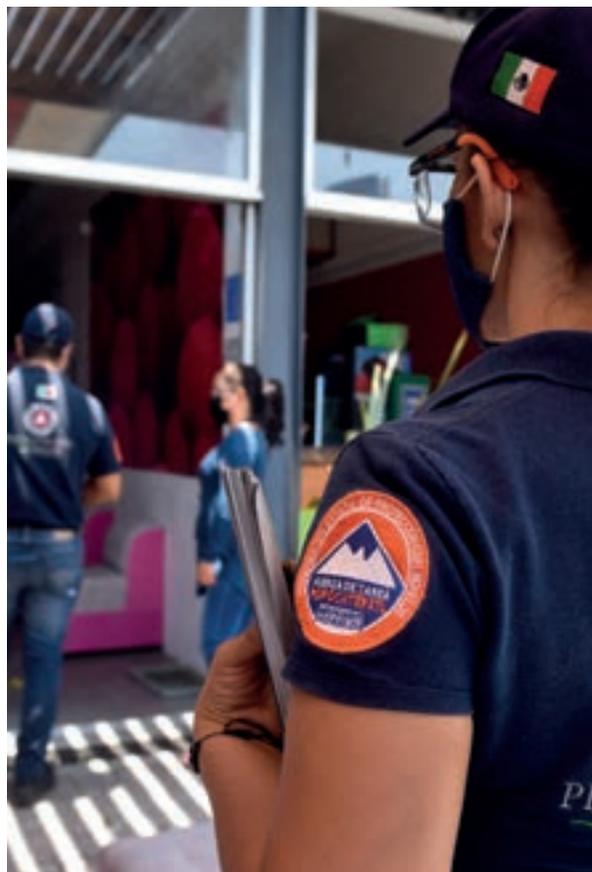
- Convenio de coordinación y adhesión con la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda, para otorgar recursos presupuestarios federales a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, por conducto de la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de apoyar a las entidades federativas en la realización de acciones de búsqueda de personas.
- Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, a fin de organizar y garantizar la adecuada dispersión de los recursos federales otorgados a los mecanismos, para el adelanto de las mujeres de Morelos beneficiadas por el programa referido.



- Convenio de coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para, mediante los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, se esté en condiciones de aplicar las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los ejes estratégicos y los programas de prioridad nacional.
- Convenio de coordinación con la Secretaría de Gobernación, con el objeto de otorgar subsidios para el proyecto correspondiente que permita dar cumplimiento a la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Morelos.
- Convenio de colaboración con el estado de Puebla, con la finalidad de establecer los mecanismos de acción en un marco de colaboración y coordinación, a fin de brindar una mayor seguridad a los ciudadanos de manera directa e indirecta, en materia de seguridad pública, previniendo la comisión de delitos en los estados de Morelos y Puebla, a fin de garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas.
- Convenio de colaboración para el otorgamiento de testamentos públicos celebrado con el Colegio de Notarios de Morelos Asociación Civil.
- Convenio de coordinación con la Federación, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo.
- Convenios en materia de educación, con el objeto de aportar recursos federales y estatales, según corresponda, entre otras, a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata y a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, al Colegio de Morelos, a los planteles de Telebachillerato, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- Convenio de apoyo financiero con la Secretaría de Educación Pública, con el objeto de establecer las bases mediante las cuales se apoyará a la entidad con recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables, en el marco del proceso de

planeación para actualizar y enriquecer el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa para el ejercicio fiscal 2021.

- Convenio de colaboración, con la Secretaría de Educación Pública, para la distribución de libros de texto de educación secundaria, correspondiente al ciclo escolar 2021 – 2022.
- Convenio de coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a fin de contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas en el estado de Morelos.
- Convenios con la Secretaría de Educación Pública, para la implementación y operación de diversos programas, entre ellos, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, el Programa de la Reforma Educativa, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, el Programa Nacional de Becas, el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, el Programa Nacional de Inglés, el Programa Nacional de Convivencia Escolar, así como los Programas Referentes al



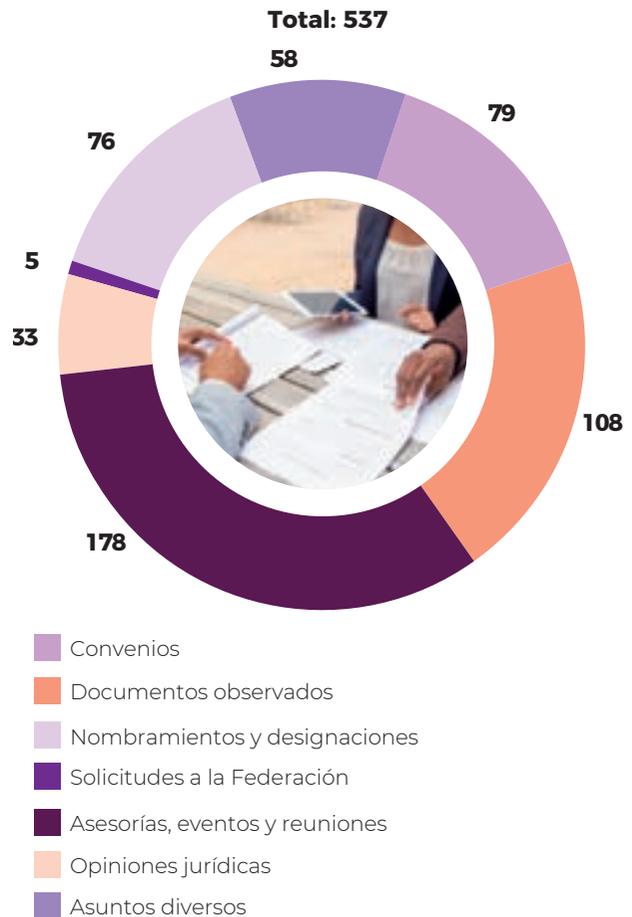
Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica y de Carrera Docente.

- Convenios de colaboración con los municipios de Miacatlán, Temixco, Huitzilac, Temoac, Jojutla, Atlatlahucan, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Tetecala, Tetela del Volcán y Tepoztlán, con la finalidad de establecer las bases para la vigilancia y verificación del uso obligatorio del cubrebocas y aplicación de sanciones, derivadas del Capítulo IV de la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad por Covid-19, en el ámbito de sus atribuciones y competencia.
- Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, con el objeto de organizar la dispersión del donativo otorgado por el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres.
- Convenio marco de coordinación con la Comisión Nacional Forestal, con la finalidad de establecer las actividades de coordinación, para propiciar el desarrollo forestal sustentable en la entidad, con base en el aprovechamiento de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, de conservación, de restauración y de aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas y, en general, las demás iniciativas presentadas en materia forestal para impulsar el desarrollo integral de este sector en Morelos, así como promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Así también el Contrato de licencia no exclusiva para uso de software con la Secretaría de la Marina, en su carácter de licenciante, denominado Sistema de Control de la Policía Naval, para uso del estado de Morelos en beneficio de la entidad; además se formalizó el Anexo de Ejecución, a través de la Secretaría de Educación Pública, para establecer las bases conforme a las cuales la Federación y el estado de Morelos, proporcionarán subsidio al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, a fin de contribuir al financiamiento de sus gastos de operación durante el ejercicio fiscal 2021.

En ese sentido, durante el periodo de este informe, atendimos un total de 537 asuntos (gráfica 2.5).

Gráfica 2.5
Asuntos en materia jurídico-administrativa atendidos, 2021.



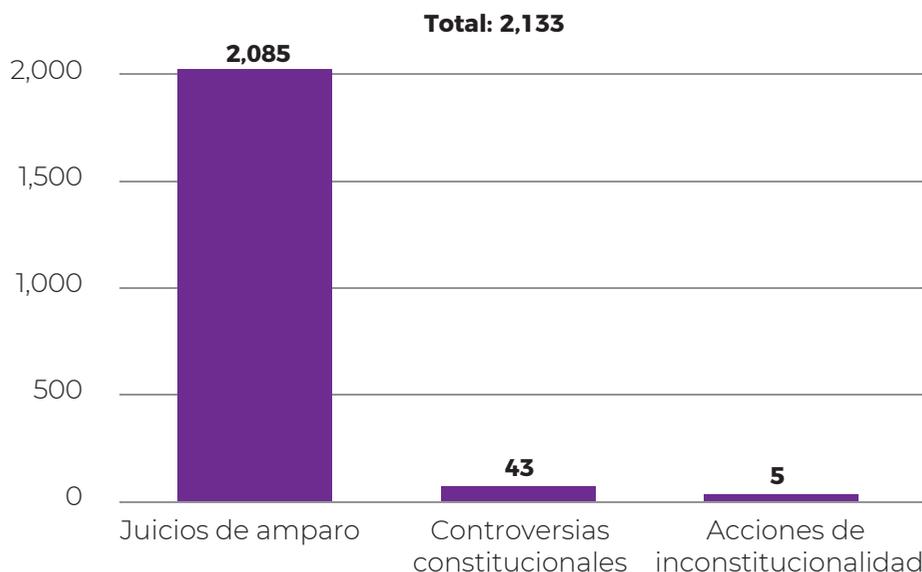
Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

A través de la Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo, participamos en los asuntos de orden constitucional, tales como las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo, mecanismos para mantener y defender el orden jurídico. Por ello, la atención brindada por el Poder Ejecutivo Estatal a los asuntos de este tipo, es sumamente importante para el logro de la normalidad constitucional.

Bajo esa tesis, durante el año 2021 atendimos 2 mil 133 actuaciones dentro de los juicios de amparo y del orden constitucional, de los cuales 2 mil 85 son relacionados a juicios de amparo, 43 son controversias constitucionales y cinco son acciones de inconstitucionalidad (gráfica 2.6).

Gráfica 2.6

Juicios laborales, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad atendidas, 2021.



Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

Asimismo, se enlistan las controversias constitucionales de gran importancia durante el año 2021.

- Controversia constitucional número 164/2019, promovida por el municipio de Hueyapan en contra del Poder Ejecutivo en la cual se reclamaba la retención de las participaciones y aportaciones federales y locales.
- Controversia constitucional 41/2020. Se determinó desestimarla respecto del artículo 22, párrafo tercero, en su porción normativa no será menor al 30 por ciento del importe de cada multa o sanción y 170 bis, en su porción normativa no será menor al 30 por ciento del importe de cada multa o sanción del Código Fiscal para el Estado de Morelos, adicionado mediante el Decreto Legislativo número 659, publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad, número 5777, de 29 de enero del año 2020, con lo cual se permitirá a la autoridad exactora hacer más eficiente la recaudación por las autoridades administrativas y judiciales respecto de las multas o sanciones impuestas.
- Controversia constitucional 96/2018, promovida por el municipio de Zacatepec. Se sobresee respecto del acto denominado de aplicación de los preceptos combatidos, y se reconoce la validez de los artículos 13 del Reglamento de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos, 26, fracción III, del Reglamento de la Ley de Ordenamiento

Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, 16, 17 y 37 Bis del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en materia de ordenamiento territorial, reformados mediante Decreto publicado en el periódico oficial de dicha entidad federativa, el 16 de marzo del año 2018.

Por conducto de la Dirección General de Legislación revisamos la legalidad y técnica normativa de los ordenamientos jurídicos, los cuales serán expedidos y se formulan opiniones jurídicas en esa materia a las diversas secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, respecto de los instrumentos emitidos por éstas.

Durante el año 2021, destacan las siguientes iniciativas analizadas y remitidas al Congreso del Estado:

- Iniciativa de decreto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo Estatal a constituirse en aval o garante de las obligaciones derivadas del convenio para incorporar voluntariamente al régimen obligatorio del seguro social a los servidores públicos de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizando la afectación en garantía de las

cuotas obrero patronales, las participaciones presentes y futuras correspondientes a ingresos federales o estatales a la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

- Iniciativa de decreto por el cual se reforma el párrafo cuarto del artículo 109 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, mediante el cual, por razón de austeridad, se propone reajustar el número de magistrados integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Morelos.
- Iniciativa de decreto por el cual se reforman disposiciones del diverso número 571, por el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, con la finalidad de ajustarlo a la vigente ley orgánica.
- Iniciativa de decreto por el cual se adiciona el artículo 127 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de exenciones y condonación de impuestos.
- Iniciativa de Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente para el Estado de Morelos, por la cual se actualiza dicha ley, con respecto a múltiples leyes generales relativas a esa materia.

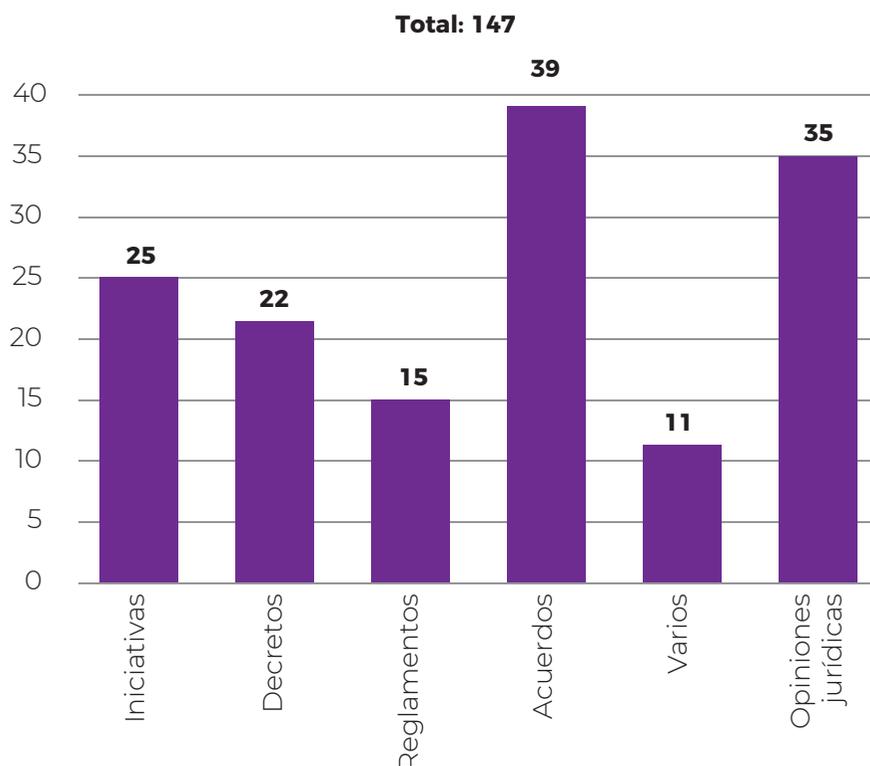
- Paquete económico 2022 conformado con la Iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022; Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, e Iniciativa de Decreto, el cual reforma diversos artículos de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y Código Fiscal para el Estado de Morelos.

Durante el año 2021, analizamos 112 ordenamientos jurídicos entre ellos iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos y otros; además otorgamos 35 opiniones jurídicas en materia legislativa a las secretarías, dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal, como se muestra en la gráfica 2.7.

Así también, previo a su promulgación y publicación, analizamos 522 instrumentos legislativos del Congreso, formulando 73 escritos de observaciones, siendo devueltos los correspondientes ordenamientos al Poder Legislativo, para su reconsideración.

Gráfica 2.7

Ordenamientos jurídicos analizados, 2021.







EJE RECTOR 3.

JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES

En Morelos trabajamos bajo el mismo principio de la Cuarta Transformación que vive nuestra nación: “Con el pueblo todo... sin el pueblo nada”

Es imperdonable el abandono sufrido por largos años hacia muchas familias, sin acceso a los servicios básicos como agua, salud y educación.

Mi administración busca abatir estas omisiones y revertir el daño. Ratificamos la encomienda de ser un gobierno responsable, cercano y humano.

Priorizamos el bienestar de la población en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas con especial atención a los grupos vulnerables, impulsando programas que faciliten el acceso a bienes, servicios y mejores oportunidades, como proyectos de autoempleo, alimentación y obras de infraestructura social básica.

Asumimos el reto de proporcionar educación inclusiva, equitativa y de excelencia como un derecho para todos.

En cuanto al Sistema Estatal de Salud, seguimos trabajando para que sea eficiente y sólido. Garantizar el acceso a los servicios de salud pública es un reto que seguimos cumpliendo.

El acceso al agua potable es un derecho humano, atender su manejo, acceso y tratamiento, representa un avance vital y con orgullo informo que hemos logrado excelentes resultados, gracias al trabajo coordinado con los municipios.

Gobernamos con calidad moral, escuchamos y atendemos a todos, en especial a los más desprotegidos.

En Morelos se respeta al pueblo.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico

Implementar acciones necesarias para la atención primaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

Para atender las necesidades de la población morelense en situación de vulnerabilidad, se llevaron a cabo acciones encaminadas a proveer su bienestar con el otorgamiento de apoyos sociales y en especie, para los grupos atendidos en materia de desarrollo social, con una inversión de 10 millones de pesos (tabla 3.1).



Tabla 3.1

Inversión autorizada en materia de desarrollo social, 2021.

CONCEPTO	OBJETO	PESOS		
		INVERSIÓN EN APOYOS SOCIALES	GASTOS DE OPERACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA
Hombres y mujeres jefas de familia ^a	Impulsar la instalación de proyectos productivos a fin de aumentar los ingresos y calidad de vida de las familias en situación de pobreza	3,840,000	0	4,500,000
Certificación y autoempleo	Impulsar los conocimientos y capacidad económica y productiva para aumentar sus ingresos y reducir su desventaja social	792,000	20,843	3,073,000
Apoyo alimentario básico emergente	Proveer el acceso a los alimentos de la canasta básica de la población en pobreza y con carencia alimentaria	3,447,360	52,640	3,500,000
Adolescentes y jóvenes	Mejoramiento de condiciones sociales y económicas de las personas adolescentes y jóvenes en el estado	300,000	0	300,000
Indígenas, migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad	Prótesis dentales para mejorar sus condiciones fisiológicas y psicológicas, con ello elevar su autoestima y calidad de vida	1,700,000	0	1,700,000
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2021	Dar a conocer el conjunto de evaluaciones que realizó el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado durante el año 2021	0	0	1,427,000
Total		10,079,360	73,483	10,000,000

^a El recurso autorizado por 4 millones 500 mil pesos, proveniente del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), no se considera en la suma total de desarrollo social.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 1.1)

Con el propósito de fortalecer la economía social y solidaria de las personas morelenses, coordinamos esfuerzos a través de la celebración de un convenio de colaboración, con una inversión de 3 millones 840 mil pesos para la ejecución del Programa Proyectos de Desarrollo Social para la Competitividad en el Estado 2021, beneficiando a 128 mujeres y hombres jefas de familia, para la instalación de proyectos productivos nuevos, a fin de aumentar los ingresos destinados al gasto fami-

liar, para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes, incorporándolos en el sector económico formal, generando alrededor de 256 empleos temporales y 256 empleos permanentes.

\$3,840,000

para la ejecución del Programa
Proyectos de Desarrollo Social para la
Competitividad en el Estado 2021



Se estableció como universo de atención a las mujeres y hombres con jefatura de familia, de 18 años cumplidos en adelante y en condiciones de pobreza, residentes en colonias o localidades clasificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), de los 36 municipios del estado de Morelos, conforme al estudio de Zonas de Atención Prioritaria para el Estado de Morelos y sus Municipios para el ejercicio fiscal 2019, publicado por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval).

Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.

La contingencia sanitaria internacional provocada por la enfermedad Covid-19, la cual amenaza la vida de millones de personas en el mundo y, aunque es una crisis sanitaria en esencia, ha tenido un inevitable impacto en la economía, en el comercio, los empleos, y en general en el bienestar y condiciones de vida de la población. Por ello, se concertó la colaboración institucional con el Consejo Nacional de Normaliza-

ción y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, así como con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), teniendo como resultado la certificación en competencias laborales de la población interesada en profesionalizar sus conocimientos y habilidades técnicas previamente adquiridas, y con ello acceder a un apoyo económico, con el propósito de coadyuvar para iniciar su actividad productiva con mayor perspectiva de éxito, al contar con validez de reconocimiento nacional, garantizando la calidad de los servicios de cada una de estas personas, así como utilizar el recurso económico otorgado para adquirir herramientas, materiales e insumos, y así contribuir al fortalecimiento del autoempleo y el mejoramiento de su calidad de vida.

Las competencias laborales ofertadas fueron: prestación de servicios cosmetológicos faciales, prestación de servicios de cortes de cabello, manejo integrado de plagas en grado de inocuidad, instalación de sistema de calentamiento solar de agua termo sifónico en vivienda sustentable, aplicación de extensiones de pestañas una a una, aplicación de



uñas acrílicas con técnica escultural, aplicación de masaje holístico, aplicación de masaje drenaje linfático manual, prestación de servicio de maquillaje social y fumigación de productos almacenados para el control de plagas con aplicación del fosforo de aluminio y/o fosforo de magnesio.

El Programa CRECE Morelos, fue dirigido a mujeres y hombres morelenses de 18 años cumplidos en adelante, en condiciones de pobreza y desempleo, con residencia en colonias o localidades clasificadas en grado de muy alta, alta o media marginación, así como en Zonas de Atención Prioritaria de los 36 municipios del estado de Morelos. Beneficiamos a 66 personas en el estado, con una inversión de 792 mil pesos.

Acceso a los alimentos básicos de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.1 y 10.1)

\$3,500,000

para la entrega de 8 mil 408 apoyos alimentarios, beneficiando a 8 mil 208 personas

Con la finalidad de contribuir a complementar la canasta alimentaria de los hogares morelenses, realizamos la inversión de 3 millones 500 mil pesos para la entrega de 8 mil 408 apoyos alimentarios en la modalidad de entrega informal; beneficiamos directamente a 8 mil 208 personas, y de manera indirecta a 33 mil 632 de zonas de atención prioritarias y zonas de media, alta y muy alta marginación de los 36 municipios del estado.

Las despensas estuvieron conformadas por 22 productos alimentarios no perecederos de la canasta básica, con un valor aproximado de 420 pesos cada una. Asimismo, el programa tuvo como objetivo otorgar información a las personas beneficiadas con el programa alimentario, sobre la oferta disponible en el Gobierno del Estado de programas en materia de asistencia y seguridad alimentaria, así como de fomento, desarrollo y/o financiamiento económico y proyectos productivos, con la finalidad de atraer su participación y conocieran las alternativas para garantizar alimentación constante y de calidad, a través de apoyos asistenciales o de apoyos para incrementar su productividad e ingresos económicos en sus hogares.

Programa Estatal Sonrisas de Bondad.

\$1,700,000

para apoyar a 400 personas de todo el estado, con prótesis dentales

El programa fue orientado a todas las personas mayores de edad del estado de Morelos en condición edéntula o con pérdida de dientes, preferentemente habitantes de alguna localidad indígena establecida en el Catálogo de pueblos y comunidades indígenas para el estado libre y soberano de Morelos o migrantes retornados, mujeres, adultos mayores, familias de los migrantes, personas con discapacidad, desempleados, así como los habitantes de las Zonas de Atención Prioritaria establecidos por la Coeval.

Invertimos 1 millón 700 mil pesos, con lo cual se contribuye a que las personas mayores de edad de los 36 municipios del estado

de Morelos, mejoren la articulación de la ingesta de alimentos, a través de otorgar 400 prótesis dentales, mejorando sus condiciones fisiológicas y psicológicas y con ello elevar su autoestima y calidad de vida.

Fortalecimiento del desarrollo en materia de salud y económica de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.5, 4.7, 8.3, 8.6 y 9.3)

A través del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, tenemos el firme propósito de implementar acciones para el beneficio y bienestar, a través de objetivos, estrategias y líneas de acción para el mejoramiento de condiciones sociales y económicas.

Comprometidos en brindar espacios en los cuales las personas adolescentes y jóvenes adquieran habilidades y conocimientos para su desarrollo pleno, hemos utilizado los medios digitales para continuar las acciones planteadas en favor de dicho sector vulnerable, a pesar de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2. De esta manera innovamos en todas nuestras acciones atender y dar seguimiento a las necesidades de este sector.

Aplicamos pruebas rápidas de detección de enfermedades

de transmisión sexual beneficiando a 5 mil 612 adolescentes y jóvenes

Promovimos la aplicación de pruebas rápidas mediante la implementación de módulos para identificar algunas infecciones de transmisión sexual como: Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), sífilis y Virus de Hepatitis C (VHC), beneficiando a 5 mil 612 adolescentes y jóvenes en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Hueyapan, Xochitepec y Atlatlahucan; además otorgamos 46 mil condones masculinos, fomentando una vida sexual responsable, en beneficio de 13 mil 551 adolescentes y jóvenes.

Llevamos a cabo 12 talleres, conferencias

y pláticas de manera virtual sobre métodos de barrera, prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, métodos anticonceptivos y prevención del embarazo, con el objetivo de concientizar e informar sobre el uso correcto de métodos de barrera para evitar infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados, beneficiando a 633 adolescentes y jóvenes.

También realizamos 40 talleres, conferencias y pláticas de manera presencial y virtual, de acuerdo al semáforo epidemiológico vigente, sobre temas de prevención de obesidad, ansiedad y depresión, prevención de adicciones y prevención de violencia, beneficiando a 3 mil 881 adolescentes y jóvenes en los municipios de Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata, Jojutla, Cuautla, Tepoztlán, Cuernavaca, Huitzilac y Xochitepec.

Realizamos la Conferencia Municipal de Adolescencia y Juventud para difundir y coordinar todas las acciones correspondientes a temas de fomento y cuidado de la salud, emprendimiento, inclusión social, además de participación política y cultural dirigidos a los adolescentes y jóvenes del estado, bene-





ficiando a las instancias de la juventud correspondientes a los municipios de Axochiapan, Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Temixco, Cuernavaca, Tlaltizapán de Zapata, Emiliano Zapata, Zacatepec, Xoxocotla, Zacualpan de Amilpas, Tlaquiltenango, Amacuzac, Yautepec, Hueyapan, Coatetelco, Puente de Ixtla, Jojutla y Tetela del Volcán.

Emprendimiento juvenil.

Llevamos a cabo la Jornada Joven Emprende, consistente en seis capacitaciones de manera virtual, fomentando el espíritu emprendedor. Además, realizamos 24 talleres, conferencias y pláticas sobre temas de innovación tecnológica, uso de nuevas metodologías y la creación de planes de negocios, en diferentes instituciones educativas entre las cuales figuran: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Fundación Don Bosco, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) plantel Tepoztlán y Cuautla, Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 43 (CETIS

43), Universidad Politécnica el Estado de Morelos (Upemor), Universidad Fray Luca Paccioli (plantel Temixco) y el Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ), beneficiando a 3 mil 723 adolescentes y jóvenes.

\$300,000

para impulsar la creación y fortalecimiento de 30 proyectos juveniles

Otorgamos un apoyo económico por 10 mil pesos para impulsar la creación y fortalecimiento de proyectos productivos juveniles, incentivando el emprendimiento y la generación de nuevos empleos para jóvenes. Con una inversión total de 300 mil pesos, beneficiamos a 30 ideas de negocio de jóvenes emprendedores de 18 a 29 años de edad, de los municipios de Axochiapan, Emiliano Zapata, Tetela del Volcán, Cuernavaca, Jiutepec,

Xochitepec, Temixco, Cuautla, Tepoztlán, Jojutla, Yautepec, Zacualpan de Amilpas y Temoac (tabla 3.2).

Tabla 3.2
Proyectos ganadores por municipio, 2021.

MUNICIPIO	PROYECTOS
Axochiapan	2
Emiliano Zapata	2
Tetela del Volcán	1
Cuernavaca	6
Jiutepec	4
Xochitepec	2
Temixco	3
Cuautla	2
Tepoztlán	2
Jojutla	1
Yautepec	2
Zacualpan de Amilpas	1
Temoac	2
Total	30

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes.

Apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.

Llevamos a cabo la entrega del Premio Estatal de la Juventud 2021, máximo galardón otorgado por el Gobierno del Estado, a fin de reconocer la labor realizada por las y los jóvenes para la sociedad en general, así como sus talentos y acciones de voluntariado.

Otorgamos un apoyo económico consistente en 15 mil pesos, al primer lugar de cada categoría, beneficiando a ocho adolescentes y jóvenes.

Entregamos apoyos económicos y en especie para apoyar a adolescentes y jóvenes para participar en actividades culturales, deportivas, académicas y sociales, de carácter local, nacional o internacional, logrando un desarrollo pleno de sus habilidades para conseguir un objetivo personal y profesional. Con una inversión total de 385 mil 900 pesos, beneficiamos a un total de 60 adolescentes y jóvenes de los



municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Zacatepec, Tepoztlán, Tlayacapan, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Temixco, Yautepec y Ayala.

Contribuimos con un apoyo económico mensual para las y los jóvenes, quienes desarrollaron habilidades y capacidades de un empleo formal, además de adquirir experiencia y fortalecimiento de sus conocimientos y aptitudes en temas juveniles. Con un monto total de 1 millón 116 mil pesos beneficiamos a 20 jóvenes de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec, y Temixco, los cuales cursan o ya concluyeron estudios de nivel medio superior y superior.

Realizamos el Concurso Estatal Juvenil de Debate Político 2021, con la finalidad de generar una plataforma en la cual se busca impulsar la discusión informada de temas públicos y aportar al desarrollo de capacidades a favor de la participación democrática, otorgando un apoyo económico a los tres primeros lugares de cuatro categorías diferenciadas en rango de edades. Beneficiamos a 12 adolescentes y jóvenes de los municipios de Cuernavaca, Temixco, Emiliano Zapata, Atlatláhuca y Yautepec, con un monto total de 62 mil pesos.

Llevamos a cabo diferentes concursos de manera virtual en temas culturales, de participación política, deporte y entretenimiento a fin de visibilizar todos los gustos



y preferencias de los diferentes sectores juveniles. Con una inversión total de 107 mil 193 pesos, otorgamos un apoyo económico y en especie a los ganadores de cada uno de los concursos. Beneficiamos a 80 adolescentes y jóvenes correspondientes a los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.

Inclusión social en los adolescentes y jóvenes.

Impartimos 11 conferencias, talleres y foros en temas como género e inclusión, la mujer en la participación política, inclusión y diversidad sexual, nuevas masculinidades e inclusión y no discriminación, para proporcionarles las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos, independientemente de su género, características, habilidades o discapacidades, beneficiando a 4 mil 507 adolescentes y jóvenes, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca,

Jiutepec, Tepoztlán y Coatetelco.

Realizamos siete talleres y pláticas virtuales sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, a través de mensajes de concientización orientados a difundir las libertades constitucionales de dicho sector poblacional, con una participación activa. Beneficiamos a 1 mil adolescentes y jóvenes.

En colaboración con la escuela Apre-



diendo Lengua de Señas Mexicana, llevamos a cabo el curso virtual de Lengua de señas, orientado a promover acciones en favor de la inclusión, mediante módulos de aprendizaje sobre la comunicación entre personas con discapacidad auditiva, con un total de 10 sesiones virtuales. Beneficiamos a 3 mil 785 adolescentes y jóvenes.

Llevamos a cabo la rehabilitación de un espacio público en el municipio de Tlaltzapán de Zapata, con el fin de generar espacios públicos de recreación y sano esparcimiento en condiciones favorables. Con la participación de 40 adolescentes y jóvenes vecinos del lugar, se llevaron a cabo acciones de limpieza de áreas verdes y reforestación.

Desarrollamos 16 talleres y pláticas referentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030, concientizando al sector joven respecto a la importancia de implementar acciones globales en temas de medio ambiente, sociedad y seguridad, tópicos elementales en el catálogo de trabajo llevado por la Organización de las Naciones Unidas, beneficiando a 3 mil 115 adolescentes y jóvenes.

Contribuimos a la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley a través de siete visitas al Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), en el cual brindamos actividades deportivas, plan de vida, comunicación asertiva y resolución pacífica, beneficiando a 609 adolescentes. Asimismo, llevamos a cabo la visita al Centro de Rehabilitación Mi primer amigo, incentivando una cultura de responsabilidad, llevando actividades de esparcimiento y de convivencia, beneficiando a 40 jóvenes.

Llevamos a cabo la donación de 36 trenzas de cabello al Banco de Tapitas Asociación Civil para la realización de dos pelucas oncológicas; así como 1.5 toneladas de tapitas de plástico para recaudación de fondos para fortalecer tratamientos para niñas y niños con cáncer.

Realizamos 81 talleres y cursos de producción de video, dibujo básico, calaveritas literarias y programa computacional Photoshop dando espacio para que adolescentes y jóvenes puedan desarrollar sus habilidades y creatividad además de adquirir habilidades y conocimientos artísticos, beneficiando a 4 mil 713 adolescentes



y jóvenes de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla y Tepoztlán.

Por otra parte, fomentamos alianzas para incentivar el desarrollo juvenil, a través de firmas de convenios de colaboración con instancias educativas, centros de recreación y asociaciones civiles, las cuales generen áreas de oportunidad para este sector, beneficiando a 475 adolescentes y jóvenes.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Estamos comprometidos a brindar el servicio educativo con equidad y excelencia. Alineados a las directrices nacionales de la nueva escuela mexicana, propiciamos el derecho a la educación, con una visión integral, con sentido humanista social y de promoción de valores, con el objeto de impulsar transformaciones, asegurando el beneficio en todos los sectores sociales y regiones del estado, contribuyendo así al desarrollo económico social y cultural de sus habitantes.

**210 mil 256 alumnos
sostuvieron clases de
manera presencial
y 120 mil 722 a distancia**
durante el ciclo escolar 2021-2022

La pandemia de enfermedad por coronavirus (Covid-19), ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. El cierre de las



escuelas durante una parte de los años 2020 y 2021, afectó el funcionamiento del sistema educativo, lo cual originó tres campos de acciones principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes. Paradójicamente se convirtió en una oportunidad para el fortalecimiento de las relaciones sociales, guiadas por los sentimientos de solidaridad y colaboración en torno a la búsqueda del bien común y también por la responsabilidad por el cuidado del otro, como una dimensión esencial del cuidado y supervivencia de uno mismo.

Objetivo estratégico

Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.

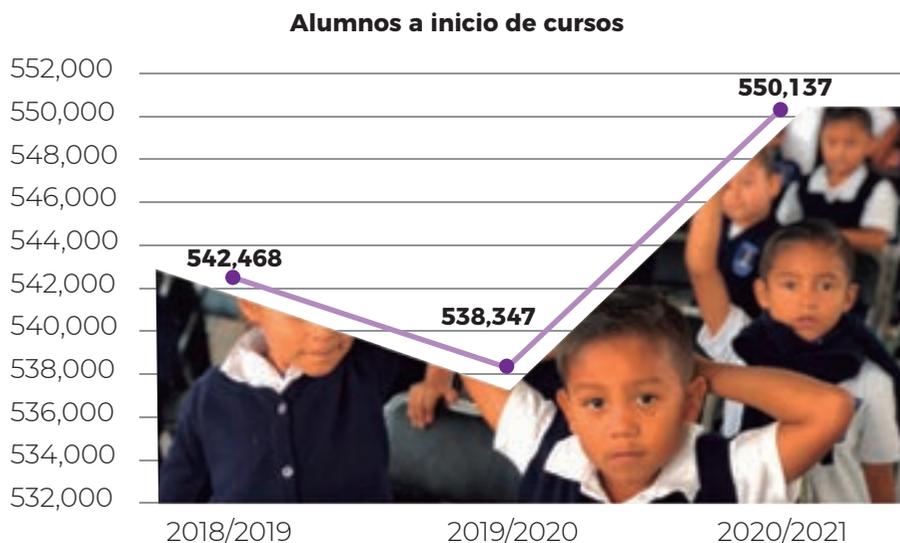
A partir de agosto del año 2021, iniciamos el regreso a clases, de manera gradual y sistemática. La crisis favorece la resignificación de nuestros vínculos sociales y a partir de ellos la reconstrucción de identidades y del sentido de ciudadanía, en torno a una noción práctica de cómo se forja el bien común en el corto plazo, a través de grandes y pequeñas acciones colectivas en el día a día, sin ignorar los conflictos dominantes que influyen en nuestras sociedades, reconociendo y promoviendo la cohesión como un elemento crítico para alcanzar un futuro común.

El sistema educativo del estado de Morelos, está integrado por instituciones públicas (estatales, federales y autónomas) y escuelas particulares. Intervenimos en la vida del ser humano desde su educación inicial hasta su educación superior, incluyendo estudios de posgrado. A mitad del camino, presentamos el comportamiento del sistema educativo al inicio de los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 (gráfica 3.1).

Garantizamos el acceso al servicio educativo a un total de 550 mil 137 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar en el sistema educativo estatal, quienes asistieron

Gráfica 3.1

Estudiantes en el sistema educativo del estado de Morelos a inicio de cursos de los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.



Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

de manera virtual y presencial durante el año 2021 a 4 mil 12 escuelas, desde educación inicial hasta la educación superior, teniendo

atención por parte de 40 mil 565 maestras y maestros pertenecientes al sistema educativo de la entidad (tabla 3.3).

Tabla 3.3

Alumnos, docentes y escuelas del sistema educativo del estado de Morelos a inicio de cursos, ciclo escolar 2020-2021.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
Inicial	2,871	946	202
Especial	4,905	1,272	115
Preescolar	57,867	4,410	1,298
Primaria	201,222	11,543	1,237
Secundaria	96,811	6,974	549
Normal	1,465	161	4
Subtotal	365,141	25,306	3,405
Capacitación	33,704	654	77
Técnico	2,311	351	112
Bachillerato	75,886	5,199	307
Superior	73,095	9,055	111
Subtotal	184,996	15,259	607
Total	550,137	40,565	4,012

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Durante este periodo de informe, se tiene un impacto en el desarrollo de los procesos educativos, las alumnas y alumnos transitan de un ciclo escolar en casa a un ciclo escolar presencial, generando un paradigma en el aspecto socioemocional, con impacto en el logro educativo. Avanzamos en generar las condiciones que permitan al sistema educativo estatal iniciar una nueva normalidad. Gracias a la alineación de las directrices nacionales, en las escuelas se asiste de forma segura y ordenada. Con ello fortalecemos las competencias para la vida de educandos, principal finalidad de la educación básica.

Respecto a la educación básica y normal, atendimos a 365 mil 141 educandos, lo cual representa al 66.4 por ciento. En educación media superior y superior ingresaron 184 mil 996 adolescentes y adultos un 33.6 por ciento del total de los educandos. Por lo cual atendimos a 66 de cada 100 alumnos en educación básica. Y 33 de cada 100 alumnos asisten a la educación media y superior.

Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.1, 4.2, 4.6 y 4.b)

Atención de la demanda educativa de niñas, niños, y adolescentes con igualdad de condiciones y oportunidades.

Garantizamos el derecho a la educación

durante la pandemia por Covid-19

Asegurar el ingreso, permanencia, tránsito y egreso de niñas, niños y adolescentes en educación básica, ha sido la premisa fundamental del magisterio morelense. Con estra-



tegiyas innovadoras, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, pero sobre todo con convicción y mística de servicio, las y los docentes refrendaron la garantía al derecho de la educación, no obstante, la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2.

Garantizamos el acceso al sistema educativo estatal de la población general para cursar sus estudios en educación básica, sin condicionamientos y libre acceso, por medio del proceso de preinscripciones realizado durante el mes de febrero, el cual se realizó de manera virtual a través de una plataforma digital, permitiendo a las madres y padres de familia realizar este proceso desde casa, contribuyendo con ello a mitigar los contagios del virus SARS-CoV-2.

De los 365 mil 141 alumnos de educación básica y normal, el 86 por ciento, es decir 310 mil 135 alumnos, asisten a un plantel educativo dependiente del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, de sostenimiento federal transferido (tabla 3.4).

A través del fortalecimiento a la estrategia de aprendizaje con el desarrollo de actividades lúdicas para alumnos con una discapacidad visual, Morelos se convirtió en precursor en la intervención educativa a nivel nacional a través del juego Lego Braille Bricks, capacitando a 50 docentes de los diferentes servicios de educación especial en la entidad, recibiendo material y beneficiando directamente a 215 alumnos de Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 85 de los Centros de Atención Múltiple (CAM) para lo cual contamos con la visita oficial del representante de The Lego Foundation, la



cual continuará colaborando en este convenio de fortalecimiento a la población vulnerable de nuestra entidad.

Ofrecemos educación especial a un total de 1 mil 151 alumnos en 28 CAM oficiales y cuatro CAM particulares, quienes atienden a 38 alumnos, y en total suman 1 mil 189 estudiantes, además se cuenta con 83 USAER oficiales, los cuales brindan atención a 3 mil 716 alumnos. En conjunto, 1 mil 26 maestras y maestros especialistas se encargan de su formación en un acompañamiento paralelo a la educación regular, con inclusión y equidad.

Con el objeto de fortalecer la lengua náhuatl en nuestro estado, se dio a conocer y empezó a utilizarse la aplicación tecnológica Educación Indígena Morelos para el sistema operativo Android, con los temas del alfa-

Tabla 3.4

Niñas y niños, docentes y planteles de educación pública a inicio de cursos, ciclo escolar 2020-2021.

NIVEL EDUCATIVO	NIÑAS	NIÑOS	DOCENTES	PLANTELES	ACUMULADO
Inicial	400	405	214	39	805
Preescolar	23,641	23,970	2,825	642	47,611
Primaria	86,838	89,534	8,565	796	176,372
Secundaria	42,552	42,795	4,819	317	85,347
Total	153,431	156,704	16,423	1,794	310,135

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.



beto para la escritura en lengua náhuatl, los números naturales del 1 al 20, las partes del cuerpo, los colores y los saludos más usuales. Esto se elaboró en las cuatro variantes dialectales del náhuatl en el estado de Morelos, y está disponible a nivel mundial en la Google Play.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, por medio del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos brindamos atención a 48 escuelas de sostenimiento público de la modalidad de educación indígena de habla náhuatl, de los cuales 19 son de educación inicial, 17 de educación preescolar y 12 de educación primaria. La matrícula total de atención es de 3 mil 114 alumnos y 88 docentes.

Con el propósito de atender a la población migrante jornalera en Morelos, se cuenta con ocho planteles de educación preescolar, nueve de educación primaria y tres de educación telesecundaria, con una población de 627 alumnos y 51 docentes, en las localidades y municipios de Tlatenchi en Jojutla; Tenextepango, colonia Leopoldo Heredia y Olinitepec en Ciudad Ayala; Francisco Villa en Xochitepec; Barrio San Marcos en Totolapan; Atlacholaa-

ya en Xochitepec; cabeceras municipales de Tepalcingo, Yautepec y Tlaltizapán de Zapata.

Durante este periodo, se llevaron a cabo 3 mil 154 basificaciones a personal docente de nuestra entidad, permitiendo con ello brindar certeza laboral a nuestro magisterio morelense.

3,154

basificaciones a personal docente de nuestra entidad

Hemos desarrollado diversos procesos para brindar oportunidad a los mejores docentes para la niñez morelense. Por ello, durante el año 2021 se inscribieron para el proceso de ingreso un total de 4 mil 121 docentes aspirantes, de los cuales ingresaron al sistema educativo estatal 581 maestros. Con esto cumplimos con la normalidad mínima escolar en 571 escuelas.

En relación con el proceso de selección para la promoción vertical a categorías con funciones de dirección y de supervisión en educación básica ciclo escolar 2021-2022, se otorgaron, 209 plazas definitivas y 50 plazas temporales en los diferentes niveles educativos.

Permanencia entre los niveles educativos.

Con el propósito de asegurar la cobertura, inclusión y equidad educativa gestionamos 61 becas de recurso federal Elisa Acuña, la cual atiende a adolescentes embarazadas y/o maternidad temprana de entre 12 a 18 años de edad, en contexto de vulnerabilidad. El monto de esta beca asciende a los 850 pesos mensuales hasta por 10 meses.

Durante este periodo, otorgamos 2 mil 16 becas para hijos de trabajadores de la educación, quienes cursan sus estudios en educación básica, especial, media superior y superior en escuelas públicas. Los recursos aplicados suman 1 millón 584 mil 600 de pesos.

Los montos por beca para educación básica (primaria y secundaria) son de 1 mil 500 pesos; para educación media superior son 3 mil pesos y para educación especial

y superior 6 mil pesos. Esta cantidad total se distribuye en dos ocasiones, en el mes de julio y diciembre de cada año.

En relación con las becas en escuelas particulares incorporadas al sistema educativo estatal, suman un total de 4 mil 905 alumnos beneficiados en 791 escuelas particulares. La beca consiste en una excepción porcentual del pago total de la inscripción y colegiaturas durante el ciclo escolar, del 25, 50 y 75 por ciento.

Expedimos en el ciclo escolar 2020-2021 un total de 92 mil 979 certificados a igual número de egresados, en preescolar 30 mil 188, para primaria 33 mil 315 y de secundaria 29 mil 476, con lo cual brindamos certeza legal de los estudios cursados.

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a las niñas, niños y adolescentes.

A través de la implementación del Programa Estatal de Inglés (PEI), para la enseñanza del inglés en Morelos, contribuimos al fortalecimiento de las capacidades técnicas y pedagógicas de las escuelas públicas de educación básica para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este año 2021, a través del PEI, atendimos a 119 mil 364 niñas y niños en educación básica, de los cuales 2 mil 408 alumnas y alumnos pertenecen a 23 planteles de educación preescolar y 116 mil 956 educandos a escuelas primarias, con una estructura educativa de 287 docentes estatales y 116 asesores externos voluntarios.

Para el ciclo escolar 2020-2021, beneficiamos a 134 planteles de educación básica, de los cuales 43 pertenecen a educación secundaria, 74 planteles a educación primaria, 14 escuelas de educación preescolar, un Centro de Atención Múltiple, una primaria de educación indígena y una Unidad de Servicio de apoyo a la Educación Regular (USAER), beneficiando a una población de 37 mil 842 niñas y niños por medio de la dotación de materiales consistentes en sillas para preescolar y primaria, para el uso de maestros y alumnos; mesas para preescolar tipo trapezoidal, trapezoidal para secundaria, para uso de maestros y pizarrones blancos, esta acción representó una inversión de 11 millones 11 mil 996 pesos a favor de la comunidad educativa morelense.

En los planteles de educación primaria y secundaria, atendimos con el Programa Ver Bien para Aprender Mejor a 66 mil 900



alumnos, de los cuales se beneficiaron con la entrega de armazones y lentes graduados a una población de 10 mil 691 alumnos. Esta acción da accesibilidad a las niñas y niños con necesidades específicas para la continuidad de sus estudios y el desenvolvimiento en los diversos contextos de su vida.

La entrega de libros de texto es una de las actividades fundamentales para poner en marcha la actividad académica en las escuelas de educación básica públicas y privadas, para lo cual se logró la participación de 7 mil 941 docentes de manera virtual, quienes seleccionaron 431 mil 960 libros de 28 diferentes casas editoriales. La adquisición estatal correspondió al monto de 5 millones 18 mil 955 pesos.

3,185,020

libros de texto gratuito entregados en más de 2 mil 600 centros de trabajo

De esta manera, entregamos 3 millones 185 mil 20 ejemplares a un universo de más de 2 mil 600 centros de trabajo en la entidad. Morelos es el único estado de la República, el cual entrega directamente a los más de 780 planteles educativos de nivel primaria federal los libros, producidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg).

Con la finalidad de fortalecer los procesos escolares, se llevaron a cabo ocho sesiones de consejos técnicos de zona y escolares, cuyo propósito es identificar áreas de mejora en las 3 mil 401 escuelas públicas y privadas de educación básica.

Los temas abordados en estas reuniones colegiadas fueron: acciones de mejora para favorecer las habilidades de lectura, escritura y cálculo mental, seguimiento y evaluación del Programa Escolar de Mejora Continua, desarrollo emocional, elemento clave para el aprendizaje, fortalecimiento de las estrategias de comunicación y evaluación, resultados del segundo periodo escolar, fortalecimiento de las habilidades socioemocionales rumbo al cierre de ciclo escolar y balance de la estrategia de gestión de las emociones. Asimismo, el Programa Escolar de Mejora Continua ¿cómo avanzar en las metas y objetivos?

y estrategia nacional de inclusión educativa, la inclusión, componente transversal del Programa Escolar de Mejora Continua.

A través del Programa de Apoyo Directo a la Escuela (PADE) beneficiamos a 32 mil 95 alumnos adscritos en 250 escuelas, con una inversión de 6 millones 345 mil pesos para subsanar necesidades de mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles, así como la adquisición de materiales didácticos, consumibles e insumos básicos entregados durante el año 2021 (tabla 3.5).



Tabla 3.5
Cobertura del Programa Apoyo Directo a la Escuela, 2020-2021.

NIVEL O SUBSISTEMA EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS	INVERSIÓN (PESOS)
Inicial	2	71	60,000
Inicial Migrante	1	40	30,000
Preescolar	116	10,226	2,995,000
Preescolar Indígena	5	122	125,000
Primaria	112	20,229	2,765,000
Primaria Internado	1	262	20,000
Primaria Migrante	1	51	15,000
Secundaria	1	161	30,000
Secundaria Técnica	1	42	15,000
Telesecundaria	10	891	290,000
Total	250	32,095	6,345,000

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Población morelense en rezago educativo, con acceso a la alfabetización y a nociones elementales de aritmética.

Con la finalidad de proporcionar los servicios de educación básica en el estado a los jóvenes y adultos de 15 años en adelante, en condiciones de rezago educativo, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea) ofrece servicios educativos a través de los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de que ningún morelense sea privado de la oportunidad de acceder a una educación básica, gratuita y de calidad, mejorando

con ello su vida.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, en Morelos la población en rezago educativo corresponde a 416 mil 81 personas, quienes representan el 27.7 por ciento de la población mayor de 15 años (tabla 3.6).

Con la finalidad de abatir el rezago educativo, durante el año 2021, aun en tiempos de pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, se realizaron esfuerzos para atender a la población. A través del Ineea se proporcionó atención educativa a 11 mil 579 personas (tabla 3.7).

Tabla 3.6
Rezago educativo al 31 de diciembre, 2021.

NIVEL EDUCATIVO	PERSONAS EN REZAGO	PORCENTAJE
Analfabetas	66,663	4.4
Sin primaria	118,171	7.9
Sin secundaria	231,247	15.4
Total	416,081	27.7

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

Tabla 3.7
Atención a la población con rezago educativo, 2021.

NIVEL	POBLACIÓN ATENDIDA
Inicial (alfabetización)	2,072
Primaria	2,960
Secundaria	6,547
Total	11,579

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

La prestación del servicio se realiza en todo el estado, a través de cinco coordinaciones de zona y 55 plazas comunitarias, abarcando todos los municipios de Morelos.

Con el propósito de preservar la atención educativa básica de alfabetización, primaria y secundaria, gestionamos con el Instituto Nacional de Educación para Adultos, la apertura de nuevas plazas comunitarias en dos municipios, los cuales por su ubicación geográfica y características socioeconómicas tienen un alto índice de rezago educativo. En este sentido, inauguramos la plaza comunitaria Casa de la Cultura de Tetecala el 25 de agosto del año 2021, beneficiando a 1 mil 873 personas.

En el marco de la conmemoración del 22 aniversario del Ineea, realizamos actividades como círculos de lectura en el municipio de Jojutla, paseos ciclistas de promoción en Yauteppec y Cuautla, ceremonia de entrega de certificados en Temixco y la feria de promoción y difusión en Cuernavaca.

En el municipio de Temixco, realizamos la entrega de 20 certificados a egresados de primaria y secundaria, procedentes de Cuernavaca y Emiliano Zapata.

La plaza comunitaria Licenciado Benito Juárez García, ubicada en el municipio de Coatetelco, entró en funciones en el mes de octubre durante la Octava jornada de aplica-



ción de exámenes, con lo cual beneficiamos a 4 mil 601 personas en rezago educativo.

Como resultado de estas jornadas, logramos la aplicación de 28 mil 690 exámenes, de los cuales 21 mil 111 fueron acreditados, derivando en 4 mil 143 conclusiones de los niveles: alfabetización 290, primaria 982 y 2 mil 871 de secundaria.

En el estado de Morelos, a través del IEBEM, contamos con cuatro misiones cultu-





rales, las cuales atienden a personas mayores de 15 años. Durante este periodo se atendieron a más de 1 mil 300 personas. Con ello se promueve el mejoramiento económico, social y cultural de las comunidades rurales a través de la capacitación para el trabajo productivo, propiciando la incorporación a la vida laboral y productiva.

En relación con los Centros de Educación Extraescolar (Cedex), los cuales proporcionan alfabetización y educación básica para jóvenes mayores de 15 años y adultos mayores, durante este periodo se atendieron a más de 400 alumnos en los niveles de primaria y secundaria, emitiendo 29 certificados de nivel primaria y 58 certificados de nivel secundaria, propiciando una mejora en su calidad de vida.

+400
alumnos atendidos en Centros de Educación Extraescolar (Cedex)

Estamos convencidos de la educación inclusiva. Por eso, durante el año 2021, atendimos a personas en situación de vulnerabilidad como: 358 educandos en Centros de

Readaptación Social (Ceresos), Centro Federal de Readaptación Social (Ceferesos) y Centros de Rehabilitación Social Juvenil, 27 jornaleros en los campamentos ubicados en los municipios de Cuautla, Atlatlahucan, Ayala, Jojutla y Tlaltizapán de Zapata, 182 mujeres embarazadas, 1 mil 118 niños y jóvenes de 10 a 14 años no inscritos en el sistema escolarizado, así como a 766 adultos mayores, logrando alfabetizarse 110 educandos, terminar su primaria 330 y secundaria 120 educandos en situación de vulnerabilidad.

Alineados a la estrategia nacional del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, contamos con la participación de 49 becarios apoyando como asesores educativos y promotores, atendiendo a personas jóvenes y adultas con deseos de iniciar o concluir su educación básica, facilitando su proceso de aprendizaje con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.

En el Ineea Morelos signamos un convenio de colaboración con la asociación civil Casa Ponti, Casa de la Inclusión Social. Dicho convenio tiene el propósito de unir esfuerzos para la incorporación de colaboradores de Casa Ponti como asesores educativos y dirigir los servicios del Ineea a las personas con alguna discapacidad y se encuentren en condición de rezago educativo, atendidas por dicha organización.

Fomento en todos los niveles de educación básica el valor ciudadano y la integración comunitaria.

Con la finalidad de atender las necesidades de capacitación y/o actualización de los actores educativos de la entidad y de conformidad con las líneas de formación establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2021, a través del IEBEM beneficiamos 2 mil 404 figuras educativas, fortaleciendo la formación docente para brindar educación inclusiva con calidad y equidad para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes mejoran su desempeño académico y obtienen mejores resultados, pertinentes y relevantes en sus procesos de aprendizaje desde la capacitación activa de sus docentes, en temas como son:

- Desarrollo de habilidades lingüísticas a través del conocimiento literario en las escuelas multigrado.
- La planeación didáctica y pedagógica en la escuela multigrado.
- Los instrumentos de evaluación en las escuelas multigrado.
- Desarrollo de la equidad y género en educación para los sectores vulnerables.



- El sentido de la tarea docente en tiempos de contingencia.
- Inducción a la función docente de educación básica.
- La evaluación formativa en educación básica.
- La sensibilización a la perspectiva de género.
- Liderazgo directivo en tiempos de contingencia.
- Metodologías activas.
- Supervisión escolar en tiempos de contingencia.
- Propuesta para la adquisición de la lecto-escritura: diagnóstico, seguimiento y evaluación en grupos de primer y segundo grados de primaria.

Una acción de gobierno para fortalecer el tejido social, desde la escuela, son actividades de capacitación dirigidas a los diversos actores educativos. Por ello realizamos diversas salas virtuales o webinars dirigidos a personal directivo y docente en plataformas digitales como Zoom y YouTube, sumando más de 26 mil vistas, en temas como:

- Impulsar y promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela.
- La educación y la promoción de la participación infantil.
- Herramientas para trabajar tu propio duelo y el de las niñas, niños y adolescentes.
- Perspectiva de los derechos humanos y de participación democrática en las escuelas de educación básica.
- Promoción de la igualdad de género en la comunidad educativa.
- Aprendizajes para la toma de decisiones y el autocuidado en la salud mental.
- Autocuidado en el personal docente.

Con el propósito de promover la intervención pedagógica en las aulas de las escuelas, de carácter formativo y preventivo, concluimos la entrega de los materiales educativos de convivencia escolar a las 1 mil 696 escuelas de los diferentes niveles y modalidades de educación básica del estado de Morelos. Los ejemplares fueron los siguientes:

- Fichero de actividades didácticas.
- Infografía de entornos escolares.
- Cuaderno de actividades para el alumno.

- Libro de entornos escolares seguros en escuelas de educación básica.
- Libro Vida Saludable. La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana.

Impulsamos la participación informada y proactiva de las familias de las y los alumnos de escuelas públicas de educación básica en temáticas de comunicación, colaboración y resolución de conflictos con las madres, padres y/o tutores a favor de la convivencia escolar, por medio de la plataforma tecnológica de Stream Yard, con un aforo de 220 asistentes, con el tema Aprendizaje para la salud mental.

Prevenir y mitigar el contagio de virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en educación básica.

A través del IEBEM, generamos el Protocolo para la apertura de las escuelas de educación básica en el estado de Morelos ante la Covid-19 para el ciclo escolar 2021-2022, instrumento en el cual se consolidó un Comité Estatal de Salubridad Escolar de Educación

Básica y cuya tarea ha consistido en establecer las bases de actuación del personal de educación básica, y conjuntamente con los comités participativos de salud escolar, se generarán las acciones necesarias para una apertura ordenada y responsable de los centros educativos públicos y privados para el inicio del ciclo escolar, el cual comenzó el 30 de agosto del año 2021 en educación básica.

Durante el inicio del ciclo escolar 2021-2022 se tuvo una apertura de 2 mil 81 escuelas de educación básica, equivalente al 64 por ciento de los centros educativos públicos y privados. Se atendió a un universo de 210 mil 256 alumnos de manera presencial y 120 mil 722 a distancia de niñas, niños y adolescentes. De igual forma, se tuvo una participación responsable del 98 por ciento del personal docente y 99 por ciento del personal administrativo y directivo en educación básica.

El regreso a clases presenciales ha sido responsable y moderado. Gestionamos 38 millones 885 mil 635 pesos para la compra de insumos de salud y limpieza que incluyen cubrebocas tricapa plisado termosellado, galones de alcohol gel al 70 por ciento, garrafas



de cloro, garrafas de jabón líquido antibacterial para manos y de detergente biodegradable en polvo, beneficiando a 370 mil estudiantes de preescolar, primaria y secundaria en los 1 mil 746 centros educativos públicos de la entidad, así como a 20 mil docentes y trabajadores administrativos de los mismos niveles.

Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.4 y 4.5)

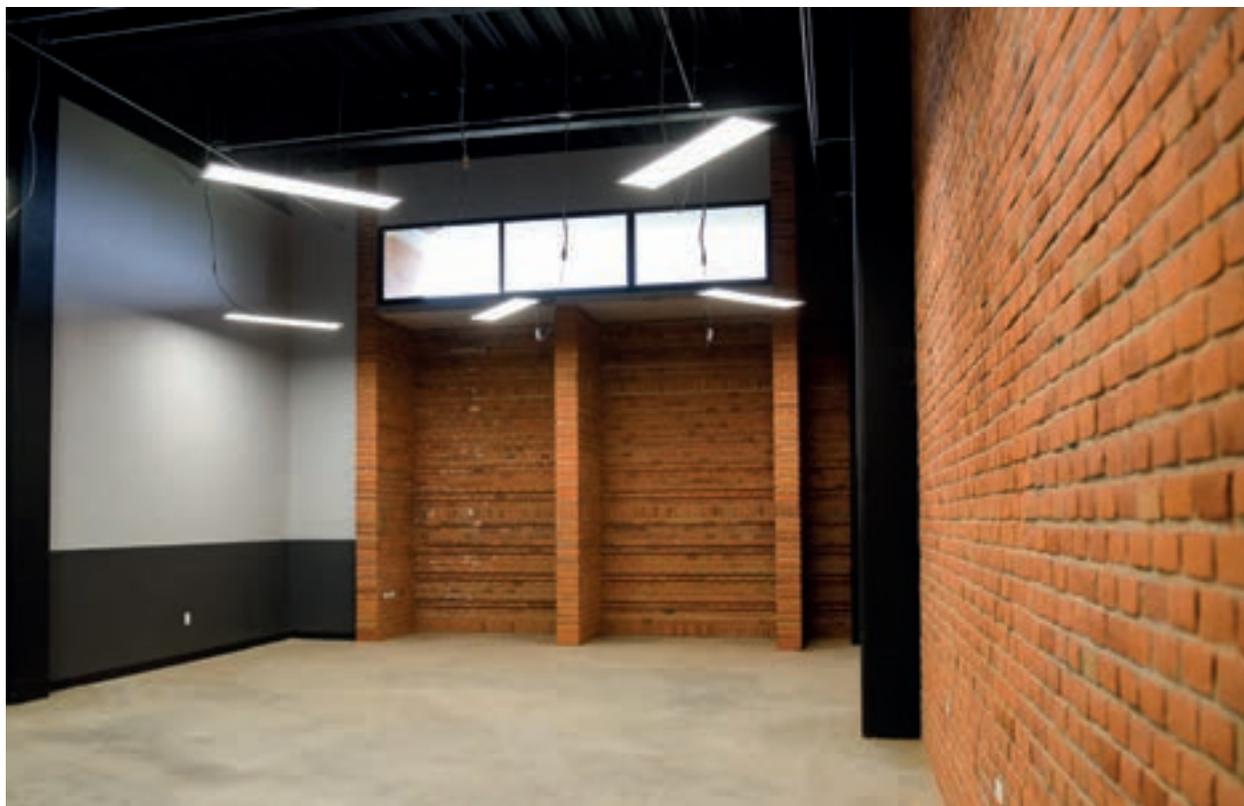
Alineados a las directrices nacionales y el compromiso con la humanidad, mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de las instituciones educativas de nivel medio superior morelense, nos integramos e innovamos estrategias para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico y social del estado.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional, técnica y bachiller.

Realizamos seis sesiones ordinarias programadas de manera bimestral con la Co-

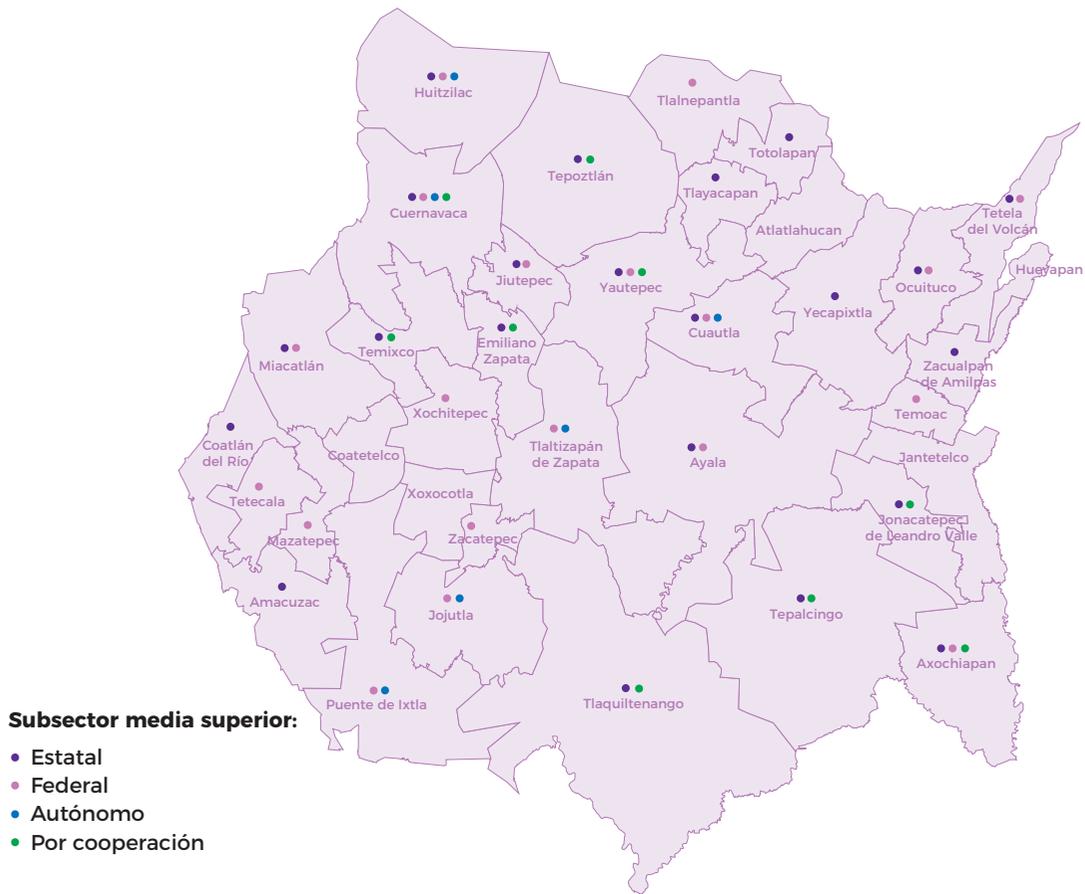
misión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS). Esta comisión estatal tiene como objetivo planear, programar y coordinar actividades entre las instituciones de educación media superior, de sostenimientos estatal, autónomo, federal y de educación impartida por particulares, en temas como la integración de diagnósticos sobre la situación de la educación media superior en Morelos, adaptando e integrando estrategias para una coordinación única en mejora de la educación (mapa 3.1).

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (Cecyte Morelos), refrendamos nuestro compromiso con la juventud morelense de brindar un servicio de calidad con garantía de la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para su formación como técnicos profesionales competitivos, éticos, emprendedores y con sentido social. Durante los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, el comportamiento de la matrícula en Cecyte Morelos, ha sido como se muestra en la gráfica 3.2.



Mapa 3.1

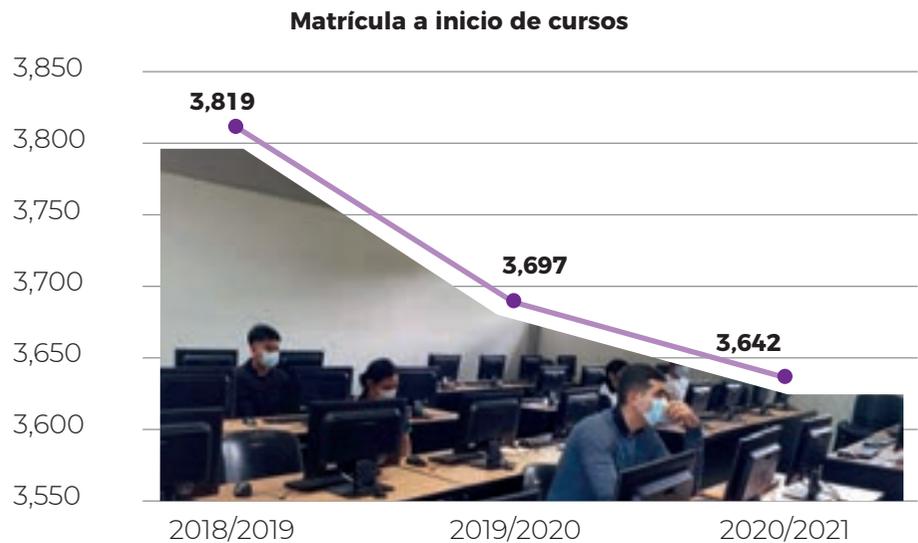
Subsectores educación media superior, 2021.



Fuente: Secretaría de Educación.

Gráfica 3.2

Matrícula de Cecyte al inicio de curso, ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.



Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.



El 6 de septiembre iniciamos el ciclo escolar 2021-2022 en la modalidad virtual, en los planteles del Cecyte Morelos, ubicados en las siguientes localidades (tabla 3.8).

En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep Morelos), tenemos como objetivo la formación de recursos humanos calificados, mediante la impartición de una educación

Profesional Técnica Bachiller (PTB), además de brindar servicios de capacitación laboral y certificación de competencias laborales.

El comportamiento de la matrícula en el Conalep Morelos durante los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, ha sido como se muestra en la gráfica 3.3.

En el Conalep Morelos, durante el ciclo escolar 2021-2022, contamos con una matrícula

Tabla 3.8

Matrícula inicial en la modalidad virtual del Cecyte, ciclo escolar 2021-2022.

PLANTEL	MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	ACUMULADO
Tenextepango	Ayala	364	433	797
Yecapixtla	Yecapixtla	427	447	874
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	459	641	1,100
Ayala	Ayala	208	191	399
Marcelino Rodríguez	Axochiapan	180	160	340
Total		1,638	1872	3,510

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.



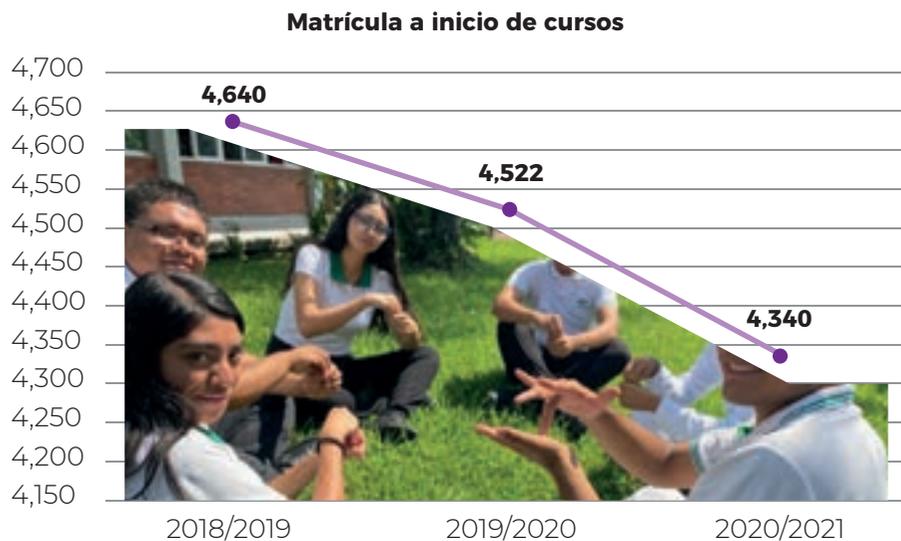
total de 4 mil 277 estudiantes, de los cuales 2 mil 191 son mujeres y 2 mil 86 son varones, quienes se forman como profesionales técnicos bachiller, en un modelo educativo basa-

do en competencias en 17 diferentes carreras, atendidos en los planteles de Cuernavaca, Cautla, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán.

Tenemos presencia educativa del Colegio

Gráfica 3.3

Matrícula del Conalep a inicio de cursos, ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.



Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) a través de 13 planteles ubicados en las localidades y municipios de Cuernavaca; Jiutepec; Oacalco en Yautepec; Cuautla; Amacuzac; Tlaltizapán de Zapata; Tepalcingo; Tehuixtla en Jojutla; Atlatlahucan; Santa Rosa 30 en Tlaltizapán de Zapata; Jantetelco; Xochitepec y Chinameca en Ayala. Así también atendemos población estudiantil a través de nueve módulos de Educación Media Superior a Distancia (Emsad) en las localidades y municipios de Valle de Vázquez en Tlaquiltenango; Cuentepec en Temixco; Huautla en Tlaquiltenango; Hueyapan; Tlacotepec en Zacualpan de Amilpas; Jumiltepec en Ocuilteco; Totolapan; Michapa en Coatlán del Río y en Tlayacapan. En el ciclo escolar 2021-2022 se registra una matrícula total de 10 mil 802 alumnos, con un ingreso de 6 mil 55 mujeres y 4 mil 747 hombres.

En el Cobaem, durante los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 reflejamos una matrícula como se muestra en la gráfica 3.4.



Gráfica 3.4

Matrícula del Cobaem a inicio de cursos, ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

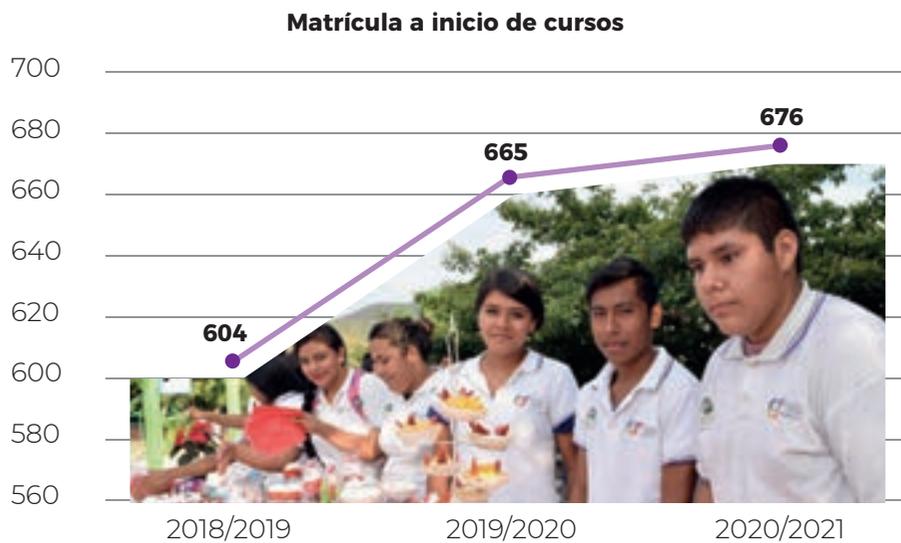
A través de los Telebachilleratos Comunitarios (Tbc) atendemos a población estudiantil de comunidades vulnerables, durante los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 reflejamos una matrícula como se muestra en la gráfica 3.5.

Al principio del ciclo escolar 2021-2022 brindamos atención a 647 estudiantes, 329

mujeres, lo cual representa el 51 por ciento y 318 hombres siendo el 49 por ciento, teniendo como meta alcanzar la paridad de género. La población estudiantil se encuentra en las localidades y municipios de Rancho Nuevo, en Amacuzac, Tetecalita en Emiliano Zapata, Xochicalco en Miacatlán, Ixtlilco El Grande en Tepalcingo, Buena Vista del Monte en

Gráfica 3.5

Matrícula del Telebachillerato Comunitario a inicio de cursos, ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.



Fuente: Secretaría de Educación, Telebachillerato Comunitario.





Cuernavaca, Coajomulco en Huitzilac y El Zarco en Yautepec.

En la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), a través de los cinco módulos de trámites y servicios, cuatro centros de estudios integrales y 11 centros de asesoría autorizados sociales y particulares, ubicados en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlaquiltenango y Yautepec, atendimos en el año 2021, a 1 mil 914 estudiante de los cuales 936 son mujeres y 978 hombres.

Ofrecimos los diferentes servicios, tales como: plataforma virtual, asesoría académica, aplicación de exámenes presenciales escritos y en computadora, así como a distancia, ofreciendo alternativas de preparación y acreditación a la población estudiantil y por ende al egreso.

Logramos un incremento del 50.67 por ciento en inscripciones en el periodo enero-diciembre con respecto al año 2020, la mayor captación de estudiantes se realizó en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Yautepec, Temixco y Emiliano Zapata.

Educación inclusiva.

A través de las instituciones de educación media superior, promovemos una educación inclusiva mediante una cultura de equidad basada en el respeto por la diferencia, la universalidad de los derechos humanos, buscando remover las barreras de la exclusión, contribuyendo a la formación de ciudadanos para el desarrollo integral de la sociedad.

Con el propósito de fomentar la preservación de la identidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas, el 12 octubre del año 2021, llevamos a cabo el evento denominado Día Conalep de los pueblos indígenas, realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en Morelos.

Con esta actividad, realizada de manera virtual, participaron los 109 alumnos del colegio, provenientes de pueblos originarios, la comunidad estudiantil, los 236 docentes, así como padres y madres de familia y público en general, siguiendo la transmisión del evento por la red social Facebook Live. En la jornada contamos con la ponencia Pueblos y comunidades indígenas y población afroamericana en Morelos impartida por la antropóloga Elizabeth Sánchez Oviedo, responsable de Derechos Culturales del INPI Morelos y la participación de Hilda Manzanares Martínez, con el tema Proyecto comunitario: casa de la mujer campesina.

A través del Cecyte Morelos, 257 alumnos con algún tipo de discapacidad reciben atención incluyente, con la finalidad de asegurar el acceso igualitario e inclusión al nivel de enseñanza media superior, garantizando a todas y a todos los derechos a aprender.

En la CESPA, participamos en los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) del municipio de Jiutepec y Cuautla, con la aplicación de los exámenes. Atendimos a un total de 190 estudiantes, 93 son mujeres y 97 hombres, 19 con discapacidad auditiva, 127 intelectual, 23 motriz y 21 visual.

Con un profundo reconocimiento de las raíces culturales de cada estudiante, fomentando el trabajo comunitario en beneficio de las ocho comunidades en las cuales se encuentran los planteles del Tbc, brindamos atención a 70 jóvenes de población indígena, lo cual representa poco más del 10 por ciento del total de estudiantes en los Telebachilleratos Comunitarios. Además, contribuyendo

a una educación inclusiva, atendimos a seis personas con discapacidad motriz o intelectual, integrando a éstos en todas las actividades a distancia.

En el ciclo escolar 2021-2022, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, a través de las 22 unidades académicas, brindó educación a 10 estudiantes con alguna discapacidad, como parte de los ejes de igualdad, equidad y solidaridad.

En el Tbc realizamos convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Puebla (Icatep) para capacitar a 220 estudiantes de los cuales se encuentran 70 de población indígena y dos con discapacidad. Generamos además un convenio interestatal entre Icatep y el Telebachillerato Comunitario plantel 04 de Ixtlilco El Grande, para brindar las carreras técnicas de enfermería, inglés, preparación de bebidas y alimentos, y computación a las y los estudiantes de este plantel.



Permanencia en la educación media superior.

Con la finalidad de abatir la deserción escolar e incrementar el índice de eficiencia terminal, colaboramos en la estrategia nacional en el Programa Becas para el Bienestar Benito Juárez. A través de las instituciones educativas de nivel media superior, beneficiamos a 18 mil 015 estudiantes de acuerdo con la tabla 3.9.

También, 403 estudiantes son beneficiados con la gestión de la Beca Federal Elisa Acuña, modalidad servicio social y prácticas profesionales, con la finalidad de fortalecer sus competencias técnicas e impulsar su formación académica hasta concluir su educación media superior (tabla 3.10).

Tabla 3.9

Beneficiarios del Programa Becas para el Bienestar Benito Juárez para estudiantes de educación media superior 2020-2021.

ORGANISMOS	BECAS
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	3,564
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	10,768
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	3,043
Telebachillerato Comunitario	640
Total	18,015

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Tabla 3.10

Beneficiarios del programa Beca Federal Elisa Acuña para estudiantes de educación media superior 2020-2021.

ORGANISMOS	BECAS
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	162
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	241
Total	403

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.



Realizamos de manera virtual ceremonias de clausuras del ciclo escolar 2020-2021. Los alumnos lograron despedirse a distancia, con la encomienda de continuar su preparación académica (tabla 3.11).

Implementamos el proyecto Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) digital 2021, a fin de fortalecer los trámites y servicios, la aplicación de exámenes presenciales, las pláticas informativas y la plataforma virtual, beneficiando a 1 mil 914 estudiantes, con una inversión de 648 mil 463 pesos.

Beneficiamos a toda la población estudiantil de la CESPA, con la aplicación de exámenes a distancia, coadyuvando al egreso de 154 estudiantes, 83 hombres y 71 mujeres.

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los adolescentes y jóvenes.

En el mes de marzo del año 2021, implementamos la iluminación ecológica en áreas comunes del plantel Cecyte Marcelino Rodríguez, ubicado en el municipio de Axochiapan, contribuyendo con ello, al cuidado del medio ambiente y en el ahorro del 100 por ciento en el consumo de energía eléctrica. Esto con una inversión de más de 100 mil pe-

Tabla 3.11

Estudiantes que concluyeron el ciclo escolar 2020-2021.

PLANTEL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	1,821	1,822	3,643
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	1,733	1,296	3,029
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	1,704	1,479	3,183
Telebachilleratos Comunitarios	246	255	501

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

sos, beneficiando a más de 350 alumnos, docentes y administrativos.

Asimismo, en el Cecyte Morelos se destacan las siguientes acciones:

- Segundo lugar en el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica de los Cecytes 2021, edición virtual, en la categoría de prototipo informático con Flexmon.
- En la XIV Olimpiada Morelense de Informática 2021, en la modalidad de programación, obtuvimos dos medallas de plata y tres de bronce.
- En el Festival Académico Nacional 2021 edición virtual, los alumnos del Cecyte Morelos obtuvieron el tercer lugar en las áreas de Matemáticas y Humanidades nivel III. El evento se realizó a través de la Plataforma de la Coordinación Nacional de los Cecytes.
- Destacada participación del Cecyte Morelos en los Juegos Deportivos Virtuales 2021 Nivel Media Superior (COEDEMS) al obtener 18 de 36 medallas: siete de Oro, siete de plata y cuatro de bronce, evento realizado con el propósito de fomentar la disciplina, constancia, trabajo en equipo y activar de

manera física a los jóvenes morelenses, con la participación de 75 alumnos del colegio.

- Primer lugar en el Concurso Nacional de Escoltas de Bandera Nacional 2021 en la categoría de abanderada y sargento, compitiendo con 14 estados de la República, celebrado en el estado de Chiapas.
- Tercer lugar en el Festival Nacional de Arte y Cultura de los Cecytes 2021, en la disciplina de canto, compitiendo con más de 650 jóvenes de 28 estados de la República. Dicho acto se llevó a cabo en el estado de Chiapas.

A través de la CESPAA, administramos la operación de la Convocatoria Única de Ingreso a Educación Media Superior y el Examen Único de Ingreso a Educación Media Superior (Exuiems) en coordinación con los subsistemas Cobaem, Conalep, Cecyte, Prefeco y Tbc Morelos, logrando la aplicación de un total de 7 mil 191 instrumentos de evaluación de los cuales 6 mil 890 exámenes se aplicaron en modalidad virtual y 301 en la modalidad presencial.

El alumno del plantel 08 Tehuixtla del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos,



Adriano Mejía Medina, obtuvo la medalla de plata en la VI Olimpiada Centroamericana y del Caribe 2021, quien además logró el primer lugar en el segundo Concurso Nacional Mexicano de Física y el primer lugar en la XXIX Olimpiada Estatal de Física 2021.

Premiamos en Conalep Morelos la creatividad e inventiva de estudiantes. En el mes de septiembre del año 2021, se llevó a cabo la ceremonia de premiación Jóvenes Competitivos Conalep Morelos, en la cual se reconoció a 14 jóvenes profesionales técnicos bachilleres de los planteles de Cuernavaca y Jiutepec Calera Chica, por su muestra de creatividad, talento e invención.

Se premiaron a los primeros lugares de los concursos estatales: Videósofos Conalep, Conalep Morelos en acción deportiva y Expo emprendedores 2021, Emprendimiento e innovación, fueron impulsados por los planteles de este sistema educativo. Con este tipo de acciones se busca destacar los talentos y capacidades de los jóvenes estudiantes, así como el trabajo en equipo, el fomento a los valores, a fin de despertar en ellos, la necesi-



dad de alcanzar sus metas académicas y profesionales, para transformar positivamente sus vidas. Asimismo, Conalep Morelos realizó diferentes concursos para fortalecer las habilidades y talentos de sus alumnos, a través de la competencia sana y la convivencia escolar, como el Spelling Bee 2021 Conalep Morelos, el Concurso estatal de física 2021 y el Concurso de oratoria.

Fortalecimiento del capital humano docente a través de la capacitación, cursos y certificaciones.

Como parte de los compromisos para brindar una educación de calidad, el personal docente del Conalep Morelos participa de manera constante en diversos cursos de capacitación y talleres, con la finalidad de contribuir con la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje debido a la nueva normalidad por el Covid-19.

En Conalep Morelos, colaboramos con 236 docentes de los cuales capacitamos a 212, lo cual representa 89.83 por ciento del total de la plantilla docente. La capacitación se realizó de manera virtual a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams. Capacitamos y actualizamos a través de los talleres y cursos tales como: Aprendizaje basado en juegos, Técnicas de aprendizaje acelerado en idiomas, El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI, impartido por Conalep Nacional, Habilidades socioemocionales, El ciudadano que queremos formar a partir de la nueva escuela mexicana de la EMS, Evaluación formativa y formación socioemocional en la educación media superior e Implementación de tecnologías especializadas en procesos industriales impartidos por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (Cosfac).

La capacitación y actualización es relevante ante el escenario de la nueva escuela mexicana. Por ello, en el Cecyte Morelos, comprometido en impulsar una educación de excelencia, capacitamos a 97 docentes con el propósito de proporcionar las herramientas necesarias para su desempeño frente a grupo. Algunos de los 17 cursos brindados en Cecyte son: Estrategias didácticas para las clases en línea, Apps y software para academias, Docentes de las academias de matemáticas y ciencias experimentales, Inteligencia emo-

cional en la docencia, Intervención educativa con perspectiva de género en modalidad virtual, impartidos por instituciones como el Tec Milenio, ALRIM Capacitación y Centro Integral Juvenil, entre otros.

Con el propósito de garantizar la formación de los estudiantes para su egreso, 17 docentes del Área de Formación para el Trabajo, humanidades y ciencias de los planteles 01 Cuernavaca, 02 Jiutepec, 03 Oacalco, 04 Cuautla, 06 Tlaltizapán, 09 Atlatlahucan, 10 Santa Rosa 30 y 12 Xochitepec, fueron certificados con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para evaluar y certificar en un mediano plazo a los estudiantes interesados en obtener el aval en los conocimientos adquiridos, por lo cual nueve docentes obtuvieron su aval en el 2021.

Alianzas para lograr objetivos.

A través de la formación dual en instituciones de educación media superior, brindamos oportunidades de vinculación entre los estudiantes y la realidad laboral. Con este enfoque, los jóvenes logran niveles de desempeño y facilitan su posicionamiento como profesionales calificados.

Hoy en día, Conalep Morelos cuenta con 78 alumnos en este modelo, a través de la vinculación y la firma de convenios de colaboración con 17 empresas, preparándolos para las exigencias del mundo laboral y otorgándoles a su corta edad las oportunidades de competir por los empleos, en condiciones similares a un profesional de edad adulta (tabla 3.12).

Tabla 3.12

Vinculación de estudiantes a empresas, 2021.

PLANTEL-LOCALIDAD-MUNICIPIO	CARRERA	ESTUDIANTES	EMPRESA
Conalep Cuautla 173	Contabilidad	10	Colegio de Contadores Públicos de Cuautla
Conalep Cuernavaca 241	Administración	21	Editoriales de Morelos, S. A. de C.V. Floriner S.A. de C.V. Grupo Automotriz Iragorri S.A. de C.V. Módulo Solar S.A. de C.V. Nozallami S.A. de C.V. Universidad ICEL S.C.
Conalep Jiutepec Calera Chica 294	Asistente directivo	10	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Conalep Temixco 036	Alimentos y bebidas	14	Banquetes Pixca S.A. de C.V. Holiday Inn Cuernavaca Hotel Grand Misión Cuernavaca Hotel Paseo del Conquistador
	Contabilidad	3	Despacho contable ALCA Hotel Grand Misión Cuernavaca
	Hospitalidad turística	6	Holiday Inn Cuernavaca Hotel Grand Misión Cuernavaca
Conalep Tepoztlán 283	Informática	7	Gm Robotic S.A. de C.V.
	Alimentos y bebidas	7	Hotel Boutique Amomoxtli Hotel Boutique Casa Fernanda Hotel Posada del Tepozteco
Total		78	17

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.



Así también, avanzó el Programa de Certificación a Operadores del Transporte Público del Estado de Morelos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. En colaboración con la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado, Conalep Morelos ha capacitado a 1 mil 921 operadores del transporte público, de los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata

y Tlayacapan, en el periodo comprendido de agosto a diciembre del año 2021.

Los temas abordados en el programa en mención son: servicio y atención al usuario, reglamento y reglas de circulación, manejo defensivo, condiciones adversas a la conducción, así como un plan de movilidad para una nueva normalidad e igualdad y perspectiva de género en el transporte.



Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación media superior.

A través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS) desempeñamos funciones tales como la regulación de la educación media superior y superior, principalmente en la observancia de la educación impartida por los particulares.

Durante el año 2021 atendimos los trámites reconocidos en el Registro de Trámites y Servicios del Estado de Morelos (Retys), que a pesar del cierre total y parcial durante parte del año, derivados de la pandemia provocado por brote del SARS-Covid-19; alcanzamos las siguientes metas en los niveles educativos a continuación descritos:

- Durante el periodo informado, atendimos 19 mil 48 trámites relacionados a escuelas particulares, los cuales fueron necesarios para la vida diaria de las instituciones educativas registradas en la entidad.
- A través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, otorgamos Reconocimiento de Validez Oficial a 78 nuevos programas de bachillerato, incrementando la cobertura educativa en el estado de Morelos y regulando 86 instituciones de bachillerato general, con una matrícula, la cual han mantenido a pesar de la pandemia.
- Realizamos visitas de inspección para los Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) de nueva creación en instituciones particulares, para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para obtener dicho reconocimiento.

Fomento en los niveles de educación media superior el valor ciudadano y la integración comunitaria.

La formación en valores es fundamental en la comunidad estudiantil. Por ello realizamos acciones con el fin de sensibilizar a la población integrada por docentes, estudiantes y padres de familia en temas fundamentales como la equidad, el respeto al otro y el amor a la pacha mama.

Participaron 2 mil 787 de alumnos del Cecyte Morelos en acciones que contribuyen a fomentar los valores, prevenir riesgos,

atención de situaciones socioemocionales, respeto a los derechos humanos, cultura de paz y vivir en igualdad de género, tales como:

- Campañas preventivas para la prevención de riesgos en la comunidad educativa a través de la publicación y difusión de tarjetas electrónicas o E-cards, círculos de lectura, collages de fotos o imágenes, árboles de la paz, cines debate, elaboración de carteles conmemorativos e infografías: Violencia en el noviazgo, Día internacional de la mujer, Día mundial sin tabaco, Día mundial para la prevención del suicidio, Día internacional por la paz, Día internacional de los derechos políticos de la mujer, Día internacional de la no violencia y Día mundial de la salud mental.
- Conferencias dirigidas a alumnos sobre: Autoestima, motivación e inteligencia emocional, Resolución de conflictos, Medidas de autoprotección, Prevención de adicciones en el marco del Día mundial sin tabaco, Relaciones afectivas, Inteligencia emocional como habilidad para la vida, Regreso a clases en pandemia, Alto a la violencia, Cuando sufres una pérdida, Testimonios de vida, Efectos del alcohol y tabaco y Resolución de conflictos y tolerancia.
- Red de acompañamiento socioemocional.
- Seguimiento a las actividades del Programa Jóvenes en Casa (reuniones vía la tecnología de cómputo o Webinars estudiantiles, cuadernillo de actividades e infografías).



Capacitamos a 167 docentes y administrativos del Cecyte Morelos, a través de la Jornada de Capacitación Académica 2021 modalidad virtual, con el propósito de fortalecer y actualizar los conocimientos de nuestro personal docente y administrativo, así como promover el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Participaron 2 mil 696 alumnos en talleres virtuales sobre temas para fortalecer su desarrollo socioemocional, y con ello coadyuvar a la prevención de riesgos en la comunidad educativa. Iniciaron en el mes de febrero y concluyeron en el mes de diciembre del año 2021. Esto con apoyo del Centro de Integración Juvenil (CIJ), Centro Estatal de Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

Más de 1 mil 451 padres de familia del Cecyte Morelos participaron activamente en el taller virtual Escuela para padres, a través de conferencias con temas como: el desarrollo del adolescente, prevención de adicciones,

educación con responsabilidad, seguridad y valores. Esto con el propósito de promover y fomentar los valores en el seno familiar, como el amor, respeto e igualdad.

Realizamos a nivel nacional el lanzamiento del Programa En Conalep se viven los valores, con 12 valores institucionales, conmemorando uno por mes, a través de diversas actividades académicas y estudiantiles mediante las cuales se socializan y se promueven en las aulas virtuales y en redes sociales con toda la comunidad del colegio. Los valores institucionales del colegio son: respeto a la persona, compromiso con la sociedad, responsabilidad, comunicación, cooperación, mentalidad positiva, calidad, gratitud, vocación, empatía, disciplina y perseverancia.

Asimismo, en Conalep Morelos llevamos a cabo de manera virtual la inauguración del Primer congreso docente Conalep Morelos 2021. Hacia una educación con sentido humano, con la participación de 224 académicos. El objetivo principal fue favorecer la construcción de nuevas competencias formadoras con enfoque humanístico en los profesionales técnicos bachiller, a fin de priorizar sus aptitudes de comunicación, adaptabilidad, pensamiento crítico e inteligencia emocional.

Así también, en el marco del Programa de Orientación Educativa, en Conalep Morelos nos sumamos de manera activa a las 12 jornadas nacionales del sistema Conalep, tales como Jornada nacional de la mujer, Jornada nacional de salud mental, Jornada de la cultura de la paz, Jornada nacional de prevención de adicciones, Jornada nacional de protección al medio ambiente, entre otras. Las jornadas tuvieron una participación de más de 2 mil 800 personas entre alumnos y padres de familia de los cinco planteles del Conalep Morelos.

Convocamos al concurso de ensayo histórico Hechos, procesos y personajes históricos del estado de Morelos, siglos XIX y XX, en el marco del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, en el cual la alumna del plantel 01 Cuernavaca del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, Melissa Campos Conde, fue acreedora al primer lugar.

En los Telebachilleratos Comunitarios, debido al programa de estudios vigente, se lleva a cabo dentro del tiraje de materias, actividades de diseño y aplicación de proyectos co-



munitarios como en el plantel 03 de Xochicalco, donde se generan cursos y también se aplica la siembra de maíces orgánicos para la preservación de las semillas originarias.

Gestionamos tres diplomados de matemáticas y ciencias experimentales: Diplomado Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y su interdisciplina. Ciencias Sociales y Humanidades: Diplomado Impartición de justicia con perspectiva de género. Comunicación: Diplomado desarrollo integral con perspectiva de derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos, tomado por los 24 docentes, dependiendo el área en la cual se desempeñan.

23,750
personas de la comunidad estudiantil recibieron diversos talleres y cursos

Para fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, durante el año 2021, brindó talleres y cursos para la formación integral en beneficio de la comunidad estudiantil en derechos humanos, género, cultura de paz, programas federalizados de Cultura del Agua y Desarrollo Sustentable; Colegios libres de violencia y el Proyecto murales, este último en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura, a través del Centro Cultural Infantil La Vecindad y el Programa Alas y Raíces, en beneficio de 23 mil 750 personas de la comunidad estudiantil.

Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

En la red estatal de bibliotecas públicas atendimos de forma virtual a 61 mil 200 usuarios y se realizaron 420 actividades virtuales de fomento al hábito de la lectura, dirigido a niñas, niños, jóvenes y adultos. Destacamos las siguientes actividades (tabla 3.13).

Tabla 3.13

Actividades de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, 2021.

ACTIVIDAD / TEMA	ACCIONES / BENEFICIARIOS
Día internacional de la mujer, prevención del cáncer de mama, agenda 2030, recomendaciones literarias, efemérides y cultura general	Más de 1 mil 550 publicaciones en redes sociales, en beneficio de más de 75 mil 82 usuarios
Concurso Nacional de Lectura y Dibujo Infantil para ilustrar el libro Rebozo de cuentos: Pascuala Corona para niños	Los dibujos de dos niños del estado
Fomentamos la lectura en lenguas originarias del país, entregamos colecciones de libros a las bibliotecas de los municipios de Atlatlahuacan, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jojutla, Mazatepec, Miaatlán, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas	1 mil 166 libros divididos en 12 colecciones con una inversión federal de 233 mil 200 pesos y beneficiando a más de 5 mil personas
Colaboramos con la estrategia nacional que tiene como finalidad fomentar el hábito de la lectura a través del proyecto 21 para el 21, impulsado por el Fondo de Cultura Económica proyecto que distribuye una colección de libros de forma masiva y gratuita a la población	El personal bibliotecario del estado realizó 21 videos de lectura mismos que se compartieron en las redes sociales de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas
Día Nacional del Libro, 4 conversatorios además de una edición especial conducido por niños en la que entrevistan a un escritor morelense	Participaron niñas y niños de Morelos, Jalisco, Argentina, Colombia y Perú
Para promover y fomentar la cultura de paz realizamos el primer Encuentro Virtual Intercultural por la Paz	15 niños morelenses y 12 niños de la ciudad de Cali, Colombia
Capacitación virtual, en temáticas relacionadas con el funcionamiento de la biblioteca pública, fomento de la lectura, manejo de redes sociales, edición de videos, reuniones virtuales y alfabetización mediática e informacional	408 bibliotecarias y bibliotecarios de las 153 bibliotecas que conforman la red estatal

Fuente: Secretaría de Educación.

Acciones ante el Covid 19, para garantizar la educación media superior.

En las instituciones educativas de nivel medio superior realizamos, entre otras, las siguientes acciones para prevenir la propagación del Covid-19:

- Renovamos los comités participativos de salud, con el propósito de dar cumplimiento a los protocolos marcados por autoridades estatales y federales.
- Sanitización mensual de los planteles.
- Instalación de arcos detectores de temperatura y metales en los planteles.
- Entrega a planteles y dirección general de: caretas, cubrebocas, termómetros de pared, dispensadores, gel antibacterial, tapetes sanitizantes e insumos necesarios para la prevención de la propagación del Covid-19.



En la CESP, el regreso al servicio académico ha sido paulatino. Al mes de diciembre de 2021, se incorporaron tres centros de asesoría con un total de 82 estudiantes.

Formalizamos la operación de 11 centros de asesoría en la CESP, a fin de regular la operación de los servicios de gestoría de trámites y asesoría académica, beneficiando a la población de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Miacatlán, Tepoztlán y Yautepec.

Ampliamos el servicio de preparatoria abierta a través de la apertura en la CESP de dos centros de asesoría social y particular en el municipio de Cuautla y Cuernavaca, beneficiando a la población con deseos de iniciar, continuar y concluir su educación media superior.

Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3, 4.4, 4.5, 4.7)

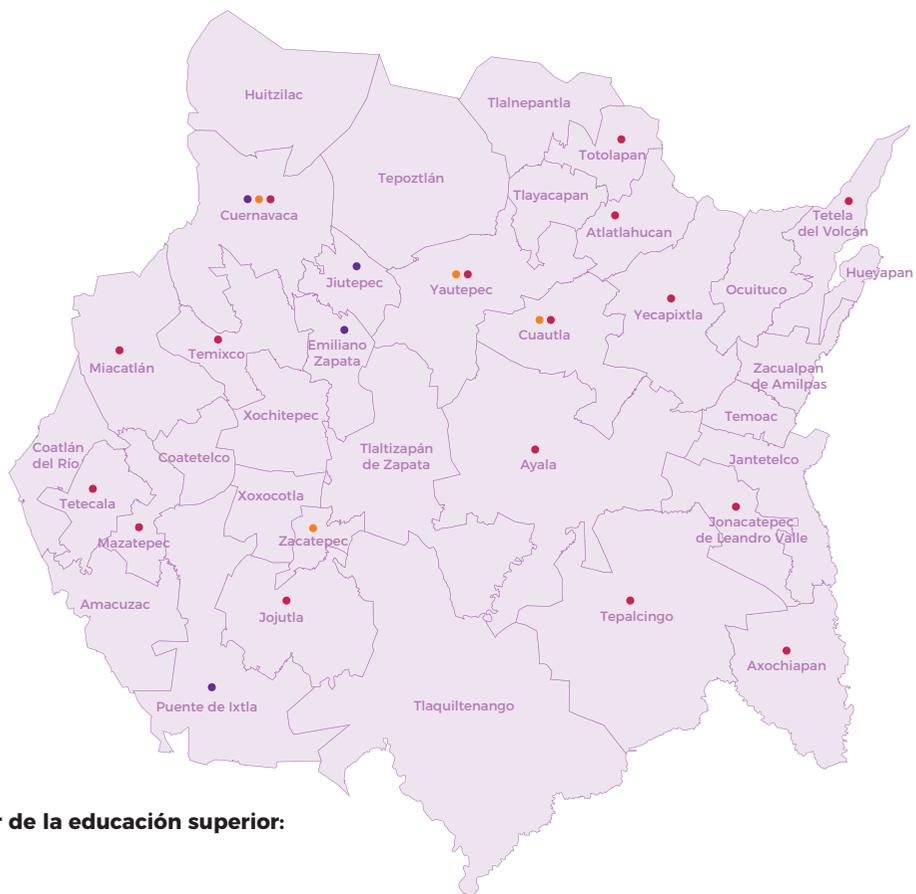
En el estado de Morelos, estamos orgullosos de brindar el servicio educativo de nivel superior. Estamos integrados por universidades consolidadas con base en logros académicos, proyectos sustentables con sentido humanista. Somos comunidades educativas solidarias. A través de las instituciones de educación superior, nos unimos todos los sectores: el mundo académico, la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos para lograr la pertinencia de los programas académicos procurando el arraigo y el amor por el suelo morelense en beneficio de toda la población.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior.

Con la finalidad coadyuvar en la formulación de las políticas de educación superior y en la integración del Programa Educativo Estatal, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS), coordinamos la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepes) la cual es un órgano de consulta permanente del Gobierno Estatal para la planeación y desarrollo de la educación superior en la entidad; además se encarga de la creación de oferta educativa en educación superior (mapa 3.2).

Mapa 3.2

Subsectores de la educación superior, 2021.

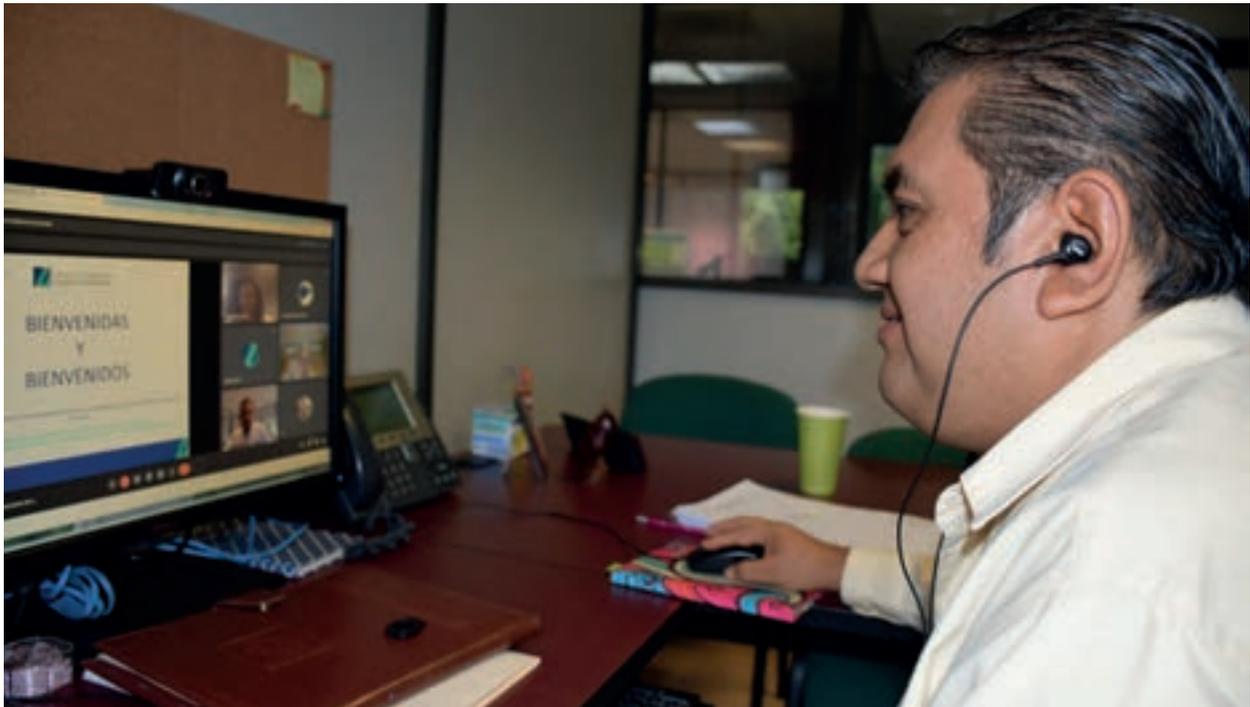


Subsector de la educación superior:

- Estatal
- Federal
- Autónomo

Fuente: Secretaría de Educación.





En la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), logramos alcanzar una sólida matrícula conformada por alumnos de nuevo ingreso y reinscritos, la cual corresponde a los niveles de Técnico Superior (Tsu), Ingeniería y Licenciatura, distribuidos en 12 pro-

gramas educativos de Tsu, siete de ingeniería y cuatro de licenciatura. Al inicio del ciclo escolar 2021-2022, recibimos a un total de 3 mil 795 estudiantes, 1 mil 696 mujeres y 2 mil 99 hombres (gráfica 3.6).

Gráfica 3.6

Matrícula de la UTEZ a inicio de cursos, ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.



Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

En el mes de septiembre del año 2021, en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, iniciaron el ciclo escolar 2021-2022 con una matrícula total de 3 mil 242 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos, de los cuales 2 mil 989 fueron del nivel pregrado y 253 del nivel posgrado. Específicamente en el nivel pregrado recibimos 887 estudiantes de nuevo ingreso y en el nivel posgrado se incorporaron 42 estudiantes de nuevo ingreso (gráfica 3.7).

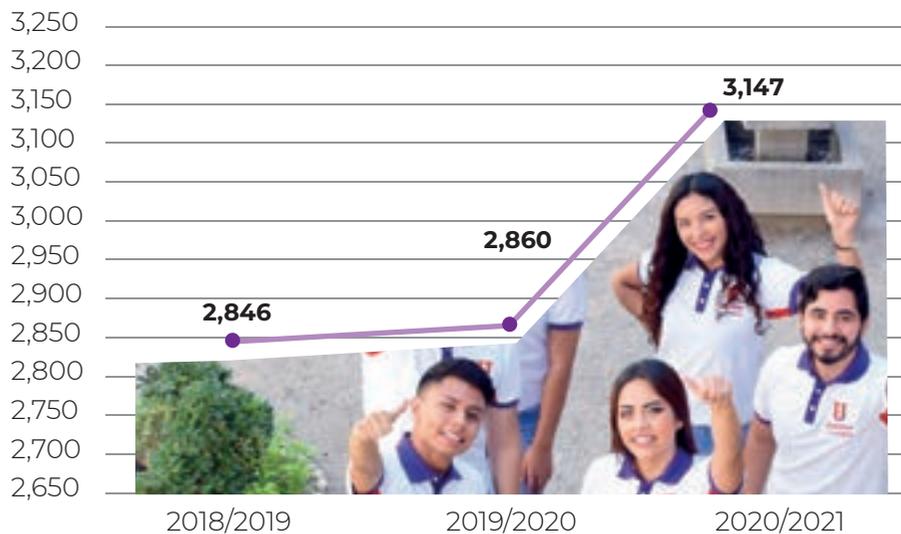
En términos generales se tuvo un incremento de 3.01 por ciento en la matrícula estudiantil del ciclo escolar 2021-2022 respecto a la matrícula estudiantil del ciclo escolar 2020-2021.



Gráfica 3.7

Matrícula de la Upemor a inicio de cursos, ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

Matrícula a inicio de cursos



Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Politécnica del Estado de Morelos.





Al inicio del ciclo escolar 2021-2022 en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) atendimos a 285 estudiantes cursando el nivel de Técnico Superior Universitario, y 322 estudiantes en nivel Licenciatura, siendo un total de 607 alumnos en los 10 programas educativos, los cuales ofertamos en la universidad (gráfica 3.8).

En septiembre del año 2021 en la UTSEM

recibimos a 160 jóvenes de nuevo ingreso, 77 mujeres y 83 hombres; provenientes principalmente de los municipios de la zona sur: Puente de Ixtla, Jojutla, Xochitepec, Amacuzac, Temixco, Zacatepec, Tlaltizapán de Zapata, Miacatlán, Tlaquitenango, Coatlán del Río, Tetecala, Mazatepec, Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Yautepec, Ayala, Cuautla y Tepoztlán.

Gráfica 3.8

Matrícula de la UTSEM a inicio de cursos, ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.



Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Atendimos al último eslabón del trayecto formativo de los jóvenes en el estado de Morelos, garantizando el acceso a este servicio educativo a un total de 2 mil 533 alumnos, quienes asistieron de manera virtual y presencial a cinco escuelas formadoras de docentes, las cuales son la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) con tres sedes ubicadas en los municipios de: Cuernavaca, Zacatepec y Ayala, dos normales públicas y dos normales particulares.

A través de la UPN atendemos una matrícula de 1 mil 119 estudiantes de los cuales 882 mujeres lo cual representa 78 por ciento y 237 hombres los cuales representan 22 por ciento del total, a través de tres sedes de acuerdo con la tabla 3.14.

En las escuelas normales regresamos a clases el día 30 de agosto del año 2021, iniciando el ciclo escolar 2021-2022, con una matrícula de 1 mil 414 personas inscritas en las dos normales públicas ubicadas en Amilcingo en el municipio de Temoac y en la Ampliación Gabriel Tepepa en Cuautla y el par autorizado por el Instituto de la Educación Básica para el Estado de Morelos, personas atendidas de manera virtual.

La UTEZ es un campus incluyente, con infraestructura para personas con discapacidad y herramientas innovadoras para otorgar educación de calidad. Hemos desarrollado



Tabla 3.14

Matrícula al inicio del ciclo 2021-2022 en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 17-A, por programa.

PLANTEL	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	HOMBRES	MUJERES	ACUMULADO
Chamilpa-Cuernavaca	139	146	77	23	40	64	361	425
Carretera Cuautla en Ayala	156	187			23	106	260	366
Galeana en Zacatepec	150	155			23	67	261	328
Total	445	488	77	23	86	237	882	1,119

Fuente: Secretaría de Educación. IEBEM. Universidad Pedagógica Nacional.

las adecuaciones correspondientes en las instalaciones para el acceso a personas con discapacidad, desde la entrada del campus y en el edificio de docencia uno.

En el marco del XXI aniversario de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), entregamos obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer dos laboratorios, lo cual permitirá a la comunidad estudiantil continuar desempeñando sus actividades escolares con mayor calidad.

En la UTEZ, trabajamos con programas de inclusión, apoyando a estudiantes de grupos vulnerables, comunidad estudiantil conformada por 23 indígenas, 36 migrantes y 334 alumnas y alumnos con problemas de discapacidad tales como: 20 de baja visión, nueve múltiple, cinco auditiva hipoacusia, 19 motriz, ocho auditiva sordera, cuatro psicosocial y cinco intelectual, logrando de esa forma su éxito, en el transcurso de su trayectoria escolar.

A través de la Upemor, logramos la consolidación como una institución de calidad. Cuenta con el certificado Oro de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025.

De acuerdo con la matrícula de inicio del ciclo escolar 2021-2022, en la Upemor tenemos el registro de 53 estudiantes identificados como población vulnerable. 35 estudiantes de origen indígena, seis estudiantes con discapacidad visual, cinco estudiantes

con discapacidad psicosocial, seis estudiantes con discapacidad motriz y un estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Desde septiembre del año 2016, en la UTSEM contamos con el Programa de Inclusión Universitaria con énfasis en estudiantes sordos. En septiembre del año 2021 se contó con tres generaciones de estudiantes sordos de manera simultánea. Ello trae consigo el esfuerzo de la comunidad universitaria para su atención. Hemos capacitado al personal docente en Lengua de Señas Mexicana y en Educación inclusiva.

Así también, atendimos a siete estudiantes con algún tipo de discapacidad; en la carrera de Gastronomía dos mujeres y un hombre con discapacidad auditiva, una mujer con trastorno de Asperger, en la carrera de Tecnologías de la Información atendimos un hombre con discapacidad motriz y una mujer en Operaciones Comerciales Internacionales, con discapacidad motriz.

Respecto a los alumnos de origen indígena, atendimos a siete mujeres y cinco hombres del nivel Técnico Superior Universitario, siete mujeres y cuatro hombres del nivel de licenciatura.

En la UTSEM llevamos a cabo de manera virtual seis talleres de Lengua de Señas Mexicana (LSM) a la comunidad universitaria, incluyendo la participación de 47 docentes, 10 asistentes del personal administrativo y 60 alumnos aproximadamente.



Impartimos talleres de concientización de la discapacidad a 30 docentes y 60 estudiantes aproximadamente, con la finalidad de mejorar la interacción con la comunidad universitaria con discapacidad. Capacitamos a 17 docentes en temas de Lengua de Señas Mexicana en el contexto educativo, para mejorar su desempeño en el aula.

Formamos para atender población vulnerable. Ofrecemos licenciaturas en educación normal con especialidad tales como: licenciatura en educación especial en el área intelectual, motriz, auditiva y de lenguaje y finalmente la licenciatura en educación física. Además de las licenciaturas de educación preescolar, educación primaria, educación secundaria con especialidad en español, matemáticas, lengua extranjera (inglés), biología, química, física, historia, formación cívica y ética, y con especialidad en telesecundaria.

En la UPN-Morelos, formamos profesionales en las licenciaturas de educación preescolar y educación primaria para el medio indígena, para docentes de preescolar y primaria, trabajadores en los subsistemas estatales de educación indígena de los cuales el 30 por ciento (23 alumnos) son hablantes de lengua nativa.

En relación con la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 17-A (UPN-Morelos) en sus programas de Licenciatura en intervención educativa, en pedagogía; Nivelación en

educación inicial y preescolar; Educación preescolar y Educación primaria para el medio indígena, la matrícula suma un total de 1 mil 33 jóvenes y para los programas de posgrado la matrícula asciende a 89 alumnos, entre docentes y directivos, quienes trabajan en el sistema educativo estatal, y realizan estudios en la Maestría en educación básica y ocho alumnos inscritos en el doctorado sobre investigación e intervención educativa.

Permanencia y conclusión de la educación superior.

En la UTEZ, sostenemos el compromiso con las y los estudiantes con respecto a otorgar 2 mil 343 becas institucionales, así como gestionar en tiempo y forma las becas de recurso federal, apoyos basados en la viabilidad de poder o no continuar con su formación académica, logrando por medio de estas acciones estratégicas disminuir el porcentaje de la deserción escolar de la comunidad estudiantil (tabla 3.15).

Dadas las condiciones socioeconómicas de la región, en la Upemor promovemos los apoyos económicos a nuestros estudiantes a través de la gestión y otorgamiento de becas, con el propósito de incentivar la permanencia de nuestros estudiantes, evitando abandonen sus estudios por cuestiones

Tabla 3.15

Estudiantes beneficiados con becas en la UTEZ, 2021.

NOMBRE DE LA BECA	HOMBRES	MUJERES	ACUMULADO
Académica	310	427	737
Extracurriculares (Proyectos académicos, deportivos y culturales)	110	62	172
Falta de solvencia económica	185	216	401
Trabajadores o familiares de trabajadores	26	23	49
Madres solteras	0	7	7
Discapacidad	10	5	15
Pueblos indígenas	13	6	19
Jóvenes Escribiendo el Futuro (Benito Juárez)	47	50	97
Beca por haber concluido la titulación 2021	15	21	36
Beca Federal para Apoyo a la Manutención 2021-II	448	351	799
Becas de Movilidad Internacional	6	5	11
Total	1,170	1,173	2,343

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

económicas y con ello logren su título universitario, el cual les permita obtener mejores empleos y un mejor futuro. En el periodo informado, otorgamos un total de 3 mil 805 becas (tablas 3.16 y 3.17).

Durante el año 2021, en la UTSEM otorgamos 574 becas para los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura/Ingeniería de acuerdo con la tabla 3.18.

Tabla 3.16

Becas otorgadas a estudiantes de licenciatura/ingeniería en la Upemor, 2021.

TIPO DE BECA	LICENCIATURA		INGENIERÍA		ACUMULADO
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Descuento en colegiaturas (Becas internas)	9	88	125	241	463
Descuento en colegiaturas (Admisiones)	2	8	6	6	22
Beca Federal para Apoyo a la Manutención 2021-II	2	5	6	10	23
Beca Titulación	8	30	45	48	131
Jóvenes Escribiendo el Futuro	191	417	1,037	890	2,535
Beca de Apoyo a la Manutención para hijos/as de Militares de las Fuerzas Armadas 2021	0	0	3	0	3
Beca Federal para Apoyo a la Manutención 2021	42	45	261	161	509
Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional 2020 (I)	0	3	0	6	9
Apoyo Complementario a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional 2020 (2)	0	0	0	3	3
Total	254	596	1,483	1,365	3,698

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.17

Becas otorgadas a estudiantes de posgrado en la Upemor, 2021.

TIPO DE BECA	HOMBRE	MUJER	ACUMULADO
Posgrado Conacyt	13	23	36
Becas internas de posgrado	34	37	71
Total	47	60	107

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.18

Becas otorgadas a estudiantes en la UTSEM, 2021.

NOMBRE DE BECA	MUJERES	HOMBRES	ACUMULADO
Propia institución. Descuentos en colegiaturas	83	57	140
Federal. Manutención	125	83	208
Beca Federal de Titulación	14	4	18
Beca Federal (Jóvenes Escribiendo el Futuro)	126	82	208
Total	348	226	574

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

A través de la UTEZ, concluyeron sus estudios un total de 1 mil 668 estudiantes de los cuales 791 son mujeres y 877 hombres, de las diferentes carreras de Técnico Superior Universitario (TSU) Ingeniería y Licenciatura.

Durante el periodo enero-diciembre del año 2021, en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos tuvimos un registro de 358 egresados/as: 166 hombres y 192 mujeres de los diferentes programas educativos de licenciatura, ingeniería y posgrados.



Durante el ciclo escolar 2021, la UTSEM egresó a 342 estudiantes, de los cuales fueron 167 egresados de TSU, y 175 egresados del nivel licenciatura e ingeniería, obteniendo una tasa de egreso de TSU de 55.85 (ingresaron 299 y egresaron 167) obteniendo 0.85 puntos arriba de la media nacional (media nacional TSU 55). La media nacional se toma del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT). Para el nivel licenciatura e ingeniería se obtuvo el 88.83 (ingresaron 197 y egresaron 175), mostrando 5.83 puntos arriba de la media nacional (83 media nacional).

En la UPN, la tasa efectiva de terminación de estudios durante el ciclo escolar 2020-2021 fue de 70.4 por ciento en los programas de la Licenciatura en Intervención Educativa y en la Licenciatura en Pedagogía. Es decir de los 278 estudiantes de nuevo ingreso inscritos en agosto de 2017, 195 de ellos terminaron sus estudios en 2021.

Atención educativa equitativa y de calidad- excelencia a los jóvenes para que mejoren su desempeño académico.

La estudiante de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), Alexa Alejandra Juárez Ayala, fue seleccionada para formar parte de los Líderes Generación 2030, un proyecto con la finalidad de incluir a los jóvenes en decisiones y soluciones con impacto positivo en el bienestar de sus comunidades. En este sentido, forma parte de los 40 líderes elegidos en el país, tras ser evaluados a través de un video compartieron su experiencia previa con el desarrollo sostenible, donde participaron jóvenes de ocho estados de la República Mexicana tales como: Durango, Nuevo León, Jalisco, Puebla, Querétaro, Chiapas, Quintana Roo y Morelos.

Dentro del grupo de Líderes Generación 2030 se encuentra un grupo de cinco jóvenes morelenses, del cual Alexa destaca como la única mujer y actualmente ostenta el título honorario de Guardiana del Territorio, nombramiento conferido por el Presidente de la República, gracias a su participación en el proyecto: reserva de la Biósfera Islas Marías en el Centro de Educación Ambiental y Cultural Muros de Agua-José Revueltas.

Estudiantes de Mecatrónica de la UTEZ,

Emerson Anelka Delgado García, Jesús Aramis Roldán Guadarrama, Bryan López Díaz, Anthony Robles Lagunas, Karen Yisel Rosas Trejo, Sebastián Flores Velasco, Diego Orlando Bárcenas Fuentes y José Jaime Rocha Avilés, consiguieron el primer puesto del Campeonato Internacional Science, Technology, Engineering and Mathematics (STEM), celebrado del 15 al 17 de abril del año 2021 bajo la modalidad virtual.

En el mes de septiembre, 11 estudiantes de la UTEZ partieron a Francia, donde permanecerán un año realizando sus estudios de licencia profesional, en alguna de las especialidades tales como: Mecatrónica, Nanotecnología, Diseño Digital, Desarrollo de Negocios, Procesos Industriales, así como Desarrollo de Software Multiplataforma, en las universidades tecnológicas francesas de Tarbes, Valenciennes, Toulouse, Longwy, Villetaneuse, Nancy, Vichy, Blois y Lyon.

Esta generación se posiciona actualmente como la más numerosa en la historia de la UTEZ y como la segunda con mayor número de estudiantes beneficiados a nivel nacional para la generación Mexprotex 2021-2022.

La UTEZ es una de las universidades tecnológicas a nivel nacional que constante-

mente envía estudiantes al extranjero siendo a la fecha 82 estudiantes de esta universidad, quienes han vivido la oportunidad de realizar estudios en Francia.

Estudiantes de la carrera de Mecatrónica de la UTEZ obtuvieron el cuarto lugar a nivel mundial por su destreza, habilidad y creatividad en el evento Youth Endeavours For Social Innovation Using Sustainable Technology (YESIST 12), donde participaron 11 países con 44 proyectos registrados, de los cuales se seleccionaron 31, y 27 compitieron en la gran final los días 18 y 19 de septiembre del año 2021.

A partir del 2021 reconocemos los nueve niveles establecidos en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente en las Normales Públicas. Durante el ejercicio reportado se benefició con dicho estímulo económico a 10 docentes de la Normal de Cuautla.

En la UTEZ, impulsamos a las y los docentes con respecto a su nivel de preparación académica, logrando con ello una plantilla de nueve docentes con doctorado y 63 con maestría. Asimismo, desarrollamos un plan de capacitación y certificación anual para la Comunidad Universitaria de la UTEZ, obteniendo un total de 133 docentes capacitados



y 93 certificados, así como 567 estudiantes certificados y 60 colaboradores del área administrativa, capacitados en diferentes temas de acuerdo a sus necesidades de trabajo detectadas.



Resultado del trabajo académico y de la vinculación empresarial, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) se posiciona como una de las mejores universidades del país, de acuerdo a la evaluación general del Ranking Mejores Universidades 2021, con un promedio de 8.91, ubicándose en el lugar # 17 entre Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas.

En la Upemor, contamos con una plantilla de 33 profesores de tiempo completo y 194 profesores de asignatura, quienes contribuyen de manera directa en la formación integral de nuestros estudiantes y se consideran parte de las fortalezas de la universidad.

El grado académico de las y los profesores de tiempo completo es el siguiente: 36 por ciento (12 docentes) tienen maestría y 64 por ciento (21 docentes) tienen doctorado.

Asimismo, el personal docente de asignatura cuenta con los siguientes grados académicos: 3 por ciento de nivel técnico (seis docentes); 38 por ciento de nivel licenciatura (74 docentes); 44 por ciento con maestría (86 docentes) y 15 por ciento cuentan con doctorado (28 docentes).

Con el propósito de fortalecer las herramientas pedagógicas necesarias para la práctica docente, en la Upemor mantenemos un programa de capacitación permanente para el personal docente de tiempo completo y de asignatura en los siguientes temas: Educación Basada en Competencias (EBC), Tópicos de especialidad, Formación docente y sensibilización en igualdad y no discriminación, Igualdad de género, Prevención y atención de la violencia en la comunidad educativa y Derechos Humanos.

Durante el año 2021, la capacitación del personal docente de la Upemor correspon-



diente al Programa de Capacitación Docente se llevó a cabo de forma virtual y logramos la participación de 657 docentes en 60 cursos y dos conferencias, proporcionando un total de 1 mil 191 horas de capacitación en el periodo.

Con el propósito de asegurar la calidad de los programas educativos de la Upemor, en el mes de abril del año 2021 logramos la Acreditación del Programa de Ingeniería Financiera de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Asimismo, en el mes de agosto del año 2021 logramos la acreditación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, Asociación Civil (CACEI) para el Programa Educativo Ingeniería en Biotecnología. Con estas nuevas acreditaciones en la Upemor logramos tener 100 por ciento de nuestros programas de pregrado reconocidos como programas de calidad.



Con el objetivo de generar un espacio de encuentro y reflexión para compartir prácticas y experiencias para la difusión y fortalecimiento del espíritu emprendedor de las y los estudiantes del país y en el extranjero, durante el periodo del 24 al 26 de mayo del año 2021, la Upemor realizó un congreso virtual denominado Semana del emprendedor, donde se expusieron temáticas sobre ideas de negocios, innovación, mercadotecnia, liderazgo, así como logro de metas; 14 ponentes procedentes del estado de Morelos, Ciudad de México y Guatemala, presentaron las conferencias a más de 1 mil estudiantes co-

nectados mediante plataforma tecnológica Zoom.

Además, se brindó un taller de creatividad y se compartieron programas de apoyo a emprendedores/as e ideas de negocios dentro del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt), así como en Junior Achievement Morelos (JA Morelos).

Con la finalidad de ofrecer el servicio educativo en la UTSEM, y para iniciar el cuatrimestre septiembre-diciembre del año 2021, contamos con 51 docentes, cuatro de ellos son profesores de tiempo completo; ocho de Técnico Académico, mientras los 39 docentes restantes se desempeñan por asignatura; dos docentes cuentan con doctorado, 23 con maestría, 25 tienen licenciatura, y sólo uno cuenta con nivel de técnico.

Derivado de las gestiones realizadas ante las autoridades educativas federales, resolvimos el pago pendiente del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2021 de las normales de Morelos, en donde





a partir del año 2022, se reconocerán los nueve niveles establecidos por los lineamientos generales para la operación de dicho programa.

En un esfuerzo por vincular a la comunidad universitaria de la UPN-Morelos, y a los docentes del estado de Morelos, durante el año 2021, realizamos dos ciclos de conferencias magistrales denominados: Ciclo de conferencias primavera 2021 y Ciclo de conferencias otoño 2021, respectivamente. Estos ciclos se han convertido en una plataforma muy importante a nivel estatal para dar a conocer a la comunidad morelense información actualizada y de primera mano sobre temas educativos importantes y de relevancia a nivel local y nacional.

En el año 2021, fortalecimos en la UTSEM el Programa de Movilidad Internacional con Créditos, y a pesar de las limitantes de la Covid-19, fue posible realizar intercambios internacionales bajo la modalidad virtual:

- 20 estudiantes realizaron movilidad internacional en la Universidad de Santo Tomás Seccional Tunja, Colombia.

- Seis estudiantes realizaron movilidad internacional en la Universidad de Investigación y Desarrollo en Bucaramanga, Colombia.

Por otro lado, es importante destacar el desempeño de una estudiante, quien realizó movilidad internacional en la Universidad de Nuevo México, Texas, Estados Unidos. Para participar de esta beca, enfocada a comunidades indígenas, presentó un proyecto, el cual fue desarrollado en la Universidad de Nuevo México, durante el periodo de duración de la beca.

En cuanto a la movilidad nacional, se tuvo un total de 39 estudiantes bajo este esquema en universidades como: Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, Chihuahua; Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Veracruz y en la Universidad Autónoma Agraria, en Coahuila.

También se contó con movilidad nacional docente, en la cual cinco docentes de la UTSEM participaron como asesores de estancia en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, Chihuahua, la Universidad Tecnológica de la Laguna, Durango. Así también la participación de una docente para la impartición de clases en la Universidad Tecnológica Gutiérrez Zamora, Veracruz, dichas actividades se realizaron de manera virtual.

Alianzas para lograr objetivos a través de instituciones educativas de nivel superior.

Fortalecimos el vínculo con los organismos de los sectores público, privado y social. Durante el ejercicio reportado fortalecimos la presencia y participación mediante la colocación de nuestros estudiantes en las diversas modalidades de práctica profesional, actividad en la cual nuestros estudiantes desarrollan proyectos bajo situaciones reales del trabajo, ponen en práctica sus conocimientos, habilidades, actitudes y recursos cognitivos, así como el dominio de procedimientos, metodologías y políticas propias de las empresas.

Con el objetivo de ampliar conocimientos y dar a conocer la extensa oferta de educación continua, la UTEZ brindó capacitación en materia de Tecnologías de la Información (TI) a personal docente de 12 instituciones educativas de nivel superior a través del taller Programabilidad de redes. En esta ocasión, se trató de 29 docentes, quienes imparten

materias relacionadas con la configuración y conectividades de dispositivos, servicios e integración de tecnología orientadas a la denominada industria 4.0 de las universidades tecnológicas de los estados de Morelos, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala.

Desde el año 2001, la UTEZ cuenta con el aval de la transnacional Cisco Systems, líder mundial en TI y red, como una de sus academias locales y en 2006 logró convertirse en academia regional, con lo cual alberga a un total de 17 academias locales, a través de las cuales la UTEZ brinda soporte técnico, además de 15 academias a nivel nacional.

La UTEZ es una institución con vasta experiencia para atender necesidades como centro de soporte, capacitación y entrenamiento Cisco, con más de 125 servicios a nivel nacional en estados como Chihuahua, Quintana Roo, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Ciudad de México y Morelos.

Un grupo de 39 jóvenes con proyectos emprendedores se graduaron del Diplomado de Emprendimiento e incubación empresarial, impartido por la incubadora de empresas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del estado de Morelos. Se trata de 23

empresas de los sectores: alimenticio, diseño y confección de ropa, cosméticos, domótica, automatización de procesos, manejo y conservación del agua, aplicaciones móviles para terapia física y hortalizas; dedicando más de 140 horas a temas de interés para las y los emprendedores, tales como: finanzas, mercadotecnia, atención al cliente, impulso y fortalecimiento de negocios.

Estos proyectos fueron realizados a través de acompañamiento y asesoría especializada durante cuatro meses, por lo cual, originados como ideas de negocio se fueron armando hasta capitalizarse en empresas generadoras de empleos formales. Estos proyectos en conjunto generarán más de 45 empleos formales en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Huitzilac, Temixco, Emiliano Zapata y Yautepec.

El Diplomado de Emprendimiento e Incubación Empresarial forma parte de una innovadora estrategia, la cual permitirá a estudiantes de la UTEZ, además de culminar sus estudios profesionales, recibir asesoramiento en la incubadora universitaria y egresar con su propia empresa.

A través de la UTEZ, aseguramos a cada uno de las y los estudiantes la posibilidad de





realizar su estadía en sectores productivos acorde a su perfil de carrera, beneficiando a 99 estudiantes de Técnico Superior Universitario (TSU) y 191 de licenciatura e ingeniería, los cuales llevaron su estadía en algunas de las 167 empresas, las cuales están establecidas en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata, Atlatlahucan, Jojutla y Tepoztlán, logrando con esto la aplicación de sus conocimientos adquiridos durante su estancia en la universidad, siendo de beneficio para los mismos al adquirir experiencia práctica, al ejecutar los proyectos establecidos por parte de las empresas.

En el mes de marzo del año 2021, el cuerpo académico Contaminación y Sustentabilidad de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), obtuvo el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (Remei) del ejercicio 2020, en materia de tecnología de la categoría de Investigación Científica e Innovación.

Como resultado de la vinculación entre la comunidad estudiantil y el sector económico, 777 estudiantes de los diferentes programas educativos de pregrado de la Upemor realizaron sus prácticas de estancias y estadías en más de 348 organizaciones.

En la UTSEM, durante el año 2021, iniciamos con el proyecto: Creación del Centro de Información de Geográfica y Logística Internacional (CIGLI), el cual ofrece servicios al

sector productivo como: generación de mapas, bases de datos, optimización de mapas, diseños de rutas logísticas, propuestas de envases, empaques y embalajes, y otros más. Además, se busca ser punta de lanza en materia de centros de sistemas de información geográfica y logística con la conformación de este centro de información a través de software especializado.

Con el propósito de fortalecer la investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas de índole social, económico, político, tecnológico, entre otros, en nuestro estado de Morelos, durante el año 2021 en la Upemor, concluimos 11 proyectos de investigación.

En la UTEZ, fomentamos la participación de las y los estudiantes en ocho proyectos académicos, logrando reforzar los conocimientos adquiridos en el aula y favorecer con ello la creatividad e innovación.

En la UTSEM se han realizado un total de 144 proyectos durante el periodo de estadías de los estudiantes de las carreras de Ingeniería en agricultura sustentable y protegida, Ingeniería en logística internacional, TSU en operaciones comerciales internacionales área negocios internacionales, Ingeniería en tecnologías de la información, TSU en entornos virtuales y diseño digital, Licenciatura en gastronomía, Licenciatura en gestión y desarrollo turístico y Licenciatura en turismo.

Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación superior.

Durante el año 2021, otorgamos Reconocimiento de Validez Oficial de Educación (RVOE) a 19 nuevos programas de educación superior, los cuales comprenden TSU, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, regulando así, una matrícula de 18 mil 98 estudiantes matriculados en alguna de las modalidades en instituciones de educación superior con RVOE.

Realizamos visitas de inspección por entrega de RVOE a instituciones particulares de nivel superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos en Materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior.

Registramos 268 cédulas electrónicas y expedimos 207 credenciales de pasantes, lo cual significa un 100 por ciento del cumplimiento a las solicitudes ingresadas a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Fomento del valor ciudadano y la integración comunitaria en la educación superior.

Con el objetivo de disminuir significativamente la huella ecológica generada por las actividades universitarias, la UTEZ llevó a cabo la inauguración e inicio de operaciones del Centro de tratamiento de material vegetal para composta, el cual producirá material para composta la cual será utilizada en las áreas verdes de la propia institución.

Este centro representa parte de las acciones promovidas por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UTEZ. La totalidad de los residuos orgánicos se espera sean valorizados para su reúso, reducción, reciclaje y compostaje.

En la UTEZ, impulsamos el desarrollo de actividades de formación integral para la comunidad universitaria por medio de diferentes talleres en clases de tutoría, logrando la participación de 1 mil 48 estudiantes y 15 docentes en el taller Valor ciudadano, 1 mil

48 estudiantes y 15 docentes en el taller Los derechos humanos, 434 estudiantes y 12 docentes en el taller La igualdad de género, 929 estudiantes y 16 docentes en el taller Promoción de una cultura de la paz y no violencia, 788 estudiantes y 17 docentes en el taller La valoración de la diversidad cultural, así como 89 estudiantes y tres docentes en el taller Integración comunitaria, lo cual constituyó una pieza fundamental en el fortalecimiento del desarrollo de la personalidad de los mismos, un mejor estilo de vida, además de representar una oportunidad de ser reconocidos como excelentes personas por sus diversas actitudes y aptitudes.

En la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, mantenemos nuestro compromiso con la mejora continua, el cuidado del medio ambiente y la eliminación de cualquier tipo de violencia entre la comunidad universitaria. Prueba de ello es el mantenimiento de nuestros certificados: Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y logramos el certificado Oro Sistema de Gestión de Igualdad laboral y no discriminación, bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Durante el año 2021, llevamos a cabo cuatro proyectos de desarrollo sustentable:





- Escuelas por la tierra, desde el Centro de Capacitación Ambiental (Cecam) de la Upemor hasta el núcleo familiar y vecinos de la comunidad, a través de las y los alumnos de la universidad. Logramos la participación de 15 estudiantes en beneficio de toda la comunidad universitaria y sus familias.
- Forestación Upemor-Conafor 2021. El periodo de forestación se realizó con una participación de 60 personas de la comunidad universitaria. Proyecto desarrollado con el objetivo de realizar la forestación en nuestras instalaciones y de capacitar a los miembros de la comunidad universitaria.
- Espacio de cultura del agua en Upemor 2021, proyecto permanente desarrollado en conjunto con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), con el cual a lo largo del año se logró que 3 mil personas capacitadas en los siguientes temas ambientales: Manejo de integral de residuos, Importancia de la biodiversidad y Uso eficiente y ahorro de agua.
- Se inició con el Comité Técnico de Educación e Información Pública del Consejo Estatal Forestal del cual Upemor es el responsable. Este comité tiene como objetivo brindar capacitaciones en materia forestal en los diferentes niveles del sector educativo (básica y media).

Con el objetivo de contribuir a desarrollar una nueva cultura de innovación con compromiso social en las y los estudiantes de diferentes instituciones académicas con carreras de ingeniería, durante los días 1 y 2 de octubre del año 2021, participamos en el Rally Latinoamericano de Innovación 2021, logrando el primer lugar regional en las categorías de Innovación y de Redes sociales, al superar a nuestros pares, procedentes de las universidades de Campeche, Hidalgo y Ciudad de México.

El rally consiste en 28 horas consecutivas de trabajo de manera simultánea con la participación de 124 instituciones de países como Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Uruguay y Argentina, entre otros. Se tuvo un total de 153 sedes de 13 países y Morelos fue una de las sedes donde participaron de forma híbrida las siguientes universidades: Universidad Veracruzana, Instituto Tecnológico de Tláhuac III, Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, Universidad Politécnica de Pachuca, Universidad Autónoma del Carmen y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos como institución sede.

Las y los estudiantes de Upemor brindaron a Morelos cuatro reconocimientos, sien-



do el primer y tercer lugar en innovación, así como el primero y segundo lugar en la categoría de redes sociales.

Del 25 al 30 de octubre llevamos a cabo el Festival gastronómico del arroz del estado de Morelos, edición virtual 2021, en una semana de actividades dedicadas al arroz morelense: 30 clases magistrales y conferencias, casi 40 participantes y una exquisita comida maridaje ofrecida por los reconocidos chefs morelenses Iván Quiroz Lara, Hugo Ortega, Ceci Gutiérrez de Alva, Jesús Isaac Soto, Diego A. Rodríguez, Fernando Galván, Lynda Balderas y Juantxo Sánchez, como chef invitado.

Acciones ante el Covid-19, para garantizar la educación superior.

Aseguramos la continuidad a los procesos académicos y administrativos para poder ha-

cer frente a la contingencia del Covid-19 por lo cual realizamos actividades de forma híbrida, es decir, de manera presencial y a través de las diversas plataformas digitales para tener un contacto en línea con todas las áreas y dar respuesta pronta y expedita a todos los requerimientos de las áreas externas que solicitan información.

Llevamos actividades de forma híbrida en educación superior durante la emergencia sanitaria por Covid-19

Llevamos a cabo cambios significativos en nuestras actividades educativas, logrando adaptar de forma eficiente y eficaz cada uno de los procesos académicos establecidos en las universidades.

Implementamos protocolos de prevención de contagios, fortalecimos la capacitación a docentes y administrativos con los cursos ofertados por el IMSS en línea, implementamos una campaña permanente de concientización sobre el cumplimiento de protocolos, instalamos arco desinfectante en el acceso, en donde se tomaba temperatura y se entregaba gel para higienizar manos, desinfección de zonas de trabajo de forma constante y fomentamos la utilización del cubrebocas de forma obligatoria.

Como muestra de su solidaridad y apoyo en la atención de la pandemia por el coronavirus, estudiantes de la UTEZ en colaboración con el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet), diseñaron y entregaron 200 caretas protectoras de PVC a comerciantes y vendedores ambulantes de la zona centro de la ciudad de Cuernavaca.

Desarrollo del deporte y cultura física.

A través del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), beneficiamos a más de 1 mil deportistas, entrenadores, auxiliares y delegados, los cuales han representado a la entidad ante demás selectivos del país en justas impulsadas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

\$11 millones

en uniformes de viaje y competencia,
así como transporte para los deportistas
morelenses

También, destinamos más de 11 millones en uniformes de viaje y competencia, así como transporte redondo terrestre y/o aéreo.

Invertimos 1 millón 110 mil 440 pesos, para premiar a 105 deportistas y 42 entrenadores morelenses, ganadores de medallas en justas nacionales e internacionales.

Las y los deportistas morelenses que han representado a la entidad en justas avaladas e impulsadas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), cuentan todo nuestro respaldo permanente, pues cada seleccionado ha contado con uniformes de viaje y competencia, transporte redondo vía terrestre y/o aéreo, alimentos y hospedaje.

Durante el año 2021, en la reactivación del deporte nacional, luego de vivir un año atípico 2020 por la Covid-19, las y los atletas morelenses fueron beneficiados en competencias como: Juegos nacionales Conade, Juegos nacionales populares, Juegos paranacionales Conade, Festival deportivo mar y playa, así como en el Encuentro nacional deportivo indígena.



Mediante el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), impulsamos la proyección de los seleccionados morelenses en dichas justas con sede en las ciudades de Monterrey, Torreón, Saltillo, Colima, Ciudad de México, Cancún, Aguascalientes, Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo, Guadalajara y Oaxaca.

Con lo anterior se tiene presencia en las disciplinas deportivas: halterofilia, natación, atletismo, taekwondo, tiro con arco, luchas





asociadas, patinaje artístico, rugby, basquetbol 3x3 y 5x5, frontón, volibol sala y playa, triatlón, handball, tenis, ciclismo, bádminton, ajedrez, aguas abiertas, artes marciales mixtas, box, fútbol 6x6 y 7, así como en sector adaptado para-atletismo y para-natación.

Se registraron más de 1 mil beneficiados entre deportistas, entrenadores, delegados y auxiliares, quienes han defendido el estandarte estatal a nivel nacional. Además, se invirtieron más de 1 millón de pesos para premiar a medallistas, así como a forjadores de los mismos, de los nacionales y paranaconales Conade, Populares, y en el Encuentro Indígena.

La encomienda prioritaria durante el año 2021 fue apoyar a las y los deportistas de alto rendimiento convencionales y adaptado. Se estuvo literalmente a lado de ellos durante sus competencias, dando ánimos y al pendiente de cualquier situación vivida en su estadía fuera del estado. Además, también se les brindó servicio personal de fisioterapia.

Gracias al talento de los atletas de Morelos, en conjunto con el respaldo de sus entrenadores y padres de familia, así como del Gobierno Estatal, se consiguió un total de 45 medallas en los juegos nacionales Conade, la máxima justa deportiva juvenil donde se concentran las futuras estrellas olímpicas de México, siendo: ocho de oro, 15 de plata y 22 de bronce; la mejor marca registrada en los

últimos 6 años en dicho certamen antes conocido como Olimpiada Nacional.

45 medallas

en los juegos nacionales Conade,
la mejor marca registrada
en los últimos 6 años

En los Paranaconales Conade, se conquistaron 27 medallas: 15oros, nueve platas y tres bronces; Juegos nacionales populares, nueve metales: tres de oro, dos de plata y cuatro de bronce; y en el Festival deportivo mar y playa, cinco insignias metálicas: tres doradas y dos plateadas; y en el Encuentro nacional deportivo indígena, se sumaron una de oro en fútbol femenino; tres de plata en atletismo; una de plata en voleibol varonil; y una de bronce en fútbol femenino.

Morelos brilló nacional e internacionalmente, debido al esfuerzo de nuestros deportistas representativos. De esta manera las demás entidades de la República Mexicana atienden con cuidado su preparación ante la expectativa de enfrentar a un morelense en su competencia. Durante el año 2021 en justas respaldadas por la Conade, el nombre del estado se elevó en el pódium mexicano en 92 ocasiones (tabla 3.19).

Tabla 3.19

Premiaciones juegos nacionales de la Conade, 2021.

DEPORTISTA	DISCIPLINA	MEDALLAS	BONIFICACIÓN ECONÓMICA (PESOS)
Jonás Casademunt Maillé	Natación	3 oros y 1 plata	28,500
Luz Eréndira Santiago Ramírez		2 platas	13,500
Rodrigo Ramos Chávez		1 plata y 2 bronce	15,000
Andrea Michel Romo Serrano		Bronce	6,000
Paulina Susej Alanís Hernández		Bronce	6,000
Paulo Strehlke Delgado		Plata	9,000
Luis Antonio Avilés Ferreiro	Atletismo	2 oros; y como extra, una plata destacada en Campeonato Mundial Sub20, Nairobi, Kenia	43,000
Sofía Delgado Yépez		1 plata y 1 bronce	12,000
Israel Mendoza		Plata	9,000
Omar García		Plata	9,000
Aurora Hernández Mejía		Plata	9,000
Zaira Paulina Salgado Landa		Taekwondo	Oro
Sophia Dalay Jorge Huerta	Bronce		6,000
Yazmín Monserrat Arrieta Garduño	Plata		9,000
Luis Ricardo Sánchez Arroyo	Halterofilia	Plata	9,000
Zaira Sofía Brito Martínez		Oro y bronce	15,000
Andrea Montserrat Vargas Nuevo		Bronce	6,000
Leticia Montserrat Polanco Montaño		Bronce	6,000
Emiliano Oreth Bello Villegas		Bronce	6,000
Alexia Estrada Nosova	Tenis	Bronce	6,000
Valeria Aylín García Chávez		Bronce	6,000
Diego Salgado Ramos	Ajedrez	1 de plata y 2 bronce	15,000
Lot Máximo Méndez Ortiz	Tiro con Arco	2 platas y 2 bronce	19,500
Tabata Alexandra Morales Rojas	Boxeo	Plata	9,000
Betuel Miranda Campos		Bronce	6,000
Leonardo Díaz Romero		Bronce	6,000
Alan Yahir Pérez Uribe	Lucha Olímpica	Plata	9,000
Osmar Rodolfo Cortés Morales		Bronce	6,000
Axel Daniel Santarriega Güemes		Bronce	6,000
Gustavo Alberto García Bocanegra		Bronce	6,000
Carlos Alberto de la Sierra de la Vega	Bádminton	Bronce	6,000
Ángel Curiel Méndez Ortiz		Bronce	6,000
Paulo Trehlke Delgado	Aguas Abiertas	Plata	9,000
Melissa Rodríguez Castillo		Plata	9,000
Maximiliano Strehlke Delgado		Plata	12,000

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Infraestructura educativa.

La educación es el principal componente para el desarrollo social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país.

La infraestructura educativa resulta ser esencial para el desarrollo de la educación, porque al tener espacios dignos, satisfacemos las necesidades de los alumnos, brindándoles un entorno seguro, esto se traduce en un mejor desempeño y armonía en el entorno.

En este tenor, derivado del abandono de los espacios educativos por la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 y para contribuir a un regreso a clases en mejores condiciones de la infraestructura, concluimos un total de 389 obras en el nivel educativo básico. Para ello destinamos una inversión 72 millones 480 mil 217 pesos en beneficio de 81 mil 985 alumnos. Con estas acciones contribuimos a consolidar una educación de calidad en el estado.

En educación superior de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), en beneficio de 2 mil 567 estudiantes se invirtieron 2 millones 487 mil 986 pesos.

Y con una obra en proceso de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upepor), se invirtieron 4 millones 369 mil 832 pesos, en beneficio de 2 mil 900 estudiantes.



Con estas acciones contribuimos a consolidar una educación de calidad en el estado.

En el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa en el Estado de Morelos (Ineiem) mantenemos firme nuestro compromiso con la comunidad escolar morelense para construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos dentro de los tres niveles educativos: básico, medio superior y superior. En el Ineiem, brindamos el servicio a planteles estatales, federales y autónomos (tabla 3.20).

Durante el año 2021 se realizaron 207 obras contratadas en todo el estado de Morelos para la construcción y/o rehabilitación de planteles educativos (tabla 3.21).

El 7 de septiembre de 2021 se registró un sismo con magnitud de 7.1 con epicentro en

Tabla 3.20

Resumen de obras, planteles y acciones concluidas y en proceso, 2021.

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	INVERSIÓN AUTORIZADA (PESOS)	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBRAS O PLANTELES	ACCIONES
Infraestructura de educación básica	70,841,365	391,680	60	60
Infraestructura de educación media superior	44,667,041	6,273	6	6
Infraestructura de educación superior	203,910,239	74,417	7	13
Total	319,418,645	472,370	73	79

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.21

Obras contratadas para planteles educativos ubicadas por municipio, 2021.

MUNICIPIO	OBRAS
Amacuzac	8
Atlatlahucan	6
Axochiapan	7
Ayala	5
Coatlán del Río	9
Cuatla	12
Cuernavaca	7
Emiliano Zapata	1
Huitzilac	4
Hueyapan	1
Jantetelco	6
Jiutepec	3
Jojutla	9
Jonacatepec de Leandro Valle	6
Mazatepec	1
Miacatlán	5
Ocuítuco	11
Puente de Ixtla	8
Temixco	2
Temoac	7
Tepalcingo	10
Tepoztlán	0
Tetecala	5
Tetela del Volcán	1
Tlalnepantla	0
Tlaltizapán	19
Tlaquiltenango	16
Tlayacapan	1
Totolapan	1
Xochitepec	4
Xoxocotla	2
Yautepec	7
Yecapixtla	15
Zacatepec	2
Zacualpan de Amilpas	6
Total	207

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Infraestructura Educativa e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.



Acapulco, Guerrero. Por lo anterior el Ineiem realizó las supervisiones necesarias de los planteles para determinar si las instalaciones estaban en óptimas condiciones y no ponían en riesgo la integridad de los ocupantes.

Los proyectos de rehabilitación y construcción han sido diseñados para promover la optimización de recursos, cubriendo las necesidades, requerimientos de calidad, seguridad, funcionalidad de los alumnos para brindar espacios adecuados y dignos, tales como:

En la Escuela Primaria Tlaltekokomitl, ubicada en la comunidad indígena del municipio de Xoxocotla, se construyeron dos aulas de un nivel, beneficiando 468 alumnos y a 16 docentes, con una inversión de 1 millón 296 mil 915 pesos.

El Tecnológico de Cuatla, ubicada en la cabecera municipal de Cuatla, con la construcción de módulos sanitarios, cimentación de estructura e instalación eléctrica, beneficiando a 3 mil 55 alumnos, 50 docentes y 83 personal administrativo, con una inversión de 27 millones 956 mil 400 pesos.

Atendemos de manera directa a la población con capacidades diferentes, diseñando espacios educativos con las medidas de accesibilidad y movilidad para brindar condiciones especiales, como son rampas de acceso e interconexión de áreas y pasamanos.

En la Escuela Preparatoria número 4, ubicada en la cabecera municipal de Jojutla, realizamos el muro de contención, rampa de acceso para discapacitados, planta de tratamiento y transición eléctrica para sistema



de media tensión, beneficiando a 2 mil 200 alumnos, 100 docentes y 37 personal administrativo, con una inversión de 14 millones 940 mil 87 pesos.

Realizamos la cuarta etapa de la rehabilitación del Laboratorio del Centro de Computo del Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ) consistente en la construcción de escaleras de emergencia, sistema pararrayos, colectores pluviales sanitarios, transición eléctrica para sistema de media tensión y rampa de acceso para discapacitados, beneficiando a 5 mil 747 alumnos, 287 docentes y seis docentes investigadores. Esta obra está ubicada en la cabecera municipal de Zacatepec, con una inversión de 4 millones 990 mil 329 pesos.

Mejoramos las condiciones físicas de los planteles, contando con instalaciones dignas y adecuadas para un mejor desempeño en sus actividades educativas, a través de la adquisición de equipamiento del Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ), ubicado en la cabecera del municipio de Zacatepec, con una inversión de 5 millones y en la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), ubicada en la cabecera municipal de Cuernavaca, con una inversión de 4 millones 117 mil 536 pesos.

Como parte del compromiso de ampliar la infraestructura tecnológica en el Cobaem, durante el año 2021 se instalaron antenas para el servicio de internet vía microondas en el plantel 10 Santa Rosa 30 en Tlaltizapán de Zapata, así como en los EMSAD 06 Tlacotepec, 07 Jumiltepec y 10 Tlayacapan, para beneficiar a 1 mil 24 integrantes de esas comunidades educativas entre estudiantes, docentes y trabajadores administrativos.

SALUD PÚBLICA

Objetivo estratégico

Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida para el bienestar de todos en todas las edades.

Rectoría de la Secretaría de Salud dentro del Sistema de Salud de Morelos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

El eje rector del Sistema de Salud en Morelos es la Secretaría de Salud, y mediante los cuatro organismos públicos descentralizados otorgamos servicios de calidad y calidez con estricto apego a los derechos humanos. El Consejo Estatal de Salud es el órgano colegiado mediante el cual se articula el sistema con los distintos actores institucionales, sociales y gubernamentales.

La salud en Morelos es la principal prioridad para este gobierno, porque sin salud no tenemos nada. Las estrategias y acciones realizadas en materia de atención integral a la población continúan desarrollándose, a pesar de la pandemia.

A casi 2 años de haber iniciado la Emergencia Epidemiológica por SARS-CoV-2, y procurando el bienestar de las y los morelenses mediante la salud pública, iniciamos el año 2021 con pleno ascenso de casos, fenómeno registrado en todas las entidades federativas. Alineados a la rectoría de la Secretaría de Salud Federal, así como al proyecto de nación del titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno de Morelos en conjunto con la articulación sectorial, han trabajado para abatir los efectos negativos directos de la pandemia, evitando así el colapso del sistema de salud.

Durante toda la emergencia epidemiológica, hemos sobrepasado tres momentos de mayor contagio, razón por la cual mediante la reconversión hospitalaria, las capacitaciones, la generación de lineamientos, la dotación de Equipo de Protección Personal (EPP), las supervisiones sanitarias, la comunicación asertiva mediante conferencias de prensa y diferentes actividades de socialización realizando la publicación de E-cards, infografías, comunicados técnicos, boletines y entrevis-



tas, a través de páginas web y redes sociales, fortaleciendo de esta manera las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, la colaboración en el operativo de vacunación contra Covid-19. Logramos la aplicación de más de 2 millones de vacunas, así como la realización de acciones en conjunto con el sector público, social y privado, permitiéndonos aperturar de manera segura y progresivamente las diversas actividades de la vida diaria.

Esta situación es difícil de afrontar, pero con la firme convicción de trabajar por Morelos con el objetivo de reconstruir el tejido social y mejorar el acceso efectivo y oportuno en materia de salud para las y los morelenses.

Comprometidos con los objetivos marcados en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Salud, mediante los propósitos planteados conforme a la Metodología de marco lógico, procuramos la salud de las y los morelenses ejemplificado en el esquema que articula la capacidad instalada de recursos humanos, materiales y financieros para contar con logros e impactos para el beneficio de los principales objetivos, los cuales representan los mayores retos en materia de salud pública de nuestra entidad.

En ese contexto y con la intención de generar estrategias y una toma de decisiones unificada de manera interinstitucional e intersectorial para fortalecer la respuesta en el estado a esta emergencia sanitaria, desde los primeros casos de contagio de Covid-19 en la entidad, tomamos la decisión de instalar el Comité Estatal de Seguridad en Salud (CESS), órgano colegiado, el cual sesiona de manera regular una vez al mes.

El CESS efectuó 10 sesiones ordinarias y una extraordinaria, generando acuerdos para reforzar acciones en materia de contención y mitigación de los contagios por SARS-CoV-2. Asimismo en el pleno de este órgano colegiado establecimos la necesidad de sostener una comunicación oportuna con la población, para mantenerla informada de los pormenores de la emergencia sanitaria en Morelos y de esta manera evitar la generación de falsas noticias o rumores en los diferentes canales de comunicación; derivado de esto, creamos mesas informativas semanales. En ese sentido, durante el año 2021, transmitimos 91 ruedas de prensa a través de los diferentes medios digitales, en las cuales se vierte la información más relevante en materia de la emergencia sanitaria, así como

comunicados de interés para la población. A través de estas mesas informativas, se resuelven inquietudes o preguntas planteadas por la población y medios informativos mediante las diferentes plataformas y redes sociales, generando así un gobierno cercano a la gente.

Desde inicios de la emergencia sanitaria a través de las Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno se han buscado reforzar acciones para la contención y mitigación de contagios de Covid-19. Esto en un marco de legalidad y en estricto apego a los derechos humanos, prueba de ello son los 13 acuerdos y decretos publicados en el periódico oficial Tierra y Libertad. Mediante estas acciones hemos implementado los lineamientos y actividades de las instituciones y la sociedad civil en el marco de la emergencia sanitaria.

Como parte de las acciones para promover el cuidado personal y la corresponsabilidad de la sociedad en materia de salud y acciones de prevención de enfermedades en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, implementamos y fortale-

cimos el uso del Escudo de la Salud, marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con número 2235273; aunado a esto también hemos registrado las marcas Leo, promotor de la salud y Me cuido, te cuido, nos cuidamos todos.

De igual manera, por medio de la Secretaría de Salud, se lleva a cabo la coordinación de los diferentes consejos, comités y comisiones, integrados por representantes de las diferentes instituciones y de la sociedad civil, primordiales para la toma de decisiones en materia de salud pública; mediante estos órganos colegiados, se realiza la instrumentación y el seguimiento de las diferentes políticas públicas implementadas en la entidad.

Para dar continuidad a esta toma de decisiones, los diferentes consejos, comités y comisiones durante la emergencia sanitaria, han permanecido aperturados. Esto nos ha permitido sesionar con mayor agilidad, generando 135 sesiones ordinarias y nueve sesiones extraordinarias, en las cuales hemos acordado acciones relevantes, atendiendo diferentes cuestiones en materia de salud pública.





Servicios de salud con calidad y calidez para toda la población.

Una de las funciones principales para el aseguramiento de la provisión de servicios oportunos, efectivos y seguros, es garantizar la calidad en salud. Esto mediante la rectoría del sistema de salud, con la finalidad de garantizar para cada paciente el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico, logrando el mejor resultado con el mínimo riesgo para la salud, lo cual permite la seguridad y satisfacción del paciente en las distintas unidades de servicios médicos en el estado de Morelos.

En el contexto de la calidad, los mecanismos de evaluación para acreditar los requerimientos mínimos, base para la atención de todo ciudadano morelense sin seguridad social, se encuentran fundamentados en los artículos 77 Bis 9 de la Ley General de Salud, alineados a la rectoría de la Secretaría de Salud Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

La protección de la salud implica una serie de elementos y acciones necesarios para atenuar las brechas sociales. La salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar el acceso efectivo y oportuno a servicios de salud, con tres condiciones esenciales: universalidad, equidad y calidad.

En cumplimiento al Programa Anual de Acreditación 2021, de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) del Gobierno Federal, colaboramos en diversos proyectos de mejora, no solo ante inversión en las unidades médicas de salud, sino mediante mejora en los procesos de mejora en la formación de recursos humanos en salud y en la atención médica.

Por consiguiente, llevamos a cabo diversas fases de acreditación de establecimientos de primer nivel y segundo nivel de atención, las cuales obtuvieron un dictamen favorable por parte de la autoridad federal DGCES. Asimismo, realizamos la segunda y tercera fase de acreditación de 34 establecimientos de primer y segundo nivel de atención (tabla 3.22).

Llevamos a cabo el proceso de Acreditación Inicial en el primer nivel de atención para

Tabla 3.22

Acreditación de establecimientos de primer y segundo nivel de atención, 2021.

No.	UNIDAD DE SALUD	INTERVENCIÓN
1	Plan de Ayala	Centro de Salud
2	Buena Vista del Monte	Centro de Salud
3	Tepetzingo	Centro de Salud
4	José López Portillo	Centro de Salud
5	Lomas de Jiutepec	Centro de Salud
6	Calera Chica	Centro de Salud
7	Jonacatepec	Centro de Salud
8	Acatlipa	Centro de Salud
9	Tlalmimilulpan	Centro de Salud
10	Las Vivianas	Centro de Salud
11	Chiconcuac	Centro de Salud
12	La Joya	Centro de Salud
13	Chalcatzingo	Centro de Salud
14	Tenango	Centro de Salud
15	Huecahuasco	Centro de Salud
16	Jumiltepec	Centro de Salud
17	Huautla	Centro de Salud
18	Miguel Hidalgo	Centro de Salud
19	Casahuatlán II	Centro de Salud
20	Ignacio Bastida	Centro de Salud
21	Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres	Tumor maligno de colon y recto
22	Hospital de la Mujer	Malformaciones congénitas, quirúrgicas y adquiridas: aparato digestivo
23	Colonia Morelos	Centro de Salud
24	Ocoatepec	Centro de Salud
25	Otilio Montaño	Centro de Salud
26	Santiago Tepetlapa	Centro de Salud
27	Cuautlita	Centro de Salud
28	Puxtla	Centro de Salud
29	Cuernavaca	Centro de Salud
30	La Nopalera	Centro de Salud
31	Alta Palmira	Centro de Salud
32	Hermenegildo Galeana	Centro de Salud
33	Ajuchitlán	Centro de Salud
34	Tlatenchi	Centro de Salud

28 unidades de salud, las cuales obtuvieron un dictamen favorable emitido por parte de la DGCES.

Con estas acciones, contamos con establecimientos fortalecidos en infraestructura, equipamiento y procesos de atención, contribuyendo sustantivamente a mejorar el acceso efectivo de la población morelense a establecimientos de salud, con criterios de capacidad, calidad y seguridad.

Para el proceso de acreditación se realizó un importe de inversión de 4 millones 174 mil 989 pesos para beneficiar a una población de 492 mil 873 usuarios de los Servicios de Salud de Morelos de los municipios de: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Temixco, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Jantetelco, Ocuituco, Jojutla, Amacuzac, Coatlán del Río, Tepoztlán, Tetecala y Cuautla.

Participación activa de la sociedad organizada y sector privado en el fortalecimiento del Sistema de Salud.

En materia de donación de órganos, difundimos cápsulas informativas en la página de Facebook de los Servicios de Salud de Morelos y otras plataformas de comunicación digitales, elaboradas interinstitucionalmente como acuerdo de los integrantes del Consejo Estatal de Trasplantes (Coetra) con los siguientes temas: Conmemoración del Día nacional de la donación y trasplante de órganos y/o tejidos, ¿Qué es la donación de órganos y/o tejidos?, Explicación de la entrevista de consentimiento informado en donación de órganos y/o tejidos, ¿Qué es la procuración de órganos y/o tejidos en tiempos de pandemia causada por SARS-CoV-2 (Covid-19), Explicación del proceso de trasplante de riñón, Descripción de la muerte encefálica en casos de donación de órganos y/o tejidos, Explicación de mitos en donación y trasplante de órganos y tejidos, Explicación del papel de Ministerio Público en la donación de órganos y/o tejidos.

Para fomentar la cultura de la donación, distribuimos material de comunicación alusivo al tema donación de órganos y tejidos en los seis hospitales generales, Hospital de la Mujer, dos hospitales comunitarios, así como en la Unidad de Especialidades Médicas (Uneme) de Hemodiálisis Cuernavaca y en la oficina central de Servicios de Salud de Morelos.



El Centro Nacional de Trasplantes (Cena-tra), titulares de los centros, consejos estatales de trasplantes y de las coordinaciones institucionales, reconocen al estado de Morelos por ocupar el tercer lugar con mayor número de registros de donadores voluntarios con 248 personas voluntarias y altruistas. Esto como resultado de la campaña Suma Vida, Dona Órganos.

Gracias a la participación de ciudadanos morelenses, quienes acudieron como donadores, así como a la colaboración con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, llevamos a cabo tres Jornadas de donación de sangre en el Hospital del Niño Morelense, captándose un total de 83 donadores, beneficiando a 332 menores de edad.

Fortalecimiento de la política en salud.

Parte esencial de nuestra política en salud es la formación de recursos humanos dentro de nuestras instituciones. En el estado de Morelos fomentamos el desarrollo de capacitación en materia de salud, con el fin de desarrollar los conocimientos, habilidades, des-



trezas y actitudes del personal de salud para desempeñar adecuadamente las actividades y funciones en el ámbito de su trabajo.

En la entidad, contamos con la participación de las instituciones educativas formadoras de capital humano y coordinamos las diferentes disciplinas en materia de salud, permitiendo así el fortalecimiento en el proceso de enseñanza de los futuros profesionistas, mediante el otorgamiento de campos clínicos para la realización de los periodos

académicos-asistenciales, como son prácticas profesionales, internado médico de pregrado y servicio social (medicina, enfermería, odontología y carreras afines a la salud), tanto de nivel técnico como licenciatura (técnicos laboratoristas clínicos, trabajo social, radiología, nutrición, farmacia, entre otros), así como también residencias médicas en algunas especialidades.

Con estas acciones, se potencializan las políticas de formación de recursos humanos en salud, mediante la coordinación interinstitucional y la atención a la salud de la población morelense. Permanecemos desarrollando actividades en las unidades operativas de los Servicios de Salud de Morelos, con un total de 717 becarios (tabla 3.23).

En unidades hospitalarias del organismo, 25 médicos residentes están realizando cursos de especialización; 18 de ellos, con sede en Morelos, es decir en el Hospital General de Cuernavaca para medicina de urgencias, mientras que, para ginecología y obstetricia, en el Hospital de la Mujer.

Por otra parte, a través del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS), colaboramos con las autoridades del nivel federal en la revisión de Planes y Programas de Estudio (PPE) de las carreras de la salud y afines de las instituciones educativas del estado, como parte del proceso para obtener la Opinión Técnico-Académica (OTA) favorable. Revisamos 27 PPE de las disciplinas en Técnico laboratorista clínico, Trabajo social, Enfermería general y Nutrición.

Tabla 3.23

Becarios en servicio social adscritos en Servicios de Salud de Morelos, 2021.

CARRERA/ÁREA	BECARIOS
Internado médico de pregrado	104
Servicio social de medicina	179
Servicio social de enfermería	348
Servicio social de odontología	16
Servicio social de carreras afines a la salud	45
Residencias médicas	25
Total	717

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Además de lo anterior, realizamos acciones de promoción, prevención y atención médica ambulatoria de los padecimientos más frecuentes en la población morelense, a través de las unidades médicas (centros de salud) de primer nivel, localizadas estratégicamente en el estado.

1,427
 capacitaciones en las modalidades presencial, virtual e híbrido

Disponemos de un Programa Anual de Capacitación con 1 mil 427 eventos realizados en las modalidades presencial, virtual e híbrido, ejecutadas entre las unidades administrativas del organismo. A su vez realizamos 834 para las disciplinas de los trabajadores de salud en medicina, enfermería, odontología, psicología, nutrición, promoción a la salud, trabajo social, y recursos humanos en formación, en los cuales se abordan diversos temas de interés prioritarios, porque inciden en la salud de los morelenses, tales como el manejo adecuado de expediente clínico, uso, mantenimiento y conservación de equipo, vacunación, enfermedades crónico degenerativas, enfermedades por vectores, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, valores y cultura del buen trato y salud mental, acciones esenciales para la seguridad del paciente, manejo y disposición de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Covid-19, entre otros temas de salud pública.

En relación a la capacitación sobre la actual contingencia epidemiológica por Covid-19, capacitamos a 674 participantes y se dispone de un repositorio de información multimedia en la plataforma de capacitación de Servicios de Salud de Morelos, y cursos ofertados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, para acercar esta oferta académica en modalidad virtual al personal de salud, con un total de 9 mil 535 participantes.

Los profesionales de enfermería, se encuentran en contacto directo con los usuarios las 24 horas del día, los 365 días del año. En Morelos contamos con 5 mil 118 enfermeros y enfermeras registrados en el Sistema de

Información Administrativa de Recursos en Enfermería (SIARE). De ellos, 2 mil 336 se encuentran adscritos en los Servicios de Salud de Morelos, lo cual hace necesario reforzar la capacitación continua, contribuyendo así a la mejora de la calidad en la atención a los pacientes.

Una de las principales actividades realizadas por enfermería, es su gran colaboración en la atención primaria, como parte del fortalecimiento estratégico de salud para la mitigación de contagios de Covid-19, en el Hospital Comunitario de Jonacatepec y Hospital General de Cuautla, Jurisdicción Sanitaria III.

Llevamos a cabo actividades de capacitación en las modalidades presencial, virtual e híbrido, dirigidas al personal de enfermería, áreas afines a la salud, así como también a usuarios, instruyendo a 12 mil 396 personas en temas como: lavado de manos, acciones esenciales, alusión al día y lucha contra



el cáncer de mama, paciente intoxicado por animales de importancia médica toxicológica y manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI).

Con el propósito de fortalecer la salud de los morelenses, así como, impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas para la toma de decisiones en salud, aprobamos 42 proyectos de investigación en el ámbito científico médico, ejecutados en diferentes unidades administrativas del organismo. 16 de ellos, abordan investigaciones de tipo epidemiológico y clínico en materia de la actual contingencia epidemiológica ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

Los proyectos proceden de instituciones de alto desempeño y prestigio en investigación tales como: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Instituto Nacional de Salud Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de México, JM Research, Universidad de Puebla, Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, Universidad Autónoma Metropolitana, así como del propio organismo de Servicios de Salud de Morelos.

Protección de los derechos a la salud.

Para garantizar la exigibilidad jurídica del derecho a la salud de las y los usuarios de los servicios médicos prevemos e impulsamos mecanismos alternativos a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor), ofreciendo a las partes en discrepancia, mayores ventajas frente a un procedimiento judicial, sin suplantar a las autoridades de procuración e impartición de justicia, resolviendo en forma amigable, voluntaria, gratuita, imparcial, confidencial, rápida, especializada y de buena fe, los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios de salud y prestadores de los mismos, a través de la conciliación y el arbitraje médico.

La realización tardía de procedimientos, desajustes organizacionales y administrativos, así como la propia actuación del personal de salud, pueden desviar los objetivos de calidad y seguridad en la atención médica; la población morelense debe contar con mecanismos legales, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales en la solución de conflictos, los cuales contribuyan



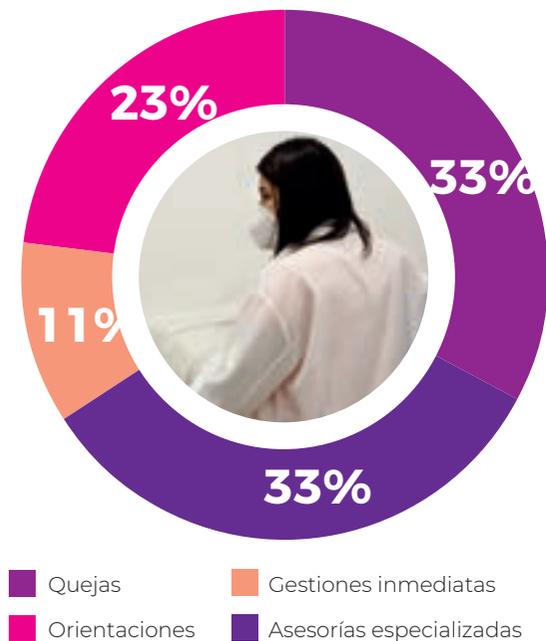
a tutelar el derecho a la protección de la salud, así como a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

En esta materia, a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, realizamos 119 atenciones, de las cuales, 39 se admitieron como quejas, 40 catalogamos como asesorías, 13 gestiones inmediatas y 27 ingresaron como orientaciones. Con estas atenciones, garantizamos la protección de los derechos a la salud, otorgando una justicia social a las y los usuarios morelenses inconformes, evitando gastos para resolver su insatisfacción, privilegiando la solución amistosa. Con esto se logra restaurar la relación médico-paciente, y consecuentemente, devolver la confianza en los servicios de salud proporcionados (gráfica 3.9).

Gráfica 3.9

Atenciones proporcionadas por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, 2021.

Atenciones realizadas: 119



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos.

Las atenciones brindadas, permiten a las y los usuarios encontrar una respuesta a su conflicto. El 58 por ciento de los casos, se resolvieron por medio de gestiones inmediatas, convenios de conciliación y laudo por arbitraje médico.

De tal forma, 90 por ciento de las atenciones en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, fueron resueltas en un tiempo promedio de 50 días, abatiendo los tiempos de respuesta de procesos litigiosos, los cuales pueden alcanzar un periodo de 2 años.

Con la formalización de los convenios de conciliación, conseguimos recuperar para las y los usuarios de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la cantidad de 244 mil 190 pesos.

De igual manera, otorgamos por vía virtual 13 conferencias a personal de salud, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Servicios de Salud de Morelos, y aspirantes de ingreso a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Los temas impartidos fueron, atribuciones y organización de la Coesamor;

Expediente clínico NOM-004, Expediente clínico electrónico NOM-024, Consentimiento informado, responsabilidad médica y aspectos legales de la medicina.

Fortalecimiento de los servicios integrales de salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Servicios de promoción a la salud y prevención de enfermedades.

Las determinantes sociales de la salud son todas aquellas condiciones bajo las cuales las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, junto con todas las circunstancias que los acompañan en su vida cotidiana; éstas tienen un gran impacto en los estilos de vida de la población y a su vez en la salud.

Derivado de lo anterior, se han establecido acciones buscando sensibilizar sobre la importancia de la participación en la salud de la comunidad, trabajando con la ciudadanía en el establecimiento de prioridades, la toma de decisiones, así como la elaboración y la ejecución de acciones para alcanzar un mejor nivel de salud. Dicho fin se trabaja de manera activa dentro de la comunidad mediante la capacitación, participación activa, certificación de espacios promotores de la salud, entre otros.

Durante las Jornadas nacionales de salud pública, ejecutamos en todas las unidades de salud del estado, acciones intensivas de los diferentes programas de salud pública en colaboración con ayudantes de colonias, líderes de salud de las localidades y los municipios.

En la población de 2 a 14 años conseguimos distribuir 238 mil 652 dosis del fármaco Albendazol y 52 mil 512 dosis de Vitamina A en la población de 6 meses a 4 años.

Como medida de prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) proporcionamos información a 65 mil 289 madres y cuidadoras de menores de 5 años y se distribuyeron. 51 mil 403 sobres de Vida Suero Oral.

En materia de prevención de cáncer en la infancia y en la adolescencia, otorgamos información para detectar signos y síntomas de cáncer a 4 mil 170 tutores, aplicando 6 mil 238 cédulas de identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años, y se refirieron a 21 menores para

su atención en unidades médicas especializadas. En la prevención de cáncer de mama y cáncer cervicouterino se realizaron 1 mil 417 mastografías, 3 mil 484 orientaciones para autoexploración clínica de mama y 2 mil 646 citologías.

Para lograr un embarazo saludable, se orientó a las mujeres sobre la importancia de control prenatal, señales de alarma en el embarazo, parto y puerperio, así como plan de seguridad a 6 mil 28 mujeres.

En la promoción y fomento de la lactancia materna, se asesoraron a 9 mil 291 personas además de orientar a 3 mil 387 personas en el tema de alimentación complementaria.

Como acción para detectar violencia familiar y de género, se aplicaron 2 mil 960 instrumentos de dicha detección durante la consulta médica.

Para mantener la Salud Bucal de recién nacidos, niñas y niños menores de 6 años se brindó consejería a 4 mil 375 madres, padres y personal cuidador; en la salud bucal de adolescentes se brindaron 5 mil 373 orientaciones y 7 mil 580 personas recibieron el esquema básico de prevención en salud bucal especificado en las cartillas nacionales de salud.

En la población de 10 a 19 años compartimos información a 3 mil 378 personas en prevención de embarazo. En relación con la prevención de enfermedades de transmisión sexual orientamos a 11 mil 138 personas en la población de 10 a 60 años y realizamos 3 mil 396 tamizajes de pruebas rápidas de VIH y sífilis en el mismo grupo de edad. En la prevención de infecciones de transmisión sexual como VIH/SIDA se brindó información a 5 mil 510 personas.

Para identificar factores de riesgo de diabetes, hipertensión y obesidad aplicamos 15 mil 360 cuestionarios de factores de riesgo.

Reforzando las medidas de prevención y mitigación de Covid-19 orientamos a 36 mil 934 personas en el Escudo de la Salud, el cual ha sido registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con número 2235273 que incluye: estornudo de etiqueta, técnica de lavado de manos y acudir a recibir atención médica en caso de presentar algún cuadro gripal.

Orientamos a 12 mil 328 personas en las recomendaciones durante la temporada invernal como: evitar cambios bruscos de temperatura, contar con buena ventilación

dentro del hogar y evitar dejar encendida la estufa de leña.

Respecto a la prevención de enfermedades transmitidas por vector, visitamos 35 mil viviendas, eliminando 200 mil 420 criaderos y orientando en acciones de saneamiento básico en viviendas.

Si bien durante la emergencia sanitaria las consultas en las unidades de atención primaria a la salud se han visto afectadas por factores externos, nos hemos esforzado para recuperar esa productividad mediante diversas estrategias y acciones. En ese contexto durante el año 2021 a través de los 204 centros de salud de la Red de Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud de Gobierno



del Estado, ofrecimos un total de 510 mil 432 consultas médicas y con estas acciones buscamos seguir fortaleciendo los servicios con calidad y calidez en nuestros centros de salud en beneficio de la población.

En relación con la salud bucal, generamos acciones de promoción y prevención de los padecimientos más frecuentes en la población morelense, a través de las unidades médicas (centros de salud) de atención primaria a la salud, localizadas estratégicamente en el estado. Por medio de los 108 consultorios odontológicos, los cuales forman parte de la red de unidades médicas.

Atención preventiva:

- Detección de placa-dentobacteriana.
- Instrucción técnica de cepillado.
- Aplicación tópica de flúor.
- Aplicación de barniz de flúor.
- Raspado y alisado radicular (manual).
- Higiene de prótesis.
- Revisión de tejidos bucales.
- Instrucción de autoexamen de cavidad bucal.

Atención curativa:

- Material temporal.
- Extracción (diente temporal y diente permanente).
- Terapia pulpar (diente temporal y diente permanente).
- Farmacoterapia.

Promoción de la salud:

- Consulta integrada la línea de vida.
- Presentación de cartilla.

Brindamos 27 mil 20 consultas odontológicas de primera vez y subsecuentes. La consulta dental se realizó de acuerdo con la semaforización e indicaciones de nivel federal, las personas a quienes fue administrado el esquema de vacunación completo contra el virus SARS-CoV-2 y habiendo transcurrido dos semanas posteriores a la aplicación de la última dosis, no fueron consideradas dentro de la población en situación de vulnerabilidad para contraer dicha enfermedad.

En el marco de la Jornada Nacional de Salud Pública, brindamos 369 actividades de prevención intramuros y extramuros como: la detección de placa dentobacteriana, instrucción de técnica de cepillado, cuento del



osito Benito, aplicación tópica de flúor, aplicación de barniz de flúor, raspado y alisado radicular de forma manual, higiene de prótesis, revisión de tejidos bucales, instrucción de autoexamen de cavidad bucal, radiografías y farmacoterapia.

Estas atenciones las brindamos, trabajando en equipo todo el personal de salud y con apoyo de la comunidad, con la finalidad de garantizar el derecho a la salud, especialmente el acceso oportuno a los servicios de salud.

En el marco del Programa Anual de Capacitación (PAC 2021) y con el objetivo de fortalecer los conocimientos y herramientas del personal del Programa de Salud Bucal, llevamos a cabo la capacitación del personal odontológico llamado curso de actualización para Odontólogos 2021.

Las mencionadas recomendaciones y actualizaciones formuladas por parte de la subdirección de salud bucal del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfer-



medades (Cenaprece), son congruentes con las políticas y estrategias nacionales e internacionales establecidas por la Secretaría de Salud y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante la epidemia del virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

Con el propósito de extender la cobertura de servicios esenciales de salud mediante equipos itinerantes en Unidades Médicas Móviles, el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), proporciona la prestación de atención primaria a la salud en aquellas localidades con menos de 2 mil 500 personas y sin acceso a los servicios de salud, por falta de infraestructura y carentes de recursos para otorgar atención permanente.

El PFAM, cuenta con un total de 11 Unidades Médicas Móviles (UMM), las cuales benefician a 88 localidades del estado de Morelos, con una población objetivo de 39 mil 391 habitantes. Se brinda atención mediante el cronograma de visitas de las localidades en ruta, otorgando un total de 28 mil 198 consultas médicas y odontológicas. Realizamos 135 mil 74 acciones de promoción de la salud durante la contingencia sanitaria por virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

De igual manera contamos con Centros de Salud Centinela, los cuales son unidades

de atención resolutive con jornadas las 24 horas, los 365 días del año. Con el propósito de brindar atención con servicios integrales, resolutivos, accesibles, con calidad técnica y humanística centrada en la población usuaria y priorizando la atención a aquellos grupos con mayor situación de vulnerabilidad. Mediante estas unidades de atención, otorgamos 112 mil 300 consultas generales y atendimos 57 partos con enfoque intercultural, respetuoso y seguro.

Certificamos los siguientes mercados en el estado; Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata Salazar, Huitzilac, Temixco Unidad Morelense, Tetecala, Mazatepec, Miacatlán, Xochitepec, Unión de Locatarios y Comerciantes de Amayuca, Ciudad Ayala, Tlalnepantla, Temoac, Santiago Apóstol en el municipio de Ocuituco, Tlayacapan, Centenario, Ignacio Zaragoza y Huerta Cárdenas en Yautepec, Mercado Municipal y Plaza en Atlaltlahucan, Mercado 16 de Febrero en el municipio de Axochiapan, Tepalcingo, Miguel López de Nava en Jonacatepec de Leandro Valle, Yecapixtla, San José Vista Hermosa en Puente de Ixtla y Amacuzac. A cada uno otorgamos la placa de Certificación del Mercado como Promotor de la Salud; hemos trabajado en ser un gobierno cercano a la gente y rom-

piendo el paradigma de atención intramuros, hemos logrado la colaboración con los ayuntamientos, con la finalidad de mejorar los espacios públicos de mayor movilidad.

Capacitamos a 14 comités locales de salud y al personal de la unidad de salud, como parte del proceso de Certificación de Comunidad Promotora de la Salud en 14 localidades del estado. Asimismo, se formaron Agentes de salud, voluntarios capacitados y convencidos de trabajar en su comunidad buscando el cuidado de la salud. Dichos agentes tienen la misión de formar procuradoras y procuradores de salud, en las tres jurisdicciones sanitarias, realizando el reconocimiento mediante entrega de placas de Comunidad certificada como promotora de salud y entorno favorable a la salud.

Derivado de lo anterior, encabezamos la ceremonia de certificación de municipios promotores de la salud, en el Centro Cultural Teopanzolco, reconociendo los logros donde destacamos la labor de los municipios en el ámbito de la salud (tabla 3.24).

Trabajamos de manera conjunta con los municipios coadyuvando en temas de salud pública como: reapertura de escuelas, salud

materna y Covid-19, puntos de control de alcoholimetría, panorama de arbovirosis en Morelos, vacunación, activación física, Dengue y Zika, Semana de la lactancia materna, regreso a clases, entre otros, beneficiando a la población del estado.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, realizamos ferias de salud interculturales en los municipios indígenas de Xoxocotla y Hueyapan, en los cuales se realizaron actividades de difusión y promoción de la salud, así como la instalación de los diferentes módulos de atención con pláticas en relación a la mitigación y prevención de Covid-19, medidas sanitarias ante contingencia, alimentación correcta, actividad física, prevención de enfermedades transmitidas por vector, salud materna, salud bucal, VIH, prevención de violencia, prevención de adicciones, vacunación, salud sexual y reproductiva, saneamiento básico, consultas médicas y odontológicas.

Derivado de la instalación del grupo intersectorial estatal de promoción de la salud, llevamos a cabo el diagnóstico en salud al personal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) y del Instituto Morelense de las Per-

Tabla 3.24

Comunidades con fines de certificación, 2021.

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	CENTRO DE SALUD
I	Jiutepec	Ejido de Cazahuatal	Progreso
I	Miacatlán	El Rodeo	La Toma
I	Temixco	Campo Sotelo	Temixco
I	Tepoztlán	Colonia Obrera	Santiago Tepetlapa
I	Xochitepec	Francisco Villa	Xochitepec
II	Amacuzac	Teacalco	Huajintlán
II	Puente de Ixtla	Ahuehuetzingo	Ahuehuetzingo
II	Tlaltizapán de Zapata	Temimilcingo	Temimilcingo
II	Tlaquiltenango	Valle de Vázquez (Los Hornos)	Valle de Vázquez (Los Hornos)
III	Ayala	Unidad Habitacional Mariano Matamoros	Tlayecac
III	Cuautla	Empleado Municipal	Cuautla
III	Yecapixtla	Pazulco	Adolfo López Mateos
III	Yautepec	Itzamatitlán	San Carlos
III	Tepalcingo	Ixtlilco El Chico	Ixtlilco El Chico

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

sonas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), también tomamos somatometría y aplicamos cuestionarios de hábitos a 180 personas y brindamos talleres a cada institución en temas como buenos hábitos alimenticios, actividad física y consumo de agua simple.



Como seguimiento al plan de trabajo del grupo intersectorial estatal de promoción de la salud, implementamos acciones en la Secretaría de Turismo y Cultura, Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, Secretaría de Desarrollo Sustentable y población general para difundir los servicios que brindamos a través del Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam).

Asimismo, acudimos al Parque Ecológico Chapultepec donde llevamos a cabo el mercado verde, con la finalidad de reforzar las medidas de prevención de Covid-19, así como hacer difusión de éstas.

Al parque accedieron aproximadamente 1 mil 200 personas, a quienes se proporcionó las recomendaciones sanitarias de prevención de Covid-19 en su estancia. Con locatarios reforzamos la importancia de portar el Escudo de la Salud y colocamos material de promoción del Escudo de la Salud en los establecimientos, con la finalidad de prevenir el contagio del Covid-19 también realizamos recorrido en el parque para monitorear el apego de las medidas.

Calidad de los servicios de atención de especialidad y hospitalaria.

Con la finalidad de atender, promover, restablecer, vigilar y proteger la salud de la población de Morelos, el Gobierno del Estado cuenta con una red de seis hospitales generales, tres hospitales comunitarios y dos hospitales especializados, los cuales se encuentran distribuidos estratégicamente dentro de la entidad.

La productividad generada en los hospitales pertenecientes a la Red Servicios de Salud de Morelos corresponde a 20 mil 998 egresos hospitalarios, con 74 mil 691 días de estancia hospitalaria.

65,182

urgencias atendidas, así como 30 mil 392 consultas de especialidad y subespecialidad

Se registraron 65 mil 182 urgencias atendidas, así como 30 mil 392 consultas de especialidad y subespecialidad otorgadas. Reali-

zamos 11 mil 494 cirugías o actos quirúrgicos. Dentro del rubro de estudios de laboratorio, atendimos a 145 mil 744 personas mediante la realización de 1 millón 247 mil 533 estudios. Dentro de las unidades hospitalarias atendimos a 11 mil 44 nacimientos, de los cuales 3 mil 984 fueron atendidos por operación cesárea.

A pesar del impacto de la pandemia en las unidades hospitalarias y la reorganización de los servicios ofertados durante la reconversión de las unidades, se ha hecho frente a las nuevas necesidades, garantizando la continuidad y la atención de los usuarios, con base a la capacidad resolutoria de los establecimientos ante esta nueva normalidad.

El éxito de la gestión del riesgo ha dependido siempre de la eficacia del marco de gestión, el cual proporciona las bases y disposiciones para brindar eficacia en los procesos a la organización en todos los niveles. Por ello el Consejo Nacional de Salud (Conasa) proporcionó las bases para que todas las unidades hospitalarias a nivel nacional tuvieran un marco conceptual del cual partir para generar sus estrategias para la disminución de los riesgos hospitalarios.

En el Hospital del Niño Morelense hemos buscado la transformación y mejora de sus sistemas, en la implementación de modelos de gestión de calidad y gestión de riesgos, lo

cual nos exige abordar desde diversas perspectivas los objetivos planteados, a fin de que los pacientes y sus familiares, así como el personal de salud tengan satisfechas sus necesidades y expectativas. Por ello en el año 2021 nos dimos a la tarea de tener un esquema de capacitación, análisis y gestión de procesos y riesgos a través de las siguientes actividades:

- Homologación de 14 códigos de seguridad hospitalaria.
- Participación en los macro simulacros nacionales de evacuación, con la movilización de todas las unidades del sector salud.
- Planeación y ejecución de simulacros para la atención de los códigos de emergencia hospitalaria ámbar, rojo, negro y verde.
- Resolución exitosa en circunstancias reales de los códigos azul, ámbar, magenta, café, negro, verde, amarillo y morado.
- Capacitación de manejo de hidrantes para los brigadistas de prevención y combate de incendios con 45 participantes.
- Capacitación de movilización y traslado de pacientes a los brigadistas de evacuación con 35 participantes.
- Actualización del curso Evaluación de hospitales, para la conformación de líderes para el modelo de Hospital Seguro, organizado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).



Obtuvimos en el Hospital del Niño Morelense por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Distintivo de Seguridad Sanitaria, otorgado a los centros de trabajo, como resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado y haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante Covid-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma nueva normalidad.

Priorizamos que los usuarios se sientan satisfechos con la atención. Por ello dimos seguimiento y resolución a 99 por ciento de las quejas e inconformidades recibidas, para plantear estrategias para mejorar la calidad de los servicios y fortalecer el sistema de salud mediante la participación ciudadana.

Reestablecimos el servicio de Consulta Externa del Hospital del Niño Morelense al 68 por ciento de su operatividad, respecto a lo observado en semanas previas al inicio de la emergencia epidemiológica. Con este logro, junto al uso del Escudo de la Salud, minimizamos el efecto de la pandemia por Covid-19. Así, los niños, niñas y adolescentes del estado no dejaron de recibir atención médica especializada. De esta forma fue posible otorgar 44 mil 247 consultas en el año, beneficiando a 8 mil 914 pacientes.

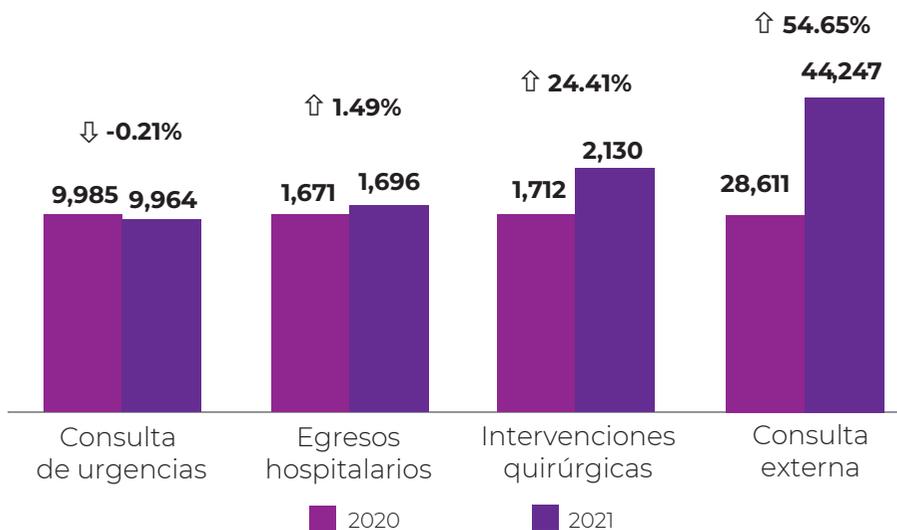
La demanda de servicios en el área de urgencias del Hospital del Niño Morelense se mantuvo en una magnitud similar al año previo; otorgamos 9 mil 964 consultas e ingresamos 5 mil 587 casos para el control de síntomas que representaban un riesgo inmediato para las funciones o vida de los pacientes, garantizando su mejor atención.

A pesar de la pandemia por Covid-19, mantuvimos la capacidad para la atención de pacientes pediátricos que requirieron ser hospitalizados, registrándose durante el año 2021 un total de 1 mil 696 egresos, con un promedio de seis días de estancia y 2 mil 130 cirugías, de las cuales 45 por ciento fueron ambulatorias (gráfica 3.10).

A través del Centro Regulador de Urgencias Médicas, encargado de proporcionar servicios de urgencias médicas prehospitalarias, atendimos a 25 mil 113 urgencias médicas, dentro de las cuales se destacan los siguientes grupos vulnerables: 720 servicios de emergencias obstétricas, 473 niños menores de 5 años; 4 mil 530 atenciones a adultos mayores; 196 casos de salud mental, incluyendo suicidios o intento de suicidios, 183 de violencia de género; 149 personas con capacidades diferentes; 756 dolor precordial.

Gráfica 3.10

Servicios de salud otorgados en el Hospital del Niño Morelense, 2020-2021.



Fuente: Secretaría de Salud de Morelos. Hospital del Niño Morelense.

22,578

llamadas atendidas a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas

Contamos con un centro de llamadas telefónicas con 10 líneas de atención, de asesoría y orientación a la población acerca del Covid-19, ubicado en las instalaciones del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), a cargo de médicos y paramédicos del CRUM. Atendimos 22 mil 578 llamadas, beneficiando a igual cantidad de personas. De estas llamadas, realizamos 773 traslados a pacientes con Covid-19 a distintos hospitales y detectamos 381 casos sospechosos de manera oportuna.

El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) hizo entrega al Hospital del Niño Morelense del reconocimiento por haber cumplido de manera cabal con la verificación de las Obligaciones de Transparencia 2021, lo cual permite que la población en general ejerza su derecho a contar con información y participar en la mejora de los procesos de atención.

Implementación de la sistematización, digitalización de procesos e información en el sector salud.

Conscientes de la nueva normalidad, y ante el temor de la población de acudir a las unidades de salud, nos hemos adaptado a las necesidades del sistema, permitiendo realizar acciones para poder atender como un gobierno cercano a la gente y resolutivo ante la situación prevaleciente.

Mediante el uso de diferentes herramientas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). Hemos fortalecido los servicios de red, telefonía tipo IP y videoconferencias, implementando mejoras significativas en la consulta virtual, capacitaciones virtuales, reuniones por teleconferencia, telemedicina y atención telefónica en diversos programas.

Continuamos la operación de las dos líneas telefónicas IP 777 3622390 y 777 3622391, exclusivas para el tema Covid-19 las cuales se encuentran operando en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y C5, don-

de recibimos 34 mil 986 llamadas en el año 2021. Estas llamadas han sido de gran utilidad para la población del estado de Morelos, gracias a este servicio de telefonía, brindamos asesoría a miles de personas respecto a diversos temas de interés social, tales como: módulos de vacunación Covid-19, módulos de pruebas antigénicas Covid-19, consulta médica respecto a sintomatología Covid-19, sobre las consultas en línea del proyecto Salud para todos, atención de la salud mental, entre otras dudas ciudadanas. Desde que se habilitó la línea de atención telefónica, ha tenido una adecuada aceptación social y mediante ella logramos acercar los servicios o dirigir a la población a la unidad más resolutiva en caso de ser necesario.

Teniendo como objetivo fomentar el uso del Escudo de la Salud como principal recomendación ante esta contingencia Me cuido, te cuido, nos cuidamos todos, y #SanaDistancia, apoyamos en la parte técnica a la implementación del sistema de teleconsultas a través de la plataforma web saludparatodos.ssm.gob.mx. Diariamente se monitorean los enlaces de red para garantizar la operatividad del centro de llamadas, asegurando así la eficiencia de los médicos asignados las 24 horas del día, los siete días de la semana, teniendo una productividad de atención de más de 17 mil 61 solicitudes.



Llevamos a cabo 216 videoconferencias con temas médicos, capacitaciones para el manejo de la pandemia, correcto llenado de certificados de defunción, temas administrativos; consejos, comités y comisiones, mesas de trabajo, sesiones extraordinarias de junta de gobierno, entre otras cosas.

Ante la alta demanda de prueba de diagnóstico Covid-19, creamos el Sistema de Registros para el laboratorio estatal de salud Pública, como respuesta emergente de los Servicios de Salud de Morelos para cubrir la necesidad de agilizar la entrega de resultado de más de 14 mil 230 pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) para detectar SARS-CoV-2.

Infraestructura y equipamiento del sector salud.

A fin de fortalecer el Sistema Estatal de Salud y mejorar con ello la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos médi-

cos; al inicio del ejercicio fiscal 2021, trazamos un plan de ejecución de proyectos para los trabajos en unidades médicas.

Como parte de las actividades para el fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento de las unidades médicas, realizamos un plan estratégico de ejecución, mediante el cual establecimos tareas de coordinación y ejecución enfocadas al seguimiento de avance de trabajos de conservación y sostenimiento, así como el mantenimiento preventivo de equipo, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con los objetivos del Programa Nacional de Acreditación 2021. Estas labores de coordinación y seguimiento tienen gran relevancia en la obtención de resultados positivos para la mejora en la atención médica a las y los morelenses quienes merecen una atención de calidad y calidez, invertimos en mejorar el estado de las siguientes unidades (tabla 3.25).

Tabla 3.25

Unidades médicas reestructuradas, 2021.

UNIDAD MÉDICA	CLAVE ÚNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (CLUES)	UNIDAD MÉDICA	CLAVE ÚNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (CLUES)
Cuautlixco	MSSSA000396	Ocotepec	MSSSA000541
El Hospital	MSSSA000413	Tenango	MSSSA000833
Puxtla	MSSSA000425	Jonacatepec	MSSSA001060
Tecomalco	MSSSA000232	Cuautlita	MSSSA001533
Chavarría	MSSSA000326	Las Vivianas	MSSSA001825
Ixtlilco El Grande	MSSSA001405	La Joya	MSSSA001994
Diez de Abril	MSSSA001306	Ignacio Bastida	MSSSA002945
Tilancingo	MSSSA000343	Lomas de Cortés	MSSSA000606
La Nopalera	MSSSA001265	Plan de Ayala	MSSSA000611
Ixtlilco El Chico	MSSSA001393	Antonio Barona	MSSSA000652
Lomas del Carril	MSSSA001270	Buena Vista del Monte	MSSSA000693
Benito Juárez	MSSSA000500	Chalcatzingo	MSSSA000821
Alta Palmira	MSSSA001282	Santiago Tepetlapa	MSSSA001475
Coajomulco	MSSSA000780	Telixtac	MSSSA000145
Satélite	MSSSA000676	Eusebio Jáuregui	MSSSA000372
Tlalmimilulpan	MSSSA001562	Palpan	MSSSA001142
Progreso	MSSSA000944	Tepoztlán	MSSSA001434
El Capiri	MSSSA000710	Huautla	MSSSA001690
Tezoyuca	MSSSA000751	Miguel Hidalgo	MSSSA001965

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

De igual forma, procurando la salud integral de las morelenses, continuamos trabajando con el proyecto de obra nueva y equipamiento de Ciudad Salud Mujer, en el municipio de Yautepec, con una inversión autorizada de 57 millones 456 mil 480 pesos financiados por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y un avance físico del 97.98 por ciento.

Objetivo estratégico
Disminuir la mortalidad materno infantil.

Atención integral interinstitucional a la salud de la mujer embarazada y sus hijos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

Servicios integrales de salud reproductiva.

El Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (PAESSRA) constituye la política pública nacional en la materia, la cual da respuesta a todos los retos y desafíos de este grupo etario, especialmente en lo conducente a la prevención de embarazo y toma de decisiones saludables sobre su salud sexual y reproductiva. Cuenta con tres objetivos principales:

- Favorecer el acceso universal a información, educación y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- Reducir embarazos no planeados e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en adolescentes, mediante el acceso efectivo a servicios de calidad específicos para esta población.
- Incidir en los determinantes que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y salud reproductiva de la población adolescente.

Los Servicios Amigables (SA), son espacios diseñados específicamente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva, proporcionan información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica, dotación de métodos anticonceptivos, entre otros, a mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad.

En ese sentido, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), desarrollamos acciones para el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos con base en sus diagnósticos situacionales, condiciones de infraestructura y recursos, así como en sus necesidades locales; en áreas con mayor rezago, con especial énfasis en comunidades rurales e indígenas;



buscando eliminar factores que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y de la salud reproductiva de la población adolescente en estas zonas culturales. Con lo anterior, incidiendo positivamente en la prevención de los embarazos no planeados y de las infecciones de transmisión sexual.

Las intervenciones en salud anteriormente señaladas, fueron establecidas con carácter permanente en las 204 unidades médicas de atención primaria en salud y en los 10 hospitales administrados por SSM, siendo encabezada la estrategia del PAESSRA por los Servicios Amigables para Adolescentes.

Con el objetivo de ampliar constantemente la cobertura de los Servicios Amigables en las Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud, se cuenta con 50 Servicios Amigables.

Uno de los logros destacados fue la gestión para la apertura de seis Servicios Amigables en las tres jurisdicciones sanitarias, el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA). Continuamos con las diversas actividades de manera virtual en las tres jurisdicciones, tanto las capacitaciones para los promotores juveniles como sus actividades han consistido en generar publicaciones educativas sobre ESI, videos, miniclip, sketch y carteles para



las redes sociales de Facebook, WhatsApp y TikTok, con la finalidad de continuar garantizando el acceso universal a información y servicios integrales de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Se registraron un total de 13 mil 72 intervenciones realizadas por los Servicios Amigables, 1 mil 467 consultas de primera vez, de las cuales el 67 por ciento (985) corresponde a mujeres, mientras el 33 por ciento (482) a hombres. La atención en estos módulos es gratuita, así como la dotación de métodos de planificación familiar, sin importar si cuentan con otra afiliación o carezcan de derechohabencia. Además, pueden acudir a cualquier unidad médica con este módulo, buscando con ello la disponibilidad de la atención en todo el estado, incluso de otra entidad, cuando esté de visita.

Brindamos además 2 mil 272 atenciones y consultas de primera vez en planificación familiar en menores de 20 años. Asimismo, el promedio mensual de usuarias activas es de 7 mil 78.

Participamos en entrevistas con medios televisivos para hacer difusión sobre los Servicios Amigables y sus servicios ofertaron.

Desarrollamos actividades con motivo del Día Internacional del Condón, en los 44 Servicios Amigables activos. Estas actividades se solicitaron mediante oficio, donde se describieron cada una de las actividades a realizar a las tres jurisdicciones sanitarias. Se realizaron cinco capacitaciones virtuales del uso correcto del condón masculino y del condón femenino a través de plataforma tecnológica Zoom, en donde participaron 408 adolescentes. En dichas capacitaciones participaron los promotores juveniles de los 44 Servicios Amigables.

Mediante foros de Educación Sexual y Reproductiva sobre mitos y realidades del condón masculino y femenino, en ellos se hizo énfasis en el Día internacional del condón. Se realizan 41 conversatorios y capacitaciones para difundir la doble protección, estos conversatorios fueron coordinados a cargo de las jurisdicciones sanitarias, se impartieron por medio de la plataforma vía Zoom y se logró la participación de 2 mil 876 adolescentes.

Llevamos a cabo un taller de sexo seguro en donde fue convocada la población adolescente y los promotores juveniles. Contamos con la participación de 88 adolescentes, en



este taller explicamos la técnica correcta de la colocación del condón masculino y del condón femenino, así también se hizo énfasis en la relevancia de la atención ofrecida en los diferentes Servicios Amigables; fueron realizados 24 publicaciones tipo memes por los promotores juveniles sobre del uso correcto del condón masculino.

Elaboramos 29 vídeos en la aplicación de TikTok sobre la técnica correcta del uso del condón masculino; estos materiales fueron elaborados por los mismos promotores juveniles.

Fueron instalados 156 módulos informativos en las unidades de primer nivel de atención. En ellos se impartió la técnica del uso correcto del condón y se entregaron 1 mil 200 trípticos.

Se instalaron módulos informativos fuera de la unidad de salud para dar demostraciones sobre la técnica del uso correcto del condón masculino y femenino en las localidades de Yecapixtla, Tepalcingo, Ocuituco, Zacualpan de Amilpas, Ayala, Yautepec, Tlalnepantla, Totolapan, Atlatlahucan y Tetela del Volcán, en ellos informamos a 560 adolescentes mujeres, 345 adolescentes hombres y 345 padres de familia.

Logramos capacitaciones con promotores juveniles Voluntarios en los Servicios Amiga-

bles, beneficiando a un total de 408 promotores. Se distribuyeron 3 mil 445 trípticos y dípticos de métodos anticonceptivos en las 83 unidades de salud y caravanas móviles.

Realizamos 120 periódicos murales para difundir el Día Internacional del Condón masculino y femenino, las ventajas de su uso y la técnica de uso correcto, así como la elaboración de 90 carteles informativos, los cuales se expusieron en las 83 unidades de salud y cuatro caravanas móviles, acerca del Día Internacional del Condón, así como la técnica del uso correcto del mismo.

Se cuenta con un total de 265 promotores juveniles voluntarios, los cuales son capacitados cada mes en temas de salud sexual y reproductiva, con la finalidad de que repliquen la información a sus pares.

Dentro de la Jornada Nacional de Salud Pública, en donde los Servicios Amigables ofertaron atenciones establecidas en la cartilla de salud, promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, a partir de pláticas en sala de espera y de redes sociales, se realizaron dos conversatorios, uno en la Jurisdicción Sanitaria III con el tema de Nuevas Masculinidades y otro más sobre Diversidad Sexo-genérica en colaboración con nivel estatal y Jurisdicción Sanitaria II, dirigidos a los promotores juveniles. También se desarrollaron dos confe-



rencias dirigidas a estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 136 (Cbtis 136) de Jojutla. Los temas abordados fueron homofobia, lesfobia, transfobia y bifobia y doble protección e infecciones de transmisión sexual; en todos ellos se tuvo una abundante participación de parte de los y las adolescentes asistentes. Las actividades anteriores se realizaron vía la plataforma tecnológica Zoom.

Conmemoramos la Quinta semana nacional de salud sexual y reproductiva para adolescentes DGETI, llevando a cabo actividades de difusión en las redes sociales, así como en las unidades de salud de los Servicios Amigables, de la prevención de la violencia entre adolescentes y actividades en coordinación con el subsistema UEMSTIS como un diálogo entre pares, con la participación de los promotores juveniles voluntarios (Projuves) y un concurso de una galería virtual sobre las nuevas masculinidades. En este último participaron Projuves y alumnos del Cetis 44 Doroteo Arango. Los participantes dieron una breve explicación sobre sus fotografías con respecto a la masculinidad tradicional y el cómo fomentar la nuevas masculinidades, además de la descripción de sus carteles sobre la prevención de violencia.

Los Servicios Amigables Itinerantes (SAI), tienen por objetivo ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en áreas geográficas estratégicas y favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo de la población, mediante la incorporación de Servicios Amigables Itinerantes. Con respecto a este proyecto se han llevado a cabo reuniones con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) con la finalidad de orientar, dar recomendaciones e informar sobre el proyecto. El personal contratado se encuentra realizando actividades en el departamento de Fortalecimiento a la Atención Médica para conocer el funcionamiento de una unidad móvil, estarán recibiendo capacitación formal para una correcta operatividad, por último, el equipo del SAI ha establecido las rutas a seguir, una vez dotados con la unidad móvil.

Una acción sustantiva corresponde a la universalización de los Servicios Amigables, para lo cual se ha empezado a visitar unidades de salud sin servicio amigable, con el objetivo de llevar este concepto hacia las unidades de salud para la atención de la población adolescente en materia de salud sexual y reproductiva. En este periodo visitamos ocho

unidades de salud y se ha encontrado una respuesta favorable en la mayoría de ellas para ofertar el paquete básico de salud sexual y reproductiva, establecido en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA).

La planificación familiar se concibe como un derecho humano, el cual posibilita acceder a otros derechos como la salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida. Con las acciones de Planificación Familiar y Anticoncepción (PFA), orientamos a la población en el disfrute de su vida sexual y reproductiva de manera informada, libre, satisfactoria, responsable y sin riesgos. Asimismo, se prioriza la oferta servicios de salud con enfoque de equidad de género, no discriminación y con pleno reconocimiento de los derechos humanos.

Uno de los objetivos principales del Programa de PFA, es incrementar la participación del hombre en la planificación familiar y anticoncepción. Para ello, llevamos a cabo 798 procedimientos quirúrgicos de Vasectomía Sin Bisturí (VSB), alcanzando un 166.5 por ciento de la meta programada para el año 2021.

Adicionalmente, el programa ha implementado los Servicios Específicos para Mujeres con Alto Riesgo Reproductivo (SEMARR) en el Hospital General de Cuautla. Y continúa en proceso el Proyecto Prioritario de Servicios de PFA por Telemedicina.

A lo largo del año 2021, logramos captar alrededor de 63 mil 231 usuarias activas de métodos anticonceptivos y 4 mil 159 usuarias nuevas del Programa de PFA. Adicionalmente, contamos con 15 mil 569 consultas y atenciones correspondientes a PFA en la Secretaría de Salud.

Atención interinstitucional para los servicios de promoción, prevención y atención de la mujer embarazada.

El Programa de Salud Materna tiene como objetivo específico, reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos, durante la etapa pregestacional, el embarazo (prenatal), parto, puerperio y la etapa neonatal. Las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de deben lograr el impacto en la población blanco y las





pacientes manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso de los prestadores de servicios de salud.

El acceso a la atención de grupos de alta marginación, adolescentes y población de alto riesgo es una de las prioridades porque, la evidencia científica registra las mayores tasas de morbilidad y mortalidad materna y perinatal en estos grupos. Las estrategias implementadas por el programa buscan priorizar el enfoque de riesgo en mujeres en edad fértil, adolescentes, embarazadas y púerperas.

Con base en la estrategia Brigada Mater, realizamos 14 visitas domiciliarias en zonas de difícil acceso y 6 mil 51 seguimientos vía telefónica a mujeres embarazadas o mujeres en puerperio de alto riesgo con emergencia obstétrica. Asimismo realizamos 32 traslados y acompañamiento a citas médicas dentro de los hospitales de SSM y 70 traslados y acompañamientos de mujeres embarazadas o en puerperio a hospitales de tercer nivel en la Ciudad de México, para monitoreo de pacientes, asesoría y apoyo a familiares.

Sumado a estas estrategias, instauramos el proyecto prioritario Consolidación de la

partería profesional en la red materno-infantil del Hospital General de Temixco, con el objeto de fortalecer las redes de servicios de salud, mediante la adecuación de entornos habilitantes para la atención de casos de bajo riesgo y la implementación de módulo mater, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Dentro de las cinco Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME) en los hospitales de Cautla, Jojutla y Temixco, que albergan embarazadas durante el trabajo de parto de comunidades lejanas, recibimos y albergamos 766 embarazadas y en puerperio. Asimismo, se han albergado 564 familiares de mujeres con emergencias obstétricas.

Realizamos supervisiones a posadas AME, hospitales y centros de salud, las cuales se han enfocado en fortalecer la atención de todas las mujeres y a sus parejas, durante la etapa pregestacional, el embarazo, parto y puerperio.

Con la finalidad de fortalecer estrategias e identificar oportunidades de mejora en la atención materna y perinatal, llevamos a cabo diversas estrategias en las cuales desta-

can los comités interinstitucionales, estatales y jurisdiccionales, a través de los cuales realizamos el análisis de la morbilidad y mortalidad materna para generar oportunidades de mejora en todos los niveles.

Con el objetivo de mantener a la población informada, elaboramos boletines, difundidos a través de medios de comunicación masivos sobre temas relevantes como: Día nacional de la salud mental materna, vacunación contra Covid-19 y continuidad de la atención obstétrica durante la pandemia.

Se reportaron 13 muertes maternas en el estado de Morelos, obteniendo una Razón de Muerte Materna de 55; cuatro ocurridas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, una en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y ocho ocurridas en Servicios de Salud de Morelos.

Realizamos acciones para garantizar la continuidad del control prenatal a las mujeres embarazadas, en todas las unidades de salud, como son la difusión de signos de alarma, información sobre control prenatal, línea materna, plan de seguridad y red de servicios de salud materna a través de redes sociales,

radio y televisión, seguimiento telefónico y gestión de citas a mujeres embarazadas o en puerperio diagnosticadas con Covid-19.

Implementamos campaña permanente de promoción de la salud materna a través de las conferencias de prensa, con temas relevantes como: embarazo saludable, signos de alarma, Covid-19 y embarazo, vacunación contra Covid-19 en embarazadas, salud mental materna, entre otros.

Atención interinstitucional e integral a la salud al menor.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

La atención a la población infantil del estado amerita la implementación de estrategias encaminadas a prevenir y reducir la tasa de incidencia, prevalencia y mortalidad de las principales enfermedades asociadas. Por ello, con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se elaboraron con miras a promover la salud y el bienestar de todos los niños. El ODS 3.2 consiste en poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años desde ahora hasta el año 2030.



En las unidades de salud se da seguimiento al neurodesarrollo de los menores de 5 años, control nutricional, se llevan a cabo acciones de prevención del maltrato infantil, en los cuales se otorgan sesiones de sensibilización a los responsables de los menores de edad. Se trabajan estrategias para el fortalecimiento en la identificación oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer en la infancia y la adolescencia, así como las acciones permanentes e intensivas del programa de vacunación.

Con la finalidad de sumarse al Modelo de Atención Primaria de Salud Integral del Plan Nacional de Salud 2019-2024, que plantea la prevención, detección y tratamiento como ejes estratégicos, Servicios de Salud de Morelos, como estrategia para coadyuvar a la atención integral del sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes en el primer nivel de atención, cuenta con la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO) en la cual se realiza una evaluación



nutricional integral y específica para pacientes con sobrepeso y obesidad a adolescentes de 10 a 19 años, mediante un equipo de alta especialidad, el cual establece un diagnóstico integral como base para un tratamiento individualizado, acorde a las necesidades y características fisiológicas de cada paciente.

A través de UEDO, realizamos 577 atenciones a niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad, de los cuales 167 son evaluaciones iniciales y 410 seguimientos.

A los pacientes evaluados, les realizamos medición de indicadores bioquímicos, dietéticos y de actividad física, sonometría, composición corporal y determinación de gasto energético, para que los pacientes inicien un tratamiento, con el objetivo de lograr un peso saludable.

Derivado de la contingencia generada por el Covid-19, y con la finalidad de establecer estrategias de seguimiento con los pacientes evaluados en la UEDO, establecimos un grupo en la plataforma WhatsApp, UEDO-Nutrición, integrado por 137 padres de familia con gran interés de participar. Se brinda información sobre actividad física, obesidad, recetas saludables y de manera permanente se aclaran dudas a los integrantes. Se han compartido los videos de Ni un ponchito más, El azúcar en las bebidas, Receta de gomitas saludables, Rutina de ejercicio e imagen de "#MuéveteEnCasa, lo anterior apoya a mantener el interés por trabajar en un estado saludable de los pacientes con el apoyo de sus padres.

En las primeras etapas de vida, el principal problema relacionado con la nutrición en los menores de 5 años sigue siendo la desnutrición, y a partir de los 5 años, el sobrepeso y la obesidad encabezan la problemática nutricional, por lo cual logramos ingresar a control nutricional a 9 mil 124 menores de 10 años con la finalidad de llevar el seguimiento en las unidades de salud.

Se hace partícipes a 61 mil 153 madres y padres de las problemáticas nutricionales presentadas por los menores de 10 años; se capacitan en cada oportunidad de acercamiento a la unidad de salud, en temas de desnutrición, sobrepeso y obesidad, y lactancia materna.

Con la finalidad de vigilar el crecimiento y desarrollo de menores de 5 años, hemos realizado 3 mil 924 pruebas de tamizaje Eva-

luación del Desarrollo Infantil (EDI), 3 mil 212 fueron iniciales y 712 subsecuentes. De los pacientes atendidos 3 mil 480 obtuvieron resultados normales, 248 presentaron rezago del desarrollo y con riesgo de retraso del desarrollo 196, los cuales fueron referidos a los Servicios Integrales para Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS) para recibir valoración y tratamiento correspondiente, y logramos realizar la aplicación de 63 pruebas Battelle.

En materia de Prevención, Atención y Eliminación de la Violencia contra Niñas y Niños en el estado de Morelos, en Servicios de Salud de Morelos (SSM) se cuenta con el componente Prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, cuyo objetivo es capacitar al personal de salud y dar orientación a las madres, padres o cuidadores de los menores mediante sesiones informativas, en las cuales se generan conocimientos y habilidades en parentalidad positiva, buen trato, crianza positiva, y detección individual de factores de riesgo (tabla 3.26).

Mediante el Programa de Atención a la Salud de la Infancia, realizamos la capacitación continua del personal de salud operativo del primer nivel de atención de las jurisdicciones sanitarias, en temas relevantes de salud en la infancia y la adolescencia, con la finalidad de proporcionar los conocimientos técnicos necesarios para otorgar la atención integrada de calidad en estos grupos de edad, contribuyendo así a la prevención y reducción de la morbimortalidad en ellos.

El impacto social que las y los adolescentes del estado han vivido a consecuencia de la situación epidemiológica generada por la Covid-19 debe ser considerada apremiante y de carácter urgente en los procesos de toma de decisiones en salud pública. En este sentido, considerando la serie de eventualidades ya conocidas por las cuales las y los adolescentes pasan día a día y afectan de forma directa su sano desarrollo, Servicios de Salud de Morelos ha desarrollado actividades



de aplicación en los 204 centros de salud del estado encaminadas a informar, educar y comunicar a esta población vulnerable, así como a las madres, padres y tutores sobre las acciones de autocuidado y promoción de la salud, dentro y fuera de las unidades.

El Programa Estatal de Atención a la Salud de la Adolescencia (Pasa), precisa un enfoque multidimensional, las intervenciones aisladas han sido muy costosas y no han producido los resultados esperados. Además, el origen y efectos de los problemas de la población adolescente tienen diversas causas en distintos ámbitos de la vida y requieren intervenciones integrales para generar resultados más efectivos. Asimismo, el enfoque transversal y de atención primaria en salud favorece la resolución de problemas de una manera más

Tabla 3.26

Acciones de prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, 2021.

SESIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONAS QUE RECIBIERON LA SESIÓN	PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS CAPACITADO
285	3,971	70

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

efectiva y rompe con la manera individual y segmentada con la que se ha trabajado en la política pública intramuros para este grupo etario. Se brindaron 88 mil 132 consultas a adolescentes.

Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS).

En estas intervenciones, se contemplan los servicios de salud integral vinculados a lo especificado en el paquete garantizado de la Cartilla Nacional de Salud y los servicios señalados en la Norma Oficial Mexicana NOM-047, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años. La atención a la salud se lleva a cabo a través de las unidades de salud del primer nivel. En todas las acciones, se busca beneficiar a un número mayor de población adolescente, focalizando las intervenciones con criterios de territorialización en las zonas prioritarias con el propósito de ir cerrando las brechas de desigualdad entre la población. Debido a que los problemas de salud de la población adolescente son multifactoriales



y multidimensionales, las acciones e intervenciones preventivas y de atención, deben llevarse a cabo de manera integral y transversal.

A través de la prestación de servicios de prevención de enfermedades y promoción de la salud, el programa estatal cuenta con tres componentes de atención prioritarios, diseñados para ser otorgados en la consulta médica y en las acciones de vinculación con la comunidad: nutrición en la adolescencia, Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), prevención de la violencia en la adolescencia, además de realizar acciones de formación y capacitación al personal sanitario que atiende a adolescentes y de evaluación y seguimiento de cada uno de ellos.

En la Red de Atención de los Servicios de Salud de Morelos otorgamos 91 mil 99 consultas médicas a adolescentes en las tres jurisdicciones sanitarias del estado.

En este sentido, los 204 centros de salud del estado proporcionan servicios de promoción a la salud de la población adolescente de las comunidades donde se encuentran ubicados, para invitarles a integrarse a los servicios sanitarios ofertados, anteponiendo a estas actividades de promoción y también las de atención los criterios de protección sanitaria, entre ellos el uso del Escudo de la Salud, la Sana Distancia, la desinfección frecuente de las unidades, solicitar a las y los usuarios de los servicios la portación de equipo de protección respiratoria (cubre bocas), desinfección de manos con alcohol gel al 70 por ciento, desinfección de calzado con tapetes limpiadores y el lavado constante de manos; también se le ha provisto al personal de salud del equipo básico de protección personal, procurando así disminuir el riesgo de contagios y mejorando la percepción de seguridad de las y los adolescentes al interior de los centros de salud.

Parte importante de la atención otorgada a las y los adolescentes incluye la vinculación participativa de éstos como agentes generadores de cambio dentro de su comunidad, sirviendo así como un enlace entre la unidad de salud y sus símiles. A esta estrategia de medicina preventiva se le ha denominado: Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud o GAPS. Estos grupos siguen una metodología de educación participativa que inicia con las sesiones educativas otorgadas por promotores de los centros de salud en



las instalaciones del mismo o en planteles educativos (esta variante del componente se encuentra pausada). En estas sesiones los adolescentes adquieren conocimientos generales y relevantes sobre los temas de salud más importantes en la etapa de desarrollo: nutrición y ejercicio, prevención de la violencia, de las adicciones, de accidentes y del embarazo no deseado o el contagio de las

infecciones de transmisión sexual.

En el estado de Morelos, estaban activos 54 GAPS, integrados en su gran mayoría por adolescentes de 10 a 16 años, ubicados en comunidades con alta concentración demográfica de este grupo etario o en aquellas con elevada tasa de incidencia de eventos negativos relacionados con la salud del adolescente (tabla 3.27).



Tabla 3.27

Distribución de los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), 2021.

JURISDICCIÓN SANITARIA I, CUERNAVACA		JURISDICCIÓN SANITARIA II, JOJUTLA		JURISDICCIÓN SANITARIA III, CUAUTLA	
UNIDAD DE SALUD	INTEGRANTES	UNIDAD DE SALUD	INTEGRANTES	UNIDAD DE SALUD	INTEGRANTES
Coatetelco	25	Santa Rosa 30	23	Yautepec	10
CAISA	23	Panchimalco	19	Atlatlahucan	20
CAISA	13	Higuerón	19	Yecapixtla	11
Chamilpa	12	Tlaltzapán	12	Juan Morales Don Bosco	15
Chiconcuac	13	Tlaltzapán	11	El Hospital	19
Lomas del Carril	10	San José Vista Hermosa	15	Telixtac	23
Huitzilac	25	San Gabriel Las Palmas	24	Cuautlixco	25
Acatlpa	25	Xicatlacotla	19	Xalostoc	25
Jiutepec	19	Jojutla	19	Apatlaco	25
Tetecala	12	Jojutla	19	Ayala	17
Tlaltenango	12	Tehuixtla	13	Yautepec	12
Temixco	9	Tlaquiltenco	16	Peña Flores	27
Atlacholoya	12	Tilzapotla	19	Jonacatepec	24
Lázaro Cárdenas	16	Pedro Amaro	13	Tetelcingo	25
Cuernavaca	11	Xoxocotla	18	Tetela del Volcán	20
La toma	16	Total, de GAPS: 15	259	Totolapan	18
Coatlán del Río	14			Cuauhtémoc	25
Ocoatepec	25			Cuautla	19
Jardín Juárez	23			Total, de GAPS: 18	360
Tres Marías	23				
Buenavista del Monte	10				
Total, de GAPS: 21	348				

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Atención de los recién nacidos.

La atención a la población infantil del estado amerita la implementación de estrategias encaminadas a prevenir y reducir la tasa de incidencia, prevalencia y mortalidad de las principales enfermedades asociadas. Por ello con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovemos la salud y el bienestar de todos los niños.

Proporcionamos 3 mil 693 Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), a través de la atención multidisciplinaria en las cuatro clínicas integrantes [Clínica de Alto Riesgo Perinatal y Neurodesarrollo, Clínica de Fonoaudiología, Clínica de Errores Innatos y del Metabolismo (EIM) y Clínica de Alteraciones Cognitivo-Conductuales].

Como actividades de detección oportuna, realizamos la toma de 15 mil 192 tamices metabólicos, lo cual representa un 86.3 por ciento del promedio de personas recién nacidas, y 8 mil 779 tomas de Tamiz auditivo equivalente a un 54.8 por ciento de cobertura.

En relación con lactancia materna, ya se encuentra disponible el capítulo de lactancia materna en la Ley Estatal de Salud del Estado de Morelos, en el Título Tercero Prestación de los Servicios de Salud, Capítulo X Atención Materno Infantil y artículo 88 de la Ley Estatal de Salud, coadyuvando así en la estrategia para el fortalecimiento de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna en el estado.

Inauguramos 6 salas de lactancia

beneficiando a las madres lactantes,
ofreciéndoles un espacio privado,
higiénico y seguro

En conmemoración a la Semana Mundial de Lactancia Materna Apoyar la lactancia materna: Una responsabilidad compartida, inauguramos seis salas de lactancia: en el Palacio de Gobierno, Servicios de Salud de Morelos, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y los mercados municipales de Cuernavaca y Jojutla, beneficiando a las madres lactantes trabajadoras, estudiantes, comerciantes y población en general, ofreciendo un espacio privado, higiénico y seguro para poder amamantar a su bebé o extraerse y conservar la leche materna durante su jornada laboral, para suministrarla cuando estén separadas de su bebé, con el fin de garantizar la lactancia materna exclusiva, los primeros 6 meses de vida del bebé, como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud.

El Hospital del Niño Morelense (HNM) cuenta con una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en donde ingresamos a 84 neonatos referidos de otras unidades médicas, destacándose 38 por ciento de estos casos, los cuales requirieron alguna



intervención quirúrgica especializada, la cual sólo podía realizarse en el HNM. La tercera parte de las causas de ingreso a la UCIN corresponden a enfermedades respiratorias como asfixia al nacimiento y síndrome de dificultad respiratoria, seguidas de enfermedades infecciosas, malformaciones congénitas y problemas de salud asociados al nacimiento prematuro. Este es un servicio prioritario, por lo cual hemos mantenido su operatividad al 100 por ciento durante la pandemia.

Objetivo estratégico

Reducir las enfermedades infectocontagiosas.

Tamizaje y tratamiento adecuado de las personas con VIH/SIDA.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

En el marco de los derechos humanos, el propósito de este programa es la respuesta ante el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en el estado, buscando la reducción del estigma y discriminación a través de estrategias de prevención combinada (estructurales, biomédicas y comportamentales), para coadyuvar en la disminución de la incidencia del VIH, mejorando la calidad de vida de las personas con VIH y SIDA, de

las poblaciones clave y vulnerables, mediante la coordinación efectiva entre los actores institucionales y comunitarios relevantes de la respuesta.

Con la finalidad de fortalecer la coordinación con las diferentes áreas involucradas en la atención de personas con VIH, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Hepatitis C se realizaron diferentes reuniones de seguimiento, monitoreo y evaluación de estos programas.

En el marco del Día mundial del condón llevamos a cabo actividades de promoción y difusión para el uso consistente del condón en las jurisdicciones sanitarias. Asimismo, se hizo la difusión a través de redes sociales y medios masivos de comunicación.

Con el propósito de fortalecer la capacitación y sensibilización al personal de salud, estudiantes y público en general, participamos y promovimos diferentes eventos con diferentes cursos y conferencias: Uso adecuado del condón, Erotismo en tiempos de Covid-19, Diversidad sexual, Con VIH viendo en la nueva normalidad, Atención del adolescente con VIH en Capasits, Actualización e integración en VIH, Actualización del VIH; SIDA, ITS y VHC, Detección oportuna de la Hepatitis C, entre otros; eventos dirigidos a personal de Servicios de Salud de Morelos de primer nivel de



atención, de los Capasits, así como personas de otras instituciones estatales y nacionales.

A fin de mantener al personal de salud actualizado en los temas referentes a VIH, ITS y Hepatitis C, llevamos a cabo el primer curso de detección de VIH en poblaciones clave, dirigido a las unidades Centro de Salud Centinelas con una asistencia de 176 participantes.

Se tiene un registro de 2 mil 209 personas con VIH, para las cuales se ha tenido garantizado el tratamiento antirretroviral (Arv) al 100 por ciento de los pacientes con esquema terapéutico, los cuales son atendidos en ambos centros ambulatorios para la prevención y atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits) de Cuernavaca y Ayala, así como en el Servicio de Atención Integral Hospitalario (SAIH), del Hospital del Niño Morelense.

Registramos 316 ingresos. Asimismo, se han llevado otras acciones de prevención y promoción: pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis C, así como difusión de información a través de redes sociales.

Realizamos el abasto de medicamentos antirretrovirales, de manera bimensual en los Capasits y en los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) sin presentar desabasto en ninguna clave.

En el año 2021 atendimos a 64 menores de edad en la Clínica de VIH del Hospital del Niño Morelense. En este servicio se recibe tanto a pacientes infectados por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana, así como a recién nacidos con riesgo de infección por transmisión perinatal. Las referencias oportunas, la provisión del tratamiento antirretroviral y el seguimiento puntual a los pacientes no se suspendieron durante la pandemia, por lo cual hemos logrado la totalidad de pacientes controlados.

Fortalecimiento del apego al tratamiento a las personas con tuberculosis.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

La tuberculosis continúa representando un importante problema de salud pública, a pesar de las acciones específicas de prevención y control. Y por otro lado por la actual dinámica y características de la enfermedad, la asociación con VIH y diabetes mellitus (DM), la migración de la población, el mal apego al tratamiento y el aumento en la incidencia de casos farmacorresistentes. Todo lo anterior complica el panorama de este padecimiento y hace necesarias las acciones para su control, entre ellas el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para garantizar procedimientos eficaces y eficientes para la oportuna detección, manejo y seguimiento de los casos y contar con un sistema de información vanguardista para la toma de decisiones en todos los niveles técnico-administrativos.

La localización anatómica más frecuente de la tuberculosis es la extrapulmonar con 80.7 por ciento, otras formas 17.7 por ciento y meníngea 1.6 por ciento. El grupo de edad con mayor número de casos de tuberculosis en todas sus formas es de 25-44 años de edad y predominio en hombres.

Por lo antes mencionado, uno de los principales objetivos desde el Programa Nacional de Tuberculosis es la implementación del nuevo sistema de información de tuberculosis, a través del cual deberán estudiarse e ingresar en plataforma el 100 por ciento de los casos sospechosos de tuberculosis (Tb) (síntomáticos respiratorios). En el estado se ha trabajado con las siguientes actividades (tabla 3.28).

Continuamos con el seguimiento bacilos-cópico de manera mensual de los pacientes

Tabla 3.28

Casos en tratamiento del Programa Prevención y Control de la Tuberculosis, 2021.

JURISDICCIÓN SANITARIA	DETECCIONES	CASOS CONFIRMADOS	CASOS EN TRATAMIENTO
Cuernavaca I	1,286	107	96%
Jojutla II	371	27	96%
Cuatla III	490	48	94%
Total	2,147	182	94%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

del año 2020 y 2021, así como el seguimiento al tratamiento estrictamente supervisado según lo establecido en los lineamientos del programa.

El incremento observado en los últimos años de la farmacorresistencia en tuberculosis se atribuye principalmente a falta de apego al tratamiento de la tuberculosis sensible, entre las cuales hay personas que no toman sus medicamentos de acuerdo a las indicaciones médicas o no completan su tratamiento.

Sostuvimos capacitaciones en Plan de Cuidados de Enfermería (Place Tb) de enfermería personal del IMSS para fortalecer el tratamiento estrictamente supervisado y mejorar el seguimiento de los pacientes en esa institución.

Capacitamos en materia de búsqueda intencionada, seguimiento de casos e ingreso de información en Plataforma Única de Información a personal del ISSSTE, para mejora de la calidad de información en los medios oficiales y fortalecer la colaboración interinstitucional.

Otorgamos el tratamiento a tres pacientes con tuberculosis resistente a fármacos con medicamentos totalmente individualizados, quienes muestran una respuesta favorable durante el año 2021, sin dejar de lado el fortalecimiento en la búsqueda intencionada de los casos de farmacorresistencia en todos los casos confirmados.

Gracias a la coordinación sectorial en el estado para la prevención y control de la tuberculosis, logramos el diagnóstico oportuno, la vigilancia de contactos y el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) de los casos confirmados. En el año 2021 dimos atención especializada de Infectología Pediátrica en el Hospital del Niño Morelense a 62 menores de edad, entre quienes se en-

cuentran aquellos referidos a la unidad desde el momento de su detección como casos expuestos a *Mycobacterium tuberculosis*, hasta quienes se encuentran en seguimiento posterior a tratamiento.

Cobertura de vacunación en todas las edades.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8 y 3.3)

En el Programa de Vacunación, trabajamos mediante dos estrategias fundamentales para dar cumplimiento y brindar la protección a la población infantil contra enfermedades prevenibles por vacunación: una denominada vacunación permanente y la segunda jornada intensivas de vacunación.

Las coberturas de vacunación en los esquemas de la población menor de 8 años de manera sectorial (tabla 3.29).



Tabla 3.29

Cobertura de vacunación, 2021.

GRUPO DE EDAD	SECTORIAL	SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
Menores de 1 año	94.4 %	93.5%
1 año	87.3 %	82.7 %
4 años	102.7 %	106.5 %
6 años	107.9 %	115.3 %

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Realizamos campaña de seguimiento contra sarampión y rubéola para niños y niñas de 1 a 4 años de edad de manera indiscriminada y a la población infantil de 5 a 9 años, asimismo, llevamos a cabo la búsqueda intencionada de esquemas incompletos para la segunda dosis de la vacuna SRP (sarampión, rubéola y parotiditis), esto con la finalidad de tener una adecuada protección contra estas enfermedades (tabla 3.30).

Con el objetivo de brindar una mejor atención, implementamos estrategias de vacunación en las jurisdicciones sanitarias de la entidad, instalando macro-módulos de vacunación, con la finalidad de mantener un amplio compromiso e interés de proteger a la población morelense de enfermedades, con lo cual logramos los siguientes resultados (tabla 3.31).

Tabla 3.30
Cobertura de vacunación contra sarampión y rubeola, 2021.

INSTITUCIONES	JURISDICCIÓN SANITARIA	POBLACIÓN 1-4 AÑOS	DOSIS APLICADAS SR 1 A 4 Y SRP 1 AÑO	COBERTURA SR-SRP
Servicios de Salud de Morelos (SSM)	I	39,497	32,827	83.1%
	II	13,912	14,625	105.1%
	III	40,297	37,480	93.0%
	Total	93,706	84,932	90.6%
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)		35,590	40,123	112.7%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)		6,070	5,953	98.1%
Total		135,366	131,008	96.0%
Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)		0	77	0

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.31
Vacunas SR y SRP aplicadas, 2021.

SEDE	FECHA	VACUNAS DE SR Y SRP APLICADAS
Hospital del Niño Morelense en Emiliano Zapata	14 al 20 de junio	3,712
Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón en Cuautla	13 al 16 de julio	812
Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón en Cuautla	24 y 25 de agosto	350
Unidad Deportiva y Cultura La Perseverancia en Jojutla	30 de agosto al 1 de septiembre	280
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en Cuernavaca	7 al 10 de septiembre	1,399
Parque Acuático Ojo de Agua en Temixco	20 al 22 de septiembre	577
Campamento Camohmila, Tepoztlán	23 y 24 de septiembre	358
Estacionamiento de la Plaza Cedros en Jiutepec	27 al 29 de septiembre	398
Auditorio Ejidal de Xoxocotla	9 de octubre	143
Centro de Salud de Mazatepec	14 de octubre	52
Plaza del Maestro, Puente de Ixtla	13 de noviembre	83
Auditorio Ejidal, Xoxocotla	13 de noviembre	12
Total		8,176

Fuente: Secretaría de Salud.

El Hospital del Niño Morelense ha fungido como sede para las Jornadas de Inmunización contra Covid-19 dirigidas a la población morelense mayor de 18 años con VIH, cáncer o síndrome de Down, así como para adolescentes de 12 a 17 años con las comorbilidades indicadas por la Federación.

Asimismo, llevamos a cabo la Jornada de Macro vacunación para todos los niños de 0 a 8 años de edad, quienes requirieran alguna de las siguientes vacunas:

- Sarampión y Rubeóla (SR adicional).
- Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP).
- Difteria, Tétanos, Tosferina, Poliomieltis, Haemophilus influenza y Hepatitis B (Hexavalente).
- Rotavirus.
- Tuberculosis (BCG).
- Difteria, Tétanos, Tos ferina (DPT).
- Neumococo (Neumocócica 13 valente).

Eficientamos el trabajo conjunto entre dependencias y la utilización de nuestra capacidad instalada, lo cual permitió aplicar mediante las brigadas de vacunación 9 mil 765 dosis a un total de 6 mil 158 menores de 0 a 8 años para la prevención de 12 enfermedades, con esta acción se logró avanzar en la vacunación de niños y niñas, establecida como externalidad negativa de la pandemia.

Llevamos a cabo la Vacunación Anti-influenza Temporada Invernal 2021-2022. Para

esta actividad se priorizan a las niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, adultos mayores con 60 años, personal de salud, embarazadas y personas con otras enfermedades asociadas a la gravedad como obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, portadores del VIH y pacientes sujetos a terapias inmunosupresoras, quienes tienen mayor riesgo de presentar complicaciones graves (tabla 3.32).

Fortalecimiento de las acciones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector y zoonosis.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Las Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV), son enfermedades infecciosas relacionadas con la presencia y abundancia de los vectores comprometidos en la transmisión. El estado de Morelos, al poseer características geográficas desde climas templados húmedos a cálidos subhúmedos y altitudes de 800 metros sobre el nivel del mar (Jojutla) hasta 2 mil 700 metros sobre el nivel del mar (Huitzilac), favorece la abundancia, dispersión y establecimiento de especies de artrópodos que comprometen la salud de la población. Tal es el caso de los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, transmisores de enfermedades como Dengue, Chikungunya y Zika, los cuales año con año han colonizado nuevas regiones en la entidad.

Tabla 3.32

Dosis aplicadas de vacunas anti-influenza, 2021.

DOSIS / GRUPO POBLACIONAL		SSM		
		META	AVANCE	PORCENTAJE
Primera	6 a 59 meses	28,447	5,871	20.6
Segunda	7 a 59 meses	26,315	0	0.0
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	81,523	11,617	14.2
	60 años y más	54,173	34,197	63.1
Grupos de riesgo	Embarazadas	11,256	3,634	32.3
Personas con factor de riesgo	Personal de salud	8,488	7,116	83.8
	5 a 59 años	104,518	63,461	60.7
Otros	5 a 59 años	14,127	12,490	88.4
Total		328,847	138,386	42.1

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

Las arbovirosis como Dengue, Zika y Chikungunya son enfermedades presentes en Morelos y principalmente el Dengue es considerada como una enfermedad endémica de nuestro estado, por lo cual se han presentado brotes de gran magnitud. Se registraron en la plataforma oficial del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) 10 mil 828 casos probables de Dengue, de los cuales se confirmaron 1 mil 420 casos, siendo el año 2021 epidémico de mayor importancia durante los últimos 10 años en el estado.

Con el objetivo de prevenir y controlar el Dengue, Zika y Chikungunya se llevan a cabo estrategias integrales, realizando el control oportuno del vector transmisor (mosquito aedes aegypti), para disminuir la exposición al riesgo y evitar el incremento de la incidencia y mortalidad por esta enfermedad. Entre las líneas de acción se incluye: control larvario, entomología, vigilancia entomológica con ovitrampas, nebulización espacial de ultra bajo volumen (UBV), termonebulización, vigilancia entomoviroológica y promoción.

Trabajamos con control larvario en 799 mil 498 casas, se trataron con larvicida 667 mil 895 depósitos, fueron eliminados 4 millones 225 mil 24 criaderos potenciales de mosquito (cacharros), protegiendo con estas actividades a 882 mil 159 personas habitantes del estado de Morelos. Nebulizamos con adulticida espacial de ultra bajo volumen (UBV), a 23 mil 463 hectáreas en las áreas de riesgo para dengue en el estado.

Asimismo, atendimos las viviendas de los casos probables notificados de Dengue, Zika y Chikungunya con rociado residual; además la casa del enfermo, las casas vecinas para bloquear la transmisión de la enfermedad; atendimos 3 mil 344 casos probables y realizamos rociado residual en 16 mil 661 viviendas.

Procesamos 5 mil 437 muestras de gota gruesa a toda persona provenientes de alguna área con antecedente de transmisión de paludismo, aunado a la vigilancia epidemiológica activa en todas las unidades de salud, campamentos de jornaleros agrícolas de localidades de riesgo de transmisión.

En el Programa de la Enfermedad de Chagas realizamos 1 mil 168 exámenes de laboratorio para el diagnóstico de este padecimiento, tenemos registrados 18 casos seropositivos. En cuanto a tratamientos antichagásicos, otorgamos 14 tratamientos.



En Morelos las intoxicaciones por picadura de alacrán representan un serio problema de salud pública, debido a que el promedio anual de atención de pacientes en los últimos 5 años en los Servicios de Salud de Morelos es de 25 mil 600 casos, siendo ésta la quinta causa de consulta médica en la entidad, lo que coloca a Morelos como el primer lugar nacional de tasa de morbilidad.

Los accidentes por picadura de alacrán representan un importante problema de salud pública en el estado de Morelos, el cual requiere de atención inmediata, por lo que es necesario brindar atención médica oportuna y de calidad a los pacientes de los servicios de salud, en que la gravedad de estas intoxicaciones es reversible si se atienden oportunamente.

Brindamos atención médica a 19 mil 710 pacientes por esta causa, con un consumo de 32 mil 752 dosis de faboterápico antialacrán, distribuyéndose de la forma siguiente: 4 mil 937 casos en la Jurisdicción Sanitaria I, 4 mil 725 casos en la Jurisdicción Sanitaria II y 10 mil 48 casos en la Jurisdicción Sanitaria III.

Llevamos a cabo 279 mil 79 intervenciones para la prevención de la rabia entre la población en general, mediante actividades de promoción a la salud, protección a grupos de población en riesgo, vacunación de animales de compañía, conservación y manejo de los biológicos antirrábicos; esterilización de perros y gatos, así como muestras examinadas por laboratorio.

Identificamos 190 casos probables de Rickettsiosis, de los cuales 134 recibieron tratamiento, confirmamos 39 casos de rickettsiosis, 22 son fiebre manchada y 17 son tifo murino. Se ectodesparasitó a 2 mil 355 animales de compañía y rociamos a 1 mil 515 casas.

Con el objetivo de prevenir y controlar el Dengue, Zika y Chikungunya con una inversión de 5 millones de pesos, destinado para la adquisición de plaguicidas, se trataron con larvicida 667 mil 528 depósitos, fueron eliminados 4 millones 225 mil 24 criaderos potenciales de mosquito (cacharros), protegiendo con estas actividades a 882 mil 159 personas habitantes del estado de Morelos.



Fortalecimiento de la vigilancia y el tratamiento de las hepatitis.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Dentro del Programa Nacional para la Eliminación de Hepatitis C, el estado de Morelos inició sus detecciones en los Capasits, por ser población de alto riesgo, garantizando el tratamiento a todos los usuarios que resultaron positivos al virus de Hepatitis C, proporcionando tratamientos pangenotípicos y panfibróticos los cuales tienen tasas de curación superiores al 95 por ciento. Realizamos búsquedas intencionadas de identificación y brindamos atención a nueve pacientes que viven con esta enfermedad.

Fortalecimiento de las acciones de contención, mitigación y tratamiento de enfermedades respiratorias.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

El Programa de Acción Específico (PAE) define las políticas públicas para la prevención y control de las enfermedades respiratorias. Debido a la importancia que representan en la salud pública, fue necesario ampliar la gama de detección, por un lado, la descripción de las Enfermedades Respiratorias No Transmisibles (ERNT), EPOC y asma, y en otro apartado las Enfermedades Respiratorias Transmisibles (ERT), influenza y neumonías.

Ante el aumento esperado de casos de influenza durante la temporada de alta circulación, y las actividades previstas por el programa estatal, quedaron como permanentes durante todo el año las siguientes acciones:

- Se mantiene activo el sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades respiratorias e influenza con su respectivo monitoreo y evaluación.
- Se mantiene el monitoreo estrecho de los casos sospechosos y confirmados de influenza reportados en Suive y en Sisveflu (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Influenza en México), con reforzamiento de los pacientes hospitalizados.
- Se ratifica y/o rectifica las defunciones con causas sujetas a vigilancia con sospecha de Influenza dentro del estado de Morelos, con ello se busca fortalecer el componente de mortalidad.
- Se monitorea el comportamiento de las

neumonías, mediante muestreo aleatorio de casos para identificación de agentes causales, y canal endémico para la planificación de estrategias por unidad médica para la contención de la enfermedad en caso de ser necesario.

Tamizaje a la población para la detección de enfermedades respiratorias (Influenza y SARS-CoV-2).

Realizamos un informe diario del comportamiento del Covid-19 en el estado, considerando las principales variables disponibles en la base de datos Sisver correspondiente: personas estudiadas, confirmados, defunciones, positividad, letalidad, muestreo, sospechosos, negativos, incidencia, mortalidad, estimados, embarazadas y personal de salud afectado, casos activos; distribuidos por: municipio, semana, día, grupos de edad, sexo, estatus clínico, tipo de pacientes (ambulatorio y hospitalizado), comorbilidades, institución, unidad médica, signos y síntomas, y fuente de información.

El reporte se realiza con gráficas, para visualizar el comportamiento de la enfermedad, en tiempo, lugar y persona en la entidad. En este mismo sentido, es difundido ante las autoridades enlace de la 24 zona



militar a través del responsable estatal del Programa de Emergencias Epidemiológicas y Desastres. Como parte de las acciones de difusión, se cuenta con la publicación diaria del panorama en la página web de la institución mediante el micrositio de vigilancia epidemiológica.

Realizamos el análisis de 264 mil 336 casos ingresados a plataforma en donde se han reportado: confirmados acumulados 51 mil 93, defunciones 5 mil 30, confirmados activos 227, recuperados 88 por ciento, aislados 1 por ciento y defunciones 10 por ciento. Asimismo, se realizaron protocolos, lineamientos y guías de acción ante una emergencia, capacitaciones al personal ante un desastre natural o emergencia epidemiológica.

Hemos realizado operativos Covid-19 acompañado de protección civil, bomberos y policía vial. En dichos operativos, se recorrieron varias avenidas principales de Morelos, mediante el perifoneo, promoviendo el uso

correcto del cubrebocas, la importancia del lavado de manos y la sana distancia. Adicionalmente se entregaron volantes del Escudo de la Salud y los síntomas de Covid-19. Por último, se pegaron carteles de zonas de alto contagio de Covid-19 en puntos estratégicos.

En el marco del Operativo de Semana Santa de Covid-19 en su estrategia de promoción, prevención, atención y mitigación de Covid-19, se realizaron jornadas intensivas para reforzar y promover el Escudo de la Salud en el periodo vacacional de Semana Santa.

Visitamos 31 espacios de alta afluencia como balnearios, quioscos, presas y arroyos en 16 municipios, participando 52 promotores, quienes distribuyeron 1 mil 500 volantes y pegaron 325 carteles; con esto, se beneficiaron a 329 personas.

Realizamos 147 mil 425 actividades preventivas a través de los Promotores de Salud y con el fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2 en diferentes espacios públicos y privados de interacción social se encuentran:



- Promoción de adecuado lavado de manos o uso de alcohol gel al 70 por ciento al ingreso y egreso del espacio.
- Mantener sana distancia en espacios de uso común.
- Limpiar superficie de trabajo.
- Utilizar adecuadamente el cubrebocas.
- Estornudo de etiqueta.
- Establecer filtros de entrada en aquellos espacios públicos que aún no los tienen.
- Comunicar signos y síntomas de Covid-19 así como las líneas de atención.
- Búsqueda intencionada de casos sospechosos de Covid-19.

En las 14 comunidades por certificar, se capacitaron 219 agentes de salud en temas de prevención de Covid-19.

Los comités de salud de cada localidad en colaboración y acompañamiento de los promotores establecieron reuniones de trabajo para definir las estrategias locales, a fin de prevenir la propagación del virus.

En mercados por certificar, se realizaron acciones de difusión y apego al Decálogo de Covid-19, distribuyendo 155 decálogos, colocados en el interior de 27 mercados.

Con la intención de brindar atención médica de calidad, continuamos con la operatividad del Programa Pruebas Covid en tu



Comunidad, el cual tiene por objetivo realizar toma de muestras en saliva para detección de Covid-19 en la población vulnerable de las localidades de responsabilidad del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) y, con esto cortar la cadena de transmisión de dicha infección además de otorgar un tratamiento oportuno y adecuado a la población afectada.

La operación del proyecto se integra por las 11 unidades médicas móviles del PFAM, las cuales realizan actividades de toma de muestras en saliva para SARS-CoV-2, promoción a la salud con énfasis en las medidas de prevención, protección y mitigación de la infección Covid-19, atención odontológica de urgencias y atención médica integral.

195,715
 pruebas antígenas para detección de SARS-CoV-2

Realizamos 195 mil 715 pruebas antigénicas para la detección oportuna de la enfermedad en centros de salud, hospitales, módulos de pruebas en los municipios y en sitios estratégicos laborales. Aplicamos más de 13 mil pruebas de Reacción en Cadena de la

Polimerasa (PCR) para detectar SARS-CoV-2. Con la finalidad de aumentar el muestreo y colaborar con aliados estratégicos, hemos colaborado con el Instituto de Biotecnología, publicando artículos científicos, los cuales registran evidencia para la realización de acciones en salud pública como el PCR en saliva sumando 5 mil 861 pruebas de saliva en tu comunidad y 500 en módulos para detección de la Covid-19, en 88 localidades más alejadas de difícil acceso del estado.

Invertimos 79 millones 411 mil 58 pesos para la adquisición de Equipo de Protección Personal (EPP), reajuste en instalaciones, instalación de módulos de detección, capacitación, contratación y ajustes sanitarios pertinentes para fortalecer el primer nivel y los hospitales de la red de servicios de salud para la atención de Covid-19. Asimismo, realizamos actividades de promoción, prevención, atención y rehabilitación para las y los morelenses.

De manera ininterrumpida, se realiza el vaciado de información de datos de casos positivos al Boletín Estatal de Covid-19 el cual contiene: casos confirmados acumulados desde el inicio de la pandemia, casos nuevos registrados diarios, incidencia por municipio, hospitalizados y ambulatorios notificados, desglose por grupo etario y énfasis de evolución de menores de edad.

Dicha información es reportada al Comité Estatal de Seguridad en Salud para generar

estrategias de contención y mitigación de casos, además de la toma de decisiones; y se informa a la población mediante las conferencias vespertinas estatales, así como notas informativas en medios de comunicación, denominadas mesas de trabajo.

Realizamos el análisis de la información de la base de mortalidad capturada en Servicios de Salud de Morelos y a su vez es remitida por el área de estadística a vigilancia epidemiológica, respecto de las defunciones ocurridas en la entidad. Mediante la sistematización con paquetería estadística, identificamos todos los códigos CIE-10 de las defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica, dentro de los grupos siguientes: Enfermedades de notificación inmediata, Enfermedades transmisibles, Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en menores de 5 años y vigilancia epidemiológica internacional. El objeto es facilitar la identificación de las defunciones sujetas a vigilancia y dar seguimiento a la ratificación o rectificación de las mismas, en coordinación con las jurisdicciones sanitarias. Este informe se entrega directamente a la responsable del sistema de vigilancia Registro Electrónico de Defunciones en Vigilancia Epidemiológica (REDVE) con la finalidad de alentar la búsqueda

de las defunciones por los programas quienes entregan la información tras las autopsias verbales, revisión de expedientes y sesiones de programas especiales.

Hemos identificado 6 mil 120 defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica por todas las causas, capturadas en el sistema REDVE.

Objetivo estratégico

Controlar las enfermedades crónico-degenerativas.

Enfermedades metabólicas y cardiovasculares.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Morelos atraviesa una marcada transición poblacional y epidemiológica, la cual ha impactado de forma importante el perfil de la salud de la población. Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), son uno de los mayores retos que enfrenta el sistema de salud mexicano debido al gran número de casos detectados y al costo elevado del tratamiento. Las ECNT son en gran medida enfermedades prevenibles, sin embargo, se considera que el enfoque de salud pública de la prevención es la acción más económica, asequible y sostenible para hacer frente a estas enfermedades.



En nuestro estado es posible detectar tanto enfermedades de naturaleza infectocontagiosa como enfermedades no transmisibles. En el grupo de estas últimas, destacan por su importancia y frecuencia el sobrepeso y la obesidad y, como consecuencia de éstas, la diabetes mellitus tipo dos, males convertidos paulatinamente en el principal problema de salud en el país, no sólo para el sistema de salud del país, sino para la calidad de vida de todos los mexicanos.

Tratamiento en enfermedades metabólicas y cardiovasculares.

Dentro de las acciones implementadas por el estado para dar respuesta a este importante reto de salud pública en población mayor de 20 años, está la Estrategia Estatal contra el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, la cual tiene como objetivo mejorar los niveles de bienestar de la población mexicana, estabilizar y reducir la incidencia de obesidad, a fin de revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles, particularmente los padecimientos cardiovasculares, diabetes y enfermedades asociadas. Una de las acciones realizadas en servicios de salud son los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) en las unidades de primer nivel de atención, en dichos grupos se implementan actividades de soporte social a las comunidades para estimular procesos de autoayuda y de educación para la salud.

Por lo anterior, es indispensable contar con profesionales de la salud, los cuales ayuden al cumplimiento de los objetivos antes mencionados. En el estado se cuenta con tres equipos itinerantes multidisciplinarios, uno en cada jurisdicción sanitaria, integrados por: médico especialista en medicina integrada, nutriólogo y psicólogo.

Este equipo de especialistas apoya y promueven la adopción de estilos de vida saludable en la población, capacitan al profesional de la salud de primer contacto para detectar oportunamente los casos de sobrepeso, obesidad y diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias con la finalidad de garantizar un adecuado control y manejo en el primer nivel de atención.

Asimismo, se cuentan con dos Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (Unemes E.C.) en los municipios de Cuernavaca y Cuautla, a través de las cuales se llevan a cabo acciones intermultidisciplinarias con consulta en medicina integrada, de nutrición, de psicología, de enfermería, y de trabajo social; además de la medición de parámetros clínicos y antropométricos.

Realizamos 68 mil 355 detecciones de diabetes mellitus y 148 mil 959 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias) en población de 20 años y más.

Además, contamos con 93 Grupos de Ayuda Mutua, en los cuales se atienden temas como son la importancia de la actividad física, temas nutricionales y de auto cuidado, para lograr un mayor control de aquellos pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, y obesidad (tabla 3.33).

A través de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes del estado (Cipsod), fortalecimos las políticas públicas en la materia. Además, durante este ejercicio fiscal otorgamos atención médica a 69 menores de edad con diabetes en el Hospital del Niño Morelense. Debido a la pandemia, fueron suspendidas las intervenciones grupales para evitar contagios, sin embargo, se continuó con el abordaje individual. Se trata de un pro-

Tabla 3.33

Control de enfermedades metabólicas, 2021.

CONCEPTO	META	LOGRO
Acreditación de Grupos de Ayuda Mutua	12	20
Detección de riesgo cardiovascular (hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias)	290,142	148,959

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.



blema de salud en donde los determinantes sociales y las condiciones emocionales tienen efectos significativos en la obtención de resultados. Por ello el tratamiento se realiza en forma transdisciplinar a través de endocrinología, nutrición, psicología, oftalmología y nefrología en algunos casos, con el involucramiento de otras subespecialidades de acuerdo con las necesidades específicas de cada paciente.

Atendimos a las personas usuarias en el Programa de Sustitución Renal por Insuficiencia Renal Terminal, en seis hospitales distribuidos en la entidad. Las intervenciones de sustitución de la función renal son diálisis, hemodiálisis y trasplante renal.

En diálisis y hemodiálisis de las personas brindamos sensibilización e información en relación a la enfermedad, procedimientos y técnicas. Destinamos una inversión de 35 millones 440 mil pesos autorizados en el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para los programas de diálisis y hemodiálisis.

Con respecto a las actividades de diálisis, atendimos a 4 mil 208 personas, distribuidos de la siguiente forma: en Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) se atendieron 2 mil 118 personas, con 3 millones 718 mil 524 sesiones; en Diálisis Peritoneal Intrahospitalaria (DPI) atendimos 1 mil personas con 79 mil 16 sesiones, en los hospitales de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Temixco y Tetecala.

Con respecto a hemodiálisis, atendimos a 1 mil 90 personas, con 9 mil 66 sesiones, en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis en Cuernavaca.

En conmemoración del Día Internacional del Riñón difundimos información sobre las medidas preventivas para el cuidado del riñón, entre otras actividades.

Disminución de complicaciones derivadas de las enfermedades crónico-degenerativas.

En el Hospital del Niño Morelense recibimos por parte del Instituto Nacional de Cancerología y la Sociedad Mexicana de Oncología, A.C., la certificación como Centro designado de Cuidados Paliativos Integrativos en Oncología, por el periodo 2021-2024. Con este logro, demostramos el compromiso por ofrecer a nuestros pacientes una atención de calidad y calidez, adecuada a sus necesidades para aliviar el dolor tanto físico como psicológico, social o espiritual inherentes a las enfermedades limitantes para la vida.

Tamizaje de pacientes con factores de riesgo y tratar oportunamente el cáncer.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Cobertura en diagnóstico y tratamiento de cáncer en la infancia y adolescencia.

Con objetivo de incidir en una de las principales causas de muerte en población infantil y adolescente, desde el Programa de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia se realizaron las siguientes actividades para mejorar en la detección y referencia oportuna a la Unidad Médica Acreditada (UMA) del estado de Morelos.

Mediante el Programa Estatal de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en coordinación con las jurisdicciones sanitarias, se realizaron diferentes acciones alusivas a la

conmemoración de la Lucha contra el cáncer infantil y en conmemoración al Día internacional del cáncer infantil, como cursos de sensibilización y capacitación, denominado Detección temprana de signos y síntomas de cáncer en niños y adolescentes, contando con un total de 69 asistentes, quienes se convierten en replicadores al interior de las instituciones.

Se realizaron diferentes acciones de comunicación social, instalación de moños dorados, videos en redes, pintura de bardas, pláticas con ayudantes y tutores, aplicación de cédulas y material de promoción como: trípticos, volantes y postales para su difusión.

En el Hospital del Niño Morelense

las niñas, niños y adolescentes enfermos de cáncer, contaron con los servicios requeridos en tiempo y forma

En el Hospital del Niño Morelense registramos el ingreso de 38 casos nuevos de cáncer en menores de 18 años, para recibir tratamiento especializado; en el servicio de hemato-oncología acreditado para la atención de hematopatías y de tumores dentro y fuera del sistema nervioso central, registramos 410 egresos hospitalarios, dimos 1 mil 649 consultas y atendimos a 208 pacientes, entre quienes se encuentra más frecuentemente el diagnóstico de leucemia linfoblástica aguda.

Cobertura en diagnóstico y tratamiento de cáncer en la mujer.

El cáncer de mama es la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años. El incremento en el número de casos y en la mortalidad se asocia de manera importante a la transición demográfica, a los estilos de vida poco saludables, al envejecimiento poblacional y al aumento en el número de casos de cáncer.

La detección oportuna del cáncer de mama aumenta las posibilidades de curación y disminuye la mortalidad. Los componentes principales de la detección son: la educación de la población y el tamizaje; la educación permite adquirir conocimiento acerca de los factores



de riesgo, signos y síntomas de la enfermedad y de las acciones de detección. El tamizaje, consiste en la utilización de pruebas sencillas en una población sana, con el fin de detectar a las personas que aún no presentan ningún síntoma y que ya padecen la enfermedad.

En Morelos, la estrategia de detección se centra en realizar la autoexploración y la exploración clínica a mujeres a partir de los 20 y 25 años de edad respectivamente y la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años de edad, el grupo más afectado por esta enfermedad.

Fortalecimos el Programa de Cáncer en la Mujer, destinando 5 millones de pesos para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, contratación de personal, mantenimiento y reparación de los mastógrafos.

La capacidad instalada de mastógrafos en el estado de Morelos ha tenido impacto positivo en la población morelense; promoviendo el tamizaje de mastografías en mujeres de 40 a 69 años.

Dando cabal cumplimiento a las medidas sanitarias establecidas para reducir el riesgo de infección por Covid-19, se continúa con traslados de usuarias al mastógrafo más cercano en vehículos tipo urban.

Se ha dado continuidad a la atención permanente en las unidades con equipo de mastografía, logrando una cobertura de 13 mil 85 mastografías. Asimismo, realizamos 11 mil 318 exploraciones clínicas de mama en mujeres a partir de los 25 años.

Llevamos a cabo 1 mil 270 ultrasonogramas mamarios, como valoración complementaria en resultados anormales de mastografía. Se detectaron 70 casos positivos para cáncer de mama y proporcionamos 765 sesiones de acompañamiento emocional para mujeres con diagnóstico de cáncer de mama.

En las instituciones del sector salud se realizan: citología cervical para mujeres de 25 a 64 años y esquema de detección con prueba de Virus del Papiloma Humano (VPH) para mujeres de 35 a 64 años.

En el marco del Día internacional de acción por la salud de la mujer llevamos a cabo actividades de promoción y difusión con énfasis en la detección oportuna de cáncer de la mujer en los 204 centros de salud pertenecientes a las jurisdicciones sanitarias.

Durante la Jornada Nacional de Salud Pública se realizaron acciones para la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello del útero en todas las unidades de salud de primer nivel de atención, logrando realizar los siguientes tamizajes (tabla 3.34).

En coordinación con las jurisdicciones sanitarias realizamos pruebas de tamizajes a través de estudios de mastografía, exploración clínica de mama y citologías, en perso-

nas privadas de su libertad de los diferentes Centros de Reinserción Social.

El tamizaje de cáncer de cuello uterino a través de citología cervical y prueba de VPH se ha mantenido en las unidades del primer nivel de atención, de acuerdo con las posibilidades y protocolos de cada unidad de salud ante la contingencia sanitaria.

Se cuenta con atención especializada en Clínica de colposcopia del Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) en ambos turnos, Clínica de colposcopia en Hospital de la Mujer, Clínica de colposcopia del Hospital General de Cuautla y Clínica de colposcopia de Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria (Uneme) Jojutla.

Llevamos a cabo la semana de sensibilización de cáncer de cuello uterino, mediante la difusión masiva de e-cards y videos en redes sociales, en coordinación con el área de comunicación social con contenido dirigido a la población, con información de los factores de riesgo, acciones de prevención, así como la invitación para solicitar sus pruebas de detección en las unidades de salud, disponibles en forma gratuita y confidencial, garantizando entre el personal médico, paramédico y usuarias las medidas sanitarias de prevención y mitigación de Covid-19.

Realizamos la toma de pruebas de detección del VPH por PCR, alcanzando 7 mil 859 tamizajes. Logramos una cobertura de 19 mil 260 citologías convencionales, siguiendo los protocolos de seguridad ante la Covid-19.

Otorgamos 3 mil 120 atenciones de especialidad en las diferentes clínicas de colposcopia de la entidad, detectamos 30 casos positivos para cáncer de cuello del útero. Realizamos 380 sesiones de acompañamiento

Tabla 3.34

Jornadas Nacionales de Salud Pública, 2021.

ACCIONES	PRIMERA JORNADA	SEGUNDA JORNADA
Orientaciones para la autoexploración	1,441	1,810
Exploraciones clínicas realizadas	830	404
Mastografías realizadas	599	1,417
Citologías cervicales realizadas	697	1,107
Pruebas de VPH realizadas	1,044	0

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.



emocional para mujeres con diagnóstico de cáncer de cuello del útero.

Con el objetivo de garantizar la continuidad en los procesos para la detección oportuna de cáncer de la mujer, realizamos supervisiones permanentes a unidades de atención médica y supervisamos a las jurisdicciones sanitarias.

Con el objetivo de fortalecer la actualización en los conocimientos del cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, así como dar continuidad a la detección oportuna mediante los tamizajes de detección por grupo de edad, el Programa Estatal de Cáncer de la Mujer puso en marcha capacitaciones virtuales dirigidas a personal operativo de todas las unidades de salud de primer nivel de atención, logrando la participación de 414 asistentes.

En el marco del Día mundial de lucha en contra del cáncer de mama, se realizó la campaña Octubre mes de lucha contra el cáncer de la mujer, intensificando las acciones de promoción y difusión de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, a través de las pruebas de tamizajes.

Con el objetivo de dar seguimiento a las estrategias de detección, se logró contar con mastógrafos fijos en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla y Cuautla, así como

con la instalación de unidades móviles de mastografía en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Emiliano Zapata y Puente de Ixtla.

Llevamos a cabo evento conmemorativo con sede en la Unidad de Especialidades Médicas (Uneme Jojutla), contando con la participación de autoridades estatales y regionales en salud, así como municipales, personal de salud y población en general. Inauguramos formalmente el Equipo Fijo de Mastografía de dicha unidad, con el cual se busca beneficiar a cerca de 53 mil mujeres, habitantes de la Jurisdicción Sanitaria II y localidades periféricas. Reafirmamos la invitación a toda la población para sumar esfuerzos, en cuanto a la detección del cáncer de mama y cérvico uterino; realizando la conformación del emblemático moño rosa.

Realizamos un evento alusivo, en el municipio de Cuautla, contando con la participación de autoridades estatales, jurisdiccionales y municipales; emitiendo un mensaje alusivo sobre la importancia de la detección de los diferentes tipos de cáncer, en las diferentes etapas de la vida, haciendo especial énfasis en la promoción del cáncer de mujer, siendo el cáncer de mama y de cuello uterino, las principales causas de muerte por tumores malignos en mujeres.

Servicios a la población en estado de vulnerabilidad enfocado en las determinantes sociales en salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) de Morelos, encabezado por Natália Rezende Moreira, permanece ejerciendo acciones en materia de asistencia social, abarcando los 36 municipios de la entidad, sin distinción alguna, de manera equitativa y transparente.

Un compromiso que no se detuvo y ni se detendrá, una vez que desde el inicio de esta administración, programas y proyectos han sido desarrollados para atender integralmente a los morelenses en situación de vulnerabilidad.



Apoyo nutricional en la población en estado de vulnerabilidad.

Durante el año 2021, el organismo siguió operando todos los programas alimentarios, alineado a las directrices del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF) y de manera continua, en total apego a las indicaciones del sector salud. De enero a diciembre, 178 mil 908 dotaciones alimentarias fueron entregadas en manos de la población desfavorecida en toda la entidad.

Asimismo, se logró seguir con avances en la transición de desayunos escolares fríos a calientes, lo cual permitió llevar alimentos a las familias de las y los estudiantes de primaria y secundaria adscritos a los planteles escolares cerrados durante la contingencia sanitaria. Una estrategia adoptada desde el inicio de la pandemia, la cual permitió a los beneficiarios estar 100 por ciento atendidos, aun cuando las clases fueran vía remota.

\$209,426,365

para mitigar la desnutrición y obesidad de la población y mejorar su calidad de vida

Bajo este propósito, aplicamos un total de 209 millones 426 mil 365 pesos de financiación federal para mitigar la desnutrición



y obesidad de la población, mejorar su calidad de vida y aportar a su economía, principalmente en el contexto vivido.

En apoyo a la sana alimentación desde la primera etapa de la vida, inauguramos seis

salas de lactancia en distintos puntos de Morelos, los cuales funcionan como espacios promotores de esta importante práctica entre las madres y sus hijos. Estos lugares fueron totalmente adaptados para que las usu-





rias fortalezcan este vínculo con sus bebés, sin descuidar sus actividades cotidianas.

Reiterando nuestro compromiso con el desarrollo nutricional de las y los morelenses, continuamos impulsando a los diversos grupos de desarrollo comunitario, brindándoles herramientas, insumos y capacitaciones para favorecer el crecimiento exponencial de su negocio, formalizando su operación para fortalecer su participación en el mercado local.

Huevos orgánicos, gallinas de traspatio, hongos comestibles y hortalizas fueron comercializados con total apoyo de la familia DIF Morelos y de sus expertos, así como calzados, ropas, cubrebocas y colchas, por ejemplo.

Este proyecto les permite a las comunidades tener fuentes de empleo autosostenibles, lo cual es de gran ayuda para su estabilidad económica y bienestar. Además, fomenta el consumo de productos hechos por manos morelenses e impulsa el comercio en el estado.

Otra muestra del trabajo realizado a favor de la gente en materia de nutrición fue el arranque del Programa Alimentando Sonrisas, con el cual se entregaron de manera

gratuita 350 prótesis dentales a los adultos mayores, quienes perdieron completamente sus dientes y están en situación de vulnerabilidad. Un programa diseñado para favorecer la calidad de vida de las personas de la tercera edad al brindarles auxiliares para mejorar considerablemente su masticación al consumir alimentos y por consiguiente mejorar su estado nutricional.

Atención a la población vulnerable, menores de edad y adultos mayores.

Parte de la esencia del Sistema DIF Morelos, es proteger y otorgar un bienestar integral a todos los morelenses, independientemente de su condición, atendiendo sus necesidades a través de las acciones con las que cuenta.

Uno de estos sectores prioritarios es el que engloba a la niñez y la juventud, por lo cual trabajamos permanentemente para implementar iniciativas contundentes en su beneficio, porque son la clave para el desarrollo de seres humanos íntegros que aporten de manera positiva y empática a la sociedad.

Para lograrlo, nos ocupamos constante-

mente en la capacitación de las y los docentes de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC's), destacando, por ejemplo, la implementación del modelo de enseñanza aeioTU, un proyecto en colaboración con el Sistema Nacional DIF, el cual busca la formación de educadoras y educadores, a fin de brindar a los alumnos las herramientas necesarias para el máximo desarrollo de su potencial, a través del cuidado, de sensibilidad y del estímulo al juego y la curiosidad.

En el mismo sentido y en apoyo a la formación de la juventud morelense, dentro del Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), mantuvimos el Programa Conductómetro, el cual incentiva una convivencia asertiva y basada en valores entre las y los usuarios ahí albergados. Mensualmente son evaluados en distintos aspectos, con la finalidad de obtener puntos para poder intercambiarlos por diversos premios y experiencias en la Tiendita de CASA, enseñándoles que todo esfuerzo tiene una recompensa.

Demostrando que la opinión y derechos de cada usuario de CASA es importante, también dimos seguimiento a las actividades del Consejo Juvenil, el cual funge como un canal de comunicación directo entre la población del albergue y las autoridades, con la finalidad de presentar propuestas para mejorar su ambiente y estancia. Esta es una herramienta generadora de conciencia social y cívica, les da voz y presencia, y al mismo tiempo materializa su derecho de expresión y de pertenencia.

Siguiendo esa directriz, con la finalidad de reconocer con hechos el trabajo de las personas mayores dentro de la sociedad morelense, en el SEDIF mantenemos diversos programas enfocados en brindarles un envejecimiento digno y activo.

Un ejemplo de esta labor fue la colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inapam), en donde se instaló un módulo más accesible en una de nuestras dependencias, destacando la actuación interinstitucional con el organismo federal para facilitar y acelerar la tramitación de esta credencial a las personas de la tercera edad.

Derivado del regreso de la población migrante a los albergues jornaleros agrícolas, son considerados población vulnerable y debido al panorama actual por contingencia sanitaria Covid-19, implementamos como estrategia la visita a los albergues jornaleros agrícolas de Morelos, en donde se realizaron actividades de difusión y promoción de la salud; pláticas en relación con la mitigación y prevención de Covid-19, alimentación correcta y consumo de agua simple potable, prevención de violencia a la mujer, y mitos y realidades sobre las drogas. Además de salud bucal, prevención de enfermedades transmitidas por vector, salud materna, VIH, vacunación, paludismo, salud sexual y reproductiva y saneamiento básico, con el fin de promover estilos de vida saludables y el autocuidado de salud en la población (tabla 3.35).

Llevamos a cabo la validación del albergue jornalero agrícola La Abeja Cocoyoc como

Tabla 3.35

Albergues Jornaleros Agrícolas visitados, 2021.

ALBERGUE	LOCALIDAD	MUNICIPIO
La Okra I	Tlatenchi	Jojutla
Emiliano Zapata	Olintepepec	Ayala
Flor de Caña	Casasano	Cuautla
Cocoyoc	Casasano	Cuautla
Emiliano Zapata	Tlaquiltenango	Tlaquiltenango
La Joya	Constancio Farfán	Ayala
Casasano	Casasano	Cuautla
Calderón	Colonia Calderón	Cuautla
Puxtla	Puxtla	Cuautla

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

promotor de la salud, para así garantizar la salud pública en la población migrante, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos y mejorar el acceso efectivo y oportuno a los servicios integrales de salud.

Prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia contra la mujer.

La violencia contra las mujeres, por sus implicaciones, cronicidad e invisibilidad ha sido motivo de llamados urgentes a su prevención, atención, sanción y erradicación. La violencia familiar ocurre generalmente en el espacio considerado privado, el cual debiera ser el más seguro para las familias. Lamentablemente esto no suele ser así, el hogar se convierte en algunos casos, en el lugar más inseguro e incluso peligroso para las personas que en él conviven. Los daños pueden trascender generaciones, personas y familias desintegradas suelen ser las consecuencias tanto para las y los testigos, como para quienes la sufren directamente, casi siempre mujeres, niñas y niños. Insultos, humillaciones, golpes, miedo, resentimiento, se convierten

en el día a día de sus integrantes. Este clima se vive en los hogares y es propiciado generalmente por una sola persona en el grupo, los hombres adultos.

Como acciones preventivas para evitar la violencia contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres, el programa tiene estrategias enfocadas a la sensibilización de la temática, pláticas enfocadas a la población en general y ferias de la salud con enfoque a autocuidados y prevención de la violencia.

En seguimiento de las acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, durante la emergencia sanitaria ocasionada por Covid-19, realizamos acciones para asegurarse que los hombres en grupos de reeducación y mujeres víctimas no queden desprotegidas.

El programa tiene personal de psicología especializado en la atención de casos de violencia sexual en todos los hospitales del estado, asimismo procuramos en estos pacientes, la disponibilidad de tratamiento farmacológico antirretroviral, manteniendo especial abasto en el Hospital del Niño Morelense, para asegurar la atención integral en los niños, niñas y adolescentes.





Aplicamos 34 mil 66 herramientas de detección de violencia a mujeres usuarias de las unidades médicas, de las cuales 5 mil 786 resultaron positivas a un indicador de sospecha de violencia de pareja, por lo cual recibieron atención y referencia oportuna.

Proporcionamos 13 mil 866 atenciones, de las cuales 2 mil 977 corresponden a consultas de atención psicológica de primera vez y 10 mil 889 consultas subsecuentes.

Garantizamos 105 atenciones a víctimas de violencia sexual en las primeras 72 horas a partir de la agresión, respetando en todos los casos el protocolo integral de atención con profilaxis anti-VIH e infecciones de transmisión sexual, anticoncepción de emergencia, seguimiento médico y psicológico; así como 63 víctimas fuera de ventana profiláctica, con seguimiento médico, psicológico y de complicaciones.

Con la finalidad de generar una cultura del buen trato y respeto hacia las mujeres (pareja, hijas y mujeres en general), desde una perspectiva de género y derechos humanos, impulsamos las actividades de los Grupos para convivencia entre mujeres y hombres (Convivemh) mediante los cuales brindamos servicios de reeducación a víctimas y agresores otorgando atención a 262 mujeres en situa-

ción de violencia y 207 hombres agresores de pareja, hombres y mujeres que han asistido a talleres de 25 sesiones cada uno, generando 16 talleres para mujeres, de los cuales seis se han concluido y se mantienen activos 10, y 16 talleres para hombres, de los cuales concluyeron cinco y se mantienen activos 11.

De igual manera, realizamos intervenciones preventivas. Al momento, se llevan 11 grupos de adolescentes y jóvenes, con la participación de 114 personas.

En la línea mujeres 24 horas, se atendieron 92 usuarias víctimas de violencia, brindando atención psicológica, asesoría legal y seguimiento. Asimismo, en la línea hombres 24 horas atendimos 159 usuarios, brindando atención psicológica, y referencia a grupos de reeducación.

Además, como parte de las actividades de la Intervención en Prevención de Violencia de Género llevamos a cabo, la capacitación para promotores de prevención de la violencia de género en la adolescencia y la juventud; estos profesionales identifican y modifican patrones tradicionales de género y favorecen la violencia. Esta formación está dirigida a personal de salud y otras instituciones que atienden a población adolescente, impartiendo seis capacitaciones, con la participación de 78 personas.

Realizamos difusión constante para dar a conocer estrategias para la reeducación de víctimas y agresores, los cuales han permitido acceder a estrategias preventivas durante la contingencia. Prueba de esto, es la apertura de la página web www.vidalibredeviolencia.com, donde las y los usuarios pueden informarse de todos los servicios ofertados por el programa, así como solicitar la atención médica o psicológica de forma confidencial, a través de la Red Integral de Servicios de Salud de Morelos.

Realizamos actividades de difusión de la Norma Oficial Mexicana NOM-046 a diferentes instancias gubernamentales como la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum), Instancias de la Mujer de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco, Xochitepec, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Educación y Red de Municipios de Jojutla, Puente de Ixtla, Xoxocotla y Zacatepec.

En las tres unidades de salud, las cuales



cuentan con Centro de Entretenimiento Infantil (CEI), se brinda el servicio para la atención de hijas e hijos de la población usuaria, con acciones para promocionar el servicio, siguiendo las medidas de seguridad e higiene; dando como resultado la atención de 2 mil 8 infantes, lo cual equivale a 1 mil 900 mujeres atendidas.

Como parte de la actividad capacitar a personal de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusión y pertinencia cultural en la atención de las personas en los servicios de salud. Brindamos capacitación a 100 personas de unidades de salud y jurisdicciones sanitarias en los temas género, masculinidades y lenguaje incluyente no sexista, así como Clima laboral desde la esfera institucional, colectiva e individual. También se llevó a cabo un taller dirigido a niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad con el tema Sexualidades saludables en niñas y adolescentes con discapacidad, con la asistencia de 20 participantes.

En el Centro de atención médica y psicológica para personas trans en Morelos, se brindaron 295 atenciones: 37 atenciones de primera vez y 258 de forma subsecuente, en el área médica y psicológica, alcanzando un cumplimiento de más del 322 por ciento de la meta anual.



Reinserción social de las personas con discapacidad.

Lograr un Morelos más inclusivo también es parte del trabajo constante con el cual brindamos a las personas con discapacidad y movilidad reducida, una atención integral que contribuya a mejorar considerablemente su calidad de vida.

Una muestra de estos esfuerzos fue que, a inicios del año 2021, inauguramos las nuevas instalaciones del Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad (Casodi), con instalaciones totalmente adaptadas para que los albergados vivan en un ambiente de amor y cobijo, contando con espacios mucho más amplios y con juegos indicados para su condición.

Inauguramos el Parque Inclusivo
en el municipio de Jojutla, un complejo de libre acceso que fomenta la integración de las personas con discapacidad

También, aperturamos el Parque Inclusivo, ubicado en el municipio de Jojutla, este complejo (creado con apoyo de la Federación) está constituido por más de 1 mil 300 metros cuadrados, una superficie en donde están instalados juegos adaptados y equipos para realización de ejercicios, contribuyendo así con visibilización, socialización e integración de las familias y de sus integrantes, sin distinción.

En seguimiento al proceso de mejora de los pacientes con discapacidad o movilidad reducida, brindamos 28 mil 819 terapias de rehabilitación y 1 mil 872 consultas médicas especializadas en terapia ocupacional y de lenguaje (de manera presencial o remota), otorgadas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y en los Centros de Rehabilitación Integral (CRI's) de los municipios de Cuautla y Jojutla.

Además, para favorecer la inclusión social y mejorar su calidad de vida, con el apoyo del SNDIF y de la Asociación Servicios Caritativos SUD Asociación Civil, realizamos la entrega de 421 dispositivos de asistencia personal, como sillas de ruedas (adulto, infantil, PCI, PCA y activa), carriolas, prótesis y muletas, con las

cuales los beneficiarios ganaron autoconfianza e independencia.

421
dispositivos de asistencia personal, como sillas de ruedas, carriolas, prótesis y muletas entregadas

Otra medida en impulso a su autonomía fue la jornada de credencialización para atender a quienes tienen discapacidad visual, auditiva, intelectual, psicosocial y neuromotora. Esta medida acercó el beneficio gratuito a 872 morelenses sin condiciones para trasladarse a tramitar el instrumento de identificación que les ofrece facilidades y descuentos en productos o servicios en materia de salud, transporte y asistencia social en todo el país y representa una importante herramienta para su empoderamiento e inserción social, cultural y laboral.

Realizamos trabajo continuo de asistencia a todos aquellos que viven en situación de vulnerabilidad, incluso a quienes presentan problemas de salud visual como miopía, hipermetropía y astigmatismo. En conmemo-





ración al Día mundial de la visión y con apoyo de Fundación Devlyn, entregamos 1 mil 988 lentes gratuitos a ciudadanos, sin condiciones de adquirirlos.

Fortalecimiento del apoyo asistencial.

Las acciones en materia de asistencia social efectuados día con día también son fortalecidas gracias al apoyo de la sociedad civil, de empresas socialmente responsables, instituciones, asociaciones, voluntarios y dependencias del Gobierno del Estado, lo cual facilita el crecimiento como red de apoyo para las familias que más lo necesitan.

Parte del resultado de esta red exitosa fue el hecho de poder llevar un año más, alegría y sonrisas a los hogares de todos los municipios de la entidad, al entregar simultáneamente 15 mil juguetes y 15 mil dulces a niñas y niños morelenses de escasos recursos.

Fruto de esta colaboración también se dio con la inauguración de gimnasios inclusivos al aire libre en los municipios de Tepalcingo y Jantetelco, gracias al aporte del corporativo OXXO. Estas instalaciones son destinadas a las personas con discapacidad y movilidad

reducida y cuentan con diversos aparatos, para alcanzar mejoras en su proceso de rehabilitación física, mientras socializan con su entorno.

Con la campaña Por un Morelos sin frío, llevamos calidez a los hogares en las zonas con bajas temperaturas del estado, entregando 14 mil 348 cobijas, cobertores y ropa de invierno.

Con el mismo sentido altruista, atendimos al llamado de muchas familias morelenses afectadas debido a las inundaciones originadas por las lluvias de la temporada.

De manera inmediata y en colaboración con las autoridades estatales, acudimos a atender su llamado y gracias a las sensibles donaciones recaudadas, fue posible entregarles apoyos como víveres, agua potable, ropa, artículos de higiene personal y de limpieza, colchones, cobijas, entre otros apoyos.

A través del área de trabajo social, entregamos un total de 4 mil 437 apoyos específicos a las y los ciudadanos sin los recursos necesarios ni con acceso para poder subsanar esta necesidad, fungiendo como un canal directo de apoyo para ellos.

Todas estas acciones se suman a muchas otras ejecutadas por la familia DIF Morelos

en el año 2021, permaneciendo atentos a las necesidades de los 36 municipios del estado, trabajando de manera incansable para garantizar la asistencia social integral a las personas que más lo necesitan.

Nuestro compromiso es inquebrantable porque continuar asegurando el bienestar de cada morelense, es la base de nuestros principios y de la administración estatal 2018-2024.

A través de la Beneficencia Pública Estatal nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de la

ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de cualquier tipo de seguridad social. Nos hemos dado a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que los reinserten en su vida familiar, productiva y social.

La beneficencia ha reportado un total de 2 mil 319 apoyos funcionales, beneficiando a un total de 2 mil 97 personas en los municipios del estado de Morelos en donde más se requiere la ayuda (tabla 3.36).

Tabla 3.36

Entrega de apoyos funcionales, 2021.

APOYO FUNCIONAL	APOYOS DONADOS	APOYOS PAGADOS	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO EJERCIDO (PESOS)
Andadera	60	20	80	10,335.60
Bastón	29	10	39	2,449.92
Silla de ruedas	326	19	345	41,818.00
Concentrador de oxígeno en comodato	0	17	17	525,680.00
Lentes graduados	171	943	1,114	405,321.40
Silla de ruedas infantil	0	9	9	26,912.00
Diademas auditivas	0	2	2	37,500.00
Auxiliar auditivo	493	0	493	0.00
Tanque de oxígeno en comodato	0	1	1	5,000.00
Carriola especial	1	0	1	0.00
Muletas axilares	13	1	14	348.00
Muletas canadienses	0	1	1	986.00
Prótesis de cadera	1	0	1	0.00
Prótesis de rodilla	5	0	5	0.00
Prótesis dental	75	30	105	183,810.12
Silla de ruedas para Parálisis Cerebral Adulto (PCA)	5	0	5	0.00
Silla de ruedas para Parálisis Cerebral Infantil (PCI)	13	2	15	22,040.00
Prótesis externas (pierna/rodilla/pie/cadera)	0	11	11	580,875.28
Prótesis ocular infantil	0	1	1	12,000.00
Placas en 8 para tibia	0	2	2	19,720.00
Kit de lente intraocular	54	0	54	0.00

Continúa...

APOYO FUNCIONAL	APOYOS DONADOS	APOYOS PAGADOS	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO EJERCIDO (PESOS)
Aparato largo unilateral	0	1	1	35,931,00
Auxiliar auditivo tecnología intermedia	0	1	1	20,880,00
Nebulizador	0	1	1	928,00
Material para osteosíntesis (25 tornillos)	0	1	1	22,301,00
Total	1,246	1,073	2,319	1,954,836.32

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Objetivo estratégico

Promover acciones para prevención de los accidentes, disminuyendo sus efectos adversos en la salud pública.

Reducción de la mortalidad por accidentes de tráfico.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.6)

Las lesiones ocasionadas por el tránsito son un grave problema de salud pública, por las altas cifras de morbilidad y mortalidad. En su mayoría, son el resultado evitable de comportamientos de riesgo como conducir bajo la influencia del alcohol, no usar cinturón de seguridad ni los dispositivos de retención infantil, conducir a velocidades inadecuadas o no utilizar de manera correcta los cascos para motocicletas.



Es posible, está comprobado, reducir la exposición a dichos factores por medio de intervenciones preventivas. Por ello contribuimos a la adopción de conductas seguras de todos los usuarios de las vialidades mediante acciones de promoción de la seguridad vial, campañas informativas sobre las principales medidas de prevención y los factores de protección para evitar los accidentes de tránsito, así como a través de la capacitación y sensibilización de la población. De igual forma, impulsamos entornos más seguros a través del diseño y reorganización de una infraestructura vial, acorde con el modelo vigente de movilidad humana.

Como parte de la inducción al puesto de los pasantes de servicio social integrados a las distintas unidades de Servicios de Salud de Morelos, se difunde el tema de la vinculación con el Centro Regulador de Urgencias Médicas, como una red integrada de servicios en apoyo a sus actividades. Recibieron la capacitación 200 pasantes de las distintas áreas (medicina, enfermería, odontología, trabajo social, psicología y nutrición).

Se mantiene la actualización del personal, asistiendo a diversas conferencias, cursos y talleres con el tema de la seguridad vial:

- Primera Jornada de Seguridad Vial 2021 organizada por la Secretaría de Comunicaciones, bajo el tema Legislación y Educación Vial.
- Actualización sobre los Sistemas de Retención Infantil, buscando posicionar el tema entre la población y contribuir a la reducción de lesiones, muerte y discapacidad entre los niños y niñas por eventos relacionados con el tránsito.
- Curso-taller de promotores en seguridad vial. Personas adscritas a distintas dependencias

e instituciones representaron al estado, a fin de contar con herramientas metodológicas y técnicas para llevar a cabo actividades de promoción y difusión en materia de seguridad vial.

- Segunda Jornada de Seguridad Vial 2021: La sostenibilidad en la seguridad vial, organizada por la Secretaría de Comunicaciones.
- La Conferencia Virtual de la International Road Federation (IRF) con temas relativos al segundo decenio de acción por la seguridad vial.

Con capacitación y entrega de equipos e insumos para la implementación de puntos de control de sobriedad (operativo alcoholímetro) contribuimos a disuadir la conducta de riesgo de conducir bajo efectos del alcohol.

En este sentido, entregamos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública equipo nuevo consistente de: un alcoholímetro evidencial, una impresora portátil, tres rollos de papel térmico, cuatro trafitambos, cinco traficonos, 10 chalecos de identificación y 300 boquillas desechables.

Objetivo estratégico

Promover la salud mental y controlar el abuso en el consumo de sustancias nocivas.

Fortalecimiento de la Red Estatal de Salud Mental.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el estado de bienestar que permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera y hacer una contribución significativa a sus comunidades. Por ello, la salud mental es tan importante como la salud física. Por esto, la detección, atención y tratamiento de los trastornos mentales en la población, resultan fundamentales para la salud pública.

Tratamiento integral a los pacientes con problemas de salud mental.

Ante los efectos negativos de la pandemia en la salud mental, fortalecimos el Programa de Salud Mental invirtiendo 4 millones

511 mil pesos, para las acciones del programa, que han representado un beneficio a 23 mil 934 personas, otorgando 17 mil 796 consultas psicológicas individuales y 7 mil 70 consultas psiquiátricas, en beneficio de la población morelenses.

Las acciones del programa van focalizadas a la promoción y prevención de la salud mental y disminuir el estigma existente en el tema de la salud mental, a través de pláticas, ferias, charlas, periódicos murales y sesiones preventivas que permitan que la población morelense pueda identificar de manera temprana algún trastorno mental en los integrantes de su familia, a través de conocer signos y síntomas. De igual forma a la atención y tratamiento oportuno de los trastornos mentales de la población, así como a la capacitación del personal de la Red de Atención de Servicios de Salud de Morelos, adscrita en atención primaria a la salud, para brindar un servicio accesible y de calidad a los usuarios, tomando en cuenta sus derechos humanos con el fin de reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad de personas con trastornos mentales (tabla 3.37).

Tabla 3.37

Atención a pacientes en la Red de Salud Mental, 2021.

ATENCIÓN	NÚMERO
Consultas psiquiátricas	7,070
Consultas psicológicas individuales	17,796
Sesiones terapéuticas grupales	23,143
Estudios socioeconómicos	559
Rescates telefónicos	1,641
Talleres psicoeducativos	8,044
Somatometrías	4,864
PLACEs	2,460

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En relación con adultos mayores se aplicaron 12 mil 612 cuestionarios para la detección de depresión y alteraciones de la memoria, 12 mil 63 cuestionarios para detección de incontinencia urinaria y de riesgo de caídas, así como 12 mil 619 cuestionarios de riesgo de fractura por osteoporosis.

En coordinación con Programa Federal de Atención al Envejecimiento se continúa la atención gerontológica para las personas mayores en atención primaria a la salud, mediante la contratación de tres profesionales en gerontología las cuales aplicaron 720 valoraciones para deterioro cognitivo afectivo, 289 valoraciones de escalas sociales, 398 valoraciones de actividades básicas e instrumentadas de la vida diaria, 120 valoraciones de marcha y 96 valoraciones nutricionales, así como 3 mil 875 intervenciones gerontológicas y talleres dirigidos a personal de salud, personas mayores y cuidadores primarios para la prevención de padecimientos en ese grupo de edad.

Durante la emergencia sanitaria Covid-19, con base a la alta prevalencia de estas condiciones de salud, y por ser asociadas como un factor de alto riesgo para el desarrollo de



complicaciones respiratorias graves con desenlace fatal, los Servicios de atención al adulto y persona mayor, intensificaron esfuerzos y priorizaron intervenciones para no exponer innecesariamente a quienes viven con estas enfermedades, sin que esto se traduzca en una falta de atención a sus necesidades de manera oportuna y con calidad, otorgando servicios esenciales prioritarios con estricto apego a las medidas de prevención y mitigación de la transmisión de Covid-19.

El Hospital del Niño Morelense cuenta con subespecialidades de índole pediátrico como paidopsiquiatría, psicooncología, neuropsicología y psicología, quienes brindan un abordaje especializado a pacientes de la entidad con trastornos depresivos, compulsivos y de ansiedad desde temprana edad. A lo largo del año 2021, otorgamos 2 mil 738 consultas de alta especialidad a niñas, niños y adolescentes con diagnósticos de esta complejidad. El equipo multidisciplinario y capacitado brinda atención oportuna y de calidad en el momento oportuno, para cuidar la salud mental de las y los menores.

Combate al abuso en el consumo de sustancias nocivas para la salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

Las adicciones constituyen uno de los problemas de salud pública más importantes en nuestro estado, ya que el consumo, el abuso y la dependencia del tabaco, del alcohol y/o de otras drogas generan no sólo problemas de salud al consumidor, sino también para su familia y su entorno social, escolar y laboral. Son múltiples los determinantes sociales de este fenómeno, así como diversos problemas ocasionados en las esferas biológica, psicológica y social.

Con el objeto de hacer efectivo el derecho a la atención de la salud mental y la prevención de las adicciones en la población mexicana, se realizan las acciones correspondientes para la fusión del Consejo Nacional de Salud Mental (Consame) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP), la denominada Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama). Esto con la finalidad de integrar un modelo comunitario, con enfoque en la Atención Primaria en Salud APS-I y con respeto a los derechos humanos.

El gobierno se suma a los esfuerzos por medio del Programa Estatal de Prevención, Control y Atención de las Adicciones y las seis Unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA).

La situación por la contingencia sanitaria ha dejado mostrar la necesidad de brindar apoyo emocional y las Uneme-CAPA se encuentran ofreciendo todo tipo de apoyo en salud mental, las atenciones de usuarios sin consumo de sustancias, ha incrementado.

En materia de prevención, realizamos diversas acciones preventivas, impactando a 61 mil 753 personas, de las 44 mil 395 programadas en el año, iniciando con la jornada conmemorativa denominada Compartiendo esfuerzos de Alcohólicos Anónimos, a través de una videoconferencia en donde se abordaron temas preventivos sobre el uso nocivo del alcohol, el apoyo de estos grupos de ayuda mutua y la forma en la que coadyuvan con los profesionales, así como las jornadas conmemorativas del Día mundial sin fumar y del Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Participamos en el Congreso de salud mental y adicciones, Jornada nacional de salud pública y el evento conmemorativo del Día mundial contra el uso nocivo de bebidas alcohólicas.

Realizamos 3 mil 370 tamizajes a adolescentes y adultos, con la finalidad de detectar consumos de riesgo y brindar la atención necesaria, con las dificultades correspondientes a las medidas de sana distancia y el ciclo escolar no presencial.

En el eje de tratamiento, otorgamos consultas para usuarios y no usuarios de sustancias psicoactivas con los diferentes tratamientos en los programas de intervención breve para adolescentes, usuarios de marihuana, bebedores problema, usuarios de cocaína, prevención para padres de adolescentes en riesgo, satisfactores cotidianos y prevención de recaídas.

Capacitamos a 595 personas dentro de las Unemes-CAPA en reducción de daños y riesgos, sesiones clínicas en patología mental, consejería en adicciones, ludopatía y cannabis.

Realizamos trabajo colaborativo con el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), capacitamos a los responsables de los cen-



tros de tratamiento no gubernamentales, con una asistencia de 83 personas. El objetivo principal es realizar adecuadamente el registro de la información en las cédulas de ingreso de los usuarios de estos centros de tratamiento.

Derivado de lo anterior, la vigilancia epidemiológica en estos establecimientos se realiza mediante una cédula de ingreso, en la cual se plasma diferente información del usuario; la cédula se divide en dos secciones; la primera de datos personales y de residencia; la segunda con el historial de consumo del usuario y el ingreso al centro de tratamiento. Entre la información que podemos obtener se encuentra la edad de inicio de consumo y las sustancias utilizadas hasta la fecha de ingreso por el usuario del servicio, tanto sustancias lícitas como ilícitas.

Tenemos ingresadas en la Plataforma Federal del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (Sisvea) a 2 mil 228



cédulas de nuevos ingresos a los centros de tratamiento no gubernamentales. Los municipios con mayor incidencia son: Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec, Zacatepec y Xochitepec, respectivamente.

La edad promedio del inicio de consumo de sustancias es a la edad de los 12 a los 17 años, las drogas de más consumo son el tabaco y el alcohol, seguido de cannabis, identificando en su mayoría por los adolescentes. Las drogas antes mencionadas son ubicadas como las drogas de inicio.

Es importante hacer mención de que más del 50 por ciento de los usuarios indican ser reincidentes; siendo esto, que se han encontrado en alguno de los centros de tratamiento no gubernamentales en más de una ocasión.

Las drogas reportadas como las de mayor consumo son el alcohol y tabaco, reconociéndose como drogas de inicio; la marihuana, seguido de los inhalables y solventes, además de los alucinógenos y la heroína.

Las cédulas de ingreso nos revelan las drogas consumidas a través de los años por el usuario, pudiendo identificar así las drogas

de inicio y aquellos cuyo uso requieren con tratamiento especializado en alguno de los centros de tratamiento no gubernamentales.

De igual manera, se mantiene activa la vigilancia epidemiológica de las adicciones hospitalarias por medio de las semanas centinelas, en dos periodos de tiempo dentro del año.

Los hospitales registrados para este seguimiento son: Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres, Hospital General de Axochiapan Dr. Ángel Ventura Neri, Hospital General de Cuautla Dr. Mauro Belaunzarán Tapia, Hospital General de Jojutla Dr. Ernesto Meana San Román, Hospital General de Temixco Enfermera María de la Luz Delgado Morales y el Hospital General de Tetecala Dr. Rodolfo Becerril de la Paz.

Derivado de la pandemia por Covid-19 en el estado, han existido hospitales que han requerido reconversión para poder dar atención a los pacientes por este padecimiento; como es el caso del Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres. Por ello existieron ingresos de otro tipo al área de urgencias. Para el año 2021, se registró un total de 653 ingresos.

Objetivo estratégico

Proteger a la población contra riesgos sanitarios y emergencias en salud pública.

Protección de la población contra riesgos sanitarios y enfermedades de vigilancia epidemiológica.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Llevamos a cabo adecuadas prácticas de salud, evaluando los riesgos sanitarios en materia de saneamiento básico, insumos, publicidad, disposición de órganos y tejidos, salud ambiental y ocupacional.

La Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism) es la unidad administrativa de Servicios de Salud de Morelos, la cual ejerce las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitario en el estado de Morelos.

De igual manera, realizamos acciones de fomento sanitario a través de la promoción de acciones orientadas a mejorar las condiciones sanitarias de establecimientos, productos, actividades y personas que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, mediante esquemas de comunicación, orientación, capacitación, coordinación y concertación con los sectores público, privado y social, así como otras medidas no regulatorias.

Un elemento fundamental de la Coprism para la vigilancia sanitaria y epidemiológica es el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), a través del cual realizamos análisis microbiológicos, fisicoquímicos, toxicológicos, inmunológicos, bioquímicos para evaluar la calidad de distintos productos. Asimismo, realizamos el diagnóstico por laboratorio para la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de enfermedades como influenza, dengue, hepatitis virales, sarampión, rubéola, Covid-19, entre otros.

Mantuvimos y reforzamos las acciones de fomento y vigilancia sanitaria enfocadas a la mitigación de riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, y continuamos realizando actividades de fomento y vigilancia sanitaria en establecimientos mercantiles cuyo control sanitario se encuentra a cargo de la Coprism.

Con base en los Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas, realizamos actividades de fomento y vigilancia sanitaria enfocadas al cumplimiento de las medidas indispensables de seguridad sanitaria para la mitigación del riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2 entre trabajadores, clientes y proveedores de 2 mil 409 establecimientos sujetos a control sanitario por parte de la Coprism. Entre las principales medidas evaluadas se encuentra el cumplimiento de la Ley sobre el uso del





cupre bocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad por Covid-19 en el estado de Morelos. Que los establecimientos implementen medidas de sana distancia, cuenten con disponibilidad de agua potable, insumos para el lavado de manos y gel antibacterial, así como delimitación de barreras físicas entre los trabajadores.

Previo a la temporada vacacional de Semana Santa, exhortamos a 60 asilos y 73 parques acuáticos y balnearios que incluyeron recomendaciones específicas tendientes a la mitigación de la propagación del virus SARS-CoV-2 durante la temporada vacacional en la que se incrementa el número de visitantes.

Como parte de una estrategia diseñada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), vigilamos el cumplimiento normativo en los centros de vacunación contra el Covid-19 en el estado. Se evaluaron 1 mil 213 células de vacunación.

Derivado de la coordinación intersectorial para el cumplimiento de los Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas, la Coprisem y la Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Morelos coadyuvaron con representantes de jardines de eventos y turismo de bodas de la entidad, a quienes asesoramos sobre las medidas indispensables de seguridad sanitaria para prevenir contagios de Covid-19, aforos

permitidos y protocolos sanitarios de acuerdo a su tipo de actividad, entre otros.

Como parte de esta vinculación entre sectores y en el ánimo de contribuir a la reactivación de las actividades económicas a través de eventos deportivos y culturales, asesoramos en la elaboración de protocolos para el cumplimiento de los lineamientos correspondientes a los eventos Ciclismo México, Cruce Teques y el Protocolo de seguridad sanitaria del auditorio Teopanzolco.

En el contexto de la pandemia de Covid-19, causada por el virus SARS-CoV-2 reforzamos nuestras actividades y vigilamos la disponibilidad de agua y monitoreo de cloro residual libre. En este tenor, realizamos 2 mil 409 visitas a diversos establecimientos de los cuales 95.6 por ciento dispuso de agua potable al momento de la visita.

En el mismo sentido, 72.5 por ciento de los establecimientos en donde monitoreamos el cloro residual se mantuvo dentro de lo que marca la norma. En relación con el resto de establecimientos, donde el cloro residual era nulo, en el 12.2 por ciento realizamos la corrección del cloro al momento de la visita. Al resto sugerimos realizar la desinfección de los depósitos de almacenamiento.

Los comercios registrados con mayor cumplimiento de los parámetros de cloro residual, por tipo de actividad económica son:

- Las plantas purificadoras de agua, con el 97.5 por ciento de los establecimientos.
- Establecimientos que venden pescados/mariscos, con 90.8 por ciento de los lugares visitados cumpliendo.
- Las cremerías/lácteos, con el 84 por ciento de los establecimientos con cumplimiento.
- Tiendas de abarrotes, con el 77.4 por ciento de establecimientos con cumplimiento.
- Carnicerías, con el 77.3 por ciento de los establecimientos con cumplimiento.

Con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios asociados al consumo de agua y alimentos contaminados en la población morelense, realizamos a través del área de Control Analítico Sanitario del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), vigilancia sanitaria mediante análisis microbiológicos y fisicoquímicos en alimentos preparados, cárnicos crudos, bebidas alcohólicas, agua de uso y consumo humano, productos de la pesca, bebidas alcohólicas, derivados lácteos y productos cárnicos.

Realizamos diferentes análisis microbiológicos alcanzando un total de 1 mil 21 determinaciones a 653 muestras ingresadas al

LESP. De estas 1 mil 21 determinaciones realizadas; 880 se encontraron dentro de norma y 141 fuera de norma, en ese sentido, cumplimos con 9 mil 80 monitoreos de cloro residual libre manteniendo una constante comunicación entre la Coprisem y los municipios, informando los resultados del monitoreo de cloro fuera de especificaciones sanitarias con el fin de realizar las acciones pertinentes y se corrijan las anomalías conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-127, Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, la cual indica que el rango de cloro residual libre debe estar entre 0.2 a 1.0 miligramos por litro.

De igual manera, mediante la vigilancia sanitaria de los controles de calidad y los tratamientos de potabilización realizados por los sistemas de agua potable del estado, evaluamos la efectividad del procedimiento de desinfección del agua suministrado a la población, mediante el monitoreo de cloro residual libre en llaves domiciliarias de la red de distribución de las fuentes de abastecimien-



to de agua para uso y consumo humano del estado. Tenemos una eficiencia de cloración de 90.94 por ciento del agua para uso y consumo humano.

Con la finalidad de evaluar la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano suministrada a la población, realizamos 64 tomas de muestras de agua para su análisis en el LESP, en las cuales se determina la presencia de coliformes totales y fecales, las cuales pueden originar a enfermedades diarreicas agudas, considerando a la población menor de 5 años como la más vulnerable. De forma complementaria realizamos 205 pruebas rápidas para determinar la presencia de *Escherichia coli* en agua potable.

2,356

visitas de verificación en establecimientos para vigilancia sanitaria

En cuanto a las actividades de vigilancia sanitaria, realizamos 2 mil 392 visitas de verificación en establecimientos dedicados al giro de productos y servicios, insumos para la salud y servicios de salud, vigilando el cumplimiento de las disposiciones sanitarias que aplican a cada establecimiento, con base en la normatividad sanitaria vigente.

Las reacciones adversas a medicamentos son una causa importante de consulta médica, ingreso hospitalario o muerte. Por ello, a través del Centro Estatal de Farmacovigilancia recibimos 677 notificaciones, de las cuales, 378 fueron por sospecha de reacción adversa a medicamentos y 299 por uso fuera de indicación.

Capacitamos a 89 responsables de las unidades de farmacovigilancia y tecnovigilancia de los hospitales de los sectores público y privado, en el correcto llenado de la plataforma Vigiflow y del formato oficial de notificación de sospecha de reacción adversa a medicamentos, haciendo énfasis en los utilizados para la atención de la Covid-19.

Logramos mantener las acciones de capacitación hacia los prestadores de servicios dedicados al manejo de alimentos para la prevención de enfermedades asociadas al consumo de agua y alimentos contamina-



dos, diseñando dos ediciones del curso virtual denominado Operación de establecimientos dedicados a la preparación de alimentos con apego al marco normativo, contando 375 participantes.

Por otra parte, con el objetivo de mantener actualizado al personal de los establecimientos dedicados al servicio de fumigación y desinfección, implementamos el curso denominado Disposiciones sanitarias para servicios de fumigación dirigido a propietarios, encargados, administradores y trabajadores en general de establecimientos dedicados a los servicios urbanos de control de plagas, contando con la participación de 146 establecimientos, a los cuales impartimos temas como los requisitos sanitarios a cumplir por los establecimientos, buenas prácticas en el uso de plaguicidas, fumigantes y desinfectantes durante la prestación de servicios, vigilancia de la salud del personal aplicador, así como la estrategia para la reincorporación laboral ante Covid-19.

En el mismo sentido y con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las disposiciones sanitarias municipales y poder brindar a las autoridades locales del estado las herramientas necesarias para fortalecer las acciones de control sanitario de su competencia,

implementamos el curso en modalidad virtual denominado Legislación sanitaria en el ámbito municipal, el cual estuvo dirigido al personal de control sanitario en la Coprisem y en los ayuntamientos, tales como inspectores, verificadores, responsables de áreas de autorización y áreas jurídicas, así como el área de salud municipal.

Además, se abordaron temas en materia de salubridad local, así como acciones de coadyuvancia para la participación coordinada, tendiente a la prevención de riesgos sanitarios de peligro para salud de la población, proporcionando a los participantes las herramientas indispensables para el proceso de vigilancia sanitaria de los establecimientos, productos y servicios a su cargo con base en la legislación sanitaria vigente. En total, 168 personas, entre representantes de los ayuntamientos, verificadores sanitarios y demás interesados, se inscribieron al curso, de los cuales 114 obtuvieron la acreditación correspondiente.

Capacitamos a verificadores sanitarios En relación con el manejo sustentable de plaguicidas y nutrientes vegetales, abordando conceptos de sustentabilidad, uso de equipo de protección personal y autorizaciones requeridas. También, recibieron actualiza-



ción sobre verificación a establecimientos de diagnóstico médico con Rayos X, con énfasis en la vigilancia del correcto manejo de fuentes de radiación ionizante.

Reforzamos la actualización al personal operativo de la Coprisem con capacitación en diversos temas, tales como las especificaciones sanitarias del agua para uso y consumo humano, notificación de riesgo y alertas sanitarias, almacenes de insumos para la salud, acciones en materia de vigilancia sanitaria de la publicidad, saneamiento básico, bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea.

En cuanto a enfermedades asociadas a un inadecuado saneamiento básico, nuestras acciones de fomento sanitario se han enfocado también en los panteones y los establecimientos mercantiles que, como parte de sus actividades, manejan agua y objetos donde la acumulan como las vulcanizadoras, llanteras, autolavados, florerías, centros de reciclado, entre otros. Sin las adecuadas medidas de saneamiento básico, pueden convertirse en sitios de riesgo para la proliferación del mosquito transmisor de enfermedades como

Dengue, Zika y Chikungunya, el cual se reproduce en su estado larvario en agua limpia estancada.

Con la finalidad de prevenir enfermedades transmitidas por vector y como parte de las actividades de fomento sanitario, aplicamos cédulas de evaluación en 1 mil 842 sitios de riesgo y panteones municipales. De manera paralela realizamos 1 mil 905 acciones de fomento sanitario enfocadas al control larvario y saneamiento básico, priorizando la limpieza de los espacios, desyerbado, eliminando criaderos, así como la desinfección y manejo adecuado de agua en depósitos.

Fortalecimos las actividades enfocadas a la protección contra riesgos sanitarios en beneficio de los usuarios de servicios en giros como hoteles, restaurantes, balnearios y parques acuáticos a través de la Estrategia de Vigilancia y Fomento Sanitario por Temporada de Cuaresma.

Como resultado de esta estrategia, realizamos visitas de vigilancia sanitaria para corroborar las condiciones de los establecimientos dedicados al proceso, venta y distribución de productos de la pesca crudos y preparados, así como en aquellos establecimientos dedicados al proceso de purificación, envasado y distribución de agua y hielo (hoteles, balnearios, restaurantes, pescaderías, marisqueerías, plantas purificadoras de agua, tiendas de autoservicio, entre otras) intensificando estas acciones principalmente en el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua.

Asimismo tomamos 130 muestras de productos pesqueros, agua y hielo purificado para su análisis microbiológico a cargo del LESP, incluyendo la búsqueda intencionada de vibrio cholerae O1 y vibrio parahaemolyticus, con resultados dentro de norma.

Entre las acciones de la estrategia notificamos oficialmente a los establecimientos del sector turismo a través de las cámaras y asociaciones que los agrupan como la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Asociación de Hoteles de Morelos (AHM), Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios del Estado de Morelos (Apabam), el exhorto a mantener el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables.





De igual forma, notificamos a los 36 ayuntamientos del estado de Morelos, intensificar en la temporada vacacional las acciones de control y fomento sanitario en establecimientos semifijos y ambulantes dedicados a la venta y distribución de pescados y mariscos crudos y/o preparados, con objeto de evitar la presencia de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados.

Emitimos 72 licencias sanitarias a establecimientos como farmacias que venden medicamentos controlados, establecimientos que realizan servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas o establecimientos con fuentes de radiación para fines médicos o diagnóstico con Rayos X.

De igual manera, emitimos 106 permisos sanitarios relacionados con servicios de salud como permisos de responsable sanitario de operación y funcionamiento de establecimientos, los cuales utilizan fuentes de radiación para fines médicos o diagnóstico con Rayos X, así como para libros de manejo y control de medicamentos psicotrópicos y libros de control de ingresos y egresos de sangre, permisos en materia de publicidad, así como permisos sanitarios de construcción de establecimientos de atención médica.

Atendimos 1 mil 952 avisos sanitarios; de los cuales 1 mil 218 corresponden a avisos de funcionamiento por alta de estableci-

mientos y 506 por modificación de datos de establecimientos.

Asimismo, recibimos 125 avisos de responsables sanitarios de establecimientos como farmacias, establecimientos en los cuales se practican actos quirúrgicos y/u obstétricos, servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas y salud ambiental.

Acciones para el control y disminución de enfermedades en vigilancia epidemiológica.

La vigilancia epidemiológica basada en laboratorio cumple un rol fundamental en el diagnóstico, confirmación y caracterización de los agentes patógenos, otorgando especificidad, y credibilidad para la población de nuestro estado, lo cual contribuye a priorizar acciones de prevención, tratamiento y control de enfermedades, mediante un uso eficiente y eficaz de los recursos.

En colaboración con el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre), trabajamos en estrategia conjunta para el abordaje diagnóstico de diversas enfermedades. Contribuimos en el diagnóstico 2 mil 896 pruebas de algunas patologías transmitidas por vector como la enfermedad de Chagas, Dengue, Zika y Chikungunya.

Llevamos a cabo 763 determinaciones para las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS),

otra problemática entre la población y en la cual el LESP participa en descartar o confirmar los casos a nivel estatal.

Las enfermedades prevenibles por vacunación como la infección por el virus del sarampión, rubeola e influenza, son de carácter prioritario y atención primordial para el Gobierno del Estado. Ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, continuamos realizando el diagnóstico molecular por laboratorio para la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de Covid-19, principalmente de pacientes atendidos en los hospitales designados para esta patología, unidades médicas centinelas de Servicios de Salud de Morelos y otras instituciones del sector salud como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Realizamos 243 mil 290 pruebas tipo faríngeo, nasofaríngeo y saliva para detección de Covid-19, además de realizar determinaciones para diagnóstico de otras enfermedades virales como sarampión, rubéola e influenza, analizando 16 mil 938 determinaciones.

En el marco de la actual contingencia sanitaria por Covid-19, reportamos diariamente los casos sospechosos de esta enfermedad en el estado, en las plataformas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver), lo cual ha favoreci-

do la detección de casos y riesgos mediante la generación y análisis de información epidemiológica de calidad, contribuyendo a la toma de decisiones basadas en evidencia en la implementación de medidas eficaces.

Realizamos informes semanales correspondientes al Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica, a través de este análisis se han notificado en Morelos 442 mil 335 casos. De ellos el 53 por ciento corresponden a los Servicios de Salud de Morelos, 30.55 por ciento al IMSS, 9.7 por ciento al sector privado, 8.4 por ciento al ISSSTE y 0.8 por ciento a la Sedena, con una media de casos notificados en Morelos por semana de 10 mil 689, los cuales pasan a un segundo escenario de estudio epidemiológico y seguimiento de los sistemas especiales de información y conformación de brotes.

En relación con los principales padecimientos identificados en el estado de Morelos se informa de los siguientes casos donde aparece enfermedad por SARS-CoV-2 (tabla 3.38).

Considerando el escenario epidemiológico de casos de sarampión a nivel mundial y nacional en los últimos años, mantuvimos y fortalecimos las medidas destinadas a la prevención y contención de brotes por enfermedad febril exantemática, garantizando un sistema de vigilancia epidemiológica, el cual actúe con celeridad, eficiencia y de manera

Tabla 3.38

Evaluación de las principales causas de morbilidad clínica en el estado de Morelos, 2021.

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	CASOS
Enfermedad por SARS-CoV-2	160,247
Infecciones respiratorias agudas	110,010
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	39,816
Infección de vías urinarias	44,677
Intoxicación por picadura de alacrán	21,442
Úlceras, gastritis y duodenitis	12,227
Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	8,670
Gingivitis y enfermedad periodontal	8,974
Hipertensión arterial	8,498
Vulvo vaginitis	7,903

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.



oportuna ante los casos sospechosos.

Así, contamos con un plan de respuesta rápida para el control de brotes de sarampión y con equipos jurisdiccionales de respuesta rápida para la ejecución de actividades de prevención y control en la comunidad. Mantuvimos una difusión permanente del panorama epidemiológico nacional e internacional de casos de sarampión a través del micrositio de sarampión en la página web oficial de Ser-

vicios de Salud de Morelos.

En materia de acciones de alfabetización sanitaria y educación para la salud, distribuímos, en colaboración con el área de Promoción de la salud, el Aeropuerto internacional de Morelos y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, materiales informativos de corto alcance a la comunidad y en puntos de entrada turística al estado y se desarrollaron campañas preventivas en medios de gran alcance, lo cual ha permitido difundir información para el manejo de riesgos personales a más de 450 mil morelenses.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo en el personal de salud la detección, diagnóstico y tratamiento de los casos sospechosos de sarampión, capacitamos a través de 18 sesiones virtuales y presenciales a 950 médicos y enfermeras quienes cuentan con información actualizada para la ejecución de acciones en la materia, por lo que continuamos ampliando el alcance de la red de vigilancia epidemiológica y con ello la capacidad de detección de casos sospechosos.

El análisis permanente y evaluación de indicadores de vigilancia epidemiológica del sistema nos ha permitido dar seguimiento estrecho al cumplimiento de las acciones establecidas en la normatividad vigente para el adecuado flujo, notificación y clasificación del 100 por ciento de los casos sospechosos de sarampión, los cuales cuentan con estudio de caso, notificación dentro de las primeras 24 horas a nivel federal y con la toma de las muestras correspondientes.

Obtuvimos una evaluación sobresaliente en los indicadores de evaluación federales con los cuales el estado de Morelos da cumplimiento ante la Organización Panamericana de la Salud y Dirección General de Epide-

Tabla 3.39

Vigilancia epidemiológica de enfermedad Febril Exantemática, 2021.

NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIÓN OPORTUNA	DETECCIÓN OPORTUNA	ESTUDIO OPORTUNO	CASOS CON MUESTRAS ADECUADAS
	5.3	100%	100%	100%	100%
Evaluación estatal	INFORMACIÓN COMPLETA	ENVÍO OPORTUNO DE LA MUESTRA	CLASIFICACIÓN DE LOS CASOS		
	100%	100%	100%		

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

miología (tabla 3.39).

La reintroducción de enfermedades reemergentes como rubéola, nos obliga a detectar y muestrear casos sospechosos de síndrome de rubéola congénita en el estado, trabajo interinstitucional en el cual hemos obtenido calificaciones sobresalientes en indicadores de vigilancia, con una tasa de notificación del 300 por ciento (3.49).

Colaboramos con la suma de esfuerzos a favor de la salud de los niños morelenses. El sistema de vigilancia de defectos del tubo neural y defectos craneofaciales, nos ha permitido brindar información para sustentar acciones encaminadas a la prevención, atención y tratamiento de los pacientes con defectos al nacimiento. Así, el trabajo de todos los integrantes del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), ha consolidado el trabajo en la materia y nos ha permitido obtener calificaciones sobresalientes en el cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica tanto en la oportunidad de la notificación como en la calidad de ésta, obteniendo un 100 por ciento en ambas, y la emisión de 893 redes negativas semanales de casos.

En el estado de Morelos, se presentaron 42 mil 223 casos de enfermedad diarreica aguda, presentando una disminución del 5 por ciento, de estos casos registrados en el año 2021: 15 mil 68 corresponden a SSM, 12 mil 526 casos al IMSS, 4 mil 797 casos al ISSSTE, 607 casos a Sedena y 9 mil 225 casos han sido reportados por consultorios particulares.

Se reportaron 252 casos sospechosos de cólera, posterior al análisis de hisopos rectales procesados en el Laboratorio estatal de salud pública, de igual manera y como parte de las actividades de vigilancia epidemiológica pasiva de cólera se tomaron 426 muestras a pacientes con enfermedad diarreica aguda, las cuales no cumplen con definición operacional, todas con resultado negativo a vibriocholerae.

11,415

actividades dirigidas y enfocadas a la
prevención y promoción de la salud



A nivel estatal, desarrollamos 11 mil 415 actividades dirigidas y enfocadas a la prevención y promoción de la salud de las enfermedades diarreicas agudas entre ellas destacan: pláticas de manejadores de alimentos, de saneamiento básico a población general, distribución de sobres de Vida Suero Oral y Cuadernillos de Prevención de Enfermedades Diarreicas y Cólera.

En las actividades realizadas en el Programa Estatal de ESAVI se reportaron 43 ESAVI no Covid, sin encontrarse casos graves en la entidad en la vacunación convencional, lo cual fue notificado a través de Red Negativa.

Se enviaron 52 redes negativas semanales a lo largo del año, cumpliendo con los indicadores que se presentan en el Manual para la vigilancia epidemiológica de los eventos atribuibles a vacunación o inmunización.

Se han reportado 312 casos de ESAVI por vacuna contra Covid-19, de los cuales 302 han sido ESAVI no grave, 244 casos han sido en la primera dosis y 68 en la segunda, se han reportado 52 redes negativas semanales y 365 de forma diaria.

Gestionamos la integración de equipos de trabajo conformados por los responsa-



bles estatales de vigilancia epidemiológica, programa de vacunación, farmacovigilancia, atención médica y promoción de la salud, para la difusión del algoritmo de notificación de ESAVI, así como del estudio epidemiológico a todas las unidades vacunadoras en la entidad (integrando a las Brigadas Correcaminos).

Difundimos a todos los niveles técnico-administrativos el manual de procedimientos estandarizado para la vigilancia epidemiológica de ESAVI, con énfasis a los médicos tratantes y personal de enfermería en las unidades de atención de primero y segundo nivel, incluyendo al sector privado.

Identificamos ESAVI graves y defunciones, así como comunicar inmediatamente, a través del área de epidemiología estatal a la Dirección General de Epidemiología, para garantizar la notificación inmediata de la información completa. Se deberá coordinar con el programa de vacunación y farmacovigilancia estatal, lo cual permitirá la dictaminación de la causalidad por el Comité Nacional de Expertos ESAVI-Covid-19.

Se conformó el Comité estatal de grupo técnico de expertos de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización por vacuna Covid-19, sesionando cuatro casos por ESAVI grave.

Disminución del impacto negativo en la población ante una emergencia en salud pública.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.9)

Amenazas en materia de emergencias sanitarias.

En esta materia, es importante mencionar la atención de 38 emergencias sanitarias presentadas en el estado, a través de los verificadores sanitarios adscritos a diferentes áreas de la Coprisem, quienes participaron en actividades de actualización para la implementación de acciones ante estas emergencias sanitarias las cuales involucran ámbitos como productos y servicios (alimentos, plantas purificadoras de agua y hielo, tiendas de autoservicio y refugios temporales), insumos y servicios para la salud (centros de atención médica, medicamentos y dispositivos, laboratorios de análisis clínicos y farmacias), así como salud ambiental (saneamiento básico en áreas comunes y escuelas, sistemas de abastecimiento de agua, disposición de residuos sólidos y exposición a sustancias tóxicas).

Atendimos cuatro eventos asociados a los fenómenos hidrometeorológicos en los municipios de Ayala, Cautla, Tepoztlán, Tlayaca-

pan, Tlaquiltenango, Yautepec y Jiutepec, beneficiando a 759 personas en los municipios de Ayala, Cuautla y Tlayacapan, 93 personas en el municipio de Tepoztlán, 68 en el municipio de Tlaquiltenango, 385 en el municipio de Yautepec y 120 en el municipio de Jiutepec. Tras la atención de los efectos ocasionados por fenómenos pluviales en el estado, llevamos a cabo 9 mil 80 monitoreos de cloro residual.

Mediante el Comité Estatal Técnico Operativo para la Seguridad en Salud trabajamos articuladamente para actualizar planes y directorios de la Fuerza Tarea Popocatepetl, notificación oportuna y de calidad de casos relacionados con la temporada de calor, cumplimiento del plan de prevención de enfermedades diarreicas aguda, vigilar y mantener los porcentajes de cloración en todos los municipios de la entidad, difundir las medidas preventivas de deshidratación y golpe de calor, informes de evaluación de refugios temporales para eventos hidrometeorológicos, actividades preventivas en zonas de riesgo por inundaciones, difusión del pronóstico de lluvias y ciclones para temporada 2021 y la entrega del Programa de Inundaciones 2021.

Con estas acciones, esta administración cumple con los procesos de preparar al estado en las estrategias, estando listos para salvaguardar la salud y seguridad de la población, en caso de alguna contingencia.

Infraestructura de salud.

En la lucha contra la pandemia, este gobierno no descansa, sigue de pie y fortaleciendo la infraestructura de salud, es de suma importancia para brindar atención especializada, oportuna y de calidad en materia de salud a todas las mujeres que conforman nuestro estado, continuando con la construcción de la unidad médica de especialidades denominada Ciudad Salud Mujer en el municipio de Yautepec, con una inversión de 57 millones 525 mil 177 pesos. Se tiene con un avance de 98 por ciento la nueva obra Ciudad Salud Mujer en el municipio de Yautepec, la cual beneficiará a más de 44 mil habitantes del estado.

También, destinamos un monto de 10 millones de pesos en el proyecto ejecutivo del Hospital General de Jiutepec, con ello apostamos a obras de calidad, funcionales y durables, que beneficien a los morelenses

En la búsqueda para que todo morelense cuente con una atención digna, se construye la primera etapa de ampliación del Hospital General de Cuautla con una inversión de 20 millones de pesos, con la que se beneficiarán todas las familias del municipio de Cuautla.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en el municipio de Emiliano Zapata, se concluyó la conservación de



los sistemas electromecánicos y mantenimiento correctivo de Chillers y Fan and Coils y accesorios para el sistema de enfriamiento, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos beneficiando a 38 mil 172 habitantes del estado de Morelos.

Asimismo, se trabaja en la ampliación del Albergue del adulto mayor en el municipio de Temixco, con la finalidad de brindar un mejor servicio y asistencia a los adultos mayores, para mantener su aspecto físico, emocional y social en un estado saludable, con una inversión de 5 millones 254 mil 210 pesos beneficiando a 15 mil 41 habitantes del estado de Morelos.

AGUA

Objetivo estratégico

Establecer políticas públicas sustentables que coadyuven al fortalecimiento y expansión de los servicios hídricos y a garantizar la seguridad hídrica en Morelos.

Uso racional y cuidado del agua.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.7, 6.4, 6.5, 6.6, 12.2, 13.3, 16.7 y 17.14)

El Gobierno Estatal a través de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), fomenta una conciencia de cuidado y uso responsable de los recursos hídricos, elementales para el desarrollo económico y social. A través del Programa de Cultura del Agua, contribuimos a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua; promovemos la cultura de su buen uso a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales para difundir la importancia de los recursos hídricos en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr el desarrollo humano sustentable.

Esto se logra con los 31 Espacios de Cultura del Agua (ECA) instalados en el estado, de los cuales 14 son municipales, uno estatal, uno se ubica en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), uno más en la Facultad de ciencias químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), 13 en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), y otro más en el Parque San Miguel Acapantzingo, este





último aperturado en el año 2021. Los ECA son espacios para difundir temas de interés en el sector hídrico e impulsar buenas prácticas para el uso del agua, logrando llegar a más de 414 mil ciudadanos.

Entregamos mobiliario y equipo a los ECA del Parque San Miguel Acapantzingo, Cuernavaca y Jiutepec en apoyo a sus actividades, destacando los materiales visuales generados en los municipios con el propósito de incidir en la sociedad para cuidar los ecosistemas y por ende, el medio ambiente.

Morelos es un lugar privilegiado en cuanto a su hidrología. Por ello facilitamos 15 maquetas de aguas subterráneas, las cuales representan un corte transversal de la tierra e ilustran la dinámica de las aguas subterráneas. Con estos materiales educativos buscamos atender a los diversos grupos por sus edades, considerando las inteligencias múltiples con el fin de ser incluyentes, llegar a más sectores de la población, participar y desarrollar actividades en diferentes contextos.

Aunado a esto, capacitamos al personal de los ECA y a la ciudadanía en general con el taller Agenda 2030, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocado en el Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento, facilitando a los responsables de cultura del agua las herramientas que les ayudan a desempeñar su trabajo de manera más efectiva.

Cobertura del servicio de agua potable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 1.4, 3.3, 3.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6 y 11.1)

Desarrollamos acciones de agua potable y alcantarillado dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) que operamos en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través de la Ceagua.

**24 obras de
agua potable**

con una inversión
de 93 millones 305 mil 956 pesos

En el período informado, realizamos un total de 24 obras de agua potable con una inversión de 95 millones 305 mil 956 pesos, en 19 municipios de Morelos, dentro de las cuales constan 14.80 kilómetros de líneas de conducción y 22.24 kilómetros de redes de distribución. Perforamos un pozo profundo, equipamos y rehabilitamos tres más, también construimos dos tanques elevados, se repuso un tanque superficial y se rehabilitaron cuatro más, construimos 66 cisternas domiciliarias (23 en el municipio de Tlalnepan-

tlá, 23 en el municipio de Tlayacapan y 20 en el municipio de Cuernavaca) y una reposición de tanque superficial; incorporamos a 23 mil 847 habitantes al servicio de agua potable, y mejoramos el acceso al servicio para 79 mil 476 habitantes (tabla 3.40). Estas acciones



las desarrollamos en localidades urbanas (de 2 mil 500 habitantes o más), y localidades rurales (menores que 2 mil 500 habitantes).

Asegurar la adecuada calidad del agua para uso y consumo humano es trascendente para disminuir la posibilidad de enfermedades de transmisión hídrica en la población morelense. Las actividades ejecutadas como parte del Apartado de Acciones de Desinfección de Agua del Proagua, tienen como objetivo apoyar a los municipios del estado, proporcionándoles equipos e insumos de desinfección, tales como hipocloradores e hipoclorito de calcio, indispensables para brindar a la población, líquido con la calidad requerida para uso y consumo humano.

Asimismo, a través de ese apartado se vigila el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos aplicados a el agua para su potabilización. Ejecutamos las siguientes acciones, específicamente respecto al parámetro de cloro libre residual, impactando prioritariamente a localidades morelenses clasificadas como de alta y muy alta marginación:

Tabla 3.40

Longitud de tubería instalada en municipios del estado, 2021.

MUNICIPIO	LONGITUD DE TUBERÍA INSTALADA (KILÓMETROS)
Axochiapan	3.35
Cuernavaca	1.24
Coatetelco	4
Emiliano Zapata	2.58
Hueyapan	3.5
Jiutepec	1.6
Tlaquiltenango	1.32
Tepalcingo	4.4
Tepoztlán	1.8
Totolapan	5.05
Xochitepec	1.5
Zacualpan de Amilpas	6.7
Total	37.04

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Área de Agua Potable y Drenaje.

- Adquirimos y entregamos 6 mil 660 kilogramos de hipoclorito de calcio, en beneficio de 205 mil 433 habitantes de 66 localidades, en 34 municipios, con una inversión de 731 mil 846 pesos.
- Adquirimos e instalamos ocho equipos dosificadores de cloro (hipocloradores), en fuentes de abastecimiento que no contaban con uno, beneficiamos a 14 mil 980 habitantes en ocho localidades de cuatro municipios, con una inversión de 137 mil 392 pesos.
- Sustituimos 24 hipocloradores, incluyendo la adquisición y la instalación de los mismos, en beneficio de 85 mil 638 habitantes, en 14 localidades de nueve municipios, invertimos 385 mil 452 pesos.
- Adquirimos e instalamos 582 dispositivos purificadores de agua de ultrafiltración en beneficio de 2 mil 328 habitantes de la localidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, con una inversión de 1 millón 146 mil 529 pesos.
- Realizamos en coordinación con la Conagua 1 mil 8 monitoreos de cloro libre residual para verificar la desinfección de agua en redes de distribución, en beneficio de 145 mil 616 habitantes de 34 localidades de 19 municipios, con una inversión de 87 mil 696 pesos. Adicionalmente, realizamos con recursos estatales 738 monitoreos más, en los 36 municipios que integran el estado.

El Programa de Mitigación al Desabasto de Agua Potable, tiene como objetivo apoyar a los organismos operadores dotarlos de elementos para proporcionar a la población agua suficiente y con la calidad requerida por la normatividad en materia. En ese sentido, implementamos acciones como la entrega de 16 mil 290 kilogramos de hipoclorito de calcio al 65 por ciento, beneficiando a 635 mil 88 habitantes del estado, con una inversión de 1 millón 791 mil 919 pesos.

Apoyamos a 54 localidades de 27 municipios con el suministro de 100 pipas de agua potable de 10 mil litros cada una, principalmente en época de estiaje, en beneficio de 1 mil 600 habitantes.

También realizamos un Operativo de Saneamiento Básico en la localidad de Xochicalco del municipio de Miaatlán, para prevenir la propagación de enfermedades causadas por el uso y/o consumo de agua sin desinfectar, mediante la entrega de 45 kilogramos

de hipoclorito de calcio al 65 por ciento y 450 frascos de plata coloidal.

Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b, 11.1 y 15.1)

Teniendo como objetivo fundamental el tratamiento de los desechos líquidos provenientes de las aguas negras después de haber pasado por diversas actividades de una población (domésticas o de establecimientos comerciales), durante este período de gobierno invertimos 85 millones 927 mil pesos con la colaboración de 11 municipios de Morelos.

21 obras de drenaje sanitario

Con la ejecución de 21 obras de drenaje sanitario, con 15.16 kilómetros de red de atarjeas, 4.18 kilómetros de colectores residuales y 0.23 kilómetros de emisores, beneficiamos a 7 mil 61 habitantes los cuales fueron incorporados al servicio, y 10 mil 930 habitantes mejorados en localidades urbanas y localidades rurales (tabla 3.41).



Tabla 3.41

Longitudes de colectores instalados en diferentes municipios del estado, 2021.

MUNICIPIOS	LONGITUD DE COLECTORES INSTALADOS (KILÓMETROS)
Ayala	0.26
Cuautla	0.51
Cuernavaca	7
Huitzilac	1.6
Jantetelco	0.45
Jiutepec	3.8
Jojutla	0.89
Tepalcingo	1.76
Tlaltizapán de Zapata	2.43
Xochitepec	3.16
Zacualpan de Amilpas	1.3
Total	23.16

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Área de Agua Potable y Drenaje.

Cobertura de tratamiento de aguas residuales.
(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 11.1 y 15.1)

Debido al crecimiento continuo de las zonas urbanas y de la población en el estado, los morelenses buscamos más fuentes de empleo para subsistir. Esto motiva cambios en el uso de suelo para incrementar el establecimiento de parques industriales, centros comerciales, tiendas de autoservicio, entre otros, lo cual conlleva a una creciente demanda de servicios, como los relacionados con el abastecimiento de agua potable, y la provisión de alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales.

La infraestructura de alcantarillado sanitario tiene por objeto recolectar las aguas residuales de casas habitación y de uso no doméstico, las cuales de otra manera serían vertidas sin tratamiento alguno hacia cauces de jurisdicción municipal, estatal o federal, ocasionando desequilibrios en el medio ambiente y riesgos para la salud humana. Una vez recolectadas las aguas residuales, deben ser conducidas hacia sitios donde se les proporcione un tratamiento mediante el cual su disposición al medio ambiente no sea perju-

dicial ni riesgosa tanto para la salud humana como para los ecosistemas locales.

Sin embargo, los municipios generalmente no cuentan con los recursos económicos suficientes para construir y operar de forma continua la totalidad de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en sus demarcaciones territoriales, como lo establecen las leyes en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente, así como los códigos, normas y reglamentos ambientales tanto del ámbito federal como local. Es de vital importancia efectuar el saneamiento de las aguas residuales antes de su disposición final, y por tal motivo la Ceagua ha impulsado el tratamiento de las mismas en todo el estado, y de esta manera mejorar la calidad de vida de los morelenses, incrementar la competitividad económica y el atractivo natural del estado.

En Morelos contamos con 141 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), de las cuales 20 fueron construidas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; 52 son de unidades habitacionales y 69 son municipalizadas. De estas últimas, la Ceagua tiene a su cargo la operación y mantenimiento directo de cinco, mientras que otras 18 se operan en

convenio de coordinación con los municipios; 22 más están siendo operadas directamente por los municipios con apoyo técnico de la Ceagua y las restantes 24 están fuera de operación. Para la operación de las 18 PTAR en convenio con municipios, invertimos un total de 19 millones de pesos.

También invertimos 11 millones de pesos en la rehabilitación de la PTAR Yautepec, y mejoramos la prestación del servicio en beneficio de 42 mil 731 habitantes de esa cabecera municipal.

1,622 litros por segundo

de aguas residuales saneadas

Con las PTAR en operación en el estado, saneamos 1 mil 622 litros por segundo de aguas residuales diariamente, beneficiando a 1 millón 647 mil 936 habitantes. Es satisfactorio este logro, porque actualmente opera el 45.39 por ciento de las PTAR mencionadas, en algunas de las cuales se han hecho

mejoras de operación, aumentando tanto el volumen como la calidad del agua tratada. En el período que se informa realizamos mejoras en la infraestructura de las PTAR de Jojutla, Ocuituco, Atlatlahucan y Yecapixtla, obteniendo estabilidad en el proceso biológico en cumplimiento de las normas oficiales mexicanas.

Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 6.1, 6.4, 7.2 y 11.1)

A través del apartado Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (Prodi) del Proagua, procuramos mejorar la calidad del servicio de agua y saneamiento en organismos que presten los servicios a poblaciones que tengan entre 50 mil y 900 mil habitantes, mediante la ejecución de proyectos integrales de corto y mediano plazo, y así impulsar su sostenibilidad operativa y financiera.

El conjunto de acciones necesarias para conseguir el objetivo en cada uno de esos centros de población, está contenido en su



Plan de Desarrollo Integral del Sistema Operador (PDI), por lo que para nuevas localidades beneficiarias se requiere elaborar primeramente su PDI y de esta manera determinar la ruta a seguir.

Elaboramos planes de desarrollo integral para los organismos operadores de ocho municipios (Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec), con una inversión de 2 millones 799 mil 869 pesos en beneficio de 1 millón 96 mil 841 habitantes.

Invertimos 2 millones 714 mil 400 pesos en la adquisición e instalación de 10 equipos de bombeo, incluyendo sus bancos de capacitores y protecciones, y de esta manera mejoramos la prestación del servicio en beneficio de 7 mil 550 habitantes en 10 localidades del municipio de Ayala. También adquirimos e instalamos 2 mil 80 micromedidores en tomas domiciliarias en localidades del mismo municipio, beneficiando a 8 mil 320 habitantes, con una inversión de 3 millones 689 mil 484 pesos, estas acciones se derivan del PDI de dicho municipio.

Ahora bien, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal administrativo, técnico y operativo de los organismos operadores de agua, llevamos a cabo los talleres de capacitación de la Escuela del agua, abordando los siguientes temas:

- Sistema de operación, subsistema de abastecimiento de agua potable.
- Seguridad e higiene industrial en instalaciones de agua potable y tratamiento.
- Diseño de sistemas de bombeo y especificación de bombas.
- Uso y manejo del cloro en procesos de potabilización.

Capacitamos a un total de 160 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno con la participación de 34 de los 36 municipios convocados. También se capacitó a personal de la Ceagua y de la Conagua. En estos talleres invertimos 1 millón 200 mil pesos, con recursos equitativos por parte del Gobierno Federal y Estatal.

Zonas de riego del estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.3, 2.4, 6.4, 8.3 y 9.4)

Con base en el panorama de condiciones más secas y más calientes por efecto del cambio climático, se prevé un incremento en los requerimientos de riego debido principalmente a la disminución en la precipitación y el aumento en la evapotranspiración de los cultivos. Por ello la agricultura de riego deberá adaptarse para producir más, con menos líquido, empleando técnicas y sistemas con mayor la eficiencia del uso del agua.



La tecnificación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura hidroagrícola en las zonas de riego del estado de Morelos, son acciones de adaptación a largo plazo, porque implican un cambio en la infraestructura, prácticas de riego y uso eficiente de la energía, como el entubamiento o revestimiento de canales de conducción y distribución, y la restauración y modernización de los equipos electromecánicos instalados en las fuentes de abastecimiento.

33.54
millones
de pesos invertidos
en infraestructura hidroagrícola

En coordinación con la Conagua, mediante el programa federal denominado Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y en particular al subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, invertimos 33.54 millones de pesos, beneficiando a 2 mil 336 hectáreas y a 1 mil 871 familias del campo morelense. Realizamos 13 entubamientos de redes de conduc-



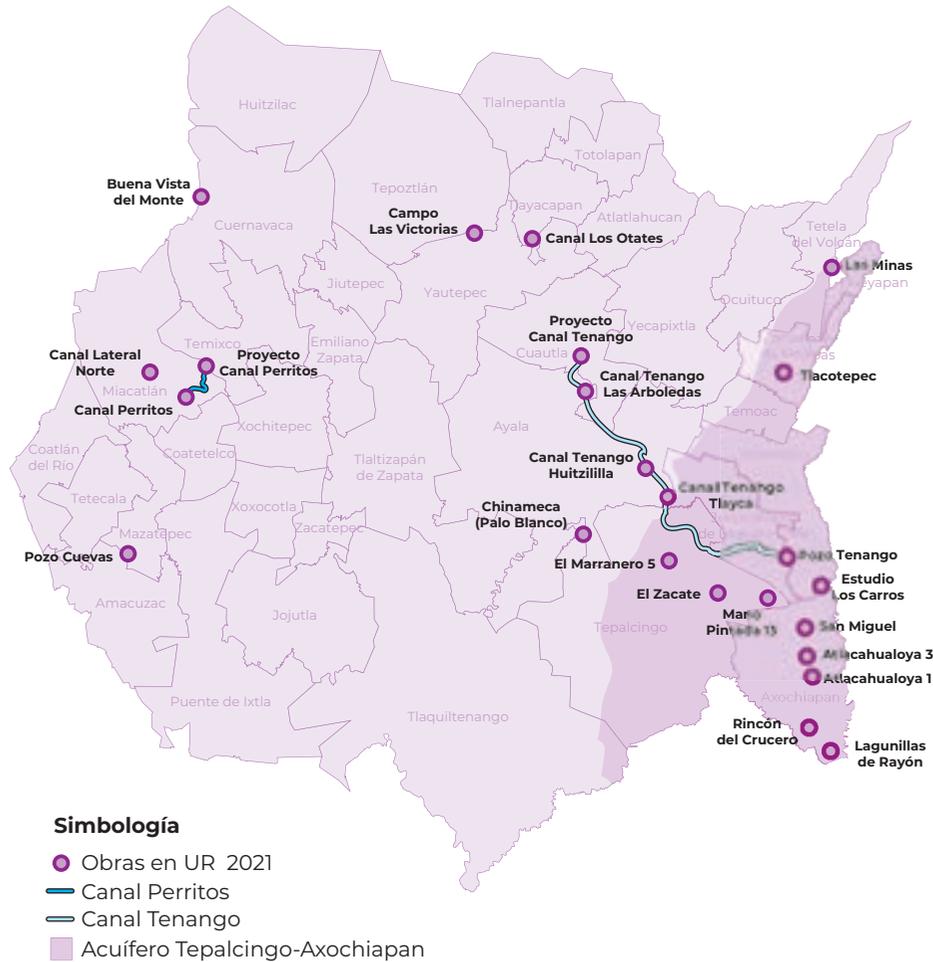
ción y distribución en una longitud de 18 mil 413 metros, cuatro rehabilitaciones de equipos electromecánicos, cuatro revestimientos y rehabilitaciones de canales principales en una longitud de 1 mil 68 metros, y cuatro estudios y proyectos de soporte para gestionar recursos federales, atendiendo un mayor número de necesidades del agro morelense en los años siguientes.

La Junta de aguas del canal Tenango es la unidad de riego más grande del estado, y a causa de la disminución significativa de agua del manantial Agua Hedionda como consecuencia del sismo del 2017, en el año 2021 efectuamos cuatro obras para mejorar la eficiencia del uso del agua, garantizando la producción de la misma superficie, pero con menores cantidades de líquido. Dichas acciones consistieron en el revestimiento de 288 metros del canal principal Tenango, 507 metros del canal lateral Huitzililla, el entubamiento de 550 metros del canal principal de Tlayca y el entubamiento de la zona de riego del pozo Tenango.

De los 13 entubamientos realizados, 10 se ubican en los municipios de Axochiapan, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas, pertenecientes al acuífero Tepalcingo-Axochiapan, cumpliendo con el objetivo de tecnificar las zonas de riego, para recuperar la disponibilidad media anual de agua en este reservorio subterráneo y garantizar así un uso más eficiente y sustentable. (mapa 3.3)

Mapa 3.3

Ubicación de las obras realizadas en unidades de riego en Morelos, 2021.



Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Infraestructura Hidroagrícola y Protección Contra Inundaciones.

Protección a centros de población.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.5, 2.4, 3.3, 3.9, 6.4, 6.6, 11.5, 12.2, 13.1 y 13.3)

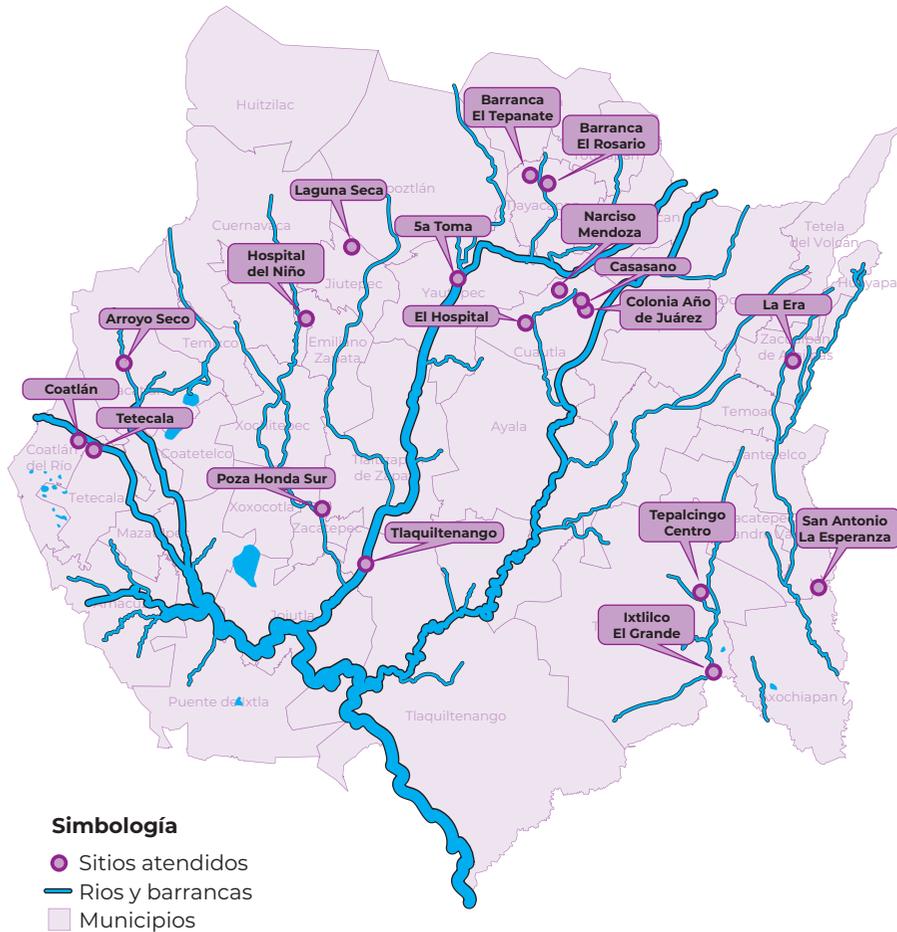
Por tercer año consecutivo, Morelos es un referente en materia de prevención de riesgos de inundación fluvial a centros de población y áreas productivas, pues hemos implementado acciones preventivas de limpieza y desazolve de cauces para mejorar la capacidad hidráulica de ríos y barrancas en los sitios identificados con alto riesgo de desbordamientos durante cada temporada de lluvias. Con las acciones implementadas, reducimos el riesgo de afectaciones, derivadas de fenómenos hidrometeorológicos extremos, por lo que hemos obtenido resultados benévolos para la población asentada en las riberas de las corrientes superficiales.

19,600 metros
de cauces de ríos han sido mejorados, con una inversión de 4 millones 497 mil pesos

Nos hemos propuesto salvaguardar la integridad física de los morelenses, de esta manera, con las acciones que realizamos en el ejercicio 2021 mejoramos una longitud de 19 mil 600 metros de cauces en los municipios de Cuautla, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Miacatlán, Tepalcingo, Tetecala, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, con una inversión total de 4 millones 497 mil pesos (mapa 3.4).

Mapa 3.4

Sitios beneficiados con desazolves de ríos en Morelos, 2021.



Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Infraestructura Hidroagrícola y Protección Contra Inundaciones.

En el año 2021 los trabajos consistieron en la sobreelevación de márgenes de los cauces y la recuperación de la capacidad hidráulica de conducción en los puntos críticos de diversas corrientes, destacando las acciones implementadas en los ríos Apatlaco, Cuautla, Chalma, Tembembe y Yautepec, donde removimos poco más de 65 mil 397 metros cúbicos del azolve, los cuales originaban obstrucciones y limitaban el flujo libre del agua formando represas, taponamientos y provocando desbordamientos. Con estas acciones, beneficiamos a más de 6 mil 520 habitantes de zonas de riesgo aledañas a cauces con una inversión de 4 millones 497 mil 601 pesos. En esta gestión administrativa seguiremos velando por la integridad física y el patrimonio de la población morelense (tabla 3.42).

Derivado de las fuertes lluvias registradas en el estado, realizamos operativos de saneamiento básico en apoyo a un total de 450 familias, en las localidades de Exhacienda El Hospital del municipio de Cuautla (150), Colonia Tres de Mayo del municipio de Tlayacapan (70), colonia Centro del municipio de Ayala (50), colonia Celerino Manzanares del municipio de Tlaquiltenango (80) y en la cabecera municipal de Tepoztlán (100).

En total, con los operativos de saneamiento básico, apoyamos a un promedio de 1 mil 800 habitantes. Entregamos 360 kilogramos de hipoclorito de calcio y 684 frascos de plata coloidal a las familias afectadas, a quienes capacitamos para el uso adecuado de los mismos.

Tabla 3.42

Limpeza y desazolve de corrientes superficiales en Morelos, 2021.

CONTRATO	MUNICIPIO	LOCALIDAD/TRAMO	CORRIENTE	LONGITUD (METROS)
MOR-CEAGUA-EST-OP-2021-AD-02	Cuautla	Colonia Año de Juárez	Barranca 20 de Noviembre	1,200
		Colonia Casasano	Barranca Casasano	300
		Colonia Narciso Mendoza	Canal Narciso Mendoza	400
		El Hospital	Barranca Xochimilcatzingo	1,900
	Zacualpan de Amilpas	La Era	Bordo de almacenamiento	150
MOR-CEAGUA-EST-OP-2021-AD-03	Miacatlán	Las Granjas	Arroyo Seco	1,000
		Vaso El Rodeo	Canal Perritos	1,000
	Tepalcingo	Centro	Barranca El Tamarindo	2,000
		Ixtlilco El Grande	Río Tepalcingo	700
	Tetecala	Actopan	Río Chalma	2,000
MOR-CEAGUA-EST-OP-2021-AD-04	Emiliano Zapata	Hospital del Niño	Barranca Seca	150
	Tlaquiltenango	Celerino Manzanares	Río Yautepec	1,900
	Zacatepec	Colonia Ampliación Ayala	Canal de riego	400
		Poza Honda Sur (Centro)	Barranca Poza Honda	1,000
Convenio con Sedagro	Coatlán del Río	Centro	Río Chalma	2,000
	Jantetelco	San Antonio La Esperanza	Bordo de captación	250
	Jiutepec	Colonia Vicente Guerrero	Barranca La Gachupina	400
		Laguna Seca	Vaso regulador	500
	Yautepec	Quinta Toma del Río Yautepec	Río Yautepec	300
	Tlayacapan	Colonia 3 de Mayo	Barranca El Tepanate	750
		Colonia el Plan	Barranca El Tepanate	500
		Corral de Toros	Barranca El Rosario	300
		Unidad deportiva	Barranca Tepeshi	500
Total				19,600

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Infraestructura Hidroagrícola y Protección Contra Inundaciones.



VIVIENDA

Programa integral de acceso a vivienda digna.

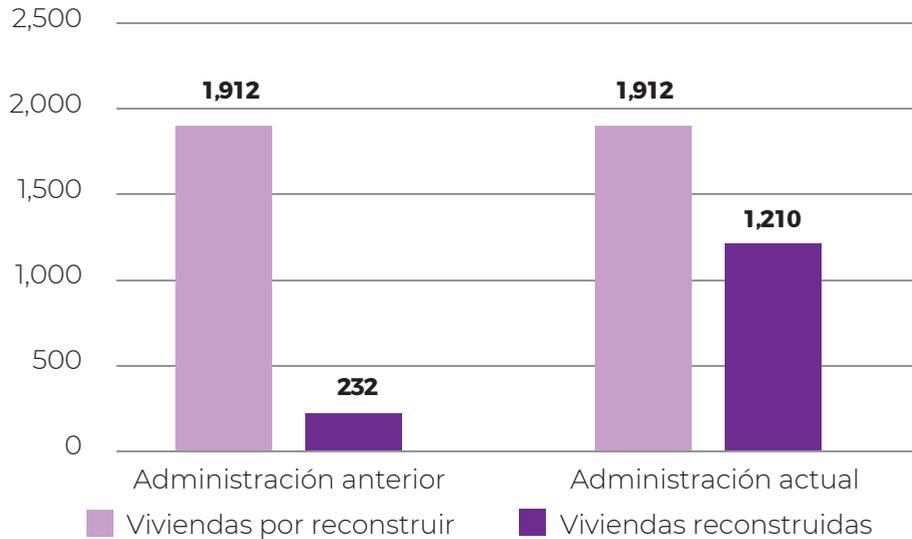
A través del órgano desconcentrado Unidos por Morelos, con el objetivo de brindar a las familias de menores ingresos accesos a soluciones de vivienda mediante mecanismos de financiación y gestión, para materializar su derecho a una vivienda digna y se abata el hacinamiento, continuamos atendiendo a quienes sufrieron pérdida total en sus viviendas en el sismo del 19 de septiembre del año 2017. Durante 2021 se dio seguimiento a la reconstrucción de 346 viviendas, en colaboración con las fundaciones Carlos Slim A.C., ¡Échale! a tu casa! y New Story. En conjunto con asociaciones civiles trabajamos para lograr la reconstrucción de las 1 mil 912 viviendas establecidas en el Decreto por el que se expiden las reglas operativas de la estrategia estatal para la reconstrucción de la vivienda en el estado, a cargo de este órgano.

Durante esta administración llevamos un avance de 1 mil 210 casas reconstruidas de las 1 mil 912 registradas, lo que representa un avance de 63 por ciento (gráfica 3.11).

Gráfica 3.11

Comparativo de viviendas reconstruidas, administración anterior y actual, 2021.

Total de viviendas dañadas: 1,912



Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Unidos por Morelos.

La administración anterior sólo avanzó un 12 por ciento en la reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo.

En colaboración con las fundaciones llevamos a cabo la revisión y entrega formal de 95 viviendas, con lo cual en el año 2021 concluimos

el 100 por ciento de proyectos para beneficio de personas con pérdida total en sus viviendas en el sismo.

En coordinación con la fundación Carlos Slim Asociación Civil concluimos la reconstrucción del mercado municipal de Oaxtepec



pec del municipio de Yautepec y del mercado del municipio indígena de Hueyapan. Ambos proyectos, se encuentran a resguardo de Gobierno del Estado, lo cual representa un beneficio para más de 200 locatarios. Esto ayudará a seguir reactivando la economía de los ciudadanos morelenses, dándoles un espacio digno y seguro para realizar sus actividades comerciales.

En una labor de colaboración conjunta con el Gobierno de México, atendimos a través del Programa Nacional de Reconstrucción la rehabilitación de 182 departamentos pertenecientes a la Unidad Habitacional Infonavit Tetelcingo, municipio de Cuautla.

En el año 2021 llevamos a cabo la firma de otros convenios de colaboración con la fundación ¡Échale! a tu casa para la reubicación de 85 familias del municipio de Ocuituco, 90

de Jojutla y 76 de Tlaltizapán de Zapata, cuyas viviendas sufrieron daño total derivado del sismo y no se han logrado reconstruir, porque la zona está considerada de alto riesgo, por lo cual deben trasladarse a un predio con los requisitos de seguridad e infraestructura para vivir dignamente.

Asimismo, en un compromiso de justicia social con las familias morelenses damnificadas por el sismo, y derivado del engaño del que muchos afirman fueron objeto en la entrega de paquetes de material por daños parciales en sus viviendas, así como las distintas irregularidades detectadas al realizar una exhaustiva revisión de cada uno de los expedientes correspondientes, continuamos colaborando con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para la integración de las respectivas carpetas de investigación.



CULTURA

En Morelos, el binomio turismo y cultura se proyecta, fortalece y preserva con el objetivo de enfocar sus beneficios tanto a favor de la sociedad, como de la comunidad creadora de artes y contenidos artísticos culturales, con especial énfasis en aquellos núcleos nativos del estado.

Para lograrlo se estructuran procesos activos de colaboración interinstitucional y transversalidad, en la que los planes y proyectos gubernamentales se vertebran en función de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, específicamente los relacionados con fomentar la cultura en todas las regiones de Morelos.

Esta coordinación no se mantiene exclusivamente con las dependencias del Gobierno Estatal sino también amplían su rango de operación y oportunidad con los tres niveles de gobierno, desde el municipal, hasta el federal, y las organizaciones de la sociedad civil, con quienes se implementan diversas estrategias y acciones, desde enfocar la política cultural partiendo de lo comunitario, privilegiar las acciones a favor de los sectores más vulnerables, comprometerse con la defensa y promoción del patrimonio cultural, el reconocimiento de la diversidad cultural, así como el apoyo a la educación artística y el acercamiento a las artes.

En este contexto, se ha estrechado una sólida colaboración con el Gobierno de México, permitiendo la implementación de planes y programas federales en Morelos y a su vez la proyección de acciones, estrategias y programas locales en todo el país.

450 artistas locales

se presentaron en el Complejo Cultural Los Pinos de la Ciudad de México

Muestra clara de ello ha sido la colaboración desde la Secretaría de Turismo y Cultura con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para que el estado tenga una importante presencia dentro de la cartelera de actividades del Complejo Cultural Los Pinos, uno de los más importantes espacios de México, en donde se ha presentado un nutrido nú-



mero de artistas morelenses, registrando un precedente sobre la calidad y posibilidades del talento local.

Toda esta sinergia se ve plasmada en la participación de Morelos en diversos festivales de talla nacional y en la presencia o anfitrionía del estado en este tipo de eventos, referencia en múltiples disciplinas como música, teatro, danza, entre otras, ubicando el nombre de Morelos dentro del diálogo artístico y cultural nacional e incluso internacional.

Objetivo estratégico

Generar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos culturales y fomentar la cultura en el estado.

Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Fortalecimiento de la Red de Centro Culturales de Morelos.

Durante el año 2021 realizamos diversas acciones orientadas al impulso y desarrollo de múltiples actividades culturales en beneficio de talleristas y habitantes en diversas comunidades, tomando como base el trabajo coordinado entre autoridades municipales, estatales, federales y sociedad civil organizada,

además de diversificar nuevas formas de operar, en el marco de la nueva normalidad y los retos implicados por la contingencia sanitaria.

En este contexto, llevamos a cabo reuniones regionales, con directores de centros culturales independientes, con el objetivo primordial de brindar asesoría y acompañamiento en la gestión e integración de información, para la identificación de oportunidades de mejora en los planes de trabajo coordinado, con la finalidad de dar a conocer las líneas de acción y medidas preventivas ante la nueva normalidad, aplicables durante la ejecución de los talleres de acercamiento a las artes.

42 talleres

de acercamiento a las artes,
para 285 personas

A través del proyecto Bajo la sombra del amate, llevamos a cabo talleres de acercamiento a las artes en los Centros Culturales del estado de Morelos. En este año 2021, realizamos 42 talleres, 22 con una inversión estatal de 250 mil pesos, beneficiando a 285





personas, impartidos en los municipios de Ayala, Coatetelco, Cuautla, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec y Zacualpan de Amilpas, y 20 con una inversión federal de 193 mil 443 pesos, beneficiando a 240 personas, en los municipios de Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan de Amilpas.

Asimismo, para conocer las necesidades y funcionamiento de los centros culturales independientes, se realizaron 22 visitas de identificación y reconocimiento de potencial, con lo cual establecimos mecanismos de coordinación, colaboración y acompañamiento con encargados de cada centro; se recopilaron imágenes de sus instalaciones, integrando fichas técnicas de cada centro cultural. Durante este ejercicio realizamos el levantamiento de 22 fichas técnicas de centros culturales independientes de los municipios de Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec y Zacualpan de Amilpas, a los cuales se les está proporcionando atención y acompañamiento puntual y permanente.

Organizamos el Segundo Festival de Cocineras Tradicionales

con la participación de 24 cocineras

Como parte de nuestras acciones para impulsar el desarrollo comunitario, llevamos a cabo en el Centro Cultural Jardín Borda, el Segundo festival de cocineras tradicionales de los pueblos de Morelos, con la participación de 24 cocineras tradicionales de





los municipios de Atlatlahucan, Coatetelco, Hueyapan, Huitzilac, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Totolapan, Xoxocotla, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, beneficiando aproximadamente a 3 mil 500 personas de público general.

Apoyamos la participación de la profesora Reyna Pérez Vicuña, en el segundo Diploma latidos de la cocina tradicional mexicana, llevado a cabo en el estado de Puebla, con la participación de los estados de Tamaulipas, Estado de México, Sinaloa, Oaxaca, Guerrero, Querétaro, Colima, Guanajuato, Veracruz, Ciudad de México, Michoacán, Tabasco y Baja California.

Brindamos acompañamiento a integrantes del municipio indígena de Coatetelco, representando al estado en el montaje de la gran ofrenda del Día de muertos, organizada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de

México y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en el zócalo de la capital del país; nuestra entidad fue invitada a participar con una ofrenda tradicional representativa, siendo la ofrenda colgante de Coatetelco la representante en este magno evento.

Establecimos colaboración con la Dirección de Animación Cultural perteneciente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, para llevar a cabo de manera coordinada y colaborativa los proyectos denominados convites, jolgorios y carrete en los municipios de Cuernavaca, Temoac y Ayala.

A través del proyecto Servicios educativos y exposiciones itinerantes en los municipios, apoyamos el fortalecimiento de la Red de



centros culturales de Morelos, mediante el montaje de exhibiciones temporales de arte y cultura, en colaboración con las regidurías de cultura y grupos culturales locales, ofreciendo a los distintos públicos de estas comunidades opciones de aprendizaje, divulgación cultural y espacios de convivencia.

En el periodo de marzo a octubre del año 2021, atendimos a los municipios de Coatlán del Río, con la exposición Fiestas populares y tradicionales de Morelos; beneficiamos a 657 personas; Jojutla con la muestra Proyecto Esperanza. A 4 años del sismo en Jojutla. Colectiva de artistas plásticos, beneficiamos a 5 mil 388 personas y Huitzilac con la exhibición San Juan Bautista. Cien años de tradición, beneficiamos a 356 personas.

Asimismo, apoyamos museográficamente a los festejos por el 15 aniversario del Museo Histórico y Natural Calmecac del municipio de Atlatlahucan, con lo cual beneficiamos a 25 mil 232 atlatlahuquenses. En el municipio de Cuautla colaboramos con la Regiduría de protección ambiental y desarrollo sustentable, protección del patrimonio cultural, igualdad y equidad de género del Ayuntamiento de Cuautla, para llevar a cabo el registro de los murales de los maestros Gustavo Valenzuela y Luis de Antuñano. Con esta acción favorecemos a 187 mil 118 habitantes.

Eventos artísticos y culturales en los municipios y comunidades.

Los espacios museísticos del estado, además de ser museos históricos de sitio, cumplen con la función de ser centros culturales promotores del desarrollo cultural de sus



comunidades. En este periodo en el Centro Cultural Jardín Borda, en la Sala Manuel M. Ponce del municipio de Cuernavaca, organizamos cinco presentaciones de libros, siete recitales de música, una obra de teatro, dos bibliotecas humanas, 10 tertulias literarias, en las cuales se beneficiaron a 1 mil 692 personas.

Dentro de los museos históricos de sitio de la Ruta Zapata, ubicados en Ayala y Tlaltizapán de Zapata, organizamos dos talleres, de animación y cianotipia, y así fomentamos la apreciación de la cultura y las artes. En estos talleres acogimos a 56 habitantes de estos dos municipios.

Trabajamos de manera coordinada con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el proyecto Morelos en Los Pinos, cuyo propósito es la transversalidad entre ambas instituciones, el cual se desarrolló en el Complejo Cultural Los Pinos (CCLP) en la Ciudad de México; con estas acciones ofrecimos una plataforma de manera constante a talentos de diferentes municipios de nuestra entidad, con el fin de fomentar la proyección de la riqueza escénica estatal, dando a conocer el talento morelense en otros espacios de reconocimiento a nivel nacional. De este modo se presentaron seis elencos con seis presentaciones provenientes de Xochitepec, Jiutepec, Yecapixtla, Jojutla, Tepoztlán y Cuernavaca, durante la primera etapa de presentaciones llevadas a cabo cada mes con éxito en el complejo.

Como parte de la colaboración interinstitucional con el CCLP, por vez primera llevamos a cabo el ciclo fin de semana de Morelos en Los Pinos, actividad a modo de muestra-festival, la cual llevó 450 talentos morelenses, 200 artesanas y artesanos, 50 presentadores de libros, talleristas y cuentacuentos, 177 presentaciones escénicas, beneficiando aproximadamente a 75 mil personas. Durante tres días se representaron la riqueza cultural del estado en diferentes disciplinas, con la participación de agrupaciones musicales, dancísticas, teatrales, así como creadores de la literatura morelense, cineastas, productores contemporáneos, productores de plantas ornamentales, artesanas y artesanos, profesionales de la formación de talentos infantiles, y talleristas para menores y adultos. En una jornada de tres días (un fin de semana) acercaron nuestro estado a las y los visitantes.

Como continuidad a los trabajos en transversalidad entre la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el estado de Morelos, presentamos en mayo la convocatoria Raíz México giras artísticas Morelos, en donde se invitó a creadores y artistas de la escena morelense, a participar de manera pública en el proceso de selección de los elencos, los cuales a partir de julio del año 2021 representarían la gira artística en siete municipios, con 20 presentaciones artísticas de las disciplinas de danza, teatro y música, beneficiándose aproximadamente a 8 mil personas, cumpliendo los principios de la descentralización de la oferta cultural, propiciando el acceso a la cultura para las y los morelenses en latitudes dentro del estado, en donde habitualmente no se presenta la oferta escénico-cultural.

Nuestro gobierno mantiene un estrecho vínculo con la Embajada de Hungría, aumentando la presencia de la cultura de este país en nuestra entidad, por lo cual realizamos de manera coordinada la Gira Hungría por Morelos, la cual fue realizada por el grupo de danza tradicional Forrás Neptáncegyüttes en los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán y Yecapixtla, beneficiando a 585 personas, la cual concluyó con una majestuosa función en el Teatro Ocampo con la presencia de Zoltán Németh, embajador de Hungría en Mé-





xico. El espectáculo se presentó en el marco del Día mundial del turismo.

Durante el año 2021, en el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates (CDC) tuvimos una oferta de 266 talleres de los cuales, beneficiamos 3 mil 21 personas, con una inversión de 278 mil 635 pesos, ofertando una gama de talleres de artes y oficios, así como multidisciplinarios como activación física, ajedrez, biciescuela, canto y ritmo, cartonería, coro, danza de la India estilo Bollywood, danza folclórica adultos, danza folclórica niños, danzón, dibujo básico, dibujo intermedio, laboratorio al aire libre, modelado en barro y cerámica, pintura, teatro y encuentro, títeres, jugando con la fotografía, taller de photoshop-un mundo sin limitaciones, taller fotográfico contar historias, el arte de la fotografía narrativa, mi casa, mi escenario, hitos y monumentos, explorando a través de la danza, collage, taller de haikus. Poemas breves de origen japonés, dibujo con puntillismo, guitarra popular-blues/jazz, guitarra popular-pop/rock, guitarra popular-bolero/corrido, música inicial para niños, transformando pintura, introducción al origami, dibujo invertido, estampa y sellos, entre otros.

Fortalecimos el tejido social mediante la promoción de la organización y participación ciudadana con una amplia gama de actividades culturales. Con una oferta cultural dirigida hacia públicos específicos donde los jóve-

nes son la base para el desarrollo de espacios donde la diversión se encuentra diferenciada del vicio y donde la creatividad sea el motor de la construcción y reconstrucción social, desarrollamos 44 actividades, algunas de forma presencial y la mayoría en formato virtual, beneficiando a 3 mil 879 personas del estado de Morelos, así como de los estados de Nuevo León, Veracruz, San Luis Potosí, Estado de México, Guerrero, Baja California, Quintana Roo, Puebla, Oaxaca y Jalisco, y de algunos países como Argentina, Canadá, Colombia, Estados Unidos, España y Francia, con una inversión de 130 mil 152 pesos, así como con colaboración de voluntarios y servicios sociales.



Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil del Estado de Morelos.

En el Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad realizamos el curso de verano dirigido al público infantil de manera presencial, el cual se realizó con estricto apego a los protocolos sanitarios de salud tanto estatales como federales. En el mes de julio, alrededor de 40 niños y niñas, divididos por edades en pequeños grupos de ocho personas cada uno, se presentaron en las instalaciones del



recinto para incorporarse a talleres de acercamiento al arte, los cuales se adecuaron a la temática de la obra literaria de Julio Verne, Veinte mil leguas de viaje submarino.

Con el propósito de atender las juventudes del estado de Morelos, nos vinculamos con el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) a través del Departamento Formación para el Trabajo y Paraescolares, y realizamos durante el año 2021, 10 murales con temas de derechos culturales, ejerciendo así su derecho a participar de la vida cultural de su comunidad específicamente en la escuela. Con estas actividades beneficiamos a 145 adolescentes.

En colaboración con CNDCI Alas y raíces perteneciente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Desarrollo Cultural Infantil Morelos (DCI), se llevaron espectáculos culturales en donde no hay acceso a internet, realizamos una gira estatal con el espectáculo Checo y Minto van cuenteadando por Morelos, en el municipio de Hueyapan en la biblioteca comunitaria, Ocuituco en el museo comunitario, Yautepec en la Joya salón de usos múltiples, Cuernavaca CCI La Vecindad, Biblioteca del mercado Adolfo López Mateo y Espacio cultural La Morada, Temixco Centro de Asistencia Morelense para la



Infancia (CAMI) y la unidad deportiva Gisela Mota, Zacualpan de Amilpas Centro Cultural Comparsa Falfán y cancha de basquetbol de Tlacotepec, con el objetivo de atender a las infancias en zonas vulnerables de Morelos, beneficiamos a 98 niñas, 75 niños, 13 adolescentes y 53 adultos.

Como parte del mismo programa, se realizó el espectáculo de Los amos del recreo el día 29 de octubre del año 2021, en el marco del Festival Miquixtli 2021 con sede en la ciudad de Cuernavaca, en la arena Juan Jaramillo Frikas, beneficiando a 12 niñas, 10 niños, 12 adolescentes y 70 adultos.

Fortalecimos el patrimonio cultural de nuestro estado, a través de las infancias; llevamos a cabo ocho talleres de Identidad cultural, con la finalidad de visibilizar en las infancias y adolescencias, tradiciones, herencias, conocimientos transmitidos generación tras generación. Participamos en el Tercer encuentro nacional de saberes locales, beneficiando a un total de 66 infantes, 26 niñas y 40 niños.

Con un monto de 100 mil pesos, mejoramos y damos continuidad al proyecto de los Niños Cantores de Morelos, el cual se fundó en el año de 1990, con 31 años de actividad artística, cuyo objetivo principal es educar a niñas y niños en una de las actividades musicales más importantes: la formación vocal-musical en niños y adolescentes a través del canto coral, lo cual conlleva educación, disciplina y sensibilidad, aspectos importantísimos en la educación integral del ser humano. En la primera mitad del año 2021 se continuó con el trabajo en línea. Se conformó el Coro Preparatorio, audicionando a nuevos niños para integrarse al proyecto coral. En el mes de agosto se volvió a ensayos presenciales, grabando videos para difusión de las actividades corales, las cuales han tomado un matiz distinto. El Coro Preparatorio está integrado por 20 niñas, y el Coro Principal por 13 niños. En el mes de diciembre realizamos el primer concierto de manera presencial en el Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad, beneficiando a 110 personas.

La Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos, durante el año 2021 produjo nuevo repertorio teatral con la obra Escuadrón trapeador, en la cual participaron siete niñas y adolescentes, el montaje se estrenó en el mes de diciembre con una función de



manera presencial, beneficiando a 100 personas, en el foro del CCI La Vecindad. Durante el proceso de montaje se reforzó y profesionalizó la formación actoral integral de nuestros jóvenes talentos morelenses, con un monto de 100 mil pesos.

Fomento al desarrollo cultural y artístico en el estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Realización de festivales tradicionales para fortalecer la identidad y la cultura en el estado.

En el año 2021 desarrollamos el Festival Miquixtli 2021, 28 Edición con un enfoque transversal para la reactivación de todas las actividades en nuestra entidad, siendo este festival uno de los más importantes a nivel nacional e internacional, por su relevancia e importancia, con la finalidad de fortalecer la diversidad cultural y artística, el turismo cultural, así como la derrama económica y el sector turístico en nuestra entidad.

A partir de la participación de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) en la convocatoria del programa PROFEST de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México en su edición 2021, la STyC resultó beneficiada para llevar a cabo el festival. En esta emisión se desarrolló un diseño inédito de programación cultural

acorde con los objetivos de descentralización de la oferta cultural, diversificación de públicos, garantizar el acceso a la oferta cultural, y acciones transversales entre los diferentes niveles de gobierno.

Aunado a dichas presentaciones, se sumaron elencos en formación del Centro Morelense de las Artes, diversas actividades del Fondo Editorial del Estado de Morelos, muestras y talleres por parte del Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) y el proyecto de La Carreta Cine Móvil y el Cine Morelos, logrando un impacto en 19 sedes, de nueve municipios, más de 88 actividades, cuatro días, consolidando la vocación cultural, mediante una oferta a chicos y grandes, de libre acceso a actividades artísticas culturales.

Festival Miquixtli 2021

tuvo más de 150 mil visitantes

Además de contar por primera vez con un corredor turístico, los productores morelenses ampliaron la oferta y, sumados a la cartelera general, consolidaron el Festival Miquixtli 2021, 28 Edición como un parteaguas para



la reactivación turística y económica de la entidad, considerando al menos 150 mil visitantes durante la jornada de este inédito e histórico regreso a la vida activa, consolidando el binomio entre turismo y cultura como capitales mutuos fusionados en beneficio de la generación de economías y oportunidades de esparcimiento gratuito para las y los morelenses.

Como cada año, el Centro Cultural Jardín Borda fue sede del Festival Miquixtli 2021, 28 Edición en el cual se presentaron dos audiovisuales, relativos al Día de muertos en Ocoteppec, municipio de Cuernavaca y de la Catrina; asimismo se efectuaron lecturas de poesía relativa a la muerte y un recorrido fotográfico, una muestra en donde se pudo apreciar el talento de los fotógrafos morelenses. En su



conjunto, estas actividades fueron presenciadas por 8 mil 793 personas asistentes al jardín.

Durante los cuatro días del Festival Miquixtli 2021, 28 Edición, recibimos a 67 mil 591 visitantes al jardín quienes disfrutaron en familia nuestras tradiciones del Día de muertos. La afluencia en las salas de exposiciones temporales del Centro Cultural Jardín Borda, fue de 6 mil 93 personas.

Dentro del Festival Miquixtli 2021, 28 Edición, realizamos el primer Certamen ornamental de fachadas, balcones y ventanas, por el cual se premiaron a tres establecimientos, primer lugar 7 mil pesos, segundo lugar 5 mil pesos y tercer lugar 3 mil pesos, con participación de 46 negocios de las calles Hidalgo, Rayón, Comonfort, Juan Ruiz de Alarcón, Ne-



zahualcóyotl, D. Morrow y el Barrio de Tepettes, correspondientes al Centro Histórico de Cuernavaca, atendiendo a 9 mil 200 personas.

El Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates fue sede del Festival Miquixtli 2021, 28 Edición, el día 2 de noviembre del año 2021, en donde se llevó a cabo el concierto de clausura del festival, beneficiando a un total de 424 asistentes.

El Centro Cultural Jardín Borda fue sede de tres festivales tradicionales sobre la identidad y cultura en el estado. En el mes de octubre brindamos apoyo museográfico al Congreso internacional de cocina tradicional mexicana, organizado por la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y empresarios del ramo, en el congreso hubo 210 asistentes. Colaboramos con festivales de danza independientes, otorgamos el apoyo con la gestión de los recintos al festival Danzando en la eterna primavera, organizado por la compañía de danza folclórica Xochiquetzalli, en el cual se realizaron tres funciones, beneficiando a 44 hombres y 116 mujeres, así como a 23 hombres y 26 mujeres artistas. Apoyamos al primer festival Aida Sevilla, con la gestión de los recintos, llevándose a cabo cuatro funciones, beneficiando a 107 hombres y 135 mujeres, así como a 18 hombres y 32 mujeres artistas.

Realizamos del 12 y 13 de noviembre, la segunda emisión del Festival de danza habitar, gala de nuestra danza morelense, en el cual participaron 14 compañías, llevándose a cabo

cuatro funciones, beneficiando a 1 mil 74 personas, 500 mujeres, 427 hombres, así como a 85 mujeres y 62 hombres artistas.

De igual modo, fuimos sede de la 41 Muestra nacional de teatro, en colaboración con la Coordinación nacional de teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBAL; recibimos siete obras de teatro procedentes de diferentes estados de la República y un taller de laboratorio de creación documental, beneficiamos a 448 personas.

Colaboramos con Ding Dong Festival de música para niñas y niños, en el cual se realizaron presentaciones artísticas en el Centro Cultural Teopanzolco y en la Sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda, en donde se ofrecen conciertos de carácter lúdico, e indirectamente didáctico con contenido de rock para niñas y niños, generando un acercamiento a la música, a través de las artes escénicas, los días 19, 20 y 26 de junio, beneficiando a 400 personas aproximadamente. Asimismo con el Festival Internacional de Cabaret Morelos (FICMO) séptima edición, los días 16 al 19 de diciembre, beneficiando a 448 personas, el cual funcionó como una plataforma de expresión y formación artística, con espectáculos divertidos, así como actividades formativas promotores del cabaret

y/o la gestión artística y cultural; a cargo de artistas morelenses, nacionales y extranjeros, con trayectoria reconocida.

Realizamos del 10 de diciembre del año 2021 al 6 de enero del año 2022, el Festival luces de esperanza Morelos 2021, beneficiando a 140 mil 919 visitantes, diseñado con la finalidad de brindar a la población morelense la oportunidad de disfrutar en familia, programación artística cultural, en un entorno seguro, en un espacio de goce cultural y de esparcimiento con motivo de las festividades de cierre de año, con la instalación de un pueblito de la navidad, el cual consistió en una villa navideña, proyecto LumiCity, con un monto de 5 millones de pesos.

Desarrollo, promoción y difusión de los creadores de Morelos.

Con el propósito de ofrecer estímulos económicos a las y los creadores, artistas, gestores e intelectuales morelenses para desarrollar proyectos de calidad y ejercer su libertad de creación y expresión, durante el año 2021 el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Morelos se vinculó con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), para operar la convocato-





ria emisión 2020-2021. Con un presupuesto federal de 1 millón de pesos, y presupuesto estatal de 1 millón de pesos y como resultado de esta conjunción de esfuerzos y recursos, beneficiamos a 21 proyectos de creación y desarrollo artístico mediante la entrega de estímulos económicos distribuidos en las categorías: Creadores emergentes, Creadores con trayectoria, Desarrollo artístico grupal, Estímulo a la creación fílmica e Investigación del patrimonio cultural. De este modo se desarrollaron proyectos en las disciplinas de artes visuales, danza, teatro, música, literatura, cine, medios audiovisuales e investigación del patrimonio cultural. Como parte de las acciones generadas por los artistas beneficiados, realizaron 50 actividades entre las cuales destacan talleres, presentaciones, proyecciones, conferencias, exposiciones, lecturas y conciertos en los municipios de Ayala, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Coatlán del Río, Huitzilac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tmixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Totolapan y a través de medios virtuales. Beneficiamos a 5 mil 523 personas, de las cuales 2 mil 165 son hombres y 3 mil 358 mujeres.

Con el proyecto Escena en construcción otorgamos la primera parte de dos estímulos para la producción de obras inéditas dentro de las disciplinas de teatro y danza. Asimismo, se llevaron a cabo cuatro talleres de profesionalización, contemplando las áreas de di-

rección escénica, escenotecnia, dramaturgia y gestión cultural, con una duración de dos semanas por taller. Cada compañía seleccionada ofrecerá cinco funciones en retribución social durante el año 2022. Con este proyecto se beneficiaron a 17 artistas escénicos, nueve hombres y ocho mujeres, cuatro talleristas, dos hombres y dos mujeres, con un monto de 154 mil 128 pesos.

En continuidad al fortalecimiento de la creación escénica, a través de las actividades del Programa Formación Continua en Artes Escénicas y en apoyo a las agrupaciones, las cuales detuvieron su quehacer artístico debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, se realizaron, en colaboración con el Centro Cultural Helénico, ocho talleres de profesionalización virtuales y un presencial dentro de las distintas ramas de las artes escénicas, impactando a 134 artistas escénicos.

Asimismo realizamos Martes de teatro, en el Teatro Ocampo, cuyo objetivo es fomentar y potencializar una oferta continua del teatro para generar nuevos públicos, llevando a cabo 23 funciones, beneficiando a 2 mil 334 personas, con un monto de 206 mil 600 pesos, de las cuales cuatro se realizaron en colaboración con el MMAC dentro de las actividades de Noche de museos, beneficiando a cuatro compañías y a 129 personas atendidas, con un monto de 30 mil pesos.

Llevamos a cabo los Jueves de danza, en el Teatro Ocampo, el cual surge de la necesidad

de atender a la comunidad dancística del estado, y ofertar al público una amplia variedad de las artes escénicas; se llevaron a cabo 13 funciones, beneficiando a 1 mil 958 personas, con un monto de 111 mil 600 pesos.

En colaboración con el Teatro Ocampo se presentaron tres compañías escénicas con los proyectos Danzando en la eterna primavera, Primer festival cultural internacional Aida Sevilla, XIII Festival Morelos tierra de encuentro, beneficiando a 634 personas.

Realización de actividades culturales y artísticas para públicos específicos y comunidades vulnerables.

Durante el ejercicio fiscal 2021, con un monto de inversión de 280 mil 336 pesos, realizamos 26 talleres culturales en las disciplinas de artes plásticas, danza, lectura, escritura, artes gráficas, pintura, dibujo, textil, música, teatro, literatura y cartonería, beneficiando a 383 personas.

Asimismo, en vinculación con La Carreta Cine Móvil realizamos el tour de cine en distintas comunidades de Ocuityuco, Cine en tu comunidad en Tlaquiltenango, Ciclo de cine contra la discriminación en los municipios, proyecciones en Villa Santiago, Ahuatepec dentro del Programa Juntos por la Paz, proyecciones en el albergue del adulto mayor, CAMI y CASODI, beneficiando a 1 mil 415 personas.

Colaboramos con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRYT), Ser-

vicios de Salud de Morelos, el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) Morelos y el colectivo Humanos Creativos con capacitaciones de salud mental y adicciones, discapacidad, arte, cultura de paz con infancias y adolescencias, cultura y derechos culturales para la paz. Colaboramos con el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) dentro del Congreso por la Paz y la Juventud, en total se beneficiaron a 3 mil 733 personas de los municipios de Ayala, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuityuco, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Temixco, Tetecala, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec.

En vinculación con el colectivo Cultura 33 y el Congreso del Estado de Morelos, realizamos la gestión para la aprobación y publicación de la Ley de Derechos Culturales del Estado de Morelos.

A través del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2021, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, llevamos a cabo el proyecto Tradiciones Morelos, tesoros humanos vivos Morelos 2021, por el cual se reconoció a dos morelenses destacados como promotores y guardianes de saberes del patrimonio cultural y biocultural inmaterial del estado de Morelos, de los municipios de Ayala y Coatetelco, con un monto de inversión de 137 mil 810 pesos.

Por otra parte en vinculación con la Carreta Cine Móvil y la Red de cineclubes, llevamos a cabo el proyecto federal denominado Cine sillita, atendimos 143 personas en el municipio de Cuernavaca. Así como del 28 de octu-



bre al 16 de diciembre del año 2021, llevamos a cabo en el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates el Programa Cine Pandilla, en donde se realizaron una serie de proyecciones de cine para niños, con un total de 250 asistentes.

Como parte de nuestra acciones para atender a los públicos específicos y comunidades vulnerables del estado, organizamos 24 activaciones, cuatro de ellas fueron conversatorios, seis talleres, dos conciertos y 11 visitas de mediación, las cuales realizamos en el Museo de la Revolución del Sur: Excuartel de Emiliano Zapata, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, en el Museo del Agrarismo: Exhacienda de Chinameca y en el Museo Casa Zapata, ambos en el municipio de Ayala; y en el Centro Cultural Jardín Borda, del municipio de Cuernavaca. Con estas activaciones atendimos a 329 personas, entre hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes y acercamos a estos diferentes públicos a la experiencia expositiva.

Con la finalidad de divulgar el quehacer museístico de México a todos los públicos, continuamos con el ciclo virtual Miércoles de museos mediante nueve conversatorios relacionados con el trabajo realizado al interior de un espacio museístico. Podemos destacar los realizados durante el mes de marzo, dedicados a las mujeres trabajadoras en museos, escuchamos a Patricia Torres, del Museo Nacional de Arte (Munal), una mesa redonda con artistas morelenses cuya obra tiene perspectiva de género, a Miriam Kaiser, por sus 50 años de trayectoria en la promotoría cultural de museos y un homenaje a Patricia Real Fierros, destacada museógrafa del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Este ciclo virtual tuvo una audiencia total de 47 mil 372 internautas.

El CDC Los Chocolates es un espacio que brinda actividades donde las personas de la comunidad Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer (LGBTTTIQ+) accede a sus derechos culturales, de esparcimiento, entre otros, de una manera segura y libre de discriminación. Independiente a toda nuestra oferta cultural, realizamos el taller Coro del orgullo chocolates, el cual creó un espacio seguro y agradable; fue un proyecto con el fin de no solo crear un coro, sino generar comunidad y hermandad con un profundo senti-





do de pertenencia, por ello llevamos a cabo seis talleres, beneficiando a 70 personas en el municipio de Cuernavaca y logramos integrarnos a la Red de Coros Gay de Latinoamérica. Durante el mes del orgullo se llevaron a cabo tres actividades de difusión de los procesos creativos de diferentes artistas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ de diferentes disciplinas artísticas, beneficiando a 1 mil 814 personas.

Fomento a la lectura y escritura en los municipios y comunidades de Morelos.

La lectura y escritura, son el medio para coadyuvar al desarrollo de una mejor sociedad, más sensible, más humana y más preparada. Por ello, impulsamos con ahínco los proyectos de fomento y promoción.

Como parte de los avances en materia de cultura escrita, retomamos las actividades del proyecto de La Biblioteca Vagabunda, con la finalidad de ofrecer a niños, niñas, jóvenes y familias servicios culturales enfocados al fomento de la lectura y la escritura como un ejercicio, de vinculación, convivencia y creatividad. Con una inversión de 392 mil 170 pesos, este proyecto llevó a cabo sus actividades de manera virtual; para ello, de enero a diciembre del año 2021, se realizaron 38 presentacio-

nes de espectáculos culturales transmitidos por redes sociales oficiales de la Secretaría de Turismo y Cultura, logrando un alcance de 16 mil 82 personas, entre niñas, niños, jóvenes y adultos.

De igual forma realizamos 210 talleres de manera presencial y vía remota por plataforma digital Meet para grupos escolares atendiendo a 3 mil 190 niñas, niños y jóvenes del



estado de Morelos de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec, Tetela del Volcán, Hueyapan, Ocuituco, Temoac y Zacualpan de Amilpas.

Asimismo, en apego al Programa Nacional Salas de Lectura de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, cuyo objetivo es difundir la lectura y facilitar el acceso de los interesados en ella, brindamos impulso a salas de lectura de nuestro estado, para infantes, adolescentes y adultos.

A nivel nacional, el programa opera desde el 28 de octubre de 1995 y en este año 2021, cumplió 26 años en el estado de Morelos. Las Salas de lectura convierten una sala de casa, una oficina, una sala de espera, un parque, una cochera, en fin, cualquier lugar en un espacio para viajar a través de las letras con las alas de la imaginación, un punto de encuentro con la lectura y la conversación. Son lugares que los libros vuelven mágicos. Cada sala es coordinada por mediadores y mediadoras, voluntariamente comprometidos a dedicar por lo menos dos horas de su tiempo a la semana para leer con niños, jóvenes y/o adultos conocidos y desconocidos.

El estado de Morelos cuenta con más de 80 salas de lectura en diferentes puntos del estado y como parte de las actividades de éstas, en el mes de febrero realizó la celebración del Día internacional de la lengua materna con lecturas en náhuatl y en zapoteco, llevando a cabo un encuentro virtual en el cual se dio lectura al texto en náhuatl Ma-

güile ik chikueyi san yeyejua ompuale (Cinco por ocho 40), a cargo de Delia Ramírez Castellanos, así como León panza arriba, libro en zapoteco del istmo, por parte de Guadalupe López Esteva, teniendo un alcance virtual de 225 personas.

Para impulsar este proyecto, se entregaron más de 2 mil 600 libros a 27 salas de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Tepoztlán, Temixco, Puente de Ixtla, Xoxocotla y Yautepec, lectura de la sexta generación, quienes recibieron su diploma como mediador voluntario. El acervo que recibieron las y los mediadores es llamado Semilla.



Se entregaron más de 2 mil 500 libros a todas las salas de lectura activas en nuestro estado. El acervo recibido por las y los mediadores es llamado Complementario. Se entregaron más de 3 mil libros del acervo bibliográfico del Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem) a las y los mediadores en proceso de profesionalización.

En el mes de abril, se conmemoró el Día internacional del libro infantil y juvenil, con la actividad de Tiemblen dragones, se participó con dos textos de mediadores de los municipios de Zacatepec y Hueyapan para la antología bilingüe, solicitados por el Programa Nacional de Salas de Lectura.

En el mes de mayo otorgamos capacitaciones a distancia para la profesionalización de los nuevos interesados en convertirse en mediadores y mediadoras voluntarias, capacitando a cuatro hombres y 104 mujeres mediadores.

A partir del mes de junio y en conjunto con el instituto de la mujer, iniciamos con un taller denominado La perspectiva de género a través de la lectura y luego, una serie de pláticas para todo el público en temas de perspectiva de género para las y los mediadores del programa. Por otro lado, se llevaron a cabo, mesas de trabajo con salas de lectura de toda la República, las cuales trabajan con

lectores con discapacidad, beneficiando a 16 mujeres.

En octubre abrimos e inauguramos formalmente salas de lectura en los municipios de Jiutepec, Cuautla, Tepoztlán, Cuernavaca, Temixco, Jojutla, Ayala, Yauatepec, Puente de Ixtla y Xoxocotla, beneficiando a 25 mujeres y dos hombres.

Durante todo el año 2021, realizamos 150 talleres de manera presencial y vía remota por plataforma Zoom, atendiendo a 3 mil 29 niñas, niños, jóvenes y público en general del estado de Morelos de los municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Xoxocotla, Yauatepec, Yecapixtla y Zacatepec.

Mujer escribir cambia tu vida, es uno de los proyectos más consolidado de fomento a la lectura y escritura con perspectiva de género. Este año 2021 se cumplieron 14 años consecutivos de trabajo con las mujeres morelenses. Con una inversión de más de 200 mil pesos realizamos 22 talleres virtuales, beneficiando a 607 mujeres de los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Temixco, Tepalcingo,



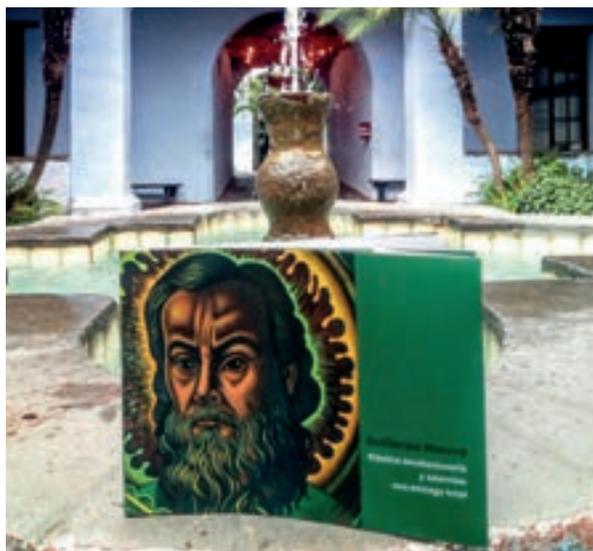
Tepoztlán, Yauatepec, Tetela del Volcán y Zaca-tepec, de las cuales 43 mujeres son de los estados de Puebla, Michoacán, Nuevo León, Guerrero, Ciudad de México, Jalisco, Campeche, Coahuila, Querétaro y Chihuahua, 20 mujeres de Perú y 15 de Estados Unidos. Asimismo realizamos un taller presencial en el municipio de Ayala, beneficiando a 10 mujeres.

Además, realizamos nueve presentaciones presenciales de las antologías del proyecto en los municipios de Ayala, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Tepalcingo, Tepoztlán, Xochitepec y Yecapixtla, teniendo un total de 85 mujeres beneficiadas.

Se capacitaron 17 mujeres con la doctora Ethel Krauze como multiplicadoras de la metodología de los talleres de escritura, para mujeres. Como resultado de los talleres de escritura, se publicó digitalmente la antología número 38 de la colección Las mujeres en Morelos sí cuentan, titulada Reflejos de obsidiana.

Consolidación del Fondo Editorial del Estado de Morelos.

Derivado de la pandemia, y con la finalidad de promover a las publicaciones del Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem), a los escritoras y escritores, y los restaurantes de nuestro estado, surgió el programa televisivo Libros a la carta, con apoyo del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), de abril a septiembre del año 2021, en los cuales se llevaron a cabo 25 entrevistas en distintos



restaurantes de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla y Amacuzac.

De esta manera, el Gobierno del Estado de Morelos brinda apoyo al sector turístico y cultural, gracias a un mismo proyecto con una sinergia colaborativa entre todos los actores. Las entrevistas son transmitidas por las señales del IMRyT y por su multiplataforma digital, así como por las redes sociales de la Secretaría de Turismo y Cultura. En el periodo informado, hemos alcanzado un total de 63 mil 973 personas.

Otra manera de divulgar lo que en materia de letras se hace en el estado, se participó en la octava edición del Festival cultural y feria del libro: Librofest, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana y se coordinó junto con Estado de México, la participación de seis poetas morelenses dentro de la Feria Internacional del Libro de Estado de México (FILEM); ambas participaciones fueron virtuales y se registró un alcance de 4 mil 355 personas.

También y con estricto apego al protocolo de salud, con motivo de la pandemia, se han realizado 14 presentaciones de libros, tanto de los editados por el Fedem como por otras

editoriales, beneficiando a 370 personas, asistentes a la Sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda.

En el marco de la inauguración de la biblioteca Marcela del Río Reyes en la Catedral de Cuernavaca, se presentó el libro Una mujer de tantas... Un día no de tantos, obra de la escritora Marcela del Río, beneficiando a 80 asistentes.

Imprimimos cuatro nuevos libros: el ganador del Premio de Bellas Artes de Ensayo Literario Malcolm Lowry 2021, con 1 mil ejemplares, con un monto de 60 mil 900 pesos, ¿Quién soy? Adivinanzas sobre flora y fauna del estado de Morelos, con 3 mil ejemplares, con un monto de 232 mil 533 pesos, Morelos 21: memoria y encuentro, Antología de los cuentos ganadores, con 2 mil ejemplares, con un monto de 81 mil 200 pesos, Reflexiones con el cromosoma del amor, con 500 ejemplares, con un monto de 23 mil 374 pesos. Además se publicaron en forma digital, los tres ganadores de la convocatoria Obra inédita y algunas otras coediciones.

Programa de Iniciación Artística para Niñas, Niños y Jóvenes.

Dentro del proyecto de iniciación artística se impartieron clases de manera virtual, a niñas, niños y adolescentes en las cuatro disciplinas artísticas: música, artes plásticas, teatro y danza. A partir del mes de septiembre el proyecto se reincorpora al Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el cual amplía y diversifica las opciones de iniciación artística en el ámbito de la educación no formal, y crea mejores condiciones para atender a los niños, niñas y jóvenes quienes encuentran en el arte, la opción para un desarrollo personal más rico en posibilidades de expresión, de comunicación y de creatividad, así como para la apreciación y disfrute de las manifestaciones artísticas. El alumnado tomó clase en modalidad híbrida en las cuatro disciplinas, música, artes plásticas y visuales, teatro y danza, con seis horas semanales por disciplina. Se



impartieron 3 mil 156 clases de música, 452 clases de artes plásticas y visuales, 168 clases de danza y 264 clases de teatro, beneficiando a 179 alumnos, 91 mujeres y 88 hombres.

Desarrollo de actividades en el Teatro Ocampo.

El Teatro Ocampo se localiza en el Centro Histórico de la ciudad de Cuernavaca, y su oferta cultural destaca por los principales museos públicos y privados de la capital; el inmueble pertenece al corredor turístico y cultural. Revitaliza de manera significativa la actividad turística, económica y cultural del estado de Morelos.

En la actualidad, el Teatro Ocampo es es-

cenario de festivales, ciclos de teatro, música y danza, conciertos, ópera, teatro musical, entre otras actividades, con respeto a la diversidad, todas las manifestaciones y expresiones culturales, impulsando el desarrollo cultural, artístico, atendiendo al turismo nacional e internacional.

A la par se realizan 120 funciones en beneficio de 18 mil 412 asistentes, la propia programación arrojó un total de 166 días de ocupación, los cuales comprenden las grabaciones, los montajes y ensayos, así como el retiro de materiales inherentes a la producción.

Debido a la pandemia del Covid-19, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2021, el Teatro Ocampo permaneció





cerrado y reinició sus actividades artísticas a partir del mes de abril. Se siguieron todos los protocolos sanitarios tanto para personal técnico, administrativo, producción, artistas y público asistente; así también se atendieron los protocolos sanitarios de cambio de semáforo, realizamos funciones de diversos géneros artístico-culturales, entre las cuales destacan apoyo a la creación y producción artística. El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) presentó la obra de teatro Sobre cómo no ser un deseo estúpido, 13 aniversario del Ballet Folklórico Xochiquetzalli, en una noche de gala se presentó el actor Ignacio López Tarso con la puesta en

escena Una Vida en el Teatro, en el Programa Jueves de Danza se presentaron los grupos La Silla de Daniela, Malitzi arte escénico, Benjamín León & Cía., el recital de canto Las 7 canciones populares del compositor español Manuel de Falla, interpretado por el tenor Felipe Aguilar, entre otras.

Consolidación del Museo de Arte Contemporáneo.

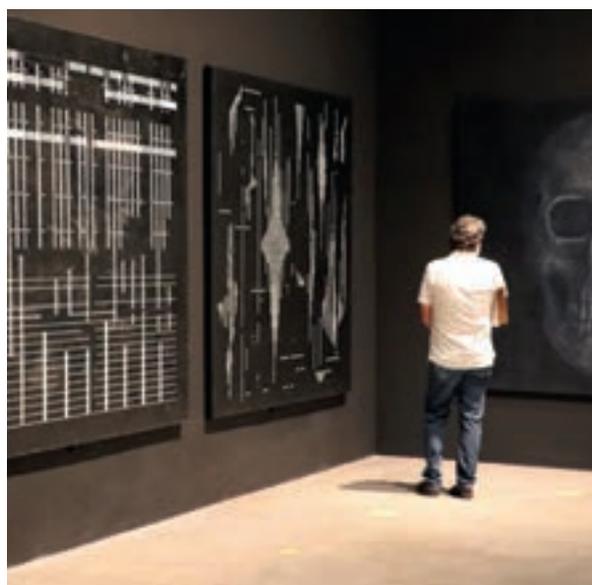
La misión del Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano (MMAC) es contribuir a profundizar en el conocimiento, entendimiento y disfrute del arte contem-

poráneo nacional e internacional y sus vinculaciones frente al modernismo. Por ello se encuentra bajo su resguardo la colección del artista Juan Soriano y se promueve una constante revisión de artistas contemporáneos, a los 60 años de creación del artista. Al mismo tiempo, el MMAC busca convertirse en un espacio sensible e incluyente al contexto local, con cohesión y desarrollo humano, por medio de distintas aproximaciones al pensamiento artístico.

Durante el año 2021, logramos seis montajes de diversas exposiciones artísticas y culturales, abordando diferentes líneas temáticas gracias a la participación y colaboración de artistas de talla nacional e internacional. Con estas exposiciones beneficiamos un total 7 mil 463 personas.

En el área de Colección y Registro, combinamos esfuerzos con el área de Curaduría para llevar a cabo las distintas exposiciones, de artistas de talla nacional e internacional, Óscar Menéndez. El siglo XX en Blanco y Negro, recorrido por la producción fotográfica y cinematográfica del artista a lo largo de su carrera, desde la serie de Praga hasta las fotografías de la barda construida por John Spencer en la capilla de los Reyes Magos en Tetela, Cuernavaca. Afinidades y afectos, dentro del marco de la conmemoración del centenario del natalicio de Juan Soriano, hicimos una revisión exógena de la mirada del artista y sus procesos creativos, a partir de sus entornos circundantes y sus afectividades presentando

do la exposición en la galería principal. Revisión al acervo Juan Soriano, primera parte, exposición presentada en la galería principal, conformada por una selección del acervo del MMAC con una nueva mirada a su obra, un recorrido por las motivaciones y las constantes de la gramática creativa de Juan Soriano. In-Visible, ¿Qué miramos cuando vemos?, exposición colectiva conformada por seis piezas, mostrando los matices de lo inmaterial y poniendo en escena la luz en sus diversas manifestaciones, exhibida en la galería El Cubo. Nancy Van Overveldt, 70 años de obra artística, exposición presentada en la galería



principal, la cual mostró el trabajo de la artista holandesa, un viaje a través de sus infinitas historias y experiencias, las cuales vivió en México y en Holanda. Skull Sars-Cov-2/virus, exposición de Ernesto Ríos, presentada en la antesala de la galería El Cubo, conformada por 10 obras en las cuales se plasmó la esencia de una época azotada por una pandemia global. La exposición sintetizó los efectos de un virus a través del arte y la ciencia. Dichas exposiciones, algunas veces se conformaron de acervo del museo y, en otras, se complementaron con obra prestada de diversas instituciones y/o de colecciones privadas. Para



realizar esta sinergia, se requiere de un registro de obra, las condiciones en las cuales se recibe y, si es el caso, realizar la restauración de la pieza.

Realizamos distintos conversatorios y talleres a través de plataformas digitales, particularmente Zoom y Facebook Live, lo cual nos permitió experimentar otro tipo de alcance con nuestros diversos públicos. Por ello llevamos a cabo 14 conversatorios virtuales, desde la plataforma Zoom, con la intención de reflexionar sobre temas relacionados al arte, la cultura y sus exposiciones vigentes. A través de las plataformas digitales del MMAC, logramos un alcance de 16 mil 583 personas en estos conversatorios.

Con el objetivo de propiciar el intercambio de ideas, el aprendizaje, la creatividad y el disfrute del arte contemporáneo, realizamos nueve talleres virtuales gratuitos, dirigidos a diversos segmentos. Participó público infantil, juvenil, adultos, adultos mayores y públicos específicos.

Logramos ampliar la perspectiva cultural mediante la activación de la educación artística, promoviendo actividades formativas, pedagógicas y académicas, beneficiando a 149 participantes directamente en los talleres y a quienes dotamos de herramientas, a través de estas actividades académicas.

Además, llevamos a cabo 13 visitas guiadas y 21 visitas de reconocimiento para el goce y disfrute de las exposiciones y del museo



en general, sin embargo, debimos reorganizarlas, por la restricción de horarios, porque, solamente pudimos realizarlas en días y horarios especiales, permitiendo solo aforos del 25 y 70 por ciento en el semáforo naranja y amarillo, respectivamente. En total 111 personas recibieron una visita guiada por parte de los miembros del equipo del MMAC.

Por medio del trabajo en conjunto con distintos artistas locales y nacionales, mediante los talleres y conversatorios, beneficiamos directamente a 3 mil 218 personas interesadas en conocer el arte contemporáneo.

Llevamos a cabo cuatro Noches de museos el último miércoles de cada mes, con la intención de generar una experiencia museística en el público en general. Debido a la contingencia sanitaria, estos eventos se realizaron vía Facebook Live, desde la página del museo, con una interacción de 4 mil 175 y logrando alcance a 26 mil 66 personas. Asimismo, colaboramos con la Subdirección de teatros de la STyC, realizamos cuatro Noches de museos.

La biblioteca del MMAC Juan Soriano es un espacio abierto a todo público, ideal para consulta, lectura e investigación. Cuenta con un acervo de libros y catálogos especializados en arte moderno, contemporáneo y estudios de museos. Además, resguarda y preserva la colección bibliográfica y hemerográfica de Juan Soriano. Cuenta con un fondo reservado con ediciones especiales, publicaciones conmemorativas, catálogos y ediciones de época. El acervo de la biblioteca cuenta con 4 mil 902 libros, recibimos a 508 usuarios y llevamos a cabo 27 eventos.

A través de las redes sociales del MMAC (Facebook, Instagram y Twitter), buscamos la participación activa de la ciudadanía. Estas herramientas apoyan en la difusión de las diversas actividades del recinto. A partir de la pandemia, hemos generado nuevas estrategias para el uso de la tecnología en la comunicación público-museo para generar una nueva manera de dialogar con los visitantes.

Con una inversión de 16 millones de pesos, cubrimos los objetivos y fines de este museo para acercar la cultura y el arte contemporáneo y moderno a la comunidad morelense, y a visitantes nacionales y extranjeros. En el periodo informado, el MMAC Juan Soriano recibió 7 mil 463 visitantes.

Promoción y desarrollo de la industria de cine y audiovisual.

A través de la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos (RCCM) durante el año 2021, beneficiamos a 1 mil 370 asistentes, a través de las 123 funciones de cineclubes en las cuales exhibimos 60 títulos cinematográficos. Actualmente la RCCM cuenta con 11 sedes activas, y a través de nuestra red de exhibición fortalecimos nuestra programación a partir de colaboraciones con festivales nacionales e internacionales de cine, como: Cinema planeta festival internacional de cine y medioambiente de México, Festival internacional de cine documental de la Ciudad de México DocsMx a través de su Red de exhibición colaborativa Doctubre Mx, Ambulante Presenta, Pet film festival, Juna Kino festival internacional de cine joven y Segundas vueltas; así como el estreno de algunos títulos proporcionados por el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), abriendo un espacio a la reflexión, análisis y goce estético del cine en las comunidades morelenses atendidas.



El Cine Morelos ofrece a la población una alternativa al cine comercial, con una propuesta de filmes de arte e independientes de producción nacional e internacional, presentando temáticas sociales, artísticas, educativas, y sirviendo como plataforma para el lanzamiento de nuevos talentos. Es considerado el segundo a nivel de audiencia en su tipo, después de la Cineteca Nacional.

En este espacio, nos ajustamos a las medidas sanitarias para la operación de recintos derivados del Covid-19, para incentivar la afluencia en espacios públicos, buscando la reactivación de los comercios del centro de Cuernavaca, logrando ofrecer películas de estreno en cartelera, favoreciendo a la industria fílmica mediante la proyección de cine mexicano y de películas extranjeras a través de distribuidores nacionales. Realizamos matinées temáticas y ciclos especiales como: Semana de Cine Canadiense y el 25 Tour de Cine Francés. Asimismo, colaboramos con la Cineteca Nacional para la exhibición de la Muestra Internacional y el Foro Internacional de Cine. Participamos de manera interinstitucional colaborando como sede para eventos como: El Día Internacional del Turismo y el Encuentro Internacional de Cocina Tradicional Mexicana, y colaboramos como sede oficial del regreso presencial de Cinema Planeta: Festival Internacional de Cine y Medioambiente de México.

Promovimos la oferta cultural en atención para públicos específicos mediante la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género y la implementación de funciones gratuitas para familias con proyectos como: Morbito, Cine fantástico para las infancias, y a través de ciclos especiales para periodos vacacionales. Asimismo, ante la crisis sanitaria y la reducción de afluencia a salas de cine y con la finalidad de reforzar la industria y promover el esparcimiento en espacios públicos, generamos una opción interactiva y participativa con el público en redes sociales mediante las Matinées a la carta y creamos el concepto Cinema a la luz de la luna, en el cual realizamos funciones de cine gratuitas al aire libre, en un espacio amplio y natural, fomentando la convivencia, atendiendo las recomendaciones del Escudo de la Salud creando una extensión de nuestras salas para exhibir cine de arte en el Foro del lago en colaboración con el Jardín Borda y la Carreta



Cine Móvil. Realizamos 971 funciones y actividades, beneficiando a 15 mil 82 personas, con un monto de 200 mil pesos.

La Carreta Cine Móvil es el proyecto de cine itinerante del Gobierno del Estado de Morelos. Con año ha llevado cine a las diversas comunidades del estado, sirviendo como plataforma de distribución cinematográfica de productores de cine nacional e internacional. Tiene como finalidad fomentar la creación de un público crítico, llevar el formato de cine profesional a todos los rincones de cada municipio en Morelos tanto para entretenimiento como para fines educativos.

Durante el año 2021 realizamos 117 funciones cinematográficas al aire libre, en las cuales se proyectaron más de 40 títulos, donde recibimos a 8 mil 651 personas en todo el estado de Morelos, incluyendo la atención a públicos específicos en cada localidad en la cual nos presentamos.

Consolidación del Centro Cultural Teopanzolco.

El Centro Cultural Teopanzolco (CCT), reinició la cartelera artística presencial con el estricto apego a las medidas sanitarias establecidas. Se estrenó el foro al aire libre El Mirador, ubicado en la parte superior del recinto, en el cual el dueto musical Valsian presentó su amplio repertorio musical; en este evento, el primero del año 2021, se contó con una asistencia de público al 25 por ciento de su capacidad. Asimismo, iniciamos la programación del ciclo Música, magia y encuentro, teniendo como objetivo subir al escenario a

diferentes artistas que contrasten y, a la vez, converjan compartiendo y diversificando sus públicos.

El binomio turismo y cultura, a través de trabajo transversal, fortaleció estrategias y acciones que permitieron llevar a cabo relevantes eventos escénicos en el CCT como el Festival Morelos danza, el Festival de música para niñas y niños Ding Dong, el Festival Miquixtli 2021, 28 Edición, el Festival de danza Habitar, Festival Academia Jartzz (segunda edición), colaboración con el Centro Cultural Los Pinos; la Gala del Festival internacional de danza contemporánea de la Ciudad de México y la 41 Muestra nacional de teatro, y albergar dos muestras artesanales del Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), todas estas actividades fueron de entrada libre, permitiendo así la reactivación del recinto como espacio público, con una afluencia de 5 mil 200 visitantes y turistas.

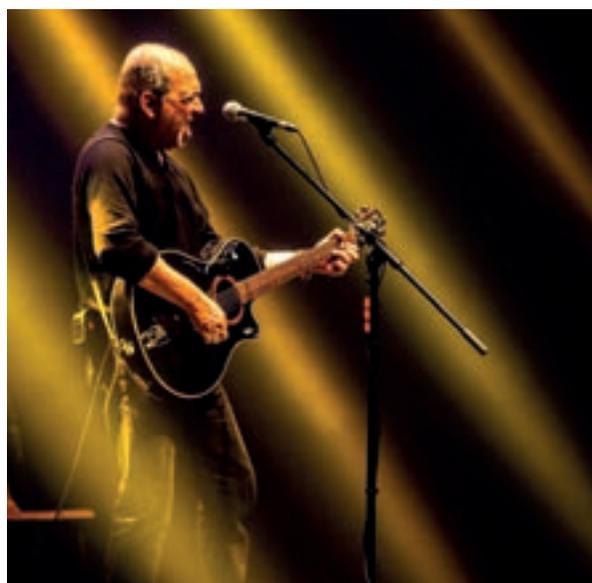
72 espectáculos

de artes escénicas (música, teatro, danza y ópera), beneficiando a 598 artistas y creadores

De enero a diciembre se realizaron un total de 72 espectáculos de artes escénicas (música, teatro, danza y ópera), beneficiando a 598 artistas y creadores regionales, nacionales

e internacionales, a los cuales asistieron 19 mil 529 personas, con una inversión de 6 millones 363 mil 561 pesos.

Durante el primer trimestre y ante la contingencia actual, se ofertaron cinco espectáculos en formato streaming y presencial con un alcance en redes sociales de 250 mil usuarios; a partir del mes de mayo los espectáculos presenciales, y en una colaboración con el Instituto Morelense de Radio y Televisión, son retransmitidos, una acción más para fortalecer la formación de públicos, así como la promoción y difusión del trabajo artístico de creadores, artistas y compañías escénicas.



Las producciones teatrales fueron impulsadas a través de la convocatoria Teatro en construcción y Teatro en atril, esta última tuvo como resultados: la formación profesional de morelenses con reconocidos maestros del teatro como Enrique Singer y Víctor Carpinteiro; el impulso a la experiencia artística profesional de los morelenses al interactuar con actrices y actores de trayectoria nacional como Alberto Estrella, Rebecca Jones, Silvia Mariscal, Ángeles Marín, Cecilia Toussaint y Christian Ramos y, por último, ofertar tres lecturas dramatizadas de Un tranvía llamado deseo de Tennessee Williams, Escrito en



el cuerpo de la noche, de Emilio Carballido y En el centro del vientre, de Medardo Treviño. La programación Sello artista morelense está presente al menos una vez al mes y aunado a la programación escénica ha permitido beneficiar a un total de 265 artistas y creadores regionales.

A partir del mes de mayo, y como resultado de la estricta implementación de los protocolos de salud, la cooperación de los elencos, artistas, productores, agentes culturales y la respuesta favorecedora del público, el CCT fue el escenario de grandes intérpretes y creadores de la música como: Manoella Torres, Carlos Macías, Jaime López, Rodrigo de la Cadena, el Cuarteto Latinoamericano y César Olgún, Jaime Varela y el dueto Daniel me estás matando.

Mención especial tienen los espectáculos con artistas de reconocida trayectoria internacional como lo fue el recital con el tenor mexicano Javier Camarena, acompañado del virtuoso pianista Ángel Rodríguez; la sala principal del Auditorio Cultural Teopanzolco fue el escenario de una de las cinco sedes en su gira por México, del Ballet folklórico de México de Amalia Hernández, el cual ofreció dos funciones llenas de color, alegría del zapateado, jarabe y sones como parte de su mosaico dancístico y la proyección de El Cascanueces, con las marionetas de Salzburgo, Austria.

La ópera en vivo del Metropolitan Opera House de Nueva York regresó y con ello las transmisiones en el Auditorio Teopanzolco, la





temporada 2021-2022 tuvo en su programación estrenos y nuevas producciones. Durante el año 2021 las tres primeras funciones fueron bien recibidas por el público y tuvieron una asistencia de 400 personas.

Nubes bajas es el nombre de la exposición plástica de fin de año a cargo de Pablo Delgado, quien con sus instalaciones e intervenciones invitó al público y visitantes durante la temporada vacacional invernal a presenciar, disfrutar y dejarse sorprender con el uso de su teléfono móvil, al mismo tiempo de realizar un recorrido por los espacios del auditorio cultural, permaneciendo hasta enero del año 2022.

Fortalecimiento de la oferta académica del Centro Morelense de las Artes.

El Centro Morelense de las Artes (CMA) es una institución de nivel superior, el cual ofrece programas académicos en las áreas artísticas; durante el periodo informado, atendimos a 1 mil 200 alumnos, formalmente inscritos en los diferentes niveles académicos ofertados en la institución y beneficiamos a 53 de ellos con becas escolares. En el año 2021 egresaron 122 alumnos de los programas académicos de nivel superior y se titularon 41 alumnos de licenciatura. Cabe destacar la cartelera cultural, la cual abarcó durante el año 2021 más de 167 eventos gratuitos, de manera virtual y presencial.

Atendiendo las indicaciones del Plan Esta-



tal de Desarrollo: Fortalecer los planes y programas académicos del Centro Morelense de las Artes, se ofertó por primera vez la Maestría en educación artística y la Licenciatura en creación y estudios literarios, atendiendo a 55 nuevos alumnos en estos programas. Se han retomado paulatinamente las clases en forma semipresencial, atendiendo las clases prácticas en forma presencial y las teóricas en forma digital.

Como parte del compromiso institucional por brindar programas académicos de primer nivel, avalados por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación



Pública, en el año 2021 el CMA inició el proceso de expedición de cédulas electrónicas para todos los egresados con estudios culminados y proceso de titulación puedan descargar su cédula profesional; con ello, un ex alumno, egresado de la Licenciatura en música del CMA, descargó su cédula, demostrando la solidez y compromiso institucional del CMA con su comunidad académica.

Mediante las plataformas digitales o redes sociales, desarrollamos proyectos virtuales como son: Esquíate de Maíz creado por los alumnos del sexto semestre de la licenciatura en Arte y tradición, quienes en trabajo coor-

dinado con autoridades y académicos del CMA presentaron este ejercicio de reflexión y análisis dirigido a la comunidad académica y estudiantil, así como el cuarto Coloquio de la maestría en creación artística y la función por los 10 años de la Licenciatura en danza en el Teatro Ocampo, con la participación de alumnos y exalumnos del CMA y el proyecto: Bitácora de un corredor en encierro del área de investigación y posgrado del CMA con el título Entrelazar los tejidos, creación colectiva, así como la puesta en escena del área de teatro: Los bajos fondos y la premier de Teatro silente.

Durante el año escolar el CMA desarrolló una agenda cultural muy diversa con distintas actividades como fué la 16 Semana de las Artes, programación autorizada por Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (Profest) de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y se obtuvo apoyo económico por 297 mil 783 pesos, festival realizado de manera exitosa del 18 al 22 de octubre del año 2021, con 22 eventos y un público alcanzado de manera virtual y presencial de más de 36 mil personas. Estuvo conformada con la participación de artistas profesionales con trayectorias reconocidas y consistió en conciertos, puestas en escena, talleres, conferencias y clases magistrales en las disciplinas de danza, música, teatro, artes visuales y literatura, lo cual contribuyó en la formación académica de nuestros estudiantes, así

como en el disfrute del público, todo de forma gratuita. Las actividades se llevaron a cabo de manera virtual a través de las redes sociales oficiales del CMA, y de manera presencial en el Teatro Ocampo, Sala Manuel M. Ponce y en las instalaciones del propio CMA, posicionando el festival como uno de los más importantes en la entidad, en el marco de la activación de la agenda cultural y académica en los recintos culturales del estado.

El CMA participó en el Festival Miquixtli 2021, 28 Edición con la coreografía Apelando a la nostalgia de Julio Hernández y Roberto Solís y I nalhuayo no eso, de Julio Hernández y Anahí Montañón en el Centro Cultural Teopanzolco, con el Concierto cempasúchil soul (Jazz/Soul/R&B) de los alumnos de noveno semestre de la Licenciatura en Música, así como con la Función de videoteatro, Frankenstein o el Prometeo postmoderno, de los egresados de la Licenciatura en teatro del CMA y el Concierto de ensamble de cuerdas del CMA.

Desarrollo del Programa de Capacitación Cultural.

Durante el año 2021, de acuerdo a los protocolos de salud mantuvimos la virtualidad en las clases de la Escuela de Escritores Ricardo Garibay (EERG). Con una inversión de 200 mil pesos el diplomado en Introducción a la creación literaria tuvo un total de 24 alumnos inscritos, de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla y Temixco. Mientras que el diplomado en Creación literaria tuvo 15 alumnos, de los municipios de Amacuzac, Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Mazatepec, Tepoztlán y Yautepec, superando la matrícula de alumnos inscritos de años anteriores con un total de 39 alumnos beneficiados. En cada diplomado, los alumnos contaron con cinco materias y un seminario de diferentes géneros literarios, así como la impartición de una clase máster de cuento.

En verano se impartió el curso de Poesía para volar: poemas sobre la escritura y la imaginación, con un total de 27 alumnos inscritos. La virtualidad nos permitió recibir a participantes de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata y estados de la República como

Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Veracruz.

Los alumnos de los diplomados publicaron de manera virtual la tercera antología de cuento titulada Sucedió en Morelos, con los textos elaborados en sus clases. Fueron los mismos alumnos quienes diseñaron y editaron la antología con el apoyo de sus maestros, la coordinación y el Fondo Editorial del Estado de Morelos. Realizamos el Segundo Encuentro de Cuentistas y el Segundo coloquio de la escuela a través de la página Facebook de la institución, alcanzando un total de 4 mil 500 visualizaciones.

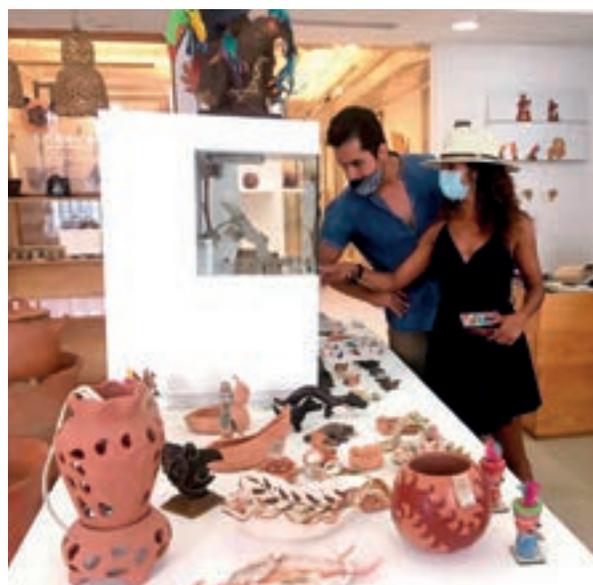
Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Acciones para preservar el arte popular morelense.

Recorrer el territorio del estado de Morelos le permite al visitante nacional o extranjero, conocer las magníficas obras elaboradas por las artesanas y artesanos morelenses, quienes con el trabajo de sus manos y con gran maestría, recrean el oficio aprendido muchas veces de sus padres y familiares, otras veces realizados de manera innata.

Los procesos productivos llevados a cabo en las diversas comunidades del estado de Morelos forman parte de la vida cotidiana de los artistas populares.



Las artesanas y artesanos morelenses, a través del uso de materiales brindados por la naturaleza, como lo son el barro, la lana, el algodón, la madera, la cera, la piedra y las fibras, crean maravillosas obras, las cuales nos dan identidad como pueblo, como estado.

Durante el año 2021 en el Museo Morelense de Arte Popular realizamos ocho exposiciones temporales en beneficio del sector artesanal.

También brindamos el reconocimiento a los artistas populares del estado de Morelos, presentando de manera puntual La pieza del mes, en las instalaciones del Museo Morelense de Arte Popular.



Durante los meses de agosto y septiembre desarrollamos el taller de alfarería tradicional de Cuentepec, impartido por la maestra artesana Karina González Luna. En el mes de octubre realizamos un taller de elaboración de máscaras de calaca, impartido por la maestra artesana Belén Gabriela Sánchez González, beneficiando a más de 40 personas, con un monto de 10 mil pesos.

Para el Gobierno del Estado de Morelos, es fundamental la preservación y difusión de los bienes y manifestaciones culturales, por ello, a través del Concurso de arte popular morelense reconoce las creaciones de los artistas populares.

En la edición XXI del concurso de arte popular y tradicional, Morelos 2021, contamos con la participación de 58 artesanas y 66 artesanos, provenientes de 20 municipios de Morelos: Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, y Huitzilac. Además de Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, de los cuales dos son municipios indígenas Hueyapan y Xoxocotla.

Las 124 obras fueron registradas en las siguientes categorías: Alfarería sin plomo y cerámica; Textiles de lana y algodón confeccionados en telar; Cartonería y tendidos en papel picado; Talla en madera; Cerería tradicional; Cantería y lapidaria; y varios, como fibras naturales, joyería, vidrio fusionado, miniatura, arte plumaria, entre otras.





Este importante concurso tuvo como resultado la premiación de 28 artesanas y artesanos ganadores en las siete categorías, además de la inauguración de la exposición de las obras ganadoras en las instalaciones del Mmapo, con un monto de 350 mil pesos, pertenecientes a los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Tlayacapan, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zaca-tepec y Zacualpan de Amilpas.

Desde el Museo Morelense de Arte Popular apoyamos con la difusión de las diferentes convocatorias que coordina el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) y otras instituciones tanto públicas como privadas, hacemos el acompañamiento a nuestros artesanos, registramos las obras participantes y realizamos el traslado de las mismas a las diferentes sedes. Ejemplo de ello, Luis Zagal Gutiérrez, ganador del segundo lugar en la XXV Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2021. Asimismo dimos acompañamiento a la ceremonia de premiación, la cual se llevó a cabo en el museo del Carmen en la Ciudad de México, en el mes de noviembre del año 2021.



Desde el Museo Morelense de Arte Popular se generan las condiciones para la comercialización y fomento de la artesanía morelense, en el año 2021, contamos con un registro de ventas de 344 mil 600 pesos, el cual beneficia directamente a los artesanos y sus familias.

En el año 2021 atendimos a 16 mil 937 visitantes de todo el país, así como visitantes de Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Panamá, Puerto Rico, El Salvador, y Suiza contribuyendo a posicionar al estado de Morelos como Anfitrión del Mundo.

Con la finalidad de impulsar el consumo

344,600 pesos

en venta de artesanías en el Museo Morelense de Arte Popular, en beneficio de los artesanos y sus familias



local, brindamos las facilidades a las artesanas y artesanos para exhibir y vender de manera directa sus obras los fines de semana dentro del Museo Morelense de Arte Popular. Asimismo, gestionamos ante diversas instituciones su participación de los artesanos registrados en el padrón de artesanos, en expoventas de arte popular, realizamos la expoventa artesanal en las instalaciones del Centro Cultural Jardín Borda en el mes de diciembre, contando con la participación de 10 artesanos morelenses.

Fortalecimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del estado.



En el año 2021 iniciamos con el proyecto Conservación y resguardo del patrimonio artístico cultural mueble, con el objetivo de limpiar, conservar, restaurar, embalar y resguardar los 2 mil 993 bienes culturales de las colecciones de los museos históricos de sitio. Con este proyecto, atendimos las colecciones del Museo Mariano Matamoros, en Jantetelco y el Museo de la Revolución del Sur: Excuartel de Emiliano Zapata, en Tlaltizapán de Zapata. Realizamos una inversión de 165 mil pesos; intervenimos un total de 227 objetos históricos, entre los cuales se destacan, aquellos que pertenecieron al Benemérito de la Patria, Don Mariano Matamoros y Guri-di y del General Emiliano Zapata Salazar. Con la ejecución de este proyecto, beneficiamos a 70 mil 801 habitantes de ambos municipios y también a las futuras generaciones de mexicanos.



Nuestra administración tiene una política de impulso a la conservación y mantenimiento de los inmuebles históricos registrados en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por lo cual atendimos el mantenimiento menor de nuestros seis inmuebles en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco y Tlaltizapán de Zapata; con una inversión de 410 mil pesos, con estas acciones de conservación, preservamos para las futuras generaciones de morelenses estos espacios catalogados como patrimonio inmueble del estado.

El edificio del Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates ha sido catalogado como patrimonio arquitectónico contemporáneo. Fue proyectado por uno de los despa-

chos arquitectónicos con más renombre a nivel nacional, el Taller Mauricio Rocha + Gabriela Carrillo. En el año 2021 logramos atender varias necesidades de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del edificio, presentadas durante los últimos años. Con una inversión de 291 mil 45 pesos, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos en distintas áreas del inmueble.

Asimismo, gestionamos el mantenimiento correctivo a los muros internos y externos de la construcción, y el mantenimiento correctivo del sistema fotovoltaico existente, con el firme propósito de convertir el recinto en un edificio completamente sustentable, abastecido con energías renovables, porque cuenta también con un sistema de recolección de agua pluvial.

En materia de conservación de inmuebles históricos, concluimos con la rehabilitación en una segunda etapa, de aquellos que resultaron dañados por el sismo registrado el día 19 de septiembre del año 2017 y con la finalidad de garantizar las mejores condiciones de seguridad y funcionalidad de dichos inmuebles. Invertimos más de 24.75 millones de pesos, en la ejecución de nueve obras de restauración, en beneficio de 605 mil 643 habitantes del estado, como se menciona en tabla 3.43.

Continuamos con la rehabilitación de los inmuebles históricos, con una inversión de más de 18 millones 494 mil pesos, en la ejecución de nueve obras de restauración, en beneficio de 475 mil 75 habitantes del estado.

Actividad museística privada y estatal.

Como estrategia ante la pandemia del Covid-19, los museos históricos de sitio abrieron sus puertas a partir del mes de mayo, cumpliendo con el aforo permitido, los protocolos y las medidas sanitarias marcadas por el semáforo epidemiológica, como un esfuerzo para brindar esparcimiento a toda la comunidad en donde se asientan, a todos los morelenses y a los visitantes de otros estados y de otros países. En los seis museos históricos de sitio en el periodo comprendido de mayo a diciembre del año 2021, recibimos un total de 37 mil 603 visitantes.

En el Centro Cultural Jardín Borda, en el periodo de marzo a septiembre, invertimos 450 mil pesos para el montaje de cinco ex-



Tabla 3.43

Obras concluidas de infraestructura de cultura, 2021.

DESCRIPCIÓN TIPO DE OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA (PESOS)	AVANCE FÍSICO REAL (PORCENTAJE)	POBLACIÓN BENEFICIADA
Rehabilitación del Museo de la Independencia, segunda etapa	Cuautla	Cuautla	1,800,000.00	100%	187,118
Rehabilitación del panteón municipal, segunda etapa	Cuautla	Cuautla	2,000,000.00	100%	160,285
Rehabilitación de la Primera Casa Real de Cuautla, actual Palacio Municipal, segunda etapa	Cuautla	Cuautla	2,000,000.00	100%	51,804
Rehabilitación del antiguo Hospital Civil, segunda etapa	Jojutla	Jojutla	1,000,000.00	100%	51,604
Rehabilitación del mercado municipal de Zacatepec, segunda etapa	Zacatepec	Zacatepec	5,000,000.00	100%	36,094
Rehabilitación de la Hacienda Vieja de Zacatepec, segunda etapa	Zacatepec	Zacatepec	3,000,000.00	100%	35,063
Rehabilitación del Acueducto de Tecajec, segunda etapa	Yecapixtla	Tecajec	5,000,000.00	100%	2,434
Rehabilitación del puente Manzanares, segunda etapa	Tlaquiltenango		958,586.64	100%	29,637
Rehabilitación de la Presidencia Municipal	Jojutla	Jojutla	4,000,000.00	100%	51,604
Total			24,758,586.64		605,643

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

posiciones, con lo cual beneficiamos a 47 mil 920 visitantes.

Junto con El Colegio Nacional, editamos el catálogo de la exposición Vicente Rojo. 80 años después. Cuaderno de viaje de Francisco Rojo Lluch en el vapor Ipanema. Burdeos-Veracruz, junio-julio del año 1939, con una inversión de 50 mil pesos. También,

y como reconocimiento al maestro Guillermo Monroy, editamos el libro Plástica revolucionaria y amorosa. Una entrega total, con el cual dejamos cuenta de este importante homenaje para las futuras generaciones.

La comunidad museística internacional celebró el 18 de mayo, como cada año, el Día internacional de los museos, en este sentido



nos sumamos a este esfuerzo global y virtual, debido a la pandemia Covid-19, y organizamos una conferencia magistral del doctor Juan Antonio Siller quien, frente a 2 mil 493 usuarios de redes sociales, abordó lo referente al futuro de los museos, su recuperación y su reimaginación.

A través de las instalaciones, mantenemos una política de inclusión de todas las manifestaciones artísticas, culturales y sociales, pusimos al servicio de actores, gestores, investigadores, dependencias de gobierno, instituciones públicas y privadas; así como centros educativos de nivel básico, medio superior y superior, la sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda, así como los auditorios del Museo de la Revolución del Sur: Excuartel de Emiliano Zapata y del Museo Casa Zapata. Fruto de ello, durante el año 2021, atendimos 211 actividades presenciales.

Recopilación de la historia musical de Morelos.

En su tercer año de operación, el Programa Memoria Sonora continuó su labor de recopilación de producciones musicales originales creadas en el estado y canciones alusivas a él. Derivado del proyecto base, se iniciaron las gestiones para el resguardo y permanencia en la Fonoteca Nacional de todo el acervo acopiado, con la finalidad de expandir las posibilidades de proyección y consulta de los materiales, así como de proyectar la per-

manencia de la memoria sonora morelense, además de maquetear proyectos no sólo para el resguardo de la memoria sonora musical, sino también para ampliar el espectro y permitan el resguardo y conservación de las narraciones registradas de la memoria audible de quienes mediante sus voces puedan transmitir la tradición oral de nuestras raíces e identidades.

Al mismo tiempo, trabajamos en mantener la identidad de la Banda de Música del Gobierno del Estado, validando con ello la trayectoria de 86 años de existencia, representando la tradición musical de Morelos. Por ello, realizamos ocho conciertos en la Casa Miguel Alemán del Centro Cultural Los Pinos, ganando presencia en la cartelera, con otros públicos, y representando a la entidad en latitudes diversas a las acostumbradas, beneficiando a 1 mil 200 personas.

Aunado a ello, la misma agrupación encabeza el proyecto titulado Del kiosko al Ocampo, el cual regresa a la banda a la escena morelense, con la posibilidad de mantener el vínculo con el público aficionado, por lo cual llevamos a cabo tres conciertos, beneficiando a 180 personas.

La agenda habitual de la banda se retomó cuando el semáforo epidemiológico facilitó las condiciones para presentar a la agrupación, considerando las solicitudes civiles e institucionales para la participación en eventos de protocolo oficial, eventos académicos y celebraciones culturales en el estado.

Iniciamos el proyecto Música, la magia del encuentro, el cual tiene como objetivo subir al escenario a diferentes artistas que contrasten y, a la vez, converjan compartiendo y diversificando sus públicos, en este periodo se realizaron tres presentaciones en la capital, como en escenario del municipio de Jojutla para proyectar una cartelera amigable, presencial y que propicie la participación ciudadana, haciendo valer el derecho de acceso a la cultura para las y los morelenses, para consolidar la proyección de los elencos que construyen la escena musical morelense.

Acciones para preservar las lenguas originarias del estado de Morelos.

El Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), está orientado a desarrollar la cultura de comuni-



dades y municipios, estimula la participación local y promueve las iniciativas de esa participación. La Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (DGCPIU) en coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos, impulsaron la recuperación de la cultura popular para fortalecer los procesos que sustentan a las expresiones comunitarias, por medio del financiamiento a proyectos para el fomento de las iniciativas de la sociedad.

En el año 2021 hubo una inversión de 1 millón 435 mil pesos, suma de la aportación federal 1 millón 15 mil pesos y una aportación estatal de 420 mil pesos, con lo cual hemos apoyado a 20 proyectos culturales comunitarios en los municipios de Cuernavaca, Totolapan, Tetela del Volcán, Zacatepec, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y el municipio indígena de Hueyapan, beneficiando a 100 personas de manera directa y 600 de manera indirecta. Apoyamos las expresiones culturales de medicina tradicional, artesanía, danza, fiestas populares, palabra oral o escrita, cocina tradicional, música y arte popular urbano.

TRABAJO

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), garantizó el respeto de los derechos de los trabajadores, al generar políticas públicas para brindar condiciones de igualdad a empleos dignos y decentes. Además, se emprendieron acciones de vigilancia de las condiciones laborales, de procuración de justicia, de asesoría y representación legal, promoviendo el diálogo y la conciliación entre patronos y trabajadores.

En ese sentido, comprometidos con los morelenses y con el objeto de contribuir en el cumplimiento de los derechos laborales de quienes habitan en nuestro estado, a través de la Coordinación del Trabajo y Previsión Social, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la Dirección General de Inspección del Trabajo y el Servicio Nacional de Empleo Morelos, atendimos puntualmente las demandas de la población morelense.

Implementamos el nuevo Sistema de Justicia Laboral

Asimismo, en coordinación con el Gobierno Federal, implementamos de manera exitosa el nuevo modelo de justicia laboral, al sumarnos a las entidades del país, integradas a la segunda etapa de operación de la reforma constitucional.

Objetivo estratégico

Promover el empleo pleno y productivo, así como las condiciones favorables para la inserción de la población desempleada y subempleada en una actividad productiva formal.

Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7)

En la actualidad el empleo pleno y productivo es una de las necesidades básicas más importantes para la población. La procuración de este aspecto repercute directamente en el bienestar de la sociedad.

La generación y la preservación de empleo es uno de los objetivos más importantes para esta administración, razón por la cual realizamos diversas acciones encaminadas a impulsar al empleo formal en todo el territorio morelense para contribuir a mejorar el desarrollo integral de las familias morelenses.

Para atender este aspecto, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) Morelos, instancia encargada de promover servicios enfocados



a impulsar la vinculación laboral entre empleadores y buscadores de trabajo, puso a disposición de la población, mecanismos de movilidad laboral para quienes desean laborar en otras entidades del país e incluso en el extranjero, y subprogramas de capacitación, mediante los cuales los solicitantes pueden reforzar sus habilidades laborales e incrementar su empleabilidad. Todo esto, de manera gratuita, con el único objetivo de lograr su colocación en un empleo formal.

Al mes de diciembre del año 2021 mediante el SNE brindamos atención a 22 mil 761 buscadores de trabajo, de los cuales 7 mil 408 personas lograron su colocación en un empleo formal. Esto representa un 32.5 por ciento de efectividad en la colocación mediante nuestros programas de vinculación y movilidad laboral (tabla 3.44).

Incorporación a empleos formales de las y los buscadores de empleo en edad de trabajar con prioridad en grupos vulnerables para mejorar su condición económica.

A través del SNE la población tiene a su disposición diversos programas, en los cuales son atendidos por consejeros de empleo; este personal está capacitado en el reclutamiento y la adecuada selección de perfiles la-



borales, para brindar el mejor servicio posible a los buscadores de empleo.

Con la estrategia Abriendo Espacios, el SNE brinda atención a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en situación de violencia, mujeres jefas de familia, personas jóvenes, personas indígenas, personas liberadas, personas de la comunidad LGBTTTI y a cualquier persona en condiciones de vulnerabilidad. Durante el periodo de este in-

Tabla 3.44

Personas colocadas en empleo formal por programa, 2021.

NOMBRE DEL SERVICIO, PROGRAMA O SUBPROGRAMA	PERSONAS	
	ATENDIDAS	COLOCADAS
Bolsa de trabajo	10,785	2,660
Ferias de empleo	7,269	1,638
Abriendo espacios	728	127
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá (PTAT)	1,021	1,018
Movilidad Laboral Interna (MLI)	1,458	1,170
Mecanismos de Movilidad Laboral Externa (MLE)	723	121
Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales México – Canadá (PTET)	15	15
Subtotal servicios de vinculación y movilidad laboral	21,949	6,749
Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (ACE)	762	659
Subtotal subprogramas	762	659
Total	22,761	7,408

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Servicio Nacional de Empleo Morelos.

forme, mediante esta estrategia, logramos la inserción de 127 personas de esta población vulnerable en empleos formales.

Vinculación de buscadores de empleo con los empleadores para mejorar su condición económica y obtener un empleo pleno y productivo.

Con la Bolsa de trabajo del SNE, mantenemos relación permanente con empleadores y empresas ubicadas en territorio morelense, para la concertación de vacantes con el fin de ofertarlas entre la población interesada. Una vez puestas las vacantes a disposición de los buscadores de trabajo, el personal del SNE genera la vinculación laboral, de acuerdo a los requerimientos de las vacantes y el perfil de cada solicitante, con el fin de enviar a las empresas los prospectos idóneos con sus necesidades de personal. A través de este servicio, logramos la contratación de 2 mil 660 personas en trabajos con seguridad social y prestaciones, tal y como lo establece la ley.

Con el Mecanismo de Movilidad Laboral Interna (MLI) Sector Agrícola, acercamos a nuestros trabajadores jornaleros agrícolas a diversas oportunidades de empleo seguras, reales y en total respeto de sus derechos laborales y humanos dentro de este importante ramo. La vinculación se realiza hacia centros de trabajo en otras entidades del país. Con este programa logramos la contratación de 1 mil 170 trabajadoras y trabajadores agrícolas. Siendo vinculados principalmente hacia centros de trabajo ubicados en los estados de Sinaloa, Chihuahua y Jalisco.

La movilidad laboral no se limita al interior del país, a la par de lo anterior, también ofertamos opciones laborales en el extranjero. En este sentido, mediante el Mecanismo de Movilidad Laboral Externa (MLE) acercamos vacantes para laborar en los países de Estados Unidos, Canadá o Alemania. Con este mecanismo, al mes de diciembre del año 2021, logramos que 121 mujeres y hombres se contrataran en empleos de diversos tipos en Estados Unidos, pertenecientes a los ramos turísticos, industriales y agrícolas, entre otros.

Por otra parte, también operamos el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), mediante el cual se brinda a buscadores de trabajo con perfil y experiencia en este ramo, la posibilidad de

vincularse a un centro de trabajo en provincias canadienses. Este programa se desarrolla en el marco de colaboración entre los gobiernos de Canadá y México para impulsar la movilidad laboral de manera legal y segura a trabajadores del ramo agrícola. Durante el periodo informado, se logró la contratación de 1 mil 18 trabajadores agrícolas en Canadá. Con este hecho, se estimula el ingreso de remesas hacia el estado de Morelos y se ven beneficiadas las familias de los trabajadores colocados.

Otro mecanismo importante fue el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales México-Canadá (PTET), surgido de la necesidad de los empleadores canadienses de contratar personal con habilidades para realizar tareas agrícolas específicamente, permitiendo en el año 2021, la contratación de 15 trabajadores para laborar en diversas provincias canadienses.

Otro eje importante de los esfuerzos de vinculación se logró a través de la operación del subprograma de Capacitación para la Empleabilidad (CE), mediante el cual, además de vincular a buscadores de trabajo a centros de trabajo para ser capacitados durante un mes, brindamos una beca económica durante el tiempo de su capacitación. El apoyo económico es variable y similar al sueldo ofertado en la vacante en la cual está siendo capacitado el prospecto. Este subprograma inició operaciones durante el mes de



octubre de 2021, teniendo cursos de capacitación en 214 empresas diversas dentro del estado de Morelos, con los cuales beneficiamos a 762 buscadores de empleo con miras a su contratación, de los cuales logramos la colocación en empleo formal a 659 personas.

La inversión aplicada a este subprograma asciende a 4 millones 466 mil 70 pesos. Estos recursos son estatales, provenientes del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Realización de ferias de empleo para impulsar el reclutamiento y selección de manera directa por parte de las y los empleadores.

**1,638 personas
incorporadas a un
empleo formal**

Una de las estrategias de mayor impacto para la colocación en trabajos formales, es la realización de Ferias de Empleo, con estos eventos facilitamos la búsqueda de empleo a los solicitantes, quienes en una sola feria tienen a su disposición a una gran cantidad de empresas y vacantes en las cuales puede iniciar un proceso de reclutamiento y selección.

En el periodo sobre el cual se informa, realizamos 14 Ferias de Empleo, de éstas cinco fueron de manera virtual, respetando la semaforización epidemiológica local vigente y nueve más de manera presencial. Con estos eventos de vinculación laboral, logramos la inserción y contratación de 1 mil 638 personas en un empleo formal.

Objetivo estratégico

Procurar la impartición de justicia laboral, promover la conciliación y llevar a cabo la inspección de los centros de trabajo para prevenir y/o resolver los conflictos obrero-patronales.

Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesoría a patrones, las y los trabajadores, y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.7 y 8.8)

Inspección a los centros de trabajo para vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia laboral, con énfasis en la vigilancia de los derechos de las y los trabajadores agrícolas, así como el trabajo legal de menores de 18 años.

Llevamos a cabo 73 visitas de inspección en igual número de centros de trabajo; de éstas, 24 fueron ordinarias y correspondieron

TRABAJAMOS POR TI, TRABAJAMOS POR MÉXICO

Regístrate en: <https://bit.ly/3avjLdE>

¡Todos nuestros servicios son gratuitos!

TRABAJO | SNE | JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

empleo.gob.mx

a visitas de verificación para la prevención y erradicación del trabajo de menores de edad y 49 extraordinarias, motivadas por quejas de trabajadores en activo, quienes denunciaron alguna probable violación a sus derechos laborales por incumplimiento de sus patrones.

Además, brindamos 442 asesorías sobre temas relevantes como el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, acoso y violencia laboral, subcontratación y el procedimiento de validación de contratos colectivos de trabajo, derivado de la Reforma Laboral.

Destacamos el acercamiento directo con sindicatos del estado de Morelos, a quienes se les brindó información para la presentación de quejas de sus trabajadores afiliados.

Representación legal a las y los trabajadores del estado de Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Asesorías y representación jurídica de forma gratuita, transparente, honesta, equitativa, expedita y apegada a derecho en beneficio de las y los trabajadores.

Durante el periodo de este informe, en la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo brindamos 3 mil 590 asesorías a los trabajadores, sus beneficiarios y sus sindicatos, esto con la finalidad de prevenir los conflictos laborales, privilegiando en todo momento el diálogo, exhortando a las partes interesadas a la conciliación, para resolver las controversias de manera amistosa.

Dentro del patrocinio jurídico laboral gratuito, garantizamos los derechos de los trabajadores concurrentes, asumiendo la representación de 131 demandas laborales en el periodo de este informe. Cabe resaltar la representación legal se lleva hasta la total conclusión del procedimiento jurídico, agotando todas las instancias legales.

Atención y seguimiento de las quejas interpuestas por las y los trabajadores en contra de los patrones.

Impulsamos 462 quejas presentadas por los trabajadores, atendidas en su totalidad por los procuradores auxiliares, brindando la asesoría correspondiente para concluir su

conflicto laboral mediante soluciones alternativas al conflicto; a través de la celebración de convenios y/o ratificaciones de renunciaciones; se concluyeron un total de 233 conflictos laborales, cuyo esfuerzo se tradujo en un beneficio económico para los trabajadores por un monto de 4 millones 796 mil 667 pesos.

Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Atención de las demandas ingresadas al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

En materia de impartición de justicia en el ámbito burocrático, atendimos 1 mil 97 demandas laborales, derivadas de los conflictos individuales entre un poder estatal o municipio y sus organismos con sus trabajadores. El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), durante el periodo de este informe, logró la emisión de 373 laudos.

Para lograr la resolución de conflictos laborales, priorizamos la conciliación. En ese sentido, realizamos 366 convenios dentro de juicio, lo cual arrojó un total de 30 millones 293 mil 951 pesos en beneficio de los trabajadores.

En lo referente a la conclusión de relaciones laborales mediante convenios fuera de



juicio, se ratificaron 2 mil 660, obteniéndose un monto de 88 millones 346 mil 407 pesos en favor de los trabajadores.

Asimismo, mediante el mecanismo de ratificación de renunciaciones, se lograron concretar 1 mil 75, lo cual representó un beneficio para los trabajadores del orden de los 22 millones 914 mil 673 pesos.

Atención de los emplazamientos a huelgas mediante la conciliación.

En materia colectiva y en el ámbito de su atribución legal para conocer de los conflictos colectivos entre un sindicato y un poder estatal o municipal del estado de Morelos, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, emitió exhortos a los gremios sindicales y autoridades municipales y/o estatales para buscar un arreglo conciliatorio. De tal manera, llevamos a cabo 454 conciliaciones. Como producto de este esfuerzo, logramos de ma-

nera exitosa la elaboración de 14 convenios de condiciones generales de trabajo, en beneficio de 1 mil 196 trabajadores de las siguientes entidades públicas (tabla 3.45).

Por cuanto hace a los anexos de los convenios de condiciones generales de trabajo del año 2019 para surtir efecto en el año 2021, logramos la elaboración de tres instrumentos, con un beneficio de 1 mil 700 trabajadores, como se observa en la tabla 3.46.

Del mismo modo, a través de la conciliación, llevamos a cabo en materia colectiva, la conclusión de 14 emplazamientos a huelga, evitando con ello una parálisis social y económica al interior de los municipios del estado.

Con estas gestiones, logramos el objetivo de mantener la armonía entre los sindicatos burocráticos y las dependencias gubernamentales, obteniendo como resultado cero huelgas en el estado, en materia laboral burocrática.

Tabla 3.45

Convenios de condiciones generales de trabajo realizados, 2021.

SINDICATO	TRABAJADORES BENEFICIADOS
Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Jojutla	119
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento municipal de Tlaltzapán de Zapata	46
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango	54
Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua del municipio de Jiutepec	92
Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata	35
Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Yecapixtla (dos convenios)	52
Sindicato Emiliano Zapata de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Ayala	33
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos	144
Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Temixco	199
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	238
Sindicato Auténtico de Trabajadores Unidos del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Temixco	107
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Zacatepec (dos convenios)	77
Total	1,196

Tabla 3.46

Firma de convenios de condiciones generales de trabajo, 2021.

ENTIDAD	TRABAJADORES BENEFICIADOS
Fiscalía General del Estado de Morelos	230
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	1,313
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Morelos)	157
Total	1,700

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Atención a los procedimientos laborales presentados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Durante este periodo de gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), en coordinación con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), se recibieron en materia individual 2 mil 553 demandas y se emitieron 1 mil 73 laudos.

Respecto a la terminación de conflictos por medio de convenios elaborados fuera de juicio, se beneficiaron a 2 mil 170 trabajadores y por instrumentos elaborados dentro de juicio el arreglo favoreció a 1 mil 69 personas.

Atención de los emplazamientos a huelgas mediante la conciliación.

En materia colectiva, fueron atendidos 267 emplazamientos a huelga por los conceptos de celebración y revisión del contrato colectivo de trabajo en sus dos vertientes: salarial e integral o por presuntas violaciones al pacto colectivo de trabajo. De tales juicios laborales colectivos se concluyeron 30 por desinterés de los promoventes, 49 por desistimiento voluntario y 14 por la celebración convenios.

En el escenario de los conflictos colectivos, es de destacarse la disposición de las partes para generar un diálogo respetuoso, mediante el cual se logró evitar el paro de labores de los siguientes organismos:

- Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.
- Hospital del Niño Morelense.
- Sistemas de Agua Potable de los municipios de Cuernavaca, Yautepec, Emiliano Zapata y Jojutla.
- Comisión Estatal del Agua.

Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.7, 8.8 y 16.3)

Fortalecimiento de la cultura de la conciliación en las relaciones obrero-patronales, y brindar asesoría a las y los trabajadores, patrones y sindicatos.

A través de la Coordinación del Trabajo y Previsión Social, se privilegia el diálogo y la conciliación como un medio alternativo de acceso a la justicia para prevenir y resolver conflictos obrero-patronales, individuales o colectivos, procurando la armonía y la paz laboral en los centros de trabajo del estado de Morelos.

En ese sentido, se brindó el servicio de asesoría y pláticas conciliatorias a patrones y trabajadores, como el principal mecanismo para evitar conflictos laborales y éstos no se traduzcan en expedientes laborales. Así logramos 1 mil 416 conciliaciones en el año 2021, las cuales se vieron reflejadas en convenios fuera y dentro de juicio, desistimientos y renunciaciones.

traduciéndose en un beneficio económico de 22 millones 325 mil 608 pesos en favor de los trabajadores, logrando un equilibrio entre la clase obrero patronal; y coadyuvando a la disminución de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales.

Implementación de la Reforma Laboral de manera coordinada con las instancias involucradas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.7, 8.8, 16.3, 16.6 y 16.7)

Coordinación interinstitucional en la implementación de la Reforma Laboral para facilitar la transición de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo al Poder Judicial.

En coordinación con las áreas involucradas en la implementación de la Reforma Laboral, nos dimos a la tarea de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo. En ese tenor, concluimos los trabajos de adecuación de inmuebles, adquisición de mobiliario de oficina y tecnologías de la información; y capacitación para 140 operadores del nuevo sistema de Justicia Laboral.

Con una inversión estatal de 10 millones 887 mil 969 pesos y de 14 millones 680 mil 167 pesos de presupuesto federal, se logró la puesta en marcha del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos con sede en Cuernavaca y se integra, además, con oficinas regionales en los municipios de Cuautla y Jojutla.

Pusimos en marcha el Centro de Conciliación Laboral

con sede en Cuernavaca y oficinas regionales en los municipios de Cuautla y Jojutla

El Centro de Conciliación Laboral, comenzó a funcionar el 3 de noviembre del año 2021, al cierre de este periodo de informe, los logros destacados son:

En el periodo de noviembre a diciembre del año 2021, en la sede Cuernavaca, se brindaron 1 mil 777 asesorías, se iniciaron 1 mil 461 solicitudes generales principalmente de trabajadores, de las que se derivaron 756 audiencias celebradas, destacando como principal logro 521 convenios y conciliaciones, de los que resultó un monto pagado de 9 millones 451 mil 304 pesos, en beneficio de los trabajadores.





Por lo que se refiere a la oficina regional de Cuautla se otorgaron 87 asesorías, se generaron 98 solicitudes generales principalmente de trabajadores, de las que derivaron 109 audiencias celebradas, destacando como principal logro 48 convenios y conciliaciones, de los que resultó un monto pagado de 1 millón 13 mil 586 pesos en beneficio de los trabajadores.

La oficina regional de Jojutla reportó un servicio de 30 asesorías, 55 solicitudes generales principalmente de trabajadores, de las que derivaron 49 audiencias celebradas, destacando como principal logro 20 convenios y conciliaciones, de los que resultó un monto pagado de 254 mil 892 pesos en beneficio de los trabajadores.

Para dar cumplimiento a la implementación de la Reforma Laboral, específicamente en la adecuación de estatutos sindicales, se hizo un llamado a las organizaciones colectivas para inducir la modificación de sus estatutos conforme a las nuevas reglas en materia de democracia sindical, equidad de género y negociación colectiva, por lo cual, 116 dieron cumplimiento.

También se logró satisfacer la meta planteada por el Gobierno Federal de digitalizar 3 mil 566 expedientes de juicios laborales colectivos para ser trasladados al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Con las acciones anteriores, se dio cumplimiento a la implementación de la segunda etapa del Nuevo Sistema de Justicia Laboral.

Infraestructura laboral.

Con la finalidad de brindar calidad en la infraestructura para dar sustento a las nuevas instituciones de justicia laboral, como parte de la segunda etapa de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Morelos, llevamos a cabo los proyectos de adecuación y adaptación de los inmuebles para la creación de los centros de conciliación laboral con sede en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, destinando una inversión de 10 millones 421 mil 47 pesos, permitiendo una atención eficiente a los usuarios de dichos centros.





EJE RECTOR 4.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

Este tercer año de gobierno tuvo como principal compromiso la recuperación económica y social del estado, tras los efectos que nos ha dejado la crisis por la emergencia sanitaria que aún vivimos.

Nuestro fin es incrementar la productividad para hacer más rentable el crecimiento del campo, las empresas y la industria morelense. Redoblamos esfuerzos para reactivar a todos los sectores.

En turismo, llevamos a cabo programas, proyectos y acciones de promoción, difusión, capacitación, certificación, dotación de infraestructura, esquemas de financiamiento y eventos de alto impacto.

Morelos es uno de los destinos turísticos más importantes de la región centro del país.

Uno de los retos más relevantes es atraer inversiones que generen bienestar y empleos directos en el estado, que promueven la competitividad de las empresas. Con apoyos económicos y capacitaciones, buscamos incentivar a nuestros jóvenes emprendedores.

Otra tarea prioritaria es impulsar el campo morelense, por lo que hemos gestionado convenios ante organismos federales para implementar programas de apoyo con incentivos que reactiven la economía y el fomento agrícola de las comunidades rurales.

Buscamos aumentar la competitividad para que los sectores agropecuario y agrícola alcancen su máximo potencial y crecimiento económico. De esta manera, poco a poco hemos mejorado las condiciones de vida de los campesinos y productores.

Aún luchando contra una emergencia sanitaria sin precedentes, Morelos logró destacar. El crecimiento económico nos alienta y presagia que los tiempos por venir serán mejores si seguimos trabajando unidos.

Reconozco el esfuerzo de todos.

**ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**





PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

DESARROLLO TURÍSTICO

Nuestro compromiso es impulsar y fomentar el desarrollo del turismo del estado, a través de la implementación de programas y proyectos estratégicos, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno, para posicionar a Morelos como un verdadero destino turístico y cultural. La meta es posicionar a Morelos como el mejor destino turístico del centro del país para el turismo en sus diferentes segmentos: diversión nocturna; congresos, convenciones y eventos; turismo idiomático; bodas y turismo de

romance; recreación acuática y parques; turismo LGBT; turismo deportivo; agroturismo y naturaleza; turismo de salud y bienestar; turismo cultural y gastronómico; y turismo social, con una oferta atractiva y de calidad para el visitante.

Morelos cuenta con vocación y potencial turístico con sus monumentos y parques nacionales, su infraestructura, artesanías, música, folklore, sus ecosistemas y biodiversidad, sus zonas arqueológicas, así como sus áreas naturales protegidas. Cuenta con un mosaico de posibilidades para cautivar a sus visitantes con sus recursos naturales, su arquitectura,



riqueza cultural, y además con zonas de fácil acceso e interconexión estatal, lo cual le da una ventaja competitiva en la región centro del país. Un sinfín de características para seguir siendo el Anfitrión del Mundo.

En estos 2 últimos años, la industria turística ha experimentado notables cambios y transformaciones a raíz de la contingencia sanitaria por Covid-19, desde el año pasado. Estos cambios representaron sin duda una baja en la afluencia turística. Tanto nosotros, como el turista y los prestadores de servicios turísticos debimos atender una restricción de aforo de acuerdo con la semaforización indicada desde el Gobierno Federal. No fue hasta julio del año 2021, cuando comenzamos a notar una mayor afluencia de visitantes en los destinos turísticos de nuestro estado, pero con ello también un aumento en sus exigencias frente a las condiciones por la contingencia. Uno de los más grandes retos presentados, fue generar proyectos, mecanismos y estrategias de atracción de turistas, quienes habían cambiado sus preferencias de viaje y



se habían elevado las exigencias en materia sanitaria.

+3 millones
de visitantes nacionales
e internacionales

Es satisfactorio poder informar, con las acciones emprendidas durante este periodo de informe, el avance logrado en la recuperación y reactivación económica. De acuerdo con datos del Observatorio Turístico y Cultural, el estado recibió por concepto de turismo una derrama económica anual de 2 mil 806 millones 992 mil 93 pesos, con los más de 3 millones 616 mil visitantes nacionales e internacionales, de los cuales 51 por ciento fueron mujeres y 49 por ciento hombres, con una edad promedio de 37.8 años cuya ocupación principal son trabajadores independientes (29.4 por ciento), con un ingreso familiar aproximado de entre 4 mil 300 y 10 mil 999 pesos. Esto se traduce en la recepción de un 51 por ciento más de derrama económica; un incremento del 43 por ciento en afluencia turística y un 30 por ciento más en ocupación hotelera, con respecto al año anterior; con ello, en Morelos trabajamos paulatinamente en la generación de condiciones ideales para el sector en vías de una reestabilización económica.

De acuerdo con la información estadística estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al último corte del año 2020, Morelos cuenta con 3 mil 402 establecimientos prestadores de servicios turísticos, para dar atención a todos nuestros visitantes. Van desde establecimientos de hospedaje, de preparación y servicio de alimentos y bebidas, campos de golf, recintos, guías de turistas, transporte turístico, agencias de viajes, parques acuáticos y balnearios, tiendas de artesanías, entre otros. Todos aquellos participantes directa o indirectamente en la satisfacción de la estadía de los turistas. Por ello, continuamos trabajando en generar las condiciones ideales para el crecimiento constante de los morelenses involucrados en el turismo, y así nuestros visitantes vivan una experiencia inolvidable en territorio morelense.

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo turístico del estado de Morelos.

Planeación y detonación de políticas públicas en beneficio del turismo en Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.3 y 17.19)

Monitoreo de la actividad turística.

Como mecanismo de evaluación y monitoreo de la actividad turística en el estado, a través del Observatorio Turístico y Cultural de la Secretaría de Turismo y Cultura llevamos a cabo diversos estudios para obtener información relevante sobre el desarrollo turístico de la entidad, para contar con información y fortalecer y robustecer la oferta turística, así como el nivel de competitividad del sector en relación con el turismo estatal, para impulsar el posicionamiento turístico nacional e internacional del estado.

Durante el año 2021, proyectado como un año de recuperación, monitoreamos los principales destinos y atractivos turísticos y culturales de la entidad, a través de 3 mil 630 encuestas aplicadas a residentes y visitantes nacionales e internacionales en los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Yecapixtla; a destinos turísticos como Tequesquitengo y Oaxtepec; a 17 atractivos morelenses incluyendo parques acuá-

uticos y balnearios, museos y la Zona Arqueológica de Xochicalco; así como la evaluación de eventos artísticos y culturales como la Gira Raíces México, el Festival Miquixtli y Luces de Esperanza.

De la información arrojada por los estudios, destacamos lo siguiente: durante el año 2021 el mercado nacional de los visitantes a Morelos representó 97.6 por ciento, provenientes de la Ciudad de México (39.3 por ciento), del Estado de México (15.1 por ciento), mientras el turismo doméstico representó 28.1 por ciento. Por otro lado, el turismo internacional, representado por el 2.4 por ciento de los visitantes, nos visitó principalmente de países



latinoamericanos como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Perú y Venezuela; de Norteamérica y del continente Europeo.

Particularmente, el 46.4 por ciento de los grupos viajaban en familia con motivos de descanso y vacacionar, en grupos promedio de 4.7 personas, pernoctaron en promedio 3.4 noches en casa de amigos y familiares 39.9 por ciento, y sólo 35.9 por ciento se hospedó en hoteles. La satisfacción general de los visitantes para con la anfitriónía del estado, fue calificada por un promedio de 8.4, siendo la atención de los prestadores de ser-



vicios, la hospitalidad de los pobladores y la calidad en alimentos y bebidas, los aspectos mejor evaluados.

Durante el periodo vacacional de fiestas decembrinas, se registró una ocupación promedio de 48 por ciento, con la llegada de 295 mil 73 visitantes al estado, lo cual se traduce en una derrama económica de 211 millones 303 mil 996 pesos. Por ello, concluimos que el año 2021, proyectado como año de recuperación para el estado en materia turística, significó una mejoría de 28 puntos porcentuales con respecto al año 2020.

Otro de los medios para conocer el impacto en el incremento o decremento de visitantes en el estado, es a través del indicador de ocupación hotelera. Cada año llevamos esta actividad, de manera permanente. Esto nos sirve para monitorear la variabilidad hotelera por temporada, año y periodo. En este sentido, los establecimientos de hospedaje obtuvieron durante el año 2021 un promedio de ocupación hotelera anual del 27 por ciento, con una afluencia de 3 millones 616 mil 685 visitantes, traducido en una derrama económica de 2 mil 806 millones 992 mil 93 pesos.

Los avances tecnológicos de los últimos años han cambiado el mundo de manera acelerada; el uso del internet, plataformas y redes sociales forman parte de nuestra vida cotidiana de manera radical. Por ello, para continuar con la operatividad y mejorar la



forma de recolección de información estadística del Sistema de Información Turística Estatal, operadora del Observatorio Turístico y Cultural, diseñamos y elaboramos una plataforma electrónica con acceso en tiempo real para los actores de la industria a sus datos e indicadores, de manera oportuna, confiable y veraz. Esto nos sirve como sustento y punto de partida para la creación de estrategias, planes y programas locales, regionales y nacionales, con la participación de los prestadores de servicios turísticos, estudiantes académicos, inversionistas y demás agentes del sector turístico, quienes también se ven beneficiados con sus estadísticas particulares, para tomar decisiones particulares y globales, igualmente oportunas, en beneficio de ellos mismos y, por consecuencia, en el desarrollo económico del estado.

Políticas públicas y planeación turística.

El pilar fundamental de la detonación del sector se encuentra en la planeación. Por ello a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (Coplademor), dimos seguimiento y evaluación del Programa Sectorial de Turismo y Cultura, derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, promoviendo la participación de los sectores público, social, privado y académico en el desarrollo sostenible del estado, de la mano con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y Secretaría de Turismo y Cultura (STyC).

El desarrollo turístico del estado es primordial en esta administración, porque abona directamente a los indicadores económicos de la población y de los visitantes, reflejándose en la derrama económica proveniente de la oferta turística del estado, a través de su riqueza natural, sus zonas arqueológicas, monumentos, música, folklore y costumbres. Así, encauzamos proyectos de la Secretaría de Turismo y Cultura a mejorar y dar una diversidad al turismo del estado. Durante este periodo de informe, desarrollamos un proyecto en materia de agroturismo, con el apoyo y trabajo en conjunto con la Sedagro, tomando a la agricultura como punto de partida, un elemento potencial de derrama económica del estado, introducida a través de la actividad turística de manera efectiva, para gene-

rar una diversificación de nuevos productos con elementos clave del estado.

Con el desarrollo de este proyecto, se contemplan cuatro productos principales: el agave, la caña de azúcar, el higo y el nopal, en los municipios de Jojutla, Mazatepec, Miaatlán, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango y Yauatepec. Este proyecto se visualiza en la denominada Ruta Zapata beneficiando de manera directa a 90 productores morelenses y, de manera indirecta de acuerdo con el Censo 2015 del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a 933 mil 526 morelenses en situación vulnerable.

En otro orden de ideas, y como ya sabemos, el año 2020 fue un año atípico en el que la contingencia sanitaria afectó a muchos sectores, incluyendo el turístico. En atención a ello, continuamos con la operatividad del Centro Estatal de Contingencias Covid-19 (Cecco), un espacio de coordinación interinstitucional para hacer frente a la pandemia me-



dante acciones preventivas y de comunicación a la población de Morelos. En el año 2021, a través de mesas de trabajo planeamos y organizamos actividades de manera coordinada entre las dependencias y autoridades municipales involucradas. De manera periódica, se reportó sobre el estatus de los establecimientos de servicios turísticos en el estado, de acuerdo con el semáforo epidemiológico vigente.

Como parte de las actividades planeadas en el Cecco, la Secretaría de Turismo y Cultura, Servicios de Salud de Morelos; la Coordinación Estatal de Protección Civil; la Comisión Estatal de Seguridad Pública; el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, participamos en el Convoy Unidos por Morelos ante el Covid-19, patrullando la ruta turística propuesta por la Secretaría de Turismo y Cultura, abarcando los destinos y atractivos con mayor afluencia para el periodo vacacional de verano. En esta ruta se ejecutaron ocho operativos en los municipios de Cuernavaca Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla; así como el destino Tequesquitengo. En estos recorridos exhortamos por un lado a los visitantes a ser turistas responsables y en todo momento implementar el Escudo de la Salud; por el otro, emitimos recomendaciones a los prestadores de servicios turísticos para cumplir con los protocolos marcados para cada segmento.

En materia de infraestructura, con el objeto de fomentar y estimular la calidad de los servicios y la actividad turística, brindamos la orientación y apoyo necesario a los inversionistas respecto a proyectos de desarrollo turístico, enfocándonos en la planeación encaminada al mejoramiento del entorno natural y urbano, así como el impulso y evaluación de acciones para elevar la calidad de los servicios y atractivos con finalidades turísticas, a realizarse en diversos municipios de la entidad. Entre los municipios receptores de este apoyo, se encuentran Amacuzac, Ayala, Cautla, Cuernavaca, Coatlán del Río, Hueyapan, Janetelco, Jojutla, Mazatepec, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan y Zacualpan de Amilpas.

\$1,800,000

para la restauración del Museo de la Independencia Sitio de Cautla

En el marco del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) cuyo objeto es atender a la población afectada por los sismos ocurridos en septiembre 2017 y febrero 2018, se identificaron bienes turístico-culturales de alta significancia patrimonial, dañados por



los sismos, y carentes de una fuente de financiamiento para su recuperación, siendo necesario intervenirlos mediante obras de restauración. La Secretaría de Turismo y Cultura a través del PNR concretó la inversión de 1 millón 800 mil pesos en beneficio de 194 mil 786 personas, con la restauración del Museo de la Independencia Sitio de Cuautla, ubicado en el municipio de Cuautla. El proyecto contempló la intervención de la azotea con trabajos de rejunteo e impermeabilización, así como la inyección de grietas y rehabilitación de aplanados, entre otros trabajos.

Instalación del Consejo Estatal de Turismo

permitiendo concretar convenios con la academia y empresarios

La política pública del estado en materia turística no sería posible sin la participación de cada uno de los involucrados en el sector. Por ello, en el mes de septiembre instalamos formalmente el Consejo Estatal de Turismo (Coetur), concentrando la participación del sector público, con la participación de las secretarías de Turismo y Cultura, Desarrollo Sustentable, Hacienda, Desarrollo Económico y del Trabajo; los diputados integrantes de la Comisión de Turismo de la LV Legislatura del Congreso del Estado; un representante de los ayuntamientos designado por el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm); el Fideicomiso Turismo Morelos; sector social y privado

a través de representantes del Consejo Coordinador Empresarial, la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, y la Asociación de Balnearios y Parques Acuáticos del estado. La formalización de este órgano permitirá contar con una herramienta de consulta a través de la cual se recojan las opiniones y necesidades primordiales del sector y, de la mano con los actores involucrados, se concreten en programas y acciones para transformar a Morelos como destino turístico ideal en la zona centro.

En el primer trimestre de operación de este órgano, se obtuvieron resultados como la participación de cámaras, asociaciones y sus agremiados en el Corredor Mictlán como parte de las actividades del Festival Miquixtli en noviembre; la socialización efectiva del Registro Estatal de Turismo entre los representantes de prestadores de servicios turísticos, la detonación y presentación de la Ruta de los Museos, así como la firma de tres instrumentos jurídicos de colaboración, en el mes de diciembre.

El turismo es una de las principales actividades económicas del país, pese a las complicaciones derivadas de la pandemia del Covid-19. Durante el año 2021, aunque se han reflejado inversiones privadas en materia turística dentro del estado, los estragos de la pandemia han mermado de manera significativa esta parte de la inversión. De acuerdo con los reportes municipales, el sector privado invirtió 358 mil pesos en Morelos en el impulso de 15 establecimientos prestadores de servicios turísticos cuyos giros fueron principalmente restaurantes, cafeterías y agencia de viajes, como se muestra en la tabla 4.1.

Tabla 4.1

Inversión turística privada por municipio, 2021.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS BENEFICIADOS	MONTO (PESOS)
Temixco	11	138,000
Cuautla	1	80,000
Miacatlán	2	80,000
Tlayacapan	1	60,000
Total	15	358,000

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.



Con el fin de atender las necesidades propias y particulares de los municipios y la recuperación turística del estado, a través del Coetur, invitamos a los municipios a instalar y/o reactivar sus consejos municipales y sumarse a las políticas estatales en la materia. Esto en ánimo de generar acciones prioritarias para la reconstrucción de la economía, creación de empleos y diversificación de la oferta de servicios, una vez identificado el potencial de cada uno de los actores. Al cierre del año 2021, se instalaron 11 consejos municipales en los municipios de Amacuzac, Atlatláhuca, Cuernavaca, Hueyapan, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Uno de los ejes transversales de esta administración se enfoca en Cero Corrupción y para ello un pilar fundamental es el trabajo en materia de transparencia. Por ello, mediante el Observatorio Turístico y Cultural de Morelos participamos en la primera convocatoria Reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva Morelos 2020-2021, impulsada por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, la cual buscó destacar la labor de los sujetos obligados de poner a disposición información no constituida estrictamente como obligación de transparencia. Con este proyecto, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura, el Ejecutivo obtuvo el primer reconocimiento en prácticas de transparencia proactiva, refrendando así nuestro compromiso con la transparencia y la construcción de un Gobierno Abierto.

Para dicha convocatoria, se realizó un proyecto, tras detectar a la comunidad educativa y los medios de comunicación, como solicitantes regulares de información específica. Creamos un espacio donde se difunde y pone a disposición información útil de los indicadores turístico-económicos tales como: afluencia turística, derrama económica y porcentajes de ocupación hotelera. De igual forma, todos los estudios realizados por el Observatorio Turístico y Cultural se encuentran disponibles en bases de datos abiertos para la comunidad educativa requerida en muchas ocasiones, para fines prácticos de la tira curricular de materias. Toda esta información se puede consultar en los apartados Observatorio Turístico y Transparencia Proactiva en la plataforma electrónica de la dependencia.

Otra industria beneficiada gracias a las políticas públicas en materia de turismo es la industria fílmica. Gracias a su crecimiento, Morelos se convierte en la locación perfecta para filmar. Durante el periodo sobre el cual se informa, trabajamos para ubicar a esta entidad como anfitrión de diversas casas productoras y productores independientes, logrando la realización de videoclips, telenovelas, series de televisión, cortometrajes, largometrajes, thrillers, videos promocionales, comerciales y spots publicitarios, siempre cuidando los protocolos de sanidad establecidos por la Secretaría de Salud y bajo un estricto orden y cuidado.

Gracias a la participación de importantes aliados como Netflix, Televisa, TV Azteca,

Telemundo, así como con productores independientes del estado de Morelos y otros estados, logramos concretar 53 proyectos audiovisuales en locaciones de 14 municipios, tales como Atlatlahucan, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata y Tlayacapan, generando con ello 1 mil 444 empleos temporales y una derrama económica de 30 millones 215 mil 255 pesos. A través de estas acciones, apoyamos al talento local y con gran orgullo podemos destacar la participación activa de los productores morelenses.

\$30,215,255

de derrama económica dejó la producción de audiovisuales en locaciones morelenses

Alianzas estratégicas a favor del turismo.

Con el principal objetivo de crear mayores y mejores medidas de hospitalidad, brindar una orientación oportuna, salvaguardar la seguridad física y los bienes de turistas nacionales y extranjeros en el estado de Morelos, impulsamos la instauración de la Policía Turística. Para ello, la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) trabajó en la propuesta de la estructura curricular de la carrera técnica en turismo, enfocada a elementos policiales del

estado. Derivado de ello, en agosto el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) firmaron un convenio de colaboración en donde la STyC signó como testigo de honor. Con esta carrera técnica en materia turística, Morelos se posiciona como el primer estado a nivel nacional en contar con un catálogo de cursos y formaciones, enfocada en la academia de policía.

En el marco de la 28 edición del Festival Miquixtli y con el principal objetivo de contribuir al desarrollo económico de los empresarios del sector turístico, creamos el Corredor Turístico-Cultural Mictlán, integrado por 50 stands de expo-venta de productores morelenses, restauranteros y prestadores de servicios, además de sumar, a través del Coetur, a productores y emprendedores apoyados por dependencias como la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de sus distintos programas; además de extender la invitación a cámaras y asociaciones vinculadas al sector turístico, quienes del 30 de octubre al 2 de noviembre del año 2021 tuvieron la oportunidad de promover y vender sus productos y servicios.

Este corredor, además de acercar la oferta de productos y servicios con los cuales cuenta el estado a los más de 44 mil 417 personas asistentes al Festival Miquixtli, permitió a los productores morelenses ampliar sus puntos de venta, dejándoles una derrama económica aproximada de 167 mil 674 pesos.



Socialización de la cultura turística del estado.

Como parte de los esfuerzos para socializar la cultura turística, en septiembre nos



unimos a la conmemoración de la Organización Mundial del Turismo por el Día mundial del turismo, bajo el lema Turismo para un crecimiento inclusivo; a través de un foro de conferencias centrado en la importancia y las necesidades de los considerados grupos vulnerables del sector turístico como lo son las personas con discapacidad, la comunidad LGBT+, mujeres y grupos indígenas.

Trabajamos de manera coordinada con alumnos, maestros y prestadores de servicios turísticos de instituciones educativas como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Instituto Tecnológico de Zaca-tepec, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) y la Universidad La Salle Cuernavaca, en la selección de temas para el foro de conferencias. Como resultado de este trabajo en conjunto, el Foro del Día mundial de turismo Morelos 2021 se concretó con 17 conferencias impartidas por ponentes nacionales e internacionales, de las cuales cinco pudieron presenciarse en el Cine Morelos, sin omitir las 17 visualizadas a través de las redes sociales de la Secretaría de Turismo y Cultura, las cuales alcanzaron 23 mil 86 personas en la red social Facebook, 2 mil 468 reproducciones en YouTube y la asistencia presencial de 71 alumnos y profesores de las universidades involucradas. De esta manera, fomentamos la sensibilización respecto al valor social, cultural, político y económico del turismo.



Desarrollo de la oferta turística estatal.
 (Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.b)

Durante el año 2021, en conjunto con autoridades municipales, estatales, federales, asociaciones de prestadores de servicios y población indígena, sumamos esfuerzos a favor de la reactivación económica del sector turístico tras la contingencia sanitaria. Nuestras prioridades se centraron en la identificación de las necesidades latentes en los prestadores de servicios turísticos más vulnerables.

Por lo anterior, generamos un protocolo interno, el cual estructura los segmentos de mercado especializados y atendidos en nuestro estado para establecer los parámetros de la estrategia de reactivación en beneficio de los prestadores de servicios más afectados por la contingencia sanitaria (imagen 4.1). En este sentido, actualizamos el Inventario Turístico Estatal a través de una herramienta digital adaptada a los segmentos de mercado existentes y potenciales de Morelos.



Imagen 4.1

Segmentos de mercado especializados en materia turística, 2021.



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

Esta acción permitió obtener información relevante de 377 recursos y atractivos turísticos de los 36 municipios del estado (mapa 4.1).

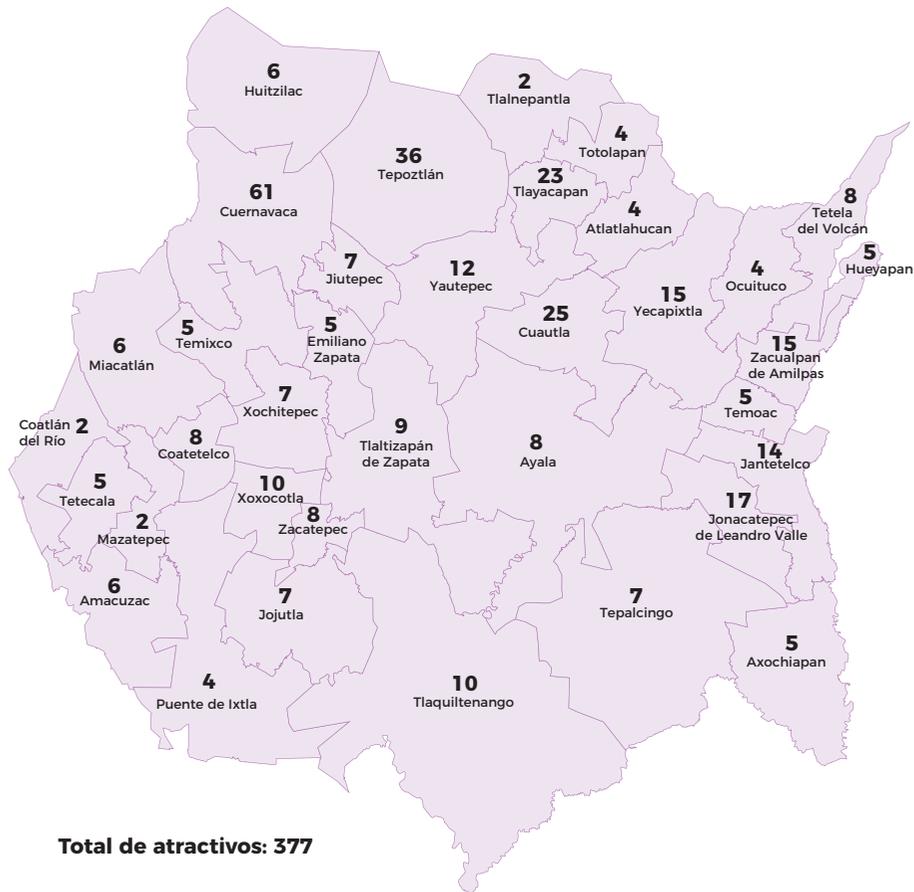
Todos los municipios del estado se encuentran en el inventario de recursos y atractivos turísticos. Estas acciones contribuyen a la creación y diseño de herramientas de consulta turística pública para brindar información a los actores interesados en el sector turístico sobre el potencial de cada región del estado y desarrollar nuevos productos turísticos especializados.

Con la finalidad de atender la estrategia 1.2 del Programa Sectorial de Turismo, Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad, se integró en los segmentos turísticos



Mapa 4.1

Inventario de recursos y atractivos turísticos del estado, 2021.



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

cos potenciales del estado de Morelos, el segmento de turismo social como resultado de las necesidades de reactivación económica, partiendo del análisis del potencial turístico de las zonas menos favorecidas por el turismo (mapa 4.2).

A través de la integración del segmento de turismo social, en el año 2022 se buscará potencializar la visión del turismo como un medio de reconciliación social para preservar las figuras cuya presencia dan sentido al turismo en Morelos; la conservación del territorio, la identidad de las comunidades y pueblos, los usos y costumbres, las culturas, etnias y len-

guas como legado de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Partiendo del Manual de Desarrollo de Productos Turísticos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), clasificamos los segmentos de mercado especializados y atendidos en nuestro estado, para establecer los parámetros de la estrategia de reactivación en beneficio de los prestadores de servicios más afectados por la contingencia sanitaria, diseñando con ello el Modelo de Integración de Experiencias y Productos Turísticos (imagen 4.2).

Mapa 4.2

Zonas vulnerables con potencial para el desarrollo del turismo social, 2021.



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

El modelo atiende los 11 segmentos turísticos (imagen 4.1) de Morelos en las siguientes cuatro fases:

- Diagnóstico del producto turístico.
- Integración de la experiencia turística.
- Comercialización y promoción en mercados potenciales.
- Evaluación del producto o experiencia turística.

Con ello, en el año 2021 implementamos el Programa Integral de Desarrollo de Productos Turísticos, con el cual se inició la primera fase Diagnóstico del producto turístico a cuatro pequeñas empresas administradas por grupos indígenas en los municipios de Cuernavaca, Jantetelco, Tepoztlán y Tlayacapan, a través de ocho talleres donde participaron y fueron beneficiadas 70 personas de manera directa y cerca de 200 personas de forma indirecta, impartiendoles temas como: El turismo en Morelos postpandemia, Desarrollo de productos turísticos, Segmento de mercado al cual va dirigido el producto turístico, Integración de precios del producto turístico y Canales de venta del producto o experiencia turística.

Con el trabajo conjunto de estos talleres, obtuvimos un reporte de los impactos generados por la pandemia, así como las problemáticas más recurrentes en la gestión empresarial de estos prestadores de servicios, y atendiendo las siguientes problemáticas identificadas, pudimos entregarles el Plan Estratégico de Reactivación Económica, diseñado exclusivamente para estos prestadores de servicios más afectados por la crisis sanitaria con temas prioritarios como: Brindar seguridad sanitaria, Cambios en las preferencias del turista, y Métodos de consumo de los turistas.

Durante los talleres, evaluamos a los prestadores de servicios, logrando completar sus fichas de integración de productos y experiencias turísticas dando como resultado cuatro nuevos productos los cuales se comercializarán a través de los centros ecoturísticos: Temachtiani de Quetzalcóatl, Bosque de los Hongos Azules, Centro Ecoturístico Piedra Rajada y Casa de la Mujer Campesina, fomentando con esto la reactivación económica y mitigando los impactos negativos de la crisis por pandemia.

Imagen 4.2

Modelo de Integración de Productos y Experiencias Turísticas, 2021.



Profesionalización de prestadores de servicios turísticos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

La competitividad en las empresas u organizaciones es la capacidad para desarrollar y mantener ventajas frente a sus competidores, y de esta manera puedan disfrutar y sostener una posición destacada en su entorno socioeconómico. Una empresa competitiva es capaz de mejorar sus rendimientos y adaptarse al cambio continuo exigido por la globalización de los mercados y la creación de nuevas tecnologías. Para ello es fundamental la inversión continua en su recurso más importante: el capital humano.

Para poder lograrlo, muchas de las capacitaciones y certificaciones requieren a los prestadores de servicios turísticos estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo (RNT), el catálogo público de prestadores de servicio turístico en el país, a través del cual los municipios y estados contamos con información sobre los prestadores de servicios turísticos. Esto nos facilita un mejor conocimiento del mercado y establecer comunicación con las empresas. Por ello, con la finalidad de incrementar la regulación, registro y control de las diferentes actividades, modalidades y servicios turísticos, y facilitar a los prestadores de servicios las condiciones para acceder a capacitaciones y certificaciones otorgadas por el Gobierno Federal, durante este periodo de gobierno, registramos 110 empresas en el RNT, sumando con ello 313 empresas a lo largo de esta administración.

Por otra parte, invertimos 998 mil 760 pesos en el diseño, estructura e implementación de una plataforma para administrar el Registro Estatal de Turismo (RET), con el objetivo de establecer un vínculo directo con los prestadores de servicio y coadyuvar con el estado en la obtención de la información sobre cada uno de ellos, con el fin de conocer el mercado turístico y brindarles mejores oportunidades de capacitación y certificación, para incrementar su competitividad y, a su vez, la competitividad turística del estado. Este es un paso importante, pues el RET beneficiará a más de 3 mil 402 establecimientos, incluyendo prestadores de servicios turísticos no contemplados por el RNT, por su giro, hasta el año 2021.

Actualmente la satisfacción del turista depende de la relación entre experiencia y expectativa, por lo cual, durante el año 2021, buscamos profesionalizar a nuestros prestadores de servicios turísticos para elevar su calidad, a través de la capacitación y certificación de éstos en estándares de calidad.

La capacitación es una estrategia clave en cualquier sector, pero en el turístico cobra importancia al impactar directamente en la competitividad de las empresas. A través de ella se obtienen los conocimientos necesarios para brindar un servicio de calidad y calidez al turista. Con el Programa de Calidad, Servicios y Cultura Turísticos capacitamos a 306 colaboradores del sector turístico (58.5 por ciento mujeres y 41.5 por ciento hombres) de un total de 85 empresas, en materia de cultura turística y calidad en el servicio, para conocer a detalle los conceptos de calidad, servicio, cómo ser eficientes y eficaces en el ámbito laboral y conocer los atractivos turísticos con los cuales cuenta el estado, así como los principios de la cultura turística, para dar





una orientación oportuna. Esto les permitirá promocionar un destino agradable y brindar hospitalidad de excelencia a cada una de las personas que visitan a nuestro estado.

Asimismo, capacitamos a 129 personas del sector hotelero, específicamente del departamento de Ama de llaves, de las cuales 75 por ciento fueron mujeres y el resto hombres. Esta capacitación tiene el propósito de darles las herramientas necesarias para brindar un servicio de calidad y calidez a los turistas.

Con el propósito de impulsar las ventas de las empresas turísticas del estado con la implementación de herramientas y técnicas especializadas, invertimos 199 mil 984 pesos al Programa de Formación Empresarial para impartir los cursos: Más ventas en Facebook e Instagram; Aprende a redactar anuncios que venden; Servicio al cliente on y offline; Marketing para restaurantes y acelerador de ventas, impartidos a través de la plataforma electrónica Zoom a 100 empresas. Con estos cursos, adquirieron conocimientos en aspectos de mercadotecnia y ventas, para implementar acciones para ayudarles a elevar la calidad en el servicio, garantizando la fidelidad de sus clientes, y además les ayuda a obtener mayores ingresos, lo cual se traduce en un crecimiento empresarial sostenido.

En la misma vertiente de profesionaliza-

ción de empresas turísticas, y teniendo en cuenta el objetivo de consolidar un posicionamiento como destino de referencia, asumimos el compromiso de concientizar al empresario sobre la necesidad de garantizar un nivel de calidad de servicio, incentivando la implementación de diferentes marcas y sellos de calidad. Logramos obtener una amplia variedad de estándares para atender las necesidades o preferencias específicas de cada tipo de turista.

138 empresas

obtuvieron distintivos de calidad

Para proporcionar a las empresas herramientas para incorporar altos estándares de calidad en la operatividad y el servicio a fin de incrementar la satisfacción de sus clientes, invertimos 499 mil 960 pesos para certificar 33 empresas con el distintivo Anfitrión Responsable. Este distintivo se entrega a aquellas empresas apegadas a las medidas de higiene personal y en las instalaciones físicas, la implementación de procedimientos, estándares de cumplimiento y mé-

todos para verificar la calidad de limpieza y desinfección de instalaciones, ofreciendo de esta manera un clima de confianza al turista, el cual elige como destino al estado de Morelos.

En este mismo sentido, 41 empresas fueron certificadas con el distintivo Punto Limpio, el cual impulsa el fortalecimiento de la cultura de seguridad y calidad higiénica en la prestación de servicios turísticos, a fin de proteger la salud de los visitantes, los trabajadores del sector y de los miembros de las comunidades receptoras.

De igual forma, 19 empresas fueron certificadas bajo el distintivo Sustentable, el cual destaca la implementación de buenas prácticas sustentables como: mejorar la eficiencia productiva, maximizar la experiencia de los huéspedes, o minimizar la huella ambiental de sus operaciones. Este distintivo, en colaboración con EarthCheck, empresa reconocida internacionalmente, promueve las mejores prácticas sustentables, alineadas a los criterios globales de sustentabilidad, la cual evalúa el comportamiento y continuidad de las empresas turísticas para promover su eficiencia y competitividad.

Otro distintivo con el cual logramos elevar la competitividad de las empresas morelenses fue el denominado Moderniza, otorgado a 10 empresas tras cursar un programa

de capacitación enfocado a incorporar en su operación, herramientas efectivas y prácticas administrativas modernas, para mejorar la satisfacción de sus clientes, mejorar el desempeño de su personal, mejorar el control de su negocio e incrementar su rentabilidad. Esto se reflejará en propiciar el desarrollo de una cultura de mejora continua, manifestado en una mejor calidad en los servicios a los turistas.

El 30 de noviembre del año 2020, el estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura, obtuvo el sello Safe Travels, primer sello global en seguridad e higiene, emitido por el Consejo Mundial de Viaje y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés) el cual reconoce a las autoridades de los destinos y empresas del mundo, por implementar protocolos de salud e higiene para restablecer la confianza entre los viajeros en el nuevo enfoque de salud e higiene en un mundo post Covid-19. Este sello nos permite el sublicenciamiento de la marca a los prestadores de servicios relacionados con el turismo, siempre y cuando éstos cuenten con las medidas de seguridad e higiene y cumplan con los protocolos sanitarios emitidos por el WTTC, así como aquellos estatales. En este sentido, y atendiendo a las medidas de seguridad e higiene y protocolos sanitarios, otorgamos el sello Safe Travels a 61 empresas, como reconocimiento al esfuerzo de resiliencia ante la nueva normalidad.

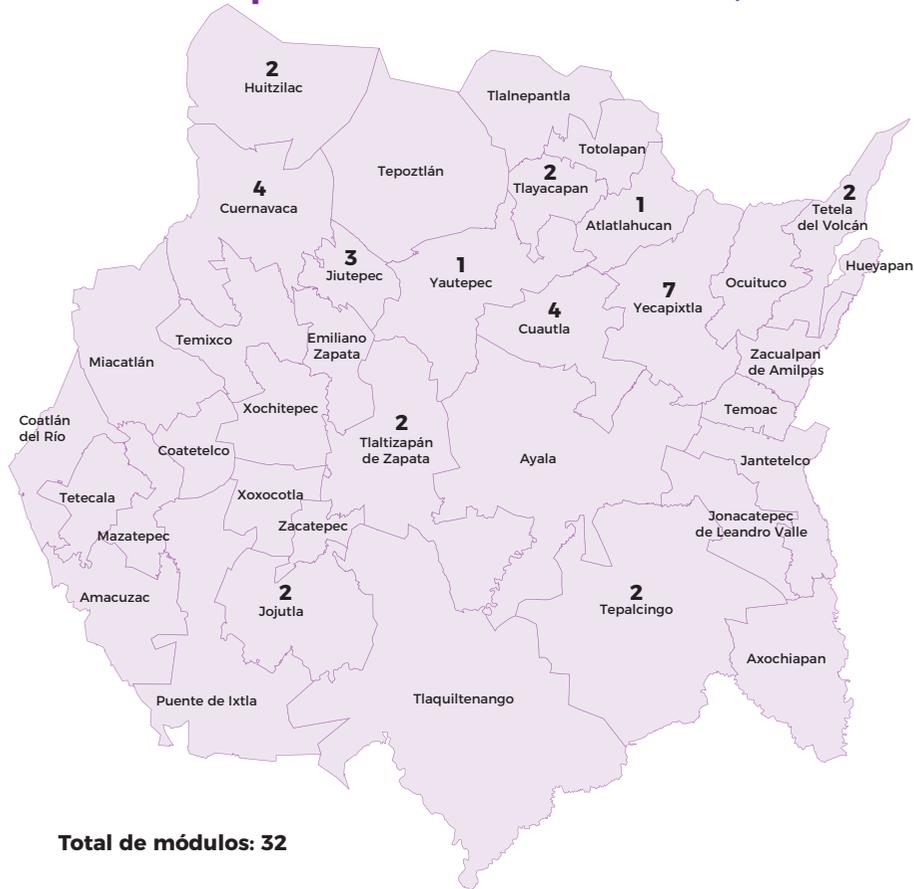
Una de las formas fundamentales para ofrecer una experiencia satisfactoria al turista durante su estadía en el estado, es a través de la comunicación continua y directa con él, en donde se le proporcione la información y opciones de la oferta turística. Para realizar este acercamiento, durante todo el año instalamos módulos de información turística como medio de difusión personalizada, para informar y orientar a los turistas y visitantes sobre los destinos disponibles en el estado.

Este acercamiento lo realizamos de la mano con los ayuntamientos. Resultado de ello, en julio realizamos el Banderazo de inicio del periodo vacacional de verano, para el cual capacitamos a 30 personas entre servidores públicos de los ayuntamientos y personal de protección civil, quienes atendieron los 32 módulos de información turística instalados en 12 municipios del estado (mapa 4.3). Gracias a las acciones de prevención



Mapa 4.3

Instalación de módulos de información Turística durante el periodo vacacional de verano, 2021.



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

y capacitación, durante el periodo vacacional de verano, el estado de Morelos registró una afluencia de 547 mil 35 visitantes, dejando una derrama económica de 391 millones 734 mil 243 pesos, con un promedio de ocupación hotelera de 33 por ciento, siendo Cuernavaca, Tepoztlán, Tequesquitengo y Tlayacapan, los destinos más visitados.

Para el fin de semana largo con motivo de la festividad de Día de muertos, colocamos estratégicamente cinco módulos de información turística en Cuernavaca; y en el periodo vacacional de fiestas decembrinas instalamos 25 módulos de información en otros municipios como Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla.



Pueblos mágicos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

En seguimiento a la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, signamos el Convenio de Licenciamiento de Uso de la Marca Pueblos Mágicos para fomentar tanto en las autoridades municipales como en los prestadores de servicios turísticos de Tepoztlán y Tlayacapan, las posibilidades de incorporar y exhibir la marca turística en sus establecimientos.

En este mismo acto, entregamos oficialmente los nombramientos de pueblos mágicos a los municipios de Tepoztlán y Tlayacapan. Esto, con el objetivo de potencializar la vocación turística de ambos destinos los cuales han trabajado para la conservación del nombramiento otorgado por la Federación; lo anterior se ha fortalecido con jornadas de capacitación y profesionalización de prestadores de servicios turísticos y una comunicación asertiva con el comité ciudadano y autoridades locales, así como la construcción de cadenas de valor y cumplimiento de las evaluaciones y eventos convocados para ambos destinos.

Además, realizamos la Cruzada por la Digitalización Turística de los Pueblos Mágicos,

con la presencia de 50 micro y pequeños prestadores de servicios turísticos. Esta jornada de digitalización dirigida por Secretaría de Turismo del Gobierno de México (SecTur), se centró en capacitar y sensibilizar a los prestadores de servicios para el uso de las herramientas de plataformas digitales como Google, Despegar y Rotamundos, para su reactivación económica a través de la comercialización estratégica de sus productos y experiencias turísticas.

En el marco del Programa de Atención y Fortalecimiento a Pueblos Mágicos, impartimos 10 talleres de capacitación, cinco en cada destino, en materia de cadena de valor con el objetivo de consolidar la alianza entre empresas de hospedaje, transportación, alimentos, bebidas y agencias de viaje en cada uno de los pueblos mágicos de Morelos. Para los prestadores de servicios, la cadena comprende el proceso de proveeduría el cual integra su servicio o experiencia desde la etapa de concepción hasta la distribución.

Los temas impartidos fueron: Asociatividad y trabajo en equipo para el fortalecimiento de la cadena de valor, Diseño de experiencias turísticas y su presentación para motivar su compra, Articulación de la cadena de valor en



torno a las experiencias turísticas, Habilidades digitales para difusión y venta de experiencias turísticas del destino y Buenas prácticas ambientales, con base a la norma oficial NMX133 de ecoturismo sustentable. Beneficiamos a 229 prestadores de servicios turísticos de los pueblos mágicos de manera directa y 855 personas de forma indirecta.

De igual forma, a través de la Dirección General de Competitividad Turística, capacitamos a 41 prestadores de servicio del sector hotelero de Tepoztlán en el tema Ama de llaves y durante el último bimestre del año 2021 se capacitaron a 69 personas (56 de Tepoztlán y 13 de Tlayacapan) en temas Cultura turística y calidad en el servicio, enfocada en establecer buenas prácticas para la reincorporación a los centros de trabajo.

También obtuvimos 35 certificaciones en empresas turísticas establecidas en los pueblos mágicos. Tepoztlán recibió 31 distintivos de calidad: tres distintivos Anfitrión Responsable, 21 distintivos de Punto Limpio, siete distintivos Sustentable, además de ocho sellos Safe Travels. Por su parte, Tlayacapan recibió cuatro distintivos de calidad, de los cuales tres fueron distintivo Anfitrión Responsable y un distintivo Punto Limpio, además de tres sellos Safe Travels. Con estas certificaciones se mantiene un trabajo constante con los pueblos mágicos, capacitando a directivos y colaboradores de las empresas en materia de higiene, higiene personal, instalaciones físicas y calidad, sistema de gestión de calidad higiénica, implementación de programas de limpieza, procedimientos, estándares de cumplimiento indispensables y recomendables, métodos para verificar la calidad de limpieza y sanitizado de instalaciones. Estas acciones son parte fundamental para restablecer la confianza de los viajeros tanto estatales, nacionales y extranjeros en el estado, garantizándoles seguridad y confianza, al contar con estándares mundiales en sanidad.

En cuanto a la industria fílmica, en el 2021 los pueblos mágicos fueron los destinos predilectos para filmar. El municipio de Tlayacapan fue el escenario para la realización de tres proyectos audiovisuales, destacando la telenovela *Mi fortuna es amarte*; un comercial alusivo al Día de muertos y diversos escenarios para la serie SWAT. En Tepoztlán, se contó con la presencia del actor mundialmente reconocido Shemar Moore, quien grabó algu-

nas escenas de la exitosa serie de SWAT. La producción de estos proyectos reflejó una derrama económica de 15 millones 90 mil pesos y la creación de 100 empleos temporales para los pueblos mágicos, ayudando así a su reactivación económica.

En seguimiento al proceso de permanencia de los pueblos mágicos de Morelos, atendiendo el Plan Nacional de Evaluación 2021, publicado por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en conjunto con las autoridades de Tepoztlán y Tlayacapan, se realizó la revisión documental y el levantamiento de evidencias para presentar el diagnóstico de cada destino y con esto cumplir con las 12 cédulas integradas en el plan. Asimismo, apoyados por el Observatorio Turístico y Cultural, llevamos a cabo estudios para establecer un





diagnóstico y satisfacción de los turistas y visitantes, prestadores de servicios turísticos y habitantes de ambos pueblos mágicos.

Promoción turística del estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Diseño, desarrollo e implementación de campañas y materiales promocionales, a nivel nacional e internacional.

La innovación significa ver a la tecnología como aliada estratégica del cine, la cultura y el turismo. Los avances tecnológicos de los últimos años, han cambiado el mundo de manera vertiginosa, en cuanto a la comunicación de manera personal, porque el internet permite un acercamiento a cualquier parte del mundo. El uso de internet y redes sociales han pasado a formar parte de nuestra vida cotidiana de manera rápida y con ello la estructura social se ha transformado de manera radical.

Con la finalidad de contar con una herramienta tecnológica necesaria para promover a Morelos como un destino cinematográfico y de producción audiovisual donde se promuevan locaciones que incluyan en todos los municipios de estado de Morelos, así como propiciar la atracción de compañías productoras nacionales e internacionales que desarrollen sus proyectos audiovisuales y cinematográficos, con una inversión de 519 mil pesos,

impulsamos el diseño de la página web del Catálogo de Locaciones del Estado de Morelos, a través de la cual ofertamos nuestras locaciones fílmicas a las compañías y casas productoras, productores independientes y estudiantes. Esto permite, por una parte, a la industria cinematográfica nacional e internacional, acelerar la búsqueda de locaciones y generar acuerdos con distribuidores online; y por otra, incrementar el número de beneficiarios con la realización de sus propuestas cinematográficas en la entidad, encauzando así políticas públicas para armonizar y hacer viable el desarrollo de la actividad fílmica del estado de Morelos.

En otros temas, a través de la alianza estratégica entre la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, la Secretaría de Turismo y Cultura del estado y la Lucha Libre AAA Worldwide, llevamos a cabo la grabación de ocho programas de la Lucha Libre AAA con los cuales realizamos la promoción de los productos turísticos de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Yautepec. Con ello logramos difundir los productos y atractivos turísticos nacionales en la denominada Lucha por la Identidad de México.

Realizamos cápsulas promocionales de la Ruta Zapata, los Museos del Centro de Cuernavaca, la Casa de la Mujer Campesina, Temachtiani de Quetzalcóatl, el Bosque de los



Hongos Azules, el Parque Ecoturístico Piedra Rajada, los Chinelos de Tlayacapan, Tepoztlán pueblo mágico, la Exhacienda de Temixco y Jardines de México, con el fin de difundir entre los turistas las experiencias en estos destinos.



Los museos son espacios importantes dentro de la infraestructura de cualquier país. Se encargan de conservar, investigar, comunicar, exponer o exhibir todo tipo de colecciones y su historia. En ese sentido y con la finalidad de integrar una oferta turística de calidad, la cual incorpore la parte cultural y turística del estado, trabajamos de la mano con el Museo Robert Brady, Museo Morelense de Arte Contemporáneo, Juan Soriano, Museo Morelense de Arte Popular, Centro Cultural Jardín Borda, Museo de Arte Indígena Contemporáneo, Museo Casa Gaia, Museo Regional Cuauhnáhuac y Museo de Arte Sacro, para integrar el Catálogo de la Ruta de Museos de Cuernavaca, mediante el cual se acercará la oferta turística-cultural, incrementando la estancia de turistas dentro de la capital del estado. La ruta cuenta con el plan de comercialización, enfocado en el trabajo con touroperadores, guías de turista con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, la impresión de material promocional como mantelería, códigos QR para la redirección a www.visitmorelos.mx, mamparas y la señalética correspondiente de la ruta.

De igual forma trabajamos de la mano con los touroperadores que conforman la Asociación Morelense de Anfitriones Turísticos Asociación Civil (AMAT) para la actualización del Catálogo de Experiencias Turísticas Morelos 2021, con la finalidad, de brindarles



una herramienta útil para la comercialización de sus productos turísticos en el Tianguis Turístico 2021 realizado en Mérida, Yucatán. En este contexto realizamos los registros correspondientes en fotografía y video de los productos de Ruta vivencial de Zapata en Anenecuilco, Ayala y Cuautla; Cocina prehispánica morelense chocolate artesanal, Cocina prehispánica morelense mole verde, Cocina prehispánica morelense tamal de mojarra en Coatetelco; Barranca de Amatzinac, Cultura Hueyapan y Vía ferrata en Hueyapan; Paseo a caballo por los senderos de Monte Castillo, Picnic en Morelos, Temazcal en Tepoztlán, Paseo en cuatrimoto en Tepoztlán; Spa tradicional, consiente tu cuerpo, Fruticultura en las faldas del Popocatepetl, Cocina tradicional de Morelos, La casa de los gabanes en Tetela del Volcán; Senderos del café, Senderismo en montaña y sitio arqueológico El Tlatoani, Oaxtepec balneario y Experiencia mágica en Tlayacapan; Conecta tus sentidos y Por el sur de Morelos en Xochitepec; y para finalizar Tour por el centro de Yecapixtla. La información y el catálogo de las experiencias y productos turísticos se puede consultar en la página de internet visitmorelos.mx. Las experiencias y productos turísticos se mencionan en la tabla 4.2.



Tabla 4.2

Experiencias y productos turísticos de Morelos, 2021.

SEGMENTO	PRODUCTO	MUNICIPIO Y LOCALIDAD
Pueblos mágicos	Paseo a caballo por los senderos de Monte Castillo	Tepoztlán
	Picnic de Morelos	Tepoztlán
	Senderos del café	Tlayacapan
Turismo cultural	Conecta tus sentidos	Xochitepec
	Por el sur de Morelos	Xochitepec
	Tour por el centro de Yecapixtla	Yecapixtla
	Ruta vivencial de Zapata	Cuautla, Anenecuilco y Chinameca
Salud y bienestar	Temazcal en Tepoztlán	Tepoztlán
	Spa tradicional, consiente tu cuerpo y alimenta tu espíritu en Morelos	Tetela del Volcán
Balnearios y cultura	Oaxtepec balneario y Experiencia mágica en Tlayacapan	Tlayacapan
	Cultura Hueyapan	Hueyapan
	La Casa de los Gabanes	Hueyapan
Agroturismo	Fruticultura en las faldas del Popocatepetl	Tetela del Volcán
	Cocina tradicional de Morelos	Tetela del Volcán
	Cocina prehispánica morelense chocolate artesanal	Coatetelco
	Cocina prehispánica morelense tamal de mojarra	Coatetelco
	Cocina prehispánica morelense mole verde	Coatetelco
Naturaleza y aventura	Paseo en cuatrimoto por Tepoztlán	Tepoztlán
	Vía ferrata	Hueyapan
	Barranca Amatzinac, sonidos de Moncayo	Hueyapan
	Senderismo en montaña y sitio arqueológico El Tlatoani	Tlayacapan

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

Del 29 al 31 de octubre participamos en el Tianguis de Pueblos Mágicos 2021, realizado de manera virtual y con sede en el estado de Hidalgo, en donde a través de pabellones virtuales gastronómicos, artesanales, culturales y de medicina tradicional, se expusieron fotografías, videos promocionales, y casos de éxito de las comunidades de los pueblos mágicos.

En esta edición, participaron más de 11 artesanos del estado de Morelos y se concretaron 48 citas de negocios con la participación de 373 compradores. Para lograr la participación de ambos destinos en este evento, mantuvimos una constante coordinación con las autoridades municipales y comités ciudadanos de los dos pueblos mágicos del estado de Morelos.

Con la intención de conmemorar la cocina tradicional de Morelos, realizamos el programa Tlecuiles de Morelos, el cual tiene como objetivo la preservación, fomento y difusión de la cocina tradicional morelense, mediante el desarrollo de contenidos de alto impacto, generando materiales audiovisuales y fotográficos; con una perspectiva social, histórica, cultural, tradicional y por supuesto culinaria. En el programa participaron cuatro cocineras tradicionales de los municipios de Atlatlahuacan, Coatetelco, Hueyapan y Tepoztlán, quienes mostraron la importancia de dar a conocer el potencial gastronómico de Morelos, a través de una dinámica de transmisión de cápsulas en redes sociales en las cuales se difunden platillos representativos de sus regiones; beneficiamos a las cocineras participan-



tes con un monto total de 50 mil pesos, para remodelaciones de sus cocinas tradicionales.

Como parte total de la promoción de Morelos como destino, a través del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), se realizó el lanzamiento de las campañas Morelos Unido, como campaña de reforzamiento por Covid-19; Acércate a la naturaleza, Morelos está cerca y Rol por Morelos. Durante el año 2021 invertimos 3 millones 160 mil 204 pesos en pauta tradicional como espectaculares, inserciones en periódico y radio, presencia en aeropuerto; así como 1 millón 200 mil pesos en pauta digital, mediante las herramientas Google Ads, YouTube, Instagram, Display, RMKT y Facebook Ads, mediante anuncios de videos, textos e imágenes. Con este pauta se posicionó a Morelos en entidades como Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Guerrero y el propio estado; se tuvo un alcance de más de 150 mil visitas mensuales en el canal de YouTube y alcanzamos más de 35 mil seguidores en sus redes sociales.

Con una inversión de 30 mil pesos, realizamos el lanzamiento del sitio web www.visitmorelos.mx, portal operado como anfitrión turístico, con información relevante y útil al visitante, con un formato ameno y ágil para descubrir toda la variedad de opciones turísticas del estado. Es en este sitio donde el turista planea sus próximas vacaciones o

su próximo fin de semana, donde conocen nuestros mejores y variados destinos, las mejores opciones para hospedarse, donde saborea nuestra exquisita gastronomía, y se informa de las actividades turísticas realizadas en el estado. Esta acción tuvo un alcance de más de 30 mil visitas mensuales al portal, superando las 150 mil visitas mensuales en los canales de YouTube.

Participación y promoción en ferias y eventos nacionales e internacionales.

La participación en eventos nacionales e internacionales abre la puerta al sector turístico para ofrecer sus servicios en un radio de mayor alcance, captar turistas y con ello generar una mayor derrama económica en el estado. Atendiendo y respetando la semaforización durante cada mes del año, y con el fin de impulsar diversos segmentos del turismo morelense, Fitur invirtió 4 millones 134 mil 524 pesos en la participación de 18 eventos locales, ante un total de 510 mil 500 personas:

- Meeting place. Con una inversión de 12 mil 40 pesos, destinada a generar el espacio virtual para llevar a cabo el Meeting Place del 26 al 27 de febrero en el cual participaron más de 100 organizadores de eventos y proveedores de la industria de convencio-

nes, para promover el intercambio de ideas y atraer congresos, convenciones y viajes de incentivos, así como la formalización de redes de trabajo en favor del turismo del estado.

- FAM Nacional de Wedding Planners Asaturomance. Con el fin de posicionar a Morelos como líder nacional e internacional en turismo de romance, del 21 al 25 de marzo visitamos haciendas y jardines de bodas como Hotel y spa Hacienda de Cortés, Hotel Hacienda San Gabriel Las Palmas, Radisson Hotel Quinta Rubelinas y Jardín Huayacán. Esta visita fue realizada para ofrecer estos sitios a 50 weddings planners de Ciudad de México y los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Monterrey, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Veracruz.
- The World Travel & Tourism Council Global Summit. Evento virtual realizado del 25 al 27 de abril, con el objetivo de maximizar el potencial de crecimiento inclusivo y sostenible del sector de viajes y turismo del estado, con el fin de asociarnos con gobiernos, destinos, comunidades y otras partes interesadas para impulsar el desarrollo econó-

mico, con el propósito en común de unir al mundo a través del turismo para facilitar la recuperación económica del estado. En dicho evento se tuvo una participación de 35 mil personas, a través de la plataforma digital oficial.

- Reactivame-xico. Ante un aforo de 185 organizadores, del 28 y 29 de abril participamos en el evento virtual organizado por la agencia de relaciones públicas Movaanxa Events & Marketing, con el objetivo de fomentar y promover la industria de reuniones de manera especializada, involucrando a los principales actores de la cadena de valor, con la finalidad de retomar el fortalecimiento y crecimiento de este importante sector, el cual antes de la pandemia aportaba significativamente al Producto Interno Bruto (PIB).
- Capacitación internacional LGBTQ+. Con la finalidad de seguir creando espacios de desarrollo sumamente importantes y valiosos, invertimos 213 mil 741 pesos para hacer posible la capacitación internacional LGBTQ+. Con ello logramos gestionar y vincular la participación del sector turismo, a fin de sensibilizar la atención hacia esta comuni-



dad y fortalecer e impulsar habilidades en el desarrollo de proyectos, procuración de fondos, investigación y defensoría de derechos humanos. A este evento asistieron aproximadamente 40 personas de fuerza laboral de la industria turística.

- **IBTM digital Summit.** Llevado a cabo los días 12 y 13 de mayo. Participamos de forma virtual; se buscó crear un espacio de reunión entre representantes de las organizaciones de eventos, congresos y ferias de la región para crear redes de trabajo, impulsar nuevos negocios y cerrar tratos para la realización de eventos locales. La inversión fue de 9 mil 860 pesos, para un evento al que asistieron más de 3 mil 500 personas en la plataforma digital tanto nacional como internacional.
- **Entrega de sellos Safe Travels.** Invertimos 24 mil 360 pesos en la entrega de sellos Safe Travels a 36 empresas morelenses. Este sello reconoce a los prestadores de servicios turísticos, los cuales cumplen con protocolos de higiene mundialmente reconocidos. De esta manera, los viajeros pueden identificar los destinos y empresas con estos estándares de salud e higiene del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, y así puedan experimentar viajes seguros.



- **Sello México en la piel.** Con sede en Oaxtepec, en agosto, ante más de 50 participantes, se entregó el sello México en la piel, avalado por la Organización Mundial del Turismo, a empresas y destinos con todas las medidas de higiene y sanitización establecidas en los protocolos correspondientes de los empresarios y publirrelacionistas con nuestro estado Anfitrión del Mundo.
- **Cinema Planeta.** Con el objetivo de seguir posicionando al estado de Morelos como Anfitrión del Mundo, del 1 al 5 de septiembre se llevó a cabo este evento, un festival de cine ambiental de México para promover la protección del medio ambiente. En este evento se invirtieron 324 mil 800 pesos para su promoción, con un impacto de cerca de 250 mil personas, quienes disfrutaron de 55 proyecciones digitales y seis funciones al aire libre en las instalaciones del Cine Morelos, Teatro Ocampo y a través de la plataforma virtual de Cinema Planeta.
- **Campeonato Nacional de Karate Do.** A fin de fomentar el deporte de esta disciplina en todos los rincones de la entidad, lleva-

mos a cabo el Campeonato Nacional de Karate Do del 2 al 5 de septiembre, con la participación de 22 estados de la República Mexicana y la asistencia de 200 personas.

- Presentación de danza folklórica de Hungría. Gracias al estrecho vínculo del Gobierno de Morelos con la Embajada de Hungría, concretamos esta presentación, del 25 al 27 de septiembre en el escenario del Teatro Ocampo, con el objetivo de fomentar la cultura, brindando un espectáculo dancístico en el marco del Día mundial del turismo, regalándole al público morelense una pequeña muestra de la cultura húngara, a través de su folklóre.
- Congreso internacional sobre cocina tradicional mexicana. Ante la mirada de 400 asistentes y con una inversión de 400 mil pesos, Morelos fue sede de 500 años de mestizaje culinario llevado a cabo del 14 al 16 de octubre, con la presentación de 111 ponencias especializadas, algunas impartidas por expertos internacionales de Estados Unidos, Italia, España y Francia. Esto permitió propiciar un ejercicio de reflexión e interpretación colectiva sobre las diversas expresiones de la cocina tradicional mexicana, su práctica cotidiana y su influencia en los pro-

cesos de la construcción y deconstrucción de las memorias.

- Congreso Nacional de la Asociación de Mujeres Empresarias (AMEXME). Del 19 al 21 de octubre, Morelos tuvo el honor de ser la sede del Congreso Nacional de la Asociación de Mujeres Empresarias, para fomentar su participación en espacios importantes, impulsar el crecimiento de las empresas de sus asociadas, con capacitaciones para lograr las mejores prácticas de trabajo, alianzas entre empresarias con redes de trabajo, para mejorar su economía. A este congreso asistieron 350 empresarias. Invertimos 500 mil pesos para reactivar la economía del estado, así como para posicionar a Morelos como líder en congresos y convenciones.
- Festival de Miquixtli. Invertimos 420 mil pesos en la organización del Festival Miquixtli con motivo de la festividad de Día de muertos. Este evento tuvo lugar del 30 de octubre al 2 de noviembre, a través de 88 actividades como la exposición de artesanía, gastronomía típica y conmemorativa al Día de muertos, para fortalecer las manifestaciones de cultura popular en diferentes escenarios turísticos y culturales en nueve municipios del estado, frente a 150 mil participantes.





- Tercer Encuentro Nacional de Presidentas Estatales DIF. Tuvo lugar los días 9 y 10 de noviembre, para impulsar los servicios de asistencia social y el vínculo con los gobiernos estatales del país. Esto se logró con una inversión de 585 mil pesos y con una asistencia de 75 participantes. Con el compromiso de brindar asistencia social a quienes lo necesitan, trabajamos para conseguir un verdadero cambio en Morelos, con oportunidades de desarrollo y fortalecimiento familiar. Mediante este eje se entrelazan las acciones que puedan emprenderse con los sistemas DIF de toda la República Mexicana.
- Jornada Nacional Notarial. Invertimos 534 mil 723 pesos. Del 25 al 27 de noviembre, Morelos fue sede de la Jornada Nacional Notarial, la cual reúne a notarios de todo el país para crear redes de trabajo y capacitación; esto generó una afluencia de 400 participantes; con ello Morelos se posiciona con el segmento de congresos y convenciones, a nivel nacional.
- Festival Sabor es Morelos. Invertimos 500 mil pesos en la participación del Festival Sabor es Morelos en el Centro Histórico de Cuernavaca, los días 4 y 5 de diciembre a través de cena inaugural, carrera de meseros y la exposición cinco sentidos con pabellones gastronómicos, artesanales de

productores morelenses, con exposición de campo morelense y productos de denominación de origen. Este festival fomentó el binomio turismo-cultura a través de una agenda cultural, mediante conferencias y talleres, así como la promoción de la gastronomía morelense, a través de una sección de productos artesanales y de manufactura local del Programa Orgu-Yo ¡Morelos!, atrayendo con ello a más de 70 mil personas, entre turistas y excursionistas.

La participación al exterior del estado también es pilar fundamental de la difusión y la promoción de Morelos. Es así como los turistas conocen Morelos y surge el deseo de visitarlo. Por ello invertimos 3 millones 66 mil 523 pesos para la participación en eventos nacionales. Participamos promocionando a nuestro estado en eventos como:

- Tianguis Turístico Digital México 2021. Invertimos 30 mil 144 pesos en la participación al evento digital, llevado a cabo los días 23 y 24 de marzo, buscando generar el cierre de ventas de diversas empresas morelenses para posicionarnos en un mercado nacional e internacional, así como para detonar la economía del país. Morelos se encontró en la mira de más de 1 mil 909 personas en el foro más importante a nivel nacional.



- Congreso Nacional de la Industria de Reuniones (Comir). Con sede en Acapulco, Guerrero, del 21 al 23 de abril, Morelos tuvo la oportunidad de dar a conocer su gran oferta turística en el segmento de reuniones ante 400 asistentes. Esto se logró gracias a una inversión de 31 mil 504 pesos para la participación del estado y al trabajo conjunto entre autoridad y empresarios, logrando concretar otra acción para promocionar a Morelos como destino de reuniones e impulsar la recuperación de este segmento en particular.
- MPI México Chapter, Event Industry Show. Con sede en la Ciudad de México, en mayo

asistimos a este evento para crear lazos con prestadores de servicio del sector turismo bodas y romance. Esta exposición es única en México, especializada en la industria de eventos porque es un punto de encuentro para los expertos en producción, creatividad y marketing de evento. En el año 2021, logramos reunir a un grupo de fuertes empresas de la industria con otras 120 personas, estrechando lazos de colaboración.

- Congreso de bodas LAT 2021. Con el objetivo de seguir posicionando a Morelos como uno de los mejores destinos de bodas y romance, asistimos al Congreso de bodas LAT 2021 en Acapulco, Guerrero, del 23 al 26 de



agosto. Esto se convirtió en la oportunidad para ofertar el destino y sus beneficios frente a parejas próximas a contraer matrimonio, las cuales buscan planificar su boda. Morelos tuvo una exposición frente a más de 200 personas de diferentes partes de la República y de Latinoamérica.

- **Tianguis Turístico.** Con el fin de posicionar a Morelos como uno de los destinos preferidos del centro del país y mostrar su variada oferta turística para atraer el turismo nacional e internacional, asistimos al Tianguis Turístico 2021, de forma presencial en Mérida, Yucatán del 16 al 19 de noviembre. Este espacio es el evento nacional turístico más importante del año, en el cual acercamos a los prestadores de servicios turísticos a un espacio de cierre de venta. Nos posicionamos ante más de 5 mil personas de todo el país.
- **Festival Luces de Esperanza.** Con el objetivo de dar a conocer la oferta turística, cultural y de espectáculos del estado, se llevó a cabo del 10 de diciembre del año 2021 al 6 de enero del año 2022 el festival navideño Luces de Esperanza mediante el cual se contribuyó

a la recuperación económica del estado, posicionando la marca Morelos, la eterna primavera, incrementando la competitividad turística para contender con estados vecinos y trabajar con la cadena de valor turística para fortalecer y seguir posicionándonos como un estado turístico. A este evento asistieron 140 mil 919 personas y generó una derrama económica de 8 millones 754 mil 241 pesos para diversos prestadores de servicios y productores locales.

Infraestructura de turismo.

Es de suma importancia para esta administración mantener en óptimas condiciones los sitios turísticos de nuestro estado, por su riqueza histórica y como un afluente económico, por los miles de visitantes, quienes nos honran con su presencia. Con una inversión de 2 millones 400 mil pesos, concluimos las obras del estacionamiento en Playa Linda en el ejido de Tequesquitengo en Jojutla y la rehabilitación del salón de eventos en la playa ejidal de San José Vista Hermosa de Puente de Ixtla, beneficiando a 3 mil 548 habitantes.



DESARROLLO ECONÓMICO

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, durante el ejercicio 2021, consolidó la implementación de estrategias tendientes a la reducción del impacto de la pandemia en la economía local, lo cual se ha visto reflejado en el impulso a las unidades económicas, logrando recuperar en su totalidad los empleos perdidos durante el año pasado; además, en términos del fomento económico, la reactivación económica se estimuló mediante la creación de esquemas de financiamiento, y se diversificó la oferta de apoyos a empresarios y emprendedores.

La reactivación económica fue prioritaria. Las acciones implementadas, impactaron positivamente en la conservación de empleos, en el sostenimiento de las plantas productivas y en la creación de nuevas unidades. Destaca también la gestión de inversión de manera conjunta con la banca privada, logrando con ello incrementar los márgenes

de inversión. Por ello podemos destacar a la banca comercial con un alta confianza en el empresario morelense; tan es así que, actualmente la tasa de cumplimiento en el pago de los créditos alcanza el 92 por ciento.

Los esfuerzos de fomento económico, no se limitaron a la reactivación económica, dentro de los márgenes permisibles por la contingencia sanitaria; también, se avanzó en la mejora regulatoria, facilitando la creación de unidades económicas para ayudar al empresario o al emprendedor a materializar sus proyectos. Aunado a este esfuerzo, otra vertiente de la actividad de fomento, se dirigió a la promoción del consumo local a través de la marca estado Orgu-Yo ¡Morelos! Con esta estrategia, además de impulsar la formalidad, ahora los productos morelenses se promocionan en plataformas comerciales digitales.

Por otra parte, los jóvenes siguen siendo un sector prioritario. Por ello, los programas de apoyo para jóvenes, en especial Impulsajoven, generaron resultados alentadores;





la incubación y el acompañamiento técnico y financiero, está permitiendo la consolidación de sus proyectos productivos, el contenido innovador y de base tecnológica, generará en el corto plazo una importante atracción de inversión.

Otros esquemas de atracción de inversión se materializaron con la confianza de la empresa Bridgestone, al ampliar su planta de producción con una inversión de 100 millones de dólares americanos y proyectar nuevas inversiones en el mediano plazo. Por este motivo por el cual, continuamos con la promoción de los parques industriales y de la infraestructura de investigación de la cual disponemos en el estado de Morelos.

Aunado a lo anterior, en el reglón de la capacitación, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), se logró ampliar la cobertura de sus servicios; para ello se pusieron en marcha cuatro aulas móviles, contribuyendo a la modernización de su infraestructura, posibilitando a más población ser beneficiada.

Morelos, durante el periodo de este informe, logró importantes avances en términos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), al presentar una variación anual en su economía en el segundo tri-

mestre del año 2021 de un 16.1 por ciento; esto refleja los resultados de la estrategia planteada por el Plan Integral para la Reapertura y Reactivación Económica del Estado de Morelos, mediante el financiamiento, el empleo, el estímulo al consumo local y la atracción de inversión de calidad, aspectos prioritarios definitivos para la recuperación paulatina de la economía local.

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar a la población morelense.

Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 9.b)

Uso de herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de los servicios de creación e instalación de empresas en Morelos.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer) tiene por objeto crear y mantener un marco regulatorio transparente y eficiente, mediante la simplificación de los procedimientos jurídicos y la eliminación de los obstáculos para la operación eficiente de las actividades del sector productivo y la sociedad civil, con el fin de mejorar los niveles de competitividad en el estado de Morelos.

En impulso a la competitividad del estado, continuamos con la dictaminación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), una de las herramientas reconocidas nacionalmente, implementada por la Cemer, para analizar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios integrados en el marco jurídico del estado de Morelos, fomentando su más alta transparencia, garantizando la calidad de la regulación y los beneficios superiores a los costos. En este marco, se recibieron y analizaron un total de 532 anteproyectos de regulación; de éstos, se dictaminaron 405, de los cuales 262 fueron propuestos por dependencias y organismos del gobierno estatal y 143 por los gobiernos municipales.



El Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en su cuarta sesión ordinaria, recibió el día 15 de junio del año 2021 el certificado de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas (Prosimplicifica) por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Lo anterior permitió a la Cemer implementar un Programa de Mejora Regulatoria para involucrar a las dependencias, ciudadanos y empresas, con el cual se buscó la simplificación y modernización; asimismo, mejorar el ambiente para concretar negocios y fomentar la participación de los sectores público, social, privado y académico en la política de mejora regulatoria.

En otro orden de ideas, con las disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, impulsamos el uso de las herramientas Protesta Ciudadana y Simplifícanos; la primera de ellas para solicitar informes a la dependencia u organismo con el objeto de resolver el pedimento del ciudadano, cuando le fue negado sin causa justificada y le asista la razón; en caso contrario, se otorga asesoría para concluir su trámite o servicio de acuerdo a la normatividad apli-

cable; en ese sentido, se recibieron 83 protestas ciudadanas, de las cuales 37 se determinaron como procedentes, se notificaron en tiempo y forma a la dependencia correspondiente y fueron solventadas en sentido favorable para el ciudadano protestante.

En la herramienta Simplifícanos, se obtienen opiniones y sugerencias de la ciudadanía, recibimos 103 comentarios, con los cuales identificamos las causas de los trámites y servicios de mayor dificultad, con su consecuente traducción en costos de cumplimiento para los ciudadanos y poco atractivos para la inversión empresarial en el estado. El análisis de las opiniones y sugerencias se traduce en el diseño e implementación de procedimientos más simplificados, los cuales permiten realizar el trámite o servicio de manera más eficiente y económica.

Dando seguimiento a las tareas de simplificación, se desarrolló la plataforma Expediente Único, con la cual el ciudadano tiene acceso a un expediente con documentos electrónicos, los cuales pueden ser utilizados por cualquier autoridad competente para resolver los trámites y servicios solicitados. El ciudadano podrá realizar trámites de manera más ágil y el Gobierno del Estado de Morelos

podrá brindarles un mejor servicio, evitando la duplicidad de requisitos. La base de datos del Expediente Único puede ser consultada por cualquier servidor público que atienda un trámite, lo cual reduce considerablemente los costos y evita aglomeraciones de personas al momento de efectuar un trámite o servicio.

Respecto a la actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios, seguimos implementando los programas de mejora regulatoria. En el año 2021, se inscribieron en el registro estatal 872 trámites y servicios; y se han realizado 1 mil 47 modificaciones y actualizaciones.

Además, se ha dado continuidad al Padrón de Inspectores, registro electrónico a través del cual se compila la información de los servidores públicos designados, facultados y autorizados por un sujeto obligado para desempeñar labores de inspección, verificación o visita domiciliaria de bienes y personas; esto con el objeto de comprobar el cumplimiento de la regulación, o sobre la prestación de servicios, o bien se asiste y asesora en el cumplimiento de la misma. En el año 2021, se inscribieron a 519 servidores públicos y se han realizado 336 modificaciones para mantener actualizado dicho padrón.

Implementación de la estrategia nacional y estatal de mejora regulatoria.

En lo referente a la política de mejora regulatoria en las dependencias, con el objeto de lograr una simplificación administrativa con los mayores beneficios para la ciudadanía, así como para atraer mayor inversión económica, en el periodo de este informe, celebramos la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Mejora Regulatoria con el Tribunal Superior de Justicia y con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Con la firma de estos instrumentos se establecieron las bases de colaboración para la implementación de herramientas y programas de simplificación dentro de estas instituciones.

Finalmente, cabe destacar los resultados favorables que obtuvimos en la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE), porque se mejoró la percepción en materia de trámites y regulaciones. Es decir, disminuyó el porcentaje de unidades económicas las cuales incurrieron en costos monetarios para cumplir con regulaciones, pasando de 63.8 por ciento en el año 2016 a 59.8 por ciento en el año 2020.

Del mismo modo, disminuyó el porcentaje de empresas, las cuales consideraron fre-



cuentos los actos de corrupción por parte de servidores públicos, pasando de 84 por ciento en el año 2016 a 72.1 por ciento en el año 2020. En ese sentido, el estado de Morelos se encuentra con un promedio de 14.5 por debajo del promedio nacional de 28.2 en cuanto a las unidades económicas, las cuales consideraron durante el año 2020 el marco regulatorio como un obstáculo para el cumplimiento de sus objetivos de negocio.

Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 9.4)



En medio de la contingencia sanitaria actual, muchas Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) se estancaron en función de los cambios bruscos de la economía, lo cual generó retos importantes para adaptarse a los nuevos comportamientos del mercado. Por ello, para fortalecer su plan de negocio con el uso de la tecnología como una herramienta para potenciar sus ventas y el mejor funcionamiento de la empresa, desde la Dirección General de Orgullo Morelos, con una inver-



sión total de 104 mil 400 pesos, desarrollamos la aplicación digital Orgu-Yo ¡Morelos! disponible para los sistemas operativos IOS y Android, con el propósito de adaptar un instrumento digital promocional para activar la comercialización de los productos y los servicios ofrecidos por las empresas inscritas en el padrón de Orgu-Yo ¡Morelos!, la aplicación cuenta con el registro de 450 empresas; no obstante, más empresarios están solicitando su adhesión a esta herramienta para potenciar la venta de sus productos.

Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.5)

En materia de financiamiento y crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas, se dio prioridad y continuidad a la reactivación económica de las empresas y negocios. Sobre todo, se puso énfasis en la protección de empleos, así como en la recuperación de los perdidos con motivo de la emergencia sanitaria.

De esta manera, a través de Fondo Morelos, se operaron 12 programas de financiamiento, cada uno de ellos encaminado a dotar de recursos a diferentes sectores, actividades y nichos de negocio muy específicos, pero siempre procurando dos premisas fundamentales: otorgar la mejor tasa de interés y el apoyo decidido a las mujeres emprendedoras del estado.



En este contexto, se colocaron recursos financieros por el orden de 211 millones 411 mil 500 pesos, logrando beneficiar a 4 mil 611 empresas, y coadyuvando a la conservación de 9 mil 640 empleos directos, lo cual puede apreciarse en la tabla 4.3.

Como se señaló anteriormente, las mujeres son prioridad y se reconoce su preponderancia para la economía y la sociedad, subra-

Tabla 4.3

Monto colocado por programa de financiamiento, empresas apoyadas y empleos conservados, 2021.

PROGRAMA	MONTO COLOCADO (PESOS)	EMPRESAS BENEFICIARIAS	EMPLEOS CONSERVADOS
Propyme	73,596,000	63	1,570
Reactívale en Morelos	21,531,000	318	1,148
Reactívale Morelos Focir	8,310,000	55	495
Profistur	6,445,000	4	96
Propyme Tech 2.0	6,000,000	2	285
Propyme Premium	19,000,000	4	492
Fortalece	216,000	4	4
Subtotal Programas MiPyme (64%)	135,098,000	450	4,090
Mujeres Emprendedoras	64,750,000	3,518	4,664
Mujeres Emprendedoras Individual	7,879,500	319	489
Morelos Contigo	2,490,000	251	297
Microfinanciamiento Individual	716,000	47	71
Mujeres Emprendedoras EMM	478,000	26	29
Subtotal Programas Microcrédito (36%)	76,313,500	4,161	5,550
Total	211,411,500	4,611	9,640

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

yando el apoyo a aquellas que tienen micro y pequeños negocios, los cuales les sirven para sostener o bien, contribuir al ingreso del hogar. Durante este periodo, 92 por ciento de los recursos se otorgaron a mujeres y ocho por ciento a negocios liderados por hombres, según muestra en la gráfica 4.1.

Es de relevancia destacar al Fondo Morelos, el cual dio plazos en diferimiento de pago a los acreditados, reestructuraciones y en algunos casos hasta la cancelación de intereses moratorios, con la intención de dar oportunidad a las empresas de sortear los desafíos económicos ocasionados por la emergencia sanitaria. No obstante lo anterior, Fondo Morelos tiene una cartera de créditos muy sana y cuenta con un índice de cumplimiento del 93.3 por ciento.

Con respecto a la distribución de los financiamientos al interior del estado, existen municipios con una vocación empresarial y comercial más marcada; sin embargo, se ha procurado acercar los servicios financieros a todos y cada uno de los municipios del estado, tal y como se puede ver en la tabla 4.4.

Gráfica 4.1
Distribución de los créditos por género, 2021.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

Tabla 4.4

Monto de financiamiento por municipio, 2021.

MUNICIPIO	MONTO COLOCADO (PESOS)	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
Amacuzac	3,955,500	1.9
Atlatlahucan	6,301,000	3.0
Axochiapan	2,188,500	1.0
Ayala	3,893,000	1.8
Coatetelco	30,000	0.01
Coatlán del Río	293,500	0.1
Cuautla	19,180,000	9.0
Cuernavaca	78,622,000	37.3
Emiliano Zapata	5,206,500	2.5
Hueyapan	14,000	0.01
Huitzilac	968,000	0.5
Jantetelco	230,500	0.1
Jiutepec	28,511,000	13.5
Jojutla	11,507,500	5.4
Jonacatepec de Leandro Valle	1,505,000	0.7
Mazatepec	1,272,000	0.6
Miacatlán	1,255,500	0.6
Ocuituco	2,990,000	1.4
Puente de Ixtla	6,110,500	2.9
Temixco	2,555,000	1.2
Temoac	838,500	0.4
Tepalcingo	124,000	0.08
Tepoztlán	3,262,000	1.5
Tetecala	1,704,000	0.8
Tetela del Volcán	2,711,500	1.3
Tlaltizapán de Zapata	2,940,000	1.4
Tlaquiltenango	1,249,000	0.6
Tlayacapan	1,688,000	0.8
Totolapan	2,756,500	1.3
Xochitepec	3,703,500	1.8
Xoxocotla	186,500	0.1
Yautepec	5,760,000	2.7
Yecapixtla	2,885,500	1.4
Zacatepec	3,605,500	1.7
Zacualpan de Amilpas	1,353,500	0.6
Total	211,411,500	100.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Fondo Morelos.

Impulso y difusión de programas de estímulos, incentivos económicos y capacitación para la formalización de empresas de mujeres y hombres morelenses.

En este periodo, ejecutamos, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo y del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), en alianza con la Conferencia Nacional de Instituciones Municipales de Cultura, Asociación Civil (Conaimuc), los programas Trama, Suarte y Puerta Joven, los cuales tienen el propósito de impulsar la inclusión de los microempresarios en la economía formal, capacitarlos y profesionalizarlos en el diseño de nuevos procesos de ingreso de productos y servicios a mercados estatales, nacionales e internacionales, así como desarrollar nuevos modelos de comercialización y desarrollo de E-commerce, junto al equipamiento de las herramientas propias de este tipo de mercados. Para la realización de estos programas, aportamos 50 por ciento del monto total, equivalente a 2 millones de pesos y Conaimuc aportó 50 por ciento restante, por lo cual la inversión total fue de 4 millones de pesos. Con estos programas se beneficiaron, capacitaron, bancarizaron y equiparon 110 emprendedores, de los cuales 75 son mujeres y 35 hombres.

A través de la Dirección General de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), impulsamos el desarrollo de las distintas re-



giones socioeconómicas del estado, mediante la promoción, asesoramiento y vinculación de las empresas a programas de financiamiento, con el fin de fomentar su desarrollo, así como otorgar el seguimiento a los emprendedores para encaminarlos a una visión empresarial formalizada.

El acercamiento de los programas de apoyo a los empresarios es primordial para nosotros. Por esto, durante el periodo sobre el cual se informa, realizamos visitas a 20 municipios del estado como fueron Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tepoztlán, Yautepec, Xochitepec, Xoxocotla y Zacualpan de Amilpas. Estas visitas permitieron promocionar los diferentes programas de apoyo y/o financiamiento, integrar sus expedientes y finalmente lograr su vinculación con los organismos encargados de proporcionar el financiamiento, en ese sentido, fueron asesorados 267 empresarios, de los cuales 119 son mujeres y 148 hombres.

Financiamiento a tasas preferenciales y apoyos económicos para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses.

70,188,328

de pesos para ejecución de 16 programas estratégicos a través del Fidecomp

A fin de contribuir al crecimiento económico de nuestro estado, a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), aprobamos un monto por 70 millones 188 mil 328 pesos para la ejecución de 16 programas y proyectos estratégicos, regionales y sostenibles, para elevar la competitividad de las empresas y nuevas inversiones, generando nuevos empleos; éstos fueron presentados por ayuntamientos, cámaras empresariales, fundaciones, asociaciones civiles y entidades gubernamentales, como se observa en la tabla 4.5.

Tabla 4.5

Proyectos aprobados por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, 2021.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA O PROYECTO	REGIONES IMPACTADAS	MONTO APROBADO (PESOS)
Mercado Municipal Jojutla	Beneficiar a los 264 locatarios del mercado, Antonio Riva Palacio con la rehabilitación en áreas específicas de la techumbre que permite al mercado generar mejores condiciones para sus visitantes	Jojutla	1,995,502
Rehabilitación del entronque Parque Civac	Generar una comunicación vial más equitativa y competitiva, resolviendo los problemas asociados al congestionamiento, propiciando traslados seguros, cómodos, eficientes y accesibles	Jiutepec, Cuernavaca y Cuautla	2,750,000
Rehabilitación del Paseo Turístico denominado Paseo Ribereño-Alfonso Sandoval Camuñas en la Barranca de Amanalco	Reactivar la economía del municipio de Cuernavaca, a su vez, detonar nuevamente el interés de los turistas nacionales e internacionales, por retomar a esta ciudad dentro de sus principales destinos para viajar	Todo el estado	3,410,729
Empresas Online	Establecer estrategias de marketing digital que les permite a las Mipymes un incremento en las ventas, crecimiento, actualización y expansión de su empresa a nivel nacional	Todo el estado	493,000
Reactivación Económica del municipio de Tepoztlán a través del Reto al Tepozteco 2021	Impulso productivo para la economía de la región, beneficiando no solo al sector turístico, sino también a artistas, creadores, artesanos y productores que contribuyen de forma directa a la realización del evento	Cuautla, Cuernavaca, Tlayacapan y Yautepec	439,640
Rehabilitación y modificaciones a la nave principal del Mercado Lázaro Cárdenas del municipio de Zacatepec	Apoyar directamente a 76 comerciantes a través de la construcción de locales, asimismo, se verán beneficiados los 400 comerciantes de este centro comercial en las otras cuatro secciones	Zacatepec y Tlaltizapán de Zapata	13,120,548
Festival de Animación, Videojuegos, y Cómic 2021	Vincular a los participantes morelenses dedicados a la industria audiovisual, a una plataforma online dedicada a la mejora y actualización de sus técnicas, así como a la adquisición de nuevos conocimientos que les beneficiarán en el futuro	Todo el estado	1,315,000
Proyecto Estratégico Ornamentales Morelos PEOM 2021	Vincular las 34 empresas productoras de plantas y flores, así como las de agroindustria con canales de distribución nacionales e internacionales, principalmente de Estados Unidos de América y Canadá, y así incrementar la competitividad de empresas morelenses	Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec, Cuautla, Ayala, Tepalcingo, Jonacatepec de Leandro Valle y Jantetelco	1,500,000

Continúa...

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA O PROYECTO	REGIONES IMPACTADAS	MONTO APROBADO (PESOS)
Rehabilitación y modificaciones al Mercado Municipal Exhacienda San Vicente Tzucualpan Municipio de Emiliano Zapata	Reactivar la economía, efectuando los trabajos de rehabilitación y modificación en las instalaciones del mercado, optimizando las condiciones de seguridad que se vieron afectadas por el terremoto del 2017, tanto para los clientes como para los comerciantes	Emiliano Zapata	1,997,960
Construcción de Fincas Aguacateras de Ocuituco Morelos	Implementar el Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación, como un primer paso para la certificación de huertas de aguacate, para la comercialización del mismo en mercados nacionales y extranjeros. Con este proyecto impulsamos las primeras 34 huertas aguacateras	Ocuituco	4,021,689
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2021 Morelos	Contribuir a la disminución de la tasa de desocupación, a través de la vinculación laboral para la colocación en empleo formal	Todo el estado	6,000,000
Ampliación Programa Impulso Económico a Sectores Estratégicos	Contribuir a la competitividad y productividad de los morelenses, a través de la colaboración entre NAFIN para la gestión de recursos que permitan impulsar el desarrollo económico del estado de Morelos	Todo el estado	22,000,000
Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la bóveda del mercado Adolfo López Mateos	Rehabilitar la bóveda del mercado Adolfo López Mateos para su ocupación, mediante el reforzamiento estructural de la sección dos, para brindar un espacio digno y seguro para comerciantes y consumidores	Todo el estado	3,016,000
CXXIII Jornada Nacional del Notariado Mexicano, Cuernavaca, Morelos	Coadyuvar a la reactivación económica, realizándose la jornada notarial en nuestro estado. Se contó con la asistencia de notarios públicos de todo el país, lo que generó una importante derrama económica, en el ramo hotelero, turístico y restaurantero, así como de transporte	Cuernavaca, Xochitepec, Jojutla, Jiutepec y Tepoztlán	846,750
Festival Internacional Gastronómico Sabor Es Morelos	Incrementar la competitividad del estado por medio del desarrollo y fortalecimiento de MIPyMES y emprendedores a través de los productos y servicios que ofrece el sector turístico gastronómico-cultural en Morelos	Cuernavaca	2,781,510
Proyectos de desarrollo social para la competitividad en el estado 2021	Coadyuvar a la generación del autoempleo a través de los proyectos productivos en el estado de Morelos, lo cual constituye una alternativa que garantiza la obtención de ingresos económicos a las familias beneficiadas	Todo el estado	4,500,000
Total			70,188,328

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Por otro lado, con esta inversión logramos obtener una coparticipación por 17 millones 266 mil 313 pesos, provenientes del Gobierno Federal, municipal y de la iniciativa privada, con lo cual se consiguió un beneficio exponencial en cada uno de los proyectos ejecutados (tabla 4.6).

Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.3)

Desarrollo y profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.

La capacitación es un rubro de suma importancia para los morelenses, quienes así tienen acceso a mejores oportunidades de

trabajo, ya sea para iniciar sus propias empresas o su grado de especialidad les dé acceso a trabajos con competencias específicas.

Para robustecer la iniciativa de emprendimiento, durante el periodo de este informe, a través de la Dirección de Orgullo Morelos, en colaboración con capacitadores profesionales externos, llevamos a cabo la impartición de 14 diferentes seminarios virtuales; los temas abordados en estos cursos fueron: Comunicación, Liderazgo, Equipos de alto rendimiento, Gerencia y servicio al cliente, Gestión y desarrollo de la fuerza de ventas, y Finanzas para ventas. De los anteriores, destacamos la colaboración con la empresa Bridgestone, por el lanzamiento del curso digital de Gestión del negocio Pymes.

De la mano de Nacional Financiera (Nafin)

Tabla 4.6

Recursos adicionales de los proyectos aprobados mediante el Fidecomp, 2021.

PROYECTO	PESOS				
	FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL	INICIATIVA PRIVADA	APORTACIÓN ACUMULADA
Rehabilitación del entronque Parque Civac	0	0	0	750,000	750,000
Empresas Online	0	0	0	58,000	58,000
Reactivación Económica del municipio de Tepoztlán a través del Reto al Tepozteco 2021	0	375,504	0	0	375,504
El Festival de Animación, Videojuegos, y Cómics 2021	0	0	0	580,000	580,000
Proyecto Estratégico Ornamentales Morelos PEOM 2021	0	0	0	408,000	408,000
Construcción de Fincas Aguacateras de Ocuituco Morelos	0	0	0	1,004,669	1,004,669
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2021 Morelos	6,255,774	0	5,330,425	0	11,586,199
CXXIII Jornada Nacional del Notariado Mexicano, Cuernavaca, Morelos	0	0	534,723	749,830	1,284,553
Festival Internacional Gastronómico Sabor Es Morelos	0	0	500,000	719,388	1,219,388
Total	6,255,774	375,504	6,365,148	4,269,887	17,266,313

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

desde su plataforma nafintecapacita.com, lanzamos cuatro nuevos cursos, los cuales se integran al catálogo digital de capacitación en beneficio de las empresas de Orgu-Yo ¡Morelos!, capacitando a 64 empresas.

Aunado a lo anterior, impulsamos un programa especial de fortalecimiento empresarial denominado Programa de Asistencia Técnica Empresarial de Nacional Financiera, con el cual ocho empresas de Orgu-Yo ¡Morelos! fueron beneficiadas al brindarles acompañamiento técnico-profesional y lograron robustecer sus áreas administrativa, operativa y financiera.

A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), establecimos metas muy claras para impulsar el talento empresarial de los morelenses desde el autoempleo, logrando mejorar el nivel de preparación y desarrollando habilidades y destrezas para adquirir competencias específicas solicitadas por las empresas asentadas en nuestra entidad. En ese sentido ofertamos un catálogo de 2 mil 793 cursos de capacitación.

Debido a la contingencia sanitaria causada por el Covid-19, implementamos los cursos de capacitación de manera virtual; el personal docente del Icatmor fue capacitado para hacer uso de las herramientas tecnológicas y así poder impartir las clases de manera virtual; posteriormente, en el mes de septiembre del año 2021, reabrimos los planteles para continuar, además, con la capacitación de manera presencial.

3,511
cursos de capacitación
en diferentes especialidades

Durante este periodo de gobierno, impartimos un total de 3 mil 511 cursos de capacitación en diferentes especialidades, entre los más solicitados se encuentran la preparación de alimentos y bebidas, estilismo y belleza, computación e informática, corte y confección de ropa, desarrollo humano, administración, y asistencia educativa inicial y preescolar. Con ello, beneficiamos a 40 mil 917 personas de los diversos sectores de la pobla-



ción incluyendo los beneficiarios mediante la celebración de convenios; además, atendimos a los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres jefas de familia y personas con capacidades diferentes. Del total de personas capacitadas, las mujeres representaron el sector más demandante de este servicio con 33 mil 83 personas, en tanto, los hombres registrados fueron 7 mil 834.

Con el objeto de fomentar acciones para contribuir a lograr un mayor número de beneficiarios capacitados, trabajamos de manera coordinada con los organismos públicos, privados y sociales, con el propósito de obtener la certificación de competencias laborales y favorecer la incubación de proyectos. Para lograr lo anterior, llevamos a cabo la firma de 37 convenios de colaboración, a través de los cuales logramos capacitar a 8 mil 425 personas. La relación de estos instrumentos se puede apreciar en la tabla 4.7.

Tabla 4.7

Personas capacitadas a través de diversos convenios suscritos con entidades de los sectores público, privado y social, 2021.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERSONAS CAPACITADAS
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	982
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	138
Fanny Bahena Ángeles	484
Asociación Mexicana de Interventores Educativos, Asociación Civil	502
Hospital Regional de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana	170
Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración	179
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	385
María Teresa de Jesús Huertas Narváez	20
Asociación Esencia del Alma, Asociación Civil	114
Cuerpo Académico La Formación de Ciudadanos Integrales	91
Escuela Telesecundaria Tlamachcalli	103
Vida y Familia Morelos, Asociación Civil	400
Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Morelos	251
Centro de Asistencia Social para los Adolescentes (Sistema DIF Morelos)	44
Asociación Mexicana de Chefs Nueva Generación	143
Refugio Casa de la Mujer Sistema DIF Morelos	20
Coordinación del Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos y Dirección General de Reinserción Social	702
Elisa González Trejo	105
Municipio de Tlaquiltenango	90
Mujer Nunca Permisas, Asociación Civil	70
Fundación Agustín Alonso Trabajando por el Bienestar, Asociación Civil	50
Fomento a la Cultura, Arte, Promoción y Asistencia Social, Asociación Civil	43
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	163
Luis Jesús Amado Villasana Gutiérrez	477
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	136
Municipio de Atlatlahucan	42
UNBOUND Superando Juntos, Asociación Civil	50
CP Infraestructura, Sociedad Anónima de Capital Variable	30
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (C.D.C. Gral. Emiliano Zapata)	953
Olaque Radio Comunitaria	355
Regina Anayeli Meza Cuevas	114
Municipio de Axochiapan	30
Brenda Guerra Valaguez	465
Chinameca Viva	292

Continúa...

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERSONAS CAPACITADAS
Navarro Hernández María del Carmen	40
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Xochitepec	60
Manuel Hermosa Guadarrama	132
Total	8,425

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

En términos de modernización de la infraestructura para llevar los servicios del Icatmor a todos los municipios del estado, el pasado 24 de agosto del año 2021, en el plantel Anenecuilco, ubicado en el municipio de Ayala, mediante el Proyecto de Inversión para Aumentar la Competitividad y Cobertura del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, pusimos en marcha cuatro aulas móviles para impartir cursos de alimentos y bebidas, belleza, computación y corte y confección.

Del mes octubre a diciembre del año 2021, un aula móvil se ubicó en la instalación penitenciaria de Atlacholoaya, capacitándose a 130 personas en la preparación de alimentos y bebidas, así como estilismo y diseño de imagen.

Otra, en el municipio de Yautepec para impartir el curso de alimentos y bebidas a 68 personas en noviembre del año 2021. Otros municipios beneficiados con cursos en computación y corte y confección fueron Atlatlahuacan con 12 personas y Axochiapan con 30 capacitadas respectivamente.

Potenciar los sectores productivos y estratégicos del estado de Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.10)

El monto de las exportaciones, de acuerdo al Inegi al tercer trimestre del año 2021, ascendió a 2 mil 413 millones de dólares americanos, siendo los sectores con mayor relevancia: maquinaria y autopartes, farmacéutico, abrasivos naturales, vidrio templado y artículos de plástico. Los principales países destino de estas exportaciones son Estados Unidos de América, España, Suiza y Canadá.

Firma del Convenio de Colaboración con la Cámara Árabe Mexicana de la Industria y Comercio

para lograr un incremento de las exportaciones con los países árabes

Para potenciar los sectores productivos de la entidad, el 2 de marzo del año 2021, a través de la Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo y la Cámara Árabe Mexicana de la Industria y Comercio. Este convenio pretende coordinar esfuerzos para desarrollar estrategias de apoyo en la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas y lograr un incremento de las exportaciones del sector alimentario y bebidas con los países árabes.

Además, en ese mismo sentido, el 27 de agosto del año 2021, se formalizó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo y la Cámara Empresarial Mexicana Libanesa Asociación Civil, con el fin de fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y, al mismo tiempo favorecer la capacitación de los exportadores para mejorar los procesos de producción.

Financiamientos a tasas preferenciales para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del estado.

Es importante resaltar el financiamiento a través de la Banca Comercial. Para ello, aportamos la garantía líquida para potenciali-

zar recursos en colaboración con Nacional Financiera, focalizados a sectores estratégicos.

Con una inversión inicial de 20 millones de pesos, provenientes del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fideicomp), se potenciaron los recursos hasta por 330 millones de pesos. Posteriormente, se realizó la segunda aportación por 10 millones de pesos, lo cual amplió la bolsa en 165 millones de pesos más, y con la tercera inversión de 12 millones de pesos, se tradujo en 205 millones de pesos adicionales.

Con lo anterior, se multiplicó el recurso estatal invertido por 42 millones de pesos, logrando una bolsa por un total acumulado de más de 700 millones de pesos en financiamientos otorgados a través de los diferentes intermediarios financieros bancarios. Durante el periodo sobre el cual se informa, se otorgaron 232 créditos por 393 millones 30 mil pesos, protegiendo 5 mil 708 empleos directos.

Objetivo estratégico

Atraer inversiones sostenibles que generen bienestar en Morelos.

Promoción e impulso de la inversión sostenible y el desarrollo en los sectores estratégicos y en empresas de base tecnológica.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.10)

En el terreno de la atracción de inversión destinada a los sectores estratégicos, logra-

mos captar durante el primer semestre del año 2021, 128 millones de dólares americanos en inversión extranjera directa. Cabe destacar las inversiones realizadas por Vitesco Technologies México, mejor conocida como Continental Powertrain y Nissan.

128 millones

de dólares de inversión extranjera directa

Adicionalmente, la confianza de las empresas internacionales en nuestro estado se consolidó con la inversión de 100 millones de dólares americanos de Bridgestone, aplicados a la expansión de su planta de producción, la cual generó 150 empleos directos.

Reactivación de las actividades del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca General Mariano Matamoros para transporte comercial de pasajeros y de carga.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1)

En el periodo de este informe, logramos concluir trabajos de elaboración de planos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) tipo A, B, topográfico electrónico y de obstáculos.

Además, se dio inicio a la segunda fase del





Sistema de Gestión de la Seguridad (SMS), conforme a los estándares de la OACI. Al respecto, concluimos con el curso SMS dirigido al personal directivo del aeropuerto e impartido por el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), obteniendo una calificación de 10, teniendo como objetivo la certificación del aeropuerto.

Durante el año 2021, recibimos 3 mil 716 pasajeros y realizamos 15 mil 876 operaciones de vuelo, atendiendo principalmente operaciones de aviación ejecutiva; escuelas de vuelo y de paracaidismo, gobierno y seguridad; así como vuelos ejecutivos privados provenientes del extranjero, como se muestra en las siguientes tablas 4.8 y 4.9.

Tabla 4.8

Pasajeros recibidos, 2021.

PASAJEROS	TOTAL
Aviación comercial no regular	884
Privada	916
Oficial y militar	925
Matrícula extranjera	991
Total	3,716

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

Tabla 4.9

Operaciones de vuelo realizadas, 2021.

OPERACIONES ^a	TOTAL
Aviación comercial no regular	411
Privada	14,364
Oficial y militar	434
Matrícula extranjera	667
Total	15,876

^a Número de aterrizajes y despegues.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

Objetivo estratégico

Incentivar a jóvenes emprendedores para crear micro o pequeñas empresas.

Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.6 y 8.b)

Desarrollo de mecanismos para incentivar e impulsar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.

Los jóvenes emprendedores se han convertido en un sector estratégico para impulsar la economía en el estado. Por eso, de acuerdo con las Reglas de Operación del Fondo de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor,

\$2,038,242

para apoyar a 139 empresas de jóvenes

a través del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fidodepi), se creó el Programa de Apoyo Emergente Impulsajoven, vía reembolso, para la adquisición de materia prima para las micro, pequeñas y medianas empresas de jóvenes morelenses de 18 a 29 años. Durante el periodo de este informe, se ministraron 2 millones 38 mil 242 pesos, beneficiando a 139 empresas de jóvenes; 60 de estos proyectos son liderados por mujeres y 79 por hombres, conservando 139 empleos directos, como se puede observar en tabla 4.10.

Tabla 4.10

Distribución del Fondo de Apoyo Emergente Impulsajoven por municipio, 2021.

MUNICIPIO	EMPRESAS	SEXO		EMPLEOS CONSERVADOS	RECURSO MINISTRADO (PESOS)
		M	H		
Amacuzac	1	0	1	1	15,000.00
Axochiapan	14	5	9	14	206,282.19
Ayala	1	1	0	1	15,000.00
Cuautla	10	5	5	10	149,027.36
Cuernavaca	51	25	26	51	742,259.40
Emiliano Zapata	3	2	1	3	44,689.08
Jantetelco	1	0	1	1	15,000.00
Jiutepec	17	4	13	17	238,258.61
Jojutla	8	2	6	8	120,000.00
Puente de Ixtla	2	1	1	2	30,000.00
Temixco	5	2	3	5	75,000.00
Tepalcingo	3	2	1	3	45,000.00
Tepoztlán	3	2	1	3	45,000.00
Tlaltzapán de Zapata	3	0	3	3	45,000.00
Tlaquiltenango	2	1	1	2	30,000.00

Continúa...

MUNICIPIO	EMPRESAS	SEXO		EMPLEOS CONSERVADOS	RECURSO MINISTRADO (PESOS)
		M	H		
Tlayacapan	1	0	1	1	15,000.00
Xochitepec	3	2	1	3	45,000.00
Xoxocotla	1	1	0	1	15,000.00
Yautepec	7	4	3	7	102,725.40
Yecapixtla	2	1	1	2	30,000.00
Zacatepec	1	0	1	1	15,000.00
Total	139	60	79	139	2,038,242.04

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

Derivado de la demanda en dichas unidades económicas, en agosto del año 2021, aprobamos una bolsa de 3 millones de pesos en apoyos económicos para iniciativas de jóvenes emprendedores en Morelos para la adquisición de materia prima.

Objetivo estratégico

Crear y promover una cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.

Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.a)

Para otorgar un mayor sentido de valoración a los productos morelenses, redimensionamos la operación administrativa de la Dirección General de Orgullo Morelos. En ese sentido, promovimos la afiliación de empresas de servicios, industria, comercio y de base tecnológica, para impulsar una perspectiva incluyente con mayor cobertura en la entidad.

Además, generamos, el distintivo de Valor de Identidad Orgu-Yo ¡Morelos!, como un reconocimiento institucional por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo a empresarios de los diferentes sectores, quienes, por su trayectoria, trabajo, calidad, constancia y esfuerzo, contribuyeron a mantener la confianza de inversión en el estado. La entrega de estos distintivos como marca de certificación, reconocimiento y valoración,

es una estrategia alternativa para promover un sentido de identidad y de pertenencia por el orgullo de lo que somos y de lo que tenemos en Morelos.

Asimismo, destacamos la eficacia del cumplimiento de mejores prácticas, técnicas, modelos e innovaciones para la mejora continua empresarial de los productos y de los servicios, los cuales por su constancia en el mercado dentro del estado de Morelos, han logrado impulsar cadenas de valor comercial y promocional a través del consumo solidario.

Con la marca de certificación Orgu-Yo ¡Morelos! fomentamos el valor de identidad local de las empresas, reconocemos a las unidades económicas activas generando un sentido de pertenencia de lo hecho en Morelos y estimulamos la formalidad para construir una trayectoria empresarial. Todos estos aspectos, sin duda alguna, son motivo de orgullo.

Creación de políticas que potencien la calidad de los productos y servicios morelenses.

A través de la Dirección de Orgullo Morelos, implementamos una serie de políticas para robustecer la reactivación económica, con el objetivo de incrementar el número de afiliaciones al Programa Orgu-Yo ¡Morelos!, por lo tanto, durante el periodo del cual se informa, logramos la incorporación de 70 nuevas empresas al Padrón de Unidades Económicas Formalizadas.

Por otro lado, logramos el lanzamiento de la campaña promocional enfocada en favorecer el consumo local de productos a través

de la plataforma tecnológica Uber eats, con descuentos especiales. Esto como parte de las alianzas estratégicas de reactivación económica y consumo solidario en el estado de Morelos.

Además, con la afiliación al Programa Orgu-Yo ¡Morelos!, se incorporaron 316 empresas al Catálogo Digital de Empresas y Productores Morelenses 2021, de consulta pública y se puede descargar a través de la página oficial de la SDEyT. Su objetivo principal es dar a conocer a la sociedad los productos y servicios hechos con talento y gran esfuerzo en nuestro estado, para incentivar el consumo local solidario.

Para fortalecer la colaboración con otras organizaciones, firmamos cinco convenios de colaboración interinstitucional con el objetivo de impulsar la comercialización, el desarrollo de habilidades empresariales, capacitación, administración y gestión empresarial. Las entidades con las cuales se formalizaron estos instrumentos fueron:

- Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor).
- Nacional Financiera (Nafin).
- Mercado Libre, plataforma de comercio digital.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor).
- Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos).

De los anteriores, destaca el suscrito con la empresa Internacional Mercado Libre, en la cual, ya contamos con la Tienda Virtual Orgu-Yo ¡Morelos! y actualmente 14 empresas comercializan sus productos a escala nacional e internacional. Esta alianza permite a los productos morelenses llegar a un mayor nivel de audiencia, contar con una mejor campaña de mercadotecnia en ventas e incrementar la presencia de su marca en otros mercados, al posicionarlos en diversos ámbitos del comercio en línea.

Por cuanto se refiere a los puntos de venta de productores afiliados a Orgu-Yo ¡Morelos!, logramos la apertura de cuatro nuevos puntos de venta oficiales en el estado.

Reconocer a las empresas morelenses es una de las actividades realizadas desde el Programa Orgu-Yo ¡Morelos! de forma permanente, con el propósito de incentivar el emprendimiento y la generación de empleos directos e indirectos; durante el periodo de este informe, entregamos 95 distintivos para destacar la trayectoria e identidad de las unidades económicas formales en diversos sectores, como son prestadores de servicio en el ramo de hoteles, restaurantes, cafeterías, eventos, bodas, banquetes y espacios destinados a la salud y la recreación en la entidad.

En relación con la estrategia de Reactivación Económica en el Estado e Impulso a la Economía Local, durante el año 2021 generamos en promedio 1 mil 200 empleos directos





e indirectos, al otorgar el respaldo y estímulo institucional por la trayectoria, constancia, compromiso y calidad de los prestadores de servicios de eventos sociales y empresariales.

Con una inversión de 143 mil pesos, Orgu-Yo ¡Morelos! participó representando al estado en la Expo ANTAD & Alimentaria 2021, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; en el stand institucional participaron empresas emblemáticas afiliadas al programa, con la capacidad de insertar sus productos e incorporarse a nuevos mercados y generar vínculos de colaboración comercial con cadenas de proveeduría nacional e internacional, las cuales alcanzaron acuerdos productivos de colaboración comercial.

En materia de difusión, en conjunto con el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRYT) logramos contar con un espacio promocional semanal dentro del Programa Tesoros Regionales, en el cual 20 empresas ofertan sus productos y servicios para incentivar la cultura del consumo de productos morelenses en la entidad.

Gestión de la marca certificada Morelos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Durante este periodo de gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo obtuvimos por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el título de Registro de Marca de Certificación Orgu-Yo ¡Morelos!, con número de registro 2224000 y con fecha de vigencia hasta el día

2 de septiembre del año 2030, el cual podrá aparecer en los productos, empaques de productos, puntos de venta, aplicaciones promocionales diversas, actividades institucionales, académicas, económicas, turísticas, de investigación, de arte, cultura, ciencia, tecnología; además de eventos ciudadanos colectivos en pro de la difusión de los valores de identidad referentes a las vocaciones y el quehacer en el estado de Morelos.

Objetivo estratégico

Reactivar las micro, pequeñas y medianas empresas en zonas siniestradas del estado de Morelos, o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia emitida por la autoridad competente.

Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.3, 8.6 y 8.8)

Consejo de Reactivación Económica.

En cumplimiento al Plan Integral para la Reapertura y Reactivación Económica del Estado de Morelos, y en razón de que el pasado 27 de enero del año 2021, fue publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad número 5907, el Acuerdo mediante el cual se crea e instala el Consejo de Reactivación Económica del Estado de Morelos, este consejo tiene como propósito ser un órgano de consulta, asesoría

y de coordinación en materia de reactivación económica en la entidad, de carácter temporal, y cuyo objeto es vincular a la Administración Pública Estatal con los sectores social y privado, para coadyuvar en la consulta, análisis, colaboración y coordinación, así como implementar, dar seguimiento y evaluar acciones para la reapertura y reactivación económica del estado de Morelos, como consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19.

Mediante este consejo, cumplimos el compromiso sostenido en el cual los poderes del estado de Morelos –Legislativo, Ejecutivo y Judicial– nos formulamos para emprender acciones para adecuarnos a una nueva normalidad, en el ámbito de nuestras competencias y confrontar así, el impacto negativo producido por la pandemia.

En el Poder Ejecutivo enfocamos el esfuerzo en dos áreas prioritarias: Cuidar la vida de los morelenses y proyectar un programa de recuperación económica permanente, lo más amplio posible, para reactivar la economía de nuestra entidad, situando en el centro el bienestar de las familias y el apoyo a los agentes económicos más vulnerables, los micronegocios y pequeñas empresas cuya supervivencia estaba más amenazada por el cierre de actividades. En este marco, a lo largo de los últimos meses, se ha instrumentado un conjunto de acciones continuas y diversas, colocando a Morelos, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Po-

lítica de Desarrollo Social (Coneval), como la segunda entidad de la República con más acciones de mitigación de la crisis existente. Estas acciones enfocan los esfuerzos estatales en cuatro principales ejes de desarrollo, estratégicamente seleccionados, porque en ellos están los cimientos de la vida pública estatal: Salud, Reactivación Económica, Bienestar Social, y Gobierno y Legislación.

Esto sólo ha podido conseguirse mediante la colaboración de todos los actores políticos del estado, desde todas las aristas de la función pública. En ese sentido, reconozco ampliamente a los presidentes municipales, y a los poderes Legislativo y Judicial, así como a la delegación estatal de Programas para el Desarrollo del Estado de Morelos del Gobierno Federal, por el esfuerzo aplicado en cumplir los compromisos adquiridos.

En suma, estamos construyendo con hechos el testimonio de un gobierno responsable hacia la sociedad morelense, en todos los frentes, y desde todas las funciones del poder público. Nuestro estado y nuestra gente no merecen menos. Seguiremos trabajando con el mismo ahínco.

Implementación en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el programa de reactivación económica en zonas en desastre.

Ante la crisis social y económica derivada de la pandemia de Covid-19 en México, Morelos ha trabajado de manera colaborativa con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el año 2021 el PNUD, en alianza con Fundación Monte de Piedad, desarrolló un modelo de respuesta rápida para micro y pequeñas empresas como parte de los esfuerzos de recuperación ante el actual contexto. Dicho modelo llamado en marcha con PNUD Digital: Recuperación Económica a través del Desarrollo y Crecimiento Empresarial para el Estado de Morelos, tiene como objetivo contribuir a fortalecer las capacidades de las personas en las unidades de negocio del estado de Morelos para impulsar sus negocios y sean así incluyentes, con los protocolos de limpieza y seguridad para operar sus comercios, con conocimiento de medidas para ofrecer trabajo decente en las comunidades en donde operan y con medios digitales a su alcance para la co-



mercantilización de sus productos y servicios durante la pandemia de Covid-19, sin riesgo para sus empleadas, empleados ni sus clientes. Este programa ha beneficiado a 300 unidades económicas del estado de Morelos.

Adicional a este programa, los beneficiarios recibieron la capacitación virtual Cómo gestionar un crédito de Sparkassen. La Sparkassenstiftung alemana es una organización sin fines de lucro para la cooperación internacional, busca impulsar el sector financiero local de países en vías de desarrollo. Esta formación tiene como propósito fortalecer la educación financiera empresarial de las y los microempresarios, quienes ya están recibiendo el acompañamiento del PNUD. Así también recibieron de la empresa Financiera Fintech Oyster el acceso gratuito a un producto financiero digital para lograr un proceso ágil de comercialización en línea, enfocado con las acciones del PNUD para la pronta recuperación de las unidades económicas.

Financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas.

Respecto a los programas emergentes puestos a disposición de los empresarios para lograr la reactivación económica, a través de Fondo Morelos implementamos el Programa Emergente de Financiamiento Reactívatelo en Morelos, a través del cual, con tasa cero, se dieron financiamientos a 318 empresas, por un monto de 21 millones 531 mil pesos. En este caso, las microempresas en su mayoría familiares, han logrado preservar a 1 mil 148 empleos directos.

En el mismo sentido, con el Programa Emergente de Reactivación Económica Focir, de manera conjunta con la participación del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir) y la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP), perteneciente a la Secretaría de Economía Federal, operamos este programa para beneficiar a 55 micro empresas con empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y cuyo giro corresponde a sectores estratégicos, quienes recibieron un apoyo por un monto de inversión de 8 millones 310 mil pesos, procurando también a 495 empleos directos.

Con el objetivo de ampliar el espectro de apoyos al sector empresarial, pero en esta ocasión, hacia un sector con afectaciones di-

rectas por las medidas sanitarias de distanciamiento social decretadas por las autoridades federales y locales, las cuales derivaron en suspensión de actividades y, en su caso, reactivación o reconversión de las mismas. Por tal circunstancia, dichas unidades económicas no tuvieron la oportunidad de generar ingresos por el cierre y en su caso, reactivación con las mismas o distintas actividades económicas, en razón de mantener su fuente de ingreso y los empleos o autoempleos generados. En el año 2021 creamos el Programa de Reactivación Económica 2021 (Preco), invirtiendo 5 millones de pesos logrando beneficiar con un importe de 12 mil 500 pesos



a 400 microempresas las cuales emplean de una a 10 personas, y a pequeñas empresas, de 11 a 50 trabajadores, sin importar el sector, siempre y cuando realicen una actividad empresarial y sin distinción de sexo, estado civil, discapacidad, grupo o grado de vulnerabilidad, etnicidad y/o sexualidad, en cuanto al personal ocupado.

A través del organismo auxiliar Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi) aplicamos recursos para continuar favoreciendo el financiamiento, instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de promover la reactivación en el estado. Así el Fifodepi logró materializar exitosamente las siguientes operaciones:

- Programa Emergente para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Morelenses.
- Preparación de los protocolos sanitarios para su reactivación.
- Apoyo para la adquisición de materia prima de las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.
- Programa Impúlsate Morelos.

Con estos programas, entregamos a los empresarios 9 millones 546 mil 703 pesos, beneficiando a 656 empresas, 323 de ellas son encabezadas por hombres y 333 pertenecen a mujeres. Todas ellas se encuentran instaladas en 25 municipios del estado y se conservaron 1 mil 242 empleos directos, como se muestra en la tabla 4.11.

Tabla 4.11

Empresas, empleos conservados y recursos aprobados por municipio, 2021.

MUNICIPIO	EMPRESAS	SEXO		EMPLEOS CONSERVADOS	RECURSO APROBADO (PESOS)
		M	H		
Amacuzac	4	2	2	4	59,981.52
Axochiapan	27	12	15	27	312,594.43
Ayala	4	3	1	4	60,000.00
Coatetelco	1	0	1	1	15,000.00
Coatlán del Río	1	1	0	2	15,000.00
Cuautla	43	24	19	54	594,489.10
Cuernavaca	279	153	126	407	4,070,429.02
Emiliano Zapata	11	7	4	11	129,558.83
Hueyapan	1	0	1	3	10,000.00
Jiutepec	134	69	65	491	1,903,617.89
Jojutla	40	16	24	64	668,380.15
Jonacatepec de Leandro Valle	1	0	1	1	20,000.00
Puente de Ixtla	4	1	3	5	70,000.00
Temixco	22	8	14	39	305,208.60
Tepalcingo	5	2	3	5	58,873.79
Tepoztlán	4	2	2	6	45,000.00
Tetela del Volcán	2	2	0	6	30,000.00
Tlaltizapán de Zapata	7	2	5	10	126,095.62
Tlaquiltenango	9	2	7	13	161,238.49

Continúa...

MUNICIPIO	EMPRESAS	SEXO		EMPLEOS CONSERVADOS	RECURSO APROBADO (PESOS)
		M	H		
Tlayacapan	1	0	1	1	10,000.00
Xochitepec	14	6	8	20	197,095.74
Yautepec	16	10	6	34	229,233.60
Yecapixtla	4	2	2	4	56,704.00
Zacatepec	20	9	11	28	368,892.34
Zacualpan de Amilpas	2	0	2	2	29,310.00
Total	656	333	323	1,242	9,546,703.12

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Para el estado y el país, el sector primario es fundamental y no puede, ni debe detenerse. Por ello, reconocemos a los agricultores, a los productores del campo, a los empresarios del sector, por sostener con su trabajo la producción agropecuaria y acuícola, para contribuir con su aportación al crecimiento de nuestro bello estado de Morelos.

Fortalecer la productividad y competitividad en el sector agropecuario y acuícola no es un reto menor: debe impulsarse de manera integral, de manera colaborativa, entre sociedad y gobierno, trabajando juntos, codo a codo, para alcanzar el sueño de un Morelos mejor. Por ello exponemos los avances alcanzados en el año 2021.

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo agropecuario, acuícola y rural del estado de Morelos que fortalezca la productividad y competitividad de la producción, con un enfoque integral en equidad, a fin de que mejoren las condiciones de vida de los productores del sector, y que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleos y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.

Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.1, 2.3, 2.4, 2.b, 2.c y 12.a)

Central de maquinaria.

33,580

productores y sus familias, beneficiados a través del desarrollo agropecuario

Con el apoyo de maquinaria pesada propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y bajo el esquema de cuotas de recuperación, en el año 2021 beneficiamos a 33 mil 580 productores y sus familias, mediante la rehabilitación de 237 kilómetros de caminos de saca; 39 mil 500 metros cúbicos de dragado en bordos, presas y ríos; 80 excavaciones de ollas para la captación de agua pluvial; 36 hectáreas de desmonte y despiedre de parcelas; 24 mil metros cúbicos de movimientos de tierras y acarreo para los caminos de saca; 37 kilómetros de limpieza de barrancas y canales y 160 hectáreas de sorgo cosechadas de manera mecanizada. A continuación se detallan estas acciones:

- El mantenimiento de los caminos sacacosechas facilita las actividades agropecuarias, permiten la movilidad de sus insumos y productos, otorgan un mejor acceso a sus parcelas y un menor desgaste de sus unidades vehiculares. Por tal motivo, a través de la Sedagro, mediante la participación corresponsable de los productores y bajo el esquema de cuotas de recuperación, logramos rehabilitar 237 kilómetros de caminos,

en beneficio de 8 mil 234 productores agropecuarios, de los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río, Cuernavaca, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Temoac, Tlalnepantla, Totolapan, Yautepec y Zacualpan de Amilpas. Lo anterior con una inversión estatal en especie calculada en aproximadamente 4 millones 171 mil 200 pesos, sumada a la aportación de los beneficiarios por 6 millones 256 mil 800 pesos, nos presenta una inversión total en caminos de saca por 10 millones 428 mil pesos. Con el mismo fin, realizamos 24 mil metros cúbicos de movimientos de tierras en beneficio de 8 mil 78 productores agropecuarios, de los municipios de Coatlán del Río, Jantetelco, Totolapan, Yautepec y Zacualpan de Amilpas.

- Con la finalidad de facilitar el desfogue con mayor rapidez del agua de lluvia en los cauces de los ríos y con ello mitigar o evitar inundaciones, se brindó apoyo de contingencia a los municipios de Ayala, Tlayacapan y Yautepec, mediante acciones de prevención en coordinación con las dependencias y áreas del gobierno municipal, estatal y federal,

con el propósito de salvaguardar la comunicación territorial, sobre todo la integridad física de la población ubicada en zonas de alto riesgo, así como los bienes materiales de los habitantes. Como gobierno absorbemos los costos de estos trabajos siempre y cuando presupuestalmente sea factible; con el mismo fin, para mantener la capacidad de captación de agua en bordos y presas del estado. La Sedagro, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) a través del Programa Central de Maquinaria y bajo el esquema de cuotas de recuperación, realizó la extracción y transporte de más 39 mil 500 metros cúbicos de azolve, en beneficio de 9 mil 102 personas de los siguientes municipios: Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jiutepec, Yautepec y Zacualpan de Amilpas, con una inversión en especie calculada en 790 mil pesos sumada a la aportación de los beneficiarios por 1 millón 185 mil pesos, nos presenta una inversión total por 1 millón 975 mil pesos; con la misma finalidad realizamos 37 kilómetros de limpieza de barrancas y canales, en beneficio de 7 mil 225 productores de



los municipios de Ayala, Coatetelco, Cuautla y Yauhtepec, con una inversión estatal en especie calculada en aproximadamente 740 mil pesos, sumada a la aportación de los beneficiarios por 1 millón 110 mil pesos, nos presenta una inversión total calculada en 1 millón 850 mil pesos.

- Una olla de agua es una depresión en el suelo, forrada con una barrera impermeable, elaborada principalmente con geomembranas sintéticas. Las ollas se realizan con la finalidad de captar y almacenar agua pluvial, utilizada por nuestros productores para incrementar la superficie agrícola de riego, para dar de beber al ganado en tiempo de estiaje o para la producción acuícola, entre otros. En el presente periodo de informe, por medio del Programa Central de Maquinaria y bajo el esquema de cuotas de recuperación, realizamos 80 excavaciones de ollas para la captación y almacenamiento de agua pluvial, con lo cual se benefició a 415 productores, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temoac, Tetecala, Tlalnepantla y Yauhtepec, con una inversión estatal en especie calculada en aproximadamente de 672 mil pesos, sumada a la aportación de los beneficiarios por 1 millón 8 mil pesos, nos presenta una inversión total calculada en 1 millón 680 mil pesos.
- Con la finalidad de rehabilitar campos de cultivo para uso agrícola, apoyamos a 135

productores, de los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Jantetelco, Temoac y Tlaltizapán de Zapata, con 36 hectáreas de desmonte y despiedre, consistentes en el retiro de piedras, arbustos y hierbas no deseables, actividades realizadas bajo el esquema de cuotas de recuperación. Con una inversión estatal en especie calculada en aproximadamente de 201 mil 600 pesos, sumada a la aportación de los beneficiarios por 302 mil 400 pesos, nos representó una inversión calculada en 504 mil pesos.

Apoyo al financiamiento agropecuario y rural.

Con el Programa de Apoyo al Financiamiento Agropecuario y Rural, otorgamos créditos a la palabra solicitados año con año por los productores, con el compromiso de pagar sin algún depósito en garantía. Lo relevante de este crédito es su tasa cero por ciento de interés, lo cual es un excelente beneficio para los productores, pues la gran mayoría de ellos son de escasos recursos; de esta forma, logramos fortalecer y capitalizar a las unidades productivas tanto en frutales, ornamentales, apícolas y acuícolas, destinando una inversión total de 5 millones 834 mil 500 pesos, lo cual permitió apoyar a 273 productores, con 241 hectáreas en frutales, 1 mil 15 colmenas en apicultura y 11 estanques en el área acuícola, en 19 municipios del estado como se observa en la tabla 4.12.

Tabla 4.12

Créditos a la palabra otorgados en frutales, ornamentales, apícola y acuícola, 2021.

SISTEMA	MONTO (PESOS)	BENEFICIARIOS		HECTÁREAS	COLMENAS	ESTANQUES	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		H	M				
Frutales	5,324,500	150	71	230.71	NA	NA	Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yauhtepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas

Continúa...

SISTEMA	MONTO (PESOS)	BENEFICIARIOS		HECTÁREAS	COLMENAS	ESTANQUES	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		H	M				
Ornamentales	145,000	14	15	10.73	NA	NA	Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Temixco y Tepoztlán
Apícola	305,000	10	1	NA	1,015	NA	Ocuituco, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec
Acuícola	60,000	9	3	NA	NA	11	Jonacatepec de Leandro Valle y Tetecala
Total	5,834,500	183	90	241.44	1,015	11	

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

30 millones

a productores de maíz y sorgo

De igual manera, con este programa, en apoyo a cultivos de granos básicos, otorgamos créditos a la palabra con el beneficio de tasa cero por ciento de interés, a productores de escasos recursos dedicados a la producción de amaranto, avena, cacahuete, frijol, maíz y sorgo, cuya superficie no rebasa las cinco hectáreas, destinando una inversión de 30 millones 552 mil 700 pesos, para créditos, los cuales fortalecieron la capitalización de

las unidades productivas. Con ello beneficiamos a 1 mil 333 productores agrícolas, con 4 mil 828 hectáreas, en 30 municipios del estado (tabla 4.13).

Con el mismo Programa de Apoyo al Financiamiento Agropecuario y Rural, otorgamos créditos especiales a productores, los cuales rebasan la superficie y los montos establecidos de un crédito a la palabra, con una tasa de interés no mayor a un dígito y para esta ocasión correspondió al 9 por ciento anual, destinando una inversión total de 77 millones 891 mil 390 pesos. Con estos créditos especiales logramos fortalecer a unidades productivas dentro de los sistemas de maíz, aguacate, rosa, bovinos, aves de postura y cinco empresas rurales con lo cual apoyamos a 47 productores en nueve municipios del estado (tabla 4.14).



Tabla 4.13

Créditos a la palabra otorgados en granos básicos, 2021.

SISTEMA	MONTO (PESOS)	BENEFICIARIOS		HECTÁREAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		H	M		
Amaranto	10,000	0	1	2.00	Temoac
Avena	186,000	9	1	36.00	Huitzilac, Tlalnepantla y Totolapan
Cacahuate	145,000	10	4	25.00	Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temoac y Xochitepec
Frijol	20,000	3	0	3.00	Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo y Tlaquiltenango
Maíz	12,758,800	420	195	2,084.10	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas
Sorgo	17,432,900	471	219	2,677.50	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas
Total	30,552,700	914	419	4,828	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

Tabla 4.14

Créditos especiales otorgados, 2021.

SISTEMA	MONTO (PESOS)	BENEFICIARIOS		HECTÁREAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		H	M		
Maíz	410,640	8	1	34.22	Amacuzac, Cuernavaca, Mazatepec y Puente de Ixtla
Aguacate	500,000	11	9	22.2	Ocuituco
Rosa	260,750	8	3	7.45	Temixco
Ganadero (bovino y aves)	220,000	4	3		Tepoztlán y Ocuituco
Empresas rurales	76,500,000				Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro Valle, Jiutepec y Temixco
Total	77,891,390	31	16	63.87	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

Seguros y contingencias.

A través del Programa para el Fondo de Aseguramiento y Contingencia 2021 en el estado de Morelos, ejecutamos 3 millones de pesos, asegurando con estos recursos un total de 6 mil 516 hectáreas, respaldando la inversión de 1 mil 540 productores rurales de granos básicos, quienes en caso de siniestros climáticos o biológicos reciben una indemnización. Con la contratación de los seguros agropecuarios, se promueve la cultura del aseguramiento y se fomenta el fortalecimiento de los fondos de aseguramiento agrícola y pecuario entre los productores. Con las indemnizaciones de los daños reconocidos por las aseguradoras o fondos de aseguramiento, logramos recuperar parte de la inversión de los productores, apoyando de esta forma el logro de los planes institucionales y como potenciador del desarrollo competitivo, así como, respaldo para la recuperación de los financiamientos otorgados.

Con el Programa Administración de Riesgos Agroclimáticos, en su componente seguro agrícola catastrófico se protegieron con-

tra fenómenos meteorológicos los cultivos de productores, por un monto de 94 mil 754 pesos, para cubrir las pérdidas sufridas en los cultivos de maíz, cacahuate, camote, caña, cebolla, flor, hortalizas, frijol, jitomate y limón, y así disminuir el daño y pérdidas ante las contingencias generadas por fenómenos naturales. Apoyamos a 76 beneficiarios de cinco municipios del estado (tabla 4.15).



Tabla 4.15

Siniestros por fenómenos hidrometeorológicos, 2021.

SISTEMA	MONTO (PESOS)	BENEFICIARIOS		HECTÁREAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		H	M		
Arroz	20,878	6	1	15.90	Coatlán del Río, Cuernavaca, Mazatepec, Temoac y Tetecala
Cacahuete	38,836	18	11	23.87	
Camote	730	1	0	0.50	
Caña	730	0	1	0.30	
Cebolla	1,460	1	0	0.60	
Flor	15,330	18	1	5.84	
Flor (Polar)	730	1	0	0.25	
Hortalizas y maíz	2,920	1	0	2.00	
Hortalizas, maíz y frijol	730	1	0	0.20	
Jitomate y maíz	1,460	1	0	0.60	
Limón	2,190	2	1	0.70	
Maíz	8,760	9	2	4.00	
Total	94,754	59	17	54.76	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.



Sanidad e inocuidad agroalimentaria.

En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, firmamos el anexo técnico de ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2021 en el estado de Morelos, el cual tiene como objeto contribuir a mejorar y proteger el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria y acuícola e incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, para la generación del empleo rural y para las actividades pesqueras y acuícolas a promover en la población, así como, su incorporación al desarrollo nacional dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y poblaciones indígenas.

Para este periodo, registramos una inversión de recursos federales y estatales en concurrencia por 46 millones 800 mil pesos, los

cuales se ejercen a través del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (Fofae), la unidad responsable de administrar y controlar de manera eficaz y eficiente los recursos públicos aplicados en los programas y proyectos productivos viables, aprobados por el comité técnico, integrado de manera honorífica por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la oficina de representación de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), y seis vocalías representantes de Gobierno Federal y del estado.

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, cuenta con tres componentes: I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, II. Campañas fitozoosanitarias y III. Inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera, operados a través de organismos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), distribuidos de la siguiente forma (tabla 4.16).

Tabla 4.16

Distribución de los proyectos y recursos del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 2021.

CONCEPTO	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO (PESOS)
Sanidad vegetal	10	30,634,895
Sanidad animal	8	9,504,681
Sanidad acuícola	3	5,362,384
Total	21	45,501,960

Nota: No se incluyen los gastos de operación.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Sanidad vegetal.

Para el estado de Morelos, las acciones contempladas para la sanidad vegetal las realizamos a través del organismo Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos, mediante las siguientes acciones:

Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitosanitarias.

En el estado de Morelos tenemos bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria, nueve plagas reglamentadas siendo la Palomilla del tomate, Complejo escarabajo ambrosia del laurel rojo, Escarabajo barrenador polífago, Cancro bacteriano de los cítricos, Clorosis variegada de los cítricos, Leprosis de los cítricos, Mancha negra de los cítricos, Gusano de la mazorca y Quemadura de la hoja.

Para la vigilancia de plagas reglamentadas, invertimos 2 millones 418 mil 136 pesos, en beneficio de 40 mil 500 productores, con la implementación de acciones de trampeo, rutas de vigilancia y exploración de áreas comerciales, exploración puntual en sitios de riesgo, priorizando áreas en peligro, áreas protegidas, áreas reglamentadas y áreas controladas, según sus definiciones descritas en la normatividad nacional e internacional ta-



les como: áreas agrícolas, silvestres, marginales, urbanas, puertos, aeropuertos, fronteras, centros turísticos, centros de acopio y comercialización, carreteras de tránsito internacional, basureros, terminales de ferrocarril, centrales de autobuses, viveros, centros de investigación y jardines botánicos, entre otros.

Los avances de las acciones del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Plagas Cuarentenarias son acordes en relación con la disponibilidad de cultivos hospederos y silvestres en el estado. Hasta el mes de diciembre tenemos los siguientes resultados: en exploración la meta es de 4 mil 250 hectáreas, con un avance del 100 por ciento; en exploración puntual la meta anual es de 7 mil 555 sitios, con un avance de 98.24 por ciento; en rutas de vigilancia la meta anual es de 7 mil 922 revisiones, con un avance de 100 por ciento; en rutas de trampeo 2 mil 760 revisiones, con un avance de 100 por ciento; en puntos de observación permanente. Con estas acciones identificamos a tiempo cualquier plaga o enfermedad cuyo impacto sea de riesgo para el patrimonio fitosanitario morelense.

Campañas fitosanitarias.

Con el servicio fitosanitario realizamos acciones consideradas en proyectos fitosanitarios, a saber: Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar en maíz y arroz, y campañas de protección fitosanitaria incluyendo la Campaña nacional contra moscas de la fruta, plagas reglamentadas del aguacatero y plagas de los cítricos.

Morelos cuenta con zonas libres, zonas de baja prevalencia y huertos temporalmente libres, lo cual permite la libre comercialización a mercados nacionales y de exportación de frutos hospederos, como aguacate, higo, guayaba, naranja, durazno, ciruela, pera y otros. Por ello es importante proteger y promover este patrimonio fitosanitario. Para esto invertimos 11 millones 169 mil 750 pesos en acciones tales como muestreo, manejo de focos de infestación, mapeo y trampeo en los municipios de Ocuilco, Totolapan, Tetzela del Volcán, Yecapixtla, la Zona Agroecológica de Buena Vista del Monte del municipio de Cuernavaca y Zacualpan de Amilpas, por mencionar algunos, aunque está dirigido a todo el estado de Morelos.



En manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar en maíz y arroz, trabajamos para el manejo y control de plagas y enfermedades de importancia económica para prevenir pérdidas, aumentar el rendimiento y evitar afectaciones a la calidad por agentes biológicos, invertimos 1 millón 579 mil 245 pesos, realizamos acciones de muestreo, control etológico, control biológico, control químico y capacitación a productores, en beneficio de 1 mil 412 productores de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.

En campañas de protección fitosanitaria, invertimos 4 millones 463 mil 968 pesos. Estos apoyos comprenden acciones en contra de moscas de la fruta, plagas reglamentadas del aguacatero y plagas de los cítricos. En Tetela del Volcán se protegieron 44.3 kilómetros cuadrados libres y de baja prevalencia 31.8 kilómetros cuadrados, en beneficio de 918 productores y se redujo la incidencia de la plaga en las comunidades de Ocoxltepec, San Miguel Huepalcalco, Huecahuasco, Huejotengo, Jumiltepec, Metepec y Ocu-

tuco del municipio de Ocuituco; y Tlacotepec del municipio de Zacualpan de Amilpas. Con esto hicimos más atractivos al consumidor los mercados de frutas como: durazno, ciruela, pera y granada, establecidas en el municipio de Tetela del Volcán, en beneficio de 600 productores de los municipios de Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán y Zacualpan de Amilpas.

↑ 5,679

hectáreas libres de la plaga de barrenadores del hueso

Con respecto a plagas reglamentadas del aguacate, que tiene como objetivo conservar el estatus de zona libre de barrenadores del hueso en los municipios de Ocuituco, Tetela del Volcán, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y las zonas agroecológicas de Buena Vista del Monte en Cuernavaca y la comprendida en las comunidades de Tlalnepantla, Pedregal, El Vigía y Felipe Neri del mismo municipio de Tlalnepantla, así como la reducción de los niveles de infestación del barrenador de hueso y de ramas en los municipios con presencia, incrementamos a 5 mil



679 hectáreas libres de barrenador de hueso, en beneficio de 8 mil 117 productores de los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Ocuituco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, lo cual representa para los productores obtener una producción cercana a las 36 mil 191 toneladas anuales, libres de barrenadores del hueso y con un valor promedio de 18 mil pesos por tonelada.

En plagas de los cítricos, realizamos el manejo fitosanitario del Psílido Asiático de los Cítricos en 652 hectáreas en los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla, así como, controlar brotes de plagas de los cítricos, a través de la operación de un Área de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (Amefi), para proteger la citricultura de Morelos. Coadyuvarnos en la vigilancia epidemiológica para la detección oportuna del pulgón café, CiLV, CTV y algunas plagas cuarentenarias: Cancro, Clorosis Variegada de los Cítricos, Xyllela fastidiosa subespecie pauca y mancha negra, con lo cual logramos proteger una producción estimada de 36 millones 360 mil pesos, en beneficio de 398 productores.

Manejo fitosanitario de la caña de azúcar. Con la finalidad de mantener y/o reducir el nivel de infestación de roedores atendimos 8 mil 800 hectáreas, asimismo, para mantener y/o reducir el nivel de infestación de gusano barrenador del tallo atendimos 4 mil 200 hectáreas de caña de azúcar, para sumar un total de 13 mil hectáreas, con una inversión de 4 millones de pesos, en beneficio de 5 mil 546 productores de los municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec.

Manejo fitosanitario del agave. Con una inversión de 650 mil pesos, teniendo como objetivo principal reducir el nivel de infestación del picudo y proteger la cosecha del agave presente en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata,

Tetecala, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla, atendimos 335 hectáreas en beneficio de 91 productores.

Manejo fitosanitario de higo. Con una inversión de 800 mil pesos y con el objetivo de reducir la infestación del ataque de la mosca negra del higo, se atendieron 406 hectáreas de los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, en beneficio de 252 productores, a través de acciones de recolección del fruto dañado, y posteriormente enterrarlo y cubrirlo con cal; también realizamos el muestreo y aplicaciones de aspersiones al follaje, para reducir los daños por esta plaga.

Manejo fitosanitario de nopal. Impulsamos el manejo fitosanitario para mejorar el manejo del cultivo y reducir el porcentaje de infestación de la cochinilla del nopal y para determinar el porcentaje de incidencia picudo del nopal y la mancha negra, con una inversión de 673 mil 660 pesos y en beneficio de

361 productores, atendimos más de 402 hectáreas, en los municipios de Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Totolapan, mediante acciones de muestreo, identificación de focos de infestación, control químico, biológico y cultural de estos problemas fitosanitarios.

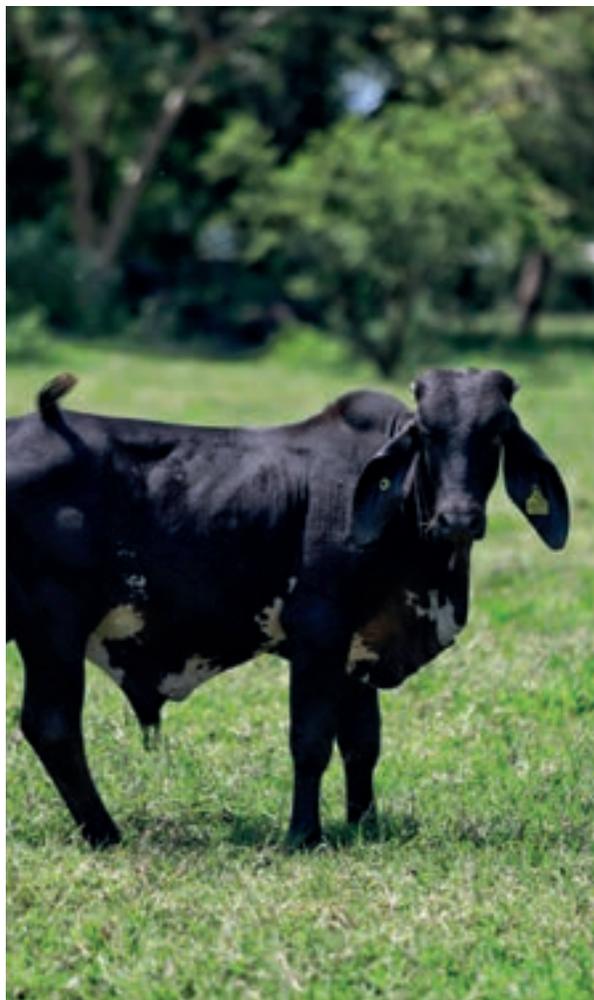
Programa Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo. Invertimos 498 mil pesos, con la finalidad de contribuir a la detección oportuna del pulgón amarillo del sorgo y reducir su densidad poblacional promedio, para favorecer la protección del cultivo y evitar daños de importancia económica; en colaboración con los productores promovimos acciones de muestreo, exploración y control cultural, biológico y químico, atendimos 3 mil 897 hectáreas, en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango y Yecapixtla; en beneficio de 613 productores.



Inocuidad agroalimentaria.

Durante el año 2021, realizamos acciones encaminadas a la asistencia técnica, capacitación y toma de muestras para la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, a través del programa integrado de trabajo del componente inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, logrando los certificados y reconocimientos en inocuidad agrícola, los cuales permitirán a los agricultores vender sus productos a mercados mejor remunerados y evitar rechazos en la exportación por alimentos contaminados.

Inocuidad agrícola. Con una inversión conjunta con el Gobierno Federal de 4 millones 382 mil 136 pesos y con el fin de lograr el aseguramiento de la inocuidad de los productos alimenticios, definiéndose el término de inocuidad como la característica de un ali-



mento de no causar daño a la salud del consumidor por efectos de algún contaminante, además de operar los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y Buen Uso y Manejo de Plaguicidas (BUMP) y la gestión de la certificación de 110 unidades de producción en SRRC y BUMP, beneficiamos a 318 unidades de producción agrícola en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcinco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Totolapan, Yauatepec y Yecapixtla.

Por otro lado, con las acciones al proyecto Campo limpio retiramos 60 mil 370 kilogramos de envases vacíos de agroquímicos, con lo cual se evita la contaminación del medio ambiente, así como la muerte de fauna doméstica y silvestre en los campos agrícolas de Morelos.

Sanidad animal.

Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias.

En la vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres, invertimos 777 mil 184 pesos, en beneficio de los productores pecuarios del estado de Morelos y en el Senasica, a través del Organismo Auxiliar de Sanidad Animal (OASA), mediante medidas zoonositarias, con el propósito de erradicar o mantener el estatus sanitario de enfermedades y plagas para obtener el reconocimiento como zona libre y declarar este logro en el Diario Oficial de la Federación.

Los reconocimientos obtenidos y de los cuales se busca mantener su estatus sanitario, como prioridad en este programa son:

- Estado libre de fiebre porcina clásica desde el 9 de junio del año 2008.
- Estado libre de enfermedad de Aujeszky desde el 24 de septiembre del año 2014.
- Estado libre de enfermedad de Newcastle desde el 8 de febrero del año 2008.
- Estado libre de salmonelosis aviar desde el 8 de febrero del año 2008.

Para mantener la situación zoonosanitaria contamos con un sistema de vigilancia epidemiológica continuo y promovemos la notificación, ambos dirigidos a la detección de casos sospechosos y positivos, en las siguientes enfermedades:

- Porcinos: Fiebre porcina clásica, Enfermedad de Aujeszky e Influenza porcina.
- Aves: Enfermedad de Newcastle en su presentación Velogénica y Salmonelosis aviar.
- Abejas: Monitoreo epidemiológico de Aca-rapisosis, Loque y Enfermedades virales de las abejas.

Campañas zoonosanitarias.

La Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y de interés en la salud pública, por ser una enfermedad zoonótica infectocontagiosa de origen bacteriano causada por *Mycobacterium bovis*. Durante el año 2021, con una inversión de 2 millones 350 mil pesos, realizamos 1 mil 736 pruebas de barrido en bovinos en 117 unidades de producción y logramos mantener una prevalencia del 0.2 por ciento, con lo cual el estado se encuentra en fase de erradicación a partir de diciembre del año 2013.

La brucelosis es una enfermedad de curso crónico, la cual ocasiona grandes pérdidas económicas a la ganadería, al producir abortos, disminución de la producción láctea, alargamiento del periodo interparto, infertilidad y esterilidad. Por ello nos esforzamos en realizar diagnósticos oportunos y damos el soporte necesario a los productores para la eliminación de la enfermedad en sus hatos o predios, procurando el bienestar y evitando el sufrimiento de los animales.

La campaña nacional contra la brucelosis en los animales en el estado de Morelos se encuentra reconocida en fase de control, con una inversión de 1 millón 250 mil pesos, realizamos en bovinos 4 mil 300 pruebas en 170 unidades de producción, con 0.01 por ciento de prevalencia en cabezas; en ovinos y caprinos 1 mil 242 pruebas en 41 hatos, con 0.008 y 0.03 de prevalencia en cabezas respectivamente.

La rabia es una enfermedad zoonótica viral, la cual afecta el sistema nervioso central de los animales de sangre caliente y es trans-

mitida por la saliva de animales enfermos a los bovinos y especies ganaderas, lo cual implica un riesgo para la salud pública. El principal transmisor es el murciélago hematófago o vampiro *Desmodus rotundus*.

La Campaña Nacional para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas se encuentra en estatus de control. Con una inversión cercana a los 500 mil pesos en beneficio de los productores ganaderos del estado, realizamos vacunación (limitada al 4 por ciento de cobertura de riesgo), operativos de captura del murciélago en corral y refugio, envíos de especímenes de murciélago para diagnóstico, muestras de encéfalos de especies ganaderas, seguimiento epidemiológico del 100 por ciento de casos reportados con cuadro sugestivos de rabia, impartición de pláticas de atención técnica e informativas a productores y público en general. Con estas actividades identificamos las zonas con mayor presencia de la enfermedad.



La influenza aviar afecta a varias especies de aves productoras de alimentos, entre ellas pollos, pavos y codornices; así como, aves de compañía en cautiverio. Nuestro estado se encuentra en estatus de escasa prevalencia. Con una inversión de 300 mil pesos, realizamos diagnósticos en predios de traspatio a fin de detectar oportunamente esta enfermedad y evitar contagios en granjas tecnificadas, para evitar con ello pérdidas económicas en el sector avícola.

Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos. Con una inversión de 128 mil 340 pesos y con el objetivo de conservar y/o mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones en el estado, entregamos apoyos para 22 bovinos reactores de tuberculosis, tres ovinos y tres caprinos positivos a la enfermedad de brucelosis.

Con la operación de los puntos de verificación en materia zoonosanitaria, buscamos un sistema estándar de verificación e inspección alineado al Sistema Nacional de Verificación en Inspección. Los sitios de inspección operan de acuerdo a los lineamientos federales en la materia. Con una inversión de 2 millones 500 mil pesos, en beneficio de los productores ganaderos del estado. Las especies a verificar son principalmente bovinos procedentes de otros estados; con ello contribuimos a proteger el estatus en erradicación de tuberculosis bovina, adicionalmente se revisan todas las especies ganaderas que ingresan a los tianguis ganaderos de Yecapixtla, Chinameca y Amayuca; así como, dos puntos de verificación interna en Amayuca y Atlatlahucan. Anualmente revisamos más de 3 mil 400 cargamentos.

Inocuidad agroalimentaria.

En inocuidad pecuaria y con una inversión de 1 millón 700 mil pesos, implementamos medidas para minimizar y prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en 110 unidades de producción pecuaria primaria del estado de Morelos, donde se favorece la inocuidad de los alimentos, con actividades de asistencia técnica, capacitación, toma de muestras, complemento a la infraestructura en beneficio de los productores pecuarios del estado. Logramos la certificación/reconocimiento en buenas prácticas en 71 unidades de producción ante

el Senasica. Las especies atendidas son: bovinos carne, leche y doble propósito; caprinos leche, ovinos carne, abejas, conejos, pollo de engorda, gallinas de huevo para plato y cerdos.

Sanidad acuícola y pesquera.

La Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en su artículo 109, establece las medidas sanitarias para prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre.

En el estado de Morelos trabajamos colaborativamente con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), para atender lo establecido en la ley. Para el año 2021 y en el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Ru-





ral Sustentable 2019-2024, para la atención de este rubro, destinamos recursos federales y estatales en concurrencia, los cuales fueron ejercidos a través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos (Cesaem).

En nuestra entidad, contamos con 512 Unidades de Producción Acuícola (UPAs) identificadas, las cuales están establecidas en 26 municipios, siendo el municipio de Ayala, con 224 UPAs, el de mayor presencia, equivalente al 43.6 por ciento del total. En el estado, de la totalidad de UPAs, 191 se dedican a producción para consumo y 321 a la producción de pez de ornato. En este último tema, nuestro estado de Morelos destaca a nivel nacional, por ser uno de los principales productores de peces de ornato.

Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias.

Para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en organismos acuáticos, destinamos una inversión de 405 mil 785 pesos, realizamos 22 actividades de vigilancia epidemiológica de virus de la tilapia del lago, 13 actividades de vigilancia epidemiológica de herpesvirus de la carpa Koi y viremia primaveral de la carpa, y dos activi-

dades de vigilancia epidemiológica de septicemia hemorrágica viral, necrosis hematopoyética infecciosa y necrosis hematopoyética epizootica, en beneficio de los productores acuícolas del estado y con ello puedan movilizar sus organismos sin riesgo de contagio, logrando un impacto positivo para una comercialización segura.

Campañas zoonositarias.

Para la prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas, destinamos una inversión de 2 millones 756 mil 599 pesos, en beneficio de 816 productores, atendimos las 512 unidades productivas, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tecuala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec y Zacatepec. Lo anterior con el fin de realizar la prevención, diagnóstico y control de enfermedades de manera oportuna, mediante visitas de asistencia técnica, capacitación al productor, toma de muestras, implementación de medidas de bioseguridad y certificación de instalaciones, donde se realizan actividades acuícolas.

Inocuidad acuícola y pesquera.

En inocuidad acuícola y pesquera, invertimos 2 millones 200 mil pesos, con la finalidad de implementar las buenas prácticas acuícolas de producción y los sistemas de reducción de riesgos de contaminación, mediante visitas de asistencia técnica, capacitación, tomas de muestra, apoyo en infraestructura y certificados de inocuidad. Atendimos 145 unidades de producción acuícola de consumo, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miaatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec y Zacatepec; con las actividades desarrolladas se brinda al productor una seguridad para realizar la comercialización de cerca de 495 toneladas anuales, con la premisa de ofrecer un producto inocuo.

Mejoramiento genético y repoblamiento de ganado mayor y menor en el estado de Morelos.

Con la finalidad de implementar el mejoramiento genético, incrementar la productividad, generar una mejor adaptación de las especies animales, la belleza y calidad de sus productos, por medio de modificaciones del genotipo y fenotipo de cada especie, invertimos 4 millones 664 mil pesos y entregamos 100 sementales bovinos, cuatro sementales ovinos, cuatro sementales caprinos, tres sementales porcinos, 90 vientres bovinos, 500 vientres ovinos, 300 vientres caprinos, 10 vientres porcinos y 40 acémilas.

Fondo de contingencia pecuaria.

Con el Programa Fondo de Contingencias Pecuarias, invertimos 2 millones 318 mil pesos, en apoyo a productores perjudicados con animales enfermos en sus hatos con tuberculosis o brucelosis; se entregaron apoyos



para 122 cabezas, después de salir reactivados a las pruebas tamiz de BR-TB. Con este programa incentivamos a los productores a realizar constantemente los barridos correspondientes y con ello mantener el estatus estatal.

Trazabilidad ganadera.

Con el objetivo de reducir el abigeato y en cumplimiento a la Ley de Organizaciones Ganaderas y de Fomento Pecuario y Protección Pecuaría vigentes y sus respectivos reglamentos, instrumentamos acciones en todo el territorio estatal, a efecto de llevar un control más estricto en el manejo de los identificadores pecuarios (botón y bandera) para evitar un mal uso de éstos, así como con el registro de fierros.

Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural de Morelos.

Programa Estatal de Apoyo con Incentivos para Reactivación Económica y Fomento Agrícola.

Con el fin de instrumentar mecanismos de coordinación y derivado de los impactos negativos generados por la pan-

demia Covid-19, a través de la Sedagro y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), implementamos el proyecto Programa Estatal de Apoyo con Incentivos para Reactivación Económica y Fomento Agrícola, con un cofinanciamiento de 3 millones de pesos de cada parte, para formar una contribución total de 6 millones de pesos, para atender a un poco más de 687 productores, de los cuales 56 por ciento son mujeres, y 45 por ciento pertenecen a una población indígena.

El proyecto atiende la estrategia planteada en el Programa Especial para la Paz y el Desarrollo Rural de Morelos (PEPDRM) del gobierno de Morelos, adaptado a las condiciones generadas por la pandemia Covid-19 en el estado. Su objetivo es acelerar la recuperación de bienestar social y la reactivación económica en 18 localidades rurales de la región Altos de Morelos y zonas aledañas, a través de tres ejes fundamentales:

- Reforzar los sistemas locales de producción de alimentos, buscando la seguridad alimentaria, diversificada y sana de las comunidades.
- Promover un manejo sustentable del agua, asegurando a las familias el acceso en can-





tividad y calidad adecuadas, para fines de prevenir y mitigar el impacto de Covid-19, al mismo tiempo, mejorar las condiciones de producción agropecuaria.

- Reactivar y fortalecer a empresas sociales de hombres y mujeres de las mismas comunidades, maximizando la cantidad y la calidad de productos con identidad local (nopal, aguacate y otros frutales), y diversificando sus mercados.

Realizamos un diagnóstico de afectaciones y necesidades derivadas de la pandemia en 18 comunidades de Morelos, fundamentalmente en dos sistemas productivos (aguacate y nopal). Además, diseñamos e implementamos dos herramientas online para la evaluación rápida, las cuales llevamos a distancia con el fin de elaborar diagnósticos comunitarios de las afectaciones ocasionadas por la pandemia en 18 comunidades perte-

necientes a los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Hueyapan, Huitzilac, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan y Yecapixtla.

Asimismo, brindamos el acompañamiento y asesoría a 24 grupos de productores y empresas productivas rurales para mejorar sus parcelas de aguacate, nopal y otros frutales.

También, incluimos asesoría para el sector de aves de postura, toda vez que cuatro de los 24 grupos atendidos, (dos en Atlatlahucan y dos en Huecahuasco), se dedican a esta actividad como su sistema productivo principal.

Impartimos 60 talleres de capacitación con enfoque de producción sostenible, priorizando la disminución de costos y el aumento de la productividad, tanto para el establecimiento de bosques de alimentos (huertos de traspatio), parcelas agroforestales (frutales, aguacate y nopal), y manejo de aves para producción de carne y huevo. Estos talleres, son acompañados por diversas acciones de seguridad alimentaria, incluyendo la distribución de paquetes de aves de postura, insumos e infraestructura para los bosques de alimentos (semillas, árboles y plantas, equipo e ingredientes para la fabricación casera de fertilizantes y plaguicidas ecológicos, entre otros). Los apoyos incluyeron, para el mismo número de familias:

- 105 paquetes de los llamados bosques de alimentos.
- 208 paquetes de aves de postura en ocho comunidades de los municipios de Atlatlahucan, Hueyapan, Ocuituco y Tetela del Volcán.
- 25 acciones de apoyo hídrico, consistentes en obras de captación de agua pluvial (ollas de agua) y un uso eficiente del agua de riego para las unidades de producción de frutales, en comunidades de los municipios de Tetela del Volcán, Hueyapan y Ocuituco, para productores de las organizaciones de producción de frutales.
- 25 acciones de cercado de ollas y el establecimiento de 10 sistemas de riego por goteo, que servirán para demostrar las bondades del uso eficiente del agua.
- 250 árboles de neem para el establecimiento de 20 micro-plantaciones para la producción de plaguicidas orgánicos.



En el aspecto organizacional, realizamos ocho actas constitutivas de empresas, en apoyo al mismo número de grupos, formalizando y dando certeza jurídica a sus actividades, con la finalidad de optimizar la comercialización de sus productos en proceso la constitución legal de una sociedad anónima, con la participación de ocho sociedades.

Gestión de fertilizante para el bienestar.

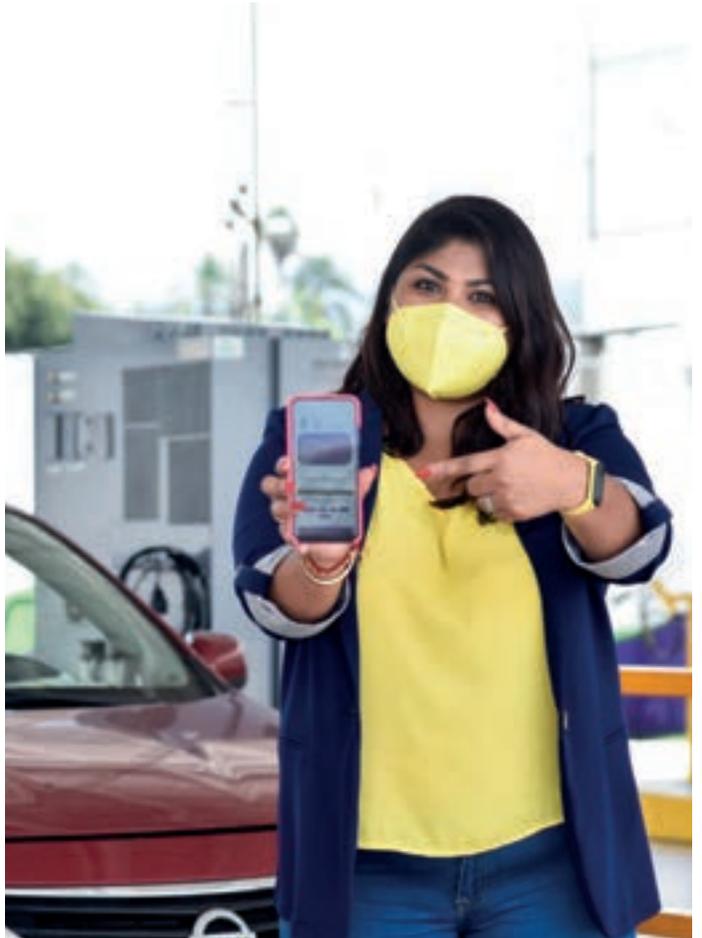
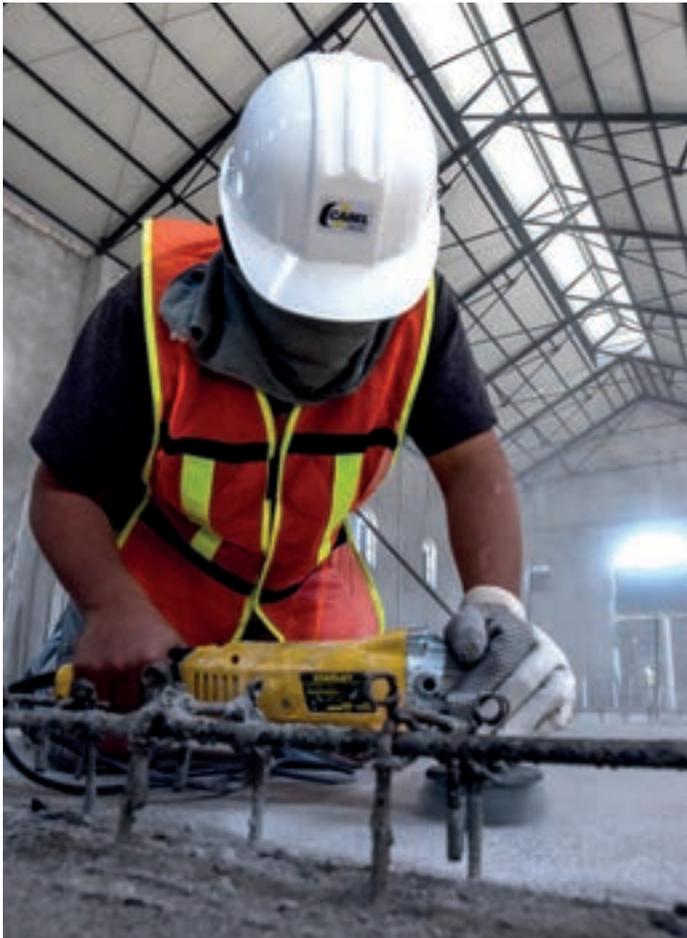
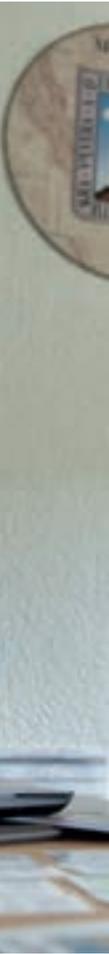
Por segundo año consecutivo y con la finalidad de instrumentar mecanismos de coordinación entre instituciones relacionadas con el sector agropecuario y rural, logramos gestionar ante el Gobierno Federal, la entrega, a través de la Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), de un paquete de fertilizante de 200 kilogramos de urea y 100 kilogramos de fosfato diamónico (DAP), en apoyo de más de 6 mil 163 pequeños productores de maíz y arroz de baja escala de todo el estado, impactando a 10 mil 625 hectáreas, suministrados en dos centros de distribución ubicados en los municipios de Tepalcingo

y Puente de Ixtla, con una inversión superior a los 69 millones de pesos. Cabe hacer mención que este insumo agrícola se otorgó sólo en los estados de Morelos, Guerrero, Puebla y Tlaxcala.

Consejos municipales de desarrollo rural sustentable.

Con la finalidad de impulsar la coordinación con los municipios para fortalecer los consejos municipales de desarrollo rural sustentable (Comunders), asistimos a 41 sesiones de consejo y asesoramos a 13 municipios con temas relacionados al ejercicio y focalización de los recursos asignados al Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico de los Municipios (FAEDE).

Con la presencia de 24 autoridades electas y con la finalidad de fomentar la vinculación y acercamiento con las próximas administraciones municipales, realizamos una reunión de trabajo en la cual se expusieron los programas y proyectos operados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.





EJE RECTOR 5.

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

La pandemia por Covid-19 nos obligó a adaptarnos, en poco tiempo a una nueva normalidad, en donde la tecnología jugó un papel fundamental.

Un Gobierno Digital nos ayuda a poner al alcance de la ciudadanía los servicios y nos permite rendir cuentas claras en tiempo real, haciendo más eficaz la administración pública.

Dentro de esta modernidad, trabajamos en proyectos enfocados a mejorar la infraestructura urbana a favor de la movilidad de los ciudadanos y la conectividad.

El crecimiento en el que Morelos se encuentra, requiere del aprovechamiento y uso eficiente de los recursos naturales, anteponiendo el cuidado del medio ambiente y los ecosistemas.

Para avanzar en la consolidación de una sociedad que responda a los actuales desafíos, es importante fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la divulgación en la entidad.

También, trabajamos para fortalecer la infraestructura carretera, a fin de que los morelenses cuenten con movilidad eficiente y segura, así como para propiciar el desarrollo económico y social de las diversas regiones del estado.

Asimismo, otorgamos seguridad y certeza a la ciudadanía, al elevar los estándares de calidad en el transporte público, privado y particular, promoviendo su modernización a través de la dirección, coordinación, planeación, organización, control, reglamentación, regularización, vigilancia y administración de las políticas públicas en materia de movilidad y transporte.

Administramos los recursos humanos, materiales y tecnológicos con los que cuenta el Gobierno del Estado con eficacia, transparencia, honradez, igualdad e inclusión laboral y no discriminación de género.

Hemos establecido mecanismos de control, seguimiento y evaluación, como medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, para administrar los recursos de manera óptima. Reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.

El camino a la modernidad va de la mano de las exigencias que nos ha impuesto la nueva normalidad. Morelos ha demostrado estar a la altura de cualquier situación y los tiempos difíciles actuales los enfrentamos como un gran reto para trascender y salir adelante de esta prueba.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Todos somos responsables del consumo de los recursos naturales del planeta, de la contaminación debido a la inadecuada gestión integral de los residuos y en consecuencia de los efectos del cambio climático. Por ello, el Gobierno del Estado cobra protagonismo al buscar opciones y soluciones a la problemática ambiental en Morelos, al implementar estrategias ambientales para disminuir la presión sobre los ecosistemas locales.

Desde esa perspectiva, se presentan oportunidades y acciones para abordar los desafíos, con un mayor involucramiento de la sociedad y el desarrollo de nuevas prácticas, como mecanismos hacia un desarrollo sustentable, de beneficio, tanto económico como ambiental, el cual tienda a consolidarse sin degradar las condiciones ambientales circundantes.

Trabajamos para disminuir el impacto ambiental en las actividades diarias en el estado, derivadas de los asentamientos humanos y de los procesos productivos. Se proponen alternativas, las cuales garantizan una calidad





del aire óptima, eviten la degradación de los suelos, se aproveche al máximo los servicios ambientales y se garantice el acceso a la justicia ambiental a todos los morelenses. Reducir o evitar estos impactos se ha convertido en un desafío, por lo cual se han promovido acciones locales, políticas e iniciativas dinámicas, con el resultado de ser un estado resiliente.

La protección del medio ambiente se ha convertido en uno de los retos más importantes para la humanidad, la cual ha comenzado a hacerle frente, con un firme compromiso de la sociedad, encaminado a la protección de nuestro entorno. Este compromiso, debe basarse en el convencimiento de contar con una única vía para tratar las cuestiones ambientales, mediante soluciones, donde se consideren no sólo los aspectos económicos, sino también los sociales y ambientales, definiéndose como la satisfacción de las necesidades de la generación actual, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

Morelos está transformándose y ahora la participación ciudadana cobra relevancia, nos dedicamos a inculcar aspectos de la cul-

tura ambiental para cambiar hábitos y costumbres para conservar y preservar el medio ambiente. Aunado a ello, cada vez más la ciudadanía se integra a la dinámica de proteger el medio natural y por ello, la denuncia ciudadana sobre delitos ambientales se toma de manera seria. El acceso a la justicia ambiental nos da el enfoque de derechos como parte fundamental para que nuestras comunidades puedan gozar de un ambiente sano, amigable con el desarrollo.

La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030, ha dado sentido y orden a las acciones y proyectos en esta administración. El cumplimiento de sus metas nos ha permitido enfocar los esfuerzos para garantizar un medio ambiente sano y en concordancia con el desarrollo de Morelos.

Objetivo estratégico

Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.

Operación de la ventanilla única de trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Con el propósito de implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos, encaminados al fortalecimiento del gobierno electrónico, para realizar actividades en el ámbito del desarrollo sustentable en su modalidad virtual, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la interacción con ciudadanos y autoridades, reducir costos de operación y el riesgo de contagio por Covid-19, utilizamos la Plataforma Integral de Citas del Gobierno del Estado de Morelos, en coordinación con la Secretaría de Administración, para organizar y brindar una mejor atención al público recurrente a la Ventanilla Única de Trámites y Servicios en materia de desarrollo sustentable, mejorando las condiciones de atención en general, a través de un sistema virtual para agendar 75 citas por semana, durante la vigencia del semáforo sanitario color naranja, combinándose con la atención presencial durante la vigencia de los semáforos



amarillo y verde, creando las condiciones óptimas, de ambiente seguro para la salud de 7 mil 30 promoventes, ciudadanos y autoridades, cuyo interés se centró en desarrollar acciones o proyectos en el territorio del estado de Morelos.

Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano, metropolitano y administración urbana.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.1, 11.3, 11.a y 11.b)

A partir del año 2007, más de la mitad de la población mundial vive en las ciudades, destacando las áreas metropolitanas como centros neurálgicos del territorio. En primer término por su contribución al crecimiento económico, y en segundo por su aportación al incremento de las emisiones de carbono mundiales y el consumo de los recursos naturales disponibles. Por consiguiente, se han incrementado los barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, en especial el servicio de recolección de residuos, el sistema de abastecimiento de agua potable y el servicio de saneamiento, así como la red de carreteras y de transporte, lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano descontrolado. Por esto, el impacto de la enfermedad Covid-19 ha sido mayor en las zonas urbanas

pobres y densamente pobladas, en particular para la población que vive en asentamientos irregulares y marginales, en virtud de que el hacinamiento dificulta cumplir con las medidas recomendadas, como el distanciamiento social y el autoaislamiento.

Al respecto, Morelos ha implementado diversas acciones encaminadas a apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, entre éstas, destacan aquellas encaminadas a impulsar un ordenamiento territorial y desarrollo urbano basados en la Nueva Agenda Urbana, para contribuir a la implementación de la Agenda 2030 y en consecuencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas respectivas. Entre ellos se encuentra el objetivo 11, concerniente a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Formulación de instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal de planeación, gestión y financiamiento, administración urbana y evaluación en materia de ordenamiento territorial y ecológico, de desarrollo urbano y metropolitano.

A nivel estatal, Morelos enfrenta hoy en día un rezago importante en materia de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico, en virtud de lo cual iniciamos la primera



etapa de la elaboración de tres proyectos de instrumentos de planeación de jerarquía estatal: Programa Sectorial de Infraestructura para la Gestión Integral del Agua en la Zona Metropolitana de Cuernavaca (Prosiagua) y los programas de ordenación de las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla. La primera etapa consiste en la celebración de diversos talleres y foros, necesarios para la definición de retos, diagnósticos y soluciones, para establecer propuestas de estrategias y modelos consensuados en ambas zonas metropolitanas.

Respecto al Prosiagua, llevamos a cabo, en el mes de junio del año 2021, reuniones con expertos interinstitucionales para exponer las problemáticas y propuestas de solución a los ejes de agua potable, saneamiento, agua pluvial, agua para la agricultura y calidad ambiental. Posteriormente, en el mes de septiembre se realizaron seis foros simultáneos (presenciales y virtuales) deliberativos con actores clave, con el propósito de consensuar y actualizar las líneas de acción prioritarias definidas multisectorialmente, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de los derechos humanos asociados al agua y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 y 11 concernientes a la seguridad hídrica. En diciembre del mismo año, se llevó a cabo la presentación de los resultados obtenidos y el cierre del Prosiagua ante autoridades federales y estatales relacionadas con la gestión del agua, así como los presidentes municipales salientes y los electos para el periodo 2022-2024, de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Cuernavaca.

En cuanto a la primera etapa de los estudios para la elaboración de los programas de ordenación de las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, se han llevado a cabo cuatro talleres de planeación participativa, dos de los cuales se desarrollaron en el municipio de Cuautla y dos en Cuernavaca, durante los meses de septiembre y octubre del año 2021, promoviendo la participación de la sociedad en los procesos de diagnóstico y generación de estrategias. En el mes de diciembre, se identificaron los proyectos metropolitanos propuestos por autoridades de los tres niveles de gobierno para construir un modelo territorial para cada zona metropolitana, beneficiando al 76.69 por ciento de la población del estado de Morelos, equivalente

a 1 millón 511 mil 972 habitantes.

Asimismo, se suscribió un convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con fecha 24 de noviembre del año 2021, cuyo objeto consiste en elaborar el Proyecto de Actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable (PEOTDUS) de Morelos, el cual contiene la caracterización regional del estado y una propuesta de actualización de unidades territoriales estratégicas. Aunado a lo anterior, se suscribió también un convenio específico de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con fecha 25 de noviembre del año 2021, el cual tiene por objeto realizar los trabajos de investigación consistentes en la evaluación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM) vigente, la celebración del taller Agenda ambiental y la instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos el 24 de noviembre del año 2021. Con lo anterior, se contará con instrumentos de jerarquía estatal, los cuales establecerán líneas de acción en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico, respectivamente, para los 36 municipios del estado, beneficiando al total de la población de Morelos.



Promoción de la formulación, actualización, modificación y armonización de los instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal de planeación, gestión y financiamiento, administración urbana y evaluación en materia de ordenamiento territorial y ecológico, de desarrollo urbano y metropolitano.

Con el propósito de auxiliar a las autoridades estatales y municipales en el seguimiento de sus correspondientes procesos de planeación en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, el 29 de septiembre del año 2021 instalamos el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial (CEOT), órgano institucional auxiliar, el cual cuenta con participación de la sociedad organizada, cuya finalidad es coadyuvar en el cumplimiento de los programas de desarrollo urbano sustentable. En ese sentido, el pasado 12 de octubre del año 2021, celebramos la primera sesión extraordinaria del CEOT, en el cual los municipios de Cuautla, Temixco y Yecapixtla, presentaron los proyectos completos de sus programas municipales de desarrollo urbano sustentable, previo al inicio del proceso de consulta pública, beneficiando con esta acción a la población

total de nuestra entidad. Adicionalmente, se emitieron dos dictámenes de congruencia para la modificación de uso de suelo del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Yecapixtla, publicados en el periódico oficial Tierra y Libertad con números 6008 de fecha 10 de noviembre y 6026 de fecha 29 de diciembre del año 2021, beneficiando con ello a 56 mil 83 habitantes.

Gestión del financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión de carácter estatal o metropolitano, de conformidad con los instrumentos de planeación vigentes, conjuntamente con los representantes de los tres niveles de gobierno.

En Morelos existen dos zonas metropolitanas reconocidas por el Gobierno Federal: la Zona Metropolitana de Cuernavaca y la Zona Metropolitana de Cuautla, integradas por 14 municipios, las cuales albergan al 76.69 por ciento de la población del estado de Morelos.

Con el propósito de elaborar los instrumentos de planeación del orden metropolitano en nuestra entidad, realizamos las gestiones necesarias a través de los órganos de coordinación metropolitana del estado, para



solicitar recursos federales, en específico del Fondo Metropolitano, y como resultado, ejercimos un recurso por 4 millones 999 mil 633 pesos, destinado a la elaboración del proyecto Programa Sectorial de Infraestructura para la Gestión Integral del Agua en la Zona Metropolitana de Cuernavaca. Por otro lado, con recurso estatal, equivalente a 10 millones de pesos, elaboramos los estudios para los Programas de Ordenación de la Zona Metropolitana de Cuernavaca y Cuautla. En ese sentido, logramos desarrollar los estudios para la integración de tres instrumentos de planeación metropolitana, cuya finalidad es abatir el rezago en materia de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano, abriendo la oportunidad de acceder a diversas fuentes de financiamiento para la ejecución de infraestructura y equipamientos urbanos prioritarios, los cuales fortalecen el desarrollo regional sostenible de los territorios metropolitanos de Morelos.

Regularización, administración y control de las actividades que inciden en el medio urbano y rural de la entidad.

El desarrollo de las ciudades, evidencia la consolidación de las actividades económicas en el ámbito urbano y rural, estrechamente

ligadas a la inserción de obras y acciones urbanísticas con usos y destinos comerciales, habitacionales, de servicios, industriales y almacenamiento, así como una mayor tendencia al aprovechamiento de los servicios urbanos e infraestructura presentes en la ciudad, lo cual supone un deterioro o disminución de los mismos. De ahí la necesidad de establecer como autoridad competente en materia de ordenamiento territorial, cómo las edificaciones y/o acciones urbanísticas generan impactos negativos o alteraciones al funcionamiento de la estructura urbana de los centros de población, regiones o zonas conurbadas en la entidad. Por consiguiente, resulta importante la evaluación del impacto urbano y vial de los proyectos o acciones urbanísticas en el territorio para establecer la factibilidad de su inserción en el territorio estatal. En ese sentido, evaluamos 25 trámites de Constancias de No Requerimiento de Dictamen de Impacto Urbano y Dictámenes de Impacto Urbano y Vial, relativos a diversas acciones urbanísticas en ocho municipios del estado, como se expone en la tabla 5.1.

Evaluación con participación ciudadana de los instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.

Tabla 5.1

Número y variación porcentual de evaluaciones realizadas de proyectos en materia de impacto urbano y vial, 2020-2021.

TIPO DE PROYECTOS EVALUADOS EN MATERIA DE IMPACTO URBANO Y VIAL	2020	2021	VARIACIÓN PORCENTUAL
Trámite de impacto urbano emitidos	1	14	1,300%
Trámite de impacto urbano en proceso	0	2	200%
Trámite de impacto urbano desechado	10	4	-60%
Trámite de impacto vial concluido	0	1	100%
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano emitida	0	1	100%
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano que se sujeta a Dictamen de Impacto Urbano	2	1	-50%
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano desechado	3	0	-300%
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano pendiente	0	2	200%
Total	16	25	56.25%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Con la finalidad de ampliar y facilitar la participación ciudadana vía remota por medios electrónicos, a través de la cual los distintos actores sociales y del sector privado local, regional, nacional e internacional, manifestaran su percepción y opiniones en torno a los principales retos, problemáticas y propuestas respecto a las zonas metropolitanas de Cuernavaca y de Cuautla, implementamos una herramienta de participación ciudadana interactiva en línea, a través de la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, consistente en 17 encuestas temáticas y sus respectivos mapas interactivos, obteniendo 37 propuestas de proyectos, obras y acciones, las cuales fueron consideradas por las autoridades municipales y estatales en los estudios para la elaboración de los programas de ordenación de las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, beneficiando así a la población estimada de 1 millón 511 mil 972 habitantes de los 14 municipios, los cuales integran ambas zonas metropolitanas.

De igual modo, para facilitar la consulta pública vía remota, por medios electrónicos,

de la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano, completamos la difusión del 100 por ciento de los instrumentos de planeación vigentes, en sus diversos niveles de planeación y modalidades, incrementando en 6.75 por ciento la información oficial difundida en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en beneficio de la población morelense, como se observa en la tabla 5.2.

Así también, sistematizamos y monitoreamos la información oficial relativa a 190 trámites y servicios, de carácter estatal, evaluados en materia de ordenamiento territorial, con la finalidad de monitorear, dar seguimiento y evaluar a través del Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano, el grado de cumplimiento de los instrumentos de planeación vigentes en materia de ordenamiento territorial, en particular respecto al impacto territorial de las acciones del sector público, privado y social sobre el territorio estatal, beneficiando a 190 promoventes interesados en invertir en nuestra entidad (tabla 5.3).

Tabla 5.2.

Información contenida en el Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano, 2020-2021.

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	2020	2021	VARIACIÓN PORCENTUAL
Modificaciones de Usos de Suelo	0	4	400%
Programa Estatal de Desarrollo Urbano	0	1	100%
Programas de Ordenación de la Zona Conurbada	4	4	0%
Programas Municipales de Desarrollo Urbano	14	14	0%
Programas Municipales de Desarrollo Urbano Sustentable	18	18	0%
Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población	16	16	0%
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población Sustentable	1	1	0%
Programas Parciales de Desarrollo Urbano	7	7	0%
Programas Parciales de Desarrollo Urbano Sustentable	4	4	0%
Programa Sectorial	1	1	0%
Programas de Ordenamiento Ecológico Regional	1	1	0%
Programas de Ordenamiento Ecológico Locales	8	8	0%
Total	74	79	6.75%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Tabla 5.3

Trámites y servicios monitoreados a través del Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano, 2021.

TRÁMITES Y SERVICIOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2021
Emisión de dictamen de congruencia para modificación de uso o destino del suelo (Modalidad público en general)	2
Búsqueda, consulta de expedientes y/o emisión de copias	29
Emisión de dictamen de congruencia para modificación de uso o destino del suelo (Modalidad Dependencias- Fin público)	0
Opinión técnica de compatibilidad de uso de suelo en materia de ordenamiento ecológico	61
Opinión técnica en el marco de los programas de desarrollo urbano sustentable.	52
Derechos de preferencia	20
Dictamen de impacto urbano	19
Informes de autoridad	3
Constancia de no requerimiento de impacto urbano	4
Dictamen de impacto vial	0
Total	190

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Urbanización y desarrollo turístico del polígono que conforma el patrimonio fiduciario del Lago de Tequesquitengo.

En la ejecución de obra de infraestructura en la Zona de Tequesquitengo, destinamos 3 millones de pesos, con la finalidad de otorgar servicios de calidad y mayor desarrollo turístico en la zona. Para el ejercicio de dicho recurso efectuamos la rehabilitación de tres empresas turísticas ejidales, apoyando de manera directa a los ejidos fideicomisarios de San José Vista Hermosa, Tequesquitengo y Tehuixtla, por un importe de 800 mil pesos cada una y en beneficio de 594 ejidatarios. También, para estos ejidos y el ejido de Xoxocotla, aprobamos la asignación de recursos por la cantidad de 2 millones de pesos, para la creación y apoyo de empresas turísticas ejidales.

Asimismo, en apoyo a la urbanización, desarrollo turístico y con el objeto de mejorar la calidad del agua para recreación en el Lago de Tequesquitengo, continuamos con el encausillamiento del canal principal de Xoxocotla, celebramos un nuevo convenio de co-

laboración con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), efectuando el revestimiento de 360 metros lineales, con una inversión inicial por parte del fideicomiso de 600 mil pesos, beneficiando además a la población aledaña al canal e incluso a los agricultores de la zona.

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.9 y 11.6)

Los gases de efecto invernadero por la contaminación causan estragos en la atmósfera, aumentando la temperatura, afectando el clima y en consecuencia la vida en el planeta. Por ello llevamos a cabo acciones encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático, aplicando medidas para lograr una calidad del aire óptima.

Actualización del marco jurídico en materia de calidad del aire.

Para fortalecer nuestro marco jurídico en materia de calidad del aire, en el entorno de la presente pandemia, emitimos el Acuer-

do por el cual se establecen como esenciales las actividades de medición de las emisiones de gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera, provenientes de vehículos automotores o de la industria, durante la semaforización en color rojo (alerta máxima) de la contingencia generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), para continuar con el cuidado y conservación del elemento vital que respiramos, a fin de que la ciudadanía goce el beneficio de un aire limpio para su desarrollo, salud y bienestar.

Aunado a lo anterior, participamos en el análisis y actualización de las normas oficiales mexicanas en materia de salud ambiental para el establecimiento de los criterios para evaluar la calidad del aire ambiente, particularmente de los contaminantes criterio monóxido de carbono (CO) y dióxido de nitrógeno (NO₂), publicadas en el año 2021 con apego a las nuevas guías mundiales sobre calidad del aire de la OMS.

Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos.

Con la finalidad de robustecer la información sobre los índices de calidad del aire, mediante la operación continua del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos (Simaem), se afianzó la coordinación a nivel nacional con el Instituto Nacional de Cambio Climático y la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en el mantenimiento y calibración de los equipos analizadores de gases y partículas suspendidas pertenecientes a las estaciones del Simaem, ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Zacatepec y Ocuilco, contando con asesoría de especialistas en la materia, líderes a nivel nacional, en temas como el análisis de la información para la determinación de los índices de calidad del aire referenciados a los estándares emanadas de las normas oficiales mexicanas en materia de salud ambiental y de la Norma Oficial Mexicana NOM-172-SEMARNAT-2019.

Acciones en beneficio de la salud humana, derivadas de la calidad del aire.

Por otra parte, para impulsar acciones en beneficio de la salud humana y como parte del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria del Estado de Morelos y su esquema

de homologación con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en el periodo durante el cual se informa, incrementamos la infraestructura para la realización de la verificación vehicular mediante la apertura de tres nuevos centros de verificación en el municipio de Cuernavaca, para atender la demanda presente en esta importante zona conurbada, uno más en la localidad de Tres Marías del municipio de Huitzilac, para el servicio en la zona norte de la entidad, uno adicional localizado en Alpuyeca del municipio de Xochitepec, para la atención de la población de la zona suroeste del estado, así como uno más en el municipio de Jojutla, el cual brinda el servicio en la zona sur de nuestra entidad; gracias a esto, contamos con 29 nuevas líneas de verificación vehicular, de las cuales seis de ellas son tipo dual, es decir, cuentan con la capacidad para realizar la verificación a vehículos a diésel, como combustible. Con las medidas anteriormente enunciadas, impulsamos la realización de la verificación vehicular en 10 por ciento durante el segundo semestre del año 2021.



Atención de emergencias y contingencias ambientales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11.5, 15.1 y 15.4)

La gestión ambiental en nuestro gobierno es importante, por lo cual, implementamos diversas políticas públicas encaminadas a recuperar nuestros ecosistemas. La temporada de incendios del año 2021 fue una de las más intensas, no obstante, gracias al trabajo coordinado se evitó su propagación de eventualidades derivadas de los incendios forestales, en beneficio de nuestro ambiente y de la seguridad de los morelenses.

En materia de atención de emergencias y contingencias ambientales, durante el año 2021 bajo el Mando Unificado de Manejo del Fuego (Secretaría de Desarrollo Sustentable, Comisión Nacional Forestal, Comisión de Áreas Naturales Protegidas y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos), gobiernos municipales, dueños y poseedores de re-

ursos forestales y voluntarios, atendimos de manera coordinada 154 incendios forestales (145 de tipo superficial, siete de tipo superficial a subterráneo y dos de tipo superficial a copa), los cuales afectaron una superficie de 5 mil 15 hectáreas (12 hectáreas de arbolado adulto, 142 hectáreas de renuevo, 1 mil 445 hectáreas de arbustivo, 2 mil 601 hectáreas de herbáceo y 815 hectáreas de hojarasca). Los cinco municipios con más superficie afectada son: Tlalnepantla con 1 mil 731 hectáreas, Huitzilac con 1 mil 368 hectáreas, Tepoztlán con 1 mil 34 hectáreas, Cuernavaca con 268 hectáreas y Yautepec con 190 hectáreas, como se observa en la tabla 5.4.



Tabla 5.4

Incendios y superficie afectada por municipio, 2021.

MUNICIPIOS AFECTADOS	INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA (HECTÁREAS)
Tlalnepantla	22	1,730.756
Huitzilac	35	1,367.722
Tepoztlán	43	1,034.273
Cuernavaca	27	267.777
Yautepec	10	190.297
Amacuzac	1	87.339
Yecapixtla	2	65.907
Temixco	1	62.62
Emiliano Zapata	2	59.298
Jiutepec	4	35.488
Ayala	2	34.98
Xochitepec	1	29.525
Totolapan	2	22.689
Xoxocotla	1	19.163
Puente de Ixtla	1	7.10
15	154	5,014.934

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Gestión Ambiental.

En resumen cronológico, los incendios forestales con más relevancia, ya sea por la superficie afectada, complejidad y/o duración, fue en el lugar denominado La Gloria, en el municipio de Huitzilac, activo desde el 17 de marzo al 6 de abril del año 2021, afectando un total de 379 hectáreas. Este incidente requirió de la operación del helicóptero de la Comisión Estatal de Seguridad Pública realizando vuelos de detección y reconocimiento. Otro incidente más en el paraje Malinalapa, municipio de Tepoztlán, del 11 al 17 de abril del año 2021, el cual impactó una superficie de 433 hectáreas, requirió la operación de tres aeronaves: una de la Secretaría de la Defensa Nacional y dos de la Comisión Nacional del Agua, las cuales en conjunto descargaron poco más de 566 mil litros de agua con retardante.

Para la atención de los incidentes La Gloria y Malinalapa, por su complejidad y valores amenazados, convocamos y activamos el Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI) para operar con personal y equipo especializado. Atendimos siete incendios forestales de carácter interestatal en coordinación con los gobiernos de los estados de Guerrero (dos incendios), México (tres incendios) y la Ciudad de México (dos incendios), de los cuales destacó el ocurrido en los límites del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero,

con Puente de Ixtla, Morelos, el cual afectó 1 mil 446 hectáreas en total, de las cuales gracias a la intervención y coordinación oportuna solo siete hectáreas de superficie forestal resultaron afectadas en nuestra entidad.

Con la sequía registrada en el año 2021, se complicó el comportamiento de los incendios forestales, no solo en nuestra entidad, sino en todo el territorio nacional. Esta temporada significó grandes retos para el personal operativo por las condiciones de comportamiento agresivo y extremo de muchos de los incendios, principalmente el esfuerzo extraordinario en acciones de supresión por parte de los integrantes de las brigadas oficiales de los tres órdenes de gobierno, brigadas de las comunidades y voluntarios, personas cuya loable labor merece el reconocimiento.

Como dato relevante, el 28 de abril del año 2021, firmamos el convenio interestatal para la creación del grupo interinstitucional de la Región Centro de México; para la prevención, detección, combate y manejo de incendios forestales; en las zonas limítrofes de las entidades federativas de Guerrero, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Michoacán, Querétaro, Ciudad de México y Morelos; teniendo como objetivos principales, priorizar la atención a los incendios forestales, análisis de predicción de peligro de incendios forestales y la alerta temprana. Este convenio representa



un hecho sin precedente en la materia en nuestro país, lo cual demuestra nuestro compromiso por la protección y conservación del capital natural ante esta problemática común, más allá de nuestras fronteras.



Relacionado a incendios en sitios de disposición final de residuos sólidos, atendimos dos eventos de importancia en el estado en conjunto con autoridades municipales. El primero de ellos lo atendimos entre el 17 y 23 de marzo del año 2021 en Tres Marías, municipio de Huitzilac y el segundo, El Jabonero, municipio de Mazatepec, en el cual realizaron labores de supresión entre el 9 y 13 de mayo del año 2021.

En cuanto a emergencias ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos, participamos el 8 de julio del año 2021 en la inundación registrada en las colonias Centro y Los Corteses del municipio de Ayala, del 3 al 6 de septiembre del año 2021. Colaboramos con acciones en la inundación registrada en el Barrio Exaltación y colonia Tres de Mayo, municipio de Tlayacapan, del 3 al 9 de septiembre del año 2021. Lo hicimos también en la localidad de Cuautlixco, municipio de Cuautla y, del 24 al 26 de octubre del año 2021 participamos en las intermediaciones del Barrio Santísima Trinidad, en el municipio de Tepoztlán. En estos incidentes apoyamos a la ciudadanía con labores de saneamiento básico a viviendas y cisternas de ciudadanos afectados, realizamos limpieza de áreas públicas, hicimos el manejo de arbolado colapsado o con riesgo de afectar a viviendas, ejecutamos labores de búsqueda y rescate de desaparecidos, así como acciones para liberar el paso libre de agua sobre ríos y barrancas.

Manejo forestal comunitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.6, 11.4, 15.1, 15.2, 15.3 y 15.5)

Para evitar la degradación de nuestros suelos y tener una mayor carga de agua en los mantos freáticos, se otorgó un impulso a los programas de reforestación y cercos vivos a través de nuestros viveros. Acciones como esta facilitan la recuperación ambiental en el estado y generan beneficios incontables en nuestros ecosistemas.

Administración de los viveros forestales del Gobierno del Estado de Morelos.

En los viveros de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, producimos árboles de especies nativas, los cuales se distribuyen en los

36 municipios de la entidad, para apoyar a la ciudadanía, los gobiernos municipales, así como el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal en las acciones de reforestación.

Para el ciclo 2021-2022 propagamos 200 mil árboles como pinos, oyamel y cedro blanco, para su introducción en los bosques templados y 100 mil especies de selva baja caducifolia.

Campañas de reforestación en bosques, comunidades, ejidos, zonas urbanas y metropolitanas.

Con la planta entregada, reforestamos aproximadamente 39 hectáreas de bosque templado y 67 hectáreas de bosque tropical caducifolio.

En el marco del Día mundial del medio ambiente, el 8 de junio del año 2021; dimos inicio a la temporada de reforestaciones del ciclo de lluvias del año 2021 en el predio La Gualupita, localidad de Amilcingo; perteneciente al municipio de Tepoztlán, en coordinación con las autoridades municipales. Este predio se vio afectado por un incendio forestal en el mes de marzo del mismo año y por ello la importancia de arrancar esta temporada en ese sitio.



El 8 de julio del año 2021, apoyamos a la comunidad de Tlalnepantla para la reforestación de dos hectáreas de sus bosques de coníferas. Donamos 1 mil 800 árboles de pino.

En las zonas urbanas se arborizaron alrededor de 78 espacios públicos con la plantación de 14 mil 905 árboles. Uno de los muchos espacios urbanos arborizados fue en las áreas verdes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), con el objetivo de embellecer el plantel y generar un microclima para los estudiantes.

Recuperación de tierras agrícolas, ganaderas y otras con vocación forestal.

Recientemente, se impulsan los sistemas silvopastoriles, una práctica de la integración de árboles con especies nativas y de manera simultánea el pastoreo de ganado. Con la incorporación de especies forrajeras, se busca por un lado recuperar la cubierta forestal y con ello en el mediano y largo plazo, también algunos servicios ambientales. Por el otro, con la incorporación de especies forrajeras con semillas de alto contenido proteico se brinda un complemento alimenticio para el ganado y un mejor espacio para su desarrollo. En el rancho San Vicente en el municipio de Yecapixtla, se plantaron en una primera etapa 164 árboles de las especies de guamúchil, cirián, nanche, tamarindos, parotas y palo dulce. Para el establecimiento de sistemas agroforestales, se entregaron 18 mil 118 árboles.

132,854

plantas donadas a todos los municipios para reforestación

También llevamos a cabo el establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios, cuyo objetivo principal es delimitar las parcelas en sustitución de los postes de madera muerta o postes de concreto para la retención de suelo, aumentar la densidad arbórea en superficies con uso de suelo agrícola y/o pecuario y con ello se mejora el paisaje. Algunas especies utilizadas como

cercos vivos, incluso fijan nitrógeno en el suelo y lo dejan disponible para los cultivos. Para el cierre de la temporada de reforestación, el 5 de septiembre del año 2021 en la localidad de Fierro del Toro, municipio de Huitzilac, se llevó a cabo la plantación de 200 árboles de la especie pinos en los linderos de un cultivo de papa, con el objetivo de delimitar la parcela y al mismo tiempo sirva como una barrera rompevientos para retención del suelo. En

total, para este tipo de plantación se donaron 33 mil 225 árboles, principalmente de las especies palo dulce, tepehuaje, tepemezquite, matarrata, cazahuate, bonete, caobilla, cuachalalate, pochote, palo de Brasil, cirián, entre otras.

En total, donamos 132 mil 854 plantas en beneficio de los 36 municipios de la entidad, como se muestra en la tabla 5.5.

Tabla 5.5.

Entrega de plantas por municipio y por modalidad de plantación, 2021.

MUNICIPIO	FORESTAL	CERCO VIVO	URBANA	AGROFORESTAL	SILVOPASTORIL	ACUMULADO DE PLANTAS DONADAS
Amacuzac	0	100	970	0	0	1,070
Atlatlahucan	1,000	800	1,200	0	0	3,000
Axochiapan	795	350	1,440	0	0	2,585
Ayala	825	1,988	0	0	0	2,813
Coatetelco	0	400	0	0	0	400
Coatlán del Río	0	1,000	0	0	0	1,000
Cuatla	0	0	1,750	0	0	1,750
Cuernavaca	3,275	2,274	154	0	0	5,703
Emiliano Zapata	550	0	511	0	0	1,061
Hueyapan	15,716	5,125	0	0	0	20,841
Huitzilac	2,750	286	0	0	0	3,036
Jantetelco	1,120	2,660	825	0	0	4,605
Jiutepec	1,600	0	2,608	0	0	4,208
Jojutla	0	1,436	598	90	0	2,124
Joncatepec de Leandro Valle	0	2,292	0	900	0	3,192
Mazatepec	0	400	0	1,750	0	2,150
Miacatlán	0	166	0	879	0	1,045
Ocuituco	4,000	350	0	0	0	4,350
Puente de Ixtla	1,420	400	165	3,183	0	5,168
Temixco	0	0	30	0	0	30
Temoac	0	260	0	200	0	460
Tepalcingo	0	700	780	0	0	1,480
Tepoztlán	3,850	0	0	0	0	3,850

Continúa...

MUNICIPIO	FORESTAL	CERCO VIVO	URBANA	AGROFORESTAL	SILVOPASTORIL	ACUMULADO DE PLANTAS DONADAS
Tetecala	0	200	0	0	0	200
Tetela del Volcán	5,000	1,454	0	0	0	6,454
Tlaltizapán de Zapata	1,991	260	0	426	0	2,677
Tlalnepantla	1,500	0	0	0	0	1,500
Tlaquiltenango	0	2,966	0	4,790	0	7,756
Tlayacapan	0	0	1,145	0	0	1,145
Totolapan	2,990	2,140	0	0	0	5,130
Xochitepec	0	0	1,217	0	0	1,217
Xoxocotla	0	60	596	0	0	656
Yautepec	14,220	100	0	0	0	14,320
Yecapixtla	0	130	466	4,100	164	4,860
Zacatepec	840	0	0	0	0	840
Zacualpan de Amilpas	3,000	4,928	450	1,800	0	10,178
Total	66,442	33,225	14,905	18,118	164	132,854

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Gestión Ambiental.

Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.3, 11.1, 11.3 y 11.4)

A pesar de la contracción económica provocada por la pandemia por coronavirus, se continuó con una gran actividad en el tema de evaluación de proyectos relacionados con nuestro ambiente, por lo cual se ha atendido el rezago histórico, con el objetivo de incentivar nuestra economía respetando nuestro ambiente.

Coordinación de los trabajos de evaluación en materia de impacto ambiental.

Con la finalidad de proteger, preservar y restaurar el equilibrio ecológico ante las diversas actividades, atendimos mediante diversos trámites y procedimientos, los requerimientos de impacto ambiental durante el año 2021. Por tanto, recibimos 37 dictámenes

de sujeción, de los cuales atendimos 35 y dos están en revisión. El dictamen de sujeción es el documento mediante el cual las personas físicas o morales solicitan por escrito si una obra o actividad requiere sujetarse a algún procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Es importante señalar el creciente número de solicitudes respecto al del año pasado. En el año 2020 solo se recibieron 19. Esto demuestra el creciente interés de la ciudadanía por el cumplimiento de la norma en materia de impacto ambiental. Al respecto del cumplimiento en materia de impacto ambiental por parte de los promoventes, se dio mediante 28 solicitudes de Manifestación de Impacto Ambiental, de las cuales seis fueron presentadas ante el Comité Técnico Sobre Impacto Ambiental (CTIA) para la evaluación, análisis y opinión de las medidas de mitigación para los efectos negativos al ambiente. El CTIA sesionó seis veces en el año 2021. Tres convocatorias fueron ordinarias y tres más fueron de manera extraordinaria. Debido a la actual contingencia sanitaria por Covid-19,

se continuó sesionando de forma remota por medio de videoconferencias a través de las cuales todos sus integrantes evaluaron seis proyectos ingresados en el año 2020 y seis proyectos ingresados en el año 2021, autorizando solo 11 de ellos, en los cuales predominan los giros habitacional y comercial. Las resoluciones fueron emitidas después de su análisis y revisión, debido al cumplimiento de los requisitos expuestos en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos y en su Reglamento. Asimismo, las solicitudes de Manifestación de Impacto Ambiental negadas ascienden a tres por no cumplimentar con los requisitos expuestos en la citada ley, tampoco con lo estipulado en los distintos programas de ordenamiento ecológico y ordenamiento urbano del estado de Morelos. También, como parte del procedimiento, se presentaron dos desistimientos por el promovente, quedando cancelado en el acto dichas solicitudes.

Otro instrumento de cumplimiento en materia de impacto ambiental es el informe preventivo. Mediante este documento se dan a conocer los datos generales del proyecto o la obra para determinar si se encuentra en los supuestos señalados por el artículo 38 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos o requiere ser evaluada a través de una Manifestación de Impacto Ambiental. Este documento de

autorización se puede otorgar sin la necesidad de presentar la Manifestación de Impacto Ambiental de la obra o actividad en cuestión. En el año 2021 se recibieron 21 informes preventivos de los cuales 18 fueron autorizados y tres se encuentran en revisión. Asimismo, se ingresaron dos solicitudes de Estudio de Riesgo Ambiental y los dos fueron autorizados. Estos estudios son documentos técnicos, los cuales contienen el análisis proporcionado por el promovente, quien da a conocer, con base en la revisión de las acciones proyectadas para el desarrollo de una actividad considerada riesgosa, los potenciales riesgos para los ecosistemas, la salud o el ambiente. Este documento incluye las medidas técnicas preventivas, correctivas y de seguridad, tendientes a mitigar o evitar los efectos adversos causados en caso de un posible accidente durante la realización u operación normal de la obra o actividad correspondiente.

Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2, 11.6, 13.3, 15.5)

En el tema de los residuos sólidos, dispusimos la prohibición de los plásticos de un solo uso, adecuando nuestro marco normativo y siendo facilitadores. Los municipios de nuestro estado se integran a esta dinámica,



la cual beneficia a nuestro ambiente en su conjunto. De igual manera, se han propuesto medidas de remediación a los rellenos sanitarios existentes, para una mejor disposición final de los residuos. La generación de residuos sólidos en el estado de Morelos se incrementa año con año. Esto porque los hábitos sustentables en la sociedad aún no han sido adquiridos para minimizar la generación de los residuos sólidos. Esto implica tener reglas claras para separar los residuos desde la fuente, así como inculcar en los habitantes los distintos procesos para la separación. Por ello debemos aprender a separar los residuos desde el hogar, sitio donde se generan los residuos sólidos urbanos.

Para lograr una buena gestión integral de los residuos, los actores principales deben coordinar acciones y condiciones para definir la ruta adecuada de los residuos y así lleguen en forma adecuada a los sitios creados de disposición final.

La sociedad, los servicios públicos municipales y los sitios de disposición final son los tres actores importantes en la ruta de los residuos sólidos urbanos. Por ello si los dos primeros actores realizan las funciones adecuadas en el manejo de los residuos, lograremos incidir en disminuir los residuos y en la maximización de los residuos valorizables. Esto significa una buena gestión integral de los residuos sólidos urbanos aunado a prolongar el período de vida de los sitios de disposición final.

Para lograr una correcta valorización de los residuos inorgánicos, es fundamental la participación de la ciudadanía, así como la voluntad de los municipios y el contar con sitios de disposición, los cuales cumplan con la normatividad ambiental vigente, a efecto de convertir la ruta de los residuos sólidos urbanos en un círculo virtuoso en la generación y disposición de éstos.

Acciones que promueven la disposición integral de los residuos.

El 8 de octubre del año 2021, modificamos el Reglamento de la Ley de Residuos para el Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad número 5995, donde las adecuaciones reafirman la política sobre la prohibición en el consumo de plásticos de un solo uso. De igual forma se cambiaron algu-



nos artículos, ratificando el compromiso en la disminución de documentos en la solicitud de autorizaciones y/o registros. Las reformas realizadas al reglamento nos permitieron iniciar con el registro de empresas productoras, distribuidoras y comercializadoras de plásticos de un solo uso. Estas modificaciones actualizan nuestra normatividad acorde a las necesidades de hoy y con los compromisos para realizar una adecuada gestión y manejo integral de los residuos sólidos urbanos y los residuos de manejo especial en Morelos.

A fin de darle certeza jurídica a lo establecido en el Decreto 451, se elaboró el Programa Técnico Ambiental y Criterios de Sustentabilidad para el Consumo de Productos Plásticos, el cual se publicó el 19 de mayo del año 2021 en el periódico oficial Tierra y Libertad número 5942. La elaboración de este programa contó con la participación de distintos sectores de la sociedad, tales como la academia, investigadores, cámaras de comercio e industria, ambientalistas y recicladores, con lo cual se integraron 178 observaciones,

contribuyendo a dar certidumbre a la ciudadanía, empresas productoras, distribuidoras y comercializadoras de plásticos de un solo uso y a las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Con la publicación de este programa, se da cumplimiento al Decreto 451, concretamente en sus artículos transitorios cuarto de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos y de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Durante este periodo, realizamos una campaña global de difusión del Programa Técnico Ambiental y Criterios de Sustentabilidad para el Consumo de Productos Plásticos a funcionarios de los 36 municipios del estado, así como a los 36 alcaldes electos para el periodo 2022-2024, convocada por el Instituto de Fortalecimiento Municipal para el Estado de Morelos (Idefomm). Asimismo, se continuó con la difusión de la campaña Adiós a los plásticos de un solo uso, en los municipios de Cuautla y Yauatepec, mediante la cual se desestimó el uso de plásticos de un solo uso, popotes y unicef.

Por otro lado, y con la finalidad de contribuir al manejo adecuado de los residuos

sólidos en Morelos, llevamos a cabo la octava edición del Llantatón 2021, con el impulso y apoyo de la empresa Bridgestone Firestone de México, Planta Cuernavaca; dando como resultado la recolección de 74 toneladas de llantas usadas de los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Cuautla, Jiutepec y Emiliano Zapata, las llantas se enviaron para su reciclaje a la empresa Geocycle; esta acción evita un manejo inadecuado de estos residuos y la contaminación de barrancas y terrenos baldíos, los cuales pudieran ser un vector de fauna nociva contra la población, por la generación de enfermedades como el Dengue, Zika y Chicungunya.

Acciones de remediación en los sitios de disposición final de los residuos.

Teniendo como objetivo las acciones de remediación en los diferentes sitios de disposición final de nuestro estado, asesoramos y capacitamos a los organismos operadores en la realización de acciones de dispersión y reacomodo de los residuos, compactación y recubrimiento, así como el manejo de los lixiviados conforme a lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-083-SEMAR-NAT-2003, la cual señala las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, respecto del proyecto de biorremediación del relleno sanitario regional de la zona poniente denominado El Jabonero, ubicado en el municipio de Mazatepec, el cual beneficia a los municipios de Coatlán del Río, Tetecala, Miacatlán, Coatelco y Mazatepec, así como en la remediación al relleno sanitario de El Higuera, ubicado en el municipio de Jojutla.

Asimismo, como parte del sistema de gestión integral de residuos, se actualizó la base de datos de generación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Para lograr este cometido, se revisaron los informes presentados por las empresas prestadoras de servicio y de aquellas empresas con plan de manejo con autorización de centro de acopio, transporte en el estado, transporte desde y hacia otras entidades, remediación de suelos, centro de compostaje, disposición final, estación de transferencia y tratamiento.



Derivado del análisis de dichos informes, se encontró que en el estado en el período 2020-2021, se manejaron 7 millones de toneladas de residuos de manejo especial, cifra indicativa de una alta movilidad de residuos valorizables en el estado de Morelos (tabla 5.6).

A fin de conocer las acciones en materia de valorización de residuos sólidos realizados por los sitios de disposición final en el estado y obtener el diagnóstico de residuos valorizables recolectados y cuáles de ellos tienen mercado para su reciclaje, llevamos a cabo el diagnóstico de los valores porcentuales de los residuos en el relleno sanitario El Jabonero de la zona poniente ubicado en el municipio de Mazatepec, a través de la Empresa Ecología y Compromiso Empresarial (ECO-CE), y cerca de 22 subproductos cuentan con capacidad de ser valorizados. La importancia de este estudio nos muestra el área de oportunidad del estado para llevar a cabo la valorización de residuos con potencial para su acopio y reciclaje.

También, con apoyo de la misma empresa, realizamos el diagnóstico técnico del estado actual de las plantas de valorización de Xochitepec, Tlaltizapán de Zapata, Yecapixtla y Mazatepec. Esta acción nos permitió contar con un dictamen técnico para saber con exactitud el estado de los equipos e infraestructura de las plantas de valorización. Esta

situación nos permite determinar el destino de estos equipos para bien del estado, una vez concluido el proceso de judicialización ante la Fiscalía General del Estado. En ese sentido, y en coordinación con la Consejería Jurídica y la Contraloría del estado de Morelos, se encuentran en integración y trámite las denuncias contra exfuncionarios públicos de la administración anterior, respecto de las plantas de valorización de Xochitepec, Mazatepec, Yecapixtla y Tlaltizapán de Zapata.

Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.6, 11.4, 15.1 y 15.2)

En Morelos trabajamos por la conservación del patrimonio natural y los procesos ecológicos de siete Áreas Naturales Protegidas (ANP): la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, Reserva Estatal Las Estacas, Parque Estatal Cerro de la Tortuga, Parque Estatal El Texcal, Zona sujeta a conservación ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec y el Refugio de vida silvestre la entrada de la Cueva El Salitre, las cuales constituyen una superficie de 9 mil 111.329 hectáreas. Estos sitios son estratégicos para salvaguardar la diversidad genética de las especies y pre-

Tabla 5.6

Generación de residuos sólidos de manejo especial del registro único ambiental 2020 y 2021.

CONCEPTO	AÑO	
	2020	2021
Centros de acopio	1,470,798.08	1,330,802.38
Disposición final	360,153.27	123,565.49
Estación de transferencia	177,757.10	69,484.24
Planes de manejo	102,361.87	8,999.91
Residuos de construcción	23.00	532.00
Remediación de suelos	22,974.80	13,611.58
Transporte desde o hacia la entidad	1,044,260.33	1,778,558.77
Transporte en el estado	391,432.97	109,414.99
Tratamiento	4,939.77	3,025.95
Total	3,574,701.19	3,437,995.31

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Gestión Ambiental.

servar a las especies endémicas y sobre todo garantizar la generación de servicios ambientales indispensables para la vida del ser humano. Por ello realizamos actividades enfocadas al cumplimiento de los decretos de creación de cada una de las ANP, fomentamos el trabajo participativo con los núcleos agrarios, impulsamos su manejo adecuado, su conservación, restauración, saneamiento de ecosistemas y desarrollo de proyectos productivos sustentables.

Programa de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

Para dar cumplimiento a los programas de manejo de las ANP como instrumento rector de planeación, el cual plantea objetivos, actividades de manejo y administración de las ANP, ejecutamos acciones enfocadas a la conservación de vida silvestre y control de especies invasoras. Por consiguiente, operamos seis unidades de manejo para la conservación de vida silvestre (UMA), de iguana negra, pecarí de collar, mariposas, cactáceas y orquídeas; en Sierra Monte Negro en el ejido de Tepetzingo, se reprodujeron cuatro

ejemplares de pecarí de collar y en el Parque Chapultepec obtuvimos 1 mil 378 mariposas nativas del estado de Morelos; además propagamos 110 orquídeas.

Como parte del monitoreo biológico comunitario en las ANP, en los parques estatales Cerro de la Tortuga y Barranca de Chapultepec, obtuvimos registros de fauna silvestre de especies nativas y endémicas de los ecosistemas acuáticos y terrestres, con lo cual contribuimos a la conservación de sus poblaciones. En este mismo sentido, en la Cueva el Salitre implementamos un programa de monitoreo biológico de murciélagos en coordinación con Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En relación al control de especies invasoras en las ANP, es prioritario para evitar amenazas a los ecosistemas originales. Por ello en el Parque Estatal El Texcal gestionamos apoyo económico de 40 mil pesos para el pago de jornales, ante el ayuntamiento de Jiutepec y el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ), para el saneamiento de sitio Ramsar Laguna de Hueyapan, los cuales fueron ejecutados por ocho comuneras de Tejalpa, logrando la extracción de 25 toneladas en peso húmedo





de especies acuáticas invasoras (Egeria densa, tule y pastos). Por otra parte, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, realizamos el desazolve en cuerpos de agua, extrayendo 14 metros cúbicos de lodos y nueve toneladas en peso húmedo de vegetación acuática invasora. Asimismo retiramos 726 plántulas exóticas de las laderas. Con ello contribuimos a la regeneración natural de especies nativas.

Perspectiva de género para el desarrollo sostenible en las Áreas Naturales Protegidas.

Promover iniciativas con perspectiva de género es primordial para el manejo de las Áreas Naturales Protegidas, a través del desarrollo de proyectos productivos y de conservación, los cuales brinden alternativas económicas a los dueños y poseedores de las tierras inmersos en estas áreas, y además los impulsen a participar en las acciones para la protección y conservación de los recursos naturales. Por ello, dimos seguimiento y asesoría a 26 proyectos productivos en 10 núcleos agrarios: Yautepec, Barranca Honda, Bonifacio García, Ticumán, Temimilcingo, Tetecalita, Tepetzingo, Tetelpa, Tejalpa y Cuautlixco, los cuales se describen en la tabla 5.7.

En cuanto a los proyectos y acciones de conservación en el Parque Estatal El Texcal, dimos continuidad a los 75 ejemplares de la especie endémica *Esenbeckia vazquezii*, pro-

Tabla 5.7
Seguimiento a proyectos productivos de las Áreas Naturales Protegidas, datos comparativos de producción, 2020-2021.

NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS		PRODUCCIÓN POR AÑO		VARIABLE PORCENTUAL
		MUJERES	HOMBRES	2020	2021	
Apiarios para la producción de miel de abeja	14	38	32	1,200 litros	1,470 litros	22.5%
Módulos de cactáceas	7	16	5	5,563 ejemplares	12,329 ejemplares	121.6%
Invernaderos para producción de hortalizas (jitomate y pepino)	5	14	11	7,968 kilogramos	9,480 kilogramos	18.9%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Áreas Naturales Protegidas.



pagada el año 2020, logrando 90 por ciento de sobrevivencia de las plantas.

En este mismo sentido, en el pueblo de Tetelpa del Parque Estatal Cerro de la Tortuga, en conmemoración del Día del árbol, reforestamos una hectárea con la plantación de 800 ejemplares de las especies palo azul, cazahuate, coatecomate, palo de Brasil y bo-



nete, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), municipio de Zaca-tepec, autoridades locales y habitantes del pueblo de Tetelpa, alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (Cbetis) 122, 136 y 223; de igual modo en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro reforestamos 11 hectáreas en ocho núcleos agrarios. Además trabajamos en el seguimiento a las 40 hectáreas reforestadas por medio del convenio de colaboración con Cementos Moctezuma. Para la Reserva Estatal Las Estacas, la Zona sujeta a conservación ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal y el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, realizamos tres jornadas de reforestación con la participación de 105 personas, en donde plantamos 1 mil 6 árboles nativos. Con estas acciones contribuimos a incrementar la cubierta forestal y a fomentar la participación de los núcleos agrarios, así como de la zona de influencia de las Áreas Naturales Protegidas.

Además, continuamos operando el proyecto de ciclovías comunitarias en los núcleos agrarios de Tejalpa y Tetecalita del Texcal y Sierra Montenegro, respectivamente, en donde logramos la afluencia de 864 visitantes ciclistas y familiares; asimismo en la Reserva Estatal Las Estacas, realizamos un recorrido ciclista con la participación de

338 personas, quienes realizaron actividades de esparcimiento en convivencia y armonía con la naturaleza.

También efectuamos nueve jornadas de limpieza en la margen del río Cuautla de la zona ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal y en cuerpos de agua, caminos y senderos de las ANP Las Estacas, El Texcal y el Parque Chapultepec, con la participación de 118 personas, recolectando 1 mil 496.8 kilogramos de basura.

Como parte de las acciones de educación para la conservación, en el Parque Estatal Cerro de la Tortuga, impartimos dos conferencias a 240 alumnos de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ-Tlaltizapán de Zapata) y el Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ), donde se difundió la importancia de las ANP, biodiversidad, su riqueza cultural y proyectos productivos en las zonas de conservación. En este mismo sentido, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec realizamos 1 mil 714 talleres y pláticas, teniendo un aforo de 7 mil 583 personas.

Mecanismos de protección de las Áreas Naturales Protegidas.

Como parte de las estrategias de protección de las ANP y a fin de prevenir el deterioro ambiental y la transformación del paisaje de los ecosistemas forestales, implementamos estrategias para prevenir, detectar y controlar incendios forestales, a través de la intervención de los tres órdenes de gobierno y los núcleos agrarios como dueños y poseedores de las tierras dentro de las ANP.

En este sentido, en coordinación con la Conafor capacitamos en el combate de incendios a 45 personas de cuatro núcleos agrarios de la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, realizamos 1.5 kilómetros de líneas negras y apoyamos en el combate de ocho conatos y dos incendios forestales que afectaron 40 hectáreas de la ANP; además, por medio del programa de pago por servicios ambientales, dimos mantenimiento a 21 kilómetros de brecha cortafuego, beneficiando a los núcleos agrarios de Emiliano Zapata, Yautepec, Barranca Honda, Ticumán y Bonifacio García. Asimismo, como cada año, efectuamos la limpieza y deshierbe en cinco kilómetros de senderos en el Parque Estatal El Texcal, así como el manejo de material combustible.



Acciones para disuadir invasiones y asentamientos humanos irregulares en las Áreas Naturales Protegidas.

Las ANP han sido fuertemente amenazadas por actividades antropogénicas, como los asentamientos humanos irregulares, invasiones y cambio de uso de suelo. Por ello trabajamos en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, y los dueños y poseedores de las tierras, en acciones contundentes para la preservación del patrimonio natural de la entidad.

3,065

recorridos para prevenir ilícitos ambientales

Por consiguiente, coordinamos dos operativos, en primer lugar, en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, (ejido de Tepetzingo) con el Mando Coordinado, Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) y autoridades del municipio de Emiliano Zapata, donde retiramos pavimentación por la construcción de vialidad, la cual serviría para facilitar el acceso a la ANP; con dicha acción logramos frenar el crecimiento de la mancha urbana. También, en el Parque Estatal El Texcal, en coordinación con el Mando Coordinado, Propaem, autoridades

del municipio de Jiutepec y vigilantes comunitarios, efectuamos un operativo con la finalidad de vigilar las afectaciones a causa de los asentamientos humanos irregulares.

Por actividades que afectan al medio ambiente, interpusimos dos denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado, por la posible comisión de delitos ambientales contra la Reserva Estatal Sierra Monte Negro. Asimismo interpusimos 35 denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), 26 ante la Propaem y dos ante el municipio de Zacatepec, por daños a la vegetación, tala de árboles, cambio de uso de suelo y construcción de obra dentro y en las inmediaciones de las ANP Reserva Estatal Sierra Monte Negro, Parque Estatal Cerro de la Tortuga, El Texcal y la Zona sujeta a conservación ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, teniendo como resultado la clausura de 18 obras.

En cuanto a la supervisión y vigilancia en las ANP, en coordinación con los municipios y vigilantes comunitarios, realizamos 3 mil 65 recorridos para la prevenir y disuadir ilícitos ambientales.

Por otra parte, en coordinación con la Profepa, promovimos la conformación, acreditación y capacitación de ocho comités de vigilancia ambiental participativa en los núcleos agrarios de Barranca Honda, Ticumán, Bonifacio García, Tetecalita, Tepetzingo, Temimilcingo, Tetelpa y Tejalpa; así también en la zona ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipi-



pal de Cuautla se llevó a cabo la capacitación Aplicación de la normatividad ambiental en ANP, dirigida a los elementos de la policía, inspectores de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Protección Ambiental de Cuautla en donde se tuvo la participación de la Profepa, Propaem, Dirección de Protección Ambiental de Cuautla y la Fiscalía Regional. De igual modo en el Parque Estatal Cerro de la Tortuga capacitamos a las autoridades del núcleo agrario de Tetelapa en el cumplimiento a la normatividad ambiental, con la finalidad de mitigar el impacto ambiental y conservar las zonas forestales.

Transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos del cambio climático.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2 y 13.3)

Impulso a programas de ahorro de energía en los sectores social, público y privado.

En marco del Decenio de las Naciones Unidas sobre Energía, se destaca la necesidad de aumentar la proporción de las energías nuevas y renovables como una importante contribución al logro del acceso universal a servicios energéticos modernos y sostenibles. Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Morelos, fomenta el impulso de programas de energía en los sectores social, público y privado, llevando a cabo la Expo Ahorro Energético y Sustentable.

2,300

visitantes a la Expo Ahorro Energético y Sustentable 2021

La Expo Ahorro Energético y Sustentable en su edición 2021, se realizó los días 10, 11 y 12 de diciembre del año 2021, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, con el objetivo de promocionar y difundir el uso adecuado, la importancia y el beneficio de las nuevas tecnologías para el ahorro de energía, orientando así a la población morelense hacia la transición de tecnologías eficientes. Esta edición contó con 2 mil 300 asistentes, con una gran participación en las conferen-

cias presenciales y digitales impartidas por investigadores y académicos en la que interactuaron 5 mil 811 usuarios de Facebook y se tuvieron 430 reacciones. En el tema económico hubo una derrama de 83 mil 786 pesos, obtenida de la venta realizada por los expositores.

Acciones de mitigación y de adaptación ante el cambio climático en Morelos.

En este año de informe, impulsamos acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático. El 2 de agosto del año 2021, se instaló el Consejo Consultivo Ciudadano de la Ecozona Centro Histórico de Cuernavaca, para promover proyectos con perspectiva ambiental, económica y social.

Este consejo, está integrado por diversos sectores como las cámaras empresariales, colegios de profesionales, organizaciones, asociaciones y representantes de la sociedad civil, académicos, comités de vigilancia vecinal y participación ciudadana del Centro Histórico de Cuernavaca, los cuales consideran indispensable reforzar la seguridad, el manejo integral de residuos sólidos, tránsito vehicular, reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera y recuperar zonas de valor ambiental.

Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2 y 13.3)

La educación ambiental tiene como objetivos, sensibilizar a la ciudadanía sobre los problemas ambientales de nuestro entorno



y promover hábitos de vida en la población, favorables para el medio ambiente, a través de acciones, tanto individuales como colectivas, para solucionar los problemas ambientales existentes.

Acciones educativas y de conservación del capital natural para mejorar la calidad de vida.

En el año de 2021, implementamos acciones para promover la educación ambiental entre los diferentes sectores de la población morelense. Por ello, establecimos huertos comunitarios, cuyo fin es la recuperación de espacios públicos, fortalecer el tejido social y construir comunidades sustentables con los conocimientos y herramientas de trabajo para producir alimentos para su consumo y/o venta, destacando el implementado con el apoyo de los vecinos de la colonia Satélite, en el parque Ramón Hernández Navarro, en Cuernavaca, y el establecido en el plantel Tepoztlán del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), en seguimiento al convenio de colaboración entre el Go-

bierno del Estado y el Conalep Morelos. En estos huertos se cultivaron hortalizas, plantas aromáticas y especies para consolidar los jardines de polinizadores.

También, con la intención de trabajar en coordinación con instituciones gubernamentales en la difusión de las problemáticas ambientales en el estado y la solución a éstas, se firmó un convenio de colaboración con el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes. En el marco de este convenio, se realizaron actividades para fomentar el consumo responsable y la adopción de hábitos de vida sustentables, los cuales reducen la producción de residuos sólidos urbanos. Misma acción se realizó con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y Conalep Morelos.

Siguiendo con la promoción de acciones para la conservación de la biodiversidad del estado y comprometidos con la formación de ciudadanos interesados en el cuidado del medio ambiente, retomamos el proyecto Jornada Sustentable en tu Escuela. En este acercamiento a la niñez morelense, impartimos el



taller de jardines polinizadores y se estableció uno dentro de la institución educativa, con la participación de 20 niños de nivel primaria del grupo educativo Loyola, destacando esta cifra, como el reflejo del regreso escalonado a la actividad escolar presencial.

Fortalecimiento de la educación ambiental a través de encuentros estatales dirigidos a la población.

El Gobierno del Estado cumple una vez más su compromiso con la educación de la niñez morelense, para brindar espacios de expresión para el desarrollo sustentable del estado y de México.

Durante los días 10 y 11 de noviembre del año 2021, se llevó a cabo la vigésima segunda edición de la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente (CIMMA) en formato virtual. El lema fue ¡Restauremos los ecosistemas de nuestro planeta!, en concordancia con la declaratoria del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), así como por la importancia de la concientización ciudadana para la conservación de nuestros recursos naturales.

El programa de actividades para los dos días se realizó bajo el formato de un programa grabado de televisión, mediante el cual se transmitieron videos informativos para conocer más sobre cuatro de los 13 ecosistemas más representativos del estado de Morelos como: bosque, selva baja caducifolia, ecosistemas acuáticos y ecosistemas en ambientes urbanos. También se proyectaron 22 cápsulas de los trabajos audiovisuales registrados de niños y niñas de Morelos, Tlaxcala y Nayarit, para enriquecer la propuesta educativa.

La transmisión del evento se realizó por la red social Facebook, en el sitio oficial de la CIMMA y logró un alcance de 87 mil 793 personas de Morelos y de 10 estados de la República: Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Puebla, Baja California, Chihuahua, Hidalgo, Querétaro, Oaxaca y Jalisco, así como de 44 países de América, Asia y Europa: Estados Unidos, Italia, Alemania, Honduras, República Dominicana, Colombia, Bolivia, Belice, Pakistán, Canadá y Puerto Rico. Este programa y sus materiales, permanecen disponibles en el sitio de Facebook de la CIMMA: <https://www.facebook.com/watch/live/?ref=search&v=4505685716193487>



y <https://www.facebook.com/watch/live/?ref=search&v=3056279991307821>, con la finalidad de involucrar a más personas en el conocimiento de los ecosistemas más representativos de nuestra entidad.

De igual manera, los materiales de la CIMMA se pueden consultar en la biblioteca virtual de la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, y podrán ser vistos en <https://bit.ly/cimma-2021>.

Conservación de la diversidad biológica, así como fomentar su uso y manejo sustentable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.4, 11.4, 15.1, 15.4 y 15.5)

Morelos cuenta con una gran variedad de ecosistemas, los cuales en su conjunto ocupan 238 mil 745 hectáreas. Entre estos ecosistemas se encuentran los bosques templados, la selva baja caducifolia y los ecosistemas acuáticos, donde se encuentran lagos, ríos y barrancas. Morelos alberga una gran diversidad de especies, en el estado se registran 10 mil 283 especies, dentro de las cuales 113



son especies de mamíferos, 430 especies de aves, 91 de reptiles, 38 de anfibios, 31 de peces y 3 mil 161 de plantas.

Los ecosistemas nos proporcionan servicios ambientales esenciales para la vida diaria, como la captura y almacenamiento de agua en acuíferos, lagos y ríos; la provisión de alimentos; la posibilidad de extraer del medio silvestre productos útiles como medicinas y madera; la captura de bióxido de carbono producido por la actividad humana al quemar combustibles fósiles, la regulación de la temperatura y humedad del aire; el control de la erosión y el mantenimiento de suelos fértiles.

Sin embargo, existen factores, los cuales amenazan e impactan a la biodiversidad debido a las actividades humanas, como la pérdida del hábitat, introducción de especies exóticas, la sobreexplotación y la contaminación ambiental. De no detenerlos, los ecosistemas y las poblaciones de las especies presentes en el estado enfrentan un futuro incierto. Por ello, es necesario implementar formas sostenibles de aprovechamiento, realizar estrategias de conservación y restauración, así como un ordenamiento de las actividades humanas para hacer compatible la satisfacción de las necesidades de la población, con la protección de la biodiversidad en la entidad.

Adecuado manejo de la información y sistematización de conocimientos sobre la biodiversidad del estado.

Con la finalidad de formar sinergias entre instituciones estatales, para la conservación y difusión de la diversidad biológica de la entidad, en el marco de las actividades del mes de la Naturaleza Mexicana, en mayo firmamos el convenio de colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) y el Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (Cemocc), dependientes de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT). Asimismo, en el mes de octubre, en el marco del Día Mundial de los Animales, firmamos un convenio de colaboración interinstitucional con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano (MMAC), en la ciudad de Cuernavaca.

Con la firma de estos convenios, creamos alianzas para la difusión del libro La biodiversi-

dad en Morelos. Estudio de Estado 2, obra publicada en el año 2020, la cual integra aspectos físicos, biológicos, ambientales, sociales y políticos relacionados con la conservación, de la biodiversidad de la entidad. Además de realizar acciones de conservación específicamente con el tema de los polinizadores y su conservación, por medio de la creación de jardines con plantas nativas, así como actividades de educación ambiental en fusión con la expresión artística, para difundir entre los morelenses y transmitir la importancia de conservar nuestra riqueza natural.

Proyectos de conservación, protección y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.

Se continuó con el proyecto Monitoreo de felinos en el estado de Morelos, a través de cámaras-trampa, en colaboración con la fundación Animal Karma, la cual tiene la finalidad de determinar la distribución y abundancia de los felinos en el Área Natural Protegida Reserva Estatal Sierra Monte Negro, así como sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de la presencia de los felinos y generar estrategias de conservación de estas especies y sus hábitats.

Derivado del registro a través de fotografías de tigrillo, así como otras especies de fauna silvestre, entre ellas el venado cola blanca, el coatí, el coyote y el cacomixtle y de fauna exótica como ganado y perros ferales en los mismos sitios en los cuales registramos la fauna silvestre, iniciamos la implementación de estrategias de conservación dirigidas a reducir el impacto de los perros ferales sobre la fauna silvestre, específicamente sobre las especies de felinos, porque pueden ser transmisores de enfermedades hacia las poblaciones de especies silvestres.

En seguimiento al convenio de colaboración con la fundación Animal Karma impulsamos tres campañas de vacunación y una de esterilización para perros, en la localidad de Tepetzingo, Emiliano Zapata, en coordinación con Small Wild Cat Conservation Foundation (SWCCF) y la propia Animal Karma. Las campañas de vacunación se realizaron en los meses de julio, septiembre y noviembre del año 2021, en las cuales se aplicaron un total de 282 vacunas Vaguard Plus 5/CV-L contra distemper, adenovirus Tipo 2, corona-



virus, parainfluenza y parvovirus canino, así como 176 vacunas contra el virus de la rabia.

Asimismo, en el mes de agosto y con la finalidad de controlar la propagación de perros no domesticados, se realizaron 37 esterilizaciones en misma localidad.

Educación ambiental y la difusión de la biodiversidad.

Con la finalidad de dar a conocer la importancia de los polinizadores, promoviendo la sensibilización de la ciudadanía, en la investigación y la práctica de la ciencia ciudadana, como herramientas para la conservación de este grupo de especies, impulsamos el proyecto Jardines para polinizadores, el cual pretende crear pequeños hábitats en escuelas, casas y espacios públicos como parques, con especies de plantas nativas para diferentes especies de polinizadores como colibríes, mariposas, abejas, abejorros y murciélagos, los cuales habitan en Morelos.

Como parte de este proyecto, en colaboración con estudiantes de posgrado del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC) de la Universidad Autónoma



del Estado de Morelos (UAEM) creamos un jardín para polinizadores dentro de esta institución, para promover su importancia y conservación en la comunidad universitaria.

Participamos también en el concurso del Polinatón organizado por la Embajada de Alemania, la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) en conjunto con Socialab México y Disruptivo TV, una iniciativa cuyo objetivo es detectar e impulsar proyectos para la creación de jardines polinizadores y propuestas artísticas de su fomento, difusión y concientización sobre la importancia de la polinización y busquen generar un impacto positivo en el ámbito social de su entorno.

En ese sentido, el 9 de noviembre del año 2021, nuestro proyecto denominado Pipiyolitlán (lugar de los polinizadores) realizado en colaboración con el CIByC, fue anunciado como uno de tres proyectos galardonados, permitiendo la implementación de jardines para polinizadores en un área verde en la parte exterior de la biblioteca central del campus norte de la UAEM. Además, como propuesta artística se realizó en dicho recinto, un mural con temas alusivos a la interacción entre plantas y polinizadores del estado, con el cual

se contribuye a la concientización de la problemática ambiental y a la propuesta de soluciones en la entidad.

También, promovimos la ciencia ciudadana a través del proyecto Naturalista en Morelos realizado en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) a través de la plataforma digital de ciencia ciudadana Naturalista, donde los usuarios pueden aprender sobre flora y fauna de México y del mundo; compartiendo y registrando fotografías, de las cuales pueden transferir a una plataforma de Conabio, con la finalidad de contribuir al conocimiento científico de la naturaleza de México, para valorar con la ciudadanía la importancia del patrimonio natural del país.

Participamos en el Reto Naturalista Urbano 2021, entre diferentes ciudades del mundo, para registrar el mayor número posible de observaciones de plantas y animales que viven en ciudades, a través de la plataforma Naturalista. El reto se llevó a cabo del 30 de abril al 3 de mayo del año 2021. Para participar en el reto inscribimos el proyecto Cuernavaca y Área Metropolitana, quedando en tercer lugar nacional de 77 ciudades inscritas de toda la República Mexicana, registrando un

total de 7 mil 884 observaciones, correspondientes a 1 mil 113 especies.

También, y como parte de las actividades del mes del Medio Ambiente, en junio realizamos el recorrido Naturalista en el Área Natural Protegida Reserva Estatal Las Estacas en el cual participaron 40 personas, registrando a través de fotografías la flora y fauna del área en la plataforma Naturalista. Entre las especies de fauna registradas se encuentran la mariposa Morpho Blanca, el pájaro reloj, el pájaro Luisito común, la iguana negra mientras que de flora registramos el órgano, el pochote y el zapote blanco.

Por su parte, la ciudad de Cuernavaca es sede del Programa Aves Urbanas (PAU), proyecto impulsado por la Conabio, el cual invita a la población en general de distintas ciudades de México, a participar en el monitoreo de aves urbanas, buscando promover el interés y la participación ciudadana en la observación de aves, para brindar opciones recreativas, a las personas residentes en ciudades y, simultáneamente, conocer más sobre las aves. Dentro de las actividades de este programa resalta la celebración del Gran Día Mundial (Global Big Day), evento internacional celebrado el segundo sábado del mes de mayo, cuyo objetivo es impulsar la educación ambiental y la conservación del capital para registrar avistamientos y así ayudar a los científicos a conocer más sobre las aves. El 15 de mayo del año 2021 realizamos un recorrido de dos kilómetros en el bosque de pino en la comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac; se observaron un total de 29 especies de aves entre las cuales destaca el carpintero bellotero, chara copetona, golondrina verdemar, aguililla cola roja, ocotero enmascarado, pavito alas negras y el pinzón mexicano.

Por otra parte, y con la finalidad de difundir a la ciudadanía las especies de pequeños felinos que habitan en Morelos y como parte de las acciones de difusión del proyecto Monitoreo de felinos en Morelos, en colaboración con la Fundación Animal Karma y de la artista Monserrat Tello Islas, realizamos un mural en la entrada del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, de estos pequeños felinos siendo éstos: el Ocelote, el Tigrillo, el Lince y el Jaguarundi. Esta acción tiene la finalidad de generar una campaña de divulgación sobre las especies presentes en el estado.

Para lograr un futuro sostenible, necesitamos repensar qué, dónde y cómo aprendemos a desarrollar el conocimiento, las habilidades, valores y actitudes para informarnos y tomar decisiones individuales y colectivas a nivel local. Por ello, facilitamos la transferencia de conocimientos sobre la importancia de la biodiversidad. De esta manera, se diseñaron tres materiales digitales en español y en náhuatl dirigido a niños y niñas. El primero de ellos se titula Planea tu primer huerto en casa. También elaboramos la lotería La biodiversidad en mi mesa y el juego Serpientes y escaleras de mamíferos de Morelos. Al mismo tiempo, se llevó a cabo la presentación virtual de dichos materiales en las redes sociales de la Comisión Estatal de la Biodiversidad (Coesbio), donde se alcanzó 4 mil 507 reproducciones.

Realizamos un taller infantil denominado Conociendo la biodiversidad de Morelos, en conjunto con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, en donde asistieron 22 niñas y niños, quienes al finalizar el taller plasmaron sus conocimientos sobre la biodiversidad en más de 30 obras artísticas, las cuales se exhibieron al público en general, en la galería de la Barranca en Parque Chapultepec.





El estado de Morelos se posicionó a la vanguardia, al dedicar actividades durante todo el mes de octubre denominado Mes del murciélago, para facilitar información sobre estos mamíferos, piezas clave en los ecosistemas por realizar diversos servicios ambientales. Por ello se realizó el Conversatorio virtual Murciélagos mitos y realidades, con la participación de la Coesbio, el Instituto de Ecología de la Universidad Autónoma de México y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el cual participaron a través de la plataforma de Facebook 3 mil 600 personas, contando con 1 mil 300 reproducciones y 259 interacciones en redes sociales. También se llevó a cabo el taller juvenil Conociendo a los murciélagos en coordinación con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) donde participaron 11 jóvenes; asimismo, se realizó el taller infantil Ven a conocer a los murciélagos, en el mercado agroecológico Ameyalli Tlacualli en Tepoztlán, donde participaron 10 niñas y niños, logrando la exposición de 16 obras artísticas denominadas Conociendo a los murciélagos en el MMAC.

De manera virtual, se llevó a cabo el taller Sin murciélagos adiós al mezcal y tequila, dentro del marco de actividades del Mes del murciélago, actividad con un registro de

4 mil 211 personas alcanzadas, vía Facebook con 1 mil 200 reproducciones y 532 interacciones, en dos sedes de transmisión siendo éstas la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y la delegación en Morelos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), así como en los municipios de Jojutla, Tlaltizapán de Zapata y Huitzilac.

Asimismo, se desarrolló la Noche de estrellas y murciélagos en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en la cual participaron 80 personas, además de la vinculación con el Instituto de Ecología de la UNAM, Facultad de Ciencias Biológicas de la UAEM, la Conanp, Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (Cemocc), Nodess Morelos Solidario y Cooperativo e Instituto de Ecología de la UNAM, conociendo los beneficios de estos mamíferos a la naturaleza.

Uso y manejo sustentable en el estado.

En el marco del Día mundial del medio ambiente, se dio seguimiento a la difusión sobre el uso y aprovechamiento de la biodiversidad, atendiendo las solicitudes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) de los planteles Jiutepec y Tepoztlán y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

plantel Xochitepec, mediante la impartición de cinco talleres sobre el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, contando con la participación de 300 estudiantes.

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación a productores y prestadores de servicios morelenses sobre comercialización y procesos de producción de bienes y servicios sustentables, a través del proyecto Nodess Morelos Solidario y Cooperativo sobre certificación de calidad de productos, con la participación de 31 expositores; las redes sociales como herramientas de marketing digital ante el Covid-19, para 25 expositores del padrón de Mercadito Verde Morelos; Sistema tributario de personas físicas ante Sistema de Administración Tributaria (SAT); Diplomado sobre aspectos de investigación, producción, regulación, comercialización, aprovechamiento sustentable de plantas medicinales, beneficiando a 50 personas, así como la capacitación Construir paz desde la economía social y solidaria, la cual benefició a 35 participantes del proyecto Mercadito Verde Morelos.

Como reconocimiento al estado de Morelos sobre economía social y solidaria, después de trabajar y permanecer a prueba seis meses como parte del órgano rector, el Instituto Nacional de Economía Social (Inaes) distinguió al Nodess Morelos Solidario y Cooperativo como parte de la Red Nacional de Impulso a la Economía Social y Solidaria. De esta manera, pasa a formar parte de los 14 Nodess dentro de México. Los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (Nodess) son la estrategia del Inaes, para ayudar al cumplimiento de los cinco objetivos del Programa de Fomento a la Economía Social, al generar la integración de una red de alianzas territoriales conformadas por al menos tres actores diferentes: instituciones académicas, gobiernos locales y organismos del sector social de la economía. El objetivo de los Nodess es desarrollar ecosistemas de economía social y solidaria en sus territorios, a través de los cuales se propongan, diseñen e implementen soluciones territoriales a necesidades colectivas.

Retomando la reapertura de actividades, de acuerdo a la semaforización establecida por la Secretaría de Salud, se llevaron a cabo cuatro ediciones del Mercadito Verde Morelos en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, dentro de las cuales se realizó el festejo del octavo aniversario, además de

dos eventos especiales dentro del municipio de Cuernavaca. En su totalidad, los expositores obtuvieron ganancias de 521 mil 71 pesos, en donde asistieron en promedio 2 mil visitantes en cada edición.

Dimos certeza de confianza a ocho productores con la visita del Comité de Sistema de Participación de Garantía a unidades de producción en los municipios de Coatlán del Río, Temixco, Tetela del Volcán, Cuautla y Totolapan.

También se incrementó el padrón de expositores de Mercadito Verde Morelos con nueve proyectos, revisando la aplicación de buenas prácticas hacia la conservación de la biodiversidad de los municipios de Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Yautepec.

En torno a la difusión de los beneficios del buen uso de los recursos naturales del bosque, apoyamos en el desarrollo de cinco recorridos micoturísticos con el grupo de ecoturismo Tlahuica Pjiekakjoo y también el Festival del Hongo Tlahuica 2021 en el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, en el municipio



de Huitzilac; en esta actividad se vincularon la UAEM, Conanp y UNAM. Estas acciones beneficiaron a más 25 recolectores tradicionales de hongos silvestres, además de difundir y seguir conservando los conocimientos tradicionales de recolección de más de 80 especies comestibles de hongos, la cual generó una derrama económica para los guías y productores locales, de más de 75 mil pesos.

Inspección, vigilancia, sanción y difusión en el cumplimiento de la normatividad ambiental.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.5 y 16.b)

La Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) tiene por objeto vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el estado, a través de instrumentos de inspección y vigilancia para sancionar y difundir el cumplimiento de la normatividad ambiental y, en su caso, iniciar los procedimientos administrativos, cuando se conozca de actos, hechos u omisiones generadores de desequilibrios ecológicos o daños al ambiente, con el fin de determinar las sanciones y medidas de seguridad pertinentes y así fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambien-

tal del estado de Morelos, entre los habitantes y su entorno, implementando mecanismos de coordinación para la atención de las denuncias e inspecciones y vigilancia, en los tres órdenes de gobierno, garantizando así el derecho de las personas a disfrutar de la existencia de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia ambiental.

953

acciones para garantizar el acceso a la justicia ambiental de los morelenses

De los objetivos estratégicos y el enfoque preventivo sobre el correcto cumplimiento de la normativa y de la participación de la ciudadanía mediante las denuncias interpuestas ya sea de manera escrita, telefónica, correo electrónico y anónima se garantiza el acceso a la justicia ambiental. En el año 2021,



la Propaem, llevó a cabo 953 acciones en materia ambiental:

- 260 visitas de inspección, con mayor participación en impacto ambiental y fauna doméstica.
- 227 investigaciones derivadas de las denuncias.
- Nueve participaciones en operativos de inspección y vigilancia.
- 59 recorridos de investigación.
- 385 actuaciones de competencia en las siguientes materias: Impacto ambiental, Desarrollo urbano, Fuentes fijas, Verificación vehicular, Residuos sólidos y Fauna doméstica.
- 13 Pláticas de difusión sobre la normatividad ambiental aplicable.

El desglose de las acciones se puede observar en las tablas 5.8 y 5.9.

Asimismo, se dio un incremento en las acciones enfocadas a la protección y conservación de las Áreas Naturales Protegidas, se iniciaron 37 procedimientos administrativos y 40 investigaciones, así como cuatro denuncias penales por la ejecución de obras en las reservas naturales. Un ejemplo de lo anterior se puede observar en las acciones realizadas en las denominadas ANP de Sierra Monte Negro, Los Sabinos y El Texcal, con la finalidad de preservar y recuperar esas áreas, las cuales dieron como resultado las sanciones derivadas en la imposición del estado de clausura de 31 obras, cuya pretensión era erigirse dentro de las ANP.

En materia de impacto ambiental, realizamos 96 investigaciones derivadas de la denuncia ciudadana, ejecutamos 59 recorridos de vigilancia, llevamos a cabo 156 inspecciones, y se impusieron 59 clausuras a obras y actividades, por no cumplir con lo estable-

Tabla 5.8

Acciones realizadas en materia ambiental, 2021.

MATERIA	VISITAS DE INSPECCIÓN	INVESTIGACIONES DE DENUNCIAS	RECORRIDOS DE VIGILANCIA
Impacto ambiental	156	96	54
Desarrollo urbano	36	19	0
Verificación vehicular	5	0	0
Residuos sólidos	11	8	1
Fauna doméstica	52	104	4
Total	260	227	59

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos.

Tabla 5.9

Actos jurídicos realizados en materia ambiental, 2021.

ACTO JURÍDICO	CANTIDAD
Clausuras	59
Suspensiones	22
Levantamiento de sellos	7
Verificación de medida	100
Notificaciones	91
Entrega de citatorios	106
Total	385

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos.

cido en la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado, porque muchas no cuentan con la autorización de impacto ambiental.

En materia de desarrollo urbano, realizamos 36 inspecciones en diversos inmuebles como son: plazas comerciales, tiendas de autoservicio, condominios, conjuntos urbanos, gaseras y gasolineras. Dichas visitas tuvieron como objetivo requerir el Dictamen de Impacto Urbano. Derivado de estas inspecciones se impuso el estado de suspensión de actividades en 20 lugares, por no cumplir con la obligación de contar con ese documento, de acuerdo a la ley de la materia.

En materia de fauna doméstica, se observó un incremento en la denuncia ciudadana, lo cual demuestra el compromiso de los ciudadanos morelenses con la protección a los ejemplares domésticos. Dicha participación se observó en la atención a llamadas, correos electrónicos y contacto personal, para solicitar información sobre los procedimientos de la Propaem para la protección de la fauna doméstica. Derivado de lo anterior se realizaron 88 investigaciones por denuncia. Cuando la ciudadanía presentó sus denuncias en mate-

ria de fauna doméstica, la procuraduría realizó 52 visitas de inspección en todo el estado de Morelos, así como cuatro denuncias penales por actos de crueldad a los ejemplares, atendiendo en su totalidad los hechos denunciados por la ciudadanía.

En materia de residuos sólidos, se dio puntual seguimiento a las visitas de inspección, mediante la verificación de las medidas correctivas impuestas a 14 sitios contaminados en los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jujutla, Mazatepec, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es de suma importancia destacar a los municipios como los responsables de la operación de los rellenos sanitarios, tiraderos a cielo abierto y centros de transferencia de residuos sólidos. En competencia, se vigila que éstos cumplan con la normatividad vigente en materia ambiental y se ajusten a las normas oficiales mexicanas, concretamente a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SE-MARNAT-2003; especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo,



clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

En relación a los centros de verificación vehicular, realizamos cinco visitas de inspección en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata y Jiutepec, con el propósito de supervisar el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Se encuentran operando ocho centros de verificación, los cuales la Propaem supervisa su funcionamiento de manera periódica y en atención a las denuncias recibidas, evitando los cobros no aprobados por la Secretaría de Hacienda. Asimismo se busca evitar la prestación de servicios sin relación con la actividad del verificentro.

Denuncia ciudadana como medio de acceso a la justicia ambiental.

El estado de Morelos, a través de la Propaem, promueve la denuncia ciudadana, como un medio de participación, para atender materias de: Impacto ambiental, Desarrollo urbano, Fuentes fijas, Verificación vehicular, Residuos sólidos y Fauna doméstica. Derivado de lo anterior se atendieron durante el año 2021 un total de 108 denuncias en

diversas materias.

Aperturamos 52 procedimientos administrativos e impusimos sanciones con multas en relación a la protección de la fauna doméstica. Con estas acciones, se pretende inhibir conductas en contra del bienestar y óptimo desarrollo de los ejemplares domésticos, promoviendo la tenencia responsable y legal de los dueños de estos ejemplares. La Propaem atendió el 100 por ciento de las denuncias ciudadanas.

Mecanismos de coordinación para la atención de las denuncias e inspecciones y vigilancia en los tres órdenes de gobierno.

Se dio una mejor comunicación y coordinación de los tres órdenes de gobierno, razón por la cual se celebraron diversas mesas de trabajo en las cuales se realizó la designación de enlaces institucionales para la prevención y combate de delitos ambientales, endureciendo las sanciones administrativas, mediante multas elevadas, privilegiando en todo momento la legalidad de las actuaciones conjuntas. En este contexto, se impuso un monto total en multas por la cantidad de 10 millones 731 mil 812 pesos, por contravención a la legislación ambiental aplicable.



INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hace poco más de un año que la pandemia por el Covid-19 fue declarada oficialmente como emergencia sanitaria por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las consecuencias están a la vista. Su vertiginosa expansión confirmó la necesidad de disponer de las adecuadas capacidades estratégicas nacionales y locales para reaccionar oportunamente. La velocidad y la efectividad de las soluciones adoptadas ante la emergencia mostraron claras diferencias de acuerdo con el nivel de la calidad científico-tecnológica de cada país y, en particular, con el nivel de desarrollo de sus ecosistemas de emprendimiento e innovación. Destacamos la rapidez con la cual investigadores y emprendedores provenientes de diversas áreas de trabajo y del mundo –incluyendo, desde luego, de Morelos– se enfocaron en los retos planteados por la urgencia sanitaria global.

Asimismo, la emergencia sanitaria provocó efectos económicos en casi todos los órdenes. El primero y más evidente de ellos –hoy se ha constituido en un formidable reto– es la aceleración de la transformación digital. Ésta

ya venía en curso, pero adquirió inusitada rapidez en el último año. Para afrontarlo cabalmente se requiere dedicar asistencia técnica y apoyo experto, a fin de modificar los modelos de negocios de numerosas empresas, sobre todo las pequeñas.

De modo semejante, los mercados laborales también se han visto impactados. Por consiguiente, es relevante impulsar programas de emprendimiento e incubación para crear empleos de mayor calidad. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), en línea con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) se abocó a realizar diversas convocatorias para atender estos problemas, de acuerdo a nuestra misión y objetivos estratégicos.

Otro efecto importante –probablemente significativo durante algunos años más– impactó a la educación, por las dificultades que enfrentaron la niñez y juventud en acceder a la educación a distancia o debido a la deserción escolar. A este respecto, diseñamos proyectos educativos específicos de divulgación de la ciencia y también impulsamos programas y foros dirigidos al empoderamiento, reconocimiento y formación de las mujeres



morelenses, ante la emergencia actual de las brechas de género provocadas en el mercado laboral.

Para concluir: la disminución en la actividad económica en todo el mundo en el año 2020 provocó que los cielos regresaran al azul. La naturaleza revivió. En efecto, el cambio climático es el mayor reto de la humanidad. La realidad del calentamiento global –la manifestación más clara del cambio climático actual– no se discute en la ciencia. La causa del calentamiento global radica fundamentalmente en el enorme volumen de gases de efecto invernadero inyectado en la atmósfera desde la revolución industrial. El diagnóstico es claro. Debemos disminuir la emisión de gases de efecto invernadero lo antes posible.

Objetivo estratégico

Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la divulgación a través del Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología para avanzar en la consolidación de una sociedad del conocimiento que responda a las necesidades y desafíos del entorno en Morelos.

Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.5 y 12.a)

Apoyo a la formación de recursos humanos que realicen investigación.

Con la intención de fortalecer la formación profesional de las y los morelenses, a través del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt) impartimos 25 conferencias, cinco talleres y un seminario a Instituciones de Educación Superior (IES), centros e institutos de investigación y cámaras empresariales, en temas como innovación, emprendimiento, metodologías de desarrollo de negocios, nivel de maduración de una tecnología y propiedad intelectual, por mencionar algunos.

Estos programas se llevaron a cabo en colaboración con entidades como: la Universidad Autónoma de Madrid, la Junior Achievement, Trivago, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior (Cicese) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Con estas acciones, beneficiamos directa-

mente a 4 mil 180 jóvenes, 622 emprendedores y empresarios y 174 investigadores.

Por otro lado, y junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), gestionamos la convocatoria Becas al extranjero, región centro 2021. Recibimos un total de cuatro solicitudes, dos de ellas fueron evaluadas y puestas a disposición del Conacyt para su determinación y tuvimos como resultado dos becas asignadas para doctorado. Uno de los estudiantes cursará su programa en Canadá y la otra lo realizará en Holanda.



Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.2, 8.3 y 9.5)

Impulso a proyectos de emprendimiento y/o empresas de base tecnológica que generen empleos de alto valor agregado.

En el mes de julio del año 2021, inauguramos en el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt) el Centro de Protección de Invencciones y Marcas (Cepim), en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. El centro tiene como principal objetivo brindar a las y los morelenses capacitación, asesoría y acompañamiento técnico para el registro de las diferentes figuras de propiedad intelectual. El Cepim benefició a 100 morelenses, de los cuales 40 son mujeres.

Durante el mes de noviembre, se lanzó la convocatoria Apoyo en la gestión del trámite de marca para personas artesanas mediante la cual atendimos a 46 morelenses y realizamos el registro de nueve marcas ante el IMPI.



Iniciamos la primera pre-incubación Start Up Lab

en vinculación y con la metodología de la Fundación Wadhvani

Brindamos asesorías en colaboración con el Cepim y acompañamiento a investigadores, emprendedores y empresarios para el registro y seguimiento de solicitudes de modelos de propiedad intelectual, tales como manuales técnicos, marcas y patentes, logrando la consultoría de 10 registros.

En el marco de las actividades estratégicas para la generación de valor, basado en procesos de innovación y con el objetivo de impulsar emprendimientos para crear empleos de mayor calidad, dimos inicio en septiembre del año 2021, a la primera pre-incubación Start Up Lab, de la idea al mercado en vinculación y con la metodología de la Fundación Wadhvani, una organización con origen en Silicon Valley y sede en la India, impulsora activa del emprendimiento en todo el mundo. La metodología Start Up Lab garantiza una tasa de éxito de al menos 85 por ciento de los emprendimientos, por medio del acompañamiento especializado en la validación de necesidades del mercado y de la implementación de herramientas ágiles, como el lienzo canvas y las proyecciones financieras.

Con esta estrategia de incubación, beneficiamos a 10 proyectos de emprendimiento incluyendo giros tradicionales o basados en tecnología. Logramos así la participación de tres proyectos en el Global Challenge, evento internacional en el cual realizaron presentaciones para obtener levantamiento de capital. Los países participantes de Latinoamérica fueron México, Perú, Chile y Colombia. En total, generamos un impacto directo a 21 emprendedores y prácticamente garantizamos la equidad de género con 10 mujeres y 11 hombres.

Con el objetivo de acelerar los procesos de transferencia tecnológica, en septiembre del año 2021, iniciamos la convocatoria denominada Incubación de empresas de base tecnológica para el escalamiento de paquetes comerciales, para blindar y acelerar la transferencia de tecnología por medio de la venta o licencia de modelos de propiedad industrial (parcial o total) desarrolla-

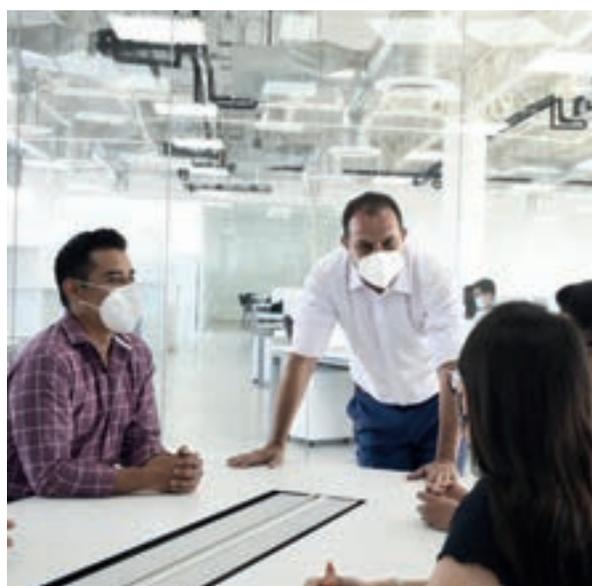
das en empresas, universidades y centros de investigación. Seleccionamos un total de tres proyectos de las siguientes organizaciones: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) del área bioquímica, la empresa I+D+i Solar Sociedad Anónima de Capital Variable del área sustentable y la Spin Off de la UAEM de filtros basados en tecnología limpia.

Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.

El Parque Científico y Tecnológico Morelos (PCyTM) es el nodo central para la detonación de redes de vinculación y colaboración entre empresas y academia, con la finalidad principal de generar innovaciones empresariales en productos y/o procesos, los cuales coloquen en condiciones de competitividad sostenida a las empresas morelenses en la economía del conocimiento.

Facilitamos el acercamiento e instalación de empresas, centros e institutos de investigación e impulsamos una intensa promoción, a través de la realización de 53 reuniones y encuentros con empresarios, académicos y autoridades del Gobierno del Estado. De esta manera, coadyuvamos al desarrollo tecnológico de la entidad al generar sinergias entre la academia y el sector privado.

Al cierre de este periodo de informe, logramos una ocupación del 90 por ciento de



los espacios disponibles para renta de las torres del PCyTM porque se instalaron en este año tres nuevas empresas y aumentó el espacio demandado de algunas previamente establecidas, principalmente de los sectores de salud-farmacéutico y de tecnologías de la información. Las torres albergan a la fecha seis empresas y dos instituciones públicas de investigación.

Asimismo, colaboramos para mantener 137 empleos y generar 28 nuevos empleos especializados y de calidad durante el año 2021, como se puede ver en la tabla 5.10.

Tabla 5.10

Principales indicadores del PCyTM, 2020 y 2021.

INDICADOR	Año		VARIACIÓN PORCENTUAL
	2020	2021	
Espacios ocupados en las torres	60%	90%	30%
Lotes y parcelas vendidos	23 lotes	24 lotes y 4 parcelas	21.7%
Empleos directos generados	137	165	20.4%
Posgrado	13	28	115.4%
Licenciatura	57	68	19.3%
Técnico	5	22	340.0%
Sin grado académico	42	47	11.9%

Fuente: Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico de Morelos.

En materia de creación de redes y vinculación, el 5 de julio del año 2021 realizamos un Foro de Innovación para empresas de base tecnológica en colaboración con el Cemitt y el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de España, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, donde enfatizamos la importancia de la búsqueda de socios internacionales para atender los retos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), y así obtener una mayor comercialización de proyectos de base tecnológica. Al evento asistieron un total de 40 empresarios y académicos de Morelos.

El Instituto Politécnico Nacional, invirtió 22 millones de pesos para terminar el equipamiento del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA). La infraestructura alberga cuatro laboratorios de investigación en biotecnología y ofrecerá la maestría en Biotecnología Farmacéutica con enfoque profesional. Asimismo, diseñará diplomados en Farmacéutica y Biofarmacéutica y certificaciones de Buenas Prácticas en Fabricación de Medicamentos, Biotecnológicos y otros.

Cabe mencionar que concretamos la venta de un total de casi nueve hectáreas a tres empresas de los sectores de locomoción en bicicletas eléctricas de manejo de residuos

sólidos y de embalaje inteligente, con una inversión inicial de 9 millones 468 mil pesos.

Reconocimiento y estímulo a la innovación, la investigación, la actividad inventiva y la vinculación.

En el rubro del reconocimiento a la innovación, el 4 de marzo del año 2021, entregamos el Premio Estatal de Ahorro de Energía, versión 2020. Los ganadores fueron:

- En el tema de empresas, instituciones y organismos con generación de energía a través de fuentes renovables demostrando acciones previas de ahorro y uso eficiente de energía, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- En el tema de administración pública estatal y municipal, el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec.
- En el tema de Administración Pública Estatal y municipal, el ayuntamiento de Jiutepec.
- En el tema instituciones educativas, de investigación y de desarrollo tecnológico y empresas de consultoría o de servicios energéticos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.



Por otro lado, en la convocatoria al Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (REMEI-2020), entregamos reconocimientos y estímulos por la cantidad de 280 mil pesos, a un grupo de investigadores en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

(Metas de los Objetivo de Desarrollo Sostenibles: 12.a, 17.6 y 17.7)

Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La revista Hypatia es un medio de comunicación impreso especializado en divulgación científica, con contenidos interesantes, de manera lúdica, con un lenguaje coloquial, buscando despertar el interés por la ciencia y la tecnología, dirigido a estudiantes de diferentes niveles educativos y al público en general. Durante el año 2021 imprimimos 15 mil ejemplares de los números 66, 67 y 68.

La revista Hypatia cuenta con una página web <https://www.revistahypatia.org>, donde se



pueden consultar los números impresos. En este periodo se obtuvieron un total de 337 mil 238 visitas al sitio web de la revista.

Asimismo, realizamos el curso Educación y comunicación para la conservación, con un alcance de más de 4 mil 300 impactos e imprimimos 2 mil ejemplares del libro De Cero a Ciencia, el cual recopila textos de diferentes divulgadores de la ciencia del estado y del país.

Divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en colaboración con la academia, centros e institutos de investigación.

El 20 de junio del año 2021, en el marco del mes del Medio Ambiente, en un ejercicio orientado a la sustentabilidad y educación medio ambiental, llevamos a cabo el proyecto Adopta un árbol, el cual arrancó con 70 árboles sembrados en el Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo. Este evento contó con la participación de 380 personas de manera presencial y se lograron 4 mil 180 reproducciones en medios digitales.

Continuando con las actividades de divulgación, desarrollamos Ciencia desde tu casa, con 22 charlas virtuales de temas multidisciplinarios, impartidas por investigadores, con el objeto de crear acercamiento a los temas científicos, tecnológicos y humanísticos, logrando un impacto de 678 mil 541 reproducciones entre el público en general.

También establecimos colaboraciones de divulgación con el periódico Diario de Morelos y con la revista iBIO del IPN, con la finalidad de difundir más ampliamente las actividades científicas y tecnológicas de los contenidos virtuales e impresos del Centro Morelense de la Comunicación de la Ciencia (Cemocc).

Con el propósito de crear vocaciones científicas y conocer el trabajo de investigadores y empresarios del estado, desarrollamos el programa Un día con un investigador. Este consistió en visitar a investigadores para mostrar sus actividades cotidianas desde sus lugares de trabajo. Para impulsar esta divulgación, elaboramos 11 cápsulas digitales, distribuidas a través del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), en redes sociales y en escuelas del estado. Con la ejecución de este proyecto, generamos un impacto de 60 mil 213 visualizaciones.



Para mejorar la formación de las y los morelenses en el mercado laboral, concretamos convenios con diferentes fundaciones y asociaciones civiles, entre las que destaca la Fundación Telefónica Movistar y llevamos a cabo cursos de formación virtuales para brindar herramientas tecnológicas y preparación personal para apuntalar la generación de empleos o mejorar las competencias individuales, en los cuales participaron 1 mil 684 personas.

Es importante destacar la participación del Cemocc en el Congreso Internacional de Tecnología, Innovación y Docencia, llevado a cabo del 17 al 21 de mayo del año 2021 de manera virtual por el Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ). Logramos en este evento un impacto de 5 mil 100 participantes.

En cuanto a la conmemoración del Día Internacional de la Cultura Científica, durante los días 28 y 29 de septiembre del año 2021, realizamos diversas actividades enfocadas en la divulgación científica, mediante charlas y encuentros con divulgadores de los diferentes centros de investigación del estado y del país. Con esta labor alcanzamos un total de 789 mil 244 impactos en redes.

En cuanto a los espacios dedicados a la divulgación científica, durante el periodo que comprende este informe llevamos a cabo

5 mil 332 visitas guiadas en el Museo de Ciencias de Morelos, en el cual contamos con dos salas interactivas dedicadas, respectivamente, a la energía y al agua, así como una casa de la tierra.

Otras actividades del Museo de Ciencias de Morelos, se realizaron en formato virtual, mediante las diferentes plataformas de redes sociales. Con este esfuerzo alcanzamos 1 millón 151 mil 500 impactos.

Organizamos la ExpoCiencias Morelos 2021, proyecto dirigido a niños y jóvenes morelenses de educación básica, nivel medio superior y superior, cuyo objetivo es despertar su interés por la investigación en ciencias y humanidades. Se recibieron 40 proyectos, seleccionamos a 25 finalistas y cinco resultaron ganadores, los cuales fueron premiados el 22 de octubre del año 2021. Los cinco proyectos seleccionados compitieron en la ExpoCiencias Nacional con sede en Durango, del 7 al 10 de diciembre del año 2021.

Como parte de la capacitación de investigadores y estudiantes, el Consejo de Ciencia y Tecnología creó programas de capacitación con instituciones como son Fundación INNOVEC y la Office For Climate Education (OCE) donde se capacitaron 35 investigadores de diferentes institutos de Morelos, con respecto a la educación en cambio climático.

Asimismo, desarrollamos el proyecto Hoy los niños preguntan, compuesto por una serie de cápsulas donde niñas y niños entrevistan a científicos de diferentes centros de investigación del estado, sobre temas de salud, astronomía, plantas medicinales y biodiversidad, entre otros. Este proyecto obtuvo un total de 32 mil 545 reproducciones.

Emprendimos la Semana Mundial del Espacio en el mes de octubre del año 2021, con la temática de género La mujer en el espacio. En el marco de esta semana científica, desarrollamos actividades para despertar vocaciones en las y los jóvenes e interesarlos en la práctica de la astronomía; con el ejercicio de este proyecto, obtuvimos 10 mil 134 alcances en la red sociales y 210 visitantes de manera presencial.

Durante la semana del 25 al 29 de octubre del año 2021, efectuamos la Segunda Jornada Virtual del Conocimiento, con la temática Salud, ciencia y tecnología, en colaboración con 86 participantes de los centros de investigación e instituciones educativas, mediante la presentación de videos y charlas. Con esta actividad logramos 128 mil 28 impactos.

A lo largo del año 2021, realizamos diferentes foros participativos con distintas temáticas, como el Foro mujeres científicas y empresarias, La Restauración de ecosistemas, La Divulgación en tiempos de pandemia, entre otros. Con ello logramos un impacto de 120 mil 432 visualizaciones.

Mediante convocatoria emitida el 3 de marzo del año 2021, realizamos un concurso de ensayo dirigido a niñas y jóvenes: ¿Por qué quiero ser científica? recibimos 190 ensayos de diferentes municipios del estado. Cuatro niñas resultaron con ensayos ganadores y fueron premiadas el 26 de marzo del año 2021.

En otro orden de ideas, para promover el emprendimiento sustentable, desarrollamos Eco-Mercado Acapantzingo en el Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo, a través de la venta de productos de origen natural u orgánico, obteniendo la participación una vez al mes de 80 emprendedores y 750 visitantes.

Destacamos la ejecución de la Noche de las estrellas, realizada el 13 de noviembre del año 2021 en formato virtual. Este programa se constituye de charlas, talleres, demostraciones y eventos culturales, en el cual convo-

camos a 15 institutos y divulgadores independientes. Resalta la colaboración del Instituto de Ciencias Físicas y del Instituto de Biotecnología de la UNAM. La temática fue Armonía y revolución, a 450 años del natalicio de Johannes Kepler.

Realizamos Ciencia Nocturna el día 11 de diciembre en el balneario AquaSplash perteneciente al municipio de Jojutla. Las actividades lúdicas incluyeron más de 50 talleres, 30 demostraciones, un concurso Mi primer traje de astronauta, eventos culturales, y observación telescópica. Tuvimos la visita de 352 personas en la modalidad presencial y 49 mil 652 impactos virtuales.

Las comunidades digitales también forman parte de la red de divulgación; y, en ese sentido impactamos un total de 85 mil personas, a través de 280 publicaciones.

Cerramos el año con la organización de Café científico, el cual se realizó con una serie de charlas informales, cuyo objetivo es generar interacción entre los académicos y el público general, a través del uso de un lenguaje coloquial sobre las diferentes temáticas de la ciencia, realizado del 18 de noviembre al 16 de diciembre del año 2021, con un total de cinco sedes y la participación de un investigador por cafetería, teniendo un total de 28 mil 639 impactos y 150 visitantes presenciales.

INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA

**+ 349
millones**

en más de 400 obras de infraestructura

Durante este ejercicio, a través de la Secretaría de Obras Públicas llevamos a cabo una inversión de más de 349 millones de pesos, en la realización de más de 400 obras en beneficio de los habitantes de nuestro estado, en materia de salud, infraestructura carretera, seguridad, cultura, deporte y educación. En este último rubro se rehabilitaron 391 escuelas de todos los niveles educativos a favor de más de 87 mil alumnos de Morelos (tabla 5.11).

Tabla 5.11

**Resumen de obras y acciones concluidas y en proceso
Enero - diciembre 2021.**

CONCEPTO	INVERSIÓN AUTORIZADA (PESOS)	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBRAS O PLANTELES	ACCIONES
Obras y acciones concluidas	178,370,602.76	Todo el estado	416	420
Obras y acciones en proceso	171,251,071.17	Todo el estado	19	19
Total obras y acciones de la SOP	349,621,673.93	Todo el estado	435	439

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Dirección General de Caminos y Puentes. Dirección General de Obra Educativa.

Objetivo estratégico

Fortalecer la infraestructura carretera estatal con una visión sustentable y de calidad que permita la conectividad y movilidad eficiente y segura de las personas, agentes económicos y visitantes, para propiciar el desarrollo económico y social de las diversas regiones del estado, contribuyendo al bienestar de los morelenses.

Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1 y 11.3)

Contar con una infraestructura carretera en buen estado, es aportar para garantizar

el desarrollo de actividades económicas primordiales, además de facilitar el traslado de personas, bienes y servicios dentro del estado de Morelos hacia estados aledaños. Invertir en infraestructura carretera, es sinónimo de desarrollo, crecimiento económico y mejora continua de las condiciones actuales de la población.

En ese sentido, invertimos más de 47 millones de pesos en la ejecución de 10 obras concluidas que benefician a toda la población del estado. De estas obras destacan tres: la reconstrucción del puente vado Los Reyes en el municipio de Coatlán del Río con una inversión total de 6 millones 813 mil 990 pesos; el reforzamiento y mejoramiento del puente vehicular El Pollo en el municipio de Temixco, con un monto de 4 millones 98 mil 161 pesos





y finalmente la rehabilitación del deslave en el hombro del camino del Boulevard de la Zona Metropolitana en el kilómetro 1+250, con una inversión de 4 millones 802 mil 180 pesos, en conjunto beneficiamos a 239 mil 836 habitantes.

En relación a los trabajos de pavimentación, ejecutamos en el municipio de Jiutepec, la pavimentación con concreto hidráulico en las calles Dalias y Tulipanes, con una inversión de 1 millón 961 mil 379 pesos en beneficio de 4 mil 30 habitantes.

Por otra parte, atendimos mediante trabajos de conservación rutinaria los tramos carreteros Puente de Ixtla-Tehuixtla, Libramiento Yecapixtla-Ocuituco y camino de acceso a Coatetelco, en los cuales se realizaron trabajos de deshierbe, limpieza de cunetas, limpieza de alcantarillas, bacheo profundo y su-

perficial en tramos aislados; con dichas obras beneficiamos a 182 mil 96 habitantes, con un monto de inversión de 18 millones 665 mil 283 pesos.

Finalmente, mediante el Programa de Conservación y Bacheo de la Red Carretera Estatal 2021, atendimos con trabajos de bacheo a todo el estado, con una inversión de 6 millones 510 mil 294 pesos. También se tienen dos obras en proceso de infraestructura carretera por un monto de 15 millones 304 mil 911 pesos, mismas que beneficiarán a 236 mil 581 habitantes.

De esta manera, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de contar con caminos, calles y puentes en buen estado, con el fin de brindar a la población un tránsito vehicular seguro y eficiente, reduciendo tiempos de traslado, así como costos de recorrido.

MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El año 2021 fue un año lleno de desafíos importantes en materia de movilidad y transporte. Retomamos los programas suspendidos por motivo de la pandemia; y avanzamos con el fortalecimiento de las acciones encaminadas a elevar los estándares de calidad del transporte público. También fue un periodo muy productivo para contribuir a consolidar la certeza y seguridad jurídica otorgadas a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte a los propietarios y poseedores de vehículos automotores en cualquiera de sus distintas modalidades: público, privado y particular.

La consolidación del Programa de Revista Mecánica, el fortalecimiento del Programa de Certificación para Operadores del Transporte Público y la implementación del Programa del Sistema de Posicionamiento Global de Localización por Vía Satélite, son elementos que, aunados a las actividades permanentes de ordenamiento y control del transporte público, privado y particular, como son: el registro en el padrón vehicular, las altas, bajas, cambios de propietario, refrendo vehicular, expedición y refrendo de licencias de conducir, entre otras, han motivado a seguir avanzando para tener un padrón vehicular más ordenado y confiable y otorgar al mismo tiempo, mayor seguridad y certeza a los contribuyentes.

Respecto al transporte público de pasajeros, transitamos en un ambiente de tranquilidad y paz social con los concesionarios, a quienes reconocemos su esfuerzo por haber mantenido la prestación del transporte, a pesar de la grave crisis económica en estos tiempos de pandemia.

Concluimos el mapa digital del transporte público de pasajeros

herramienta de identificación cromática y de los recorridos de cada ruta

En el año 2021 también, mediante la Secretaría de Movilidad y Transporte concluimos los trabajos de elaboración del mapa digital del transporte público del estado de Morelos. El objetivo de este trabajo, es ofrecerlo digitalmente a la ciudadanía a efecto de hacer más fácil su traslado de un lugar a otro, con ayuda de la tecnología actual.

Con todos estos elementos en materia de movilidad y transporte avanzamos de manera sólida y con una perspectiva de un futuro más ordenado y con mayor certeza a favor de los morelenses.



Objetivo estratégico

Otorgar seguridad y certeza a la ciudadanía; elevar los estándares de calidad en el transporte público, privado y particular impulsando su modernización, procurando el cuidado y la preservación del medio ambiente, a través de la dirección, coordinación, planeación, organización, control, reglamentación, regularización, vigilancia y administración de las políticas públicas en materia de movilidad y transporte.

Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

Administración y control del transporte público, privado y particular.

Con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica a los propietarios, poseedores y concesionarios del transporte público, privado y particular a través de la Secretaría de Movilidad y Transportes, realizamos 649 mil 352 trámites mediante las actividades de regulación y control. Para acercar los trámites a la ciudadanía se tuvieron en operación, con las medidas necesarias para contribuir a evitar contagios de Covid-19, las siguientes sedes:

- Oficinas centrales de la Secretaría de Movilidad y Transportes.
- Macro Módulo de Cuernavaca.
- Delegación de Jiutepec.
- Delegación Cuautla.
- Delegación Jojutla.
- Delegación Xochitepec.
- Delegación Yautepec.
- Delegación Jonacatepec.
- Delegación de Puente de Ixtla.
- Oficinas de transporte público en Jiutepec.

En materia de transporte público en el año de 2021 realizamos 25 mil 322 trámites como se observa en la tabla 5.12.

Las funciones permanentes de vigilancia y control del transporte público por la Secretaría de Movilidad y Transporte, ya sea en el transporte de pasajeros o de carga, son muy importantes para garantizar la legalidad de estas actividades. Por ello, en materia de su-

Tabla 5.12

Trámites realizados en materia de transporte público, 2021.

CONCEPTO	TRÁMITES REALIZADOS
Alta de vehículos	3,031
Baja de vehículos	3,259
Canje de placas	630
Refrendo de tarjeta de circulación	12,861
Baja de vehículos foráneos	223
Renovación de concesiones	1,402
Duplicado de tarjeta de circulación	266
Sustitución de placas	23
Expedición de autorizaciones para circular de transporte con itinerario fijo	878
Expedición de autorizaciones para circular de transporte sin itinerario fijo	1,438
Expedición de autorizaciones de carga en general	183
Cesiones de derechos	1,128
Total	25,322

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

pervisión operativa, realizamos 297 operativos en diferentes modalidades, en donde se levantaron 1 mil 19 folios de infracciones por diversos motivos (tabla 5.13).

El Programa de Revista Mecánica es un medio para verificar el estado físico y mecánico de las unidades del transporte público

y privado, así como aquellas del transporte particular sujetas a esta regulación. En este periodo de informe, realizamos 16 mil 322 verificaciones de revista mecánica, 186 autorizaciones para conversiones de automóviles y 382 autorizaciones para adaptaciones de vehículos (tabla 5.14).

Tabla 5.13

Operativos realizados en el transporte público, 2021.

CONCEPTO	CANTIDAD
Operativos de supervisión	151
Operativos de sanitización	62
Operativos de pasajero seguro	84
Total	297

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Tabla 5.14

Actividades de revista mecánica realizadas, 2021.

CONCEPTO	CANTIDAD
Verificaciones de revista mecánica	16,322
Conversiones para automóvil	186
Adaptaciones de vehículos	382
Total	16,890

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Adicionalmente, para informar a la ciudadanía de las verificaciones del área de revista mecánica, se colocan calcomanías al interior de las unidades.

Una de las principales funciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte, es otorgar certeza y seguridad jurídica a los propietarios y poseedores de vehículos automotores en el estado de Morelos, a través de la expedición de los documentos necesarios para su legal circulación. Y también, a través de la inscripción y actualización de los padrones, en donde se registran por un lado, los movimientos con motivo de la enajenación o cambio de

propietario o de residencia de vehículos automotores; y, por el otro, donde se registran los datos biométricos de los conductores de vehículos en el estado de Morelos. Estas actividades se realizan a través del área de transporte privado y particular, en donde, en el año 2021, se realizaron 644 mil 616 trámites cuyo detalle se observa en la tabla 5.15.

Adicionalmente, reactivamos los módulos itinerantes de licencias de conducir, mediante la realización de 81 jornadas itinerantes. De esta manera realizamos 5 mil 909 trámites de expedición o refrendo de licencias de conducir (tabla 5.16).

Tabla 5.15

Trámites realizados en materia de transporte privado y particular, 2021.

CONCEPTO	TRÁMITES REALIZADOS
Alta de vehículos	109,123
Baja de vehículos	24,926
Cambio de propietario	42,969
Refrendo de tarjeta de circulación	324,780
Sustitución de placas	14,635
Duplicados de tarjeta de circulación	3,521
Licencias de conducir	110,137
Permisos provisionales	870
Permisos de carga	13,655
Total	644,616

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.



Tabla 5.16

Jornadas itinerantes de licencias de conducir realizadas, 2021.

LUGAR	JORNADAS	TRÁMITES
Tepoztlán	11	603
Zócalo de Emiliano Zapata	1	70
Ayudantía Colonia 3 de Mayo	1	72
Zócalo de Tezoyuca	1	78
Tribunal Superior de Justicia en Cuernavaca	2	157
Tribunal Superior de Justicia en Cuautla	1	59
Tribunal Superior de Justicia en Jojutla	1	21
Ayuntamiento de Yecapixtla	5	304
Coordinación Estatal de Protección Civil	3	107
Atlatlahucan	3	131
Colonia Juan Morales Yecapixtla	6	447
Hueyapan	3	118
Huitzilac	4	178
Ocuituco	3	167
Yautepec	2	67
Congreso del Estado de Morelos	5	673
Sindicato de Trabajadores Poder Ejecutivo	7	434
Escuela Loyola	1	70
Universidad Internacional	1	100
Escuela de Derecho	1	67
Colegio de Ingenieros	1	23
Yecapixtla	2	300
Ayuntamiento de Emiliano Zapata	2	274
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización	1	30
Instituto Estatal de Documentación de Morelos	1	148
Ayuntamiento de Temixco	2	244
Torre Morelos	1	250
Academia	1	157
Cuautla	1	127
Acapantzingo	2	69
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	1	148
Axochiapan	1	84
CNC Jiquilpan	1	47
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	1	25
Guardia Nacional	1	60
Total	81	5,909

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.



En la evaluación del registro de licencias de conducir, hecha en el mes de agosto del año 2021 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el estado de Morelos se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional en oportunidad e integridad de los registros, sólo por debajo del estado de Aguascalientes.

De esta manera, cuando la media nacional registra un promedio de 86.62 por ciento, el estado de Morelos reportó un 99.94 por ciento, lo cual coloca a Morelos en un alto grado de eficiencia en la oportunidad e integridad de los registros de licencias de conducir.

Modernización del transporte público para alcanzar mejores estándares de calidad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

Certificación de operadores del transporte público de pasajeros.

En el año informado, se reactivó el Programa de Certificación de Operadores del Transporte Público en el estado de Morelos, publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad, número 5783 de fecha 12 de febrero del año 2020, previsto para iniciar en el primer trimestre de ese año; se suspendió con

motivo de la pandemia, para evitar el aceleramiento de contagios por Covid-19.

Con el programa buscamos certificar a todos los operadores del transporte público de pasajeros y crear un padrón de operadores; para lo cual, los aspirantes deben someterse a este proceso:

- Aprobar la capacitación en conducción impartida por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, consistente en: manejo a la defensiva, reglas de cortesía, atención al público usuario, condiciones adversas a la conducción, reglas y reglamentos de tránsito y un módulo de capacitación en el marco del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el objeto de contribuir a dar atención a la alerta de violencia de género registrado en ocho municipios del estado de Morelos.
- La realización de un examen toxicológico para detectar la presencia de sustancias prohibidas en el organismo.
- La realización de un examen psicométrico.
- Una revisión médica.
- Tramitar constancia de no antecedentes penales.



Cumplidos los elementos anteriores, mediante la Secretaría de Movilidad y Transporte se expide el gafete del operador, el cual garantiza a la ciudadanía morelense, el cumpli-

miento de los controles exigidos por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos. Se capacitaron a 2 mil 23 operadores del transporte público de pasajeros en el estado de Morelos.



2,023

operadores del transporte público
capacitados

Sistema de posicionamiento global de localización vía satélite.

La fracción XVI del artículo 99 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, establece como una de las obligaciones de los concesionarios instalar el rastreador del sistema de posicionamiento global, un dispositivo electrónico de navegación por satélite, para determinar en tiempo real la ubicación de un vehículo.

A partir de la publicación del acuerdo respectivo, en el periódico oficial Tierra y Libertad número 5977 de fecha 20 de agosto del año 2021, se inició con la instalación y puesta en marcha del sistema de posicionamiento global para las unidades de transporte público de pasajeros con itinerario fijo en el estado de Morelos.

Este programa tiene como propósito regular al transporte público de pasajeros con itinerario fijo, en tres rubros específicos:

- En los horarios, para determinar el apego a los horarios establecidos, por parte de las agrupaciones de transportistas.
- En los recorridos, para garantizar el respeto de los trayectos autorizados y eviten invadir itinerarios de otras rutas o dejar de cubrir recorridos argumentando poca afluencia de pasajeros.
- En las frecuencias, para regular la distancia entre una unidad y otra, dependiendo de la demanda, en determinados horarios del día.

A través del Sistema de Posicionamiento Global de Localización por Vía Satélite

se regulan los horarios, recorridos y frecuencias del transporte público

En el periodo informado, 745 unidades del transporte público de pasajeros ya utilizan el rastreador satelital GPS.

Mapa digital del transporte público con itinerario fijo en el estado de Morelos.

En este ejercicio fiscal 2021, se concluyeron los trabajos de elaboración del mapa digital del transporte público de pasajeros con itinerario fijo en todo el estado de Morelos.

Este trabajo implicó la elaboración de 468 mapas de los recorridos que realizan las rutas del estado en la zona centro, en la zona sur y en la zona oriente, distribuidos en 113 agrupaciones que prestan el servicio de transporte de pasajeros con itinerario fijo.

El objeto de este trabajo, es ofrecer la información de manera digital a los ciudadanos, para mejorar la movilidad de los morelenses y de quienes visitan nuestro bello estado de Morelos, para que cuenten con una herramienta para una mayor capacidad de movilidad, pudiendo identificar las distintas agrupaciones del transporte público de pasajeros con operaciones en la zona metropolitana de Cuernavaca; en la zona metropolitana de Cuautla; y en la zona conurbada de Jojutla.

A través de esta información digital, los usuarios del transporte público podrán conocer la cromática autorizada de cada agrupación del transporte en las distintas zonas del estado de Morelos, los recorridos o derroteros autorizados por ramal y los puntos de interés que recorren en cada trayecto.

Subsidios fiscales otorgados en materia de movilidad y transporte.

Como parte del paquete de estímulos para apoyar a la ciudadanía frente a la crisis econó-



mica derivada de la pandemia por Covid-19, el gobierno otorgó una serie de subsidios a lo largo del año 2021, en diversos conceptos, como se observa en las tablas 5.17. y 5.18.

Acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En el marco del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (SEPASE) y con el objeto de dar atención a la Alerta de Violencia de Género (AVG), declarada el 10 de agosto de 2015 en ocho municipios del estado de Morelos (Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec), la Secretaría de Movilidad y Transporte cuenta con dos indicadores de gestión gubernamental:

- La capacitación del personal de la Secretaría de Movilidad y Transporte en materia de igualdad de género y la no violencia contra las mujeres.
- La capacitación a los operadores del transporte público de pasajeros en el estado de Morelos, también en los temas de igualdad de género y la no violencia contra las mujeres.

En el primer indicador, se capacitó al 100 por ciento del personal de la Secretaría de Movilidad y Transporte, es decir 217 trabajadoras y trabajadores adscritos a esa secretaría y en el segundo indicador de gestión gubernamental, capacitamos a 2 mil 23 personas operadoras del transporte público de pasajeros en el estado de Morelos.

Tabla 5.17

Subsidios otorgados en materia de transporte privado y particular, 2021.

SUBSIDIO OTORGADO	TRÁMITES REALIZADOS	MONTO SUBSIDIADO (PESOS)
Recargos y multas derivados del refrendo 2021 al 100%.	59,206	2,653,701
Expedición y refrendo de licencias de conducir al 50%.	38,317	13,024,425
Impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados al 50%.	8,341	6,602,037
Total	105,864	22,280,163

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Tabla 5.18

Subsidios otorgados en materia de transporte público, 2021.

SUBSIDIO OTORGADO	TRÁMITES REALIZADOS	MONTO SUBSIDIADO (PESOS)
Impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados al 100%	4,836	8,077,205
Renovación de la concesión del servicio público de transporte, por un periodo de 10 años, del servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo, así como del servicio público de carga al 50%	1,137	2,922,494
Expedición, canje anual y reposición de tarjetón de servicio público al 50%	12,005	2,232,403
Cesiones de derechos al 50%	670	1,906,702
Recargos y multas derivados del refrendo 2021 al 100%	4,979	232,598
Total	23,627	15,371,402

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Ajuste de la tarifa del transporte público de pasajeros con itinerario fijo.

Desde el inicio de la presente administración gubernamental, se recibieron diversas peticiones de las agrupaciones de concesionarios para analizar la tarifa del transporte público de pasajeros con itinerario fijo. Debido al alargamiento de la etapa de restricciones a la movilidad generada por la pandemia por Covid-19, se profundizó la crisis económica en el transporte público, trayendo consecuencias sin precedente en la historia reciente del estado de Morelos. Aquí, extendemos nuestro reconocimiento a los transportistas que comprendieron que el transporte público de pasajeros es una actividad esencial en las proveedurías y el traslado de las personas; y a pesar de que no había usuarios en las calles, y de que la movilidad quedó casi paralizada en su totalidad, no se dejó de prestar el servicio de transporte en el estado.

La frágil economía de los transportistas estaba poniendo en riesgo la continuidad en la prestación del servicio de transporte público en la entidad. Por ello, se buscó la orientación de una institución académica de alto prestigio, como lo es la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para la realización de un estudio técnico y socioeconómico del transporte público con itinerario fijo. Ese estudio nos permitió autorizar un ajuste a la tarifa del transporte público y así, garantizar a la ciudadanía la continuidad en la prestación del servicio.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

Desde hace 3 años, asumimos el compromiso con las y los morelenses para impulsar una administración pública eficiente mediante acciones encaminadas a cuidar los recursos disponibles a través de estrategias para avanzar en el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Hoy, el presente y el futuro de nuestra entidad es una tarea colectiva, porque los resultados alcanzados, se sustentan en la voluntad, en el trabajo y en la suma de esfuerzos de un aparato público, el cual ha funcionado de forma conjunta al interior del Poder Ejecutivo Estatal.

En este gobierno, establecimos medi-

das de racionalidad y austeridad, para lograr nuestros objetivos, haciendo más con menos recursos, al tiempo de cuidar de la salud de las y los servidores públicos y de sus familias, respondiendo de forma positiva a los gastos no previstos, haciendo frente a la pandemia y su consecuente distanciamiento social y a poner en marcha una nueva forma de brindar los servicios públicos, adoptando y promoviendo medidas para mantener activa la operación de las unidades administrativas.

A través de la Secretaría de Administración, nos enfocamos en llevar a cabo acciones en materia tecnológica, conjuntamente con las medidas sanitarias impulsadas por las autoridades de salud, para el cuidado de la integridad del personal al servicio del Gobierno del Estado y de los usuarios, vinculando el servicio público con el desarrollo, la implementación y el uso permanente de las tecnologías de la información y comunicaciones, acción con la cual avanzamos hacia un gobierno digital, priorizando el cumplimiento de las metas trazadas para la consolidación de un estado sólido, con una administración pública innovadora y eficiente.



Objetivo estratégico

Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que dispone el Gobierno del Estado, con eficiencia, eficacia, transparencia, honradez, igualdad e inclusión laboral y no discriminación de género.

Mecanismos de control, seguimiento y evaluación para administrar los recursos de manera óptima.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.8 y 16.6)

Con el fin de llevar a cabo de manera efectiva y correcta el gasto de la partida presupuestal otorgada para las actividades administrativas del Poder Ejecutivo, a efecto de cumplir con los objetivos y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la Administración Pública Central cuenta con una plantilla de personal activo de 5 mil 887 servidores públicos (tabla 5.19).

Con el propósito de seguir protegiendo los derechos laborales, en el mes de mayo se re-

frendaron las condiciones Generales de Trabajo de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, y el Anexo Uno, para el ejercicio 2021, los cuales benefician y re-ditúan directamente en la economía de las y los trabajadores de base en activo, con el fin de mantener la estabilidad laboral y contribuir a mejorar la economía familiar.

Asimismo, como parte del compromiso de este gobierno con el desarrollo integral de las familias, a través del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, se brindó un servicio basado en valores y principios pedagógicos, para mejorar la calidad de vida de las y los hijos, de las personas servidoras públicas, alineándose al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, dando continuidad al servicio educativo de calidad, mediante plataformas virtuales esenciales para desarrollar los programas oficiales de la SEP, los programas internos y las actividades del programa de televisión Aprende en casa que se transmiten en televisión abierta; las clases virtuales garantizaron la eficiencia en la enseñan-

Tabla 5.19

Plantilla de personal activo de la Administración Pública Central, 2021.

SECRETARÍA O DEPENDENCIA	EMPLEADOS
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	155
Secretaría de Gobierno	197
Secretaría de Hacienda	571
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	275
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	96
Secretaría de Obras Públicas	136
Secretaría de Educación	93
Secretaría de Salud	48
Secretaría de Administración	407
Secretaría de la Contraloría	132
Secretaría de Turismo y Cultura	292
Secretaría de Desarrollo Social	87
Secretaría de Desarrollo Sustentable	203
Comisión Estatal de Seguridad Pública	2,918
Secretaría de Movilidad y Transporte	207
Consejería Jurídica	70
Total	5,887

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

za, beneficiando a un total de 82 alumnas y alumnos, conformados por 37 mujeres y 45 hombres, en un horario extendido de 7:00 a 16:00 horas, durante 230 días al año.

El servicio educativo incluye un programa de alimentación balanceada de acuerdo a las edades preescolares y un programa preventivo de salud, para asegurar a las niñas y niños, la aplicación de sus vacunas oportunamente y el monitoreo del peso y talla, cada cuatro meses.

Implementación de políticas de austeridad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos.

Desde el inicio de este gobierno, emitimos lineamientos de austeridad del gasto, con la finalidad de contar con disposiciones generales en la administración de los recursos, así como establecer bases para adoptar medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, generando ahorros en el ejercicio o aplicación de los mismos.

Aplicando las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del gasto y derivado de la contingencia sanitaria, con el objeto de disminuir al mínimo indispensable el gasto en diversos rubros, se realizó un análisis del servicio de telefonía fija o tradicional del Poder Ejecutivo, y se determinó que 91 líneas de servicio telefónico no eran indispensables, por lo cual se procedió a su cancelación, representando esta acción una reducción del 6 por ciento del gasto con respecto al año anterior, por este concepto, equivalente a 312 mil pesos.

Dictaminación de la estructura organizacional de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, en apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

Durante este periodo de gobierno, trabajamos para incrementar la eficiencia en la gestión pública, con apego a la normatividad y la transparencia, mediante estructuras organizacionales eficientes y puestos de trabajo eficaces.

Así, conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, para efectos de que las secretarías, dependencias y organismos auxiliares regulen su función en apego a la normativa vigente y aplicable a cada uno, se deberán expedir los instrumentos respectivos. En este sentido, y como resultado del análisis orgánico funcional a los anteproyectos de reglamentos interiores de la administración central, así como estatutos orgánicos de la administración paraestatal y otros, emitimos 59 dictámenes de funcionalidad y opiniones técnicas, de los cuales 32 son procedentes y 27 improcedentes, alineando al Poder Ejecutivo a la normativa vigente (tabla 5.20).

Como parte de la reorganización, de un total de 16 secretarías y dependencias de la administración pública central, durante el periodo sobre el cual se informa, llevamos a cabo la reorganización del 50 por ciento de las mismas y trabajamos la modificación de 30 estructuras organizacionales para lograr una administración pública eficiente.

Tabla 5.20

Anteproyectos de reglamentos interiores y estatutos orgánicos revisados, 2021.

CONCEPTO	CANTIDAD
Reglamentos interiores de la administración central y otros	28
Estatutos orgánicos de organismos auxiliares y otros	31
Total	59

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Con respecto a la administración pública paraestatal, realizamos la reestructura organizacional integral del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, Comisión de Mejora Regulatoria y del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, mediante el análisis integral de su estructura orgánica, descripciones y perfiles de puesto apegados a la normativa vigente.

Administración y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario, mobiliario y los activos intangibles de la Administración Pública Central del Poder Ejecutivo.

Seguimos avanzando en consolidar el máximo potencial del patrimonio inmobiliario del gobierno, a través de una planeación integral, para analizar las características particulares de los inmuebles en el contexto de los proyectos de desarrollo estatal. De igual forma, se mantiene la revisión continua del patrimonio mobiliario e intangible, para su aprovechamiento y conservación y promover entornos de trabajo seguros.

Se formalizaron 39 actas de entrega-recepción, a través de las cuales se otorgó el uso de 39 inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo, para destinarlas a instalaciones públicas, fortaleciendo el aprovechamiento óptimo de los espacios a los usuarios, quienes obtuvieron servicios con calidad, procurando disminuir la erogación de recursos presu-

puerarios para arrendamientos.

Además, en cumplimiento al objeto del contrato de comodato celebrado con el Patrimonio de la Beneficencia Pública, mediante el cual se otorgó al Poder Ejecutivo el uso y administración del inmueble conocido como Palmira Tingüindín, para destinarlo a las funciones propias y/o rehabilitación de áreas, se han realizado diversas gestiones con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para la ejecución del proyecto de rehabilitación Renovación de la Casa de Lázaro Cárdenas y la Casa de la Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira, beneficiando así a las niñas y niños morelenses.

Seguimos trabajando para dar continuidad a los proyectos de apoyo gubernamental a los morelenses afectados por desastres naturales. Ejemplo de ello, es la formalización de un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Emiliano Zapata y la asociación civil denominada Adobe Home AID con el objeto de construir viviendas en un predio propiedad del Poder Ejecutivo en beneficio de 63 familias damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Para tal efecto, se materializó ante notario público la división del predio en dos fracciones, lo cual permitirá concretar la ejecución de las obras correspondientes.

Además, celebramos dos convenios de colaboración con Jantetelco y Temixco, cuyo objeto es conceder el uso, administración





y explotación de dos pozos de agua potable, beneficiando así a sus pobladores, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Respecto a patrimonio mobiliario e intangible, el Poder Ejecutivo cuenta con 86 mil 180 bienes muebles y 2 mil 229 bienes intangibles, asignados conforme a las necesidades de la Administración Pública Central, como se muestra en la tabla 5.21.

Realizamos el levantamiento físico de inventarios por muestreo de 30 mil 775 bienes muebles, en cumplimiento al Programa Anual de Inventarios 2021. Lo anterior con la finalidad de lograr el aprovechamiento y adecuado control de aquellos bienes asignados (tabla 5.22).

Suscribimos un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, cuyo objeto refiere la transferencia de los bienes inservibles de dicho organismo, en favor de la Administración Pública Central. Lo anterior con la finalidad de, en su caso, rea-

Tabla 5.21

Bienes muebles e intangibles registrados por secretaría y dependencia en el Sistema de Activos Gubernamentales, 2021.

SECRETARÍA O DEPENDENCIA	TIPO DE BIENES REGISTRADOS	
	BIENES MUEBLES	BIENES INTANGIBLES
Jefatura de la Oficina de la Gobernatura	3,741	0
Secretaría de Gobierno	8,272	354
Secretaría de Hacienda	6,404	8
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	3,758	6
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,881	0
Secretaría de Obras Públicas	1,258	0
Secretaría de Educación	2,241	3
Secretaría de Salud	1,052	304
Secretaría de Administración	8,928	257
Secretaría de la Contraloría	1,608	2
Secretaría de Turismo y Cultura	10,071	41
Secretaría de Desarrollo Social	1,735	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2,491	3
Comisión Estatal de Seguridad Pública	30,633	1,251
Secretaría de Movilidad y Transporte	1,535	0
Consejería Jurídica	572	0
Total	86,180	2,229

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

Tabla 5.22

Bienes muebles seleccionados para levantamiento físico de inventarios de bienes muebles, 2021.

SECRETARÍA O DEPENDENCIA	TOTAL DE BIENES MUEBLES SELECCIONADOS PARA REVISIÓN	PORCENTAJE DE BIENES INVENTARIADOS
Jefatura de la Oficina de la Gobernatura	4,096	100%
Secretaría de Gobierno	2,966	100%
Secretaría de Hacienda	1,828	100%
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	1,106	100%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	867	100%
Secretaría de Obras Públicas	927	100%
Secretaría de Educación	1,344	100%
Secretaría de Salud	692	100%
Secretaría de Administración	1,867	100%
Secretaría de la Contraloría	943	100%
Secretaría de Turismo y Cultura	2,652	100%
Secretaría de Desarrollo Social	692	100%
Secretaría de Desarrollo Sustentable	1,278	100%
Comisión Estatal de Seguridad Pública	7,117	100%
Secretaría de Movilidad y Transporte	1,868	100%
Consejería Jurídica	532	100%
Total	30,775	100%

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.



signarlos a las secretarías o dependencias, para cubrir sus necesidades.

También, en cumplimiento al decreto por el cual se extingue el organismo público descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, suscribimos un convenio de transmisión, a fin de entregar a la Administración Pública Central 1 mil 240 bienes muebles, con el propósito de asignarlos para uso oficial, priorizando las necesidades de la Secretaría de Salud y sus organismos auxiliares.

Por otra parte, con la finalidad de fortalecer vínculos institucionales con municipios y organismos descentralizados, llevamos a cabo la celebración de dos contratos de donación de bienes muebles a favor del ayuntamiento de Cuautla y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, para aumentar la eficiencia de la ejecución de sus funciones.

Asimismo, la Secretaría de Administración en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, formalizó un contrato de donación de bienes muebles a favor del municipio de Yautepec, con el objeto de coadyuvar en las acciones de seguridad pública, en beneficio de sus habitantes.

En otro orden de ideas, durante el periodo sobre el cual se informa, la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales, celebró 12 sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, aprobando 179 avalúos, permitiendo a la Administración Pública Estatal mantener un adecuado control patrimonial. El Poder Ejecutivo para el año 2021 contó con 1 mil 463 unidades vehiculares, distribuidas en las diversas secretarías y dependencias de la Administración Pública Central (tabla 5.23).

En relación con lo anterior, cumplimos el calendario anual de inventarios 2021, a través de la inspección física de las unidades vehi-

culares propiedad de la Administración Pública Central, con la finalidad de verificar su estado físico, legal y resguardo de cada secretaría o dependencia (tabla 5.24).

Atendiendo los programas federales en materia de seguridad pública, formalizamos la donación de 68 unidades vehiculares a diversos municipios, con el objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones, en la tarea de salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes, como se muestra en la tabla 5.25.

Suscribimos dos contratos de donación de 28 bicicletas, a favor de las asociaciones civiles sin fines de lucro denominadas Cultu-bici Cultura Sobre Ruedas Asociación Civil y el Comité de la Ciclovía Comunitaria La Laja, otorgando así a las personas morelenses las herramientas para tener contacto directo con el entorno natural, al realizar actividades en un ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar.

Tabla 5.23

Unidades vehiculares registradas por secretaría o dependencia en el Sistema de Activos Gubernamentales, 2021.

SECRETARÍA O DEPENDENCIA	UNIDADES VEHICULARES REGISTRADAS
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	36
Secretaría de Gobierno	41
Secretaría de Hacienda	15
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	20
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	85
Secretaría de Obras Públicas	100
Secretaría de Educación	9
Secretaría de Salud	11
Secretaría de Administración	76
Secretaría de la Contraloría	29
Secretaría de Turismo y Cultura	31
Secretaría de Desarrollo Social	12
Secretaría de Desarrollo Sustentable	80
Comisión Estatal de Seguridad Pública	893
Secretaría de Movilidad y Transporte	19
Consejería Jurídica	6
Total	1,463

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

Tabla 5.24

Unidades vehiculares inventariadas por secretaría o dependencia, 2021.

SECRETARÍA O DEPENDENCIA	UNIDADES VEHICULARES		PORCENTAJE
	ASIGNADAS	INVENTARIADAS	
Jefatura de la Oficina de la Gobernatura	36	36	100%
Secretaría de Gobierno	41	41	100%
Secretaría de Hacienda	15	15	100%
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	20	20	100%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	85	85	100%
Secretaría de Obras Públicas	100	100	100%
Secretaría de Educación	9	9	100%
Secretaría de Salud	11	11	100%
Secretaría de Administración	76	76	100%
Secretaría de la Contraloría	29	29	100%
Secretaría de Turismo y Cultura	31	31	100%
Secretaría de Desarrollo Social	12	12	100%
Secretaría de Desarrollo Sustentable	80	80	100%
Comisión Estatal de Seguridad Pública	893	893	100%
Secretaría de Movilidad y Transporte	19	19	100%
Consejería Jurídica	6	6	100%
Total	1,463	1,463	100%

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

Tabla 5.25

Donaciones vehiculares por municipio, 2021.

MUNICIPIO	UNIDAD VEHICULAR
Amacuzac	1
Atlatlahucan	2
Ayala	3
Cuatla	6
Emiliano Zapata	9
Huitzilac	1
Jonacatepec de Leandro Valle	1
Miacatlán	1
Puente de Ixtla	3
Temixco	17
Tetecala	1
Tetela del Volcán	1
Tlaltizapán de Zapata	1

Continúa...

MUNICIPIO	UNIDAD VEHICULAR
Xochitepec	9
Yautepec	10
Zacatepec	2
Total	68

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

Mantenimiento del parque vehicular de la Administración Pública Central.

A través de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional y en cumplimiento al Programa Anual de Mantenimiento Vehicular, se realizaron 654 revisiones por concepto de mantenimiento preventivo del parque vehicular, así como 524 mantenimientos correctivos, a través de diagnósticos mecánicos, a fin de reducir gastos mayores en reparaciones y proporcionar unidades vehiculares en condiciones para la operatividad.

Implementación del Programa Anual de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles.

Con la certeza y voluntad de generar condiciones para la conservación de los inmuebles públicos en uso de las secretarías y de-

pendencias de la Administración Pública Central, asumimos la tarea de promover una cultura permanente para el mantenimiento básico preventivo, a fin de reducir el mantenimiento correctivo mayor.

Como parte de la implementación del Programa Anual de Mantenimiento, enfocado a los bienes inmuebles y con la finalidad de seguir generando ahorros significativos a mediano y largo plazo, continuamos con el aprovechamiento estratégico del conocimiento, habilidades, esfuerzo y compromiso, a través de la mano de obra del personal operativo dependiente del Poder Ejecutivo.

Fomentamos la prevención y adecuado ejercicio del gasto en el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, a través de la aplicación y ejecución de 48 servicios programados y 253 solicitudes de servicios ordinarios correctivos, en 61 inmuebles en uso del



Poder Ejecutivo central, incluyendo el espacio público denominado Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, evitando generar un gasto estimado en mano de obra por aproximadamente 720 mil pesos en acciones programadas y 217 mil 500 pesos en acciones correctivas, atendiendo las necesidades de mantenimiento a las instalaciones, donde diariamente asisten a desempeñar sus actividades laborales más de 1 mil servidores públicos, para mejorar la buena imagen de nuestro gobierno ante la ciudadanía.

En relación con la imagen institucional, se llevó a cabo la rotulación digital de 28 unidades vehiculares y el balizado de dos módulos de vigilancia móvil, con un costo comercial estimado de 91 mil pesos.

Con la finalidad de apoyar en la implementación de acciones sanitarias contra el virus SARS-Cov-2, emitidas por las autoridades correspondientes y para ofrecer espacios laborales seguros, se realizaron alrededor de 330 servicios de desinfección en 30 inmuebles en uso del Poder Ejecutivo central, evitando un gasto en ejecución de 1 millón 980 mil pesos.

Modernización y documentación de los procesos, trámites y servicios administrativos.

Validación de los manuales administrativos con apego a la normatividad interna de las secretarías y dependencias, y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Se validaron 86 manuales administrativos, capacitamos a 474 personas servidoras públicas y otorgamos atención personalizada a 153 de ellas, a través de 77 asesorías técnicas en el proceso de revisión de cada manual administrativo. Revisamos 1 mil 849 procedimientos y 1 mil 105 anexos, los cuales forman parte integral de los manuales de políticas y procedimientos. Esto nos permite la estandarización y documentación de los procesos internos y de atención ciudadana de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares.

Además, siendo una de las premisas en el servicio público del Poder Ejecutivo el integrar elementos competentes, cuando realizamos el análisis, revisión y evaluación de los puestos, para cumplir con las estructuras nor-





mativas de la Administración Pública Estatal Central, consiguiendo eliminar la duplicidad y logrando la concordancia entre funciones y categorías. En ese contexto, se autorizaron 812 descripciones y perfiles de puesto, los cuales equivalen a 18 por ciento del total, con el objeto de fortalecer los procesos institucionales. Para ello, llevamos a cabo 281 capacitaciones y asesorías en materia de elaboración de descripciones y perfiles de puesto, en los cuales participaron 614 servidores públicos.

Potencialización del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Administración.

Con el objetivo de promover, atender e implementar mejores prácticas para la simplificación, modernización y mejora continua de los procesos internos, en la Secretaría de Administración se implementa un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en la Norma ISO 9001:2015, para proporcionar servicios apegados a los requerimientos de las personas usuarias, así como con la normatividad que los regula.

Para la aplicación de tales prácticas, sesiona permanentemente el Comité de Calidad, el cual aprobó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Establecimiento de los objetivos del SGC.
- Implementación del Sistema Tablero de Información Ejecutiva, para evaluar los 21 indicadores de desempeño de los 16 procesos operados por el SGC.

- Capacitación en línea en materia de calidad a 549 servidores públicos.
- Aplicación de 4 mil 103 encuestas de satisfacción de personas usuarias de 15 servicios.

Operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.c, 12.a y 17.8)

Impulso del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Siendo conscientes de la necesidad de la transformación digital de los gobiernos, mediante la Secretaría de Administración a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC), impulsamos el desarrollo y uso de diferentes herramientas para la modernización de los procesos manuales, tradicionales y heredados, buscando destacar a Morelos en los altos niveles nacionales, tocante a un Gobierno Digital.

Creamos el portal web Expediente Único Ciudadano

para agilizar los trámites de la Administración Pública

En ese sentido, se creó el portal web Expediente Único Ciudadano con el objetivo de facilitar la integración de la documentación y contribuir a agilizar los trámites en las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública, para beneficio de la ciudadanía, al permitirle consolidar de manera íntegra y segura su información, evitando la duplicidad en el almacenamiento de documentos al concentrarlos en un único punto. Lo anterior genera ahorro de tiempo y dinero, al contar con un expediente completo y validado antes de acudir a solicitar un trámite en las secretarías y dependencias. Para este fin, se implementaron controles que garantizan la seguridad de la información sensible de los ciudadanos, dando certeza en el uso de la plataforma.

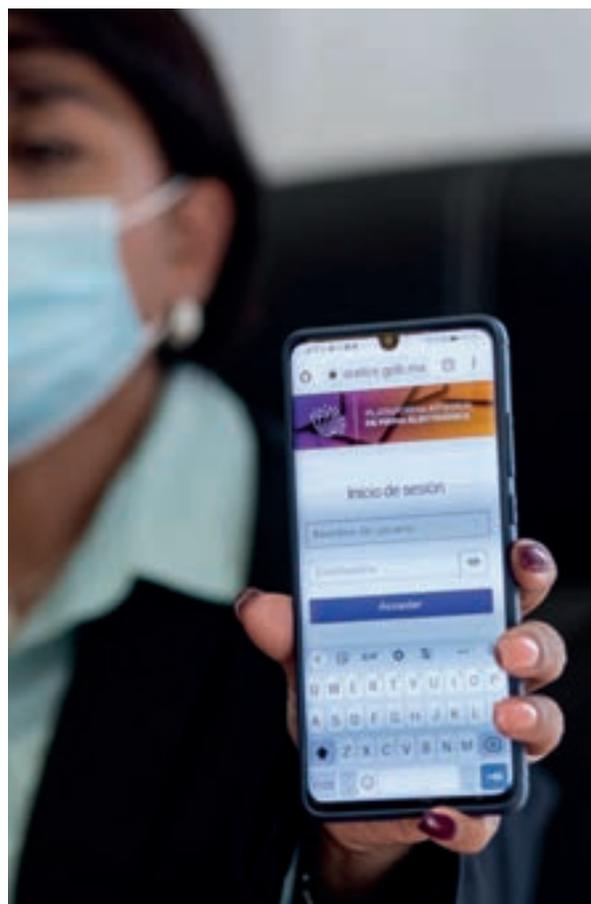
Por otra parte, con la finalidad de mejorar el control, registro y monitoreo de los recursos económicos otorgados por los fideicomisos, desarrollamos el portal web del Sistema para Adjudicación de Recursos de Fideicomisos, el cual será administrado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a su vez será utilizado por el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión y Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo. En ese contexto, la SDEyT se ve beneficiada con el sistema, al verificar posibles casos de duplicidad de apoyos proporcionados, así como la gestión y seguimiento para la adjudicación de los recursos relacionados con los apoyos a las empresas, teniendo un control puntual de flujo y seguimiento a las solicitudes, lo cual permitirá consolidar de manera íntegra y segura la información para su análisis, a través de reportes ejecutivos para una oportuna toma de decisiones, contribuyendo en materia de transparencia y desarrollo económico.

En cuanto al uso de la firma electrónica avanzada, en el entorno de la transformación digital, implica adoptar diversas herramientas tecnológicas. Por ello es tan importante avanzar en el uso de la firma electrónica en la documentación oficial, para colocar a nuestro estado al frente del avance tecnológico. Por consiguiente, se firmó el primer documento oficial en el mes de enero del año 2021, estableciendo de esta manera el inicio de la transformación digital en la documen-

tación de nuestro gobierno. Desde el 17 de noviembre del año 2010 se encuentra publicada la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos. Sin embargo, fue hasta esta administración cuando se consolidó su uso en la documentación gubernamental, alcanzando un 31 por ciento de uso en las áreas. Como resultado al día 31 de diciembre del año 2021, se firmaron electrónicamente 25 mil 947 documentos. Cabe destacar la integración del firmado electrónico en los oficios de habilitación, con el objetivo de utilizar una sola plataforma, expidiéndose 9 mil 620 oficios durante el periodo sobre el cual se informa.

Consolidamos el uso de la firma electrónica

en la documentación gubernamental, alcanzando un 31 por ciento de su uso en diferentes áreas



El uso de esta herramienta fue de suma importancia en el sector salud, al certificar electrónicamente los resultados de 11 mil 294 pruebas de Covid-19 durante el año 2021, favoreciendo a los ciudadanos con oportunidad en la obtención del documento. Asimismo, en el mes de noviembre del año 2021 se formalizó el convenio de colaboración para su uso por el Tribunal de Justicia Administrativa, lo cual permite la firma electrónica de Constancias de Sanciones y de Inhabilitación, agilizando este trámite para los aspirantes a obtener un cargo en la administración pública, al emitir 2 mil 646 constancias al 31 de diciembre del año 2021.

Con la finalidad de reducir el uso de papel y energía eléctrica, además de contribuir a la operatividad diaria hacia un Gobierno Digital, seguimos avanzando mediante las plataformas tecnológicas para llevar el control de la recepción de documentación de manera oportuna y eficiente. Se fortaleció la adopción de la Plataforma Integral de Gestión y Control Documental, consiguiendo obtener en el periodo informado 38 mil 365 documentos registrados electrónicamente, haciendo más eficiente y eficaz la administración.

38,365

documentos registrados en la Plataforma Integral de Gestión y Control Documental

En materia de desarrollo tecnológico para las secretarías y dependencias, diseñamos e instalamos servicios de comunicación para los nuevos centros de conciliación laboral ubicados en Cuernavaca, Jojutla y Cuautla, apoyando a 80 servidores públicos, con el propósito de habilitar la tecnología necesaria para realizar sus actividades laborales, acercando a la población la atención en materia de justicia laboral. De la misma manera, derivado de la reubicación de las oficinas de la Consejería Jurídica, diseñamos e instalamos servicios de comunicación para 89 conexiones, sumando un total de 219.

En materia de educación y derivado del convenio de colaboración entre la Secretaría de Administración, Secretaría de Educación y el Colegio de Bachilleres del Estado de Mo-

relos, otorgamos comunicación en los lugares donde no hay cobertura de servicio de internet; se integraron a nuestra red estatal de telecomunicaciones los planteles educativos de Tlacotepec y Santa Rosa 30, sumándose a los planteles ya conectados en Cuernavaca, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec, los cuales ya cuentan con el servicio de internet, beneficiando a 3 mil 771 alumnos y personal docente, disminuyendo la brecha tecnológica de conocimiento y recursos educativos, permitiendo a los alumnos acceso a mayores oportunidades de aprendizaje.

También diseñamos e instalamos la red para el servicio de comunicación en las oficinas de la Dirección General y el plantel Emiliano Zapata del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, así como en las instalaciones del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos, logrando integrar 148 conexiones, para brindar el servicio tecnológico para la operatividad de los servidores públicos que utilizan sistemas y aplicativos para la atención educativa.

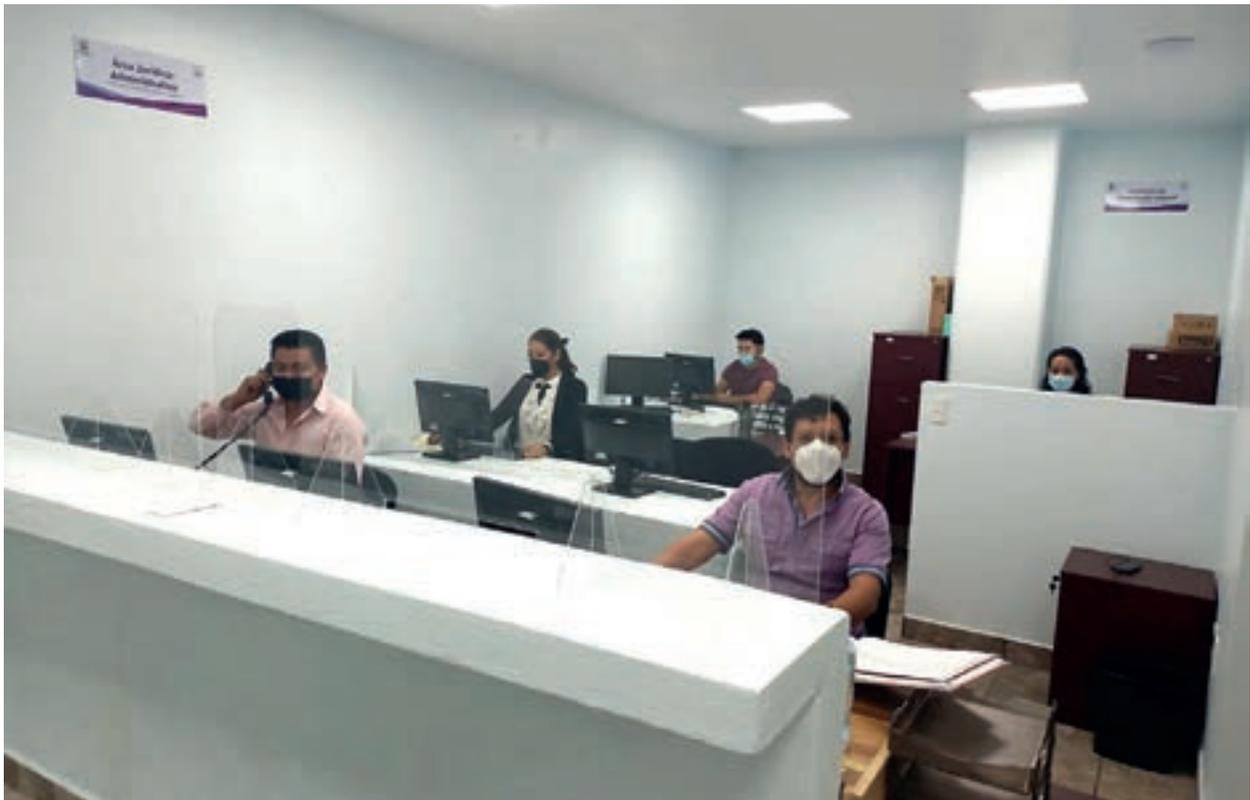
Inversión en el desarrollo estratégico, metodológico y documentado de las herramientas de software con que operan las secretarías y dependencias del gobierno.

Con el objetivo de contar con plataformas tecnológicas especialmente diseñadas para nuestro gobierno, se desarrollaron proyectos con un valor estimado en 5 millones de pesos. Estos logros fueron alcanzados por personal interno especializado de la DGTIC adscrito a la Secretaría de Administración, coadyuvando así con el aprovechamiento de los recursos humanos y financieros de esta administración (tabla 5.26).

Tabla 5.26
Valor estimado del desarrollo de software, 2021.

PROYECTO	COSTO ESTIMADO (PESOS)
Expediente Único Ciudadano	2,000,000
Sistema para Adjudicación de Recursos de Fideicomisos	3,000,000
Total	5,000,000

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.



Potencializar el talento humano, profesionalizando a las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad con la sociedad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3)

Comprometido con las políticas de igualdad de género, este gobierno integra en su plantilla de personal de las secretarías y dependencias de la Administración Pública Central un 51.4 por ciento de mujeres y un 48.6 por ciento de hombres. Asimismo, para promover condiciones en beneficio del desarrollo integral de las personas servidoras públicas, se han realizado a partir del Sistema de Igualdad de Género e Inclusión diversas acciones tales como:

- Entrega de 166 insignias a personas servidoras públicas, quienes concluyeron satisfactoriamente acciones de capacitación en materia de derechos humanos, igualdad de género e inclusión, correspondiente al programa Yo me capacito.
- Asesorías a 101 personas servidoras públicas en materia de igualdad de género e inclusión.

- Aplicación de la encuesta sobre salud reproductiva a 2 mil 201 mujeres trabajadoras del Poder Ejecutivo estatal.
- Adopción de campañas: Tu trabajo tiene valor, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer; Dile Sí, a la Lactancia Materna, en atención a la Semana mundial de la lactancia materna y Pinta el mundo de naranja, a favor de la campaña denominada Únete, para poner fin a la violencia contra las mujeres.
- Difusión de la Agenda de Género, Inclusión y Derechos Humanos, alineada a la agenda internacional de la Organización de las Naciones Unidas y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el propósito de sensibilizar y visibilizar temas de derechos humanos, género e inclusión.

Durante el año 2021, capacitamos en la modalidad en línea a 1 mil 840 personas en materia de derechos humanos, igualdad de género e inclusión, a través de acciones del Sistema de Igualdad e Inclusión.

En este periodo, se implementaron políticas incluyentes de fomento a una cultura de respeto y apoyo a las personas trabajadoras.

Por ello, entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y la Secretaría de Administración, y en el marco del programa Dile Sí, a la Lactancia Materna, con el objetivo de fomentar su cultura entre las mujeres trabajadoras de la Administración Pública Central, se dio apertura a una sala exclusiva y acondicionada en el inmueble de Palacio de Gobierno, beneficiando a las madres para ejercer su derecho de amamantamiento, extracción y conservación de la leche materna, durante su jornada laboral.

Capacitación en la modalidad presencial y virtual para servidores públicos del Gobierno del Estado.

Con el propósito de potencializar el talento humano mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad a la sociedad, celebramos diversos convenios de colaboración con instituciones educativas y diversos organismos:

- Universidad Politécnica del Estado de Morelos, para la capacitación en modalidad virtual en temas: Seguridad e higiene y Formación de auditores internos de calidad, capacitándose a 32 personas servidoras públicas.



- Universidad Tecmilenio, para la capacitación en modalidad virtual, en temas de atención al usuario y Norma ISO 9001:2015, capacitándose a 17 personas servidoras públicas.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, mediante cursos de capacitación acelerada específica en materia de logro de metas, juntas efectivas e integración de equipos. En cuanto al área técnica, se impartieron cursos en materia de principios de electricidad y plomería para el mantenimiento de inmuebles, obteniéndose un total de 179 personas servidoras públicas capacitadas.
- Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, la cual mediante trabajo coordinado, opera una plaza comunitaria para impartir asesorías, con el compromiso de acercar las oportunidades de desarrollo académico a nivel medio superior, beneficiando a 80 personas.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos, convenio interinstitucional de capacitación para 1 mil 169 servidores públicos, sobre la importancia del respeto y observancia de los derechos humanos mediante diversas acciones como la impartición del seminario Derechos humanos y familia.

Para lograr el desarrollo integral profesional y fortalecer las habilidades y competencias laborales de las personas servidoras públicas, impartimos 281 cursos, con un registro de 13 mil 180 asistentes.

Asimismo, desarrollamos la evaluación de desempeño de 400 personas servidoras públicas, para contar con una medición sistemática y objetiva de la conducta profesional y el rendimiento o logro de resultados.

Impulsar una cultura incluyente de seguridad, higiene y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Logramos la capacitación de 82 personas servidoras públicas adscritas a las unidades de enlace financiero administrativo o equivalentes en materia de seguridad social, en relación con los riesgos de trabajo, para analizar los accidentes o riesgos de trabajo generados por las condiciones laborales, con el objetivo de implementar una cultura de prevención y seguimiento en materia de seguridad so-



cial, dando eficacia a los trámites ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por riesgos de trabajo ocurridos.

Trabajamos en la capacitación en materia de protección civil, para el personal con nivel de mando medio de la Administración Pública Central, con el propósito de proteger a las personas ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes destructivos y la vulnerabilidad provocada por los fenómenos naturales perturbadores y antropogénicos, a fin de dar a conocer el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil e implementar una cultura de prevención, creando el interés de sumarse en la integración de la Unidad Interna de Protección Civil, logrando contar con personal capacitado para atender situaciones de emergencia al obtener la constancia DC-3, la cual acredita el conocimiento de la capacitación en:

- Inducción a la protección civil.
- Funcionamiento de las brigadas.
- Uso y manejo de extintores (teórico y práctico).
- Búsqueda y rescate.
- Primeros auxilios.
- Simulacros.

Realizamos la capacitación de 77 integrantes de las comisiones de seguridad e higiene, en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el curso Prevención de Covid-19 en los centros de trabajo.

En colaboración interinstitucional con el Centro Regional de Seguridad en el Traba-

jo, Capacitación y Productividad del Instituto Mexicano del Seguro Social, implementamos los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, la elaboración, actualización y seguimiento de protocolos de seguridad sanitaria, con el objetivo de lograr una cultura de seguridad, higiene y salud en el trabajo, con acciones de un retorno seguro a la nueva normalidad tras la pandemia, para mitigar posibles contagios o rebrotes, derivados del cambio de semáforo epidemiológico.

Con motivo de la XXXIX Semana Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, en colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, con apoyo de fisioterapeutas y técnicos en urgencias médicas, realizamos actividades con las personas servidoras públicas en materia de:

- Capacitación en maniobras RPC y Heimlich.
- Difusión de las normas oficiales mexicanas (NOM) de observancia obligatoria: NOM-001-STPS-2008, NOM-002-STPS-2000, NOM-004-STPS-1999, NOM-006-STPS-2014, NOM-009-STPS-2011, NOM-017-STPS-2001, NOM-019-STPS-2004.
- Capacitación Práctica de combate de incendios y uso de extintores, a mandos medios y superiores.
- Activación física e higiene postural.
- Fomento de una cultura incluyente de salud y seguridad e higiene en el trabajo.
- Prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- Medidas sobre la seguridad y prevención de riesgos laborales.

Participamos en el primer simulacro nacional 2021, el pasado 21 de junio a las 11:30 horas, evacuando a 376 personas del interior de Palacio de Gobierno, con una hipótesis de sismo de 8.1 grados en la escala Richter con epicentro a cuatro kilómetros al sur del Papayo, Guerrero y 30 kilómetros de profundidad.

Realizamos cuatro simulacros de gabinete con la participación de la Unidad Interna de Protección Civil de Palacio de Gobierno, conformada por la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Administración, con la participación de la Unidad Interna de Protección Civil del Jardín de Niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez.

En el periodo informado, realizamos diversas acciones en apoyo a la salud de las mujeres trabajadoras de gobierno, tales como

la Campaña de sensibilización de enfermedades del cáncer en la mujer, impartiendo la conferencia ¿Cómo influye la obesidad para el cáncer de mama? de manera virtual, con la intención de reducir el riesgo de los factores generadores de sobrepeso y la obesidad en las mujeres. Asimismo, se brindaron 463 consultas médicas en el área de servicio médico de Palacio de Gobierno. En materia de sensibilización y prevención de cáncer en la mujer, durante el mes de octubre y noviembre, coordinamos trabajos mediante la campaña Márcale un penal al cáncer, en colaboración interinstitucional con la Secretaría de Salud, a través de los Servicios de Salud de Morelos, con el objetivo de crear conciencia y brindar apoyo para reducir riesgos. Dicha campaña fue dirigida a las servidoras públicas del Poder Ejecutivo, realizando los siguientes estudios de manera gratuita (tabla 5.27).

Tabla 5.27

Distribución de estudios realizados por secretaría y dependencia, 2021.

SECRETARÍA O DEPENDENCIA	MASTOGRAFÍAS	ESTUDIO DE PAPANICOLAOU	ESTUDIO DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (VPH)	ACUMULADO
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	18	21	23	62
Secretaría de Gobierno	19	20	15	54
Secretaría de Hacienda	59	58	63	180
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	15	26	27	68
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	16	1	14	31
Secretaría de Obras Públicas	10	10	6	26
Secretaría de Educación	12	11	14	37
Secretaría de Salud	4	6	5	15
Secretaría de Administración	59	78	67	204
Secretaría de la Contraloría	5	7	10	22
Secretaría de Turismo y Cultura	10	4	11	25
Secretaría de Desarrollo Social	6	6	9	21
Secretaría de Desarrollo Sustentable	1	6	2	9
Secretaría de Movilidad y Transporte	11	4	8	23
Comisión Estatal de Seguridad Pública	27	41	60	128
Consejería Jurídica	4	4	3	11
Total	276	303	337	916

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Transparencia en las compras gubernamentales.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.7)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 134, que los recursos económicos de que disponga la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos destinados. Para esto, las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra realizadas por los diferentes entes públicos, se llevarán a cabo preferentemente a través de licitaciones públicas.

En ese contexto, durante el año 2021, a través de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos (DGPAC), se desahogaron 309 procedimientos de adjudicación, relativos a licitaciones públicas, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas.

Asimismo y con la finalidad de contribuir a reactivar la economía y coadyuvar a la ge-

neración de empleos, se privilegió en todo momento la difusión local de estos procedimientos, con el objetivo de promover la participación del sector morelense, dando resultados satisfactorios, en beneficio de empresarios y proveedores de nuestro estado; de 280 procedimientos de contratación adjudicados, 191 de ellos fueron a favor del sector empresarial local, lo cual representa un 68.21 por ciento, como se presenta detalladamente en la gráfica 5.1.

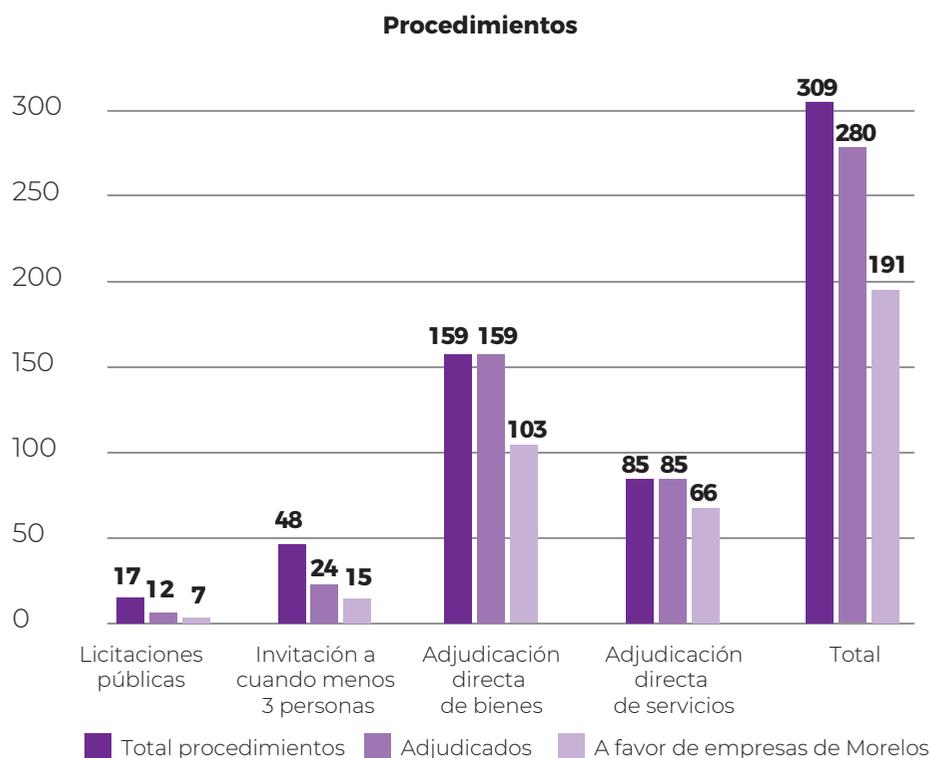
A través de la DGPAC se desahogaron 17 licitaciones públicas, las cuales concluyeron con 12 adjudicaciones, siete de ellas a favor de empresarios de Morelos, lo cual representa 58.33 por ciento en beneficio del sector empresarial de la entidad. Los cinco procedimientos restantes se declararon desiertos por no cumplir con la normatividad establecida.

Asimismo, se desahogaron 48 procedimientos relativos a invitación a cuando menos tres personas, teniendo como resultado la adjudicación de 24 procedimientos, 15 de ellos a favor de proveedores morelenses, lo cual representó un 62.50 por ciento del total.

Además, a petición de las dependencias de la Administración Pública Centralizada,

Gráfica 5.1

Procedimientos para la adquisición y contratación de bienes y servicios, 2021.



Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

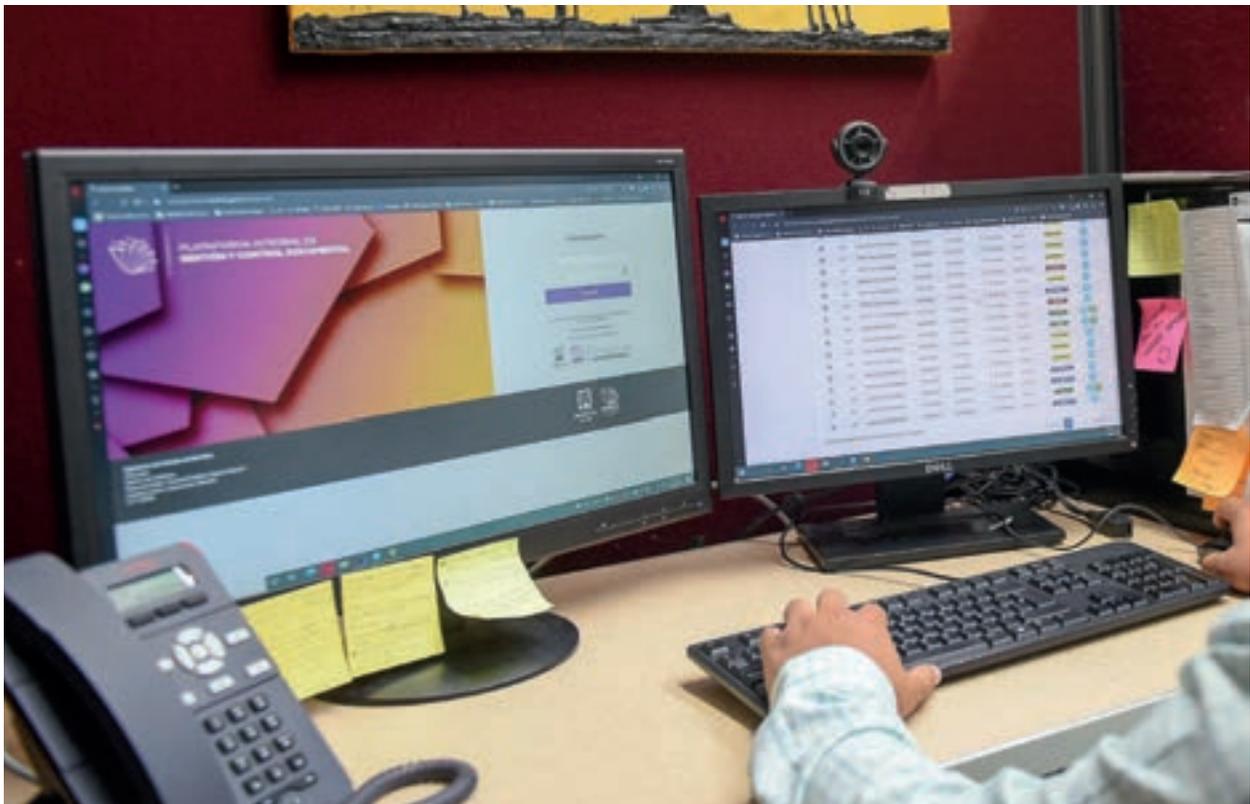
a través de la DGPAC se realizaron 159 procedimientos de adjudicación directa para la adquisición de bienes, habiendo sido adjudicados al sector morelense 103 procedimientos, lo cual produjo un impacto favorable del 64.77 por ciento, para el sector económico estatal.

De igual forma, en el rubro de contratación de servicios por adjudicación directa, llevamos a cabo 85 procedimientos, de los cuales 66 de ellos fueron adjudicados a favor del empresariado de Morelos, es decir un 77.64 por ciento.

Con la finalidad de hacer más eficiente el uso de los recursos financieros, llevamos a cabo compras bajo la modalidad consolidada para la contratación de servicios, lo cual permite la optimización del ejercicio del gasto público, al obtener economías sustanciales y mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por otro lado, en relación con los estudios de mercado realizados en el año 2021, la DGPAC desahogó 521, esto a petición de las secretarías y dependencias que integran la Administración Pública Centralizada.

En la anualidad informada la DGPAC, en uso de las facultades conferidas en la ley, convocó a sesiones del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, desahogándose 49 sesiones ordinarias y 12 de manera extraordinaria. Esto para aprobar, entre otras acciones, el inicio de los procedimientos para celebrar licitaciones públicas, y sus excepciones previstas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como coordinar, dirigir y supervisar los procesos de adjudicación de contratos de los subcomités, autorizar los casos de reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones en las licitaciones públicas; revisar y aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y determinar conforme al presupuesto anual, los montos mínimos y máximos permitidos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de bienes muebles y servicios. Asimismo, el referido comité, tiene un colegiado para el auxilio previo de sus funcio-



nes, el subcomité desahogó 46 sesiones ordinarias y 18 extraordinarias.

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, fue aprobado por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero del año 2021. Así, se da certeza y seguimiento a la planeación en las adquisiciones y contratación de servicios de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Promover y aplicar los ejercicios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, son prioridades de esta administración, las cuales reforzamos mediante una cultura participativa, previniendo y sancionando los actos relacionados con la corrupción, así como fomentando una cultura de ética y valores en el ámbito público, social y personal.

En esta administración, detectamos las necesidades y acciones de riesgo, en la consecución de las metas y objetivos, para corregirlas de manera inmediata, garantizando la calidad de la función pública, la cual propicia de manera razonable el uso adecuado de los recursos públicos. Esto abona al fortalecimiento de las acciones enmarcadas dentro del Sistema Nacional Anticorrupción y al compromiso con los morelenses. Para hacer frente a ello, el Poder Ejecutivo y sus integrantes, se desempeñan apegados a principios basados en la transparencia, legalidad, certeza y rendición de cuentas, garantizando acciones apegadas a derecho y que los procedimientos sean completamente verificables, fidedignos y confiables.

Con ello, engrandecemos a nuestro estado, para generar una relación de confianza entre el gobierno y los ciudadanos, coadyuvando en el impulso y perfeccionamiento de las acciones necesarias, incentivando la modernización, evaluación, vigilancia y control en el manejo y aplicación de los recursos públicos para juntos, ciudadanía y gobierno, anotemos un Golazo a la corrupción, nombre de uno de los programas exitosos.

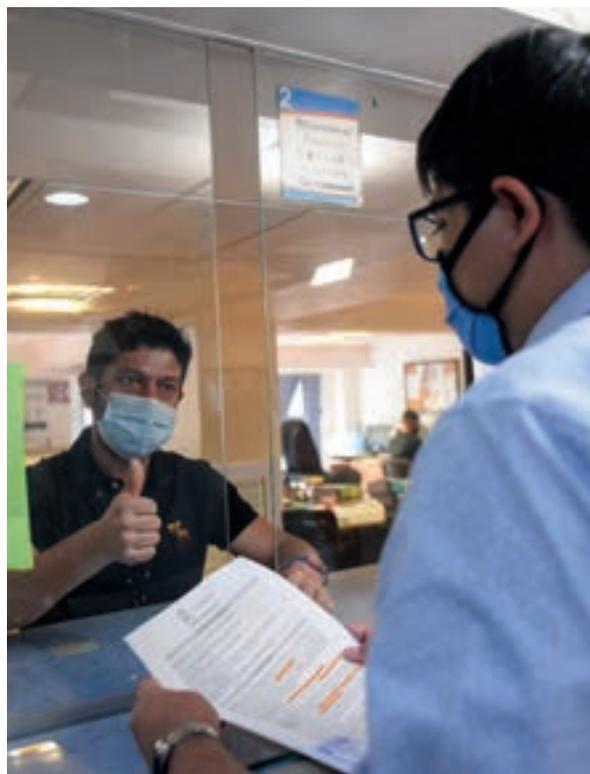
Objetivo estratégico

Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, promoviendo la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos asignados al estado.

Impulsar la coordinación y la vinculación intergubernamental con los tres órdenes de gobierno, para el fortalecimiento de la evaluación y control de la gestión pública.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.5, 16.6 y 16.10)

La coordinación y la vinculación intergubernamental dentro de la gestión pública es esencial para fortalecer su evaluación y su control. Por ello, el 9 de febrero del año 2021, formalizamos el convenio de colaboración administrativa con la Secretaría de la Función Pública (SFP), otorgando al Poder Ejecutivo estatal a través de la Secretaría de la Contraloría, el servicio de alojamiento de información en el sistema de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses Declaranet, proporcionando a los servidores públicos del Poder Ejecutivo estatal, las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento





de la obligación de presentación de la declaración patrimonial y de intereses 2021 en sus tres modalidades: inicio, modificación y conclusión, contribuyendo a la transparencia y la rendición de cuentas, como parte fundamental de las políticas públicas.

El 13 de abril del año 2021, celebramos un Convenio de Colaboración con la SFP del estado de Zacatecas, para realizar y ejecutar acciones de evaluación con fines de certificación de las competencias, con base en el estándar de competencia EC1053.01 Asesoría en materia de contraloría social en la administración pública, inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, para promover la especialización del personal de la Secretaría de la Contraloría, encargado de realizar las tareas de evaluación y control de la gestión pública.

Fortalecimiento de las relaciones con los órganos de control estatales del país.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7)

Durante el año 2021, por decisión unánime de los miembros de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) se eligió al estado de Morelos como el nuevo coordinador de la Región Centro-Pacífico, integrada por los estados de Querétaro, Michoacán, Guerrero, Estado de México y Ciudad de México.

Morelos es coordinador de la Región Centro-Pacífico de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

Derivado de ello, reforzamos nuestras relaciones con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y con los órganos estatales de control de las 31 entidades federativas del país, mediante el trabajo desarrollado para dar cumplimiento a los proyectos determinados en el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2021, enfocados a fortalecer la Contabilidad gubernamental, Innovación y Simplificación Administrativa, lo cual permitió avanzar en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas.

Morelos fue sede de la Segunda Asamblea Ordinaria 2021 de la Región Centro-Pacífico de la CPCE-F en el mes de septiembre, en la cual tuvimos el honor de recibir a titulares y secretarios técnicos de los órganos estatales de control de la Región Centro-Pacífico, así como a titulares de la SFP. En esta ocasión, de manera satisfactoria, expusimos a nivel región el logro del cumplimiento del 100 por ciento de los cuatro proyectos de la línea de acción I: Contabilidad gubernamental, Innovación y Simplificación Administrativa, demostrando con ello la colaboración interinstitucional entre administraciones de gobierno en beneficio de la ciudadanía.

Atención de posibles actos de corrupción o faltas administrativas de los servidores públicos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Durante el año 2021, se radicaron 1 mil 878 expedientes de investigación por presuntas faltas cometidas por personas servidoras públicas de la Administración Pública Central y Paraestatal del Poder Ejecutivo. Este dato, da cuenta de la confianza de los ciudadanos Morelenses para presentar denuncias ante la autoridad fiscalizadora, y de la correspon-

bilidad del gobierno para la atención de las mismas (tabla 5.28).

Asimismo, como parte del compromiso de esta administración en el combate a la

corrupción, se radicaron 169 expedientes en materia de responsabilidades administrativas y se turnaron 13 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa, por la presun-

Tabla 5.28

Expedientes de investigación radicados, 2021.

SECRETARÍA, DEPENDENCIA U ORGANISMO AUXILIAR	EXPEDIENTES
Secretaría de Gobierno	65
Oficina de la Gubernatura	19
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	21
Secretaría de Obras Públicas	43
Secretaría de Administración	52
Comisión Estatal de Seguridad Pública	551
Secretaría de Turismo y Cultura	54
Secretaría de Educación	5
Secretaría de Desarrollo Sustentable	22
Secretaría de Movilidad y Transporte	26
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	52
Secretaría de Salud	11
Secretaría de Desarrollo Social	23
Consejería Jurídica	5
Secretaría de Hacienda	189
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	22
Secretaría de la Contraloría	1
Instituto de Morelense de Radio y Televisión	10
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	19
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	6
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	4
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	15
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	31
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	4
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	1
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	1
Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	5
Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	2
Empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable	1

Continúa...

SECRETARÍA, DEPENDENCIA U ORGANISMO AUXILIAR	EXPEDIENTES
Fondo de Fomento Agropecuario	4
Fideicomiso de Impulso Financiero al Campo Morelense	4
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	142
Instituto Estatal de Educación para Adultos	1
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	44
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	17
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	2
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	1
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	66
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	13
Servicios de Salud de Morelos	157
Hospital del Niño Morelense	26
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	56
Museo Morelense de Arte Popular	7
Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	6
Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano	3
Fideicomiso Turismo Morelos	7
Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	1
Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	6
Comisión Estatal del Agua	44
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	4
Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo	2
Total	1,878

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Dirección General de Coordinación y Órganos de Vigilancia.

ta comisión de faltas administrativas graves, aplicamos 42 sanciones a exservidores públicos, por la comisión de faltas administrati-

vas, las cuales implican desde una amonestación hasta la inhabilitación para desempeñar cualquier cargo en la administración pública (tabla 5.29).

Tabla 5.29

Sanciones administrativas a exservidores públicos, 2021.

CONCEPTO	SANCIONES
Amonestación	2
Suspensión	14
Destitución	15
Inhabilitación	11
Total	42

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades.

Con la finalidad de no transgredir los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la prestación del servicio público, se expidieron un total de 10 mil 801 oficios de habilitación, garantizando con ello, que los aspirantes a laborar en el servicio público, no se encuentren impedidos para ocupar un empleo, cargo o comisión.

De igual manera, se coadyuvó en 142 investigaciones en contra de servidores públicos de distintos ámbitos de gobierno, proporcionando información relativa a su situación patrimonial o de intereses en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, fortaleciéndose con ello la vinculación institucional en materia de combate a la corrupción, principalmente con la SFP y las Fiscalías Anticorrupción.

Promover la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público y la correcta fiscalización y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos públicos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Como parte clave para la correcta ejecución del gasto público, realizamos a través de la Secretaría de la Contraloría un total de 110 acciones de vigilancia y fiscalización en la administración pública del estado de Morelos (tabla 5.30).

Además, supervisamos de manera puntual la ejecución de 46 obras públicas, y de

manera exitosa, sin el apoyo de los entes fiscalizadores federales como lo son la SFP y la ASF, se auditó el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020, implicando un monto auditado de 63 millones 399 mil 282 pesos.



De igual forma, derivado de la estrategia de abatimiento en el rezago de observaciones, llevamos a cabo el seguimiento de 55 observaciones correspondientes a las auditorías conjuntas con la SFP de los ejercicios 2018 y 2019 por un monto observado de 113 millones 602 mil 736 pesos. Durante el año 2018 se obtuvieron 41 observaciones, de las cuales 12 se encuentran en proceso de elaboración de cédulas de seguimiento, cuatro en solventación y 25 en investigación; en el año 2019 de las 14 observaciones obtenidas, cuatro se encuentran en proceso de elaboración de cédulas de seguimiento, dos en solventación y ocho en investigación, como se muestra en la tabla 5.31.

25 de las observaciones del año 2018, las cuales implican un monto total de 24 millones 101 mil 497 pesos y las ocho del año 2019 con un monto observado de 65 millones

Tabla 5.30

Acciones de vigilancia y fiscalización, 2021.

SECRETARÍA/DEPENDENCIA	ACCIONES DE VIGILANCIA Y DE FISCALIZACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura Secretaría de Hacienda Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Obras Públicas Organismos Auxiliares	Auditorías	86
Secretaría de Administración Organismos Auxiliares	Revisiones	9
Secretaría de Obras Públicas	Supervisión en los procedimientos de contratación de obra pública	15
Total		110

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Dirección General de Coordinación y Órganos de Vigilancia.

269 mil 904 pesos, fueron turnadas para investigación en materia de responsabilidades administrativas, a fin de atribuir a los exservidores públicos y presuntos responsables, el daño patrimonial ocasionado que suma un total de 89 millones 371 mil 401 pesos. Es decir, buscaremos se reintegre el recurso público y hacer justicia, en caso de encontrar responsables.

Además, se concluyeron tres auditorías conjuntas con la SFP, efectuadas a cinco organismos auxiliares y una secretaría, todas al ejercicio fiscal 2020, las cuales están en análisis, para emitir las observaciones detectadas.

Por otra parte, durante el año, atendimos todos los requerimientos solicitados por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a través de 130 expedientes de inves-

tigación, derivado de los Procedimientos de Responsabilidad Sancionatoria (Pras) de años anteriores al 2021 y a su vez, se dio seguimiento a 28 auditorías ejecutadas en el año 2021.

De igual forma, participamos en ocho reuniones de presentación de resultados de actos de fiscalización ejecutados por la ASF, trabajando de forma coordinada, orientando a los entes fiscalizados del estado para atender en tiempo y forma las acciones determinadas (tabla 5.32).

Entregas - recepción y bajas de bienes.

Durante el ejercicio fiscal 2021, a través de la Secretaría de la Contraloría se participó de manera presencial en 781 procedimientos de actas entregas-recepción.

Tabla 5.31

Seguimiento a observaciones de auditorías conjuntas de los ejercicios 2018 y 2019.

AÑO	OBSERVACIONES	MONTO OBSERVADO (PESOS)	ATENDIDAS		
			EN PROCESO	SOLVENTADAS	EN INVESTIGACIÓN
2018	41	38,581,807.72	12	4	25
2019	14	75,020,928.77	4	2	8
Total	55	113,602,736.49	16	6	33

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Tabla 5.32

Reuniones de presentación de actos de fiscalización por ASF atendidas, 2021.

AUDITORÍA	NOMBRE
990-DS-GF	Construcción y rehabilitación del Instituto Tecnológico de Zacatepec
991-GB-GF	Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
992-DE-GF	Distribución de las participaciones federales
993-DS-GF	Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
994-DS-GF	Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
997-DS-GF	Expansión de la educación inicial
1003-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples
1007-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Por otra parte, con la finalidad de contribuir a un inventario depurado y actualizado, participamos en la baja de 170 bienes, que por su estado físico o por sus condiciones técnicas, no resulten de utilidad para la administración pública del Poder Ejecutivo.

Requerimientos de firmas de auditores externos.

Con el propósito de dictaminar los estados financieros de los organismos auxiliares y como parte de los requerimientos de las entidades públicas sobre el desempeño de las firmas de auditores externos de la administración pública, atendimos 15 designaciones de firmas de despachos.

Actualización del marco jurídico para procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos.

Fortalecimos el marco jurídico de actualización de la Secretaría de la Contraloría, para hacer más eficiente la ejecución, dirección y control de las políticas públicas en materia de control interno, fiscalización, vigilancia, auditoría, evaluación de la gestión gubernamental, responsabilidades administrativas, ética y todas aquellas inherentes a la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros en la Administración Pública Estatal.

Durante este período, expedimos los siguientes instrumentos jurídicos:

- Lineamientos para la ejecución de actos de fiscalización de la Secretaría de la Contraloría, con el objeto de regular de manera específica la realización de los actos de fiscalización en competencia a través de auditorías, verificaciones, revisiones, visitas y demás actos de fiscalización para supervisar la aplicación de los recursos públicos en la Administración Pública Estatal.
- Lineamientos para el ejercicio, control, comprobación y transparencia de los recursos estatales recaudados del cinco al millar provenientes del derecho establecido en los artículos 108 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, a fin de establecer las disposiciones a observar para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los

recursos estatales provenientes de los derechos antes señalados, retenidos a los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, financiados total o parcialmente con recursos estatales, para realizar actividades vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección y control de las obras públicas y servicios relacionados con la misma, incluyendo las actividades de contraloría social, reforzando así la vigilancia del gasto de los recursos estatales, ampliando la cobertura de fiscalización en beneficio de la sociedad morelense en general, para prevenir el desvío de recursos públicos y los actos de corrupción.

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Morelos, como una herramienta para fortalecer los instrumentos, sistemas y mecanismos para el control, verificación y vigilancia del ejercicio del gasto público en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, con el cual se proporciona una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales, previniendo actos contrarios a la integridad y manteniendo una administración eficiente y eficaz, elevando la práctica de cada una





de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares de este gobierno, dando a su vez cumplimiento a los trabajos impuestos en la Línea de Acción I de la CPCE-F.

- Acuerdo por el cual se establecen los Lineamientos para el Registro, Selección, Designación y Evaluación de los Servicios de Auditores Externos en la Administración Pública del Estado de Morelos, considerando a los despachos de consultores y auditores externos una opción para las secretarías, dependencias y organismos auxiliares para poder evaluar, auditar, revisar, verificar y supervisar, las actividades, procesos, metas, funciones, técnicas y demás actividades de sus unidades administrativas, advirtiendo áreas de oportunidad, acciones de mejora, evaluación de riesgos y recomendaciones de carácter preventivo, permitiendo garantizar el cumplimiento de sus metas y objetivos.
- Decreto por el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código de Ética y Reglas de Integridad a las que deben sujetarse los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, para establecer la forma de aplicación de los principios, valores y reglas de integridad en los distintos ámbitos del sector público, así como los mecanismos

de capacitación, difusión y vigilancia para asegurar una actuación en donde impere una conducta íntegra para responder a las necesidades y exigencias de la sociedad.

Estas acciones, en su conjunto, contribuyen al fortalecimiento del marco jurídico encaminado a alcanzar las metas del objetivo 16 de desarrollo sostenible, para la paz, justicia e instituciones sólidas de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creando instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Declaración patrimonial y de intereses 2021.

A raíz de las reformas efectuadas en el mes de mayo de 2015 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de cumplir los compromisos asumidos por nuestro país en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y por virtud del Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, a través del cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses; los servidores públicos del ámbito estatal y municipal deben

presentar su declaración de situación patrimonial y de interés, a más tardar en el mes de mayo del año 2021, bajo la modalidad de modificación.

De esta manera, el universo de declarantes se incrementó de manera significativa respecto del ejercicio anterior. En el año 2020, recibimos 4 mil 963 declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses de servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, no obstante, en el período de mayo a octubre del año 2021 recibimos 40 mil 448 declaraciones del mismo tipo, representando un incremento del 715 por ciento respecto del año pasado (gráfica 5.2).

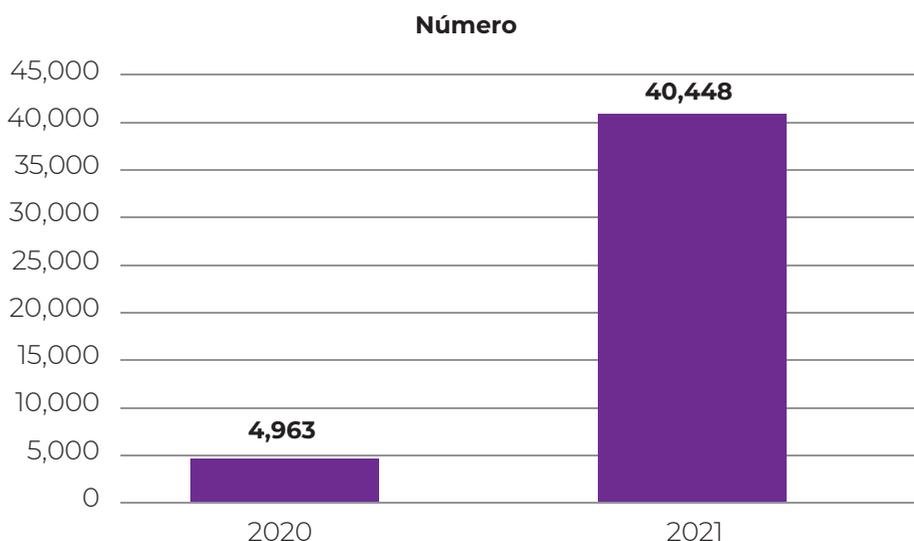
Lo anterior, significó un reto para la presente administración pública estatal, porque se incorporó por vez primera a elementos de seguridad pública (policías, custodios, etcétera), personal médico y académico (doctoras, doctores, enfermeras, enfermeros, maestras, maestros, entre otros), personal de base, operativo y por honorarios, no familiarizados con la elaboración y presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, surgiendo la necesidad de capacitación, asesoría y sensibilización en la materia, para coadyuvar al cumplimiento de esa obligación, a cargo de todos los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.

Durante el año 2021, se impartieron 72 cursos y talleres de capacitación a personal de las distintas secretarías, dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, incluyendo capacitación para los contralores municipales de los distintos ayuntamientos del estado con participación de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos



Gráfica 5.2

Comparativo por año en la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, 2020-2021.



Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General Jurídica.

(ESAF), como instancia especializada en el tema.

Atendimos 8 mil 498 llamadas telefónicas para otorgar asesoría sobre el llenado y presentación de la declaración patrimonial y de intereses 2021 y se recibieron 1 mil 616 trámites a través de correo electrónico, relacionados con desbloques, recuperación de contraseñas y dudas relativas al tema.

Diseñamos estrategias para recibir los acuses de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses 2021 con el menor riesgo posible para los sujetos obligados, conllevando una coordinación de acciones entre la Secretaría de la Contraloría y las unidades de enlace financiero administrativo de la Administración Pública Central y sus homólogas en el sector paraestatal, estableciéndose fechas de entrega para evitar filas y aglomeraciones innecesarias ante la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2.

Mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Programas y capacitación en materia de contraloría social.

La participación activa y continua de los morelenses en la vigilancia y control de los programas públicos conforme a la normatividad, permite a la contraloría social servir como medio para obligar a los servidores públicos a asumir su responsabilidad de acción antes los ciudadanos; es decir, les rindan cuentas. En ese contexto, efectuamos 20 visitas de verificación a la operación de los programas de desarrollo social, presenciando la entrega de apoyos, de manera conjunta con servidores públicos de los tres niveles de gobierno y ciudadanía beneficiaria.

La activación de mecanismos formales de control, para atender las posibles irregularidades detectadas por las y los beneficiarios es una de las prioridades de la contraloría social. Por esto, respetando los controles sanitarios y el semáforo Covid-19, efectuamos 29 actos de promoción de la contraloría social ante 6 mil 762 beneficiarios de los programas de desarrollo social.

Además, capacitamos en materia de contraloría social, a 34 comités de obras y acciones para efectuar la vigilancia ciudadana de manera conjunta y organizada, propiciando la transparencia y rendición de cuentas durante la ejecución de los recursos.



Atendiendo la Agenda 2030 a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, continuamos exitosamente con el proyecto Súmale valores a la niñez, inscrito como mejor práctica ante la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, con el propósito de fortalecer la paz en Morelos dentro de un concepto más amplio de libertad. Brindamos ocho presentaciones lúdicas refrendando el arraigo de valores, tales como: esfuerzo, generosidad, cooperación, lealtad, humildad, justicia, responsabilidad, amistad, respeto y honestidad, ante el alumnado del tercer grado de preescolar de la escuela María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez.

Establecimiento y promoción de mecanismos internos de prevención para combatir la corrupción.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

En coordinación de las diferentes regiones pertenecientes a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), y como parte de las diferentes líneas de acción que conforman el Programa Anual de Trabajo 2021 de la CPCE-F, en el periodo sobre el cual se informa, se llevaron a cabo cursos y capacitaciones en materia de Auditoría gubernamental, Planeación y ejecución de auditorías y Los conflictos de interés en



el sector público. Con esta serie de cursos, logramos fomentar una cultura de combate a la corrupción, con la finalidad de alcanzar e impulsar el desempeño y la superación profesional de nuestras y nuestros servidores públicos.

En cumplimiento con el compromiso de capacitación para el personal encargado de la vigilancia de los recursos plasmado en la campaña Golazo a la corrupción, se atendieron 11 cursos impartidos por diferentes estados de la República, en los cuales participaron 133 servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Morelos, específicamente de la Secretaría de la Contraloría (tabla 5.33).

Difusión buzón ciudadano.

Con el objetivo de reforzar los valores que dan sustento a la campaña Golazo a la Corrupción, como la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y asimismo la cultura de la denuncia, llevamos a cabo una renovación total del sistema para la presentación de denuncias vía electrónica y una campaña de difusión a fin de promover la denuncia ciudadana a través del buzón ciudadano en línea, sistema creado como un mecanis-

mo de interacción y retroalimentación con la ciudadanía para atender, resolver, evaluar, implementar y dar seguimiento a las quejas, sugerencias, comentarios y/o reconocimientos, con el objetivo de ser atendidos oportunamente, impulsando las acciones de mejoramiento para consolidar y enriquecer la calidad del servicio público.

Pusimos en marcha el nuevo portal Buzón Ciudadano

que facilita interponer quejas, denuncias o sugerencias a través de cualquier computadora o dispositivo móvil

Como parte de dicha campaña, colocamos 17 carteles en áreas específicas de las instalaciones de diferentes secretarías y dependencias donde se brinda atención ciudadana, con la intención de facilitar y fortalecer en nuestra población el conocimiento de los mecanismos existentes en nuestra administración para ejercer su derecho a la denuncia.

Derivado de ello, atendemos de manera puntual las quejas y denuncias interpuestas ante la autoridad encargada de darles trámite, por lo cual, a través del buzón ciudadano, se atendieron un total de 461 quejas.

Tabla 5.33

Cursos realizados y servidores públicos asistentes, 2021.

NOMBRE DEL CURSO	SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES
Planeación y ejecución de auditorías	31
Auditoría gubernamental	40
Innovación gubernamental	15
Los conflictos de interés en el servicio público	2
Aspectos generales sobre delitos con recurso de procedencia ilícita	10
Formador de formadores: Región Centro-Pacífico	2
Aspectos Generales sobre Delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Extinción de Dominio	4
Auditorías gubernamentales	5
ACFE-Capítulo México	4
Aspectos Generales sobre Delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Contaduría Pública	5
EC.1053.01 asesoría en materia de contraloría social en la administración pública	15
Total	133



Acciones de blindaje y veda electoral.

Como parte de las acciones preventivas implementadas en coordinación con la CP-CE-F, el Instituto Nacional Electoral, la SFP y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, en el mes de mayo publicamos los Lineamientos Generales para el Blindaje Electoral 2021, teniendo como objetivo la integración de una política de blindaje responsable de proteger la integridad del proceso electoral celebrado en junio del año 2021, e impedir la vulneración del principio de imparcialidad durante las elecciones.

El blindaje electoral implica la obligación de suspender propaganda gubernamental, en cumplimiento al mandato constitucional de prohibición para su difusión durante el periodo electoral, con la finalidad de garantizar la imparcialidad en la contienda e inhibir violaciones a disposiciones jurídicas penales, administrativas y electorales.

En Morelos, fruto de un esfuerzo compartido, llevamos a cabo la difusión de las acciones de blindaje electoral al interior de las secretarías, dependencias y entidades, mediante resoluciones, lineamientos, infografías, carteles, guías y cuadernos ciudadanos alusivos al tema, involucrando de esta mane-

ra a todos los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal para evitar acciones u omisiones contrarias a la legalidad.

Durante la veda electoral comprendida durante los tres días previos a la jornada electoral y el día de la elección, se suspendieron todas las actividades de proselitismo y campañas electorales, para permitir a la ciudadanía reflexionar libremente sobre el voto por emitir.

Durante los días del 4 y 7 de junio del año 2021, se llevaron a cabo, bajo coordinación de los órganos internos de control, en las secretarías, dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, las siguientes acciones:

- Se capacitó a más de 400 servidores públicos en materia de blindaje electoral.
- Se verificaron 207 inmuebles oficiales.
- Se llevó a cabo el resguardo de 1 mil 41 vehículos automotores propiedad del Poder Ejecutivo.
- Se levantaron 184 actas de verificación de resguardo de vehículos oficiales.
- Se levantaron 306 actas de verificación de inmuebles oficiales.
- Se levantaron 184 actas de conclusión de resguardo de vehículos oficiales.
- Se levantaron 306 actas de conclusión de resguardo de inmuebles.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico

Consolidar el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social para fortalecer mediante la evaluación, los diseños y resultados de la ejecución y operación de los programas del desarrollo social.

Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E)

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Se implementa una cultura de transparencia, permitiendo al público en general, así como a las y los servidores públicos, acceder a la información de los programas en materia de desarrollo social y a sus respectivas evaluaciones, en donde se concentra toda la información referente a:

- Catálogo Estatal de Programas Sociales (CEPS).
- Padrón Único de Beneficiarios (PUB).
- Inventario Estatal de Organizaciones Sociales (IEOS).
- Registro Estatal de Evaluadores (REE).
- Zonas de Atención Prioritarias de Morelos (ZAP).
- Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS).
- Evaluaciones.
- Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Fichas de Evaluación Interna.

Se generó el CEPS con la finalidad de dar a conocer, de manera concentrada, la información de cada uno de los programas sociales de las secretarías o dependencias durante el año fiscal 2021, las cuales se ponen a disposición del público en general, proporcionando nombre, objetivos, población objetivo, tipo de apoyo, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Reglas de Operación (ROP), Padrón de Beneficiarios y la Ficha de Evaluación Interna de cada uno de los programas registrados. En este contexto, las secretarías con acciones y programas de desarrollo social, reportaron un total de 53 programas en 10 secretarías y dependencias.

Para marcar la directriz de las evaluaciones a realizar en los años del Gobierno Esta-

tal, elaboramos un Programa Multianual de Evaluación del Desarrollo Social 2021-2024, el cual ha permitido dar seguimiento y continuidad a las evaluaciones realizadas en años anteriores a la política social del estado y a la respuesta ante la pandemia Covid-19. Las evaluaciones del presente año fiscal se ven reflejadas en el Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS).

\$1,427,000

invertidos en evaluaciones para mejorar la ejecución y transparencia de los programas de desarrollo social

Durante el ejercicio fiscal 2021, invertimos 1 millón 427 mil pesos, estableciendo las políticas públicas, programas y acciones a evaluar en el ámbito del desarrollo social, realizando un total de cuatro evaluaciones, las cuales constaron de dos análisis integrales de la visión de la política de desarrollo social en el estado y sus procesos en cuanto a las acciones y programas de desarrollo social. Dimos continuidad a la respuesta del gobierno ante la pandemia, buscando experiencias nacionales, para mejorar la respuesta del estado. Por último, se actualiza la información de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para el estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2021-2022, buscando orientar la acciones y programas sociales hacia quienes más lo necesitan (tabla 5.34).

Con la finalidad de dar seguimiento a la atención de recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, se generó el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en el cual las secretarías y dependencias evaluadas registran la evidencia de los avances y compromisos atendidos; siendo una plataforma pública con acceso a la población en general, permite mostrar la influencia de la evaluación en la toma de decisiones de la política social del estado.

Como parte de la implementación de dicho sistema, se capacitó a 17 servidores públicos de cinco secretarías y dependencias con la intención de integrar de manera adecuada la evidencia de las acciones implementadas.

Durante el mes de octubre, se entregaron,

Tabla 5.34

Evaluaciones realizadas del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social, 2021.

NÚMERO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN
1	Evaluación a la respuesta del Gobierno de Morelos ante la Pandemia Covid-19: Fase 2
2	Análisis integral de la política social de Morelos: Fase 2
3	Análisis integral de la política social de Morelos: Procesos Fase 1
4	Estudio de Zonas de Atención Prioritaria, para el estado de Morelos y sus municipios para el ejercicio fiscal 2021-2022

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

mediante reunión virtual, los resultados de las evaluaciones correspondientes al PAEDS 2020, contando con la presencia y participación de los titulares de las secretarías evaluadas, como la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo y el Consejo de Ciencia y Tecnología, en el caso de la Evaluación integral con componentes de análisis de diagnóstico y evaluación de diseño de las acciones y programas sociales a cargo de dichos entes. En el caso del Análisis integral de la política social del estado de Morelos: Fase 1, participaron los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Educación, Secretaría de Turismo y Cultura y Secretaría de Salud. Finalmente y con la participación de todas las secretarías mencionadas se sumaron los titulares de la Secretaría de Administración, Secretaría de

Hacienda y la Secretaría de Gobierno a la entrega de los resultados de la Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la Pandemia Covid-19.

Realizamos el Séptimo Seminario Estatal de Evaluación con el tema La evaluación como herramienta para el diseño de políticas públicas, en el marco de la Semana de la Evaluación Local, la cual estuvo enfocada en eventos de intercambio de conocimientos y experiencias relacionados con temas de monitoreo y evaluación en todo el mundo, logrando una afluencia aproximada de 179 participantes, entre miembros de instituciones académicas, servidores públicos de distintos órdenes de gobierno, investigadores y estudiantes, entre otros.

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo



social, se realizó en modalidad virtual el taller denominado Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados, a los enlaces designados de las secretarías con programas de desarrollo social, impartido por expertos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Chile.

Con la participación de miembros de los 36 municipios del estado realizamos el curso Importancia del monitoreo y evaluación del desarrollo social, impartido por expertos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval) teniendo como finalidad sensibilizar a tomadores de decisión de las secretarías, dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Morelos sobre la importancia del monitoreo y evaluación en los programas de desarrollo social estatal.

Se llevó a cabo en modalidad virtual, la presentación de los resultados de la Medición de la pobreza 2020 del estado de Morelos con la colaboración del Secretario Ejecutivo del Coneval, doctor José Nabor Cruz Marcelo, donde los titulares de las diversas secretarías destacaron las acciones realizadas como estrategias de mitigación.

De acuerdo al estudio realizado por el Coneval de manera bianual, donde mide el Índice de Monitoreo y la Evaluación por Entidad

Federativa, Morelos presentó una tendencia creciente de 3.7 puntos porcentuales del último estudio realizado el pasado 2019, obteniendo en el año 2021 un resultado de 94.4 puntos porcentuales. Asimismo, adquirimos el compromiso de continuar creciendo y fortaleciendo el importante papel del monitoreo y la evaluación en el estado (gráfica 5.3).

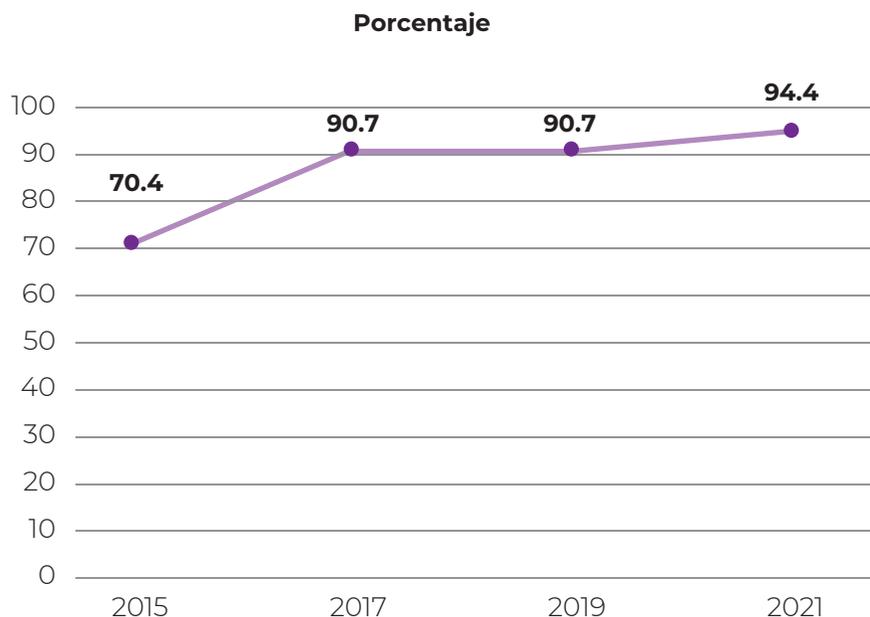
Nos posicionamos en los primeros lugares a nivel nacional

en contrarrestar los efectos por la pandemia de Covid-19

A través de la Coeval, se proporcionó la información de los programas y acciones realizados por el Gobierno del Estado durante el año 2020, año de la pandemia Covid-19, derivado de la solicitud del Coneval para realizar el estudio Panorama de los programas y acciones sociales en las entidades federativas para dar a respuesta a los efectos de la pandemia, donde se dio a conocer cómo Morelos implementó 50 programas y acciones, siendo el segundo estado con mayor número de intervenciones implementadas. Asimismo, Morelos fue reconocido como primer

Gráfica 5.3

Comparativo de los resultados del Índice de Monitoreo y la Evaluación de Morelos, 2015-2021.



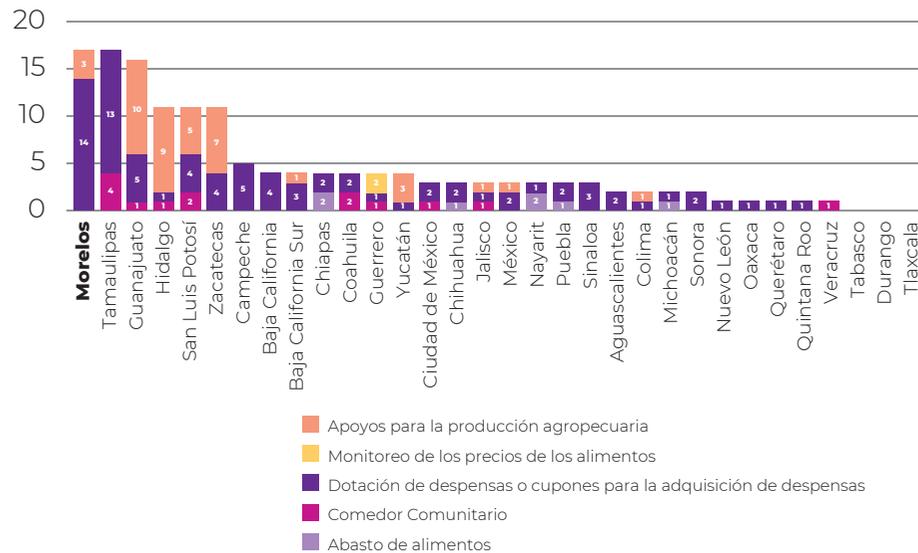
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

lugar con número de programas y acciones relacionadas con el derecho a la alimentación por entidad federativa y segundo lugar

con número de programas y acciones relacionadas con el derecho a la salud por entidad federativa (gráficas 5.4 y 5.5).

Gráfica 5.4

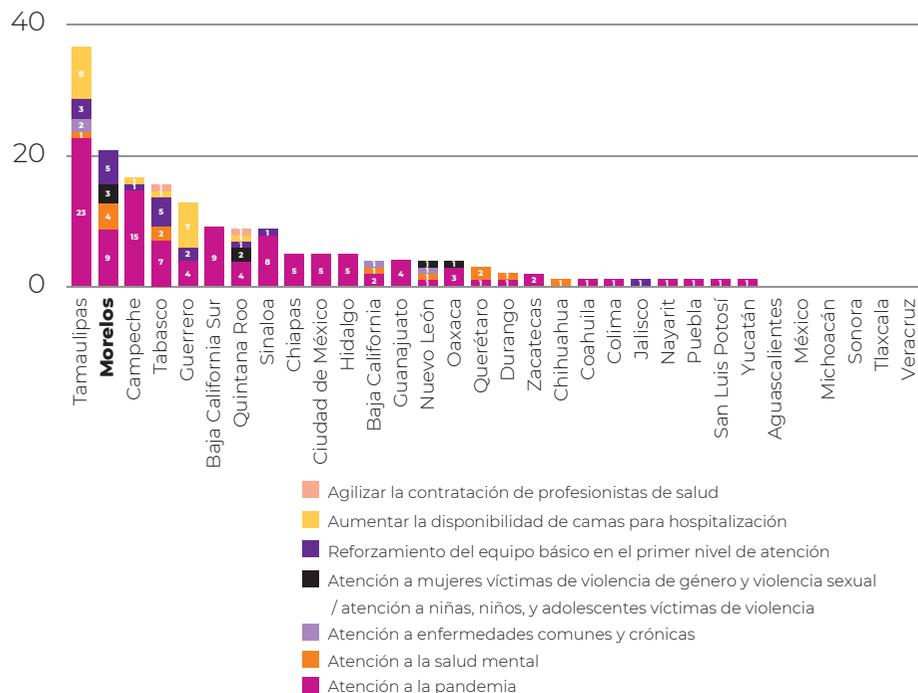
Programas y acciones relacionadas con el derecho a la alimentación por entidad federativa, 2021.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, elaborada con datos del Coneval.

Gráfica 5.5

Programas y acciones relacionadas con el derecho a la salud por entidad federativa, 2021.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, elaborada con datos del Coneval.

Durante el mes de octubre del año 2021, se actualizaron los catálogos de información vigentes, los cuales sirven como herramienta base a las secretarías y dependencias integrantes del Padrón Único de Beneficiarios (PUB). Dichos cambios fueron analizados y aprobados en la novena sesión extraordinaria por el Comité Técnico de la Coeval, con la finalidad de homologar y actualizar los formatos utilizados para lograr una adecuada integración del PUB.

Se implementó el Sistema de Información del Padrón Único de Beneficiarios (SIPUB) en el mes de diciembre del año 2021, el cual permitirá a los enlaces de las secretarías y dependencias realizar el proceso de carga y actualización de información de los programas sociales registrados en el CEPS (actores sociales, personas y poblaciones) de una manera eficaz, por medio de una interfaz gráfica para integrar, actualizar y consultar la información generada por las secretarías y dependencias.

El SIPUB permitirá a las instancias generadoras de información la consulta de los padrones de beneficiarios de todos los programas sociales registrados en el CEPS, con la intención de evitar la duplicidad de los apoyos brindados, logrando tener un mayor alcance en la población morelense.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos asignados a los programas de desarrollo social, durante los meses de noviembre y diciembre del año 2021, se conformó la contraloría social, la cual cuenta con cinco controladores ciudadanos, elegidos de entre los beneficiarios de los programas sociales ejecutados en cada secretaría o dependencia.

HACIENDA PÚBLICA

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, de fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población, damos continuidad a nuestra política del gasto público, basada en la aplicación de las medidas de control financiero determinadas en los decretos de austeridad, de racionalidad y medidas extraordinarias correspondientes.

Lo anterior, ha contribuido a la generación de un balance presupuestario sostenible, permitiendo cubrir en la medida de lo presupuestalmente posible, necesidades esenciales en materia de salud, seguridad y demás programas prioritarios.



En relación a los ingresos mejoramos las estrategias de fiscalización y recaudación para fortalecer los ingresos propios y los coordinados con la Federación.

Objetivo estratégico

Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.

Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.7)

En atención a la política pública, durante este periodo de gobierno ejecutamos el presupuesto autorizado del estado para el capítulo 1000 denominado Servicios personales, realizando solo las reasignaciones presupuestales estrictamente indispensables para el funcionamiento de las secretarías y dependencias, a fin de guardar el equilibrio presupuestal, y cumplir con lo previsto en el artículo 13 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Asimismo, evitamos el pago innecesario de horas extras, bonos y solicitamos suspender, en la medida de lo posible, la creación de nuevas plazas y la contratación de personal por honorarios asimilables a salarios, con excepción de las áreas operativas de salud y seguridad pública.

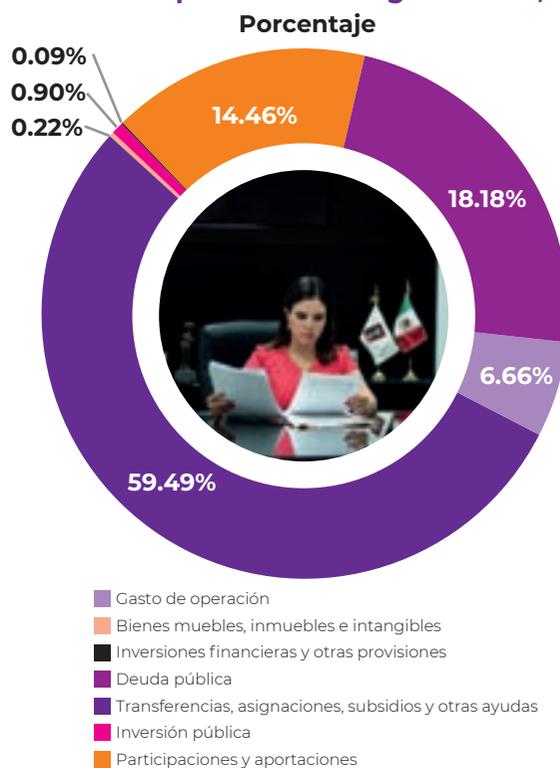
Administración coordinada y eficiente del gasto público.

Durante el año 2021 el gasto total¹ sumó la cantidad de 37 mil 301 millones 127 mil 28 pesos, de los cuales, el gasto de operación representó 6.66 por ciento con 2 mil 483 millones 950 mil 31 pesos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 59.49 por ciento con 22 mil 188 millones 973 mil 240 pesos; los bienes muebles, inmuebles e intangibles 0.22 por ciento con 82 millones 5 mil 628 pe-

¹ Las cifras presentadas corresponden al momento pagado de la información presupuestaria de los egresos, con cifras previas al 31 de diciembre del año 2021.

sos; la inversión pública 0.90 por ciento con 336 millones 525 mil 93 pesos; las inversiones financieras y otras provisiones 0.09 por ciento con 33 millones 190 mil 348 pesos; las participaciones y aportaciones 14.46 por ciento con 5 mil 393 millones 45 mil 353 pesos, y la deuda pública 18.18 por ciento con 6 mil 783 millones 437 mil 335 pesos (gráfica 5.6).

Gráfica 5.6
Distribución porcentual del gasto total, 2021.

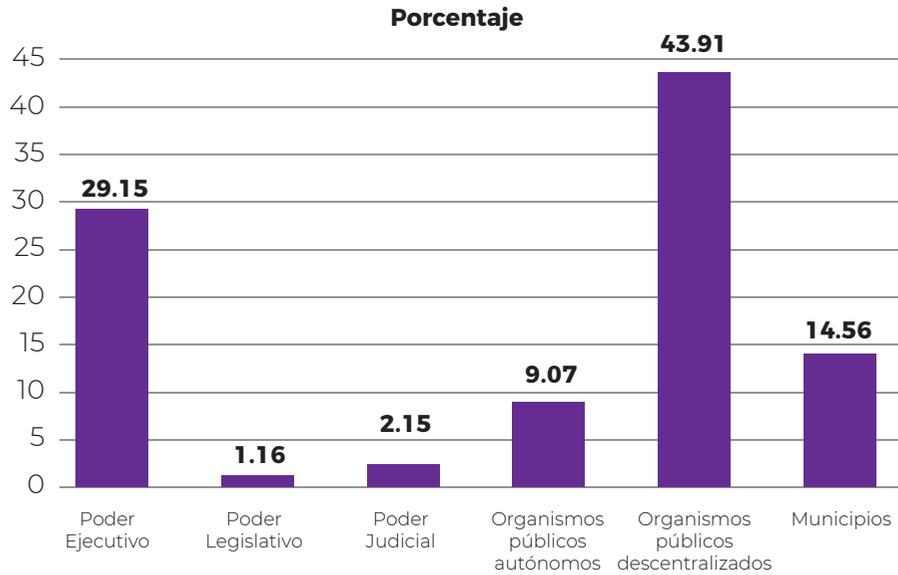


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad.

En otra clasificación del gasto, el Poder Ejecutivo erogó 10 mil 872 millones 398 mil 682 pesos, los cuales representaron 29.15 por ciento, y se transfirieron: 433 millones 500 mil pesos al Poder Legislativo, equivalentes al 1.16 por ciento; 801 millones 944 mil 846 pesos al Poder Judicial, es decir 2.15 por ciento; 3 mil 381 millones 862 mil 925 pesos a los organismos públicos autónomos, equivalentes al 9.07 por ciento; 16 mil 380 millones 544 mil 699 pesos a los organismos públicos descentralizados, los cuales representaron 43.91 por ciento y, 5 mil 430 millones 875 mil 876 pesos a los municipios, cifra equivalente al 14.56 por ciento (gráfica 5.7).

Gráfica 5.7

Porcentaje de participación de los entes ejecutores del gasto, 2021.



Fuente. Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad.

En la clasificación por tipo de gasto, resalta la amortización de la deuda y disminución de pasivos, realizada mediante el devengo de 6 mil 539 millones 123 mil 690 pesos, los cuales representaron el 17.53 por ciento, cifras derivadas del refinanciamiento de la deuda pública.

En esa misma medida, logramos conformar una propuesta de presupuesto de egresos para el año 2022, cuidadoso y responsable, prudente y comprometido a la nueva norma-

lidad, apegado a las medidas de racionalidad y austeridad, para continuar atendiendo la crisis sanitaria mejorando la eficiencia del gasto público; considerando los ajustes necesarios para seguir resguardando al máximo la salud de la población morelense, sin descuidar los sectores de seguridad y educación, así como la responsabilidad de mantener una estabilidad económica. Presentamos en tiempo y forma dicho presupuesto ante el Congreso del Estado de Morelos.



Verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en convenios federales de las dependencias, entidades y municipios.

En el periodo informado, nos fueron asignados recursos vía Gobierno Federal por un monto total de 19 mil 183 millones 45 mil 169 pesos, algunos con concurrencia estatal y aportación de terceros, para el cumplimiento y ejecución de programas, proyectos y acciones, como se muestra en la tabla 5.35.

Con respecto a los ramos federales con mayor asignación al estado de Morelos, destacan los siguientes:

- Ramo 11 Educación: Subsidio ordinario (U006) proporcionado a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con

un recurso autorizado federal por 1 mil 472 millones 165 mil 175 pesos para la contribución al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas de la UAEM.

- Ramo 12 Salud: Acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud a través del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), asignado a Servicios de Salud de Morelos por un recurso autorizado federal de 1 mil 51 millones 657 mil 654 pesos.
- Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Durante este periodo de gobierno preponderaron los siguientes fondos:

Tabla 5.35
Composición de los recursos transferidos a Morelos, 2021.

RAMOS FEDERALES	MONTO EN PESOS			TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	OTROS	
Ramo 04 Gobernación	27,707,807.94	5,833,304.67	0.00	33,541,112.61
Ramo 11 Educación	2,208,227,932.36	1,130,445,691.90	0.00	3,338,673,624.26
Ramo 12 Salud	1,281,221,187.77	559,814,630.71		1,841,035,818.48
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	38,574,275.09	11,330,425.06	0.00	49,904,700.15
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	86,124,119.28	60,364,698.68	10,337,119.59	156,825,937.55
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	1,250,000.00	0.00	0.00	1,250,000.00
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,396,479,325.92	83,880,122.55	0.00	13,480,359,448.47
Ramo 36 Seguridad y protección ciudadana	200,000,000.00	0.00	0.00	200,000,000.00
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	11,389,044.00	0.00	0.00	11,389,044.00
Ramo 48 Cultura	69,205,484.02	860,000.00	0.00	70,065,484.02
Total	17,320,179,176.38	1,852,528,873.57	10,337,119.59	19,183,045,169.54

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Coordinación de Programas Federales.

- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con un recurso autorizado federal por 7 mil 616 millones 438 mil 29 pesos para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal con plazas transferidas al estado, y con funciones destinadas a educación básica y normal, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), con un recurso autorizado federal por 1 mil 923 millones 272 mil 289 pesos para la prestación de servicios de salud a la población sin empleo formal o no incorporada en algún régimen de seguridad social, el cual incluya el acceso a servicios de salud.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con un recurso autorizado federal por 867 millones 488 mil 862 pesos, ejercidos por los municipios del estado para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones en beneficio de la población en condiciones de pobreza extrema y rezago social.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun), con un recurso autorizado federal por 1 mil 350 millones 143 mil 739 pesos ejercidos por los municipios del estado para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descar-

gas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Fortalecimiento de la integración de la información solicitada por los entes fiscalizadores para la vigilancia de los recursos federales.

En lo referente a la integración de la información requerida por los órganos fiscalizadores y la atención a los informes de resultados derivados de las auditorías, en el ejercicio 2021 atendimos en tiempo y forma 28 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), correspondientes a la cuenta pública 2020, como se describe en la tabla 5.36.

Deuda pública.

Con la finalidad de mejorar la tasa de interés, el plazo de los créditos y, generar mejores condiciones contractuales, el 24 de mayo del año 2021, esta administración llevó a cabo, bajo un proceso transparente y abierto, una licitación pública para refinanciar la deuda adquirida por administraciones pasadas. La presentación de ofertas fue mediante 12 instituciones financieras, destacando la planteada por la institución Banobras, tanto por lo competitivo de la tasa de interés, como por el monto ofertado.

Tabla 5.36

Atención de auditorías realizadas, 2021.

RUBRO	SECRETARÍA, DEPENDENCIA U ORGANISMO RECEPTOR	AUDITORÍAS
Educación	Secretarías de Educación y de Obras Públicas; IEBEM, UAEM, Icatmor, USTEM, UTEZ, Conalep e INEAA	11
Salud	Servicios de Salud de Morelos	4
Seguridad	Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado y Secretaría de Obras Públicas	3
Financiera	Secretaría de Hacienda y municipios	5
Desarrollo social	Ceagua, Secretaría de Obras Públicas e Instituto de la Mujer	4
Transparencia	Secretaría de Hacienda, Servicios de Salud de Morelos e IEBEM	1
Total		28



El refinanciamiento de la deuda pública redujo el pago de intereses

El resultado de este proceso fue positivo para nuestro gobierno, al reducir el diferencial de la tasa de interés.

Al ser Banobras la ganadora del proceso, a través de la Secretaría de Hacienda, se formalizaron cuatro contratos de crédito por un monto de 6 mil 439 millones 383 mil 898 pesos, destinados a refinanciar la deuda del estado y obtener mejores condiciones financieras. Este proceso de refinanciamiento no implicó la contratación de un peso adicional de deuda, ni pago de comisiones. Por el contrario, estos nuevos créditos reducen el pago de intereses y liberan recursos.

Entre los múltiples beneficios obtenidos con el refinanciamiento de la deuda, están los siguientes:

- La disminución de la tasa de interés de la deuda pública, pasando de 0.76% a 0.71% sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
- Una liberación de recursos por más de 400 millones de pesos, canalizados al acceso a más y mejores servicios públicos, así como a robustecer las acciones en materia de infraestructura pública.
- Ahorros derivados de menores gastos operativos en la administración de la deuda pública.
- Se incrementa el nivel de la calificación crediticia de la deuda pública del estado de Morelos, la cual al momento de inicio del refinanciamiento se encontraba uno en el nivel más alto de calificación crediticia (AAA), ocho en un nivel más abajo (AA+) y cuatro no contaban con calificación crediticia.

Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 17.9)

Fortalecimiento de la planeación estratégica para el desarrollo del estado.

Como resultado de la crisis provocada por Covid-19 y los efectos ocasionados en el estado de Morelos especialmente en temas prioritarios como salud, economía y educación, decidimos actualizar los programas sectoriales e institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 para redireccionar los objetivos y estrategias, buscando siempre el beneficio de los morelenses. En este sentido, capacitamos a 133 servidores públicos designados como enlaces de las diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, quienes serán los responsables de llevar a cabo esta importante tarea.

Asimismo y con la finalidad de promover la planeación para el desarrollo y la sostenibilidad en el estado, se llevó a cabo la capacitación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en la cual se contó

con la asistencia de 94 servidores públicos de 27 municipios de las nuevas administraciones; con esta acción refrendamos el compromiso para reforzar los conocimientos en la elaboración de dichos planes, además de considerar las acciones necesarias en materia de planeación para lograr la vinculación con nuestro documento rector como lo es el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024.

Por otro lado, el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), llevó a cabo la primera sesión ordinaria, en la cual participaron integrantes del Instituto Nacional de Información Estadística y Geografía (Inegi), del Poder Ejecutivo, así como presidentes municipales electos, con un total de 45 asistentes; en dicha sesión, se firmó el acta de conformidad entre el Gobierno del Estado y el Inegi, para dar inicio a la operación de este órgano colegiado de participación y consulta, cuyo propósito es impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con la generación y uso de información estratégica, donde las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y municipios en conjunto con el Inegi, impulsarán el desarrollo de proyectos específicos alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.



Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados.

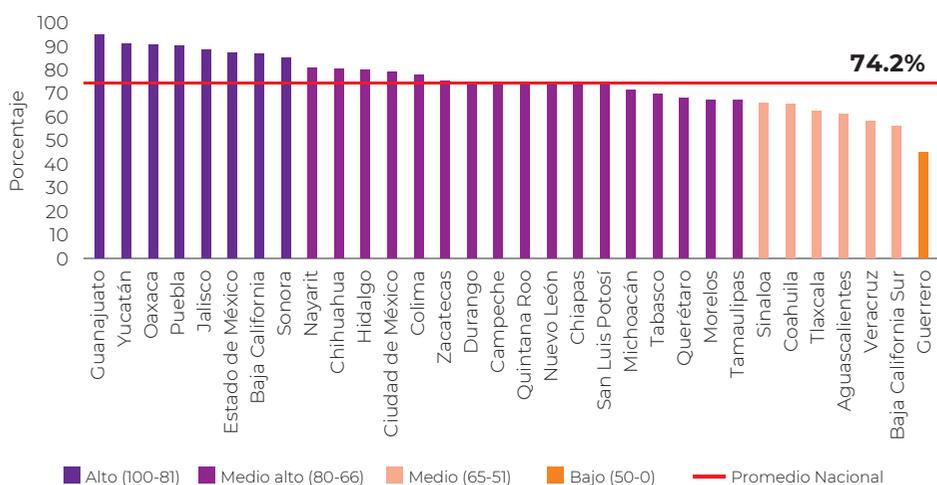
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), participamos en el Diagnóstico de Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) 2021 de las Entidades Federativas realizado por la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en base al ciclo presupuestario

(planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas). En este contexto, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos obtuvo el lugar 24 a nivel nacional con un nivel de avance de 66.7 (gráfica 5.8).

También, con la finalidad de contribuir a fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño, en este periodo de informe llevamos a cabo cinco evaluaciones a los programas presupuestarios, lo cual representó un costo de 525 mil pesos (tabla 5.37).

Gráfica 5.8

Avance en la implementación y operación del PbR-SED en las entidades federativas, 2021.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Gestión para Resultados con base en los resultados del Diagnóstico PbR-SED 2021 de la SHCP.

Tabla 5.37

Evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios, 2021.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO DE EVALUACIÓN	DEPENDENCIA/ORGANISMO
E046. Educación básica para adultos	Diseño	Secretaría de Educación/Instituto de Educación para Adultos
E055. Educación profesional técnica del Conalep Morelos	Diseño	Secretaría de Educación/Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos
E070. Atención a la población en estado de vulnerabilidad	Consistencia y resultados	Secretaría de Salud/Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos
E066. Enfermedades crónico degenerativas	Consistencia y resultados	Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Morelos
E051. Capacitación de calidad para y en el trabajo	Diseño	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo/ Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Gestión para Resultados.

Los resultados obtenidos permitirán mejorar el desempeño de estos programas, siempre en busca de otorgar bienes y servicios para nuestra población.

Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 17.1)

Modernización de las estrategias de fiscalización.

Para este periodo de informe, contamos con un universo de contribuyentes de 1 millón 306 mil 963 entre personas físicas y morales, por lo cual se ejecutan acciones tendientes a segmentar y clasificar a los contribuyentes, para estar en condición de ser auditados.

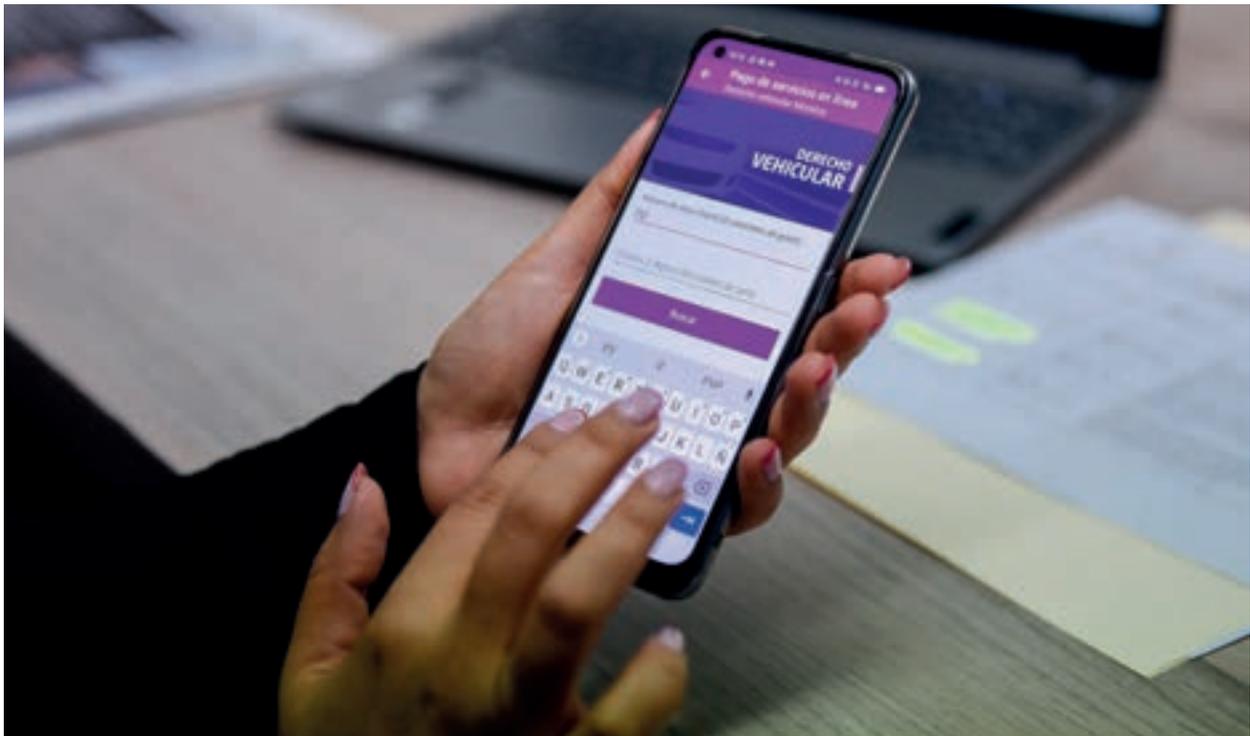
Con la finalidad de beneficiar a los contribuyentes, quienes regularizan su situación fiscal ante la autoridad, llevamos a cabo la condonación de un rango del 70 al 100 por ciento de las multas, derivadas de la omisión en el pago de contribuciones federales, lo cual representó un monto total de 5 millones 228 mil 649 pesos, para su beneficio. Asimismo, con el propósito de comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones fisca-

les, realizamos 1 mil 154 actos de fiscalización y presencia fiscal en el ámbito federal y 537 actos en el ámbito estatal, dando como resultado un total de 1 mil 691 actos de fiscalización.

Con el fin de realizar las auditorías de una manera eficiente y conforme a las leyes, códigos y lineamientos establecidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), capacitamos a 44 servidores públicos mediante los cursos: Suspensión del plazo para concluir las facultades de comprobación para entidades federativas, Timbrado de nómina, Redes DIOT, Procedimiento del artículo 69-B. Operaciones inexistentes, Aseguramiento precautorio para entidades federativas, Actualización de multas formales para entidades federativas, Módulo I Argumentación jurídica, Análisis de procesos de información, Módulo II Interpretación jurídica, Facilidades de pago, Procedimiento de notificación, Crecer desde dentro, Inducción a la materia fiscal: Coordinación fiscal, Ley de Coordinación Fiscal y Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, impartidos por el SAT.

Derivado de la contingencia sanitaria, implementamos medidas para la mitigación





y control de los riesgos para la salud implicados por la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2. Debido a ello, el SAT replanteó las metas establecidas previamente en el Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio 2021, el cual aún presentó un impacto en el ejercicio de las facultades de comprobación en materia de auditoría fiscal. Sin embargo, desde el año pasado debido a la contingencia sanitaria replanteamos las estrategias de fiscalización a efecto de mantener la recaudación acordada a través de un aumento en los actos de presencia fiscal, los cuales implican menos riesgos a la salud tanto del personal encargado de los actos fiscales, así como de los mismos contribuyentes objeto de dichos actos, traducido en una recaudación de cifras cobradas, así como virtuales en el cobro de impuestos federales del orden de 189 millones 856 mil 563 pesos.

Respecto a la recaudación por impuestos estatales, logramos un monto de 4 millones 780 mil 988 pesos.

Fortalecimiento de los elementos integrantes del proceso recaudatorio.

Como parte de las acciones enfocadas al cumplimiento de los objetivos enmarcados

en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el Gobierno del Estado tiene como tarea primordial el fortalecimiento de la hacienda pública estatal, para lo cual el atender y fortalecer la administración tributaria en todos y cada uno de los elementos del proceso recaudatorio resulta una tarea principal, buscando el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los morelenses.

En el ejercicio 2021, aún con los efectos de la pandemia por coronavirus, se implementaron acciones para obtener la meta recaudatoria en ingresos propios establecida en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021. La acción recaudadora presentó una mejoría en relación con los ingresos propios obtenidos en el ejercicio 2020. No solo se mantuvieron activos los convenios para recepción de pago de contribuciones con instituciones bancarias, sino, en un esfuerzo por aprovechar las tecnologías se lanzó la aplicación Mi Secretaría Virtual de Hacienda, convirtiéndola en un elemento del proceso recaudatorio, encaminada a acercar los servicios digitales al contribuyente, permitiéndole el cumplimiento de sus obligaciones fiscales desde la comodidad de su oficina o su hogar. Estas acciones permitieron a los procesos de cumplimiento de las obligaciones fiscales acercarse de manera más sencilla a

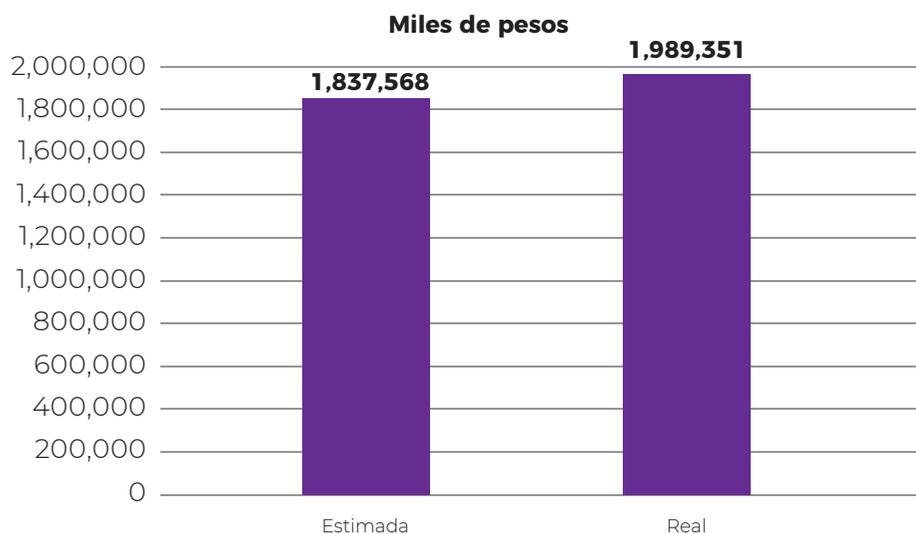
los sujetos obligados, otorgándose asesorías a contribuyentes tanto del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones, de hospedaje así como del régimen de incorporación fiscal en cuanto a presentación de declaraciones y emisión de facturas; asimismo y considerando los efectos de la aún existente pandemia, implementamos beneficios fiscales para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Con estas acciones, obtuvimos una recaudación por 1 mil 989 millones 351 mil pesos, lo cual representa 8 por ciento superior a lo estimado en Ley de Ingresos 2021, el cual fue de 1 mil 837 millones 568 mil pesos, tal como se muestra en la gráfica 5.9.

Asimismo, la recaudación del año 2021 en relación con la obtenida en el ejercicio 2020, observa un incremento de 27 por ciento, tal como se muestra en la gráfica 5.10.

Gráfica 5.9

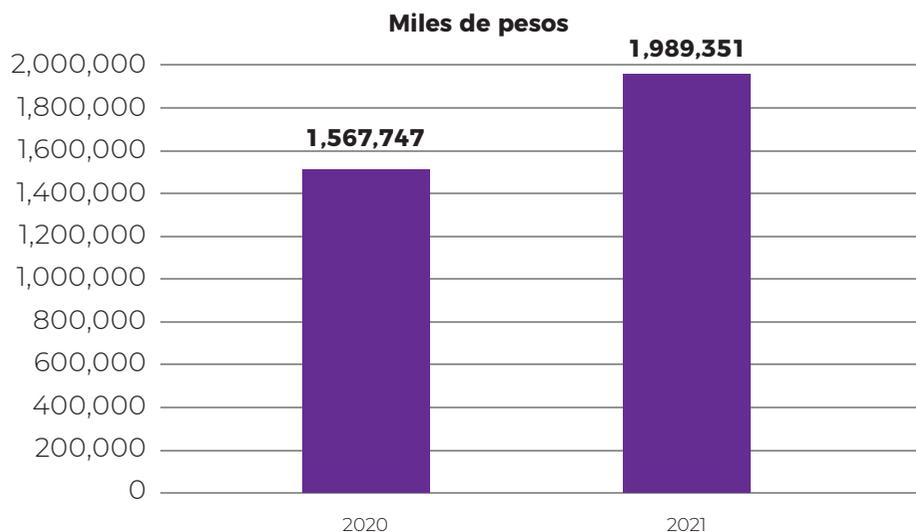
Comparativo de la recaudación real de ingresos propios contra la estimada en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Recaudación.

Gráfica 5.10

Comparativo de la recaudación real de ingresos propios 2020-2021.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Recaudación.



Durante el ejercicio 2021, continuamos con la vigilancia al Padrón Estatal de Contribuyentes con obligaciones fiscales omitidas (tabla 5.38).

Esta actividad permitió actualizar el padrón de contribuyentes tanto de los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y por servicios de hospedaje, así como el Padrón Estatal de Control Vehicular.

Con la finalidad de aumentar la presencia fiscal en contribuyentes con obligaciones fiscales de naturaleza federal, dimos continuidad a la notificación de requerimientos por obligaciones fiscales federales omitidas. Con esta actividad se intentó generar o aumentar la percepción de riesgo en contribuyentes omisos, así como la obtención de incentivos económicos transformados en recursos y acciones en beneficio de todos los morelenses.

Durante este periodo, con la finalidad de apoyar a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal, se atendió a 15 mil 102 contribuyentes en distintos trámites, tales como: movimientos al Registro Federal de Contribuyentes, presentación de declaracio-

nes, emisión de opiniones de cumplimiento, generación de contraseñas y entrega de constancias de situación fiscal.

En cuanto al Padrón Estatal de Contribuyentes, brindamos atención a 8 mil 474 contribuyentes en diversos trámites y asesorías, tales como: inscripciones al padrón estatal, apertura y cierre de establecimientos, suspensión de obligaciones fiscales estatales, reanudación de actividades y cambios de domicilio. Esto permitió contar con un Padrón Estatal de Contribuyentes actualizado y por ende confiable.

Asimismo, con la finalidad de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, implementamos siete subsidios fiscales y/o condonaciones a diversos programas (tabla 5.39).



Tabla 5.38

Requerimientos de vigilancia emitidos al Padrón Estatal de Contribuyentes, 2021.

TIPO	TOTAL EMITIDOS	SITUACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS			
		NOTIFICADOS	INFORMADOS	NO NOTIFICADOS O EN TRÁNSITO	CONCLUIDOS
Hospedaje	138	106	31	1	49
Erogaciones	2,378	1,246	514	618	560
Derechos vehiculares	7,949	4,419	3,448	82	1,559

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Tabla 5.39

Subsidios fiscales o condonaciones emitidas en apoyo a los contribuyentes, 2021.

CONCEPTO	SECTOR	DESCUENTO	BENEFICIADOS
Pago de derechos de registro e inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Personas físicas y morales que lleven a cabo actividades productivas en el estado y que hayan obtenido y tengan vigente un financiamiento del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	100%	61
Pago de productos por publicación en el periódico oficial Tierra y Libertad	Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, así como los ayuntamientos del estado de Morelos	100%	636
Pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados	Contribuyentes que se encuentren obligados al pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados	100%	6,284
Pago en la expedición de licencias de conducir	Personas físicas	50%	33,544
Pago en la expedición o refrendo de gafete de operador del servicio público	Personas físicas	100%	99
Pago del canje anual de tarjetón para servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	19,383
Pago de la cesión de derechos tratándose de servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	767

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Con estos resultados, vamos dando cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y a las demandas de mejoras para la población morelense.

Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

En relación con total de ingresos por participaciones federales, durante el ejercicio fiscal 2021, las participaciones federales totales recibidas por Morelos se ubicaron en 11 mil 991.6 millones de pesos, superiores en 1.5 por ciento a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda del estado y 1.3 por ciento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el mismo ejercicio, que se traducen en 179.6 y 156.6 millones de pesos más respectivamente (gráfica 5.11).

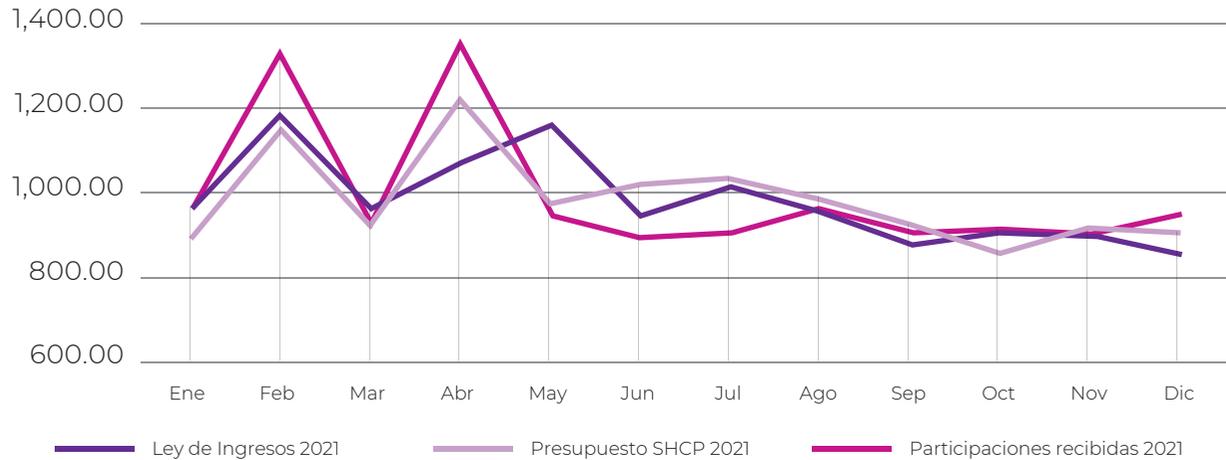
El total de recursos pagados a Morelos por Participaciones Federales, incluye los recursos del Fideicomiso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por un monto de 140.6 millones de pesos. Respecto al FEIEF, es preciso señalar que se creó con el objeto de compensar la disminución en el monto de las participaciones federales vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP).

Con la finalidad de coadyuvar con los municipios del estado en lo referente a la recaudación y participación obtenida del Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación, correspondiente al salario personal subordinado de conformidad con el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, en este periodo de informe, enviamos 1 mil 100 reportes de incon-

Gráfica 5.11

Total de ingresos por participaciones federales mensuales, 2021.

Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Hacienda. Unidad de Coordinación Hacendaria.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ley de Ingresos 2021	957.89	1,183.69	962.10	1,070.91	1,165.50	945.36	1,015.04	961.91	877.85	912.29	907.70	851.68
Presupuesto SHCP 2021	896.50	1,154.59	924.49	1,230.36	985.91	1,023.24	1,018.57	987.70	929.17	863.53	922.39	898.48
Participaciones recibidas 2021	958.66	1,339.18	932.79	1,363.67	954.85	900.21	908.47	971.54	905.29	915.44	904.84	936.63

Nota: Los mayores o menores ingresos del periodo observados en el ejercicio fiscal 2021, en relación con las estimaciones de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se deben en mayor medida al aumento o disminución registrado por la RFP utilizada para el cálculo de las participaciones federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Unidad de Coordinación Hacendaria.

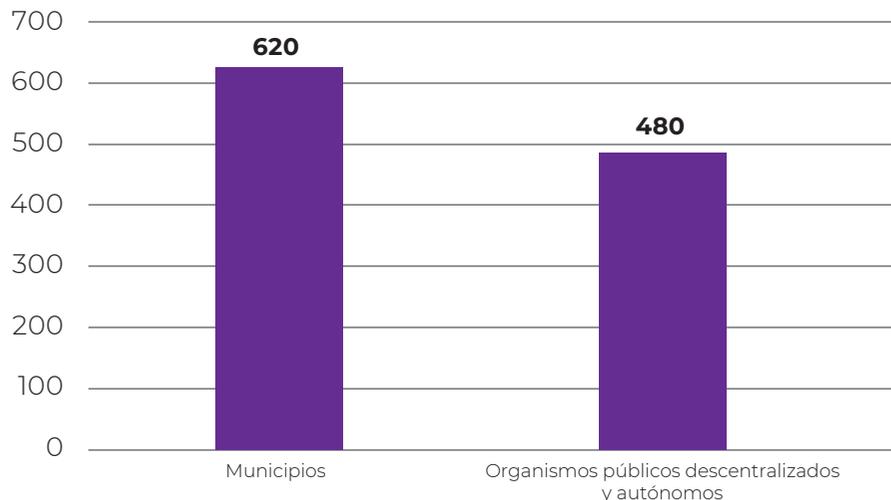
sistencias del timbrado de nómina a municipios y a organismos públicos descentralizados y autónomos del sector central (gráfica 5.12).

Asimismo, se brindó asesoría de timbrado de nómina a tesoreros y personal técnico de 21 ayuntamientos; de igual forma a directores

Gráfica 5.12

Reportes de inconsistencias de timbrado de nómina enviados, 2021.

Total: 1,100



Fuente: Secretaría de Hacienda. Unidad de Coordinación Hacendaria.



generales, directores de área y personal técnico de 14 organismos públicos descentralizados y organismos autónomos del Gobierno del Estado.

Durante el ejercicio fiscal 2021, gracias a los trabajos coordinados de los tres niveles de gobierno, se obtuvo una participación de recursos del Fondo Impuesto sobre la Renta para el estado de Morelos por un importe total de 553 millones de pesos, de los cuales 383 millones 300 mil pesos fueron para el sector central (secretarías, dependencias y organismos públicos descentralizados) y para los municipios un monto de 169 millones 700 mil pesos.

En relación con la vigilancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del ISR y en el marco de los trabajos del Convenio de Colaboración Administrativa Fiscal Federal, a solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del SAT, enviamos 156 invitaciones de cumplimiento de obligaciones fiscales a los municipios de Atlatlahuacán, Axochiapan, Coatetelco, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Temoac, Tecuala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec. Con ello, se logró la regularización del cumplimiento de obligaciones fiscales evitando la afectación a las finanzas municipales.

En lo correspondiente al impuesto predial y derechos por servicios de agua, capacitamos a los 36 tesoreros municipales, respecto del llenado de los formatos autorizados por la SHCP en la materia en la cual registren flujo de efectivo. La información validada de la recaudación del impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua, computa para efectos del cálculo de los coeficientes de la fórmula de distribución del Fondo General de Participaciones, del Fondo de Fomento Municipal, y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 2, las fracciones I y III del artículo 2-A, así como el artículo 4 de la Ley de Coordinación Fiscal, respectivamente.

El Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales validó las cifras proporcionadas por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo respecto a la recaudación de dichos rubros en el ejercicio 2020 (tabla 5.40).

En el ejercicio 2021 se adicionó el artículo 58 Bis-II a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y las respectivas Reglas de operación para la participación de los municipios del estado de Morelos en el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal. Asimismo, el 29 de enero del año 2021, se publicó el Acuerdo por el cual se otorga un subsidio fiscal del 100 por ciento de dicho impuesto, así como de sus accesorios y multas, correspondientes a los úl-

Tabla. 5.40

Validación de los montos recaudados por el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales, 2021.

CONCEPTO	MONTO VALIDADO 2020 (PESOS)
Impuesto predial	709,055,870.14
Derechos por el suministro de agua	770,358,296.19
Total	1,479,414,166.33

Fuente: Secretaría de Hacienda. Unidad de Coordinación Hacendaria.

timos cinco ejercicios fiscales, incluyendo el año 2020 con la finalidad de apoyar a los municipios, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 58 Bis-2 de la Ley General de Hacienda del Estado. Por lo anterior, llevamos a cabo las gestiones administrativas para que los municipios que firmaron el acuerdo participen en dicho impuesto.

Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver, de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

La Procuraduría Fiscal unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, tiene dentro de sus atribuciones, entre otras, resolver los recursos administrativos interpuestas por los particulares en materia fiscal, tanto en el ámbito estatal como federal, siendo en consecuencia, el órgano de control de legalidad de los actos y resoluciones emitidos por las autoridades fiscales del estado.

Atención eficaz de juicios promovidos en contra del interés fiscal.

En el periodo de este informe, se han interpuesto 95 recursos administrativos en materia fiscal federal, resolviéndose a favor de los particulares un 49 por ciento de éstos, al tratarse de actos administrativos sin los requisitos de validez y legalidad señalados por el artículo 38 del Código Fiscal de la Federación, y de acuerdo al Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT enviado en el mes de marzo del año 2021. El número de días promedio en que el estado de Morelos, a través de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda resuelve un re-

curso administrativo de revocación es de 51 días, término inferior al de tres meses establecido legalmente. Con tales acciones, se contribuye al cumplimiento de los objetivos definidos en el decreto por el cual, para su actualización, se reforma de manera integral el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en el Eje Rector 5. Modernidad para las y los morelenses, específicamente en el objetivo estratégico 5.8, el cual prevé el fortalecimiento de la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población, así como los objetivos de desarrollo sostenible vinculados: 16 y 17, en la estrategia 5.8.4 la cual contempla el acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho, los medios administrativos de defensa, teniendo como meta del objetivo de desarrollo sostenible vinculada 16.3, en observancia a las líneas de acción 5.8.4.1, donde se señala la emisión de resoluciones de los recursos de revocación, dentro del plazo otorgado por los ordenamientos legales y 5.8.4.2 sobre el atendimento con eficacia los juicios promovidos en contra del interés fiscal.

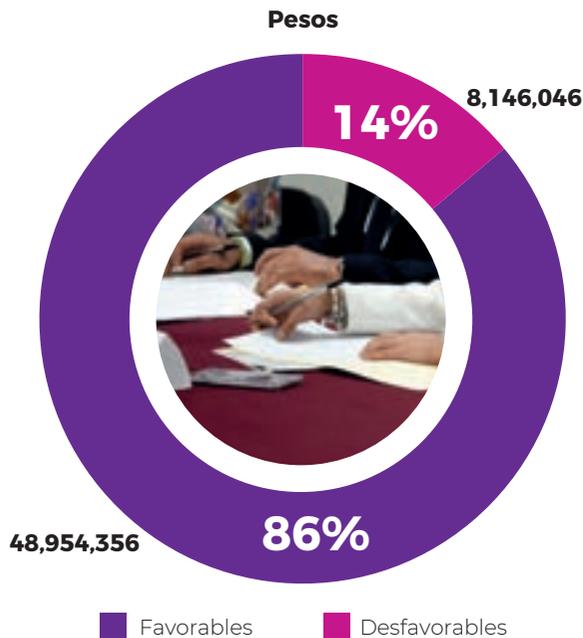
Por otro lado, la Procuraduría Fiscal también tiene a su cargo la defensa de los juicios promovidos en contra del interés fiscal, y en esta vertiente ha posicionado al estado de Morelos en el tercer lugar a nivel nacional en relación a la efectiva defensa de los intereses del fisco, de acuerdo con el Informe de Evaluación de los Programas Coordinados SAT-UCEF-EF remitido en el mes de marzo del año 2021, con una calificación de 9.5.

Durante este periodo de gobierno, mediante la Procuraduría Fiscal, obtuvimos sentencias a favor de los intereses de nuestro gobierno, las cuales ascienden a 48 millones 954 mil 356 pesos, es decir el 85.73 por ciento de

las cuantías controvertidas en juicios de nulidad en primera instancia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (gráfica 5.13).

Gráfica 5.13

Monto a favor en sentencias de primera instancia, 2021.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

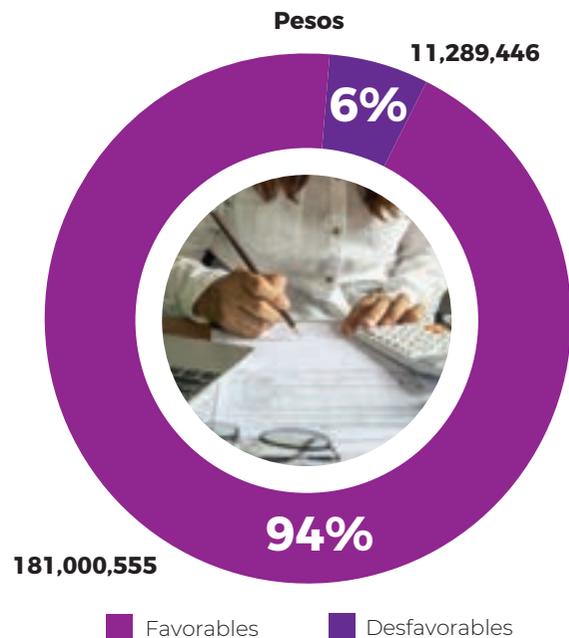
Con estos resultados superamos la meta establecida a nivel nacional para las entidades federativas coordinadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) fijada en un 56 por ciento.

Asimismo, obtuvimos un notable resultado en materia de sentencias favorables de segunda instancia, por la cantidad de 181 millones 555 pesos, correspondiente al 94 por ciento de las cuantías controvertidas en juicios de amparo y recursos de revisión fiscal, como se aprecia en la gráfica 5.14. También en este rubro superamos ampliamente la meta establecida a nivel nacional para las entidades federativas coordinadas por el SAT, fijada en un 59 por ciento.

En lo que concierne a aquellos actos administrativos no revocados en sede administrativa, y respecto de los cuales los particulares instaron juicio de nulidad, los resultados han sido propicios, pues el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ha convalidado la forma de resolver de la Procuraduría

Gráfica 5.14

Monto a favor en sentencias de segunda instancia, 2021.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

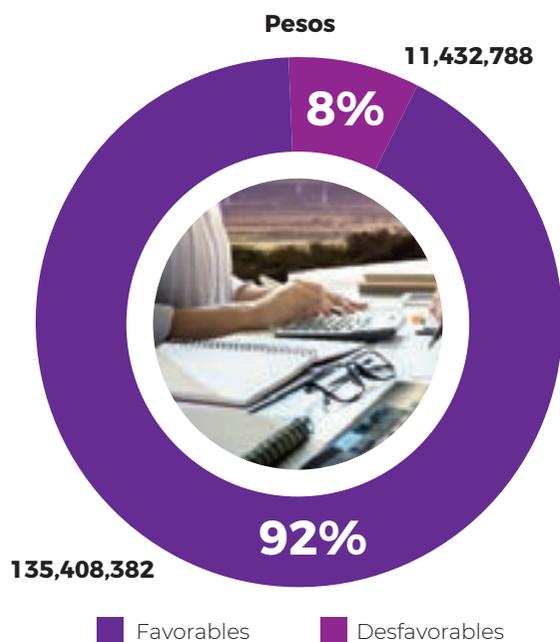
Fiscal, al declarar la validez y legalidad de las resoluciones dictadas por ésta en un 72 por ciento de los asuntos impugnados, cuyos montos equivalen a 135 millones 408 mil 382 pesos, o sea el 92 por ciento de las cuantías controvertidas, como se observa en la gráfica 5.15, superando también la meta establecida en el ámbito nacional para las entidades federativas coordinadas por el SAT, determinada en un 55 por ciento.

Adicionalmente, a las atribuciones encomendadas a la Procuraduría Fiscal como órgano de control de legalidad, también se ejerce competencias respecto a los asuntos administrativos y jurisdiccionales en materia fiscal y administrativo estatal. Por esto, durante el período comprendido en este informe, ha contestado un total de 278 demandas de juicios de amparo indirecto promovidas por los contribuyentes ante los juzgados de distrito del Décimo Octavo Circuito con residencia en Cuernavaca; todas fueron atendidas en tiempo y forma, de conformidad con los plazos señalados por la autoridad federal para su atención.

Entre los procedimientos relativos a los juicios constitucionales atendidos por la Procu-

Gráfica 5.15

Monto de las sentencias firmes derivadas de un recurso de revocación, 2021.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

raduría Fiscal, se impugnaron los cobros de derechos por servicios de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; decretos de pensión por jubilación; multas y/o embargos, entre otros (tabla 5.41).

Tabla 5.41
Demandas de amparo indirecto atendidas, 2021.

ACTO RECLAMADO	2021
Derechos por servicios de inscripción	30
Multas y/o embargos	202
Pensión por jubilación	15
Otros	31
Total	278

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

Los juicios de derechos presentados ante los juzgados de distrito en el estado de Morelos, en contra de actos de las autoridades fiscales estatales han disminuido de forma notoria.

Esto derivado de los planteamientos de razonamientos lógico-jurídicos implementados en las estrategias de defensa jurídica por la Procuraduría Fiscal, así como de las reformas en materia fiscal impulsadas por el Poder Ejecutivo, para mejorar el marco jurídico de las contribuciones previstas en la legislación aplicable a la materia para dotar de certeza y seguridad jurídica a las acciones realizadas en su operatividad.

Bajo ese contexto y en relación con las sentencias definitivas recibidas en la Procuraduría Fiscal, referentes a los juicios de amparo indirecto atendidos, recibimos 147 resoluciones, en las cuales los jueces de distrito, quienes conocieron de los medios de impugnación, determinaron sobreeser, negar y conceder el amparo y protección de la justicia federal a los contribuyentes ahí quejosos (tabla 5.42).

Tabla 5.42
Sentencias recibidas, 2021.

SENTIDO DE LAS SENTENCIAS		
Ampara y protege	Niega el amparo	Sobreesee
13	8	126

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

De igual manera, la Procuraduría Fiscal y la Consejería Jurídica atendieron cinco controversias constitucionales, iniciadas por diversos entes públicos como el Poder Judicial del estado, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, de igual forma contestaron dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, radicadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, proporcionando para su atención los argumentos jurídico-presupuestales, así como los elementos probatorios, los cuales sirvieron de base para la defensa jurídica de la hacienda pública en las controversias mencionadas y en consecuencia para la rendición de los informes correspondientes.

En el ámbito administrativo fiscal, recibimos 159 recursos de revocación en términos de lo dispuesto en el Código Fiscal para el Estado de Morelos, de los cuales, se han resuelto

151 medios de impugnación, un porcentaje de 94 por ciento de asuntos atendidos, en los cuales el sentido de las resoluciones definitivas de los recursos respectivos se detalla en la tabla 5.43.

Por otro lado, y en relación con los juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, realizados en su mayoría en contra de las resoluciones no acordes a las pretensiones de los contribuyentes en la instancia administrativa, se contestaron 76 demandas de nulidad.

En este periodo de informe, se emitieron 156 sentencias por el aludido tribunal administrativo, las cuales en su mayoría fueron favorables a la hacienda pública estatal, porque en la defensa jurídica se plantearon argumentos lógico-jurídicos, tomando en consideración diversos precedentes como sustento en cada uno de los asuntos, acordes con la

dinámica presupuestal, legislativa y jurisdiccional para tales efectos (tabla 5.44).

En otro orden de ideas y con relación a atención de temas de consultoría jurídica, la Procuraduría Fiscal atendió 273 solicitudes, relacionadas con temas jurídicos multidisciplinarios, como procedimientos de creación y/o revisión de leyes, acuerdos, decretos, estatutos, reglamentos, convenios, contratos, opiniones jurídicas, quejas de derechos humanos, interpretaciones de disposiciones legales y reglamentarias e inscripciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados.

Finalmente, con el objeto de garantizar el Derecho de Acceso de la Información Pública para con la ciudadanía morelense, contenido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la Procuraduría Fiscal se recibieron 275 solicitudes de información pública, las cuales fueron

Tabla 5.43

Recursos de revocación promovidos, 2021.

CONCEPTO	CANTIDAD
Recursos de revocación recibidos	159
Recursos de revocación resueltos	151
SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES	
Confirma legalidad del acto impugnado	9
Desecha	134
No interpuesto	1
Se sobresee	7
Total	151

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

Tabla 5.44

Sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, 2021.

CONCEPTO	CANTIDAD
Sentencia de juicios de nulidad recibidas	156
SENTIDO DE LAS SENTENCIAS DENTRO DE JUICIO DE NULIDAD	
Declara la validez de la resolución impugnada	12
Sobresee	67
Nulidad para efectos	8
Nulidad lisa y llana	69
Total	156

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

atendidas en su totalidad, cumpliendo así con el 100 por ciento de lo solicitado por los peticionarios, en las cuales se proporcionó la información correspondiente en términos de la normativa aplicable.

Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Fortalecimiento de las acciones en materia de armonización contable y disciplina financiera.

Con el objetivo de reducir el rezago existente en nuestra entidad en materia de armonización contable y disciplina financiera, llevamos a cabo diversos cursos de capacitación, mediante los recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. Se capacitó a 1 mil 114 servidores públicos adscri-

tos a las unidades administrativas de los diversos entes públicos del estado mediante la realización de 11 cursos, a fin de implementar las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (tabla 5.45).

Los participantes a dichos cursos fueron funcionarios públicos pertenecientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de los organismos públicos autónomos y descentralizados; de los municipios y organismos públicos descentralizados municipales.

Asimismo, con la adquisición de una licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAA-CG.NET), se benefició al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mazatepec.

De igual modo se realizaron cinco renovaciones anuales de esa misma licencia entregadas a los siguientes entes públicos:

Tabla 5.45

Cursos y participantes en materia de contabilidad gubernamental y disciplina financiera, 2021.

NOMBRE DEL CURSO	PARTICIPANTES
Implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. NET	25
Criterios presupuestales y contables para registro de operaciones peculiares	253
Ley de Disciplina Financiera. Implicaciones para los entes públicos locales	251
Tratamiento de las transferencias federales en la contabilidad gubernamental	246
Operación y cierre del ciclo contable: Caso práctico	228
Gestión estratégica y liderazgo en la administración pública	37
Nuevas tendencias de administración pública: Ciencias del comportamiento, gobernanza y Gobierno Abierto	36
Ley General de Contabilidad Gubernamental	8
Ley de Disciplina Financiera	17
Normas profesionales de auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización	6
Ley General de Responsabilidades Administrativas	7
Total	1,114

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad.

- Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.
- Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.
- Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

Herramientas informáticas que propicien ventajas competitivas durante la ejecución del ciclo hacendario.

Durante el ejercicio 2021 implementamos la aplicación tecnológica SVH Morelos Mi Secretaría Virtual de Hacienda para facilitar a la población dar cumplimiento a derechos y obligaciones fiscales, desde un teléfono celular o una tableta electrónica con acceso a internet. A través de la aplicación buscamos agilizar y simplificar el pago de diversos trámites sin salir de casa o espacio laboral, con lo que se disminuye también el riesgo de contagio y propagación del Covid-19.

La APP Mi Secretaría Virtual de Hacienda

agiliza y simplifica el pago de diversos trámites sin salir de casa

Mediante la aplicación, se puede pagar de forma inmediata el refrendo vehicular, además, con una línea de captura generada con anticipación se consigue pagar otros conceptos como licencias de conducir, trámites de registro civil, impuestos estatales y federales, así como multas de verificación.

Para garantizar el uso seguro de esta aplicación móvil se cuenta con tres medidas de seguridad, un módulo de prevención de fraude OpenPay, 3d Secure y Xpay con protocolos de seguridad PCI (Payment Card Industry por sus siglas en inglés) los cuales ayudan a evitar el robo de datos o fraudes.

Además, en colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Pública se proporcionó



a la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), un nuevo módulo para gestión de los pagos relacionados con los servicios brindados; a este módulo tienen acceso los operativos de la PIBA y los clientes consumidores de sus servicios. De esta forma se otorga una herramienta tecnológica de vanguardia con el fin de facilitar la interacción de la PIBA y sus usuarios.

Por otro lado, en colaboración con la Secretaría de la Contraloría, se reemplazó la firma autógrafa por la firma digital en los oficios de habilitación, asimismo se agregó el código QR para verificar la validez del documento ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

También, habilitamos un portal virtual denominado Eroom2, donde interactúan los municipios del estado de Morelos con la Unidad de Coordinación Hacendaria. Este portal contiene información de todos los municipios relacionada con los cobros de agua (número de tomas pagadas y registradas) y predial (impuestos, recargos, entre otros) con el objetivo de facilitar el intercambio de la información entre estado y municipio. El registro electrónico de esta información permite automatizar los reportes solicitados y entregar periódicamente esta información a la Federación.

Con estas alternativas, continuamos implementando las acciones de modernización de la política fiscal y la gestión de las finanzas públicas, colocando a Morelos entre las entidades de la República Mexicana las cuales han innovado en materia tecnológica, para atender a la ciudadanía.

En cuanto a la armonización contable gubernamental y como parte de las mejoras

constantes a la herramienta informática de gestión gubernamental estatal, se han generado interfaces para facilitar a los usuarios el manejo de la información financiera para dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a los requerimientos de la administración del gasto público. Entre éstas destacan, la implementación del módulo para la administración de contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para dar cumplimiento a los requerimiento de información por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la del módulo para el monitoreo de los montos máximos de actuación para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación, el módulo para la recepción de documentos financieros entregados en ventanilla de la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público para llevar a cabo el control de dicha recepción, revisión y devolución de documentación, así como adecuaciones a nuestros sistemas para realizar validaciones correspondientes al gasto por procedencia, verificando las cuentas bancarias y los pagos, los cuales deben ser acordes a procedencias establecidas en los catálogos dentro del sistema.

Prestaciones económicas y servicios sociales para los trabajadores del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de beneficiar a la base trabajadora y mediante la oportuna intervención del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), logramos incrementar los montos en los créditos a corto plazo, así como la reducción de tasas de interés y requisitos en los mismos, mejorando así la ca-





lidad de vida de los trabajadores en los tres poderes de gobierno. Asimismo, apoyamos también a los afiliados y sus familias con servicios sociales de odontología y optometría a bajo costo.

Contribuimos en el incremento del patrimonio y una sana convivencia evitando el hacinamiento y mejorando las condiciones de vida de las familias morelenses con la apertura del programa Un mejor hogar, un mejor Morelos, sin comprometer el ingreso a un endeudamiento no mayor a cuatro años, entregamos viviendas dignas para los afiliados al instituto de crédito, en los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Temixco, Emiliano Zapata, Jojutla, Jiutepec, Xochitepec, Cuautla y Tlaltizapán de Zapata, con una inversión de 2 millones 743 mil 791 pesos. Este programa da la oportunidad a aquellos afiliados, quienes no cuentan con un terreno o propiedad privada de obtener una vivienda, en propiedades ejidales o comunales, debido a que este crédito no requiere de una hipoteca.

Creamos el Crédito Emergente por Contingencia, el cual tiene como fin apoyar en la compra de medicamentos, renta de tanques de oxígeno, solventar gastos urgentes y ne-

cesarios a consecuencia de la pandemia por Covid-19. En total, otorgamos 2 mil 496 créditos de hasta 10 mil pesos, sin aval, con una antigüedad mínima de un año, a pagar en seis meses con una tasa del 8 por ciento anual, otorgando un total de 110 millones 887 mil 696 pesos.

Con la reforma de los créditos a corto plazo, aprobamos el Crédito Especial Complementario por un monto de 50 mil pesos a un plazo de pago a dos años y la tasa de interés del 14 por ciento anual, otorgando en los dos primeros meses de implementación un monto de 894 millones 491 mil 794 pesos, en beneficio de 19 mil 807 afiliados.

También, transformamos el crédito de jubilado y pensionado, en crédito para jubilado y sindicalizado, incrementando su monto de 10 mil a 20 mil pesos y ampliando el número de afiliados con acceso a él, considerando también al personal sindicalizado con más de 15 años de antigüedad cotizando al instituto. Para este crédito, otorgamos un monto de 17 millones 111 mil 367 pesos, beneficiando a 1 mil 571 afiliados y sus familias.

Por otra parte, y con el objetivo de aminsonar la carga económica de los afiliados

y acreditados en tiempos de pandemia por Covid-19, se consideró la reducción a las tasas de interés ordinario de créditos a corto plazo con fines sociales, del 14 al 8 por ciento anual en los créditos: especial para pago de consultorios, escolar y para gastos funerarios. Respecto a los créditos de gastos funerarios se logró la cancelación de intereses ordinarios con efecto retroactivo desde el 23 de marzo del año 2020 y durante el ejercicio 2021.

Se puso en marcha la campaña de condonación de intereses moratorios de hasta el 100 por ciento con vigencia de un año, en beneficio a la economía y coadyuvando en la labor de recuperación de créditos.

Con la reforma de los créditos a largo plazo, incrementamos el monto máximo en el crédito para construcción en terreno propio de 300 mil pesos a 500 mil pesos, incentivando la edificación de inmuebles como mejora del patrimonio. También, ampliamos la posibilidad de obtener los créditos hipotecarios en copropiedad: entre cónyuges, concubinos, familiares ascendientes, descendientes y colaterales en línea recta en primer grado de los afiliados al instituto, con una tasa del seis por ciento.

En todos los créditos hipotecarios se podrá

otorgar hasta un 10 por ciento para gastos de escrituración y un crédito adicional por el monto del seguro del crédito, independientemente del valor del inmueble, cuando se tenga la capacidad de pago y eliminamos los requisitos establecidos en su momento por la notaría.

Se firmó convenio de colaboración institucional con el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, para beneficio de sus afiliados mediante programa Incrementa tu patrimonio familiar en Teques, con precios accesibles y a través de un crédito con una baja tasa de interés del 6 por ciento sobre saldo insoluto, para la adquisición de terrenos, otorgando 13 millones 97 mil 258 pesos, en beneficio de más de 65 afiliados.

En el rubro de servicios asistenciales de optometría y odontología, brindamos 108 servicios, los cuales favorecieron la salud de los afiliados, así como de sus familiares, obteniendo un monto de recuperación de gastos por 183 mil 705 pesos.

En resumen, mediante el instituto de crédito beneficiamos a sus afiliados a través de 39 mil 454 créditos los cuales representaron un monto de 1 mil 599 millones 420 mil 438 pesos, como se muestra en la tabla 5.46.

Tabla 5.46

Créditos y monto otorgado, 2021.

TIPO DE CRÉDITO	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
Quirografario	11,003	295,870,152.00
Crédito Emergente	1,872	16,339,250.00
Escolar	3,937	35,529,750.00
Jubilado y pensionado	1,571	17,111,367.14
Especiales	19,807	894,491,794.10
Consultorios	108	183,705.56
Vehículos	803	203,423,937.00
Un mejor hogar un mejor Morelos	17	2,743,791.94
Hipotecarios	336	133,726,690.50
Total	39,454	1,599,420,438.24

Fuente: Secretaría de Hacienda. Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1.25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas del Objetivo 1.

1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza

extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos al día).

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países

en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas del Objetivo 2.

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente. 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en

infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas del Objetivo 3

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

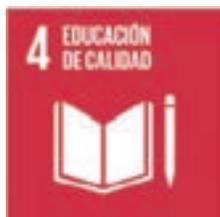
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no

transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.



4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos

de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas del Objetivo 4.

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las

necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas

y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas del Objetivo 5.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas del Objetivo 6.

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todo

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción

y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta. El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Metas del Objetivo 7.

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en

las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas del Objetivo 8.

8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces

para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades

en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Metas del Objetivo 9.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí

a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.



10.- Reducir la desigualdad en y entre los países

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las

tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Metas del Objetivo 10.

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados,

los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.



11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas del Objetivo 11.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en parti-

cular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan

construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales



12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Metas del Objetivo 12.

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes

a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas



13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir

las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Metas del Objetivo 13.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.



14.- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.

Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Metas del Objetivo 14.

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento

sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.



15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Metas del Objetivo 15.

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un

mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.

15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.



16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas del Objetivo 16.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes

nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales

de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Metas del Objetivo 17.

Finanzas.

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología.

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel

de las Naciones

Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad.

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio.

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas.

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados.

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil,

aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, supervisión y rendición de cuentas.

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



Anexo Estadístico



Tercer Informe

**#Vamos
por más**